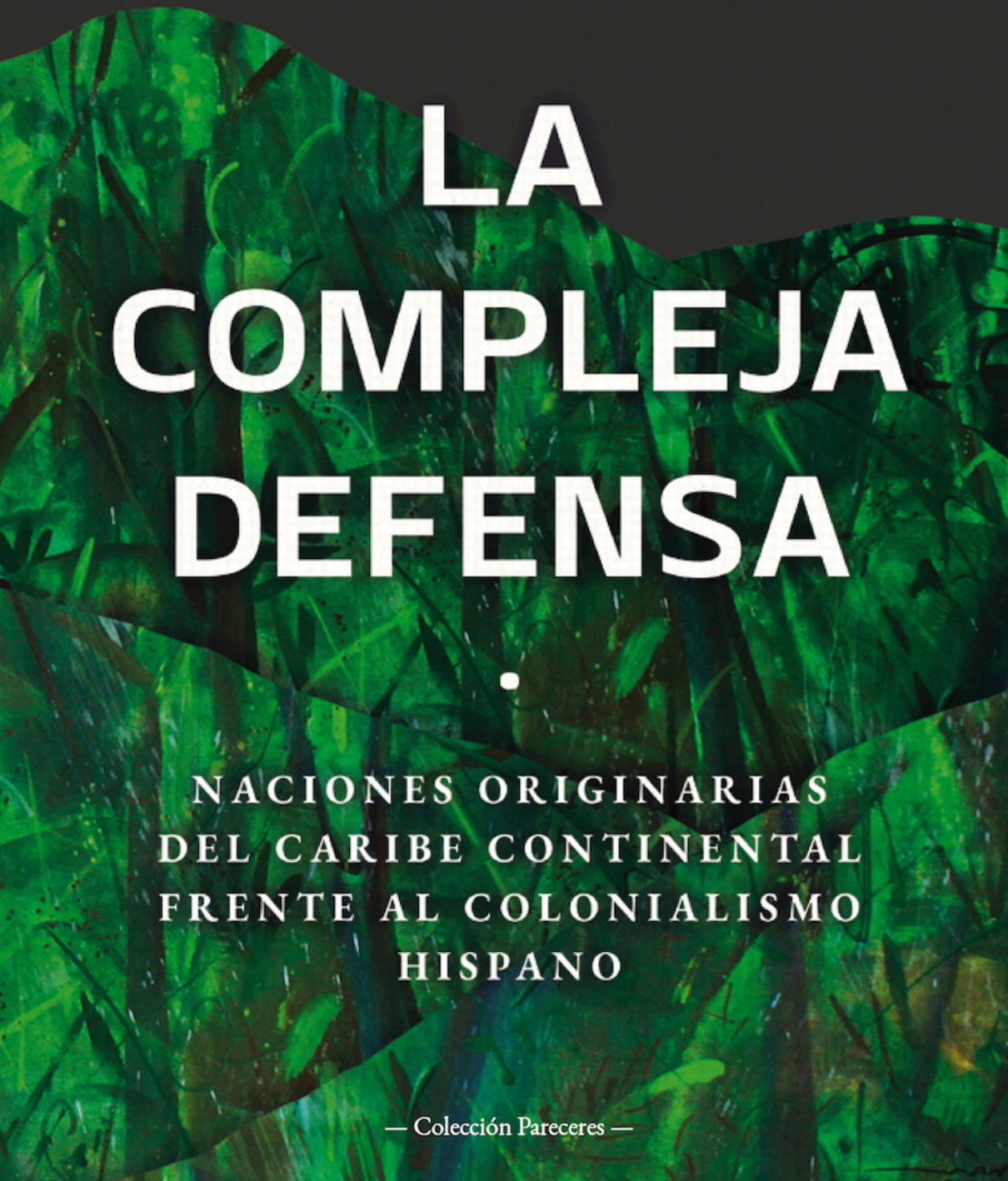
PEDRO BRACAMONTE Y SOSA

LA COMPLEJA DEFENSA

NACIONES ORIGINARIAS DEL CARIBE CONTINENTAL FRENTE AL COLONIALISMO HISPANO



— Colección Pareceres —

LA COMPLEJA DEFENSA

Naciones originarias del Caribe continental frente al colonialismo hispano

Pedro Bracamonte y Sosa

2026

CDD: 972.903
B733C
Bracamonte y Sosa, Pedro José
La compleja defensa : Naciones originarias del Caribe continental frente al colonialismo europeo / Pedro José Bracamonte y Sosa. — Primera edición. — Mérida, Yucatán : Calle 70, 2025.
390 páginas : ilustraciones ; 23 × 17 cm.

Incluye índice y referencias bibliográficas.

ISBN: 978-970-96855-2-7

1. Nuevo Reino de Granada — Historia — Ensayos.
2. Caribe (región) — Historia — Colonia, 1492-1608.
3. Caribe (región) — Historia — Siglo XVI.
4. Caribe (región) — Historia — Siglo XVII.
5. Caribe (región) — Condiciones económicas — Siglo XVI.
6. Caribe (región) — Condiciones económicas — Siglo XVII.

La compleja defensa. Naciones originarias del Caribe continental frente al colonialismo hispano

— Colección Pareceres —

Primera edición: 2026

D.R. Pedro Bracamonte y Sosa

Ediciones de la Calle 70
Calle 70 núm. 574c x 77 y 79
Barrio de San Sebastián,
97000, Mérida, Yucatán, México.

RENIECYT
2400055

Diseño editorial: Rodolfo Canto Carrillo
Ilustración de portada: Ariel Guzmán, modificado por Montserrat Bracamonte Sierra
Diseño de portada: Montserrat Bracamonte Sierra
Corrección de estilo: Carlos Scarabelli

Esta obra ha sido leída y evaluada por pares académicos, y obtenido el respaldo de esta casa editorial.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre que se cite la fuente.

ISBN: 978-970-96855-2-7

Impreso y hecho en México.

Epígrafe

Sólo has visto dolor en tu llegada.
Dolor en los cañales explotados
sobre el dolor de tus hermanos;
dolor en las palabras en secreto,
dolor
en las lagunas y los pájaros;
dolor en la palabra incomprensible del caporal extraño,
dolor en sus patadas, en sus insultos, en sus manos ladronas.
Dolor en las mujeres y las piedras,
dolor en el crepúsculo, en el sol calcinante,
en la ficticia aurora cotidiana;
dolor en cada metro de nagüilla, en cada tecomate,
en cada par de caites abrumados;
dolor en cada rostro, en cada nueva música,
en cada cordillera de sucesos;
dolor entronizado en las aradas, en las milpas ajenas,
en los candentes pechos de tu pueblo
y en los ojos con lágrimas mirando
sus solitarias manos.

Dolor antiguo
Roque Dalton

Dedicado a

Cinthia Cecilia Sosa Bracamonte
Daniela Montserrat Bracamonte Sosa
Montserrat Bracamonte Sierra

(*mis sobrinas y mi hija*)

Reconocimientos

Es normal escribir en un texto académico los nombres de las instituciones y personas que apoyaron la investigación y la elaboración de un libro, ayudas siempre de primer orden para el autor. Así que agradezco plenamente a colegas y editores concurrir, con mucho, en este volumen. Desde luego al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (en su sede Peninsular) que me ha brindado los haberes más que necesarios para investigar y escribir esta y otras historias. Más en concreto al posgrado en Historia del CIESAS (maestría y doctorado) que tiene como centro la ciudad de Mérida, Yucatán, y es ejemplo de un sistema educativo compartido por otras sedes de la misma institución en distintas regiones desde hace 17 años. Es una inmensa provocación para nunca detenerme en la búsqueda de nuevos temas, métodos y conocimientos. A muchos estudiantes les debo desde la pregunta inteligente, aparentemente simple, hasta las dudas más trascendentes. Hace tres años un grupo de los historiadores de este posgrado, de los más jóvenes, se propusieron trabajar en una línea del conocimiento historiográfico: la historia económica empírica y conceptual. No solamente impulsaron esta subdisciplina en el posgrado sino que crearon el Seminario Permanente de Historia Económica del Sureste, con un gran éxito. Ellos son los doctores Gabriela Sofía González Mireles, Itzel Díaz Tinoco, Irais Alquicira Escartín y Jorge Fernando Beltran Juárez, con el apoyo siempre presente de Valentina Garza Martínez. Les agradezco el haberme invitado a ser parte de este importante grupo, para reiterar mis afanes en la ciencia económica. A la vez, varias personas en lo específico apoyaron de manera acusiosa mis escritos en este ámbito, a quienes menciono por orden de género: Gabriela Solís Robleda, Paola Peniche Moreno, Marcela González Calderón, Yesenia Castillo Puc, Paulina Nava Martínez; Jesús Lizama Quijano, Alessadro Yoshitaka López Loría, Ricardo Hernández Vergara y Rodolfo Canto Carrillo.

Contenido

Introducción 1

El color del cristal con el que miro

Bárbaros de la tercera clase

I Del interés en descubrimientos y conquistas 29

En el contacto se hizo la obscuridad

Los monarcas bárbaros de España

2 La unívoca relación entre evangelizar y sacar riqueza 79

De la economía para el rey y los particulares

Evolución de las maneras de reducir, con apuntes del Nuevo Reino de Granada

Agustinos: los tames en las haciendas y los bravos andaquíes

El después es parte fundamental de la historia

3 ¿Reducciones atípicas? 149

De reducciones voluntarias y de larga distancia

Reducción de indios gornonas y darienes

La dama viuda y sus adláteres

4 Rebeliones y martirios en misiones y de indios libres 185

Asaltos a la Cruz

Jesuitas en Maynas

Guajiros en rebelión

La rebelión de los comuneros

Cimarrones negros

5 La barbarie de la tercera clase 231
Los caribes: concepto y realidad
Continuidad del asedio caribe en los siglos XVII y XVIII

6 Un fracaso permanente 301
El siempre ingobernable Darién
De esclavo blanco a gobernador
La provincia del Darién, más en concreto
Frailes capuchinos: del Congo al Darién y Cumaná
Capuchinos y remoción de dominicos, 1666-1692
La gran ilusión de Dionisio

Conclusión 367

Siglas y bibliografía 369

Índice de tablas y figuras

Tabla 1.1 57
Tributarios de Santa Fe y Tunja

Tabla 1.2 70
Reducciones de los jesuitas en zonas de la Nueva Granada

Tabla 1.3 75
Padrón general del Nuevo Reino de Granada, 10 de noviembre de 1776

Tabla 1.4 76
Población de la provincia de Antioquia

Tabla 1. 5 77
Esclavos de varios colores en la provincia de Antioquia

Tabla 2.1 92
Relación de las rentas, que su majestad tiene en el Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme y Quito

Tabla 2.2 94
Razón de lo que importa el oro, perlas, y frutos de la tierra de cuenta de su majestad y particulares va registrado en los galeones de la Plata y flota de Tierra Firme

Tabla 2.3 95
Producto anual de las 20 cajas reales del virreinato de Nueva Granada, en oro y plata, 1722

Tabla 2.4 116
Estado que manifiesta las misiones del río Meta, con expresión de los pueblos, fundadores, curas, naciones de que se componen, número de indios, y el de ganados que tenían en el año de 1810

Tabla 2.5 146
Cuadro aproximado del número de indígenas independientes que forman las tribus conocidas existentes en el territorio de la República de la Nueva Granada a principios del año de 1835

Tabla 3.1 156
Resumen de lo contenido en los tres barcos que fueron a la reducción de los indios gorgonas, 1667

Tabla 3.2 173
Memoria de los jornales (días de trabajo) y movimientos que se hicieron en este bijao del Trono del Águila, desde 24 de octubre, con 32 peones asignados, 1707

Tabla 5.1 283
Fundaciones de los padres capuchinos catalanes en la provincia de Guayana, 1724-1788

Tabla 5.2 291
Fundaciones de capuchinos aragoneses en la provincia de Barcelona, 1669-1766

Tabla 6.1 348
Capitulaciones de los darienes del sur y del norte con el gobierno español, 1738. (Las propuestas de los caciques y argumentos del presidente de Panamá son completos, los del fiscal son fragmentos centrales)

Gráfica 5.1 296
Habitantes de la provincia de Cumaná, 1788

Gráfica 5.2 296
Tributarios de la provincia de Cumaná, 1788

"Mapa general de las provincias del distrito de la Audiencia de Caracas" 78

"Misiones de los Indios Andaiguez: sus navegaciones, y Ríos, naciones, y Caminos desde la Ciudad de Neyva hasta el Pueblo de la Ceja, y de este ála Concepción en el Río Putumayo" 144

"Plano Geográfico desde la Ciudad de Panamá hasta el Río de Chagre" 183

"Plano del Fuerte del Santísimo Sacramento, situado en la Boca del Rio de la Trinidad, vertiente en el de Chagre" 184

"Pays des Caribes et Guiane" 274

"Mapa del Ceno (sic) de Honduras, Establecimientos de Ingleses, havitaciones de Indios Caribes en la Costa de Valis" 300

"Perfil, Fachada y Planta de un fuerte en Panamá" 323

"Mapa de la provincia del Darién o Gran Castilla de Oro, con los nuevos descubrimientos de sus interioridades" 366

Introducción

El sometimiento de los indios de las naciones originarias de América mediante las reducciones a poblado, en el marco de la imposición del sistema colonial, puede ser visto como equivalente, guardadas, desde luego, las enormes diferencias, a la acumulación originaria del capital en la génesis del modo capitalista de producción. Las coincidencias entre ambos momentos radican tanto en su rol creador de condiciones indispensables para establecer un nuevo orden como en su fin último: la explotación del trabajo. Asimismo, comparten estas dos adecuaciones históricas el hecho de haberse dado de manera independiente de la voluntad de los individuos e incluso en contra de intereses grupales o personales. Se trata de ciclos de transición, de muy diversa duración, que han modificado los principios y las formas de generación y distribución de la riqueza. Hoy, al iniciar el segundo cuarto del siglo XXI, estamos viviendo precisamente uno de esos ciclos, aunque no se atine a comprender con claridad hacia dónde se dirige: si hacia un mayor egoísmo o hacia un mayor reconocimiento del trabajo. Dos realidades irreconciliables.

El capitalismo surgió en el norte de Europa y luego se expandió hacia buena parte del mundo, aunque sin abarcarlo por completo, a diferencia de la economía de mercado –producir para distribuir y vender–, que sí se generalizó desde mucho antes. Si bien se trata de fenómenos distintos, suele tendérselos a confundir, aunque en modo alguno son sinónimos. También se ha asociado al capitalismo con la democracia liberal electoral; sin embargo, bajo su amparo se han impuesto numerosos regímenes corruptos y dictatoriales cuando así ha convenido a las potencias occidentales, incluyendo la colonización extractivista de recursos y de energía humana. Nada que sea distinto del "becerro de oro" resulta apetecible al capitalismo, salvo multiplicarlo. La reducción de indios a la que aquí me refiero se inició con la llegada de los españoles a América y generó profundas transformaciones en las poblaciones originarias, orientadas a

crear condiciones indispensables para el funcionamiento del colonialismo impuesto. De ahí que la reducción a poblado pueda asumirse como una categoría analítica, teórica y definitoria de un sistema económico y social que prevaleció durante varias centurias. En síntesis: sin acumulación originaria no hay capitalismo y sin reducción de indios no hay colonialismo de estilo hispano; esa es la cuestión.

En ambos momentos –reducción de indios y acumulación originaria– se generaron e impusieron profundos cambios al actuar sobre un conjunto amplio y diverso de grupos sociales e individuos, a fin de acondicionarlos al nuevo papel que debían desempeñar en la historia. En términos más precisos, se trataba de impulsar transformaciones necesarias para la producción y extracción de riqueza material e inmaterial en un formato determinado, cuyo nombre genérico es explotación del trabajo, aunque se la oculte bajo múltiples subterfugios. Este proceso no se limitó a las estructuras económicas, sino que implicó también una intervención en los ámbitos políticos, sociales, ideológicos y culturales. Conviene señalar, además, que la reducción precedió históricamente a la acumulación originaria del capital y que ambos procesos no pueden comprenderse cabalmente desde una visión evolutiva, única y generalizadora de la economía. Entremos en materia considerando que sobre las reducciones existe una vasta producción académica proveniente de las humanidades y las ciencias sociales: desde descripciones monográficas o micro-históricas hasta análisis locales, regionales y generales. Gracias a estos estudios se conoce suficientemente su implementación, desarrollo, legislación, temporalidad, aplicabilidad y consecuencias. No obstante, considero necesario consignar de manera definitiva su papel como generadoras de las condiciones que permitieron la implantación de un sistema económico y social de largo plazo, así como su contribución a la creación de estructuras sólidas que aún pesan de forma significativa en los espacios colonizados de América.

A partir de las similitudes señaladas, la equivalencia se bifurca, pues, a contrapelo de la acumulación originaria, la reducción tuvo como objetivo la formación de pueblos concebidos como corporaciones, mediante una doble acción: por un lado, minar el poder de las élites locales que regían unidades políticas complejas; por otro, reagrupar a los habitantes de aldeas dispersas, generalmente en sus antiguos centros de mando inmediato. De este modo se formaron núcleos poblacionales con identidad y un reconocimiento parcial del gobierno anterior, destinados a cumplir obligaciones específicas: producir tributo para el rey y limosnas para los eclesiásticos; aportar a la caja de comunidad o al medio real del juzgado de indios; organizar el trabajo compulsivo o servicio personal por tandas para obras públicas, haciendas o casas de

españoles; canalizar *chichiguas* para amamantar a los hijos de las españolas; y generar producción mercantil obligatoria de bienes destinados al comercio exterior, como grana cochinilla, añil, mantas de algodón o cacao. Cuando el trabajo era remunerado, los jornales resultaban miserables. La contribución indígena al sistema se complementaba con la responsabilidad de las familias de producir lo necesario para su propio consumo y garantizar una subsistencia precaria. Para sostener este esquema se promulgó un extenso conjunto de ordenamientos y cédulas reales destinados a garantizar a los indios tierras, aguas, bienes y gobierno local; se estableció un mecanismo formal de acceso a la justicia y, en ciertos casos, se toleraron prácticas idolátricas menores, siempre que no pusieran en riesgo el funcionamiento del sistema. En síntesis, se protegía la posesión de los medios de producción y de vida de las naciones reducidas para que estos nuevos pueblos pudieran entregar el fruto de su energía laboral en tributos, productos o servicios. Dicho de otro modo, fue requisito indispensable que los productores conservaran la posesión de los medios para producir. Este proceso de acondicionamiento incluyó la cristianización y el intento sistemático de erradicar la memoria histórica.

En contraste, la premisa del capitalismo transitó en un sentido radicalmente opuesto, en nombre de las libertades. La acumulación originaria del capital, como fase histórica, implicó –según Marx– la disociación completa del productor directo respecto de sus medios de producción. Los trabajadores debían quedar absolutamente libres en el sentido de no poseer nada: sin tierras ni herramientas, conservando únicamente su fuerza de trabajo, que adquirió la condición de mercancía enajenable como consecuencia de esas libertades proclamadas. En las páginas que Marx dedica a la llamada teoría moderna de la colonización, incluida América, explica que mientras el trabajador conserve para sí la producción al mantener la propiedad de sus medios de producción, la acumulación capitalista resulta inviable.[1] Es por ello que en el siglo XIX y principios del XX la esclavitud negra y la servidumbre pasaran a ser consideradas abominaciones en la cultura política, mientras que los pueblos de indios y otras corporaciones fueron vistos como signos de atraso y barbarie frente a las supuestas ventajas de la modernidad, la prosperidad y el desarrollo tecnológico. El egoísmo personal y de clase se orientó entonces al acaparamiento de la riqueza mediante la apropiación privada de los medios de producción, proclamada como

1 Marx, Carlos, *El Capital, Crítica de la economía política*, Tomo I, capítulo XXIV, FCE, México, pp. 607-649; capítulo XXV, pp. 650-658.

el único dios verdadero a seguir. No deja de ser preocupante que los textos que sustentan esta concepción sean hoy los más estudiados en las escuelas de economía, tanto públicas como privadas, como si la ciencia económica se redujera a contaduría o negocios. Así, por ejemplo, el debate contemporáneo sobre la desigualdad se limita a una acepción superficial del término, aun cuando se le agreguen adjetivos que aparentan profundidad analítica, desigualdad patrimonial, salarial, estructural o de acceso a la cultura. Si este discurso proviene de un político o de un economista, puede asegurarse que intenta engañar al oyente. Si bien tales enfoques aportan algo sobre la disparidad de ingresos y la reproducción de la pobreza secular, no logran trascender lo superficial, como si la pobreza pudiera remediarse dentro del capitalismo o, al menos, reducir su voracidad.[2] El concepto de explotación del trabajo ha quedado casi excluido del discurso académico, aunque no del científico. Ahora, al parecer, resulta incómodo, de ideología de fracasados o sindicalistas trasnochados, de mal gusto en una plática o programa de opinión, demagógico o de gente radical o lejana de la democracia y la libertad. En ese propósito de abstenerse de estudiar las fuentes de la explotación, importantes economistas actuales han echado mano del horizonte histórico, pero con la simpleza de quien no está entrenado en esta disciplina, a la manera de abrevar de manuales o enciclopedias, no dudo que con algo de sentido común. La prosperidad frente a las masas de trabajadores hambrientos, se tiende a configurar entre países y zonas del mundo en ensayos bibliográficos que apuestan por variables como el poder, las instituciones creadas y el desarrollo tecnológico.[3]

Creo pertinente hacer un breve señalamiento sobre la corrupción, que ha sido parte de todos los sistemas económicos basados en la explotación del trabajo a lo largo de la historia. Es patente que en el colonialismo hispano estuvo presente en diversos ámbitos de la vida y en ocasiones de manera formal, como en el sistema de ventas de cargos y oficios con las heterogéneas prácticas cuestionadas que hacían apetecible el encargo y justificaban la inversión para obtenerlo. Sin embargo, es en el capitalismo desarrollado donde la corrupción alcanza su máxima expresión y se erige en un elemento consustancial al sistema.

2 Entre las aportaciones no puedo dejar de citar: Tilly, Charles, ***La desigualdad persistente***, Manantial, Argentina, 2000.

3 Dos ejemplos: Acemoglu, Daron y James A. Robinson, ***Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países***, Crítica, México, 2013; Acemoglu, Daron y Simon Johnson, ***Poder y progreso. Nuestra lucha milenaria por la tecnología y la prosperidad***, Crítica, México, 2023.

Se esconde bajo el manto del libre mercado para traficar con la fuerza de trabajo asalariada –formal o informal– bajo la figura del intercambio desigual de valores y precios. Se cobija en aquellos Estados donde ricos y políticos acceden a concesiones y erarios y abren y expanden empresas arropados por la legislación, la justicia y la fuerza militar, confundiendo lo legal con lo justo. Las arcas gubernamentales suplen de capital a los nuevos ricos, socorren a los banqueros y empresarios de sus mismos saqueos y quiebras, y, en general, crean la infraestructura para albergar las plantas de manufactura o industriales en la cual el trabajo de los asalariados es consumido. Si pudiéramos deshacernos, al menos de forma imaginaria, del impresionante aparato legislativo y de justicia en los Estados capitalistas -cosa imposible-, podríamos coincidir con el pensador anarquista Pierre-Joseph Proudhon de que la propiedad privada capitalista es un robo.

Pues bien, acabo esta breve nota inicial de la introducción, reiterando que los ciclos del acondicionamiento previo a la instalación de regímenes como el colonialismo y el capitalismo no son más que fases para la preparación de una manera distintiva de la explotación del trabajo ajeno. En los casos particulares de las reducciones y de la acumulación originaria de capital, se demuestra que en la historia no existen fases de evolución de sistemas, y que por el contrario una estructura socioeconómica puede imponer serios impedimentos a otra nueva. Así, el sistema colonial español en América, incluyendo sus reformas borbónicas, constituyó un dique muy sólido, un detente, al desarrollo del capitalismo clásico, de la tecnología y del trabajo libre. Las corporaciones, los fueros, el afán de señorío, por un lado, y por otro la negativa de los pueblos a quedar sin derechos ni posesiones y de los indios a trabajar de forma directa para otros, se sobrepusieron a las reformas liberales y a la expansión del capitalismo. En la base de la sociedad, la resistencia al cambio fue determinante para huir del futuro trabajo asalariado libre, libérrimo, fundado en el despojo total.

El color del cristal con el que miro

Esta obra trata de indios "bárbaros" de la América hispana durante la época colonial, en especial los de la "tercera clase", como denominaron los *eruditos*, conquistadores y colonos españoles a los naturales que encontraron en las islas, Tierra Firme y mucho más allá, en diversas áreas como aquellas situadas entre los ríos Orinoco y Amazonas o en el norte de México. Aquellos que siempre se opusieron a ser reducidos y congregados a pueblos de estilo castellano, a ser evangelizados, a vivir

en policía y a otorgar la obediencia al monarca hispano.[4] Aclaro que la palabra indios, derivada de un equívoco geográfico, no tiene necesariamente una connotación agresiva, si no fuera por los adjetivos decididamente negativos que los europeos le adjudicaron desde los primeros años del descubrimiento de América. Esos epítetos, con el correr de los siglos, se fundieron acicateados por el clasismo, el racismo y el afán de lucro; el egoísmo extremo. Cualquier otra denominación hubiera corrido con la misma suerte como definición de barbarie. Pero, en contrapartida, a esos grupos de población americana se les denominó como "naciones", que en efecto lo eran, mismas que sobrevivieron a los siglos de la dominación española y a la acción depredadora –incluso más cruenta– de los Estados nacionales desde las primeras décadas del siglo XIX, y al imperialismo capitalista con sus empresas agroexportadoras y extractivas: recordemos el infierno de las bananeras, las que Roque Dalton incluyó en su mejor poema de amor, o la minería, el petróleo, las tierras raras (con elementos preciados) y mucho más. En su sentido antiguo, las naciones se tenían por conjuntos de personas que se identificaban por tener una historia propia, determinados hábitos culturales y un proyecto de vida futura. No se refiere a los modernos Estados nacionales. De aquí que en la documentación relativa a los habitantes originarios de América los españoles hayan designado como naciones a las sociedades con esas tres características. Es un término conceptual que considero más apropiado frente a denominaciones como pueblos, culturas, grupos étnicos y, desde luego, "comunidades", una palabra asignada por la antropología reciente que reduce estas sociedades al entorno de quienes viven en asentamientos más o menos pequeños y fue retomada por el Estado, en especial el mexicano, para aplicar sus políticas públicas, dejando fuera a una gran parte de esa población que reside en contextos urbanos.

La idea y concepto cambiante de misiones o conversiones y, por tanto, de reducciones tenía ya una historia muy vieja cuando Cristóbal Colón y los suyos encontraron las primeras islas que lo condujeron al nuevo continente. Tal idea se empleó en la Edad Antigua antes del emperador Constantino, así como entre los romanos cristianizados y luego en el mundo católico.[5] De manera que para 1492 se habían ya experi-

4 Ver Bracamonte y Sosa, Pedro, "Los indios bárbaros de la tercera clase en América Hispana", en *Miradas regionales a la historia de México*, Angélica Peregrina y Elisa Cárdenas Ayala (coordinadoras), El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2022, pp. 157-197. En algunos documentos y en ciertas zonas también fueron llamados "indios bravos".

5 Montalbán, S. J., Francisco J. *Manual de historia de las misiones*, Secretariado de Misiones, Pamplona, 1938, p. 25.

mentado distintas maneras de reducir a los contrarios y los castellanos sabían mucho de ello, pues lo habían sufrido y aplicado, especialmente en su larga confrontación con los musulmanes, y sólo se cuestionaron cómo podrían transportar y aplicar esta idea a las "naciones indias" que comenzaban a dominar, en un conflicto entre los conquistadores de carne y hueso y la política que iba diseñando una lejana monarquía guiada por intereses económicos e imperiales. No había nada nuevo entonces en la fragua de las ideas europeas en ese sentido. Pero es verdad que la Corona más bien tardó, sin ser por ello omisa, en establecer sus propios derechos e imponerlos y en emitir una legislación apegada a sus propósitos. Desde las directrices de los monarcas y su Consejo sobre las Indias Occidentales se fue estableciendo un gobierno no sólo pragmático, sino muy alejado de la realidad, aunque enviasen personeros en su representación y solicitudes constantes de información. La que encontramos en archivos y tratados siempre tiene un mensaje en beneficio de quien la escribe. Con el simbólico nombre de nuevos súbditos, millones de indios entraron a formar parte del vasallaje. No lo pidieron ni se les preguntó. Claro, las reducciones de los misioneros tomaron un camino nuevo en América, pero sin despegarse de su antiguo contenido en la esencia: acomodar poblaciones diversas en el cauce de la dominación. Obvio, con una pretendida identidad única, la de "indio", impuesta e inacabada todavía en este 2026.

Resulta preciso ahora destacar un concepto empleado durante toda la colonia que infunde terror y justifica acciones violentas y el dominio mismo: el de caníbales o "comedores de carne humana". Para el caso que nos ocupa, este concepto se aplicó como sinónimo de los caribes, trascendiendo la denominación de una o varias naciones para referir una percepción puramente ideológica y religiosa frente a los contrarios y más acérrimos enemigos. Tal característica, vista como una abominación, es todavía vigente entre un amplio público que mira a España como su Madre Patria. Un concepto así requiere tanto de la idea como de algunas experiencias concretas para sustentarla. Explorando la costa de la isla de Santo Domingo, los españoles primero pensaron que estaba desierta, hasta que encontraron un bosque y un gran río y, al acercarse, hallaron que tal tierra estaba poblada por "obscenos caníbales", de quienes ya tenían noticias. En las casas visitadas encontraron partes de hombres cortados y cocidos junto con carne de papagayos y patos.[6] Una de las más efectivas llaves para validar la conquista esta-

6 De Anglería, Pedro Mártir, *Décadas del Nuevo Mundo,* Ediciones Polifemo, Madrid, 1989, pp. 17-19.

ba ya en manos de los españoles: la práctica del canibalismo, que en el inicio la asignaría como una característica generalizada de las naciones caribes en la costa descubierta y justificaría la realidad de hacerlos esclavos. Otra proeza del genovés: además de pensar que había llegado a las Indias Orientales y de ahí generar el concepto de "indios", ahora se añadía el descubrir una buena excusa para convertir a hombres libres en esclavos, algo que muy pronto sería objeto de debates para el diseño del proyecto colonial y de su legislación.

En este libro utilizo una frase, *la gran defensa,* como categoría analítica, aunque bien pudiera la resistencia ser nombrada de mejor modo o al menos de forma más elegante, digamos más intelectual, más barroca. A mi parecer, la categoría es apropiada al abarcar cualquier tipo de resistencia de los indios frente a la invasión, incluso la de los que amigaron con los intrusos en determinadas circunstancias y momentos, para sobrevivir o defenderse de enemigos internos. Así lo hicieron los famosos tlaxcaltecas que se unieron a Cortés para derrotar a los aztecas y, en general, diversos grupos de naturales llamados "indios amigos" que se aliaron con conquistadores y colonos en otras zonas del extenso territorio de la América Hispana, para coadyuvar a imponer la sujeción, la evangelización y el nuevo orden de "la vida en policía". Muchos más fueron los que optaron por múltiples y diversas maneras y estrategias para defender lo suyo (cultura, lengua y propiedades). No se registró un acuerdo amplio, generalizado y consciente, pero sí un rechazo abierto, aunque fragmentado, fuere silente o franco. Desde las constantes negociaciones con el poder colonial y solicitudes de justicia ante los juzgados privativos de indios, hasta la huida, motines y rebeliones abiertas, *la gran defensa* siempre estuvo y sigue estando activa en contextos de colonización externa, como luego de la interna en los Estados nacionales. Tal categoría no tiene por base los resultados del empeño, sino únicamente la intención expresada en un propósito de largo plazo. Implica, es obvio, grandes transformaciones internas para la adaptación y la adopción de elementos ajenos, dos estrategias cuya práctica es innegable. Las ideas de éxito, fracaso o negociación son, digamos, accidentales o incidencias en el corto plazo; lo propio es la trascendencia a esos ajustes en la historia, aun cuando el resultado parezca desestimable o pobre. En el fondo no lo ha sido más que en casos de exterminio. *La gran defensa* implica, como se puede suponer, un alto costo humano y la pérdida de buena parte del estilo de vida de las naciones indias, tanto en lo material como en lo concerniente a la conciencia. Del lado opuesto, es obvio, estuvo *la gran transformación colonial hispana* –las reducciones– sufrida por un segmento significativo de la población, al procurar imponer un modelo de vida al estilo castellano, con normas dictadas por el papado católico. Tal transformación, no se puede

negar, conllevó una gran destrucción de civilizaciones, culturas y lenguas, junto con la expoliación (saqueo) y la explotación laboral hasta los límites mismos de la sobrevivencia, así como un elevado índice de mortandad. Es una herencia que los colonizadores dejaron bien cimentada en los criollos y en políticos de toda laya y tendencia ideológica en América Latina. ¡El desprecio a los indios! Su integración a los estandartes nacionales o su desaparición obligada.

En ocasiones, los historiadores toman las congregaciones a pueblos tan sólo como un cambio meramente espacial (llevar a las poblaciones sujetas a su cabecera para vivir juntos, en policía, ser adoctrinados y tributar). A mi parecer, aunque relevante, eso es ver sólo la apariencia, lo superficial. Lo verdaderamente importante es que se les reducía, con esa estrategia, para que dejaran de ser quienes eran; para explotarlos sin misericordia y aceptar la condición de sometimiento con el pretexto y la ayuda de una religión y un Dios impuestos; y que, precisamente como respuesta a ese afán de quebrar sus filosofías, religiones y estilos de pensamiento, las poblaciones originarias no tuvieron más camino que asimilarse, en parte, a lo nuevo obligado para sobrevivir como naciones. Pero, según el cambio en las ideas de los colonialistas externos e internos, pasaron de ser tenidos como naciones de bárbaros durante el poder hispano, a considerarlos indios de tribus salvajes en las emergentes naciones criollas adeptas a Occidente y a sus ideas pseudocientíficas acerca de las razas y de sus criterios para definir lo que era la "civilización", para luego verlos, en el siglo XX, como una población ya no india sino indígena, rezagada y viviendo en comunidades que tenía que incorporarse al desarrollo por medio de la castellanización y su transformación en proletarios. ¡Su integración, pues! Los pueblos generados por las reducciones fueron claves para el intento de dividir espacialmente a la población originaria y eliminar cualquier sentido o idea de una nación o patria compartida. Esto es, fraccionar para conseguir una unidad mínima funcional de organización social que vinculase a esa población con los intereses del colonialismo.

Si tiene en cuenta el contexto general antes descrito, este libro está dedicado al análisis de expresiones de *la gran defensa* en un ámbito espacial específico: la resistencia activa y generalmente violenta que muchas naciones presentaron ante esa gran transformación colonial hispana, desde la Guyana hasta el Darién. En un segundo texto, ya avanzado, me ocuparé de ese disenso en otros escenarios ubicados entre la Mosquitia y Belice. Ambos trabajos se imbricarán necesariamente, tanto en espacio y tiempo como en similitudes y diferencias entre los casos reseñados. Claro, con ejemplos concretos a manera de pruebas de mis tesis, pues no pretendo construir un relato de historia general por

las precisiones que a continuación consigno. En primera instancia está el método que empleo para investigar, del cual basta una breve síntesis. Al emprender la tarea de escribir este libro sobre los americanos originarios que optaron por enfrentar la colonización de manera radical y lograron éxitos plausibles, encontré que –dada la abundante información que en una primera prospección ubiqué accesible en archivos, bibliotecas, artículos y libros–[7] el trabajo sólo podía avanzar por uno de dos caminos que ofrece, como estrategias metodológicas, la construcción historiográfica. La primera es intentar una visión de conjunto sustentada en un esquema teórico previo (único o ecléctico) aplicado a las sociedades antiguas y colonizadas, aunque pagando, a cambio, una extrema lejanía con los hechos y los pecados propios del método cuando no se pondera la relación entre pensamiento y realidad en tiempo y espacio. El anacronismo. Opté, como siempre lo he hecho, por el segundo camino, que consiste en recorrer un largo trayecto partiendo de una idea amplia sobre el problema a estudiar, teniendo en mente una extensa gama de variables y su interrelación, para enfocarme en el estudio empírico de toda la documentación que pudiese acopiar para producir, en una primera instancia, monografías detalladas. Este tipo de mirada requiere una acuciosa crítica de fuentes, en la que todo historiador debe estar entrenado, aunque también es indispensable una crítica más profunda que rete siempre y sin ambages conceptos y categorías teóricas ya aplicadas y consolidadas en la historiografía que parecieran encajar en la realidad estudiada e incluso explicarla. Además, me atrevo a decir que, mientras más fácil pareciera coincidir la relación del concepto preconcebido con los datos encontrados, el riesgo para su interpretación es mayor, pues nada resulta más sencillo en la reconstrucción de la historia que recurrir a propuestas teóricas y metodológicas para adosarlas a algunos datos escogidos para validarlas. El límite temporal para el análisis queda bien definido entre la conquista y la creación de los Estados nacionales. En contraste, sí hay un complejo problema en la manera de abordar la diversidad de espacios extensos, pequeños o discontinuos

7 Para la investigación cuyos resultados se presentan en esta obra, trabajé fuentes documentales de los siguientes repositorios principales (tanto de manera física como virtual): Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo Histórico Nacional (Madrid), Biblioteca Nacional de España (Madrid), Archivo General de Centroamérica (Guatemala), Archivo General de la Nación (México). Recurrí también a una historiografía fundamentalmente eclesiástica escrita en la época colonial y a reportes o relaciones de diversas autoridades, sean impresas o manuscritas. Asimismo, me sustenté en nodos documentales para esa macrorregión que ofrecen información detallada e interesada, que permiten una plausible reconstrucción histórica.

que albergan naciones, lenguas, culturas, formas de organización social y contextos geográficos tanto parecidos como muy divergentes, no sólo por su dispersión sino, en muchos casos, por su cercanía y, en todos, por los conflictos que registran. Frente a esa complejidad, desde luego no cabe la buena intención de recurrir a generalizaciones *a priori*, lo cual resulta una salida fácil pero desafortunada.

Por duro que parezca, el camino que considero más viable es el que ofrecen los estudios regionales concretos y también los de la microhistoria. Para lo que entiendo como historia regional basta cumplir con dos cualidades primordiales: a) partir del análisis empírico de zonas y grupos humanos que expresen cualquier forma de unidad, incluso aquellas impuestas por sátrapas y conquistadores, y b) que, a la vez que se atienden las particularidades, se integren núcleos de conocimiento del pasado lo suficientemente agregados para que las comparaciones permitan tejer conclusiones conceptuales al nivel de categorías. De hecho, cada unidad mínima, como la familia, por ejemplo, queda enmarcada en distintas regionalidades y, sobre todo, jurisdicciones. Pero una jurisdicción política o religiosa no conforma necesariamente una región, como tampoco aquellas instancias que, en efecto, ejercen una jurisdicción espacial: audiencia, gobernación, corregimiento, reino, partido, provincia, obispado, curato, obvio. La región hace gala de un sustrato interno, íntimo, de un bloque de características diferenciadoras de otros espacios. Las jurisdicciones, en cambio, implican relaciones superpuestas y de control administrativo de acuerdo con sus propias y dinámicas funciones, a la vez que entrelazan o separan distintos entornos. Esta manera de ver la regionalidad, debo enfatizarlo, de ninguna manera se opone o niega la utilidad de emplear teorías o categorías generales ya formalizadas; por el contrario, y aunque parezca paradójico, estas son de primerísima necesidad para contrastar lo antiguo con lo nuevo encontrado. Así, la mirada desde la historia regional se puede concebir como un método integrador en el largo plazo. La historia general de América Latina a menudo carece de esa mirada que parte de estudios empíricos como sustento necesario para acceder a sus propias ideas generalizadoras. De aquí que grandes áreas parecieran no formar parte de una historia más amplia sólo porque no se las ha integrado a la reflexión que ofrecen relevantes trabajos que buscan explicar a las llamadas —creo que de manera equívoca— sociedades de alta cultura. ¿De verdad existe esa tan marcada diferencia entre altas y bajas culturas?, ¿entre civilizaciones asombrosas y naciones bárbaras y salvajes que podrían asustar al mismo Belcebú? Tal idea de regiones tiene una particularidad de no poca importancia: se debe poder expresar en mapas mentales, relacionales y geográficos. Aun cuando la búsqueda y caracterización de las regiones fuese parte del planteamiento inicial de mi

indagación, en esta obra aparecen desdibujadas, porque la aplicación de la idea de reducir y el accionar de las jurisdicciones complicaron la tarea. Sin embargo, recurro a la regionalización como instrumento del método y no para generar estudios concretos, pues mi búsqueda de entender la resistencia de las naciones de indios americanos requería, a la vez que el estudio regional, de alguna generalización quizá precipitada por azares de la vida del autor, que no resulta lo suficientemente larga para culminar las tareas que uno mismo se impone.

Lo que denomino la *gran defensa de los indios libres e insumisos* (aquellos considerados de "tercera clase") abarcó mucho más que la simple negativa o renuencia a aceptar la explotación económica e integrarse, mediante la sujeción política, a una monarquía lejana y con escaso control en el espacio geográfico estudiado. Mi propuesta contempla también una visión propia del mundo, una manera o estilo de vida muy distante de la hispana y de aquella población originaria que habitaba espacios con sistemas complejos como los imperios de Mesoamérica y los Andes: ámbitos donde primaba el parentesco antes que las diferencias clasistas en la organización social; la multiplicidad y dispersión de señoríos o naciones libres y en disputa entre sí; un entorno de riqueza relativa que aseguraba la vida; un pensamiento mitológico, religioso y filosófico sin los instrumentos desarrollados de escritura fonética, matemáticas y astronomía, pero con cánones de civilización mitológica y filosófica. Estas condiciones, entre otras, habrían inducido a una mayor dificultad para el avenimiento con los conquistadores. Hay que tomar en cuenta que esas naciones, desde los inicios de la colonización y de las capitulaciones de conquista con sus adelantados y huestes, sufrieron ataques cruentos y destructivos contra ese estilo de vida. En contrapartida, la aparente debilidad de esas naciones en número y tipo de organización se transfiguró en una gran ventaja, pues emprendieron –aunque sin un objetivo común explícito– la gran defensa con estrategias como engaños y estratagemas, la aparente aceptación del cristianismo para luego negarlo, el espionaje constante, acuerdos requeridos o aceptados para después traicionarlos, o alianzas con holandeses, franceses, portugueses e ingleses para cobijarse con otros monarcas y poder comerciar con ellos.

Las naciones de indios se adaptaron rápidamente ante la nueva situación, tanto en su estructura social como en el campo de las ideas, aunque estoy seguro de que, en lo más íntimo de la guía del pensamiento –expresado en las lenguas– y de las identidades colectivas consolidadas en el parentesco, con clanes y linajes, las misiones y reducciones animadas por la evangelización sólo fueron un manto, a la manera de una piel superficial que, al rasgarla –acción propia de la crítica de fuentes–, enseguida deja aparecer el núcleo de esa antigua manera de concebir el

mundo y el sentido de incidir en su propia historia.[8] Esa continuidad es la que nos permite entender el rotundo y reiterado fracaso de las reducciones y misiones de frailes, con buen número de mártires, en el espacio estudiado. La realidad es que, en los ámbitos económico y político, lo más que se pudo fraguar fue un sistema mercantil simple sustentado en el trabajo forzoso y la esclavitud, en el cual, claro, la posibilidad de ganancias dependió del exceso de explotación. Y es importante decirlo: nada que apuntara a un sistema de libre mercado de productos, y menos aún de fuerza laboral, pagada con salario.

Durante el régimen colonial, en los espacios analizados en este libro no podía caber un proceso de acumulación originaria de capital que diera lugar a la producción mercantil ampliada. Para decirlo con contundencia: si un tipo de economía estaba más que lejana, esa fue precisamente la capitalista o de mercado de trabajo libre pagado con salario. Y, como veremos, acercarse a ese tipo de economía fue la propuesta para una nueva forma de reducción en las últimas décadas del siglo XVIII. Algo así como que, si no pudimos ganar sus almas para el cristianismo y civilizarlos, quizá podamos lograrlo en sentido inverso, esto es, por medio de la razón económica para luego hacerlos cristianos: inducirlos al consumo de bienes de mercado y convertir su fuerza de trabajo en mercancía. Aclaro –es necesario– que no estoy escribiendo sobre un gran espacio exento de riquezas exuberantes para los colonizadores, como la Nueva España y el Perú; de ninguna manera. Me limito a precisar que las riquezas extraídas de esas naciones indias "más bárbaras" se obtuvieron por medios o mecanismos diferentes.

Esa *gran defensa*, como ocurre con las campañas militares y de dominio de siempre –si consideramos que la guerra es la continuación de la política por otros medios–, contó con circunstancias aparentemente externas y ajenas, incluyendo aliados muy interesados en la engañosa táctica de apoyar a grupos nativos para enfrentar, en realidad, a ambos contendientes: hispanos e indios. Por los mares del norte, varios imperios de desigual poder ocuparon algunas fracciones de costa en las islas y en tierra continental para establecer cabezas de playa en espera de una oportunidad para agenciarse partes del pastel americano. Desde el año de 1655, los corsarios ingleses y franceses causaban los peores daños, robando puertos y embarcaciones desde lugares como Jamaica,

8 Me temo que muchas personas de buena conciencia siguen ahora imaginando a unos caribes y a otros grupos como tribus salvajes que fueron civilizadas, al menos en parte, por el cristianismo y la dominación colonial, incluyendo la explotación que implica. Una visión muy alejada de la realidad para quien estudia la historia con el método empírico.

Caymito e Isla Tortuga, en el mismo corazón del comercio de las Indias, con capacidad de movimiento ágil hacia sus objetivos. La amenaza estaba presente en toda la costa atlántica y del Caribe, incluyendo los puertos de la Nueva España y la Florida, y, por el Pacífico, el reino del Perú. Con ataques, saqueos y ocupación de diversos enemigos, una especie de cerco –paradójicamente discontinuo e intermitente, a la vez que extenso y constante– se ciñó sobre la América hispana. En 1694 se enlistaron 31 islas del mar del norte ocupadas por los cambiantes aliados/enemigos de España, en las que habían instalado factorías, esto es, una ocupación estable que permitía el resguardo de barcos y el establecimiento de almacenes para asegurar el producto de los pillajes y ejercer el contrabando, a saber: Holanda, 13; Inglaterra, 10; Francia, 7; y Dinamarca, una, e incluso Suecia. Y por las tierras del sur se iba dibujando una situación similar. La verdad es que el dominio español en América nunca fue cuestionado de raíz, sino más bien atacado en su transporte de personas y bienes en rutas y enclaves definidos, pero suficientemente grave como para requerir pactos y acuerdos recurrentes, aunque cediendo poco frente a la alianza entre extranjeros e indios rebeldes, como se materializó en la Guyana, el Darién, la Costa de Mosquitos y Wallis. Un problema para este escaso avance enemigo fue, claro, que esas potencias no actuaron conjuntamente. Por su parte, las naciones de indios aprendieron a lidiar y esquivar los peligros que pudieran significar su destrucción, aunque tampoco actuaron en concordancia.[9] Debe señalarse que la idea común acerca de los corsarios que asolaron las costas de Centroamérica y el Caribe continental se ha estado transformando con estudios concretos y análisis que ofrecen perspectivas inteligentes.[10]

Como comunista que sigo siendo desde los 17 años, y desde los 19 estudioso de la obra de Carlos Marx –y no tanto de sus paniaguados–, sé que mis argumentos están asidos por su pensamiento a una concepción del mundo, de las sociedades, de las épocas y de las razones de las transformaciones económicas y sociales en los últimos cinco siglos.

9 *Forma de asegurar los puertos y poblaciones de todas las costas de las Indias*, Wichita City Library, Driscroll Piracy Collection, (impreso). En el margen superior izquierdo aparece en manuscrito don Sebastián de Roteta, personaje que estuvo en la isla Margarita. Las fechas son 1694 en ese margen y 1694 al final. De los tres escritos contenidos el segundo y el tercero están numerados de la página 1 hasta la 15.

10 Ver, por ejemplo, De la O Torres, Rodrigo Alejandro, *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo Caribe, 1527-1620*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2020, pp. 531.

Mi manera de examinar esos ámbitos, creo, es clara y no la escondo. Y tengo presente que ello conlleva el peligro de adoptar una ideología en sus dos amplias acepciones negativas: como conjunto de conceptos teóricos a seguir y proponer sin crítica; y como falsa conciencia, esto es, lo más peligroso, una mirada falsa o equivocada que se sustenta únicamente en convertirse en seguidor irredento de postulados ajenos, por plausibles o atractivamente utópicos que parezcan. Hay una vacuna, sin embargo, a la que siempre he recurrido ante ambos —y otros— riesgos: el análisis concreto de la realidad concreta. Y añado, especialmente, de su pasado, de cómo y por qué se conformó esa, aquella y esta realidad específica, por lo cual recurro a la historia para encontrar el camino. No sólo es un recurso marxista; es universal en la investigación social y humanística. Es la razón por la que atosigo a mis dos lectores [Catón tiene 3] con datos, tablas, histogramas, párrafos extensos de documentos y más datos, y más..., aunque mis propias ideas puedan quedar, en ocasiones, algo difusas frente a lo profuso y detallado de la información.

Bárbaros de la tercera clase

Y hablando de ideología, pero más en específico, ¿quiénes son esos indios, los más bárbaros, los de la tercera clase? Los hechos mismos de la conquista militar y espiritual parecieran sancionar positivamente la existencia de grados en una continuidad del sintético e imaginado binomio evolutivo de barbarie-civilización, gestado por el pensamiento occidental desde la antigua Grecia. Este binomio se aplicó al mundo –incluyendo desde luego al continente americano– como si se tratara de una categoría universal, cuando sólo lo es para la estructura mental europea de la época que aquí abordo y que es utilizada de manera específica y utilitaria. Con el tiempo generó hetero-percepciones e identidades socio-raciales que avalan tiranías. Esa idea, con gran pena aún en boga y en auge, sustenta la existencia de varios tipos de conquista según el nivel de la cultura y de la organización sociopolítica y territorial de las naciones originarias. La invasión, aunque sangrienta, resultó más rápida –que no fácil– en las zonas que albergaban grandes reinos con fuertes y complejas estructuras políticas, militares, religiosas y económicas, y que, además, habían sojuzgado a pueblos vecinos para extender su dominio. Esto es, en donde había un Estado centralizado al estilo de un imperio, al tomar la cabeza caían sus dependencias. En sentido inverso, en regiones con prevalencia de organizaciones sociopolíticas y territoriales al nivel de pequeños señoríos dispersos, que se aliaban para la defensa y que, a la vez, se disputaban tierras y gente, la avanzada

hispana encontró mayores dificultades, en la medida en que la sujeción nativa se limitaba a ámbitos espaciales reducidos. Mesoamérica y los Andes estarían más cercanos a una organización clasista, mientras que las otras naciones serían más acordes con una formación basada en el parentesco. En las áreas donde privaba el primer tipo, se limitó en buena medida la denominación de barbarie a aquellos grupos y personas que mostraban renuencia a aceptar el nuevo orden impuesto, en tanto que a los habitantes de las zonas del segundo tipo se les asignó, de manera generalizada, una condición de "mayor barbarie", en alusión a la dificultad para lograr su avenimiento por la dispersión del poder y del poblamiento. Fueron precisamente los pobladores originarios de las áreas con menor complejidad sociopolítica a quienes los conquistadores tildaron de más bárbaros, salvajes y, sobre todo, caníbales. Si miramos bien las cosas, estos calificativos tan negativos tenían una razón: que, en realidad, esas amplias zonas nunca fueron verdaderamente parte de la Corona de Castilla y del reino de los cielos, o sólo lo fueron nominalmente o de manera intermitente. Pero ello no se deriva de forma única de ese binomio ideológico —como falsa conciencia— entre barbarie y civilización, sino del modelo castellano de conquista y colonización, muy dependiente de las autoridades nativas ya existentes para consolidar su presencia por medio de un gobierno indirecto,[11] y que tan efectivo resultó en las áreas complejas de concentración del poder político; sin embargo, este modelo no fructificó allí donde se registró la *gran defensa*, ante la nula posibilidad de establecer alianzas duraderas con élites al nivel de jefes de linajes o clanes con parcialidades dispersas. O mandaban los militares o lo hacían los misioneros. A ello se sumaron, además, condiciones geográficas favorables para la defensa frente a los invasores europeos.

Quien exaltó la supuesta condición de extrema barbarie de los naturales de Tierra Firme fue el dominico fray Tomás de Ortiz, quien paradójicamente fue nombrado protector de indios de la provincia de Santa Marta, adonde llegaría hacia 1529 –al parecer, no muy queriendo– junto con algunos miembros de su orden, con el encargo de cristianizar y evitar la esclavización de sus habitantes. Esta execrable idea ya la tenía, al parecer, el religioso, y quizá por ello retrasó su viaje a ese lugar. Es célebre su relación dirigida al rey, en la que la insidia tiene pocos paralelos a lo

11 Sobre el gobierno indirecto de los colonizadores hispanos en Nueva España, véase García Martínez, Bernardo, "Encomenderos españoles y ***britishresidents***. El sistema de dominio indirecto desde la perspectiva novohispana", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, LX:4, 2010, pp. 1916-1978.

largo de la colonización, aunque existen dudas sobre su fecha exacta. Se resume aquí un párrafo, a manera de ejemplo, para ilustrar parte del pensamiento inherente a los orígenes de un gran desastre en la historia. Dice Ortiz que los naturales de Tierra Firme eran gente que comía carne humana, sodomíticos, "fométicos" [...] antes que generación alguna"; que no tenían ninguna justicia, andaban desnudos y no sentían vergüenza; que "eran como asnos, abobados, alocados e insensatos"; bestiales en los vicios, incapaces de doctrina, traidores, crueles y vengativos; "enemiguísimos" de la religión; borrachos, haraganes, ladrones y mentirosos; de juicios bajos y apocados; que no guardaban lealtad entre hombres y mujeres; hechiceros, agoreros y nigromantes; cobardes como liebres y sucios como puercos, que comían arañas, piojos y gusanos crudos; que no tenían maña ni arte de hombres. Y, finalmente, que no querían mudar de costumbres ni de dioses, que carecían de piedad con los enfermos –a quienes abandonaban a la muerte– y que, al crecer, desde los diez o doce años, "de allí en adelante se tornan como brutos animales".[12]

Este fray Tomás de Ortiz es una figura central en la frustrada evangelización temprana en Tierra Firme, aunque con un desempeño previo destacado en Santo Domingo. Allí, el rey le concedió una porción de los diezmos para su sustento y el de sus compañeros, así como recursos para construir una iglesia y un convento en el pueblo de Bordinga, lo que dio inicio a la provincia de San Antonio, de la que poco se sabe, como lo consignó fray Antonio de Remesal en su historia sobre Chiapas y Guatemala. Digno de memoria resultaba el padre Ortiz, como ya he apuntado, vicario y primer obispo de Santa Marta, aunque nunca llegó a consagrarse. Como sus compañeros, enfrentó la codicia de los "generales" o soldados, obstinados únicamente en obtener el metal precioso más codiciado y no, según la retórica religiosa, "almas de las prisiones del demonio". Por ello invadieron las tierras llamadas ramadas y las de los tayronas, "por ser aquella provincia centro de todo el oro que llevaban a las fundiciones y platerías", aunque también se reportó que en el territorio de esta nación existían canteras de pórfido, mármoles, jaspes, piedras de cruz, de ahijada, de leche y de sangre, que los indios labraban de manera magnífica. Sin embargo, después de un tiempo de extraer parte de esa gran riqueza, los extranjeros fueron

12 Un extracto con lo más infamante de la relación lo difundió el prelado de esa provincia fray Pedro Simón del cual se toma la información consignada en el texto. Este párrafo completo se puede ver en Hans-Jürgen Prien, "Imágenes de los indígenas en Nueva Granada. Colombia en el presente según las observaciones de Alexander von Humboldt", en *Anuario de Estudios de la Iglesia*, vol. 17, 2008, pp. 81-95. Ver, en especial, pp. 81-85.

expulsados por los naturales, quienes dieron muerte a algunos soldados y recuperaron una parte del botín. Cándido y de espíritu fervoroso, el obispo y sus compañeros dominicos reflexionaron entonces sobre la conversión de las naciones bárbaras ya conocidas o recién descubiertas entre los ríos Magdalena y Darién, incluyendo las provincias de Urabá, y apoyaron al capitán Pedro de Heredia en su viaje a España para conseguir la capitulación de entrada a esa vasta región, la cual obtuvo a principios de 1533. Los habitantes a reducir, por ser indios o por no creer en la inmortalidad del alma ni temer al castigo, tenían por costumbre –según estas fuentes– tomar el número de mujeres que pudieran sustentar y, en "este vicio", estaban tan disolutos que "el padre casaba con su hija, el hijo con su madre y el hermano con su hermana", entre otras abominaciones. A ello se sumaba que eran considerados enemigos de la predicación, agoreros y crueles, que se mataban entre sí con venenos y que se encontraban en "guerra declarada al español".[13]

Esa población, con el anhelado oro ceñido a partes del cuerpo, resistió las entradas de conquista hispana para evitar la sujeción. Por su parte, Ortiz decidió abandonar Santa Marta en 1532 para ir a España a denunciar que los conquistadores llevaban una guerra a sangre y fuego en contra de los naturales por no tributarles "canutillos de oro" ni dejarse cautivar para ser vendidos como esclavos. En efecto, viajó a la metrópoli, pero no por decisión propia, pues fue enviado allá en calidad de preso. El padre Alonso de Zamora consigna esta información y plantea dudas sobre el informe que redactara fray Tomás Ortiz, aunque no dejó de señalar que el conquistador Gonzalo Ximénez de Quesada, quien entró unos cuatro años después, denostó a los religiosos y que el nuevo obispo Piedra-Hyta cuestionó lo informado por su antecesor Ortiz sobre que todos los indios de Tierra Firme eran caribes y que comían carne humana, al no considerar este planteamiento de carácter universal. En abono de este argumento, señaló que entre los indios descubiertos en el río Curiana –en donde había estado Ortiz en su ruta a la Nueva España– había gente de más razón. Apunta Zamora, además, que el primer obispo elaboró su dura reflexión en 1525 y no en 1539, y coincidió con él al asegurar que, después de diversos intentos de evangelización a lo largo de cuarenta años, esas naciones de gentiles "permanecen *incapaces de doctrina, y de castigo*".[14]

---

13 Zamora, Alonso de, *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, del orden de predicadores*, Imprenta de Joseph Llopis, Barcelona, 1701, Libro segundo, pp. 61-69.

14 Ibid.

Muy pronto la Iglesia católica –indisoluble acompañante de la invasión– reconoció, particularmente en los espacios habitados por aquellos considerados más bárbaros, que la empresa evangelizadora estaba rebasada de antemano tan sólo por el número de indios, y qué decir de las distintas lenguas, culturas y variados niveles y tipos de resistencia. La labor misionera no tenía parangón en los siglos de irradiación del cristianismo, excepto por la registrada en sus inicios. La conversión, a cargo de las órdenes religiosas y de los clérigos en obispados, curatos o parroquias, no podía seguir un modelo formal inequívoco, sino que tendría que ajustarse a las circunstancias; algo así como remontarse al ejemplo de los primeros apóstoles. Pero, además, había que aprender rápido para entender las características de cada región, nación, pueblo y culturas e idiomas. La conversión individual nada más tendría sentido en los gobernantes y sacerdotes nativos que sirviesen de ejemplo a los demás, para quienes cabría como única opción una transformación colectiva, mediante el bautismo y la enseñanza a la manera del gobierno indirecto, con los mismos indios como doctrineros. Los misioneros trataban de enseñar con sencillez y se oponían a las entradas de guerra, al menos antes de haberlo intentado primero por medio de la paz, aunque en las zonas difíciles se hiciera costumbre el ser acompañado por escoltas armados ante los numerosos mártires que iban dejando en su empeño. La competencia era ruda frente a los conquistadores y encomenderos que pugnaban por agenciarse bienes (oro, plata, perlas, granates, esmeraldas, carey), tierras y fuerza de trabajo de hombres convertidos en esclavos o sirvientes.[15]

Los nuevos apóstoles que trabajaron en la América hispana enfrentaron a su peor enemigo en las religiosidades –tanto locales y regionales como generalizadas– y en una concepción del mundo diametralmente distinta, y cuyas variadas manifestaciones fueron designadas con el término genérico, pero reduccionista, de idolatrías. Ellos no lo sabían a cabalidad, pero al enfrentar el profundo contenido detrás de ese término chocaban de frente con el muro fuertemente cimentado de una estructura de pensamiento mítico, religioso, filosófico y proto-científico, que fue sólo parcial y superficialmente comprensible para los religiosos. No podían imaginar siquiera que su propio pensamiento estaba conformado en buena medida con esa misma estructura (llena de mitos y "supercherías", como el zodíaco o el hombre-dios resucitado), aunque con contenidos específicos distintos. Se propusieron extirpar las dichas idolatrías, arrancarlas de raíz, pero se trataba de un enemigo extremadamente difícil de vencer, pues no

15 Borges, O.F.M., *Métodos misionales en la cristianización de América*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960, pp. 27-39.

se trataba de Satanás, como pensaban y quizá hubiesen preferido, sino de dioses, prácticas y concepciones del pensar conformadores de la cultura. Tal empresa de extinción operó en etapas, en términos cronológicos, dispares en sus resultados. En la primera, la tarea misionera consistía en la destrucción sistemática de todo aquello vinculado al ejercicio de la religiosidad y pensamiento nativo, en ocasiones induciendo u obligando a los propios naturales a realizar tal "limpieza", llegando incluso a forzarlos a pisotear y escupir los restos de sus imágenes. La segunda etapa debía completar el trabajo, pues, prohibida ya la expresión abierta o pública de los rituales, había que indagar, investigar y denunciar la idolatría soterrada; aquella que se hacía en la intimidad del hogar, en las cuevas y en lugares fuera de la vista de españoles y religiosos.[16]

Lograr la sujeción política y los objetivos de la empresa evangelizadora obligó a la reflexión sobre la condición humana de los nuevos súbditos. Evidencia de esta preocupación se encuentra en el texto del relator del Consejo de Indias, licenciado Antonio de León, quien ofrece una clasificación de los gentiles en cuanto a su civilización o barbarie, dividiéndolos en tres tipos o clases y ubicando a los indios en los niveles más bajos, como puede verse a continuación cuando afirma lo siguiente:

> Tres especies de gentiles se constituyen en estos tiempos, que tanto se conocen en las dos Indias Orientales y Occidentales. La primera es de los que tienen tan buenos ingenios y son tan dóciles, y bien cultivados, que parece, no faltarles más que la Fe de Cristo. Tales se reputan los chinos y japoneses, y otras naciones orientales, como [consta] de los que de ellos escriben. La segunda es la de los qué teniendo gobierno político, reyes, y monarquías, por guardar más imperfectamente los preceptos naturales, carecen de los morales, y no son tan dóciles, firmes, ni constantes; antes, entre algunas leyes políticas, y razonables, tienen muchas bárbaras, y crueles. La tercera especie es, de gente tan bárbara, ruda, e inculta, que apenas de sus costumbres se puede conocer si son racionales, ni ellos lo alcanzan, y así viven como brutos, sin leyes, reyes, ni gobierno, aún sin dios verdadero ni falso. De la segunda especie, pueden ser los peruanos, y mexicanos, que vivían debajo del gobierno político de sus monarquías. De la tercera, los indios del Brasil, los caribes, los chilenos, los chiriguanes y chichimecos, y otras naciones qué por el Marañón, y otras partes de las Indias habita.[17]

16 Ibid., pp. 249-250.

17 De León, Antonio, *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios y casos, en que se requieren para las Indias occidentales*, Parte primera, capítulo XIX, I. Gourbes E., en Madrid por Juan Gonzáles, 1630, pp. 99-102.

Todavía entonces, en las primeras décadas del siglo XVII, el Consejo de Indias y los monarcas españoles se guiaban, para la evangelización de América, en estas consideraciones de la tesitura de los indios como pertenecientes a la segunda y tercera clase de gentiles. Siendo diferentes, cada una requería un modo particular para la predicación del evangelio y el diseño de su forma de gobierno. Los de la segunda, "gente fácil, y de más cortos ingenios, dificultan menos, propiedad de quien ignora más". Siendo así, admitían mejor la prédica, aunque fuese de manera superficial, pero con constancia y buen gobierno se les quitaría de sus costumbres lo bárbaro, plantando lo justo, lícito y honesto. En tanto, para los de la tercera clase, como brutos e incultos, se debía operar en otro sentido: instruirlos primero en las cosas de la tierra, es decir, en que sean hombres racionales,[18] para después avanzar en las cosas más complejas, como las de la fe y todo lo espiritual.[19] La población originaria que en este libro se examina caería en los parámetros de "la tercera clase" que ofrece esta clasificación, como se puede constatar en las profusas y detalladas descripciones sobre su extrema barbarie. Es preciso aclarar que los variados métodos para la transformación religiosa y política se aplicaban selectivamente por su utilidad según las condiciones del lugar, causando destrucción cultural entre los indios de ambas clases en América. ¡Dios de piedad los proteja! Tal desastre llegó al grado de pretender erradicar lo más íntimo de la personalidad individual y de las identidades colectivas por medio del ataque a la misma memoria. Desmemoriar es, no lo dudo, la intención más artera de la conquista espiritual, peor que el genocidio nazi contra los judíos y de estos contra los palestinos en los siglos XX y XXI. Pedro Carrasco advirtió de esa pretensión al analizar la imposición de apellidos castellanos entre los mayas de Guatemala (de la segunda clase) y cita una visita de 1647 donde se apunta la "importancia" de prohibir los apelativos de la antigüedad nativa y que "para quitarles esta memoria el tal visitador proveyó autos en que mandó no usasen de ellos, mudándolos a patronímicos de que usan los españoles, para que con esto olvidasen el dicho abuso y se quitasen las graves ofensas que a Dios Nuestro Señor se hacían en la memoria y representación de dichos apellidos con la de los sobrenombres de que usaban desde su antigüedad. Y así, en

18 El asunto de la racionalidad sería eje fundamental para las transformaciones del siglo XVIII.

19 De León, Antonio, *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios y casos, en que se requieren para Indias occidentales*, I. Gourbes E., en Madrid por Juan Gonzáles, 1630, pp. 99-102.

las partidas de los nuevos padrones que se hicieren, los que habían de tener para que en adelante usasen de ellos y sus hijos y descendientes y no de los que tenían". Carrasco señala que este intento sólo pudo lograrse de manera parcial.[20]

Los innombrables sí estuvieron en los padrones de recién reducidos, pero sin sus denominaciones propias, bien por el desconocimiento de las lenguas originales o debido a que la persona sin designación cristiana no debía ser referida en sus términos identitarios. Así entendemos que padrones de indios (de la tercera clase) reducidos de la zona de los gorgonas en Colombia y llevados a Panamá, al río Chagre, contengan diversos nombres cristianos, especialmente de principales y mandones, aunque sin apelativos, e individuos a quienes se consigna sin identificación nominal, como el caso de un "indio yerno del cacique Miguel que no tiene nombre, al parecer de veinticinco años, con un hijo que dijo ser de la primera mujer, al parecer de diez años, y por su mujer trae una muchacha de edad de doce años que no tiene nombre".[21] ¿Tal vez sólo se intentaba la castellanización de los nombres originales previos al bautizo? La verdad es que eso no es, para nada, tan relevante cuando el objetivo era desmemorizar al sujeto para que olvidase su pasado y pudiese ser moldeado para la servidumbre colonial. La cultura, empero, no es un asunto de nominalismo. Como he tratado de demostrar en otras obras, la fallida persecución de las idolatrías, en su sentido más amplio, fue un objetivo primordial de las reducciones emprendidas por los españoles a lo largo de la colonia, con grados variables de éxito. Los reductores de indios en la América Hispana no entendieron contra qué luchaban. Se aferraron, con sus instrumentos teológicos del catolicismo, a tratar de destruir una especie de historia de las ideas antiguas de las naciones, su objeto de transformación; pero, en ese entonces, aunque lo intuyeran, no podían observar otro fenómeno mucho más profundo en el pensamiento de las culturas. Lo más íntimo: la estructura del conocimiento y, por tanto, del pensar y su reproducción generacional. Daban, entonces, palos de ciegos, cariñosos o con la fuerza del látigo, el cepo o la prisión. Esa fuerza les ayudó en algo para imponer cierta cristiandad superflua, o acondicionada, o interesada. Pero no mucho

20 Carrasco, Pedro, "La introducción de apellidos castellanos entre los mayas alteños", en *Sobre los indios de Guatemala*, Seminario de Integración Social en Guatemala, No. 42, Guatemala, 1982, pp. 35-45, ver en particular p. 39.

21 AGI, Panamá 84, Expediente sobre la reducción y conversión de los indios gorgonas y darienes en las riberas de los ríos Chagre y Bayano, 1678-1698, f. 19r.

más. Nominalmente, la inmensa mayoría de los indios terminó acogiéndose a la cristiandad. Realmente, quizá ni tanto. Una adecuación paulatina en la estructura del pensar.[22] Un buen ejemplo del extremo de querer aniquilar la cultura nativa es el que ofrecen unos capuchinos que misionaban en los Llanos de Caracas hacia 1702. Despechados por la inconsistencia de sus discípulos, que muy pronto se fugaban de las misiones, propusieron recurrir a una estrategia utilizada comúnmente por los evangelizadores, aunque mucho más radical: separar a los hijos de sus padres desde el momento mismo del nacimiento para evitar del todo su contacto con el pensamiento y cultura propios, limitándolo al cristianismo de los frailes y su doctrina. Así no estarían contaminados por la socialización primaria de la familia y del entorno local ni, obvio, por la lengua transmisora de esa concepción "bárbara".[23] Tal propuesta no fructificó, seguramente porque atentaba contra la idea cristiana de familia que era además el grupo básico para la reorganización sociopolítica y la explotación económica.

Antes de la tipología del relator del Consejo que acabo de referir, ya el padre Joseph de Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias* –escrita hacia 1590–, había asumido una clasificación similar sobre las diferencias entre los bárbaros, asignando también a los chinos el pertenecer a una primera clase, y en América mexicanos y peruanos corresponderían a una segunda clase aunque proclives a la cristiandad, no siéndolo aquellos habitantes de Tierra Firme a los que consideró inadecuados para poder ser cristianos por su naturaleza mucho más bárbara.[24] Y qué decir del padre jesuita Joseph Gamilla, quien, citando al padre Ortiz, en su libro *El Orinoco ilustrado* incluye un capítulo denominado "Descripción genuina de los indios en general, y de sus genios", dedicado a los de las selvas e incluso a los que comenzaban a "domesticarse". Afirmaba que en efecto sí eran hombres, pero su falta de cultivo e instrucción les había afectado mucho lo racional, y en su

22 Ver Bracamonte y Sosa, Pedro, *Tiempo cíclico y vaticinios. Ensayo etnohistórico sobre el pensamiento maya*, M. Á. Porrúa-CIESAS, México, 2010, Introducción, pp. 7-23.

23 De Carrocera, Buenaventura, "Cédula al gobernador de Venezuela para realizar una para examinar la propuesta por los misioneros de los Llanos sobre que los hijos de los indios reducidos estuviesen separados de sus padres en otros pueblos", en *Misión de los Capuchinos en los llanos de Caracas, Documentos (1700-1750), Tomo II, Fuentes para la historia colonial de Venezuela*, Caracas, 1972, pp. 30-31.

24 Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias* (edición de Edmundo O'Gorman), FCE, México, 1979.

opinión "el indio bárbaro y silvestre es un monstruo nunca visto, que tiene cabeza de ignorancia, corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espaldas de pereza, pies de miedo, su vientre para beber y su inclinación a embriagarse son dos abismos sin fin". Condiciones contra las cuales tenían que lidiar los misioneros para mantener a su grey en sus reductos. Ante este difícil panorama, apuntó un atisbo de esperanza: que entre los más jóvenes el llamado cultivo en las misiones había mejorado su actitud frente a los viejos, crecidos "en una mera barbaridad". El fraile, asimismo, estableció sus propias comparaciones generalizadoras: que los mexicanos excedían mucho la capacidad de los indios del Perú, sobre todo en los lugares que no dominaron los incas, y, obvio, mucho más –sin comparación– la de aquellos de Tierra Firme. Para apuntalar su positiva visión de los indios mexicanos aseguró que aquellos "que tienen medios", esto es, recursos, enviaban a sus hijos a las universidades y, al estudiar el latín, también reflexionaban sobre la moral y "muchos de ellos se aplican a la Teología Escolástica", en la que mostraban importantes progresos, y había quienes, luego de pasar por rigurosos exámenes, se ordenaban de sacerdotes, concursando en las oposiciones de los curatos y llegando a ser excelentes "curas o bien ayudantes de curas".[25]

La gran dificultad de evangelizar, sin duda, fue más evidente entre los indios de supuesta exaltada barbarie. Esta mayor dificultad puede examinarse a través de la compleja relación entre el sacerdote cristiano y la persona conversa o por catequizar, especialmente en un acto muy íntimo: la confesión sacramental, pues requiere del penitente plena confianza en el confesor y realizar un examen de conciencia. Resulta obvio que, en las naciones acusadas de pertenecer a la tercera clase de barbarie, la confianza y el examen íntimo requeridos pasaban por mayores dificultades, casi imposibles de vencer. Tenemos entonces dos estructuras de pensamiento que, si chocaban en la vida cotidiana, lo hacían aún más en ese sacramento obligatorio para los indios reducidos, por al menos los cuestionamientos siguientes que, aunque generales para toda la población originaria de América, se agudizaban en los espacios estudiados. ¿Entendían cabalmente los

25 Gumilla, Joseph, *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco* (Nueva impresión por Ignacio Obregón, de los clérigos menores), Tomo I, Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Barcelona, MDCCLXXXXI (1791), pp. 103-104, 236-243. Por aportar otra prueba del carácter superior de los mexicas, esta de carácter divino, Gumilla resaltó la aparición de la virgen (de Guadalupe) precisamente a un indio mexicano, una devoción que se expandió en todas las provincias americanas, así en indios como en españoles.

catecúmenos qué eran los pecados en la nueva religión? ¿En verdad estaban dispuestos a modificar sus vidas al calor de los frailes? ¿Será que podían fingir con tal pericia que proyectaban credibilidad? Muy relevante fue, en este sentido, el problema lingüístico por el significado de palabras y frases de idiomas tan disímiles.

Fray Diego de Tapia aborda con claridad esta dificultad en su *Confesionario en lengua cumanagota y de otras naciones de indios de la Provincia de Cumaná*, aprobado en 1721, en el cual incluyó unas "advertencias previas al confesionario para los confesores de indios". Inició esas advertencias con la consabida letanía de que los indios eran "gente de corta capacidad, y para las cosas espirituales son muy torpes, y rudos, fríos y dejados: por cuya causa suelen desconsolarse algunos ministros", y que estas muy negativas condiciones incidían especialmente en la confesión sacramental, pues se dudaba de la veracidad de los penitentes. Como fray Diego fue predicador apostólico de las doctrinas de Cumaná y misionero en las conversiones de Piritú, bien sabía de lo que escribió, aunque –como todos– estaba imbuido de ideología y, en casos similares, de un propósito transformador de vidas. Dado que una buena confesión requería de examen de conciencia, buena intención de arrepentimiento o contrición y exponer todas las transgresiones a ordenamientos morales, el fraile asegura que los indios, por su corta capacidad y rudeza de entendimiento, no sabían hacer ese examen ni acordarse de sus culpas o, acaso, sólo de algunas. El remedio consistiría, entonces, en que el padre supliera esa deficiencia con un interrogatorio acucioso que generalmente se dirigía a inducir las respuestas. La buena intención, como voluntad de hacer algo, se probaría al solicitar la confesión, y como los indios mostraban renuencia a ello, los confesores les advertían sobre la posibilidad de morir pronto. Preguntaba el cura, por ejemplo: ¿estás enfermo?, y recibía por lo regular respuestas afirmativas, ya fueran dolores de cabeza o calenturas. Se prescribía entonces un alegato como el siguiente: "Pues nosotros no sabemos si se agravará más la enfermedad, o si te pondrás mejor; y por eso será mejor el componer tu alma, antes que la enfermedad se agrave, porque si la enfermedad se agrava mucho, no te podrás confesar. Y así, lo mejor es que te confieses ahora". Se despejaba así el camino para el sacramento y el pecador –como lo es este autor y alguno de sus lectores– dirá: "confesaré ahora mis pecados".[26]

26 BNE, 16341, Tapia, Diego de, *Confesionario en lengua cumanagota y de otras naciones de indios de la provincia de Cumaná, con unas advertencias previas al confesionario para los confesores*, edición de Pedro Fernández, Madrid, 1723, pp. 1-16.

Según el padre Tapia, esto era apenas el inicio, pues había que discernir entre pecados veniales (de poca monta) y mortales, los que verdaderamente importan, algo más problemático entre esa gente ruda e ignorante, falseadora por intención u omisión. Una dificultad no provenía de la especie, circunstancia o manifestación del pecado, sino del número, "porque los indios comúnmente no saben contar, y los que más saben, cuentan hasta diez, o hasta veinte, contando por los dedos de las manos y de los pies. En esto de las cuentas son torpísimos, que muchas veces dicen mentiras en el número de los pecados", como cuando un indio declaraba haber estado con mujeres ajenas, señalando primero que sólo en dos casos y luego que en ocho o en diez, abriendo los dedos según el número expresado, mintiendo y hasta exagerando como niños. Los indios pecadores, apremiados en los inicios de la cuaresma, al realizar su examen de conciencia, no sólo usaban sus dedos, sino también nudos en los rosarios (especies de *kipus* en versión cristiana) para manifestar el número de veces que habían cometido alguno de los pecados capitales. La salida era simple: tomar el pecado de manera genérica, restando importancia a su cantidad. Resultaba mejor perdonar y creer en promesas de enmienda que prolongar una conversión verdaderamente profunda. Por último, el desconocimiento del catecismo, pecados, oraciones –en especial el credo–, misterios y más, en el caso de gente ruda, no se tomaría como pecado. Bastaría con que creyeran "que hay Dios, Remunerador, Redentor del género humano, y que murió, y resucitó. Los demás Artículos de la Fe bastará que los crean implícitamente". Sabía el fraile que, de muchos habitantes de las provincias de Cibao y de la Vega Real, y de quienes vivían cerca de las minas, lograr que aportasen un tributo para el rey era más urgente, por lo que se buscaba formalizar el vasallaje a la Corona con ese mecanismo simplificado.[27] La evangelización profunda, en cambio, tenía su tiempo largo. Fray Diego estaba muy consciente de que muchos indios rezaban en lengua romance todas las oraciones, pero, dice, como los papagayos que repiten lo que tienen en la memoria, porque al interrogarlos en su lengua "están ignorantes en todo punto".[28]

27 Ibid.

28 De Tapia, Diego, ***Confesionario en la lengua cumanagota y de otras naciones de indios de la provincia de Cumaná, con unas advertencias previas al confesionario para los confesores***, edición de Pedro Fernández, Madrid, 1723, pp. 1-47. Tapia fue el "mejor lengua" en las misiones de la Nueva Andalucía. Advirtió "que sin la ciencia del idioma era ministro mudo y árbol seco, que nunca daría fruto. Sirvió por ocho años en la instrucción de la doctrina del Tucúyo y Puruéy. Ver BNE, 2, 20087, impreso, Caulin, Antonio, ***Historia corográphica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guyana y vertientes del río Orinoco***, s/p/i, Libro cuarto, 1779, p. 462.

Yo, por mi parte, reitero que, si en las áreas culturales americanas que habían desarrollado la escritura y otros conocimientos complejos, y donde los religiosos estudiaron lenguas e historias pasadas, el problema de la disonancia entre estructuras del pensamiento fue sumamente grave, al grado de generarse un cristianismo guiado por las culturas nativas, entre las naciones de la llamada tercera clase tal disenso resultó, en la práctica, imposible de resolver. La estrategia de la caridad fue empleada por los capuchinos y otras órdenes mendicantes al tratar con los bárbaros montaraces. Se prescribía que, al entrar los frailes en contacto con ellos, no tratarían asuntos de la religión y debían actuar como sigue: "Trabajad primeramente en acariciarlos, docilitarlos y atraerlos, mostrándoos dulcemente afables, humanos y corteses, como es justo a la sociedad de los católicos. Procurad disponer los ánimos con donecillos y expresiones, haciéndoos todo a todos para ganarlos, domesticarlos y civilizarlos; conquistad primero las voluntades, para persuadir después con más facilidad los entendimientos".[29]

No se declare a España como el origen de esa muy negativa imagen de la historia y condición de las naciones americanas. En lo que a la barbarie atañe, sólo copió un pobre manual de compañeros de banca (de filósofos y eruditos tanto muy antiguos como contemporáneos suyos). Es herencia que toda Europa acogió y difundió en la medida en que, después del descubrimiento, sus monarquías disputaran a la castellana un buen trozo del pastel de la riqueza del nuevo continente. En fin, generalizaron esa imagen al referirse a los pueblos originarios de América, aunque señalasen grados diversos de barbarie y difirieran en cuanto a la mejor manera de expoliarlos. Sobre tales ideas, en el área que examino, veamos, por ejemplo, el discurso escrito por Carlos María de la Condamine en su *Viaje a la América Meridional*, presentado en la Academia Real de Ciencias de París el 7 de noviembre de 1745. Exploró el río Marañón o del Amazonas entre Quito y la Guyana, viviendo una aventura digna de ser reconocida y editada, aunque desde luego preñada del arquetipo de la supuesta incivilidad. Dice sobre el carácter de los indios que:

> Tiene por base la insensibilidad. Dejo a vuestra elección si debe honrársela con el nombre de apatía o envilecerla con el de estupidez. Nace, sin duda, del corto número de sus ideas, que no se extienden

29 De Zaragoza, Bruno, *Carta pastoral ordinatoria. Sistema de la caridad directivo en el ejercicio apostólico de los R.R.P.P. misioneros capuchinos de la provincia de Aragón en la Cumaná*, Imprenta de la viuda de Francisco Moreno, Zaragoza, 1783, p. XXII.

> más allá de sus deseos. Glotones hasta la voracidad, cuando tienen con que satisfacerla; sobrios, si la necesidad los obliga, hasta carecer de todo, sin parecer desear nada; pusilánimes y poltrones con exceso, si la embriaguez no los transporta; enemigos del trabajo; indiferentes a todo estímulo de gloria, de honor o de reconocimiento; preocupados únicamente del presente y siempre supeditados a él, sin inquietud por el porvenir; incapaces de previsión y de reflexión; entregándose, cuando nada los atemoriza, a una alegría pueril, que manifiestan con saltos y carcajadas inmoderadas, sin objeto y sin designio, pasan su vida sin pensar y envejecen sin salir de la infancia, de la que conservan todos los defectos [...] Pero los indios de las Misiones y los salvajes que gozan de libertad son, por lo menos, tan pobres de ingenio, por no decir tan estúpidos, como los otros; no puede verse sin avergonzarse como el hombre abandonado a la simple Naturaleza, privado de educación y sociedad, difiere poco de la bestia [...] Todas las lenguas de la América Meridional de las que tengo alguna noción son muy pobres; muchas son enérgicas y susceptibles de elegancia, singularmente la antigua lengua del Perú; pero a todas les faltan vocablos para expresar las ideas abstractas y universales, prueba evidente del poco progreso realizado por el espíritu de estos pueblos".[30]

¡Cuánta sabiduría y arrogancia pretende exhibir el francés ante tanta barbarie! ¿O serán más bien prejuicios a pesar de haber realizado la hazaña de tan largo trayecto exploratorio con la ayuda cotidiana de indios amigos? Para mí, que es lo segundo, sin duda. De la Condamine fue repudiado después, pues su viaje no fue una aventura personal sino una actividad científica conjunta con españoles, a quienes dejó de lado a la hora de reclamar el mérito.

30 La Condamine, (C.de), *Viaje a la América Meridional*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1941, pp. 39-41.

Capítulo 1

Del interés en exploraciones y descubrimientos

En el contacto se hizo la oscuridad

En América, el periodo entre 1492 y 1508 fue, en las Antillas –donde habitaban las primeras naciones tildadas de bárbaras que conocieron los "descubridores" hispanos–, de cambiantes decisiones por parte de su corona y de la formación de los grandes intereses económicos entre los conquistadores y colonos. A decir de Silvio Zavala, en la isla La Española ocurrieron dos hechos trascendentes durante la estadía de Cristóbal Colón en 1495-96. Se impuso a los habitantes de las provincias de Cibao y de la Vega Real, y a quienes vivían cerca de las minas, un tributo para el rey, formalizándose así el vasallaje a la corona por medio de ese mecanismo. Lo segundo fue que, entre 1497-99, se cargó a los indios los servicios de trabajos agrícolas y mineros en beneficio de los españoles, y luego se tasó un impuesto por los rendimientos que dejaran tales mercedes, y el rey se asignó asimismo indios de servicio, creándose, de esa manera, el trabajo forzoso, cuya evolución en América se adentró hasta el siglo XX y del cual surgió la servidumbre o peonaje en las haciendas y los execrables niveles salariales de hoy día. En términos

legales de los intrusos, los habitantes del Nuevo Mundo se tenían como vasallos libres, excepto los que habían sido convertidos a la esclavitud por guerra y rebelión en contra del cristianismo. Hacia 1501, la figura jurídica del tributo para el rey había quedado determinada como una generalidad, así como el diezmo para la Iglesia, en tasas que debían ser establecidas en el lugar correspondiente por los representantes legales del monarca castellano. Y para 1503 ya se postulaba la urgente necesidad de reducir y congregar a los indios en pueblos regidos por un administrador español y por un capellán. Ese mismo año se consagró el trabajo forzoso, pero añadiendo como pago un jornal cada día. Tenía que ser forzoso porque las noticias de las Antillas ya llevaban el claro mensaje de que los naturales se negaban de manera rotunda al trabajo libre o voluntario por dinero o cualquier otra forma de pago. Este es, tal vez, el inicio más consciente de que la gran transformación necesitaba de un verdadero acondicionamiento de los indios para poder ser explotados y, no lo dudo, de hasta cuánto se les podía extraer en trabajo. Un experimento lógico, aunque no en el sentido estricto de la ciencia. En 1509, cuando gobernaba Diego Colón, el repartimiento de indios a los españoles avecindados y a los que llegaban dejó de regirse por el arbitrio de los señores naturales que hacían las veces de gobernantes, para comenzar a ser más estandarizado según el dictado real. Se estipuló la cantidad de indios entregados de acuerdo con una igualdad y, a la vez, proporción, dándoles, por ejemplo, más a los caballeros que llevaban a su mujer (100 indios) que al simple labrador casado (30 indios). Pero también se permitió trasladar naturales de otras islas, en calidad, si no de esclavos, sí de naboríos, que deberían cambiar de amo cada dos años. Es obvio que tal permiso suscitó la captura de un número indeterminado de personas en expediciones de asalto.[1] Algunas naciones americanas usaron esa oportunidad para comerciar cautivos con los españoles. De manera que, en casi veinte años desde el descubrimiento de las islas y de Tierra Firme, apenas se diseñaban las instituciones de la colonización, pero con cierta tendencia hacia considerar a los indios como vasallos libres del rey, a un control de Estado desde la metrópoli sobre sus vasallos nativos, al pago del tributo como signo de obediencia, al trabajo forzoso centralizado y al repartimiento de indios en pueblos administrados por encomenderos privados y religiosos. Pero el qué hacer con la esclavitud efectiva de los indios todavía estaba pendiente.

1 Zavala, Silvio A., *La encomienda indiana*, Porrúa, México, 1973, pp. 13-19.

Posteriormente, el mercantilismo inicial y duradero llevó a una tercera vía de flagrante explotación que fue denominada como los repartimientos de mercancías. El servicio personal forzoso fue asimismo establecido entre los indios de pueblos bajo campana, que resultaba gravoso, como se demuestra en los tres tomos de Silvio Zavala sobre el Perú, que abarca también Nueva Granada y Panamá. Indios llevados a minas, haciendas y casas, o como cargadores, con míseros jornales.[2] La misma encomienda, que a la postre se convertiría, junto con el pueblo de indios, en el eje central de la colonización, tuvo en sus primeros cincuenta años un estilo muy destructivo contra los indios, como lo señala fray Bartolomé de las Casas, precisamente en su Tratado sobre las encomiendas, conocido como el Octavo Remedio para defender a los indios contra la explotación y muerte. En él protege a Carlos V, pero influye decididamente en la concepción de las Leyes Nuevas de 1542 y en un nuevo tipo de encomienda muy reglamentada y dependiente directa de la corona. Dice fray Bartolomé que "la dicha encomienda de dar los indios a los españoles siempre careció de la autoridad de los reyes", y que el primero que la inventó repartiendo los indios "como si fueran hatos de ganado" en La Española fue el comendador de Alcántara, enviado como gobernador por los Reyes Católicos en 1502, pero que se extralimitó en los fines y términos de su mandato. Añadió Las Casas que, si no se quitaban los indios ya repartidos entre los españoles, "sin ninguna duda todos los indios perecerían en breves días".[3]

Las ideas y la experiencia de la conquista, así como posteriormente el debate de Valladolid –sobre la naturaleza de los indios americanos–, están presentes en las capitulaciones elaboradas con adelantados entre 1508 y 1575. Se trata de una recopilación de las cédulas para la conquista firmadas por el rey castellano en el periodo en el que el descubrimiento ya tenía forma y en los años que culminaban la parte fuerte de la conquista militar y de las primeras misiones de evangelización. Es posible, por medio de esos mandatos revestidos como convenios, dar un seguimiento a la evolución de los ideales que la Corona quería implantar en sus nuevos dominios, así como a la de las instituciones y prácticas a las que procuraba se ciñeran sus súbditos americanos y colonos. Las capitulaciones se entreveran en una secuencia en la que algunas resultaron fallidas y otras desbordaron el éxito, en minas de oro y plata y de tributos y encomiendas populosas, pero muchas más dieron

2 Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en el Perú*, 3 tomos, El Colegio de México, México, 1978. Consultar en especial el tomo 1.

3 De las Casas, Bartolomé, *Doctrina*, UNAM, México, 1973, pp. 55-71.

escasos recursos a los adelantados, a sus tropas y a la misma corona. Y es que 1575 es una fecha en la que, mientras en las islas del Caribe la población originaria casi había desaparecido por entero, en otras amplias zonas, como la centroamericana y la del Caribe continental, las entradas se habían frenado con escasos resultados, a comparación de la Nueva España, Yucatán, Guatemala y el Perú. Esto se debió a que las capitulaciones se originaban del conocimiento subsecuente que los capitanes de conquista –para nombrarlos en conjunto– iban adquiriendo de los avances en las distintas regiones, conocimiento devenido de informantes indígenas conquistados y aliados y de avanzadas de exploración. A esas fechas, el mundo hispano seguía admirando a los adelantados deseosos de invertir recursos en las empresas de conquista, aunque ya conocían lo errático que resultaba una primera reducción militar para mantener el control y el poblamiento. De manera que, en casi veinte años desde el descubrimiento de las islas y de Tierra Firme, apenas se diseñaban las instituciones de la colonización, pero con cierta tendencia hacia considerar a los indios, como dije, como vasallos libres del rey, a un control de Estado desde la metrópoli sobre estos, al pago del tributo como signo de obediencia, al trabajo forzoso centralizado y al repartimiento de indios en pueblos administrados por encomenderos y religiosos. Pero el qué hacer con la esclavitud efectiva de los indios todavía estaba en boga y en busca de la protección real. Posteriormente, el mercantilismo inicial y duradero llevó a una nueva vía de flagrante explotación denominada como los repartimientos de mercancías. Es el origen en América de la asociación de administradores políticos y comerciantes, unidos para usar el trabajo forzoso de los indios para la producción de bienes para el mercado, especialmente externo, como la grana cochinilla, el añil o las mantas de algodón como las de Yucatán.[4] Se trataba de una asociación de dinero efectivo de comerciantes y autoridades y de usar el esquema del poder colonial para distribuir ese metálico a los caciques y justicias con el fin de que sus pueblos produjeran mercancías con opción de buenos precios al venderlos, pero, desde luego, pagados a jornales ínfimos y a fraudes contra los trabajadores.

Las capitulaciones deslizan, a la vez, el conflicto abierto entre los adelantados y beneméritos (primeros encomenderos y sus descendientes) con la corona, pues aquellos postulaban un ideal de orden medieval como pago por sus servicios, y la segunda pugnaba por concentrar la ri-

4 Solís Robleda, Gabriela, *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1730*, M. Á. Porrúa-CIESAS, 2003, México, en especial capítulos I y II.

queza y el poder, otorgando solamente premios a sus vasallos españoles en un desarrollado sistema de meritocracia, al parejo de una herencia de la Edad Media: iguales el padre y los hijos. El sentido señorial de los contratos para la colonización no fue idéntico, pues dependía de la demografía indígena y del desarrollo del exiguo mercantilismo minero y agropecuario. Otro conjunto documental asociado a las capitulaciones, en cambio, conformado por las instrucciones dadas, al mismo tiempo, a exploradores, conquistadores y gobernantes en las Indias, se centra en el trato que debía darse a los naturales, en la división de las jurisdicciones de la geografía política y cristiana y en el cuidado de los intereses del monarca. Los contenidos de algunas de las primeras capitulaciones e instrucciones se entrelazan en las siguientes páginas, en las décadas del descubrimiento de Tierra Firme y de su problemática e inacabada colonización. Ese término aludió en los primeros años y décadas más bien a nombrar un continente, aunque luego se aplicó indistintamente al nuevo reino de Granada y de Panamá, cuando estás jurisdicciones políticas se comenzaron a dividir. En general, esa documentación demuestra una transformación rápida en el modelo económico en pocas décadas, evolucionando de una economía de rescate (o de pura extracción de riquezas naturales y explotación extensiva e intensiva del trabajo), en la que la esclavitud de los indios estaba muy presente, a otra de pueblos bajo campana y encomiendas, de la que, con el tiempo, se abrió en forma demasiado parcial y lenta el camino al mercantilismo fincado en minas, repartimientos de mercancías, haciendas y obrajes y, desde luego, en los excedentes de la economía campesina indígena. Tal transformación acaeció, empero, a destiempo. En ciertas regiones los pueblos bajo campana estaban formados dos o tres décadas después de la conquista militar; en otras nunca se llegó a ese objetivo. De manera que el mercantilismo se abrió paso, por lo mismo, de manera desigual y lenta. Y no es que en las regiones con pueblos formados el ritmo fuese más rápido, pues, en zonas no conquistadas del todo por los castellanos, el intercambio mercantil, informal pero libre, se desarrolló con el pecaminoso nombre de contrabando, para propios y extraños. En su forma jurídica, la capitulación no era un contrato entre partes, como vulgarmente se piensa, pues no existe igualdad entre reyes y vasallos, sino un mandato en el que el monarca dictaba, según el conocimiento previo adquirido –en ocasiones apenas insinuado–, el derrotero y cada una de las condiciones a que tenían que sujetarse los adelantados y capitanes, así como la distribución que debía hacerse de lo rescatado –expoliado–, así por la vía del intercambio desigual como por la forma vil del botín de guerra. De manera que la capitulación se asemeja a una cédula real, que es un mandato y establece, a la vez, un conjunto de premios

y penas para quienes resultaran incumplidos. Que, previo a la capitulación, los jefes de las expediciones hicieran gala de planes, supuesto conocimiento y recursos para la empresa no cambia el sentido jurídico de la última instancia real. Para el caso de esta obra, las noticias contenidas en el cuarto viaje de Cristóbal Colón, en el que exploró las riberas de la actual Centroamérica entre Honduras y Panamá, dieron ocasión a una indagación más a propósito, enviada por el rey al mando de sus pilotos Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís. De hecho, no fue una empresa de conquista, sino únicamente de exploración, pero con la posibilidad de rescatar riqueza de los indios o de navíos enemigos. Para ese rescate viajaba un veedor directo del monarca, encargado de dar fe del cumplimiento puntual de los capítulos establecidos. Yáñez y Díaz no podrían acercarse a mares y costas del rey de Portugal ni estar más de los días necesarios en puntos de la costa para su abastecimiento e información, con el mandato de "no alborotar la gente de la tierra que halladares", "a los que habéis de tratar con mucha dulzura y templanza", y quedaron obligados los pilotos a retornar a Castilla sin tocar ningún puerto extranjero.[5]

La siguiente capitulación fue con Diego Díaz de Nicuesa y en nombre de Alonso de Ojeda, estos sí en calidad no sólo de descubridores sino de conquistadores, por el término de cuatro años prorrogables. Llevarían los navíos que quisieran a su costa y recursos al golfo y tierra de Urabá y Veragua, pero con la posibilidad de tomar, en el trayecto, las islas y tierra firme que pudieran encontrar, siempre y cuando no fueran de Portugal o las que ya obraban en poder de la corona de Castilla, conquistadas por otros adelantados. Un capítulo les permitía rescatar –tomar por engaños o por la fuerza– en la tierra conquistada y defendida, o haber en cualquier otra manera, oro, plata, guacainys (esclavos tomados de ese linaje o nación), aljófares, perlas, piedras preciosas, monstruos, serpientes, animales, pescados, aves y especiería, y otras cosas de valor. Como fuere, la misión tuvo asimismo el objetivo específico de construir en ese tramo cuatro fortalezas para asentamientos, hechas de piedra y de tapia, para poderse defender de la gente de la tierra, cuyos soldados serían abastecidos de armas y pólvora. La búsqueda del oro era privilegiada y, por ello, el monarca estableció descuentos progresivos por cinco años en el pago obligatorio del quinto real, entregado en la isla La Española, en donde se debía comprar lo que fuere menester

5 AGI, Indiferente General 415, Asientos y capitulaciones de navegantes, descubridores, conquistadores, gobernadores, marinos, etcétera. Capitulación con Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, Burgos, 23 de marzo de 1508, ff. 1r-3v.

para el abastecimiento. Para tal empresa, el rey aprobó la salida de 200 hombres de Castilla y los que fueren requeridos, hasta el número de 600, en La Española, y es por ese motivo que los indios son mencionados por vez primera en su calidad de vasallos. Aquellos expedicionarios de esa isla que tuvieren "indios de repartimiento" tenían la garantía de que les serían respetados por el plazo de la exploración y asentamiento en Urabá y Veragua, asegurando además a Díaz de Nicuesa y a Ojeda el mismo trato para sus indios y haciendas.[6] Se les dio licencia para llevar de las islas comarcanas a La Española 400 indios, "para que vos podáis aprovechar de ellos", en labores, estancias y ganado, ello por mandato directo enviado al gobernador de La Española. También podían llevar otros 40 indios, pero de maestros en el trabajo de sacar oro, para enseñar a los otros. Y cuando aparecen en esta capitulación los indios de Tierra Firme es para dar licencia a ambos capitanes y a su gente de guerra a tomar por esclavos ("prender y cautivar") a naciones indígenas determinadas, "que son en ese puerto de Cartagena que llaman los indios caxamnu y [...] y los de las islas de Bari, San Bernabé e Isla Fuerte", y llevarlos a vender a la isla La Española, pagando allí "lo que de mi parte debieres". O bien, una vez pagado el quinto real por esos naturales, los dos capitanes podían quedarse con los indios para sus propias labores. Y asimismo podrían fincar casas, estancias y pueblos sin paga alguna hasta después de un plazo.[7]

Las capitulaciones estaban adosadas a otros documentos jurídicos de cumplimiento obligatorio por los adelantados y sus capitanes. Uno de los de mayor importancia es, sin duda, el requerimiento, como el que fue implantado en 1510 como Requerimiento que los capitanes españoles dirigirán a los indios y que, por primera vez, empleó Alonso de Ojeda en Calamari y Turbaco. Es de un total ensueño. Fíjense, dice que el apóstol San Pedro había sido seleccionado por Su Señor Jesucristo para ser príncipe de todos los hombres y cabeza del linaje humano, y su silla fue puesta en Roma, y sus beneficiarios usarían el nombre de Papa, pues adquirían la naturaleza divina de guardadores de todos los hombres. Uno de esos papas [Borgia], acusado de ser extremadamente pecaminoso, tuvo a su gracia nombrar a las altezas católicas de España

6 Al decir indios de repartimiento, el monarca hacía referencia a indígenas sujetos a la primera versión de la encomienda indiana, que todavía no hacía distinción entre el derecho de cobrar tributos y el trabajo forzoso, y tampoco respetaba la propiedad territorial de los naturales.

7 AGI, Indiferente General 415, Asientos y capitulaciones de navegantes, descubridores, conquistadores, gobernadores, marinos, etcétera. Capitulación con Diego de Nicueza y Alonso de Ojeda, Burgos, 9 de junio de 1508, ff. 3v-8v.

como reyes y señores de las islas y Tierra Firme. Así, los indios requeridos debían entender que no resultaba asunto de su voluntad, sino de algo muy superior, y era necesaria su entrega a Dios y al Rey. A cambio de esa humildad y reconocimiento serían recibidos con amor y caridad, con privilegios y exenciones. Es en el fragmento IX que la ilusión se troca en terrible castellanísima amenaza, pues, de no hacerlo o pusiesen dilaciones, el adelantado o sus capitanes espetaban el bárbaro ultimátum de: "yo entraré poderosamente contra ustedes y les haré guerra por todas partes y maneras y los sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de sus altezas, y los tomaré y a sus mujeres e hijos, a los que haré esclavos, y a como tales los venderé y dispondré de ellos como sus altezas mandaren, y tomaré sus bienes y realizaré todos los daños y males que pueda, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su Señor y se resisten". Quede claro que las muertes y daños serán por culpa suya y no de sus altezas –que, antes de decir ustedes que aceptan, ya los son–.[8]

En su obra, Anglería sintetiza que Ojeda tomó rumbo a un puerto que Colón había llamado Cartagena y a los naturales Codego y a la región Caramairí, de hombres y mujeres "de muy hermosa estatura", pero que andaban desnudos y eran excelentes flecheros. Tales indios ya habían sido condenados a guerra y esclavitud por su resistencia y crueldad en contra de los cristianos, "y no se les pudo nunca determinar a que quisieran recibir pacíficamente a los cristianos dentro de los términos de su jurisdicción". Para mayor problema en la inicial economía de rescate, Ojeda encontró oro en exigua cantidad y de baja calidad, y en una incursión tierra adentro se enfrentó en una batalla en la que murió el segundo al mando de los españoles, Juan de la Cosa, "que fue el primero que recogió oro en la arena de Urabá", y otros setenta de los conquistadores. En Cartagena, al grupo de Ojeda se unió Diego de Nicuesa, que llevaba consigo 785 hombres, y en conjunto decidieron tomar venganza de esa derrota. La matanza generalizada de naturales y la huida de quienes se salvaron dejó a algunos menores, por los que los adelantados supieron que "a [Juan] de la Cosa y demás muertos sus matadores los habían hecho pedazos, y luego los habían comido". Entonces juzgaron que los Caramairí eran parte de las naciones de los caribes y, por tanto, caníbales. Pero algo de oro fue recuperado de las cenizas. Luego de Cartagena, Ojeda marchó hacia Urabá, asimismo tenida como patria de caribes, en donde se comenzó la construcción de un fuerte y un pueblo. En ese punto se supo de la existencia de una

8 BNE, 1123, Documentos para la historia de Cartagena compilados por José P. Urueta, Tomo I, Tipografía de Antonio Araujo, Cartagena, 1887, pp. 34-36.

aldea llamada Tirufi, "notable por una rica mina". Rechazada la hueste de Ojeda, decidió probar suerte en otra aldea, en donde este capitán fue atravesado en un muslo por una saeta indígena, después de hacerse de la mujer de uno de los caciques e intentar trocarla por oro. En la batalla murió el cacique y "Ojeda, con el atroz veneno, poco a poco se secaba". En la región de Veragua, asignada a Nicuesa, este capitán aseguró la ensenada de Coiba, cuyos habitantes hablaban lengua distinta de los de Cartagena y de los de La Española. De hecho, los invasores empezaron a comprender la alta diversidad lingüística de la zona que estaban invadiendo. Cierta ayuda en bastimentos y nuevos hombres asistió a los que pugnaban por defenderse de los ataques indígenas o por retornar a la seguridad de La Española, bajo el mando del bachiller Enciso. La situación era tal que muchos, a decir de Anglería, preferían abandonar la empresa: "Pues eran ricos de oro y necesitados de pan". Como fuere, algunos acuerdos con caciques locales permitieron una estancia, aunque de privaciones, pues un naufragio los dejó sin bastimentos y de nuevo se enfrentaban a los caribes, de los que dice Pedro Mártir: "La gente de esta tierra caribana es muy diestra en el manejo del arco y la saeta", y añade un pasaje a manera de ejemplo: "Al encuentro de los nuestros salieron solos tres indígenas desnudos; les atacaron sin miedo ninguno, traspasaron a varios con sus flechas envenenadas y mataron a muchos; y, habiendo dejado vacías sus aljabas, escaparon más rápido que el viento, pues corren muchísimo [...] Jamás disparan en vano de sus arcos una saeta". Enciso y sus hombres exploraron la desembocadura del río Darién, en donde lograron una victoria y fundaron una población con el nombre de Santa María la Antigua. Al triunfo siguió el despojo, pues en un caserío cercano los conquistadores se hicieron de oro y alimentos y de un tipo de mantas "tejidas de seda arbórea". Entendieron, entonces, que, si bien aquella región no era rica en oro, la debían adquirir por ser vía del comercio: "Pues la región que es abundante en pan y algodón carece de oro, y la que produce el oro u otros metales, en su mayor parte es montañosa y pedregosa, y no feraz. De este modo comercian entre sí sin tener dinero".[9]

Por otro lado, Nicuesa hacía de gobernador en la dilatada provincia de Veragua, por el nombre de un río aurífero en lengua nativa. Otro naufragio precipitó el conocimiento, por un río arriba, de las aldeas de indios "que estos llaman numu" y forzó el establecimiento de un real militar "en cierto valle de suelo fértil". Hambre, desconfianza y traición

9 De Anglería, Pedro Mártir, *Décadas del Nuevo Mundo*, Polifeno, Madrid, 1989, pp. 97-105.

de uno de los hombres de Nicuesa, Lope de Olano, dispersó las fuerzas de conquista. Aunque Olano fue puesto preso por el adelantado, la entrada no fructificaba y los españoles que recorrían la costa padecían hambre y ataques caribes. A decir de Pedro Mártir: "Como los nuestros desembarcaban en muchos lugares del trayecto obligados por el hambre, eran malamente recibidos por los naturales. La necesidad había dejado tan débiles a los nuestros, que no podían tomar las armas contra cualquiera que les resistiera, aunque desnudo. Además, habían perdido veinte hombres, heridos por flechas envenenadas".[10]

La historiografía de la conquista de la costa del Caribe continental da cuenta de que el propósito de la capitulación de Nicuesa y de Ojeda, y de las instrucciones del monarca, se desvió, pues se abrió una disputa por el control del mando de las huestes que iban llegando y por el oro y riquezas de los rescates. Esa disputa estaba acicateada también por las dificultades de la navegación en esa zona y por la resistencia de las naciones nativas a entregar sus pertenencias a los extranjeros, a quienes se podía hacer una guerra de guerrillas y de desgaste por la falta de oportunidades de abastecimiento. Y esa férrea resistencia abonaría en la visión continuada acerca de la barbarie de los grupos genéricamente llamados caribes. Es en ese contexto que sucedió la fundación de la villa de Santa María de la Antigua, en el golfo de Urabá (la primera Panamá), en 1509, con los capitanes Ojeda y Núñez de Balboa, permitiendo que el bachiller Enciso fuera de polizón, por sus deudas en La Española. El segundo y el tercero salieron a buscar alimentos con cien soldados por las playas de ese golfo, hasta que se encontraron "con dos indios flecheros tan diestros en hacer sus tiros que maltrataron algunos españoles, y se entraron en la montaña tan prontamente que no dieron lugar a que los nuestros les disparasen".[11]

Para el caso que nos atañe, la siguiente capitulación fue otorgada a Diego Velázquez, lugarteniente del gobernador de Cuba, para conquistar ciertas islas que había descubierto a su costa, y cuyos indios la llamaban Yucatán y Cozumel, y que los españoles que la avistaron denominaron, sin éxito, Santa María de los Remedios. Pero he de destacar que el monarca ya incluyó dos artículos nuevos determinantes en la capitulación: a) la obligada presencia de frailes para la conversión de los naturales y su buen tratamiento al conseguirse el vasallaje, y b) la obligación de que los españoles "se pueblen y los conquistadores y pobla-

10 Ibid., pp. 107-112.

11 BNE, manuscrito 13861, partes y medidas de este reino según la positura de este reino de este año de 1729, ff. 16v-17r.

dores de ellas sean aprovechados de los mantenimientos", para lo cual ya se habilitaba un plazo de diez años. Esta ruta de Yucatán es la que llevó finalmente a Hernán Cortés a la conquista de Tenochtitlán y a la fundación de la ciudad de México en 1521 y a la creación de la Nueva España. Pero esa es una historia aparte, y otra es la de la conquista de Yucatán, cuya capitulación data de 1526, pero que fue concluida hasta 1541-1543, con la fundación de los enclaves españoles de Campeche, Mérida y Valladolid. Si en Yucatán la conquista o pacificación duró unos dieciséis años y las reducciones resultaron inconclusas, en Tierra Firme las cosas de los españoles, en su empeño por rescatar oro, no prosperaron durante toda la Colonia.

Los monarcas bárbaros de España

Una gran tensión se abrió entre la corona y los hombres que llegaban a la América en busca de fortuna y fama, en ese orden, pues para la segunda era menester la primera. Lo indispensable era, sí, hacerse de concesiones de minas y tierras, pero más que todo de hombres y familias para el trabajo, y ello al más bajo costo, al grado de no importar que los naturales perecieran por la carencia de una mínima reposición de sus fuerzas laborales. El nivel en el que se complementaron epidemias y calamidades y explotación laboral es imposible de calcular todavía, pero ese vínculo fue de tal magnitud que, en pocas décadas, ya se hablaba del despoblamiento precisamente por la muerte de los nativos.

Los monarcas, es bien sabido, en La Española intentaron revertir esa pérdida en unión con los religiosos jerónimos y dominicos, y otros más. Pero Diego Colón, almirante y gobernador de las Indias, y sus huestes, ávidas de poder y riquezas, defendieron sus primeras prerrogativas con la ansiedad de ser nuevos señores al estilo medieval en los descubrimientos. Es obvio que no todos estaban preparados para ese tipo de señorío con vínculos de títulos nobiliarios, pero ¿acaso no merecían mucho más que algo por la hazaña? ¿No valían para ser señores y recibir premios?

Es pertinente para esta obra, entonces, puntualizar al menos algunos de los temas más álgidos de esa tensión entre ambas costas del Atlántico. Mientras la vida fluía en las islas y Tierra Firme hacia 1509, el rey usaba sus instrumentos legales y su poder para atemperar la inmisericorde explotación y preservar la expansión de la cristiandad y, no menos importante, de ganancias netas para el inicial Imperio. Es aquí donde puedo, pues, presentar lo nodal de las instrucciones que le fueron remitidas a Diego Colón el 3 de mayo de 1509, lo que los colonos, como vasallos privilegiados, se comprometieron a obedecer: Asegurar

la conversión de los indios a la cristiandad, para lo cual debían ser bien instruidos, pero sin usar de la fuerza, ni siquiera por los religiosos y menos por los colonos. Existía urgencia de más fieles y de que en cada población hubiera una persona eclesiástica que cuidara de su buen tratamiento y que viviera en una casa cerca de la iglesia, con esmerada dedicación a los niños, desde luego una labor con pago. Comunicar a los caciques y principales que ellos y sus indios serían bien cuidados "como nuestros buenos súbditos y naturales", y que los mismos caciques usaran de buen tratamiento con sus dependientes. Se le otorgó a Diego la capacidad para castigar a los españoles que abusaran de los indios, de palabra y obra, y de manera especial de las mujeres, de lo que se tenía noticia. Tarea imprescindible era que los indios vivieran en policía, esto es, que: "no hagan las fiestas ni ceremonias que solían hacer si por ventura las hacen, sino que tengan en su vivir la forma de las otras gentes de nuestros reinos, y esto se ha de procurar con ellos poco a poco y con mucha maña y sin los escandalizar ni maltratar". Hacía años que los invasores percibieron una actitud de los indios frente al trabajo: preferían ser vagamundos que trabajar para otros, incluso con el pago de jornales. La reina Isabel había enviado cédula de 20 de diciembre de 1503 para que se pagase a cada indio trabajador "el jornal acostumbrado que justamente hubiere de haber", para que, a cambio, se les pudiera apremiar a trabajar.[12] Este sería el peregrino argumento de los españoles de todas las regiones y épocas de la colonización en América para consolidar y dar continuidad al trabajo compulsivo o forzoso y la transición de los tributarios libres en servidumbre. Los indios no querían trabajar para otros aun con paga. Pero lo más importante es que la cita de la cédula de Isabel contiene la simiente de los bajos ingresos en esta región del mundo, en especial los futuros salarios, que son la medida generalizada en una economía mercantil o, bien, en una capitalista. Por mera ambición, ideología, poder y sentimiento de señorío, ese denominado "jornal acostumbrado" se estipuló con brutalidad por debajo de los límites de la subsistencia, y así ha permanecido hasta en los siglos XIX a XXI, desde hace décadas con el ostentoso nombre legal de salarios.[13] Las medidas en contra del abuso laboral y social, al que se ha dado en llamar un proteccionismo de la corona española en favor de los indios, acaso fue un débil bosquejo, siempre retardado, y

12 AGI, Indiferente General 415, Número 2, "Instrucciones desde 3 de mayo de 1509 hasta 13 de septiembre de 1565", ff. 299r-300r.

13 Bracamonte y Sosa, Pedro, *Ensayo sobre la servidumbre. El fracaso del "capitalismo" en México*, M. Á Porrúa-CIESAS, México, 2019, ver Prefacio.

retado por los colonos. Ante el abierto despojo empezó esa supuesta protección de quien, a la vez, disfruta de ese beneficio. ¿Qué hacer? Pues tratar de implantar un intercambio de bienes o de valores con algún nivel de equivalencia, esto es, impulsar el comercio en donde la falta de simetría fuera presentada en su forma, más no en su contenido. No sólo se trataba de un comercio desigual en productos que los indios compraban a precios muy elevados, mientras que los que ellos vendían se pagaban a precios bajísimos, sino que el texto de la ley dice con claridad: "mandares a las personas que se hubieren en las dichas poblaciones y no les consientan vender ni trocar las dichas heredades y, cuando se pudiere excusar que no las vendan, que procuren que las vendan por justo valor". Si bien la heredad ahora se pudiera tomar, en sentido amplio, como todo aquello que una persona física o moral puede transmitir a su descendencia o instituciones, el sentido estricto en el siglo XVI es mucho más concreto y se refiere a las tierras, a su propiedad, su posesión o su cultivo.[14] Autor, ¿estás sugiriendo que entre los bárbaros de la tercera clase de La Española existía la propiedad de la tierra? La verdad es que sí. ¿No te basta con haber desmentido que entre los mayas yucatecos la tierra fuera colectiva? La verdad es que no me basta.

Puesto que, a más del asunto de la existencia de heredades, la corona descubrió una práctica de despojo por medio de los matrimonios entre españoles y mujeres nativas cuyos linajes poseían tierras. Al ingresar al grupo de parentesco, el español y su descendencia formarían parte de ese clan o linaje (parcialidad) y así, y con el apoyo de las autoridades coloniales, se hacían propietarios. Tal cual lo estipuló el monarca castellano: "de esas dichas islas me ha hecho saber que de algunos de los casados con mujeres de la tierra se ha conocido que dan a entender que les pertenecen y se heredan sus mujeres e hijos las tierras que poseían sus padres y madres".[15] Esto es, que, aunque todavía no lo sepamos a detalle, debieron existir formas de apropiación de la tierra por parte de los linajes poderosos o nobles. Tales propiedades pudieran entrar en la amplia categoría de tierras patrimoniales.

14 El Diccionario de Autoridades dice en su tomo IV (1934) que se entiende por heredad. s.f. La tierra que se cultiva y da fruto. Latín. *Fundus. Praedium. Ager.* FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. cap. 22. La viña y la heredad sirve, no solamente al que la plantó, sino también al que la cava y la riega. HERR. Agric. lib. 1. cap. 5. Y por esso aviso al Labrador, que en tal tiempo y con tal modo y sazón labre y are su heredad, que su trabajo haya todos efectos.

15 AGI, Indiferente General 415, Número 2, "Instrucciones desde 3 de mayo de 1509 hasta 13 de septiembre de 1565", f. 301r-v.

En 1516, tres frailes jerónimos recibieron instrucciones para que juntos, *in solidum*, comenzaran una severa reforma en las islas del mar océano: fray Luis de Figueroa, fray Gerardo de Manzanero y fray Alonso de Santo Domingo. Un clamor se abría paso; el lamento decía que los indios "por muchas maneras han sido opresos y agraviados y muertos por los dichos pobladores, especialmente por aquellos que han tenido encomendados los dichos indios, de lo cual se nos dieron muchos y grandes memoriales, y que nuestra intención ha sido y es dar orden cómo los unos y los otros vivan en todo sosiego y tranquilidad y que los unos no agravien a los otros". El fondo del asunto era muy claro. Los conquistadores usaban de los indios sin misericordia, por lo que había que perfilar instrucciones para atemperar tal osadía que afectaba, a la vez, los intereses del rey. Debían esos frailes tomar el parecer de españoles, indios y religiosos para informar. ¡Que prevalezca el interés de la Corona sobre ninguno otro! Pues "se han dado acá ante nosotros ciertas peticiones de muchos y grandes agravios que digan he sabido de los pobladores que de acá fueron y están en dicha isla, y como nos somos justos reyes y señores suyos y que no hemos de consentir ni dar luego que se hicieron nuestros súbditos y cristianos sean maltratados como no deban". Llamarse justos reyes no era más que una pretensión, pero lo de "señores suyos" fue asumido de manera circunstancial por los naturales en las zonas de nuestro estudio. Parecía buena idea formar un grupo de colonos importantes, y de franciscanos y dominicos como intérpretes, quienes, junto con los jerónimos designados, debían recibir y dialogar con algunos de los caciques principales para asegurarles una nueva política de buen trato, con el fin de llevar esa propuesta a los demás caciques sujetos; "y proveáis como vivan en policía y en Dios y sosiego y para que sean formados y aprovechados y enseñados y doctrinados en nuestra santa fe católica y muy bien tratados como lo deben ser vuestros súbditos, siendo el ser como son cristianos libres". El programa de cambio resultó complejo y lleno de contradicciones, al poner en un mismo plano religión y economía, y vasallos explotados con sus grupos de explotadores. Porque la ya menguada fuerza laboral para las minas, la agricultura, la construcción y los servicios, y más, seguiría descansando únicamente en el trabajo de los indios. Es aquí que se pretende materializar la reducción de los naturales a pueblos de acuerdo con sus señores naturales, quienes tendrían el mando de esos gobiernos locales ayudados de otras personas. Era importantísimo, en ese sentido, formar pueblos de estilo castellano y que los indios supieran que estaban obligados "de mandar cierta cantidad que justa se ha habido respeto a lo que se debe dar por cada superioridad que en ellos tenemos y a lo que nos solían dar, moderándolo como sea razón para

que de su seamos servidos y que los pobladores que tenían indios encomendados y otras más sean satisfechos y gratificados del provecho que de ellos reciben y podían recibir, y lo restante sea para los dichos indios y que de ello se dé una parte a los dichos caciques como a vosotros pareciere". Aunque, como de aparentes bárbaros estamos escribiendo, bien podían malgastar su parte, de manera que debía existir una persona en cuyas manos se depositara y administrara ese recurso "cuando hubiera menester". Si bien este tipo de reducciones decía respetar las relaciones internas del poder de los naturales, en cambio se proponía una reconfiguración de los asentamientos al privilegiar las congregaciones en los lugares más a propósito para ejercer el trabajo forzoso, de manera especial cerca de las minas "donde se saca el oro", y con buena tierra para sus labranzas y ríos para sus pesquerías. La orden rezaba que a los pueblos nuevos formados debían ir los indios y los vecinos, pero por separado cada grupo en asientos distintos: los indios, claro, bajo el mando de sus caciques para gobernarlos. "Y si los indios de un cacique bastaren para una población, con aquellos se haga, o si no, juntareis otros caciques de los más cercanos, y cada cacique ha de tener superioridad a sus indios como suele, y estos caciques inferiores obedezcan a su superior como suelen, y el cacique principal tenga a cargo todo el pueblo juntamente con el religioso".[16]

Tratando, en lo posible, de que quedaran cerca o dentro de sus propias tierras: "Y que a los caciques e indios que allí hubieren de morar háganles entender que esta mudanza se hace para su provecho y porque sean mejor tratados que hasta ahora lo han sido". Esos pueblos nuevos tendrían alrededor de 300 indios y se les daría, como jurisdicción, el término o tierra conveniente para los fundadores y para asegurar el aumento poblacional, y esa demarcación "habéis de repartir entre los vecinos del lugar dando lo mejor a cada uno de ellos parte de tierra" para plantar árboles y cultivos, pero "según la calidad de la persona y cantidad de la familia y al cacique tanto como a cuatro vecinos". Una cierta demasía de tierra quedaría a cada pueblo para ejidos, cría de cerdos y pasto de ganado. En la propuesta que estamos analizando se propuso la castellanización del cacicazgo, pues "si algún castellano o español de los que allá están o fueren a poblar se quisieren casar con alguna cacica o hija de cacique que quien perteneciese la sucesión por falta de varones, este casamiento se haga con acuerdo y consentimiento del

16 AGI, Indiferente General 415, Número 2, "Instrucciones desde 3 de mayo de 1509 hasta 13 de septiembre de 1565, General a los jerónimos", 1516, ff. 305r-306v.

religioso, clérigo o capellán que fuere nombrado para la administración de aquel pueblo y, casándose de esta manera, este sea cacique ya tenido y servido y obedecido como el cacique a quien sucedió", de forma que se podría llegar al punto en el que todos los caciques fueran españoles.[17] Me permito insistir en que la propiedad, tenencia o usufructo tuvo que haber tenido gran significado entre los naturales de antes de la invasión castellana, y que esta instrucción de dividir la misma según la segmentación política –aunque fuera sustentada en el parentesco y en la división social del trabajo– intentaba copiar esas formas. Y no sólo eso, sino que se alentaba la usurpación de la herencia, tanto política como de bienes, incluida la tierra, por medio del matrimonio con mujeres indígenas importantes. A la vez, el ejido, como una demasía de uso común, pareciera configurar, junto con las parcelas, la jurisdicción territorial de cada pueblo formado. Otros contenidos de las instrucciones incluyeron el mando de los caciques mayores sobre aquellos considerados menores, el papel de los religiosos, la prohibición de armas, excepto las que fueran útiles para la montería, hospitales, carnicerías y lo que tuviera que ver con la "civilidad" y la vida en policía.

El vasallaje es una construcción social, es un acuerdo político, un contrato y, por consiguiente, debe ser mutuamente aceptado, aunque fuere impuesto. De manera que, para recibir los favores del monarca europeo –quizá ni tanto, al ser de Castilla–, los varones de 20 años y más hasta los 50 deberían ser obligados a trabajar "de la manera que siempre anden en las minas la tercia parte de ellos, supliendo a los enfermos e impedidos", teniendo que salir de la casa a las minas "en saliendo el sol un poco después. Y venidos a comer tengan de recreación tres horas y vuelvan a las minas hasta que se ponga el sol". Tarea de los caciques sería asegurar la eficacia de una tercera parte siempre en las minas, con la agraciada equidad de género de que las mujeres no fueran a esa labor "si ellas de su voluntad y de su marido no quisieren, y en caso que algunas mujeres vayan sean contadas por varones en el número de la tercia parte". Los indios acudirían a las minas en cuadrillas jefaturadas por los nicainos[18] que les hicieran trabajar, pues no resultaba conveniente la presencia de mineros o estancieros españoles. Y, después de acudir a la tanda, debían retornar a sus casas y trabajar en sus "haciendas", en el sentido de subsistencia. Obvio, en pago por la responsabilidad de los caciques, se les daría 15 días de trabajo, aparte, por cada

17 Ibid.

18 Nicaino, cargo similar a capataz en la minería del Caribe, de origen indígena. Ver Diccionario de Autoridades.

hombre "sin que sea obligado a darles de comer ni otros alimentos y las mujeres y los niños y los viejos sean obligados a desyerbarle su conuco todas las veces que fuere menester." Toda una vida de trabajo físico, al grado de que, en el tiempo que no estuvieran en el trabajo forzoso de la tercera parte, "los indios que quedasen en el pueblo sean compelidos a trabajar lo que justo fuere en los conucos[19] y en sus haciendas y también las mujeres y los niños".[20] Todo lo anterior válido para La Española y las demás islas. Aunque, ¿qué es lo justo?

El término "cuadrilla", en el ámbito laboral, tomó relevancia en la economía de las islas y en Tierra Firme como figura central en la organización del trabajo de los indios que controlaban los españoles, tanto los habitantes de pueblos como los esclavizados; no así los de las misiones y los que vivieron en libertad. También los negros esclavos se organizaban en tales cuadrillas para realizar el trabajo. De hecho, tener una cuadrilla de negros significaba un haber, aunque fueran pocos. Por ejemplo, en la ciudad de Panamá y otras, las cuadrillas de negros se usaban para cargar en los tramos difíciles para los arrieros, como ríos y alturas, y para bucear en la Isla de Perlas y sacar las ostras, con una obligación de entregar al capataz determinado un número de perlas limpias al día.[21] Así que tal término aparecerá a lo largo de este libro. Es necesario, empero, aclarar que esta forma de organización del trabajo no se corresponde con el de un pueblo de indios bajo campana y en encomienda, ni con el de la servidumbre por peonaje en las plantaciones, fincas y haciendas, cuantimenos en el trabajo asalariado libre. Una ventaja de esa organización es que el grupo puede ser empleado, total o parcialmente, en distintos afanes y en diferentes lugares, de acuerdo con los objetivos del propietario. Aunque no sé de su organización técnica, más allá de que estaban dirigidos y cuidados por capataces, por el tipo de actividades a que se destinaban –incluida la minería– no debieron ser grupos numerosos, aun cuando un propietario pudiera ser dueño de varias cuadrillas. Tal término se hizo de uso común en toda Tierra Firme y en el Perú, a lo menos. Si en la Nueva España el trabajo forzoso y los servicios personales estaban regulados por una proporción

19 Caribe. Parcela pequeña de tierra o huerta destinada al cultivo, especialmente de yuca; suele estar administrada por un único agricultor y su familia.

20 AGI, Indiferente General 415, Número 2, "Instrucciones desde 3 de mayo de 1509 hasta 13 de septiembre de 1565, General a los jerónimos", 1516, ff. 306v-309v.

21 Ulloa, Antonio de, *Viaje a la América* Meridional (edición de Andrés Saumell), Madrid, 1990, pp. 179-189.

de los indios de cada pueblo que acudirían cada semana o más a trabajar para los españoles en sus casas, construcciones y en las obras públicas, por remudas, como se dice, por rueda y tanda, de acuerdo con la decisión del cabildo de la república y su cacique, en requerimiento de los gobernadores españoles, en aquellas grandes regiones, en cambio, el poder de decisión de quienes participaban en una cuadrilla competía al español particular, usando negros e indios esclavos, así como indios de trabajo forzoso. En Huancavelica, por ejemplo, en plena época de las reformas borbónicas, los trabajadores que se dedicaban a barrenar en las minas, expertos en las barretas y la pólvora, y otros, trabajaban por lo general en cuadrillas de número variable bajo la supervisión de mayordomos. También quienes transportaban el material en cestas al exterior, los carguiches, asimismo, estaban organizados de esa manera.[22] Sin duda, lo de las cuadrillas es un tema al que deberá atender más la historia económica.

Hasta donde puedo colegir, no tiene una determinación histórica de los pueblos prehispánicos ni fue una de las bellezas que implantó España. Más bien es una adecuación en la organización del trabajo de las personas sujetas al trabajo forzoso y a la esclavitud, de acuerdo con las fuentes de las riquezas naturales del medio. No eran adecuadas para la economía de plantación, ni para la ganadería extensiva, ni para la tributación por medio de las encomiendas. Pero debieron ser lo más efectivo encontrado para el control de los trabajadores a quienes se enviaba a minas lejanas, al corte de árboles y palo de tinte, a las pesquerías y a aquellas labores que requerían de intervención congregada de esfuerzo humano por tiempos definidos y en producciones cambiantes. De ahí la necesidad de que los capataces evitaran huidas o pereza. Una particularización del trabajo forzoso en regiones específicas. Por dar un ejemplo, en el valle del Cauca y sus partidos, en las primeras décadas del siglo XVIII, la esclavitud negra estuvo más bien asociada a las haciendas, aunque se usaran ocasionalmente para las minas, y estaban organizados primordialmente por grupos familiares dedicados a la agricultura, con números por predio que no pasaban regularmente de las cien personas. En cambio, en las minas de la provincia de Raposo, las

22 Povea Moreno, Isabel M., *Minería y reformismo borbónico en el Perú, Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814*, BCRP, Lima, 2014, pp. 252-260.

cuadrillas de los propietarios eran el elemento básico de la explotación, tanto de esclavos como de libres.[23]

En la economía de una sociedad, lo "justo" se construye de forma cotidiana, casi imperceptiblemente, y sus desequilibrios se manifiestan, por lo regular, en el largo plazo, es decir, de forma histórica y concreta. Entonces, si esto es así, en La Española: a) por la voracidad de los conquistadores y colonos no fue posible la generación de un acuerdo o contrato político, y b) lo considerado justo apenas tuvo oportunidad de escribirse y con la espada de los españoles. Lejos de esa realidad, la corona, además, exigía el cumplimiento de una tarea global, que fue la de la expansión de la cristiandad, la única fuente para entonces aceptable de legitimación, si nos apegamos a que era asunto de su tiempo. Así las cosas, en poco más de dos décadas, cuando se escribían y enviaban las instrucciones antes citadas, el mal estaba hecho y, lo peor, es que era irreversible. Algo se intentó, sin embargo. En 1518 se mandó al licenciado Rodrigo de Figueroa como juez de residencia a La Española para indagar sobre la conducta de los españoles y actuar en consecuencia. El hecho es que la demografía indígena disminuyó abruptamente, al grado de estar a punto de quedar la isla despoblada, y no sólo de indios sino de españoles, para quienes, sin esa fuerza de trabajo, no habría interés en quedarse a enfrentar solos el futuro. Acudir a la conquista de otros territorios o retornar derrotados al hogar serían las dos únicas opciones. Un año antes fue, digamos, el punto de inflexión de la conquista, pues se avizoraron naciones populosas y ricas en las tierras continentales, cuando Hernández de Córdoba "descubrió" la península de Yucatán. Y las entradas a Tierra Firme algo prometían. Es quizá a partir de esta exploración, pero ni mucho antes ni después, que cobró fuerza un quiebre en la generalizada ideología de que los indios eran bárbaros. Puesto que poco después la población nativa de América comenzaría a ser dividida en esas dos categorías ya citadas: aquellos bárbaros más cercanos a la civilización, de la segunda clase, pues los chinos ocupaban la primera, y los de la tercera clase, como los de las islas y Tierra Firme, estos sí, los más bárbaros entre sus iguales. La combinación de epidemias y el exceso de explotación de los indios cobraron la factura. Obvio, quienes se quedaron encontraron en la esclavitud de indios de otras islas y del continente un acervo de trabajo y luego, pronto, llegarían los esclavos negros. Lo más interesante para nosotros es que el mandato a

23 Vélez Villaquirán, Luz Amparo, *Población y familias diversas. Esclavos, nobles y jefaturas femeninas en el valle del río Cauca, 1766-1830*, (tesis doctoral), Mérida, 2016, pp. 81-99.

Rodrigo de Figueroa consigna una síntesis de los pareceres recibidos por la corona acerca de la destrucción de los indios, con tres propósitos: a) la conservación y multiplicación de los indios; b) la conservación de los vecinos españoles, y c) qué hacer para que nuevos colonos españoles llegaran a La Española. En los pareceres, antes que nada, la corona dijo que se decía que la pérdida de los indios era producto del maltrato; "y así es verdad que ha parecido por experiencia que de mucho número que de ellos hubo hay ahora muy poco y cada año se ve claramente que se apocan y disminuyen y no se multiplican, y de esto se deservirá Dios y lo tenemos por cosa muy grave y muy perjudicial a nos y muy dañosa para la tierra", debido a los malos tratos de los encomenderos, que no los curan y los apremian a sacar oro y a otras faenas, lo que resultaba muy creíble. Aquí se plantea con mayor fuerza el debate, nunca acabado hasta nuestros días, de la naturaleza del "hombre americano". Y, detrás, la interrogante acerca de la integración o la separación entre indios y españoles. Moderar el uso de los indios, de su trabajo y servicios, que en realidad nunca fue cuestionado como derecho de conquista; sólo el hasta cuánto o grado. Este es aún el gran dilema de los explotadores (dueños de esclavos, señores feudales, conquistadores de toda laya, capitalistas reales y, especialmente, capitalistas ficticios –empresarios, inversionistas y políticos– que hoy no usan del equivalente de valores en el mercado económico, sino de la rapiña, del robo y del crimen). La información vertida por Figueroa serviría para dilucidar un asunto de mucha profundidad histórica: si los indios eran capaces de vivir "por sí solos", gobernarse y pagar el tributo en oro por el vasallaje, o no serían aptos de vivir políticamente jamás. Este fue el dilema, cuya resolución tardaría décadas y siempre estarían presentes sus dos polos opuestos:

> Los que dicen que no son capaces dicen más que no serán jamás verdaderos cristianos ni serán capaces para saberse gobernar y vivir a nuestra manera sino por comunicación que tengan con los cristianos españoles que allá viven, y que se ha visto dejar en el tiempo de la gobernación del comendador mayor de Alcántara uno de los caciques libres para ver si viendo que tienen los españoles de vivir la tomarían y que no fueron ni son para ello, y que si los dejan estar a solo su arbitrio que toda su inclinación es ociosidad y no trabajar, holgar y pecar y comer aquello y andarse en los montes y en sus asaltos y lujurias y darse a todos los vicios y que esto está claro porque cada vez que lo pueden hacer lo hacen y en poco tiempo que están a su voluntad no tienen cuidado de lo que les han enseñado de la doctrina cristiana. Y lo olvidan y se tornan a sus hábitos y maneras de vivir sin tener ningún cuidado ni acuerdo de lo que les ha enseñado ni impuesto, y que se ha

> visto a algunos que después de estar bien enseñados y acostumbrados han dejado los vestidos y tornar con sus indios al monte.
> Los que dicen que son capaces o lo serán dicen que los indios deben estar libres sin presencia alguna, gobernándose por sí mismos y que estando en libertad en sus bohíos con algunos clérigos que los enseñen las cosas de nuestra santa fe católica y que se conservarán y multiplicarán y que nos darán tributo como se acordare.[24]

El protectorado conveniente que preconizara Francisco de Vitoria se abría camino, seguramente sin demasiada seguridad, con el postulado de fundar pueblos cerca de los centros de trabajo y los cristianos, con clérigos o frailes para enseñarles la doctrina y hombres asalariados como tutores que los gobernaran y quitaran los malos tratos de los encomenderos por el demasiado trabajo que les impusieron y por la falta de mantenimientos que les dejaban para sobrevivir. Se imponía un reordenamiento de la encomienda, con mayor regulación e injerencia real, y con ciertos derechos para los encomendados. Podemos avizorar a una Corona en búsqueda de un equilibrio imposible o de una especie de inclusión imaginada, afinando tanto esa institución como el trabajo forzoso legal para preservar sus propias posibles utilidades y las de sus súbditos españoles, cediendo algo. Si bien había una fuerte reticencia en contra de las encomiendas, por otra parte la propuesta era que fueran reguladas y pudieran en verdad ser útiles para el drama del despoblamiento, siempre y cuando fueran moderadas y sujetas a regulaciones directas y generales. ¡Salvar al reino naciente de América! Sí, y salvar a los españoles y abrirles algún camino de subsistencia y de señorío. De modo que, en esta segunda posibilidad, el documento a Figueroa toma forma sobre los indios:

> Que eran el bien de la población de la tierra que estuviesen encomendados, porque en la primera ordenanza se contiene que les han sus bohíos o pueblos cerca de los cristianos y tengan en ellos sus cosas propias y sus heredades y tengan sus ganados y cosas de cría aparte, etcétera y que reservándolos del trabajo demasiado y guardando las fiestas que no trabajen y holgando algún tiempo del año y algunas horas interpoladas del día y sabiendo los españoles que guardando las ordenanzas hechas y las que más se ordenasen y tratándolos bien los tendrían y si no se los quitarían y que habiendo persona que tenga

24 AGI, Indiferente General 415, Número 2, "Instrucciones desde 3 de mayo de 1509 hasta 13 de septiembre de 1565, General al licenciado Rodrigo de Figueroa", 1518, f. 314r-v.

> cuidado de la ejecución de eso que estarían bien encomendados y que la tierra estaría poblada y conservada.[25]

El fraile jerónimo, Figueroa, estaba atrapado en una encrucijada, pues debía informar nada menos a cuál tabla de salvación asirse entre dos opciones: a) los indios no eran capaces de gobernarse por sí mismos ni de ser cristianos, por lo que debían ser dominados desde fuera; b) o bien podrían ser entregados a españoles, pues tendrían la capacidad de su trasformación para ser buenos cristianos y vasallos de su majestad. Claro, más que obvio, corrigiendo las terribles lacras de los primeros conquistadores y encomenderos. El buen Dios y la Corona deseaban que: "primeramente respeto a que ellos sean cristianos y para la salvación de sus almas, lo segundo para que ellos puedan aprender a vivir como hombres de razón políticamente y puedan vivir en buenas costumbres y no se den al ocio y vicios y malas costumbres y holgazanería que antes tenían y sean mantenidos en razón y en justicia". Empero, tanta preocupación de la corona por el bienestar de los indios se topó con su propio muro de interés: los tributos de vasallaje. Veamos en forma de lista, para que no quede duda.

> Nos den tributo por razón del vasallaje que nos deben como a reyes y señores de aquellas tierras, lo siguiente:
> 1. Que cada indio casado nos pague cada uno tres pesos de oro por él o por cada hijo o persona varón que hubiere en su casa de veinte años arriba debajo de su gobernación. Otro tanto por cada uno en cada un año.
> 2. Ha de pagar cada indio casado por las personas o hijos varones que estuvieren debajo de su gobernación de los dichos veinte años abajo y de quince arriba un peso de oro en cada un año.
> 3. Han de pagar cada cacique por cada persona de las que tuviere debajo de su gobernación de las edades que de su uso están declaradas y en la manera susodicha. Exceptuadas sus personas de los dichos caciques a los cuales y a sus mujeres es nuestra voluntad que les sean guardadas las preeminencias y honras que sus indios les deben lo cual vos habéis de mandar y proveer así.

La verdad es que nadie sabía la cantidad y especie de tributo que los indios daban a sus autoridades antes de la invasión, y eso se tenía que averiguar para los ajustes correspondientes y exigir más o, ni modo, pedir menos, pero al límite de la sobrevivencia. Punto

25 Ibid., ff. 314v-315r.

importante del mandato a Figueroa fue el de la traslación forzosa de indios de otras islas y de Tierra Firme a La Española, que había que detener, excepto que fueran caribes. Es aquí en donde el monarca menciona al "clérigo Bartolomé de las Casas", quien, en una relación, había informado que los indios de la Trinidad no eran caribes ni comían carne humana. Y otros más debían ser liberados.[26]

Amén. Bartolomé, pero no sólo él, se había afanado en denunciar la sobreexplotación que padecían los indios conquistados por los primeros llamados encomenderos y atribuida a esa circunstancia la despoblación o muerte de los naturales. Y llamó la atención sobre la ideología señorial –medieval– de los colonos de La Española y que se irradiaba a toda tierra de conquista. En el tomo II de su Historia de las Indias dedicó grandes trechos para examinar el origen del repartimiento de indios entre los conquistadores, que después se llamaron encomiendas. Este texto deja al lector con la percepción de que los españoles, desde muy temprano, impusieron al monarca sus condiciones para lograr un acuerdo mediante el cual tendrían más que ganar que perder frente a las intenciones de protección a los indios. Por ejemplo, a unos vecinos el Almirante repartió tierras en los mismos términos y heredades de los indios que tenían para su sustentación. Los repartimientos incluyeron la relación de un cacique o varios con un español, otorgando a este "tantas mil matas, o montones, que es lo mismo", y que, terminadas esas matas y montones de comer, cuyo producto duraba a lo máximo tres años, "le plantasen otra, sin señalar número ni cuenta, ni medida". Y también forzaban a los indios a ir a recoger oro, y todo por licencias prorrogables del Almirante, al grado de que los españoles se apoderaban de los indios como si fueren sus esclavos, con castigos de azotes, palos, cortar las orejas y otros maltratos. Y, a más, se abarrajaban con las hijas de los mismos caciques.[27] Su grito, trasladado en miles de folios, apenas y fue escuchado años después con las Leyes Nuevas de 1542 y otros mandatos. En la práctica, su eco ha sido desdeñado hasta nuestros días, con la argamasa de una iconografía de protector de los indios, pero no de viva voz en contra de la explotación y la injusticia que siguen padeciendo. Sólo hay que recordar que pocos años después de esas leyes, en 1558, por una real provisión, se enmendó un capítulo para permitir a los colonos renovar la guerra justa a los caribes de las islas y Tierra Firme y es-

26 Ibid., ff. 315r-317v.

27 BNE, HA, 71883, De las Casas, Bartolomé, *Historia de las indias*, M. Aguilar, Madrid, Tomo II, s/f, pp. 27-28.

clavizarlos por provocar gran daño y comer carne humana, así como combatir a los cristianos.[28]

En la historia escrita se ha expuesto la destrucción física de los habitantes de las Indias. Para las islas, tal enfoque no parece tener error, pero cuando nos adentramos a Tierra Firme es muy posible que el talante de fray Bartolomé de las Casas, así como la falta de información documental, actúen en conjunto para una idea excedida. Veamos, por ejemplo, que el historiador Carl Ortwin Sauer, incluyera en uno de los capítulos de su libro acerca del Caribe un apartado sobre "Los últimos indios". En las Antillas, la población nativa habría descendido de 60 000 en 1509 a sólo 22 726 en 1514, sin menores ni ancianos. Y la causa fue estructural, con una población que fue transformada en "un proletariado informe al servicio de extranjeros", en la que el deseo de reproducirse disminuyó, la alimentación se redujo y las enfermedades hicieron estragos.[29] En la macrozona de la actual Centroamérica, en la que vivieron naciones refractarias a los españoles, William L. Sherman apuntó que se trataba, al menos en el primer cuarto del siglo XVI, de una colonia de importante valor. Prometía riquezas minerales y era un centro floreciente de esclavos indios, un enclave para la avanzada hacia Tierra Firme y el Perú. Sin embargo, pronto el suministro de esclavos indios disminuyó y la minería fue opacada por los grandes yacimientos de plata encontrados en México y el Perú en la década de 1540. Quizá, pero con datos desconfiables, su población nativa estuviera entre los dos millones y medio y los seis como máximo. El despoblamiento combinaría dos circunstancias: las epidemias y la explotación. Entre 1576 y 1581, una plaga de cocolitztli-matlazáhuatl (o cucumatz), probablemente una epidemia pulmonar, arrasó la América Central, causando una terrible mortandad entre los indios y provocando, consecuentemente, una reducción de la fuerza de trabajo de la que dependían los españoles. A la vez, la cruel explotación de los indios existía casi incontrolada, debido a que las autoridades la aprobaban. "Todavía quizá más importante, y a diferencia de lo que ocurría en México (donde existían condiciones similares bajo circunstancias políticas ligeramente diferentes), tal cosa se producía dos décadas antes de que América Central contara con una estructura burocrática centralizada". Por el

28 AGI, ES. 41091. AGI, /26/Santo Domingo, 899, L. 1, ff. 11r-12r.

29 Sauer, Carl Ortwin, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, FCE, México, 1984, pp. 301-310.

contrario, se daba un dominio de los hombres fuertes a nivel provincial, como Pedro de Alvarado y Pedrarias Dávila.[30]

Quiero dejar asentado, desde aquí, que las epidemias, a lo largo de toda la colonia, dejaron decenas de miles de muertos, no solamente en las ciudades, villas de españoles y pueblos de indios y de reducciones o misiones, sino que llegaron a las naciones rebeldes de apóstatas y gentiles. No se sabrá nunca con cierta precisión, excepto en los lugares en donde se llevaron los libros sacramentales, o en las reducciones, donde se conservaron papeles similares, o bien por fuentes como censos y padrones o noticias acerca de cálculos en informes o relaciones. Pero, con lo que sabemos del despoblamiento de indios de las islas y de los reinos más formados desde las primeras décadas de la conquista, con mayor información detallada, quiero establecer una especie de paradoja que tiene una posible explicación lógica. Tal es: en la segunda mitad del siglo XVIII los reductores, civiles y misioneros escribían de naciones alejadas muy pobladas y que aún no se conquistaban, y a la vez de una actividad de amplia resistencia que condujo a sublevaciones o simple huida. El problema central es que hoy, en la tercera década del siglo XXI, y desde antes, la información acerca de los "indígenas" de los países que se corresponden con esos territorios reportan una baja demografía. Decir que las epidemias explican esa disparidad entre pasado y presente sería una respuesta muy simple. Es obvio que debieron tener consecuencias a nivel de desastres o calamidades. Pero hay que tomar en cuenta que, por deseo o por malos cálculos, misioneros y capitanes es muy probable que tendieran a exagerar sus cómputos en las zonas poco o nada exploradas, a la vez que los indios también, muy posiblemente, los intentaban seducir para dejarlos e ir a lugares supuestamente de mayor interés de los españoles, por oro, piedras preciosas o población. Aunque también debe estar presente, en la explicación del problema,

30 "Las regiones que aquí se consideran eran las comprendidas dentro de la jurisdicción política de la Audiencia de los Confines. Tal distrito comprendía el área de la actual Centroamérica, al norte de Panamá; esto es Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador (este último entonces San Salvador y perteneciente a la provincia de Guatemala). Además, la Audiencia incluía las modernas regiones mexicanas de Chiapas (nombre que se escribía Chiapa en el siglo XVI) y Soconusco. Por unos pocos años Yucatán, Tabasco y Cozumel también formaron parte del distrito [...]. En su totalidad se trataba de una colonia de buen tamaño, pues alcanzaba algo así como 600 leguas de largo (incluyendo Yucatán) y de 80 a 90 en su parte más ancha". Ver Sherman, William L., *El trabajo forzoso en América Central*, siglo XVI Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1985, pp. 3-4, 10, 12-13.

los cambios de mentalidad que acerca de los indios se generaron en los gobiernos independientes, que quizá no tanto como en México, pero igual luchaban por cierta homogenización en la lengua castellana, en el patriotismo y en la unidad cultural. Y me digo que, tal vez, tales políticas generales hicieran igual o más daño que las epidemias, en este caso para invisibilizar a los indios o transformarlos por medio del mercado, así como por la dominación nacionalista. Pero las epidemias causaron inmensas pérdidas entre los indios. En la provincia de Maynas, por ejemplo, a cargo de la Compañía de Jesús, en 1768, cuando debieron estos padres salir hacia las posesiones de Portugal, la nación mayna estaba "ya casi consumida y acabada de epidemias y pestes", al igual que otras en la jurisdicción de la Compañía. Para paliar la muerte por epidemias, los "brujos" [que manejaban las plantas medicinales] usaban rituales con el consumo de ayahuasca, algo que, según los jesuitas, era puro embuste.Sin embargo, las enfermedades y epidemias eran muchas y las misiones se reconfiguraban, más o menos, con nuevos reducidos de los gentiles de otras naciones. Aquí cabe decir lo que halló el padre Lucas en el Marañón por esos años, poco antes de su muerte el 4 de julio de 1660. Misionaba en el río Pastaza y, al cabo de tres años, aunque feliz por los progresos en los bautismos, recibió a un indio del pueblo de los Ángeles con la mala noticia de que comenzaba la peste por ese río, en donde estaban los indios roamaynas y zapas. Buen misionero, Lucas subió a una canoa, con muchas penas por la debilidad de los remeros y la falta de medicamentos para el estómago de las víctimas. La mortandad asoló la misión de los Ángeles, como las del Marañón, falleciendo muchos niños y adultos bautizados. Fueron, en realidad, dos epidemias: de sarampión y alfombrilla [escarlatina]. Poco después de su propio padecimiento, murió Lucas. En 1659 los cocamas planeaban la muerte del padre Tomás Majano, pero, advertido, escapó con algunos ucayales cristianos a otro pueblo y, a más, no se pudo hacer justicia desde la ciudad de Borja por las epidemias que se desarrollaban en los pueblos. Bien podemos decir que, para mediados del siglo XVII, las epidemias eran cosa común entre las naciones de indios reducidos o no, entre los ríos Orinoco y Amazonas y, en general, en la geografía de la Nueva Granada. Asimismo, se puede deducir de ahí que fueran las congregaciones a poblado una vía que aceleraba el contagio al reunir en un mismo lugar a las personas, asunto que ni los rituales locales ni el agua bendita lograron detener. Los reducidos seguramente aprendieron pronto ese efecto, que enfermaban con mayor celeridad agrupados que dispersos y, entonces, la retirada a los montes, por rebeliones, se generalizó "contra los estragos fatales

que iban haciendo las epidemias". Y, claro, la hambruna en ocasiones precedió a la enfermedad, como cuando una creciente del Marañón llevó el hambre a varios pueblos, a la que siguió la epidemia de catarros y calenturas.[31]

En las regiones de la Mosquitia y del Darién, cuantificar a la población asentada es imposible, y acaso se puede especular. Pero no hay duda de que los intentos de conquista y reducción causaron tanto muerte como fuga, en movimientos internos o hacia zonas más lejanas. De algo sirve, sin embargo, saber de los cálculos de la población de la época colonial temprana, o más bien ficciones de conversos y riquezas obtenidas. Veamos el caso de un informe del tesorero Andrés de Cerezeda sobre la expedición que hiciere Gil González Dávila, quien salió de la isla de Perlas el 21 de enero de 1522 y recorrió la costa del mar del Sur. En varios folios se reseña a los caciques sujetos, los nuevos cristianos y el oro recibido. En total recorrieron por mar, costa y tierra adentro 224 leguas; convirtieron en cristianas a 32 264 ánimas, que dieron de presentes para sus majestades un equivalente a 112 524 pesos y tres tomines de oro (de baja ley) y 145 pesos en perlas.[32] No parecía poca cosa, en especial por el producto del saqueo, aunque lo de la conversión acaso sería nominal, como para escribir que algo se lograba para la viña del Señor. La verdad es que ni el Señor ni los aspirantes a señores de la tierra conseguían sus anhelos, porque los indios morían o escapaban, en la época en la que los repartimientos de indios, en su acepción de encomiendas, eran menudos para que les tocara a todos los vecinos.

No se requería de manuales de economía para ofrecer una explicación interesada, pero plausible, al rey y a sus consejeros. La descripción puede decir una cosa y su contrario, de ahí la necesidad de la historia profesional que, con sus técnicas, tiende a achicar el perpetuo interés. Pues, en la mirada de Francisco de Castañeda, en 1529, en Nicaragua, sucedía que las encomiendas –apenas reguladas entonces– consumían a los indios por ser de cortas cantidades de personas y, además, no ser perpetuas. De modo que los que accedían a una "quieren sacar tanto servicio de aquellos pocos como si fuesen muchos", a más de que quie-

31 Chantre y Herrera, José, *Historia de las misiones de la compañía de Jesús en el Marañón español, 1637-1767*, Imprenta de A. Avrial, Madrid, 1901, pp. 59-60, 81, 249, 311-312, 501, 521.

32 Peralta, Manuel M. de, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites* (fuentes documentales con notas y aclaraciones), Librería de M. Murillo, Madrid, 1883, pp. 27-31.

nes no lograban obtener esa gracia real vivían en las casas de los beneméritos hasta conseguir su propio repartimiento. He aquí la subrepticia intención: si las encomiendas se dieran perpetuas, los propietarios tratarían mejor a sus indios "para que se aumenten y no se apoquen".[33] Menuda salida, dice el historiador, que sólo es alargar la explotación del trabajo de los tributarios, acaso. Pero la situación es verdad que hace referencia a una resistencia, si bien no siempre concertada en las distintas zonas de las naciones, sí constante, como el asesinato del gobernador de la provincia de la Nueva Cartago, Diego Gutiérrez, en 1544, en la que el cacique de Suerre tomó parte y conservaba su ropa y armas.[34] Sobre la dificultad de generar encomiendas, he aquí otra muestra. Pedro de Herrera, un conquistador de Tierra Firme, en Cartagena y Nombre de Dios, luego en Perú, en donde participó en la visita general del virrey Francisco de Toledo, y participó en Popayán en la entrada para castigar a los indios levantados chancos y chilomas, "que comían carne humana". No sólo eso, sino que participó en la fundación de la ciudad de Cáceres y en la reconstrucción de la ciudad San Vicente de Páez, que había sido saqueada por los indios páes y los pijaos, "que también comían carne humana". Por esos y otros servicios a su majestad, obtuvo la concesión de una encomienda con la cantidad de 100 indios con su cacique, en términos de Cáceres. El problema para el dichoso hombre es que sería, en realidad, una merced virtual, aunque se le ofreció que contaría con sus chacras, tierras y otros montes, pesquerías y cosas que tuvieren. Además, él sería el primero en formar su encomienda antes que otros de una lista. Tarea nada fácil, atrayéndolos en una sierra que existía hacia la mano derecha de la falda de ella, desde la misma Cáceres hacia el poniente, "yendo, contando hacia abajo". –Imaginemos: conseguí uno, ahora tengo cuatro [...] se me huyeron dos, recuperé uno, convencí a ocho [...] se escaparon todos–. Menudo favor recibió. Con esa tarea imposible prefirió regresar a España y después ir a Cuba, en donde padeció enfermedad y pobreza, y luego viajó a Yucatán a seguir con los servicios al rey para una nueva petición de encomienda.[35] Una prueba acuciosa de la relativa pobreza de encomiendas y tributarios en la Nueva Granada la ofrece Julián B. Ruíz Rivera, de quien copio esta tabla de Santa Fe y Tujna

33 Ibid., p. 41.

34 Ibid., p. 140.

35 Solís Robleda, Gabriela, *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1730*, M. Á. Porrúa-CIESAS, 2003, México, pp. 252-255.

entre 1595 y 1690. La construyó con adecuaciones suyas que refuerzan la veracidad de sus cálculos.

Tabla 1.1
Tributarios de Santa Fe y Tunja

Fecha	*Santa Fe*	*%*	*Tunja*	*%*	*Ambos*
1595-1602	18 070	46.95	29 416	53.04	38 486
1636-1640	10 178	49.39	10.429	50.61	20 607
1690	6 924	47.15	7 758	52.84	14 682

Fuente: Ruíz Rivera, Julián B., *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, EEHA, Sevilla, 1975, p. 95.

El lector ya habrá advertido que entre las fechas del párrafo de arriba ocurrió una pronunciada caída del número de tributarios y, por tanto, de la población tributaria, concepto más amplio que incluye a las familias de indios de esa clase. El doctor Ruíz apunta dos consideraciones de mucho interés, y es que en la Nueva Granada la explotación minera no alcanzó altas cotas y por la ausencia de grandes centros urbanos con capacidad para facilitar el comercio activo. Y sobre las epidemias y las hambrunas que acaecieron en 1617 y 1644 opina que se deben ver como carencia casi absoluta de alimentos y no de escasez, pues estas últimas pueden producir problemas de abastos y penuria de alimentos, pero sin llegar al grado de morir de hambre.[36] Puedo afirmar que a encomiendas exiguas en tributarios y cantidades de tributos correspondían encomenderos pobres e inadaptados para cultivar y hacer producir la tierra; es más, paupérrimos. Es de elemental consideración, en este sentido, la relación que publicó Pedro Fernández de Castro en 1608 sobre la provincia amazónica de los indios quixos, ubicada entre Quito y las provincias desconocidas de ese gran río, en gran medida en poder de los portugueses. Formada por cuatro ciudades de españoles (Baeza, Ávila, Archidiona y Sevilla del Oro, esta última de muy difícil acceso por las sierras que la separaban de las demás). En todas habría 52 casas de españoles, predominantemente andaluces, extremeños y castellanos, con presencia de criollos y mestizos. Los indios de las parcialidades controladas por los hispanos hablaban la lengua del inca y otras maternas, pero en conjunto

36 Ruíz Rivera, Julián B., *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, EEHA, Sevilla, 1975, pp. 95-105.

no pasaban de 2 829 de diferentes edades, de los cuales 2 335 estaban sujetos a tributos a los encomenderos por sus servicios al rey. No se trataba de una provincia rica: los edificios de los españoles estaban fabricados de barro y cañas, "al modo de las chozas de España", en cuyos patios se sembraban legumbres. Si bien los encomenderos estaban bien establecidos, muestran una economía deprimida entre los 23 de primera vida y 32 de segunda. Claro, no todos eran iguales por el número de tributarios y su producto. Solamente cuatro disfrutaban rentas de entre 50 y 120 indios, y los demás muchos menos, al grado que el valor de la tributación se medía en reales y no en pesos. El de 50 recibía unos 2 499 reales, equivalentes a 300 pesos anuales, y el de más riqueza un equivalente a 720 pesos. Pero la mayoría, mucho menos: con 30 indios el resultado era de 180; el de 15, algo así como 90; y hasta uno con 8 tributarios que le dejaban 48. Un total, en tal provincia, de 14 910 pesos de rentas. Pero se pagaba esa renta en géneros: mantas de algodón, lienzo, hilo de pita o pedazos de oro. La carga tributaria no resultaba elevada si la comparamos, por ejemplo, con la Nueva España y Yucatán, entre 48 y 56 reales, esto es, siete pesos por año. Y el producto se comerciaba con Quito, de donde se recibían pocos géneros, como pan, vino y aceite. Al grado que sólo se tenía a dos encomenderos por ricos y los demás se ocupaban en la guerra y cosas del gobierno. La producción agrícola ayudaba en algo, "porque los naturales aran la tierra con palas y a fuerza de brazos". En este ramo se producían 8 200 arrobas de algodón; se labraban 30 000 varas de lienzo, con precio de cuatro reales cada una, para un total de 15 000 pesos. A más, se torcían 200 libras de hilo de pita con precio de dos reales cada una, esto es, unos 50 pesos. Y paremos de contar. De ninguna manera podemos pensar en una sociedad algo igualitaria en la provincia de los quixos, pero españoles e indios compartían la misma comida de maíz, papas, yucas, frijoles, camotes, puercos monteses, aves silvestres y pescado de los ríos, a más de la bebida espirituosa común, la chicha, hecha de maíz y yuca, que es verdad que emborracha, pero que preserva del mal de orina. Provincia fundada en 1559 por Gil Ramírez de Ávalos, se calcula que tenía unos 30 000 indios, pero a causa de las epidemias de viruela y de tres levantamientos murieron o escaparon muchos hasta los muy disminuidos datos de poblamiento citados arriba, de manera que el producto del trabajo de los indios no daba ni para pagar los salarios de la burocracia y de los eclesiásticos, o sólo ocasionalmente. Los indios estaban organizados en 73 parcialidades, pero con la peculiaridad de que no dependían de caciques de linajes antiguos, sino que los gobernantes españoles

seleccionaban a los "más aptos" para tener el poder con sus varas de mando, y en lo religioso los doctrineros eran fiscales, asimismo nombrados, para hacer que la población acudiera a las ceremonias, aunque existía un convento de dominicos con cuatro religiosos, quienes administraban cuatro doctrinas. Para finalizar, es preciso apuntar que toda la provincia estaba rodeada de indios fronterizos a los que se acusaba de caníbales y "son gente superior en número y de tan gran valor y fortaleza que han hecho entradas por tierra de paz en diferentes tiempos y muerto muchos españoles". Y por ello, en las cuatro ciudades tenían armas y caballos disponibles para cuidarse en milicias.[37] Aquí puedo especular que, a pesar del peligro de los naturales de las fronteras, la explotación de los indios cristianizados era relativamente llevadera y, por consecuencia, la riqueza de los encomenderos agricultores más bien escasa; pero la explicación de esa aparente tranquilidad, en el momento de la relación que utilizo como fuente, se debía a la destrucción por las guerras de las raíces de la antigua organización de las naciones de los quixaos.

Tomemos ahora el delicado asunto de la esclavitud que se impuso a los indios desde las miradas formal y legal –de los intrusos–, e ilegal para las naciones originarias, y de otros tipos de esclavos. Como sabemos, Carlos V (I de España) asumió la cristianísima cédula real de mandar hacer esclavos a todos los naturales de América que hicieran guerra de resistencia, en sus propios dominios, contra los conquistadores. De inmediato, como si del sueño apocado del nearshoring se tratara en nuestra actualidad de 2026, concurrieron de la isla La Española a las costas de Tierra Firme, "donde esclavizaban cuantos indios podía haber a las manos, vendiendo unos donde mejor se los pagaban, y empleando otros en el buceo de las perlas; para cuyo fin se establecieron y avecindaron muchos en la isla Margarita y Cubágua", por breve tiempo llamada Nueva Cádiz. Fueron explotados los esclavos al grado de agotar los mantos de perlas. La historia de la Margarita es de resistencia y violencia. Una entrada que realizó Alonso de Ojeda, vecino de Cubágua, en una carabela, llegó al puerto de Chiribichí, donde los dominicos tenían un convento llamado Santa Fe, con un sacerdote y un lego, mientras otros misionaban en Cubágua. El cacique llamado Maraguey era amigo de los frailes, pero lidiaba con los conquistadores, quienes tomaron prisioneros y se refugiaron en su barco. Con otro cacique, de Maracapána, se convocaron los habitan-

37 BNE, manuscrito 594, Descripción de la gobernación y provincia de los indios quijos, por Pedro Fernández de Castro, 1608, ff. 5r-21v.

tes y decidieron dar muerte a los españoles y misioneros para alejar a los castellanos de sus tierras. Así, un sábado de 1520, cuando Ojeda, con doce soldados, saltó a tierra, fueron atacados en un combate en el que murió Ojeda y seis de sus compañeros. Al día siguiente, cuando los dominicos se aprestaban a decir la misa y dar la comunión, la multitud les quitó la vida, en uno de los muchos martirios. La represión estuvo a cargo de Gonzalo de Ocampo, con una importante fuerza de cinco embarcaciones y 300 hombres: ahorcó a algunos, prendió a otros y mandó de vuelta las cinco naves cargadas de indios a La Española, y fundó un poblado en la boca del río Cumaná, renombrado [Nueva] Toledo. El comercio de esclavos no paró; más bien se fue normalizando, por ejemplo, dando los indios oro y esclavos a cambio de vino. El propio fray Bartolomé de las Casas puso su vida en riesgo, pues con amigos y criados fue hasta Toledo para apoyar a los religiosos de San Francisco que tenían ya un convento cerca de la costa del mar, en donde el ilustre Las Casas trató de construir una fortaleza, aunque por disputas entre los vecinos se retiró a Santo Domingo, y a unos quince días de su partida los indios acometieron a los franciscanos con "algazara y gritería", quemaron las casas y el convento y mataron algunos hombres. Los religiosos lograron huir con otros en una canoa hasta las salinas de Araya. El guardián fray Juan de Garceto estuvo amenazado de perecer bajo golpes de macana, pero fue perdonado, y la bendita muerte la sufrió el lego fray Dionisio, quien, de rodillas y después de tres días de estar en oración, recibió en la cabeza el golpe de la macana y, con un lazo al cuello, lo arrastraron, haciendo a su cuerpo muchos vituperios, hasta que falleció. [A tales extremos lleva, como respuesta, la esclavización.] Luego se fundó la ciudad de Cumaná, protegida por tres castillos y baluartes fuertemente armados, con facilidad de sembrar en sus cercanías, con gobierno provincial e iglesia parroquial, y una virgen Señora de Aguas Blancas, ubicada en el castillo de Araya, muy milagrosa y visitada. Cumaná creció rápido hasta unos 6 000 habitantes, aunque la tercera parte era de gente parda, entre las cuales había personas libres, otras de servicio y el resto de esclavos, todos para ayudar a los blancos o españoles, hábiles y diestros en escribir. Por otra parte, Antonio de Sedeño pidió en 1528 la conquista de la isla Trinidad y las tierras que pudiera dominar, aunque no obtuvo título de adelantado por no poder cumplir sus promesas; no obstante, llegó a Tierra Firme. El intento de conquista se trabó por la ambición de los colonos que pedían maíz y yuca, "que daban con repugnancia los indios", a quienes se les pagaba muy poco por los productos y el trabajo. De manera que comenzaron

el acopio de armas, como "arcos y flechas herboladas con venenos mortíferos", así como sus vestimentas de guerra, como "sus penachos o turbantes de plumas de varios colores". Y atacaron en diversas ocasiones, enfrentando las armas de fuego y el uso de los caballos, hasta tener que huir a la serranía. Pero de nuevo acometían otros grupos de guerreros que dieron muerte a varios españoles, que Sedeño dio oculta sepultura para disuadir a los indios del daño que causaban. Una última cruenta batalla de los indios de la Trinidad, si bien terminó en derrota para ellos, también obligó a los españoles a retirarse después de un año sin conseguir su propósito. La resistencia, empero, continuó sin tregua. Y Sedeño llevó en su retorno cierto número de indios a Puerto Rico [como esclavos], que, enterado el rey, lo obligó a dejarlos libres y enviarlos a sus tierras. Alzó la mano para lograr una capitulación Diego de Ordaz, uno de los capitanes en la conquista de México, para tomar desde el Cabo de la Vela hasta el río Orinoco. Y se le mandó la licencia que, entre muchas otras cosas, incluía el llevar 50 esclavos negros. Recelos aparte entre las fuerzas que quedaban de Sedeño y la nueva expedición, la dificultad de trasladar el armamento en ese río y la exploración de tierra adentro era lenta, y otro enemigo hizo su presencia, quizá por el mucho calor y destemplanza del clima: "les acometió tan pestilencial mortandad, que en pocos días murieron hasta trescientos hombres", quedando los demás muy débiles. Ordaz mandó seguir la ruta trazada hasta que llegó al pueblo del cacique Uriapári. A la supuesta alegría indígena de recibir a los españoles y ayudarles siguió, en pocos días, un ataque de los dueños de esa tierra, que mataron a cinco extranjeros e hirieron a otros. Se realizó otro ataque, nocturno, con los indios fortalecidos con las bebidas de chicha y cuman [embriagantes]. Vencieron estos, quienes, a más, huyeron en canoas con sus mujeres e hijos, quemaron las casas y se llevaron los bastimentos. Ordaz dejó en ese sitio a los heridos con 25 hombres de guardia. Huyó en sus embarcaciones con unos 400 hombres, pero los indios no le daban más que buenos recibimientos y luego mejores batallas.[38]

A la resistencia de guerra de las naciones de esa zona hay que añadir las disputas entre capitanes españoles y sus gentes, soñando aún con la conquista indiscutible y la obtención de riqueza. Ante el fracaso de Sedeño y de Ordaz, nueva capitulación le fue asignada a Gerónimo Ortal, a cuya fuerza se unió el capitán Alonso de Herrera,

38 BNE, 2, 20087, impreso, Caulin, Antonio, *Historia corográphica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guyana y vertientes del río Orinoco*, spi, Libro segundo, 1779, pp. 125-142.

que se mantuvo con 20 hombres en la fortaleza de Pária; pero el avance resultó muy difícil por las emboscadas de los indios, en especial los caribes. Las peligrosas aguas del Orinoco, una tormenta y el reiterado ataque de los habitantes, que con flechas envenenadas dieron muerte a Herrera y a otros más, marcaron la expedición. Salieron de Cubágua hacia Tierra Firme en abril de 1536. El católico rey había dado una medida para obtener ganancias, a decir del padre Caulin: "en virtud de las licencias que nuestro católico rey había dado de tener por esclavos a los indios comprados de otros, que lícitamente los tenían por tales, y cogidos en guerra justa", de forma que muchos se dedicaron a este comercio, comprando los póitos [en estado de esclavitud entre los indios] a los caciques y vendiéndolos a los mercaderes de Cubágua, Puerto Rico y Santo Domingo. Gerónimo de Ortal y sus soldados se dedicaban a esa actividad en su expedición por el Orinoco. Los propios soldados, en la medida que conseguían la reducción de cierto número de indios, como sucedió en la fundación de dos lugares, La Victoria y Clarines, por Francisco de Vides en la tierra de los idólatras, se dedicaban a su explotación a la manera de esclavos, sin doctrina. El resultado fue otra revuelta, con la destrucción de esos sitios y la venganza española. Desde Apaicuráre, donde se alojaron esos "conquistadores", repetían las entradas a los montes con escoltas de gente armada para aprisionar indios, con los cuales acrecentar el número de sus sirvientes "y esclavos, que así conseguían de valde", o por muy tenue jornal, que les pagaban en cuchillos, abalorios y otras bagatelas de poca estimación y precio. Pero a Vides no le resultó bien el negocio. Conocido el caso por el Consejo, lo depuso, lo remitió a España y quedó preso.[39] Esta conquista militar terminó en un verdadero fracaso. Tocaba el turno de la conversión de los gentiles por medio de la divina palabra y de sus obreros de las órdenes regulares, poco después de 1600, aunque con el apoyo de escoltas armados. Si bien denunciaron el comercio de esclavos indios, el negocio prosiguió, en especial el de los caribes con los holandeses, y ya no tanto con los españoles de las islas.

Claro que el problema de la esclavitud interna y aquella para la venta a otras naciones enemigas de España tuvo una complejidad especial en lo que a la socialización se refiere. Los gentiles sabían que la entrada de soldados o misioneros podría concluir en la esclavitud, con el apoyo de los caribes, con quienes los españoles, sin escrúpulos, hacían negocios cuando no podían derrotarlos. Así ocurrió en un paraje donde los misione-

39 Ibid., pp. 154, 173-174.

ros, con apoyo de 12 soldados y 60 indios, intentaron en el año de 1745 reducir a parte de los indios tomúzas con tres guías palenques. Después de largo trayecto y penalidades, los guías decidieron abandonar la empresa porque fueron advertidos por los infieles de que los matarían con sus flechas envenenadas. No sólo eso, sino que se sabía que entre esos gentiles habitaban "otros muchos esclavos fugitivos de la ciudad de Caracas que viven entre ellos gentilmente, haciendo con su perniciosa compañía cada día más difícil su conversión evangélica". Se requerían más religiosos, no había duda, y fueron enviados más. Como fuere, en abril de 1701 el comisario apostólico fray Francisco Tizón envió un informe de los progresos, con la siguiente relación: se habían bautizado por los religiosos observantes 24 221 almas y perecido con bautismo 15 814. Seguían abiertos 17 pueblos, con 6 412 feligreses conocedores de la santa fe y "abandonada y abjurada la supersticiosa gentilidad en que el demonio los tenía obcecados", además de 245 catecúmenos. Todo ello logrado en unos 40 años, cuando llegaron los primeros ocho religiosos. Poco se había logrado, empero, en la enseñanza del español debido, a mi juicio, a la muy diferenciada concepción del mundo, es decir: "la introducción de las lenguas ha sido el contacto que entre las naciones dominantes ha habido en el discurso de la sucesión del mundo". Había escasos hablantes del castellano y lo escrito por el informante Tizón sigue siendo un concepto válido y premisa de la ignorancia de los Estados nacionales, de sus políticos y eruditos: "En lo más se entiende y habla algo, lo suficiente para que pueda explicarse, y los que los comunican entenderlos; y ha sido no pequeño triunfo lograr en ellos este medio idioma, que es propiamente ni suyo ni nuestro".[40] Esa condición de "ni suyo ni nuestro" es prevalente y cada vez más determinante en México y la América Hispana. Así, en las universidades y centros científicos de ese país es indispensable un apropiado castellano en las tesis de grado y trabajos, y si fuera en inglés, ¡qué alegría! Pero los "indígenas" que llegan a esos niveles están, por culpa de todos los gobiernos, en esa absurda y delincuencial construcción de desarraigados en sus propias tierras y culturas. La constitución y las leyes lo mandatan. Afirmo que es el único acuerdo común que une a todos los partidos políticos, de derechas e izquierdas, por encima de la Constitución mexicana, por ejemplo.

Pero regreso a la historia. Por el año de 1758, o poco antes, el Demonio apareció con mayor fuerza en la forma de holandeses pro-

40 BNE, 2, 20087, impreso, Caulin, Antonio, *Historia corográphica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guyana y vertientes del río Orinoco*, spi, Libro tercero, 1779, pp. 297-299.

testantes. Los caribes y otros rebeldes de las mismas misiones de las riberas del Orinoco se comunicaban y preparaban algo más que un motín. Hacían sus grandes fiestas y "solemnes embriagueces" y, claro, un día señalado huyeron de sus reducciones, todos los de la banda del norte y muchos de la del sur, a los montes de Parágua y Casa de Uraparéne, donde se aprovisionaron de alimentos para seguir al río Paríme, a más de 150 leguas distantes. Pronto se supo que los holandeses en las riberas del río Cáura los proveyeron de armas y municiones. La presencia de esos cristianos enemigos del Papa había llegado para quedarse en Esquivo, Demerári, Berviz y Surinám, para conseguir esclavos [póitos]. ¡Desventurados protestantes! En el río Esquivo fundaron colonias, pueblos y crecidas haciendas, donde, según el relator, se dedicaban a sus ilícitos comercios en tierras ajenas, propiedad del rey católico español. Para ello fraguaron los enemigos la paz y una alianza más duradera y firme con las naciones caribes. Los agasajaban con "mil baratijas de espejos, cuchillos y otras herramientas de que necesitaban para sus labranzas". Además, se mezclaron carnalmente con los indios y, considerándolos suyos, los comenzaron a instruir en las armas de fuego y a darles pólvora y balas, con la finalidad de que iniciaran una guerra ofensiva a otras naciones originarias, "de quienes apresan un sin número de esclavos", que compraban esos desventurados para el cultivo de la tierra y el aumento de sus colonias. Con ello los caribes se habían vuelto más insolentes y traidores, con esa extracción de esclavos, de la que los misioneros lloraban lágrimas de sangre. Los caribes, así los gentiles como los de poblado cristiano, se reunían cada año para salir de noche y asaltar a las naciones confinantes y "matan violentamente a todos los ancianos y parvulitos, y se traen consigo todos los muchachos y jóvenes de ambos sexos que pueden venir por su pie y tomar por su mano el alimento". Los varones eran vendidos a los holandeses de Esquivo para perpetua esclavitud; a las hembras, en cambio, las usaban para su servicio y "pasto de sus desenfrenadas sensualidades". Para ese comercio entraban los protestantes en el verano por el Orinoco y se asentaban en las riberas del Cáura o cercanías para recibir a los caribes y sus productos; en un cómputo, de hombres pacíficos entregaban 200 esclavos y dejaban unos 400 muertos.[41] Para 1790 el vínculo ominoso de caribes y holandeses seguía siendo un grave problema, lejos de solución, aunque se hubieran realizado algunos intentos.

41 Ibid., pp. 372-373.

Se buscó una nueva estrategia, con el mando de la escolta de los capuchinos catalanes que entonces residía en el pueblo más inmediato al río Coyuní, por Yurari. Se trataba de interrumpir la comunicación entre los caribes no poblados y los poblados cerca de ese río, que desembocaba en el poblamiento de Esquivo, para proteger las misiones construidas por esos frailes. Se examinaron varios parajes con el propósito de cerrar ese vínculo de los caribes con los asentamientos holandeses, asimismo instalados en el río. La idea se concretó poniéndose un destacamento militar en la boca del río Curumu, que era el último afluente de consideración del Coyuní y de menor navegación, de tal modo que se les cerrara el paso a los caribes infieles y a los que escapaban de las misiones con el pretexto de buscar a sus parientes, y llevaban a comerciar cantidades de hamacas y otros bienes con los enemigos holandeses de Mazaruní y Esquivo. Se requería, obvio, de algunas maniobras: que del pueblo de Tumeremo fueran al lugar elegido, a unas cuatro leguas, con la herramienta requerida para cortar árboles a ambos lados del río para formar varios "malos pasos", en especial para el verano, y hacer dos o tres curiaras [embarcaciones de vela más ligeras y largas que la canoa] para facilitar el tránsito de los defensores por los ramales. Para mayor seguridad podría hacerse en la boca del Corumo una población de indios guaicas que vivían en el sur del Coyuní, de donde se estaban sacando indios para Cuna y Topuguen y otras poblaciones. Y del pueblo de Cuna enviar al Corumo una o dos familias un año antes para hacer las labranzas del nuevo pueblo y así evitar tener que enviar bastimentos del Tumeremo para el destacamento que allí sería enviado. El lugar era ideal, pues contaba con sabanas y tierras de labor suficientes. De manera que la casa fuerte o garita debía estar entre la boca del Corumo y el caño llamado Guotupigue, para mayor movilidad. Claro es que los holandeses, al saber de la exploración hispana por voz de los indios del pueblo de Guacipati, también se movilizaron y establecieron una guardia avanzada en el sitio de [Dnore-rama], a cinco o seis leguas del río Coyuní. Se solicitó que la garita debía medir doce varas en cuadro y estar con un cabo y ocho hombres, más cuatro pedreros con sus armas, pólvora y municiones, que estarían apoyados por 20 indios caribes de los pueblos de Topuquen, Guacipati y Carapo, más el apoyo de cazabe y carne del pueblo de Tumeremo.[42]

42 AGI, Estado, 63, No. 2, Caribes y holandeses, carta de Antonio López de la Puente al gobernador Miguel Marmión, puerto de Cuna, 28 de mayo de 1790, s/f.

Hacia 1772, el virreinato de Santa Fe y provincias adyacentes muestra una gran complicación en la estructura política de la dominación, de la que incluso existía escasez de noticias verificables para los castellanos, lo que indujo a un informe detallado por orden de Pedro Mesía de la Cerda, elaborado por Francisco Antonio Moreno y Escandón, a la sazón protector de indios y juez conservador de rentas de la Real Audiencia, para tratar de enmendar las cosas. Para entonces, en tal virreinato se tenía la percepción de que confinaba con la Nueva España o México, aunque "dividiendo términos" con la Audiencia de Guatemala, incluyendo los distritos de Alange y Veragua, con la costa del sur desde el seno de Chiriquí por el de Guayaquil hasta cerca de Cabo Blanco, donde abrazaba la tierra o provincia de Quito y sus dependencias de Jaén, Loja y Maynas, lindando por ese rumbo con el virreinato y Real Audiencia de Lima, pero extendiéndose por esa parte al Amazonas hasta la frontera con las dependencias de Portugal, e incluyendo la provincia de Guyana por las aguas del lago de Parima, en colindancia con los establecimientos de franceses en Cayena y de holandeses en Esquivo. Rodeando hacia el Atlántico la desembocadura del Orinoco, comprendiendo las islas de Trinidad y Margarita, pero como gobiernos independientes de Santa Fe y de su capitanía general. A la vez, quedaba como un "lunar" la provincia de Caracas o Venezuela, que fue separada de la Nueva Granada, teniendo como límites el río Boconó, que deslindaba con la ciudad de Barinas y el gobierno de Maracaibo. El virreinato se desplegaba fuera de ese "lunar" hacia la costa del mar del Norte por el Río de la Hacha, Santa Marta, Cartagena y el golfo del Darién, "hasta que por Portobelo e istmo de Panamá ya confinaba con la Audiencia de Guatemala y el virreinato de Nueva España". Queda claro que, entonces, entre las desembocaduras de los ríos Orinoco y Marañón o Amazonas, el gobierno de Santa Fe era apenas nominal. La Real Audiencia de Santa Fe se fundó en 1547 con presidente y capitán general (sin Quito y sus dependencias, que luego se le agregaron junto con Caracas). Entre 1721 y 1740 se extinguió el virreinato por falta de productos, y se restituyó en este último año. Quito fue de nuevo anexada, pero por poco tiempo, y Panamá quedó como pretoría o de escasos vínculos hacia 1752. Asunto grave era la administración y las jurisdicciones superpuestas de lo civil, militar, religioso, económico y de justicia en esa vastedad del nuevo reino, pero lo más peligroso para la colonización se expresa de la siguiente manera:

> Toda o la mayor parte del distrito de esta Audiencia abunda de pequeños corregimientos de indios de la provisión de los señores virreyes,

> que no tienen sueldo alguno a excepción de un real por el tributo que cobran de cada indio, ni tampoco jurisdicción ordinaria sino muy escasa. Y casi semejante a la de los pedáneos, contendiendo los cabildos que no se les limite la que gozan por medio de unos empleos que no disfrutan la prerrogativa de la provisión de su majestad. De suerte que no habiendo sujetos idóneos que apetezcan semejantes corregimientos que nada tienen de utilidad y autoridad, recaen por lo regular en gente poco a propósito, que los reciben con el fin de valerse del corto mando para extorsionar con estafas a los pobres, y principalmente a los indios, de cuyo sudor se aprovechan defraudando al erario en el valor de los tributos con listas diminutas que apadrinados de los curas se forman sin la legalidad debida, forjándose algunas superficiales diligencias de falta de bienes para justificar la pobreza de los indios; ***y que no se les haga cargo de los tributos aunque los hayan cobrado en especie o en el valor de su trabajo***; siendo por esta causa uno de los ramos más atrasados y en que con daño de los miserables indios pierde su majestad gruesas cantidades. Para remedio de este daño ofrece campo bastante la moderna real cédula fecha en San Lorenzo a 8 de noviembre de 1770 en que con reflexión a estos perjuicios manda su majestad se le informe lo correspondiente [...]
>
> Existe en el presente de estos corregimientos sin sueldo hasta el número de cincuenta y uno sin comprehender el de la ciudad de Tunja que goza 1,654 pesos de salario, y solo cuida de la administración de justicia. Se componen dichos corregimientos de 301 pueblos, y estos contienen el número de 18,359 indios tributarios, reducidos a una extremada pobreza a excepción de muy pocos, que dedicados al trabajo ganan para el tributo y su manutención.[43]

La desidia e irresponsabilidad de los gobernantes y religiosos era proverbial para cumplir con las leyes o, al menos, enviar la información requerida por los superiores. No había información; no existía poder. De acuerdo con los padrones, se numeraban en la ciudad de Santa Fe cerca de 13 mil almas (sin incluir colegios ni comunidades religiosas y sus sirvientes). Añadidos estos, los menores de siete años y a muchos que regularmente eludían quedar en el padrón, en realidad habría de 20 a 25 mil almas, más otros cuatro o cinco vecinos aproximadamente por fallos en la numeración. Sin embargo, para mayor abundamiento:

43 BNE, Manuscrito 3118, "Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor, B°, fray don Pedro Mesía de la Cerda, por el D. D. Francisco Antonio Moreno y Escandón fiscal protector de indios en dicha Real Audiencia y juez conservador de rentas reales, año de 1772", Madrid, ff. 1r-7r.

> Entre ellos son en corto número los de alguna comodidad o fondo pues por la mayor parte son pobres, no encontrándose como en otros reinos sujetos capaces de hacer algún desembolso en las urgencias que suelen ocurrir, pues los que disfrutan diez, veinte o treinta mil pesos, que son bien pocos, los divierten en negociaciones, o darlos a lucro para su manutención y de sus familias, reduciéndose todos a solicitar algún empleo cuyo sueldo sirva de asegurar el alimento, por ser muy escaso su comercio y arbitrios para la negociación, en tanto grado que faltan proporciones para fincar a renta con permanente seguridad algunos principales, ***por ser casi ningunas las ventajas que ofrecen las haciendas de campo, tanto de ganados como de frutos***; de que dimana ser muy arriesgado descifrar perfectamente el genio e índole de los naturales, que oprimidos con la pobreza no pueden manifestar la realidad de sus inclinaciones.[44]

Cerca de los indios, o en sus mismos resguardos y en sus inmediaciones, habitaban varios vecinos de igual pobreza, quienes se mantenían de un corto pedazo de tierra, sin cumplir las Leyes de Indias acerca de la separación de españoles e indios. Un asunto grave en el momento y de consecuencias para el futuro del poblamiento. Tales vecinos, españoles depauperados, que aumentaban en número, sumados a gentes de color –negros y mulatos–, en tanto excedían en número a los indios, intentaban excluirlos de los pueblos para fundarse como parroquia, "a causa de que la misma mezcla de unos y otros ocasionan insensiblemente el acabamiento de indios puros, convirtiéndose en mestizos, zambos y otras diferentes especies, que son las que abundan en estos países y poblaciones rurales". El mejor ejemplo resultaba el corregimiento de Tunja, en donde en los 85 pueblos de su demarcación, se calculaba unas 12 065 almas de esta clase de mezclas, pero en sus cuatro ciudades, dos villas y 36 parroquias de su distrito, el corregidor computaba 20 220 almas. En la misma jurisdicción secular de Bogotá, que contenía siete corregimientos y 52 pueblos, vivían 3 017 indios, pero la cantidad de vecinos y gente de color se reputaba como cuatro veces más. Por entonces, la Real Audiencia de la Nueva Granada contaba con cinco gobiernos de costa y plaza de armas (Cartagena, Panamá, Santa Marta, Maracaibo y Portobelo), más Río de la Hacha, con ciertas diferencias de poder entre ellos. No se incluyó la provincia del Darién, que era sólo comandada por un oficial que cuidaba su fortaleza. En su parte interior, esta Audiencia tenía

44 Ibid., ff. 7r-8r.

siete gobiernos políticos (Antioquia, Chocó, Veragua, Mariquita, Girón, Neiba y los Llanos), asimismo con variaciones de poder; se podía agregar Faustino, pero era desestimable. La dirección de gobierno y economía resultaban defectuosas por la falta de información, y los precios de los productos quedaban al arbitrio de los vendedores, quienes se aprovechaban de los habitantes. A la vez, la jurisdicción del gobierno o comandancia de la Guyana había estado sujeta a la provincia de Caracas "y en parte" a la Real Audiencia de Santa Fe, aunque ya se contaba con una cédula real para que dependiera de esta capital y bajo las órdenes de los virreyes, pues estaba sujeta ya a su caja real. Los problemas eran graves en esa región por la distancia geográfica y el establecimiento de otras colonizaciones. No existía gran noticia de su población y comercio, y apenas se enviaban los situados para mantener la colonización española. Según su comandante, sus habitantes quedaban reducidos a cuatro ciudades: Santo Tomé de la Guyana –la capital–, Ciudad Real, Real Corona y San Fernando [San José] Maipures, más tres villas nombradas Upata, Barbón y La Esmeralda. Aparte estaban 43 pueblos de cuatro misiones de órdenes regulares, con un total de 11 148 indios. Y, a más, estaban en el territorio de la Real Audiencia las misiones de los Llanos, Apure, Meta y Casanare, y asimismo las del Alto y Bajo Orinoco, más bien apegadas por esas fechas al gobierno de Caracas, aun cuando sus misioneros y escoltas armados se sustentaban económicamente de la caja real de Bogotá. La misma expulsión de los jesuitas no tendió a la secularización de las misiones, sino que sus indios se entregaron a otros regulares.[45]

Me adelanto aquí a ofrecer los resultados que dio la Compañía de Jesús en el año de su expulsión, en este caso hacia Portugal. Se consigna en esa gran zona tanto el número de almas existentes como los nombres de las misiones y de los padres. Son 14 732 almas en 33 lugares con 21 padres, siendo la misión más poblada La Concepción de Xeveros. Una empresa monumental para tan pocos hombres célibes, pero más que insuficiente para tan grande territorio habitado por naciones de indios. Algo así se podrá decir de las órdenes de misioneros que afrontaron la misma empresa.

45 Ibid., ff. 8v-10v.

Tabla 1.2
Reducciones de los jesuitas en zonas de la Nueva Granada

	Reducción	*Almas*	*Misioneros*
Misión Alta del Marañon	Ciudad San Borja	326	P. Xavier Veigel, alemán.
	San Ignacio Maynas	306	El mismo.
	Santiago de la Laguna	1 600	P. Adán Vidman, bávaro.
	San Juan Evangelista de Maynas	100	El mismo.
	La Concepción de Xeveros	1 500	P. Xavier Plindendorfler, alemán.
	San Javier de Chamicuros	1 000	P. Carlos Albrizi, veneciano.
	Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas	300	P. Leonardo Deubler, alemán.
	San Regis de Lamistas	200	El mismo.
	Presentación de Chayavitas	700	P. Dionisio Ibáñez, alavés.
	Nuestra Señora de Loreto de Paranapuras	300	P. Pedro Berroeta, quiteño.
	San Estanislao de Muniches	100	El mismo.
	Concepción de Cavapanas	750	P. Pedro Esquini, florentino.
	Total	***7 182***	
	Reducción	***Almas***	***Misioneros***
Misión del Río Pastaza	Santo Tomé de Andoa	400	P. Martín Sveina, bohemo.
	San José de Pinches	200	P. José Zenitagoya, quiteño.
	Nuestra Señora de los Dolores de Muratas	800	P. Andrés Camacho, popayananse.
	Corzón de Jesús de los Xívaros	200	El mismo.
	Total	***1 600***	
	Reducción	***Almas***	***Misioneros***
Misión Alta del Marañón	San Joaquín de Omaguas	600	P. José Palme, alemán.
	San Fernando de Mayorunas	200	El mismo.
	San Regis Yameos	500	P. Manuel Uriarte, alavés.
	San Javier de Urarinas	600	P. Mauricio Caligari, alemán.
	San Pablo de Napeanos	300	P. José Montes, sardo.
	San Ignacio de Pevas	700	P. José Vahamonde, quiteño.
	Nuestra Señora del Carmen de Mayorunas	100	El mismo.
	Nuestra Señora de Loreto de Ticunas	700	P. Segundo del Castillo, manchego.
	Total	***3 700***	

	Reducción	*Almas*	*Misioneros*
Misión de Napo y Aquarico	Nombre de Jesús	300	P. José Romei, boloñés.
	Santísima Trinidad de Capocui	350	P. Juan Ibusti, francés.
	San Miguel	200	Los mismos.
	Nombre de María	100	Los mismos.
Misión de Napo y Aquarico	San Xavier de Icaguates	100	Los mismos.
	San Pedro de Payaguas	200	Los mismos.
	Santa Bárbara de Iquitos	500	P. Juan Saltos, americano.
	Nuestra Señora de la Luz de Iquitos	400	Hermano Pedro Choneman, holandés.
	San José de Iquitos	100	Los mismos.
	Total	2 250	

BNE, Manuscrito 3118, "Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno.

Es de suma importancia destacar aquí una tendencia según la información resumida. Me refiero, en realidad, a dos procesos: a) la citada pérdida de la pureza racial de los indios que no vivían bajo el cobijo de los misioneros, y b) la transformación que estos procuraban de la religiosidad y manera de pensar de sus adoctrinados, aun cuando intentaran la identidad racial de sus catecúmenos. Dos procesos convergentes de destrucción de identidades colectivas de carácter étnico, esto es, la metamorfosis de las estructuras demográficas, culturales y lingüísticas –y más– de las naciones originarias, que si bien se mantuvieron en rebeldía y en lucha por la supervivencia hasta finales de la colonización hispana, fueron acosadas por esos dos procesos que ganaron terreno de forma lenta, irregular y violenta y, a lo largo del tiempo, causaron los estragos requeridos para implantar la dominación colonial, aunque una opresión con mayor acento en la destrucción social que en la reivindicación de una sociedad nueva, cristiana y apegada a la vida en policía. Una forma de vida impuesta en la que se podía una expoliación de grandes dimensiones, pero incapaz incluso de generar cierta estabilidad política y riqueza productiva. Así estaban las cosas para ese 1772, pero había más. Además, porque fuera de esos pueblos reducidos más o menos confiables, entre las ciudades y villas españolas, estaban, en el extenso territorio de misiones bajo el gobierno de la Real Audiencia Pretorial (esto es, que disfrutaban de sus propias decisiones), varias religiones reductoras. La de los predicadores (dominicos) en Apure y su río, con cuatro pueblos: San Miguel, San José de Zancudos, Maporal y Nuestra Señora del Valle, con cuatro religiosos sostenidos por la

Real Hacienda con 200 pesos anuales cada uno, más una escolta de 20 soldados con 111 pesos [al año] y un capitán con 580 al año, comprometidos para auxiliar las nuevas reducciones. Los mismos dominicos tenían las reducciones de Barinas y Pedraza, con ocho pueblos antiguos y dos de nueva creación, sostenidas por igual número de religiosos y dos supernumerarios, y también escolta de un capitán y 20 soldados –con sueldos similares–. A su cuidado quedaron los seis pueblos de los expulsados jesuitas de la misión de Casanare, algunos de los cuales comenzaban a tributar, y, con la existencia de un vecindario, se cobraban diezmos para el apoyo de las misiones, pero se pedía fueran convertidos en curatos. Por su parte, los franciscanos estaban encargados del pueblo de Güicán de manera interina y de la misión de San Juan de los Llanos, con cuatro pueblos, con iguales pagos, y, aunque habían conseguido cédula para una escolta de 8 a 10 soldados, no se conseguía aún. Las misiones del río Meta, al igual expropiadas a los jesuitas, quedaron en manos de los capuchinos, en total seis pueblos. Aparte de las anteriores, en las cajas reales de la Nueva Granada se pagaban los estipendios de 16 misioneros capuchinos andaluces y catalanes, destinados por cédula real de 1769 para nuevas fundaciones en el Alto y Bajo Orinoco y en las márgenes del río Negro, pero los nombramientos, dirección, arreglo y fomento dependían del gobierno de Guyana, asunto del que apenas existían noticias. Por la expulsión referida, en el río Meta se concedió a los agustinos descalzos tres pueblos.[46]

Esta descripción del Estado de Santa Fe, de 1772, va más allá de lo hasta aquí relatado, con reducciones en regiones más distantes de su jurisdicción, pero que trataban con el Tribunal de Bogotá, con misiones muy antiguas de más de un siglo de fundadas, "con tan sensible desgracia que no corresponde al fruto de los reales deseos ni a las excesivas cantidades que de su erario ha contribuido para la reducción de las muchas almas que habitan estos vastos dominios sumergidas en su infidelidad". A lo que los frailes alegaban distintas causas: a) la falta de medios para emprender arduas tareas; b) la natural inconstancia de los indios, que después de poco tiempo de reducidos a pueblos los abandonaban para retornar a los montes donde fueron criados, y c) la principal, que era la elección de los misioneros con la suficiente vocación, espíritu de misión y de apostolado. Así que muchos se rendían ante las dificultades y carencia de comodidades, sin seguir el ejemplo de san Pablo. Sucedía que algún misionero proponía el establecimiento de misiones especificando los medios y posibles logros, expresando la buena voluntad de los indios para recibir la nueva religión. Aceptada la empresa, con el tiempo era

46 Ibid., ff. 10v-11v.

común que al gran interés de los primeros padres siguiera el desánimo de los siguientes. Por ello, los dominicos no pudieron fundar un convento en Pamplona o Mérida, y los franciscanos de Propaganda Fide tampoco lo habían conseguido en la ciudad de Popayán, a más de que tenían a su cargo la reducción de los andaquíes y yuruomanquis, todo por la falta de sujetos dispuestos a dedicarse a ese evangelio. En Popayán sólo seguía el costo de un misionero, a pesar de la "docilidad" de los indios. Sin duda, Satán está siempre muy avivado. Ahora bien, no existiendo misioneros, la oportunidad se abrió para los, digamos ahora, empresarios. Sebastián Lanchas, de esa última ciudad, y Manuel Caycedo, de Cali, se propusieron para el reconocimiento de esos parajes, y se les encargó la apertura de un camino, pasando entre las "habitaciones de los infieles", y unir esas ciudades. Esto es, que –por otros medios– se podría conducir tanto a su reducción como al aumento de la población "y goce de las feraces tierras, incultas y nada conocidas, abandonadas y abundantes de preciosos frutos". Y, claro, principalmente de la reconocida riqueza de las minas en los amagamientos del río Daüa y de los llamados ríos de Yuruomanqui y Naya, que ya trabajaban vecinos de Popayán. Esa idea, como veremos más abajo, ya estaba ganando terreno en la mentalidad de quienes se adentraban –quizá sólo por copiar– en los influjos de la Ilustración y percibían el estímulo intelectual del mercantilismo desarrollado. Perseverantes, los franciscanos de Popayán administraban las misiones de los indios confinantes, "que se dan la mano" con las de Macoa, y desde las cercanías de la villa de Timaná seguían tierras incultas por los "desiertos" de Putumayo. Estaban fundados seis pueblos con sus respectivos misioneros, con número de 1 069 catecúmenos y poca gente de color. Igualmente, ya con una mirada más de economía racional, se postuló la apertura de un camino y la fundación de una ciudad de españoles, y se dio comisión a un inteligente vecino, Pedro Iriarte, para emprender tal proyecto por medio, primero, de un amplio recorrido y la formulación de un plan. En realidad, las misiones del Orinoco estaban estancadas, y apenas se reducían a indios que, hostilizados, extorsionados y esclavizados por los portugueses, se refugiaban en sus cercanías. Lo mismo ocurría en el corregimiento de Maynas, por donde los portugueses habían usurpado gran territorio al virreinato hasta establecerse en las cercanías de la laguna Parimé.[47]

El informe incluyó datos hasta Panamá y Guatemala, en donde, de plano, colige la existencia de naciones de indios bárbaros, como talamancas, tarraves, dolagues y guaymíes que, según algún cómputo de misioneros, rebasaban las 40 000 almas, y cita un intento de principios del siglo

47 Ibid., ff. 11v-13r.

XVIII de reducción por los misioneros de Cristo Crucificado de Guatemala, por su fundador fray Antonio Margil. Y que, después de diversos sucesos, así favorables como aciagos, se les encargó, por cédula de 8 de junio de 1770, renovar los intentos con el sínodo de 200 pesos a cada religioso que apoyara y 132 para vino, cera, hostias, y socorriéndolos con el costo de las iglesias adosadas de ornamento entero, campanas, crismera y más. Para 1772 existirían dos ya establecidas y otras dos en construcción, según el gobernador de Veragua, estas últimas abastecidas por mar, pues por tierra existían graves dificultades y lejanía. En el otro extremo de la costa atlántica, en el gobierno de Santa Marta y comandancia de Río Hacha permanecían cinco pueblos en la primera y siete en la segunda, a cargo de los misioneros capuchinos valencianos. Pero no se podía saber de la fidelidad de los indios, "como que la experiencia ha acreditado en la sublevación última del Río de Hacha", en la que los indios [guajiros], ya reducidos a pueblos, fueron los que más daño causaron a los españoles y para cuya reducción se usaban 1 800 pesos anuales del erario real. En ese mismo distrito, las misiones del gobierno de Maynas o San Borja estaban compuestas por gran variedad de "naciones bárbaras", que fueron entregadas, con el asunto de los jesuitas, a clérigos seculares, que luego algunas se devolvieron a religiosos regulares. Tales misiones se dividían en dos áreas (alta y baja), con nueve pueblos cada una, con algunos anexos. En la primera se numeraban 7 499 almas y en la segunda otras 4 215, y que, con más de un siglo de antigüedad, el adelantamiento de la evangelización se tomaba como muy poco. Algo extra-religioso se dio como explicación, porque las reducciones, al parecer, no dependían tanto de la destreza de los misioneros, sino debido a que estaban hostilizados los indios bárbaros por los portugueses, que se afanaban en apresarlos, reduciéndolos a servidumbre, y temerosos de caer en sus manos y experimentar su rigor, "toman por asilo y refugio acogerse a los pueblos de las misiones, donde, por este motivo, nunca hay seguridad de su permanencia, como gente acostumbrada a la ociosidad y vida silvestre", contribuyendo en mucha parte a este daño que, por la dificultad y aspereza de los caminos, rara o ninguna vez reside el gobernador en la provincia, buscando pretextos para vivir fuera, dejando tenientes en su lugar, por los gastos y penalidades de las intransitables veredas desde Quito hasta las misiones de Maynas, por cuya causa tampoco hay ejemplar de que algún prelado eclesiástico haya entrado a visitar aquel distrito. Y no sólo eso, sino que los propios misioneros preferían apoyar ese estado de cosas para mantener su poder y evitar el desarrollo del comercio, del asentamiento de lugares de españoles y de la apertura de caminos, asunto que se deseaba por los gobernantes para la civilidad de los indios y para evitar sus insultos y agravios. Y lo más importante para esos años, de inicios del liberalismo económico en

las colonias hispanas en América, la reducción de gentiles tomó un giro con la impronta no tanto ya de cristianizar a los bárbaros, sino para abrir al cultivo y comercio del cacao y variedad de frutos en unas tierras consideradas fértiles, a la vez para detener la insolente intromisión de los portugueses a los dominios del buen rey hispano, tan generoso que a su costa se pagaban los capitanes, cabos y soldados que protegían a los misioneros, como en Barinas, Apure, Casanare y Meta, con un costo de 32 503 pesos al año, sin tomar en cuenta lo que daba para la construcción de iglesias, ornamentos y vasos sagrados.[48]

Si nos trasladamos, como en este momento, algunos años después, los datos son más alentadores. En 1776, en el reino de la Nueva Granada, un resumen general de la población por castas y clases es muy interesante. Sus departamentos o distritos eran Santa Fe, Tunja, San Faustino, Girón, Los Llanos, Margarita, Antioquia, Neyba, Chocó, Panamá, Cartagena, Santa Marta, Quito, Popayán y Jaén.

Tabla 1.3
Padrón general del Nuevo Reino de Granada, 10 de noviembre de 1776

Clases/genero	*Matrimonios*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total (hombres y mujeres)*	*% sobre total hombres y mujeres*
Blancos	56 531	153 100	166 239	319 339	24.9
Indios	101 472	223 854	234 882	458 736	35.8
Libres	72 904	208 780	218 546	427 326	33.9
Esclavos	10 485	31 751	37775	69 526	5.4
Eclesiásticos		3 544		3 544	
Monjas			969	969	
Sumas	***241 392***	***621 029***	***658 411***	***1 279 440***	

Fuente: AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 32, N. 35, Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor fray don Francisco Gil y Lemos.Año de 1789.

Tal imagen muestra una transformación poblacional singular en este reino de Nueva Granada, en la que la población blanca había ganado terreno frente a la población nativa, que aparece como india, y con una presencia de población libre que sólo podemos apuntar que no eran indios de pueblos bajo campana ni esclavos negros o de otro tipo, sino de castas y mestizos que laboraban en estancias, ingenios y casas, o como artesanos; pero un 5.4% de esclavos es un dato elevado para la América Hispana de

48 Ibid., ff. 13r-14v.

esa época, sin duda la inmensa mayoría de negros comprados a las casas de esclavistas portugueses, franceses e ingleses. Si nos adentramos en las cuentas de población de esta fuente y miramos lo que ofrece el padrón de la provincia de Antioquia, se destacan dos columnas que debo enfatizar aquí, no tanto por la cantidad sino por el concepto: la de libres de varios colores y la principal de esclavos de varios colores. El segundo es un concepto que, sin duda, refiere a negros, pero también a indios que fueron esclavizados por su condición de presuntos caribes y la descendencia de ambos grupos. Sabemos que la esclavitud de la era moderna quedó asociada, en lo popular, a los africanos negros, usados como tales en sus propias tierras o vendidos al exterior, pero en la antigüedad la esclavitud no excluía a personas de otros colores, incluyendo la blanca. De manera que eso no es lo que causa extrañeza al encontrar en documentos de 1770, en la América Hispana, una policromía así. La explicación más evidente es que la economía de vastas zonas requería de trabajadores para extraer la riqueza para otros, lo cual muchos de los naturales no querían cumplir, así ya fueran cristianizados. Tal evasión abrió la puerta para dar continuidad a esclavizar a los naturales que no cumplieran con los requisitos de civilidad de los colonizadores –asunto únicamente ideológico– y para la compra de negros –asunto similar–. En esa provincia, según los datos consignados en la siguiente tabla, la población se dividía de la siguiente manera:

Tabla 1.4
Población de la provincia de Antioquia

Clases / genero	*Hombres de todos estados, clases y castas, incluyendo párvulos*	*Mujeres de todos estados, clases y castas, incluyendo párvulas*
Eclesiásticos o religiosas	83	---
Blancos	3 857	4 234
Indios	1 836	1 662
Libres de varios colores	15 402	19 512
Esclavos de varios colores	4 296	5 170
Sumas	***25 474***	***30 578***

Fuente: AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 32, N. 35, Relación del estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor fray don Francisco Gil y Lemos.Año de 1789.

Esto arroja que en la jurisdicción de Antioquia habitaban 56 052 almas o personas en la capital, en Medellín y cinco asentamientos más. Al igual que en la tabla anterior, es notoria la diferencia entre hombres y mujeres, y aquí destaca la información relativa a los esclavos (9 466), que constituyen el 16.8 % de la población total. En la siguiente tabla lo damos a conocer:

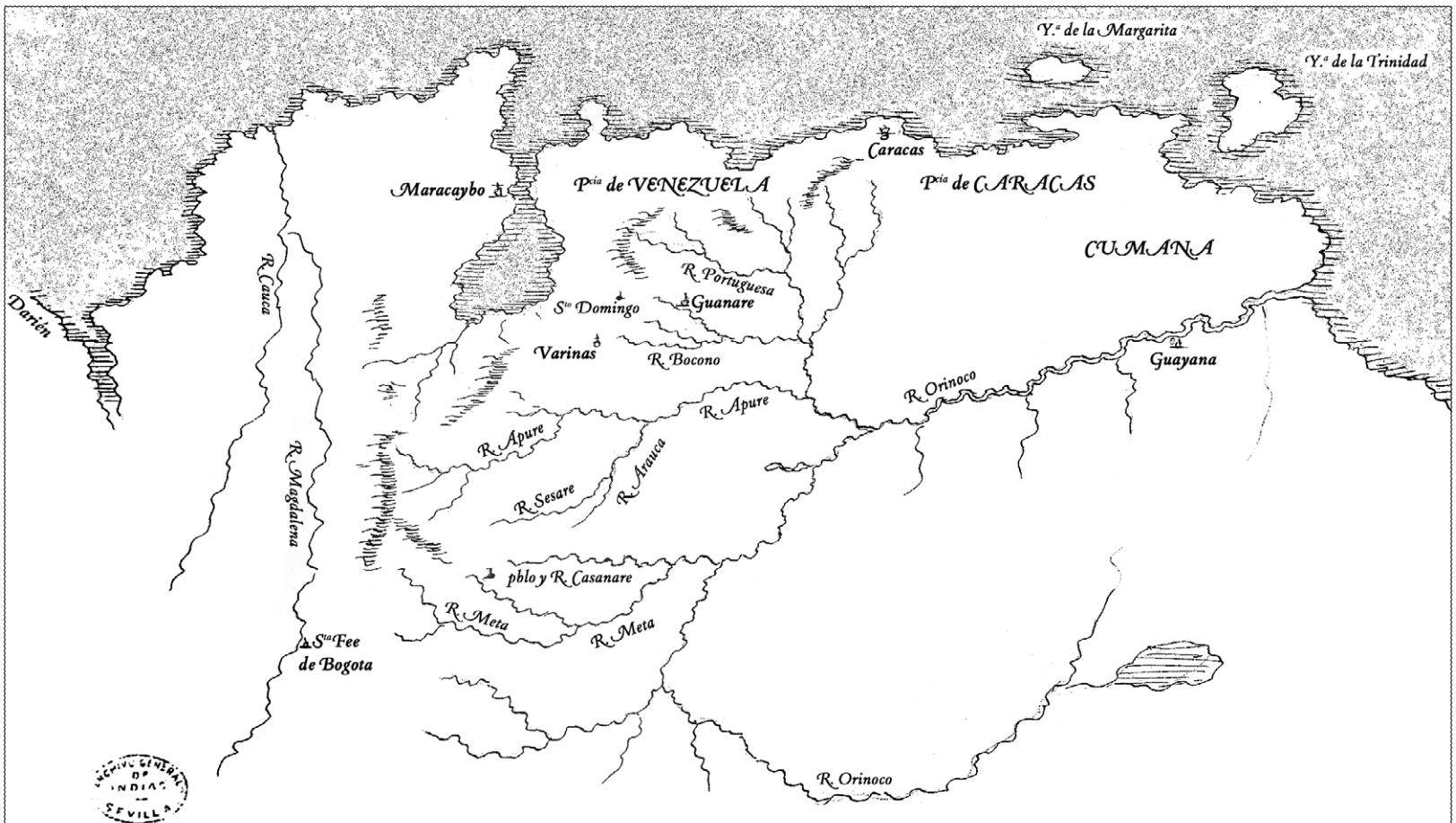
Tabla 1. 5
Esclavos de varios colores en la provincia de Antioquia

Lugares	*Hombres casados*	*Solteros incluidos párvulos*	*Mujeres casadas*	*Solteras incluidas párvulas*
Antioquia, capital	611	1 010	525	1 018
Villa de Medellín	520	420	1 011	1 053
Ciudad de Río Negro y sitio de Marinilla	252	450	230	435
Zamora	88	102	45	123
Remedios	230	325	223	312
Cazares (Cáceres)	96	188	100	95
Sumas	***1 797***	***2 499***	***2 134***	***3 036***

Fuente: AHN, DIVERSOS-COLECCIONES, 32, N. 35, Relación del estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor fray don Francisco Gil y Lemos.Año de 1789.

Además de la reiterada disparidad entre los números de hombres y mujeres (4,296 varones y 5,170 mujeres), en la anterior tabla llamó la atención lo que en nuestra actualidad se podría enunciar como un bono demográfico. Vemos que existen 3,931 casados del total de hombres y mujeres y 5,170 solteros, solteras y párvulos de ambos sexos. Esto es, que los esclavistas de esa provincia contaban con un renuevo de mano de obra esclava que podría durar varias décadas, aun sin nuevas compras o esclavización de naturales. Tal población quizá no llegaría a las primeras décadas del siglo XIX en esa condición, pero su futuro estaba casi predestinado a la condición de servidumbre o peonaje. También es importante enunciar que, en parte de la misma fuente, se estipula que la cantidad de matrimonios de esclavos era de 2 134; esto es, que una parte de los demás matrimonios pudiera ser con indios o con libres asimismo de varios colores. A nivel de apuntes, la relación de 1789 incluye un cálculo de la provincia de Panamá, con 38 395 pobladores y, en la ciudad y puerto del mismo nombre, 5 954 de ellos. Pero adjunta su probable distribución de su jurisdicción: Partido de Panamá (15 027), ciudad de Natá (4 860), pueblo de Parita (2 207), villa de los Santos (2 022), pueblo de Penonomé (2 829), pueblo de Calobre (977), pueblo de Olá (369) y Darién del sur (5 000). Además, las provincias de Santiago y de Alhange (11 065), que quizá incluían Cruces, Chagres y Santa Rita, con un supuesto total general de 60 352 almas.[49]

49 AHN, Diversos-colecciones, 32, N. 35, Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor fray don Francisco Gil y Lemos. Año de 1789.



"Mapa general de las provincias del distrito de la Audiencia de Caracas"
Modificado de: ES.41091.AGI/26.30//MP-VENEZUELA,277

Capítulo 2

La unívoca relación entre evangelizar y sacar riqueza

De la economía para el rey y los particulares

Este capítulo explora la cuestión económica de la Nueva Granada, sus dependencias y Panamá. La producción es eje central, sin duda, así como las condiciones demográficas, sociales y políticas de su entorno. En ella cuenta el medio y sus diversas configuraciones de altitudes, ríos y lagos, selvas, materias primas, calidades de tierras y más. Pero la cuestión de mayor importancia en las cantidades y valores o precios de lo producido –sin contar para nada la producción natural o de autoconsumo– es el trabajo en sus diferentes formas compulsivas o libres. El "trabajo" para otros, que es precedente respecto de aquel dedicado a la creación de mercancías en sus formas simple y capitalista. Para la conquista hispana de tales regiones, Silvio Zavala legó dos apéndices en su obra El servicio personal de los indios del Perú, precisamente dedicados a la Nueva Granada y Panamá. En ellos se deja en claro la execrable explotación de los indios, hacia 1566, para las minas con el servicio personal, al grado de llevarlos muy lejos de sus hogares a trabajar. Los encomenderos, caciques, amos y principales los usaban para el

acarreo como si "fuesen esclavos", contra lo que se trató de impulsar el trabajo voluntario y libre. Pues bien, un visitador de Popayán, en 1547, informó que en todos los pueblos se sacaba oro de minas con los naturales y con la ayuda de algunos negros, y de no hacerlo de ese modo los vecinos tendrían verdadera pobreza y endeudamiento. Las cédulas reales de protección a los indios pasaron casi desapercibidas, pues la economía de interés tiene sus leyes propias. Claro, los encomenderos invocaron que ahora los indios entregaban menos trabajo que cuando estaban dominados por sus caciques. En Panamá ocurría algo similar, más el despoblamiento que se intentó remediar introduciendo indios del Perú y otras zonas, ahí por 1550, sin regularidades de repartimientos de encomiendas y del trabajo forzoso.[1] El norte de Panamá sería durante toda la colonia un espacio sin control hispano. Pero más allá de tales prácticas usuales en el Medievo y en la colonización, una práctica ajena a la cristiandad se hacía regular: el saqueo de sepulturas para usurpar oro.

El oro y la plata fueron la quinta esencia de los afanes de los invasores hispanos en América, pero en las regiones más pobladas, con densidad demográfica elevada y organización laboral dependiente de señoríos estables, aunque faltasen esos dos bienes, e incluso buena tierra y agua, la mano de obra indígena rendiría muy buenos dividendos en la colonización. En el Caribe continental, en especial Tierra Firme, una específica fiebre del oro se alargó mucho más allá de las Leyes Nuevas como si fuese el objetivo primigenio; que sí lo era, a falta de naturales en condiciones de ser convertidos en encomendados viviendo en pueblos y en policía. Quede claro que no digo que no hubiera naturales, sino que -como ya lo expresé- muchas de sus naciones no estaban dispuestas a trabajar para otros (pagando tributos, en trabajos de servicios personales o como peonaje). Un ejemplo preclaro de la codicia del oro se encuentra en una cédula real de 10 de julio de 1529 dirigida a Francisco de los Cobos, mismo que notificó con antelación que en la provincia de Santa Marta, en Tierra Firme que gobernaba, se hallaron enterramientos que contenían oro y joyas, aunque en poca cantidad. Pero, buscándose, quizá se encontrarían más sepulturas con ese contenido. Pues el tal Cobos logró su cometido. La cédula, que era una "merced de enterramientos", le permitiría la búsqueda de esos sitios, trabajo del que se aludía como peligroso y costoso. Se le otorgó un periodo de veinte años para que él o en su nombre se procediera a dichos allanamientos. Claro que, descontados los costos de tal emprendedor, quedaba obligado a remitir a la Corona el

1 Ver Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI)*, Tomo I, El Colegio de México, México, 1978, pp. 236-238.

mismo porcentaje que se pagaba por las minas de ese metal. El mandato era heredable durante el tiempo estipulado y las ganancias se tendrían como propiedad legítima.[2]

Otra evidencia –de las incontables que existen– de la codicia por el oro está en una relación de la conquista en Costa Rica y expediciones en Quepo, Couto, Turucaca y valle de Guaymí, de 1563, en la que Juan Vázquez de Coronado relata un cruento combate en una expedición con muchos heridos españoles y después logró la sujeción de ese lugar y reunió en él a los caciques de los asentamientos de Quepo y Turucaca, para inquirir sobre de dónde sacaban el oro. La respuesta resultó lógica: "que cada uno de estos pueblos tenía un río donde lo sacaba", y dieron noticia de cómo se sacaba. Y no sólo eso, sino que le darían un río a cuatro jornadas, que ellos habían despoblado por guerra, que se llamaba Ucacara. Vázquez de inmediato envió un "caudillo" con 15 soldados, pero regresó por falta de intérprete o guía. Como fuere, el capitán estaba seguro de ser verdad que se sacaba gran suma de oro de ese río, "porque un indio principal de Couto dijo al cacique delante de mí, que una aguililla que me había dado con otras catorce piezas, las había hecho el propio cacique de ocho cargas de oro que en solo seis días había traído y sacado del propio río". Por los heridos en la batalla, los españoles no pudieron ir por ese botín, si es que fuere realidad. Vázquez apuró su sano interés al escribir que el oro que habían conseguido de los indios se "les pagó con rescate", pero que, si se permitiese usar de alguna fuerza, podría conseguir gran cantidad de ese metal, y que los soldados estaban disgustados por no poder usar de la fuerza por culpa de su protectora majestad.[3]

Y, desde luego, en donde se suponía la existencia de oro de placeres de ríos o de minas tierra abajo, la ansiedad señorial se centraba en ese bien –que para los conquistados siempre resultaba en mal– y no tanto en número de indios como unidad de medida. Puesto que en la economía no es lo mismo tener un expreso número de indios que produzcan determinada cantidad de riqueza en productos por tributo, digamos el equivalente a 100 pesos de oro anuales, que garantizarse esa misma cantidad con menor número de indios requeridos para obtenerla de

2 Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América, "Merced a Francisco de los Cobos del oro que hubiese en las sepulturas del Cenú", en *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias, (siglo XVI)*, Tomo primero, años de 1529 a 1535, Librería General de Victoriano Suárez Madrid, 1913, pp. 1-5.

3 Ibid., pp. 230-242.

manera directa de los ríos y con sus propias técnicas por medio del trabajo forzoso. Con el trabajo asalariado libre se pueden conseguir los mismos 100 pesos de oro y más, y con mucho menos costos que en los dos primeros casos. Y esta interpretación no proviene de una sutileza, sino de la economía política en relación con la producción, con el empleo del trabajo humano y con el consumo de las familias de esos trabajadores. Que –por Dios– no es lo mismo ser indio tributario sujeto a encomienda privada, por decisión del monarca, que ser sujeto del trabajo forzoso y compulsivo por omisión de ese mismo personaje. En el primer caso, es menester la formación de pueblos bajo campana con sus propias autoridades; y, en el segundo, ese requerimiento puede quedar en segundo plano. Además, aquí adelanto que en la estructura económica de estas colonias hay que poner por adelante, hasta muy entrado el siglo XVII, y quizá más allá, el intercambio forzoso inequitativo de valores, considerando el valor a la manera de Carlos Marx de la energía gastada en la generación de un producto que, de alguna manera, entra a un mercado. Pero no sólo eso, sino que, como veremos en el capítulo acerca de los caribes, la esclavitud indígena y el trabajo forzoso extremo es otra de las variables económicas a considerar en alto grado, a más de la introducción de esclavos negros de África. En otras palabras, desde la misma crítica de la economía política, mucha de la actividad económica temprana era tan simple como una transferencia obligada de valores por medio de las armas de fuego.

Otro ejemplo se centra en el Chocó y sus naciones en el entre-siglo del XVI al XVII. Un documento de 1596 del gobernador de esa provincia reseña que los chocoes se habían alzado y dado muerte al capitán Luis Franco y a otros españoles e indios cristianos. Los noanamas, indios de guerra, habían entrado a las minas de Toro y asesinado a muchos indios cristianos, con riesgo incluso de perderse toda la provincia. El gobernador, con cien soldados y muchas municiones, realizó siete entradas para defender la ciudad contra los rebeldes y así, con guerra pero también con dádivas, se pacificó a los chocoes, se redujo a los caciques más rebeldes, se defendieron las minas de Toro, se reprimió a los noanamas, se descubrió que el río Amaná era navegable hasta el Mar del Sur y provincias de los indios sirambides y otras grandes provincias de indios, en cuyos territorios abundaba la riqueza de oro de minas, joyas y perlas. Tal intento, empero, no rindió los mejores resultados.[4] Así que presento más detallada la pacificación que pidió Pedro Lazo de la Guerra de los propios indios sirambides, chocoes y

4 AGI, Quito, 24, No. 38, Estado de la conquista del Chocó, 1596.

otros que se mantenían sublevados e impedían prosiguiera la explotación de la montaña de Toro –en recuerdo de la población de ese nombre en Zamora, tierra natal de sus conquistadores–, en las que el oro era abundante, según lo expuso en carta de 20 de mayo de 1620 desde Cali. Lazo se apremiaba a sacar provecho de una cédula real del año anterior para expandir la conquista y derrotar a los rebeldes. Pues por tal asonada se había despoblado la ciudad de Toro el Viejo por indios [que no entendían, como principio, que el oro no es de quien lo tiene en su territorio sino de quien más lo codicia con las armas en la mano]. Intentó echar un lazo al monarca y a su consejo para obtener su renovación en el gobierno de esa zona, pues no resultaba justo que su sucesor aprovechara la riqueza que tanto había defendido. Había que costear gente, municiones, pertrechos y vituallas y los socorros requeridos en una guerra de conquista o recuperación. Pero el peticionario no tenía ni los recursos ni los amigos que le ayudasen a emprender esa proeza, así que requería tiempo. El riesgo era que, si no se obraba rápido, se podían consumir "las fuerzas de la gobernación y poner las provincias de los indios a una perpetua guerra, dándoles lugar con las entradas y salidas a que se ejerciten en ella y sean peores que los otros de estas provincias, pues se hallan con mejor tierra y más dilatadas, retiradas, fértiles y ricas". Entonces, procuró la muy reiterada estratagema de los españoles empobrecidos en medio de riquezas de gran monta, sólo por culpa de naciones bárbaras que no entendían ese principio. El oro pertenecía al monarca y ahí estaba él para reivindicarlo, claro, por una parte del botín. Así como ingrata resulta la descripción de los indios, y más aún de los indios bárbaros de la tercera clase, así de penoso es leer acerca de la miserable vida de los hispanos por culpa de aquellos. He aquí ese argumento:

> Y por esta causa y la falta grande que les ha hecho la población de las minas de Toro padecen los españoles muy grandes necesidades y la falta de los indios los ha obligado a labrar a muchos la tierra para sustentarse viviendo desnudos por no poder tener caudal para vestirse y en hacer que pasen de esta manera y no desamparen la tierra hacen los gobernadores muy particular servicio a vuestra majestad y todo se remediará el día que las minas se vuelvan a poblar y se asegure su asistencia y el camino, porque como la experiencia ha mostrado son las más ricas que hasta hoy ha habido a cuya noticia cuando se labraban vinieron de todas partes muchas cuadrillas de esclavos y hoy más que entonces se vería en esto ventajas por la falta de labores que hay en todas partes y como en esto no puede haber duda habrá quien se encargue de estas jornadas y gastos haciéndole vuestra majestad merced con que esta gobernación se restaurará sin que haya otro camino ni medio

> para que no se despueble por ser las necesidades cada día mayores y como es fuerza que los dueños de las cuadrillas asistan a la seguridad de ellas. Teniendo con este medio asegurada la montaña desde ella se podrá continuar la conquista de los siranbidaes y chocoes y los otros que con ellas confinan de cuya riqueza y poblaciones hay grandes noticias por los rescates que antiguamente tenían los indios con los vecinos del Toro trayendo piedras, perlas que [rocas] de herramientas y otros géneros que todo que ha cesado por la comunicación que estos indios han tenido con los chocoes y otros de esta montaña de que han resultado algunas muertes y robos en los españoles.[5]

Pedro Lazo, en su favor, informó que a unas 30 leguas de Cali y de Popayán vivía una nación llamada de los paeses, que era gente muy belicosa y dedicada a la guerra, con más de tres mil indios excelentes y diestros lanceros, muy prácticos y valerosos, que amenazaban con alzarse contra los españoles, casi imposibles de reducir y cristianizar, y que, si se levantaban, ni todos los soldados de las Indias los pudieran enfrentar, pues no estaban dispuestos a vasallaje ni a pagar tributo. Así que proponía, en una guerra de desgaste, la conocida táctica de dividirlos con la fuerza para poder contenerlos y que se fueran "a las más remotas tierras del mundo", claro, dejando libres y vasallos a los indios que se acogiesen a la paz y vida en policía. Si las minas del Toro bien valían una guerra, en cambio, en las provincias de las Barbacoas no valía la pena, pues "ni los indios son útiles para nada ni la tierra tiene más oro que el que participan de la montaña con rescates de unas provincias en otras". Se había cometido un craso error en la conquista de esas provincias, pues existía noticia de que, si los capitanes hubieran mudado de ruta, quizá hubieran realizado un descubrimiento de mucha importancia y llegado a provincias muy extensas y pobladas, y gente política, y que hablaba la lengua general del Inca.[6] Lazo no convenció y las minas seguían cerradas por la sublevación de sus antiguos y legítimos dueños.

Minas de oro sin producción equivalía casi a pensar en Cristo sin la cruz. Dejaba en la pobreza a colonos y a la real hacienda, que ya se las había apropiado por su autoproclamado derecho de conquista. Salió a la palestra Antonio Maldonado de Mendoza, de la orden de Calatrava, quien pidió una capitulación para dirigir la recuperación de las minas

5 AGI, Patronato, 233, R.2 (1), Pacificación de sirambides, chocoes y otros: minas de Toro, Carta a su majestad de don Pedro Lazo de la Guerra, Cali, 20 de mayo de 1620, f. 148r-v.

6 Ibid., ff. 148v-149v.

del Toro de la provincia de Popayán, al pacificar a los indios chocoes, noanamaes y chirambiraes que impedían su explotación. Con esa reducción podrían entrar a labrarlas las cuadrillas de negros que quisieran sacar oro. Para ello, su estrategia consistiría en que, en el tiempo que lo permitieran las lluvias, cada año entraría a esa zona con 60 soldados baquianos y 80 indios amigos, a los que sustentaría a su costa, pagando salarios y les daría las armas y municiones requeridas; buena causa en la que calculaba una inversión de 50 000 ducados, a más de que prometió abrir un camino hacia el Mar del Sur, usando ríos y veredas, para llevar su plata y la de otros particulares hasta Panamá y, de esa manera, eludir la actividad de los piratas en el Atlántico, a más con la promesa de fundar tres pueblos de españoles en ese trayecto. Bueno, no es que Maldonado se manchara demasiado las manos en esa operación, ocupado como estaba en posar para un retrato. Para ello contaba con Juan Bermúdez de Castro, quien ya le estaba sirviendo en ese propósito. Claro, al igual que Lazo, adujo que el tiempo de ser gobernador no sería suficiente para esa magna labor, de forma que era necesario que se le diera la plaza de armas de la ciudad del Toro y una licencia para tener un navío de 240 toneladas que pudiera transportar los géneros forzosos y necesarios para sostener tal conquista y poblamiento, así como para llevar diez mil ducados sin pagar derechos en España ni en las Indias. Pidió, obvio, el título de adelantado y, para sus hombres, las honras y preeminencias de costumbre. A más, quería el título de gobernador por dos vidas y, al fundar los tres pueblos, se le diese el título de marqués y licencia para dar en encomienda a los indios reducidos, así como otorgar los oficios de república y de ensayador de fundición, y un hábito para su hijo. Seguro que, por consejo de su Consejo, el rey pidió información en una cédula acerca de la bondad de las minas. Aun con la codicia por el oro, la economía colonial hispana, con su burocracia rígida, actuaba con pereza. Fue el 20 de agosto de 1630 que el capitán Antonio Maldonado, quien era a la sazón corregidor de Quito, entregó a Julián de Cortázar, arzobispo y virrey de la Nueva Granada, la cédula en la que se pedía la investigación enviada por el monarca. Y entonces se convocó a testigos, de algunos de cuyas declaraciones, frente al arzobispo, sintetizadas, incluyo aquí. El clérigo Fernando Pérez de Parra, de 86 años, había estado 56 años atrás en las minas de Toro el Viejo y en las tierras que habitaban esas tres naciones rebeldes, que confinaban con las provincias del río Dabaybe, conectado con el río Atrato. Este testigo reductor llegó al espacio de los indios gorrones, de su majestad, en donde estaba el gobernador Melchor Velázquez con una compañía de soldados para la conquista de los chocoes, la que se consiguió, y así se fundó tal ciudad de Toro después, con el apelativo de "el Viejo".

Acompañó a fray Agustín de Coruña, obispo de Popayán, a visitar la provincia y vio que en las tierras llamadas Pucasi, que también conquistó tal gobernador, "se habían descubierto muchas y ricas minas de oro, de que se sacaban tanta abundancia de él que no era necesario mucho trabajo de mineros, sino solo arrancar árboles grandes y debajo de las raíces se sacaba mucha suma de oro". Pérez de Parra, asimismo, aseguró que, en los años del gobierno de Bartolomé de Masmela, seguía esa productividad y que, durante toda su estancia en Popayán por más de 40 años, cuando estaba pacífica esa tierra, se sacaba el oro con poco trabajo en "grandísima abundancia", y que los vecinos decían que, si se sacara con más cuidado, la riqueza sería mayor. Algo que se podía certificar en los libros reales de la ciudad de Cartago del Oro, porque allí se fundía. Y, además, se sacaba oro en puntas y en polvo a otras fundiciones, a tal grado que vio a un tal Cosme Redondo y a otras personas mineras con puntas de oro muy gruesas, como una de las mayores riquezas del mundo. ¡Satán estaba enterado y actuó! Cuando dejó el gobierno el gobernador Masmela y murió el capitán Melchor Velázquez, hijo del gobernador del mismo nombre, y sin existir resistencia de suficientes soldados españoles, se despobló la ciudad de Toro el Viejo por la sublevación de los chocoes y sus aliados. Se fundó, entonces, la ciudad de Toro el Nuevo, más cerca de Quito y más segura, pero cesó la explotación de las minas más ricas. Ese testigo recordaba en especial un cerro nombrado de Benito Xuarez Pacheco, alguacil mayor de Toro, que todo él estaba cuajado de oro y granates riquísimos, que conoció en aquella visita eclesiástica, y sabía también de las riquezas de oro en las minas de la Buenaventura, colindantes por una cordillera con las del Toro. En fin, una riqueza exuberante que dependía de la destreza de Antonio de Maldonado para pacificar toda esa zona y llegar a la provincia de Dabaybe, en donde se decía había una gran figura de oro "de extraña grandeza", que resultaría superior a las del Perú. Pues claro que estaba de acuerdo en que este capitán fuera nombrado en el gobierno de Popayán y como adelantado en tal conquista, pues tenía dinero, mucho crédito y era estimado en el reino, y, por si fuera poco, experimentado, pues ya había sido gobernador de Santa Marta y capitán en la guerra contra los pijaos. Pero consideraba que la campaña llegaría a costar hasta los cien mil pesos y no la mitad, como ofrecía el peticionario, ya que se necesitaría mucha pólvora, arcabuces, cuerdas, mantas, bizcocho, cueros, jamones y alpargatas, de lo que había poco en el reino. El buen y anciano presbítero Pérez de Parra recordó intentos anteriores de pacificación y conquista de los noanamas y chancos para acceder a esas minas, pero que fracasaron. El capitán Cristóbal Quintero, vecino de Cali, entró por el puerto de Buenaventura en bar-

cos y canoas y no pudo llegar ni a los indios noanamas, que eran pocos en comparación con los chiriguanales, que era su objetivo. El capitán Mateo de Lemos, vecino de Buga, realizó su intento en contra de los chocoes y "no hizo cosa de consideración". Maldonado, por el contrario, se había ganado el derecho, pues sus abuelos habían participado en la conquista de este reino. El 4 de septiembre de ese mismo año de 1630 fue interrogado el capitán Fernando de Parraga, de la ciudad de Cali, segundo testigo. Conocía bien la región de los rebeldes e infieles porque había entrado por la costa del Mar del Sur en seis ocasiones como capitán y gente armada. Se trataba de castigar a los indios chancos, noanamas y burgalandeces, a quienes se tomaba por salteadores. Desde luego alegó en favor de Maldonado todo lo que pudo, pero su experiencia en campo le daba, a sus 50 años, conocimientos de la extracción del oro y granates que, en ese complicado contexto de sublevación de indios, no daban para mucho. Ese empirismo le llevó a incluir la renta de la tierra a la manera de la economía política, según la cual las tierras con mejores recursos, más cercanas a los mercados, tenían mayor precio y preferencia frente a las más lejanas, aunque pudieran tener la misma riqueza, sobre todo y, como se sabía, cuando las dificultades de la resistencia de las naciones "bárbaras" eran similares. Repite lo de las minas del Toro, en donde hasta en las raíces de los árboles se hallaba el oro, pero da algunos datos más pertinentes para la economía. Los mismos mineros le habían certificado que:

> En aquella tierra que si la parte que labraban no rendía cada día a seis pesos de oro de cada labrador no la tenían por buena ni la querían labrar entrando más adentro a buscar tierra más rica, siendo así que en las demás minas de oro que se labran en otras partes de aquel gobierno y en las demás de este reino solo rinde cada batea en una semana tres pesos con lo cual se verifica cuan grandiosas son las dichas minas [y que si se poblasen las dichas minas de Toro][7] y las que están en las tierras que ocupan los indios ***chirinbiraes*** fuera grande el remedio de todo este reino y particularmente del dicho gobierno de Popayán porque después que no se labran y se despoblaron por haberse alzado los indios ***chocoes*** habrá veinte años poco más o menos se padece mucha necesidad y pobreza y los reales quintos de su majestad se aumentarían como de lo dicho se deja fácilmente considerar.[8]

7 Entre líneas.

8 AGI, Patronato, 233, R.2 (1), Pacificación de sirambides, chocoes y otros: minas de Toro, Santa Fe, 1630, ff. 167v-171r.

Existía una ligera ventaja, empero, según Fernando de Parrága. Si bien los territorios muy extendidos y la cantidad de naciones de infieles y rebeldes cuestionaban el posible éxito, se contaba con que estaban divididas. De modo que propuso una estrategia para ser llevada a cabo por Maldonado, en una guerra que sería larga. Desde el gobierno de Popayán, realizaría cada año entradas con cien hombres, divididos por diferentes partes, a saber: por el puerto de la Buenaventura, con barcos y canoas; por las minas de Toro; y por la ciudad de Anserma, concentrando los ataques contra la población de los indios "chirumbiraes". Con ese avance continuado seguirían a Maldonado muchos soldados ya experimentados y que vivían en esa gobernación. Minas, que no dejaban un quinto real a su majestad hacía más de veinte años, bien merecían las peticiones del solicitante. Obvio es que persona de importancia consigue buenos aliados. El 25 de septiembre del mismo 1630 tocó el turno de dar sus pareceres a Onofre Rensijo de Tamayo, de 59 años, clérigo presbítero de la ciudad de Anserma, en frontera con el Chocó y Toro. Pues entró como soldado en tres ocasiones con los capitanes Bernardo Benítez, Marcos de Ayala y Juan Serrano Borrego, en intención de castigo a los chocoes que, rebeldes, hacían daño a los indios amigos fieles a esa ciudad. Más que entusiasmado con la producción de esas minas, dijo que "en cualquiera quebrada que llegaban los soldados sacaban muy buen oro". Y que cuando la ciudad de Toro el Viejo estaba poblada, incluso con poco cuidado en la extracción, se obtenían grandes cantidades de oro, de muy subido en quilates. Pero Onofre se fue a las provincias del Perú, desde donde se enteró de la rebelión de los chocoes, que habían matado a muchas personas de esa antigua población. También dio su opinión de estrategia, en especial después de la reconquista de esa zona, que consistía en abrir un camino y un puerto en el Mar del Sur, para desde ahí llevar la plata y el oro a la ciudad de Panamá sin riesgos, y de esta ciudad llevar tal riqueza a Cartagena, en una tierra más plana y con ríos. Oro y almas serían así salvados de la barbarie. El 8 de octubre del mismo año se interrogó a Miguel Pacheco Portocarrero, natural de la ciudad de Toro el Nuevo, y quien había entrado con su padre, Benito Juárez Portocarrero, a las tierras del Toro el Viejo, del cual había sido encomendero. De allí la importancia de sus dichos, que por ser suyos, mejor los traslado debajo, que:

> El dicho su padre labraba en un cerro rico llamado Tassaayta donde hay mucho oro y granates finos. Sabe y vio este testigo que los jornales ordinarios que sacaban los lavadores eran de seis a ocho pesos cada pieza, cada día de a veinte y un quilates poco más o menos. Y es tanta la riqueza que el dicho su padre sacó de la dicha mina que así labraba que en menos de siete meses pagó treinta mil pesos que debía

sin ser la dicha mina de las más ricas porque veinte o treinta leguas más adentro al río de los noanamas que por otro nombre llaman Tamana[9] que confina con la provincia de Panamá hay muy grandiosos jornales de a diez y doce pesos por pieza cada día y particularizando algunas piezas de buenos lavadores sacaban a cincuenta y cien pesos cada día. Lo cual vio este testigo ocularmente porque entró diversas veces con el dicho su padre habrá más de veinte y cinco años, por lo cual y supuesto que en las minas ordinarias que en las otras partes se labran se saca por cada labrador a peso y a medio peso se puede inferir cuán grande es la riqueza de aquella tierra y que en el tiempo que estuvo poblada que no habría sino eran doce o catorce de escolta y cincuenta o sesenta lavadores tiene noticia este declarante que de los libros reales de la ciudad de Cartago donde se hacían las fundiciones consta que en el poco tiempo que se labraron importó al real haber de su majestad de solos los quintos con fundirse entonces al veinteno por merced que su majestad hizo doscientos mil ducados y así lo ha oído decir a Lucas de Solís y al factor Gaspar de Ávila que a la sazón eran oficiales reales. Y, asimismo, tiene tan gran riqueza aquella tierra que en la provincia que llaman de los sirambiraes hay gran suma de perlas. Y habrá veinte y cuatro años poco más o menos que siendo gobernador don Vasco de Mendoza y Silva salieron de paz cinco caciques a la ciudad de Cali, donde estaba este testigo y el dicho su padre, trajeron los dichos indios como media libra de perlas ricas gruesas diciendo que de aquello había en su tierra aunque por sacarlas con fuego los dichos indios estaban algo amarillas, y después de beneficiadas y limpias eran muy ricas y las unas y otras tierras están contiguas y habrá de contorno sesenta u ochenta leguas y en ellas hay diversas provincias de indios y desde que se despoblaron las dichas minas y la dicha ciudad de Toro el Viejo se deshizo por haberse alzado los indios por causa del maltratamiento que decían haberles hecho don Arias de Silva sobrino de don Vasco de Mendoza gobernador que fue de aquella provincia, hasta el día de hoy no se han labrado ni labran las dichas minas por cuya causa ha empobrecido toda aquella gobernación y este dicho reino y es la cosa más importante del servicio de su majestad que se puede ofrecer desde Potosí hasta Cartagena es tratar de la conquista y población de aquella tierra por la experiencia que se tiene de mucha riqueza del tiempo que se labraron las dichas minas esto con aún no haberse hecho de espejo y con la gente que en otras minas se hace como en la ciudad de Zaragoza y otras partes [...][10]

9 Montaña de Tamaná, Provincia de Chocó.

10 AGI, Patronato, 233, R.2 (1), Pacificación de sirambides, chocoes y otros: minas de Toro, Santa Fe, 1630, ff. 171r-176v.

Asimismo, Miguel Pacheco apuntó nuevas posibilidades de conquista de zonas rebeldes e insumisas. Conquistando el Chocó se podría originar la población del Darién y Dabaibe, Guasuse y Tunucuma, así como más provincias muy ricas en oro en las que se podrían fundar ciudades populosas con mayor facilidad para controlar ese territorio y enviar por Cartagena las riquezas del rey. Más que obvio, la vida económica, más que de leyes se trata, también está preñada de mitos y sueños. El 19 de octubre de ese año de interrogatorios declaró Benito Díaz de la misma ciudad de Santa Fe, quien como soldado entró con Francisco Ruiz Zurita desde el puerto de Buenaventura en una fragata, a sondear el río de los noanamas que desciende de las minas, pero unos 600 indios les dieron una guasábara [enfrentamiento], por lo que no pudieron seguir. Por tierra estuvo en dos entradas en las que logró mayores datos. Como los siguientes, que parecen sacados de la imaginación o el interés, pues se dijo que:

> El jornal ordinario que rendía cada lavador indio era de a cinco pesos de jornal cada día y los negros a siete pesos lo cual vio este testigo que muchas veces no lo querían recibir los mineros por ser muy corto el dicho jornal, siendo así que en las otras minas que se han descubierto en este dicho reino y en la provincia de Popayán solo rinde cada batea en un día dos tomines a un peso y afirmó vio este testigo que en trayecto de siete leguas en cada parte que se cavaba se hallaba la misma riqueza y esto era sin hacer demasiada diligencia ni poner el cuidado efectivo que en otras minas se pone [...].[11]

Es evidente, pero necesario de aclarar. Aquí el jornal no es el símil de salario sino, por el contrario, es la cantidad de oro, considerado en dinero, logrado por un trabajador en un día y entregada al dueño de la mina; es una jornada de trabajo. Así que la producción de las minas resultaba muy diferenciada, según el principio de la renta del suelo antes dicha. Con esa información recopilada, por infortunio, el arzobispo de Santa Fe, Julián de Cortázar, pereció. Pero salió a la palestra el obispo de Popayán, fray Ambrosio Vallejos, el 4 de noviembre de 1630, quien reconoció que el informe del arzobispo estaba concluido y realizó sus propias consideraciones, incluyendo denuncias y acusaciones de fraude. Que, en realidad, no se había afrontado la verdadera reducción de los rebeldes e infieles, pues apenas se realizaban correrías desde el puerto de la Buenaventura, fuera de los términos y lejos de las minas. A eso se dedicaba un tal capitán Pascual de Armijo, que sacaba indios para vender en la ciudad de Cali, con la

11 Ibid., ff. 77r-78r.

aprobación o mando directo del gobernador y capitán general Juan Bermúdez de Castro. No sólo en la ciudad de Popayán se recurría a tal estratagema con el beneplácito de su cabildo y regimiento, sino también en las de Buga y Cartago. Bermúdez nombró a Gonzalo Pérez de Llanos como teniente general y a Juan de Espinoza secretario de gobernador para que, con la ayuda del maese de campo Cristóbal Quintero, vecino de Cali, a quien se premió con una encomienda, con el propósito de que "hagan hacer entradas y ficciones de guerra, estrépitos y modos de poblaciones y otros efectos fingidos", y que los cabildos hicieren pareceres falsos según la voluntad de ese gobernador, y para ello forzando y amenazando a regidores con el objetivo de presionar la voluntad del rey. Entonces, fray Ambrosio solicitó una indagación para formar testimonios con información secreta, a cargo de vicarios con personas eclesiásticas y de buena vida. Una especie de conjura se fraguaba en contra de la capitulación en favor de Antonio Maldonado de Mendoza. Es evidente: en una economía de rescate, de pillaje y de guerra, la legalidad se disipa y los grupos se reúnen en torno de sus intereses particulares y se disputan la riqueza ajena –igual que en el capitalismo en sus siglos de existencia–. Sobre esas minas, si no era factible todavía recuperar y expandir el dominio y la propiedad, era requerido mantener el estado de cosas para esperar la buena oportunidad y, mientras tanto, ganar dinero con esclavizar a los indios. Manuel Tolosa compareció igual a principios de noviembre en Popayán, siendo presbítero, sacristán y maestro de capilla, así como deudo del capitán Juan [...] Montaño, "gran soldado", quien fuera capitán y alcaide en las provincias de los pijaos y otras partes y con quien conversaba mucho. Así supo la maravilla de la riqueza del oro en las minas de Toro y de las dificultades de entrar por lo fragoso, por las sierras y montañas, de grandes peñoles y ríos caudalosos, así como de la necesidad de llevar siempre muchos indios cargueros para trasladar los mantenimientos. Parece, entonces, que el gobernador Juan Bermúdez de Castro montaba una escenificación de gran nivel para hacerse de las tierras y minas de Toro como de su jurisdicción en el sistema de gratificaciones por servicios al monarca. De Castro era dueño de una mina y otros aprovechamientos en la ciudad de Pasto, donde pasó tres meses de ese 1630, desde la cual impulsó, desde las ciudades de Cali, Buga, Anserma, Toro y las demás, para que gente entrara al partido minero en disputa "a título de que se hacen poblaciones y reducciones de indios y transacciones", para luego informar a su majestad que era fácil rehacer el poblamiento de las minas de Toro sin capitulaciones. Para lo cual promovió la entrada de negros de mina, en particular los de Diego de Zurita, quien era encomendero de Anserma y también una reciente que le dio de Caloto, para hacer parecer que ya se sacaba el oro. Lo mismo ocurrió con Cristóbal Quintero, nuevo encomendero y maese

de campo de Cali, para fingir lo mismo. Claro, las divisiones políticas afectaron a los cabildos según sus partidos de interés.[12]

Estoy seguro de que en ese tipo de economía no faltaron los que pensaban en esos años de mil seiscientos treintas: "que no me digan que la ley es la ley". Cuando de lo que se trataba era de conseguir la aquiescencia del Consejo de Indias y del rey para competir por, al menos, una buena parte de las riquezas del oro y los granates, ya fuera como gobernantes o como dueños de minas. Los otros negocios, haciendas, cobros de tributos y demás eran superfluos o complementarios. El grave problema de esa economía de expoliación directa en verdad resultaba complejo. Sin lograrse el dominio de una extensión continua sobre las naciones originarias, ni en términos de cristianismo ni políticos, la extracción de riqueza resultaba intermitente, problemática y costosa. Aquello, es evidente, no permitía el acopio de brazos para las actividades, o sólo durante períodos, pues los pueblos bajo campana se hacían y se desvanecían y, por tanto, las encomiendas y los servicios de trabajo forzoso (la mita). La compra de negros era un paliativo que se perdía al no poderse acceder a las minas más ricas, y las cédulas reales se cumplían a regañadientes o se acudía a subterfugios para aplazarlas o, de hecho, evadirlas. Y, sin embargo, la producción dejaba dividendos. De importancia especial inserto dos tablas sobre esos beneficios. La primera es una relación de las rentas que el rey tenía en el Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme y Quito, y lo que rindieron las cuentas de las contadurías en los años de 1598-1600, de la que extracto las más importantes. La segunda es específica de Tierra Firme y la Plata, según lo que constaba en los galeones en 1635.

Tabla 2.1
Relación de las rentas, que su majestad tiene en el Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme y Quito

Lugares	*Hombres casados*	*Solteros incluidos párvulos*	*Mujeres casadas*	*Solteras incluidas párvulas*
Antioquia, capital	611	1 010	525	1 018
Villa de Medellín	520	420	1 011	1 053
Ciudad de Río Negro y sitio de Marinilla	252	450	230	435
Zamora	88	102	45	123
Remedios	230	325	223	312
Cazares (Cáceres)	96	188	100	95
Sumas	***1 797***	***2 499***	***2 134***	***3 036***

12 Ibid., ff., 185v-186v.

Nuevo Reino de Granada, 1600	
Bienes	***Producto para la hacienda real en pesos de 8 reales***
Monto del "quinzuao" (digo del oro) de las minas y derecho del 1%. Pesos de oro de 22 ½ quilates	3 733
Monto del quinto de ese oro	322
Quinto de esmeraldas	3 200
Quinto de esmeraldas de segunda y tercera clase	43
Derechos de fundición	287
Derechos de ensaye	1 786
Escobilla	41
Dos novenos pertenecientes a S. M.	2 135
Tributos de los indios de la corona	10 455
Derechos de los puertos del río Grande	4 088
Almojarifazgos	1096
Cosas extraordinarias	938
Azoques	2 356
Salinas	2 505
Oficios vendidos	2 408
Servicio de los indios, además de sus tasas	15 597
Composiciones de tierras	2483
Servicio de los negros y mulatos libres	388
Penas de Cámara	3 145
Alcabalas de la provincia	9 467
Bulas de la cruzada	6 275
Provincia de Tierra Firme 1599	
Bienes	***Producto para la Hacienda en pesos de 8 y 9 reales corrientes y ensayados, y maravedíes (450 maravedís cada peso)***
Almojarifazgos	160 919 en maravedíes
Oficios vendidos	6 458 pesos ensayados y 7 804 pesos corrientes (9 reales cada peso)
Penas de Cámara	50 pesos ensayados y 5 581 corrientes
Naipes	2 000 pesos ensayados
Tributos de negros libres	102 pesos
Alcabalas	36 450 pesos corrientes
Quintos de plata y por los 417 pesos de plata corriente	¿
Composiciones de extranjeros	50 pesos ensayados

Popayán, 1598	
Bienes	Pesos de requilate
Diezmos y quintos de oro	9 311
Derechos de fundición	409
Los novenos	264
Composiciones de extranjeros	43
Penas de Cámara	241
Ganada de su majestad	213
Almojarifazgo	448
Oficios vendidos	1 871
Tributos	614

Fuente: "Relación de los miembros de rentas, que su majestad tiene en el Nuevo Reino de Granada, y tierra firme, y Quito, y lo que rentaron los últimos años de que hay cuentas en la Contaduría de cuentas del Consejo Real de las Indias", en BNE, 5, ff. 24-26. (documento suelto).

Tabla 2.2

Razón de lo que importa el oro, perlas, y frutos de la tierra de cuenta de su majestad y particulares va registrado en los galeones de la Plata y flota de Tierra Firme

De cuenta de su majestad en barras y reales del Perú y provincias de Tierra Firme (plata)	*1 873 726 piezas*	*Sumas*
En oro	4 057	
En perlas y esmeraldas	6 000	
		1 883 783
De Nueva España en barras y reales (plata)	678 000	
En oro	40 000	
		2 601 783
De cuenta de particulares de Tierra Firme, en plata, reales y plata labrada	4 594 207	
En oro	14 455	
Bienes de difuntos	33 967	
		4 664 629
De cuenta de particulares de Nueva España, en barras y reales	2 990 788	
En oro	9 135	
		2 999 923
En frutos de la tierra	1 500	
		1 500
Total		***11 744 335 (de a 8 reales)***

Fuente: BNE, N. 267, foja única.

Tabla 2.3
Producto anual de las 20 cajas reales del virreinato de Nueva Granada, en oro y plata, 1722

Cajas reales	*Producto o rendimiento anual común*
Santa Fe de Bogotá (Matriz)	235 047 pesos 4 reales
Quito	126 058 pesos 3 reales
Cartagena	143 487 pesos 4 reales
Santa Marta	14 623 pesos 3 reales
Río de la Hacha	5 476 pesos 6 reales
Villa de Mompox	43 559 pesos 4 reales
Ocaña	En plata 7 282 pesos;
	En oro 3 865 castellanos, 6 tomines
Honda	En plata 25 335 pesos 1 real;
	En oro 3 861 castellanos, 6 tomines
Maracaibo	36 913 pesos 3 reales
Antioquia, Medellín y Río Negro	En oro 8 985 castellanos 4 tomines
Panamá	En plata 28 508 pesos 6 reales
	En oro 447 castellanos, 3 tomines
Portobelo	En plata 27 057 6 reales
	En oro 120 castellanos, 6 tomines
Novita	En oro 5 404 castellanos 4 tomines
Zitará	En oro 5 575 castellanos 2 tomines
	En plata 4 045 pesos, 2 reales (del ramo de tributos)
Ciudad de los Remedios	En oro 2 546 castellanos 1 tomín
Popayán	En plata 45 750 pesos 2 reales
	En oro 10 799 castellanos, 4 tomines
Cartago	En plata 7 320 pesos 4 reales
	En oro 2 455 castellanos 4 tomines
Cuenca	11 064 pesos 6 reales “no obstante su desorden”
Guayaquil	37 688 pesos 5 reales
Guayana	7 122 pesos 3 reales “en el último tanteo” “hasta ahora no produce”

Fuente: BNE, manuscrito 3118, Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor, B°, fray don Pedro Mesía de la Cerda, por el D. D Francisco Antonio Moreno y Escandón fiscal protector de indios en dicha Real Audiencia y juez conservador de rentas reales, año de 1772, Madrid, f., 43r-43v.

Tales cajas dejaban regularmente, por esos años, 891 413 pesos y, con otros productos y el ajuste de las cuentas, el cálculo ascendía a un millón. Por otra parte, en la agricultura se producía más en el tabaco en hoja y en el aguardiente de caña, y quedaba fuera de contabilidad el quinto de las perlas y de algunas esmeraldas, así como la renta de correos, valuada en unos 2 000 pesos. Con todo, no se cubría para los gastos del gobierno, la justicia y lo militar, por lo que se pedían situados [aportaciones de subsidio] a Lima. La esperanza de aumentar la agricultura comercial se fincó en la caña para aguardiente, una buena ocasión para expresar la importancia de la crítica de fuentes al analizar y escribir historias. Es obvio que Francisco Antonio estaba muy interesado en los posibles cultivos comerciales y que ello se incluyó en su propuesta, al grado de decir que el alcohol no era dañino para la salud, y que sólo el abuso podía causar algún daño por el desorden que ocasionaba en la sociedad. ¿Pues no en todas las naciones se usaba algún licor? Y se había examinado por físicos inteligentes. Su prohibición llevaría a mayor pobreza y, además, se podía atemperar el exceso de su consumo entre los indios que, "poseídos por la embriaguez, faltan a las obligaciones de cristianos, al cuidado de sus familias y al cultivo de sus tierras", fomentando discordias y hasta intentos de sublevación. Todo ello, remediable. Lo que resultaba mucho más difícil de enmendar era la renta de tributos, que bien podría triplicarse cortando los obstáculos y fraudes cometidos contra los indios que pagaban y el real erario que intentaba cobrar. Ni siquiera se contaba con matrículas de tributarios ni en la Audiencia de Santa Fe ni en la de Quito, en donde el desorden era incomparablemente mayor. Se tendría que comenzar por esa contabilidad, apoyado el gobierno por los corregidores o por comisionados de verdadera confianza. Un oidor, Felipe de Llano, había iniciado una cuenta, pero sólo logró contar a los indios de tres doctrinas en el partido del río Bamba, sin detallar a los forasteros, e importaba su tributo en 10 527 pesos 2 reales, pero le faltaron 15 doctrinas por numerar. El problema grave era que, de las 18 doctrinas, el arrendamiento de los tributos nada más le redituaba al monarca 9 090 pesos. Algunos se quedaban con mucho de lo que faltaba. Pero no se podía hacer demasiado, por las sublevaciones de indios y por la petición de los arrendatarios, a pesar de las "acertadas" disposiciones del soberano. Lo mismo acaecía en los corregimientos y sus respectivos pueblos de indios, de los que no se sabía siquiera la cantidad que cada uno debía contribuir por su vasallaje. No existían libros actualizados de tributarios ni de las tasas o retasas que se debían pagar. La verdad era que los cobradores se regían por sus "padroncillos", quedando los indios sujetos a su ambición y vejaciones, problema que databa de 1740, cuando tales cuentas y cobros dejaron de depender de las cajas de Lima y de su Tribunal de Cuentas. ¿Y qué decir de los indios

infieles y de los huidos de las reducciones? Alejados de la cristiandad y del pago de tributos a un monarca ajeno y distante. Y los reducidos no sólo manifestaban poca solidez en la nueva religión, sino poco entusiasmo en pagar por su nueva condición de bárbaros de la tercera clase. Y apenas contribuían, por miedo al castigo y por el afán de los misioneros en su cumplimiento. Este fue, digamos, el dictamen del relator:

> Y si bien es verdad que algunos políticos dedicados a observar prolijamente su conducta y operaciones, han creído que su abandono, rusticidad y método de vida puede dimanar de que nacen en miseria, se crían con desprecio y viven como subyugados e inferiores, sin oportunidad ni arbitrio para levantar el ánimo, ni esparcir el espíritu aspirando a honor ni comodidad alguna. Dejando por ahora la indignación de las causas, lo cierto es que no puede darse extremo mayor de pobreza, que la que profesan los indios, cuyas habitaciones, vestido y alimento no se creerán soportables a la vida humana ha no acreditarlo ellos con la experiencia. Es muy raro el que se encuentra con alguna comodidad; ningún honor, decoro ni comodidad ni vanidad les estimula, ni inflama, manifestándose inferiores al más ínfimo negro o mulato, a quienes dan el sumiso tratamiento de amos, sin causarles impresión el agravio e injusticia, recibiendo vergonzosos castigos con severidad, sin anhelar por bienes temporales, como que cualquiera tosco vestido les cubre, y la más grosera vianda les satisface, sin que se les encuentre orgullosos, sino en la soledad de sus pueblos, y por lo común a impulsos de la bebida.
>
> Su mismo abatimiento presta motivo para los frecuentes ultrajes que padecen ocasionados así por particulares, como por sus mismos curas y corregidores que les gravan con exacciones, ocupándolos en su servicio, y castigándolos no pocas veces con demasiada severidad; sobre que se estiman por más desgraciados los de la provincia de Quito, donde disfrazado en nombre de mita los aplican al trabajo en los obrajes, dándoles muy escasa ración y tenue salario, perpetuándolos en el servicio contra las leyes que favorecen su libertad, si se han de creer los informes venidos de aquellas provincia, pues en lo concerniente a estas no se experimentan agravios de tal clase, no obstante de que en varios pueblos no ha podido exterminarse el abuso de exigirles limosnas y derechos parroquiales de que les exime la ley, ni del servicio doméstico de cura y corregidor, de que igualmente están exentos [...][13]

13 BNE, manuscrito 3118, Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor, B°, fray don Pedro Mesía de la Cerda, por el D. D Francisco Antonio Moreno y Escandón fiscal protector de indios en dicha Real Audiencia y juez conservador de rentas reales, año de 1772, Madrid, ff., 47v-63v.

Una mirada a vuelo de pájaro, acerca de una tabla de la Nueva España de 1805 sobre su número de tributarios, ofrece una comparación contundente entre dos concreciones del modelo de colonización española en América, tratándose de impulsar los dos cánones principalísimos de la invasión: el impulso de la cristiandad y la réplica de instituciones generadas en la reconquista frente a los moros, que tomaron la forma específicamente del binomio de pueblos de indios congregados y encomiendas privadas o del monarca, esto es, el tributo de vasallaje como signo político de sujeción: un total de 746 319 tributarios y de 3 265 720 de clase tributaria, más los mulatos tributarios, unos 100 000 entre medios y enteros.[14] Pero, desde el punto de vista económico, que fue lo que motivó la conquista de los hombres concretos que formaron sus compañías para invadir la América, fue la riqueza real o imaginada aquella que los condujo a la decisión de cruzar el Atlántico y adentrarse en tierras desconocidas y peligrosas, con naciones que, si bien peleaban entre sí, no aceptaban, en general, de buen grado a una fuerza extraña y extranjera, excepto que les resultara útil en contra de sus enemigos cercanos y dominadores.

La larga historia de los pueblos del Nuevo Continente es una variable que, en confrontación con la de los hispanos, generó una diversidad de configuraciones sociales y económicas, no así en el ámbito de la administración y gobierno, si bien cambiante, con un esquema único. El peso de las encomiendas, tributarios en las provincias y cabeceras [de los pueblos, pues podían tener asentamientos sujetos] de la Nueva España demuestra con claridad que, en esta gran zona, los pueblos de indios eran regularmente estables y cohesionados en su interior –aunque no sin conflictos– en torno de sus cabildos y caciques y sus libros de actas y matrículas de tributarios, así como tasas de pagos del tributo. Tales pueblos, con un índice de 4.3 miembros por familia de esa clase, acudían al juzgado privativo de indios a presentar querellas y dirimir pleitos, así entre corporaciones como contra españoles y autoridades; y, aun en motines y sublevaciones, los pueblos, por lo regular, volvían a restablecerse o a refundarse en otros lugares. Pero insisto en que es la estructura de los pueblos de indios coloniales, armados como repúblicas, la que, en su íntima correlación con la institución de la encomienda, constituye, por así decirlo, en última instancia, la base fundamental

14 AGNM, Tributos, Tomo 43, exp. 9, Tributarios en enteros y la ejecución de tasas de tributos con algunas limitaciones, 1805, ff. 274-886. Expediente sobre la corrección de medios la real ordenanza de 4 de diciembre de 1786.

de cierta estabilidad en la gobernabilidad de las regiones variadas de la Nueva España.

Para nada pienso aquí que sea el concepto de Mesoamérica, como espacio cultural, la explicación de la gran diferencia entre encomiendas y tributos entre Nueva España y Nueva Granada. Pues la humanidad es única y no se ha dividido, en su realidad, en estamentos o niveles o grados de cultura entre barbaries de tercera clase y civilizaciones de primera, ni entre artesanías y obras de arte. Se ha dividido, sí, por el contrario, por la construcción del poder que conduce al Estado; el instrumento que usan grupos, clanes y linajes para dividir a las sociedades en clases sociales, en las que los que se hacen del poder se benefician de la riqueza material e inmaterial y someten a los demás, entregando, por diversos mecanismos de exacción, expolio y explotación, el producto de su trabajo o, en el mayor refinamiento hasta ahora conocido, su trabajo asalariado para la producción, en un sistema económico llamado capitalismo que, qué pena, muchos confunden con la producción mercantil, el intercambio o la producción de mercancías. Puedo afirmar que una economía, aunque fragmentada y en medio de presiones de guerra contenida en contra de los llamados "bárbaros", sujeta a discordias políticas entre sus élites y necesitada de la esclavitud negra de África, al tener como producto principal al oro y piedras preciosas, puede tender al crecimiento de sus haberes, en la medida que pueda contener o administrar esos tres graves problemas contrarios a la productividad, y planteo que ese debió ser el destino de la Nueva Granada durante los finales del siglo XVIII, con mayor acento en el cuidado de los rendimientos de la metrópoli y cambios en las formas del gobierno de las colonias americanas. A la vez, es posible imaginar una disminución en la beligerancia de los llamados "bárbaros", por su desgaste demográfico, su constreñimiento a regiones de refugio y una reconfiguración poblacional por razas y mestizajes, así como mayor poder de fuego de los colonizadores. Tal conjunto de condiciones históricas debió generar amplias zonas de seguridad para el desarrollo de haciendas y fincas agrícolas y ganaderas de desarrollo comercial, con productos de alta gama como el cacao y el palo de tinte, por ejemplo. Una administración más estricta tiende a concentrar la riqueza y, en los papeles, al menos, se produce el efecto de crecimiento económico. Recordemos que el asunto de la distribución social de esa riqueza –real o imaginada– está sujeto a otro tipo de variables y, de ser real, sólo se puede explicar por la mayor explotación del trabajo.

Si regresamos a ese año de 1772, proseguía la reducción de las naciones bárbaras, pero la mentalidad colonial había sufrido un giro progresivo sobre qué hacer con los indios gentiles y rebeldes, debido a

que, además, las condiciones del mundo y de la misma colonización estuvieron forzadas a cambiar. El, así llamado, adelantamiento y progreso del reino de la Nueva Granada y de otras regiones estaba comprometido por la incursión de naciones extranjeras, que atacaban a los indios o, más bien, fraguaban alianzas con ellos para dominar amplios territorios, expoliar sus recursos naturales e impulsar el contrabando de mercancías con los mismos españoles. Un buen ejemplo estaba en la zona que confinaba el virreinato de México, la Audiencia de Guatemala y Nueva Granada. Inglaterra, en alianza con los indios mosquitos, y habiendo fundado varios establecimientos y explorado ríos, lagos y tierras, disputaba el poder. Se sabía ya que los ingleses miraban como objetivo el Lago de Nicaragua, sin duda tramando un paso seguro entre el Atlántico y el Pacífico. Se conocía bien ese plan general por el inglés Pedro Alejandro Velasco, que arribó a Portobelo y fue llevado a Cartagena, en donde se examinaron sus papeles, apuntes y demarcaciones trazadas. Por sus declaraciones se supo que trataba con uno de los ingleses asentado en la costa, Enrique Corrink, quien le informó de una gran riqueza y de la planeación que realizaba el gobernador de Jamaica, y que ya se había informado a Londres, de donde se enviaron dos matemáticos, dos carpinteros y un botánico para examinar "el país", en especial el puerto de la Punta del río San Juan y la Laguna de Nicaragua, de los que el informante dijo haber conocido y tratado, y cuyo principal era conocido como mister Tists. Y también participó en algunas diligencias al examinar la laguna y los brazos del tal río. Así, se obtuvo un borrador sin precisión geométrica, pero en el que se demostraba la facilidad con la que los ingleses podían lograr su objetivo.[15] Pedro Alejandro otorgó la siguiente información detallada sobre los ingleses en esa gran región:

> Ellos tienen en la costa de la Florida aquel famosísimo puerto de Panzacola, grande y espacioso para sus navíos de guerra de cualesquiera porte y dimensiones, como una espina que va creciendo y que traspasará a su tiempo el corazón y partes vitales del comercio de México: desde allí échese en dicho mapa una vista seria del otro lado del Golfo de México, examínese la parte de Honduras que ellos tienen por el tratado de paz; desde allí póngase la vista en toda la costa; desde allí

15 BNE, manuscrito 3118, Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor, B°, fray don Pedro Mesía de la Cerda, por el D. D Francisco Antonio Moreno y Escandón fiscal protector de indios en dicha Real Audiencia y juez conservador de rentas reales, año de 1772, Madrid, ff. 14v-15v.

tienen como tenían primero una posesión clandestina de todos los lugares hasta la tierra de mosquitos, y las diferentes islas hacia el este y hacia el sur hasta las islas de Buchatoma con los famosos puertos de San Juan, Bluefields, puerto de Perlas, Cabo Gracias a Dios, Trujillo, etcétera.

Desde allí véase el Darién todavía más hacia el este; como el corazón está colocado en el cuerpo humano, así el Golfo del Darién, o Calidonia como ellos le llaman, está situado con un grande comercio entre Portobelo y Cartagena; ellos tienen toda aquella tierra, su riqueza e importante trato, y la nación de su devoción, de donde la embarcación anual, como ellos la llaman la Fragata de fuerza tratante conduce más intereses a manos de los mercaderes ingleses que los que los comerciantes españoles sacan de las provincias adyacentes. Esta embarcación una vez cada año lleva todo el oro, perlas y carey que esta numerosa nación de Calidonia llamada Zambalas rige, además, de otros muchos efectos de valor, fuera de otros muchos particulares, o aventureros que tratan por toda esta dilatada costa; de aquellos guardacostas encuentran uno de treinta que tratan en ellas. Ellos han fijado en el país de mosquitos y Calidonia un gran número de factores y comerciantes, particularmente más en la última. Más a la última el gobierno inglés dirá, como es costumbre en su sutil modo; ellos no tienen nuestra licencia. Sin embargo nótese despacio que cuando sobrevenga una guerra declaran francamente que ellos están allí establecidos, y alegarán prescripción pacífica de aquella tierra un tiempo tan dilatado; y dirán entonces los españoles posesión legal de ellos, e insistirán tan altamente como acostumbran, en que todos los lugares de que tengan posesión se les confirme en un futuro tratado de paz y expondrán por alegar más; nosotros tenemos derecho cedido de los naturales, que tienen un derecho indispensable de disponer de ellos a favor de quien consideren. Estas y otras muchas cosas alegarán; y si ven que esto no tiene lugar con prontitud dirán últimamente; si estas razones no hacen fuerza, claramente dirán, la harán las leyes de las armas, como lo han hecho en todos los demás parajes que tienen en la América, y los conservarán si no se les desposee por la fuerza de las armas y política.[16]

El propio inglés de apellidos hispanos, desde su reclusión en Cartagena, recomendó no dar crédito a pie juntillas a sus noticias, pero sí tomar las precauciones debidas. No era para menos, porque, en especial por la parte de Calidonia y el golfo del Darién, los extranjeros tenían la puerta franca para una invasión, con el auxilio de los indios infieles de esa costa, con quienes tenían amistad y comercio. Se podrían apoderar

16 Ibid., ff. 15v-16v.

de esos lugares y desde ahí invadir las provincias del Chocó, cuya conservación era vital para el gobierno español, pues en ellas y en las de Antioquia se hallaban las minas de oro, "único fruto de que depende la conservación de todo este virreinato, y cuyo fomento es la raíz principal y casi única para que florezca". Al seno del Darién concurrían ríos capaces de ser remontados con embarcaciones menores hacia el interior de esas provincias, hasta la vigía de Atrato y el pueblo de Murrí, donde era frecuente que llegaran indios de la nación cunacuna, causando robos y muerte a españoles e indios de las reducciones, con el peligro de que los extranjeros y sus aliados indios pudieran hacer mayor problema. Existía, a más, otra amenaza factible, debido a que el "mayor número de sus habitadores" estaba conformado por cuadrillas de negros esclavos, propiedad de los mineros para la labor de sacar el oro, de los cuales, resulta obvio, no se podía confiar por su deseo de libertad y, de este modo, existía el peligro de la sedición y, acaso, la unión de indios libres, negros esclavos e ingleses ambiciosos. Cuando, por otro lado, en el bando católico el número de españoles era muy escaso e ineficiente para oponerse a ese riesgo, por la falta de armas y provisiones, y por mandatos equivocados remitidos desde la metrópoli en décadas pasadas, desde luego contrarios al libre comercio e incluso a la movilidad en los ríos. El 20 de enero de 1730 quedó prohibida la navegación por el río San Juan y el Atrato. Por ese mismo año fue nombrado un oidor decano de la Real Audiencia de la Nueva Granada, José Martínez Malo, para hacer pesquisas al gobernador del Chocó, acusado de hacer o permitir la navegación en esos ríos, por donde se llevaban tropas y oro de forma ilícita. Se detuvo así el tráfico de productos importantes para la economía y el consumo, con dos graves problemas: a) la carencia de mercaderías en la provincia de Chocó, y b) por consecuencia, su encarecimiento, al grado de que los mineros vivían empeñados, cargados de deudas y "trampeando para conservarse y mantenerse". De forma que, con oro, pero sin comercio de frutos, existía pobreza, y el gobierno debería cambiar su política en apoyo de los dueños de las minas, al facilitarles el comercio de alimentos, instrumentos y demás, de donde se conseguirían ventajas e incluso más oro, y se lograrían más descubrimientos de minas. Un ejemplo expresa con claridad esa ya abierta incongruencia económica. De acuerdo con una visita realizada por los gobernadores Francisco Martínez y Nicolás Perea, las provincias de Citará y Nóvita sumaban 4 742 indios y 4 231 negros esclavos destinados juntos al trabajo de las minas, que conseguían entre 400 a 500 patacones de barras [especies de tostones por cada varón o hembra] al año. Pero el hierro y el acero, indispensables para las herramientas, solían costar, medidos en quintales, a 50 o 60 pesos el primero y hasta

120 y 160 pesos el segundo. A la vez, la carne, aves, menestras y otros comestibles, que no se producían en esas provincias, entraban de fuera a costos muy elevados, en especial por tener que pagar a los cargueros que las llevaban a hombros, al ser los caminos muy ásperos y fragosos. De modo que lo que podía ganar el dueño de minas lo consumía en gastos y, así, no le rendía el dinero para contar con más cuadrillas e instrumentos para incrementar la producción. La economía andaba mal, sin duda, pero no se achaque ese duro asunto sólo a la ineptitud de la corona y sus administradores, a quienes el oro, la plata y la riqueza de América llegaban con regularidad por esas décadas entre 1730 a 1770. Pues resulta que en muchas provincias del Nuevo Reino la conquista –puedo decir– ya era un pleno fracaso. La incredulidad de los gobernantes, con su ideología de la servidumbre natural, no podía concebir que las naciones originarias ni los aceptaran ni los obedecieran, y por ello achacaban su resistencia a la presencia de extranjeros europeos de otras naciones que los dirigían.[17] De nuevo, la ideología como falsa conciencia, entreverada con las irredentas ansias de explotación de a quienes se tiene por bárbaros.

A más de escasez y carestía, la falta de seguridad afectaba prácticamente todo el reino, por "los insultos" de los indios que mantenían en zozobra a los españoles. Entre el Darién y Calidonia, los cunacunas, si bien no habían provocado una sublevación, sí mataron, provocaron pequeños robos y hasta el incendio de la casa de vigía, algo así como el augurio de una posible rebelión en esa zona. Y ello se sabía porque, cuando una tropa de españoles entró a tratar de poner orden, fueron enfrentados con armas. Se descubrió, entre los despojos, una arquilla con uniforme inglés y se dedujo de ello que la resistencia de los naturales estaba dirigida por ese enemigo europeo. De forma que la prohibición, sólo para los españoles, de navegar por el río Atrato no era nada más contradictoria, sino que prohijaba el comercio y la alianza entre los indios rebeldes y los ingleses, poniéndose en riesgo Cartagena y Panamá de existir una invasión a las provincias del Chocó. Por urgente se pidió la abolición de la prohibición de navegar por el río Atrato, cerrar esa puerta a los extranjeros y permitir el libre comercio, así como construir un fuerte, como sugirió el ingeniero Antonio Arévalo, en la boca del río Caimán. De lo contrario, corría peligro la extracción del oro en polvo que se recogía en los ríos de la zona, con la consiguiente pérdida de los derechos del quinto real, e incluso la pérdida de esas provincias. Y, todavía más, Jorge de Villalonga decretó el 25 de enero

17 Ibid., ff. 16v-18v.

de 1720 la restricción al transporte de ese oro por los comerciantes, sin la estricta vigilancia de una aduana, con la pena del decomiso. Encontrar una senda y comunicación con el río Sinú y, en general, vincularlo al río Magdalena y vencer las fragosidades de las montañas exigía un esfuerzo para llegar a Cartagena con menos tiempo y peligros y asegurar el abastecimiento para el desarrollo. Por la parte del océano Pacífico, el Chocó era abastecido con barcos de Guayaquil, aunque en algún momento se decretó que sólo podían ser tres por año para evitar los géneros prohibidos, un asunto que afectó asimismo los distritos de Popayán y Antioquia por el alto costo del transporte. En esta última provincia no se sufría tanto la carencia por sus tierras más fértiles para la ganadería y la agricultura, pero con problemas para abastecerse de bienes de Castilla; de nuevo, la petición era diseñar un camino seguro por tierra y ríos. De todo lo malo, lo peor consistía en que:

> Padece este reino la conocida desgracia de que apenas tiene provincia que no viva infestada por alguna parte de indios bárbaros que repentinamente acometen con desorden a los españoles causando con las inquietudes estragos en vidas y haciendas. Los cunacunas junto con las diferentes naciones o parcialidades confinantes de Calidonia y Darién, no solo traen en consternación las provincias del Chocó como se ha insinuado, sino que extendiéndose a la costa del [río] Sinú molestan por aquellas partes a Cartagena asaltando a las canoas en que se conducen para el abasto de su vecindario los víveres, lo que ha obligado a mantener piraguas que contengan sus insultos, gravándose las rentas de la ciudad en ello; y trasminando estos bárbaros hacia Panamá ocasionan en sus inmediaciones no menos daños, teniendo a habitadores consternados y en sucesiva continua inquietud.
>
> Los guajiros al mismo tiempo que ocupan las fértiles tierras de Santa Marta, río del Hacha y Maracaibo usurpando las posesiones de los españoles, robando sus bienes y ganados hasta dejar a muchos vecinos en deplorable miseria, impiden el libre tráfico de una provincia a otras, como dueños de los caminos y senderos, causando el grave daño de emprender dilatadas y costosas veredas, con que se embaraza la comunicación y comercio; fuera de que este se imposibilita del todo con la usurpación de la tierra privada a los españoles de su cultivo, y del corte de maderas, palo de tiente y demás de que son abundantes.
>
> Estos mismos, comunicándose la sierra y tierras que poseen con las que ocupa la nación de indios ***motilones*** por todo lo que inundan los ríos nombrados ***muchuchies*** y San Faustino hasta el valle de Cúcuta, ocasionan graves daños por ser aquella montaña Baitadores tránsito preciso para Barinas, Maracaibo y demás lugares, a donde nadie puede transportarse sin notar la incomodidad, pues tanto navegando el río de San Faustino como atravesando el monte se requiere la preven-

ción de armas y escolta que resista a los motilones que suelen asaltar y quitar la vida y hacienda a los pasajeros, embarazando también el cultivo de los cacaos, de cuyo fruto es fertilísimo el terreno, sobre cuyo daño se aumenta a Maracaibo el que padece de su distrito e inmediaciones.

Los mismos guajiros por una banda del Río de la Magdalena, y los *chimilas* por otra no menores perjuicios, así por lo que ocupan y de que privan a los españoles, como porque no faltan funestos ejemplares de haber hostilizado a los traficantes hasta la salida de Opon, siendo dicho río la garganta por donde de Cartagena y provincias de la costa recibe este reino todo lo necesario, y de que depende su comercio; en que la gravedad del perjuicio demanda la mayor vigilancia; porque con pretexto de los bárbaros toman motivo muchos de los indios reducidos y gentes de color que les acompañan para hostilizar, como se reconoce de autos seguidos, y de otros pendientes contra los indios del pueblo de *Talaygüa*, que disfrazados con plumas y colores han cometido muertes y robos con crueldad y tiranía.

La provincia de Popayán, tomando desde la villa de Timaná del gobierno de Neiva, y el otro externo por los ríos Dagüa y Yurumanguí se mira rodeada de indios bárbaros, que ocupando las vastas tierras por donde corre el río Putumayo se internan hasta el Orinoco; sobre que pueden verse algunas relaciones de los misioneros franciscanos encargados de la reducción de *Andaquies*; cuyas propuestas por lo arduo de la empresa y falta de noticias sólidas, no se han podido aceptar, y constan de proceso que aún no se ha finalizado, creyéndose no sin graves fundamentos, que donde los infieles no hostilizan conviene que las misiones se ocupen en solidar y conservar los reducidos, pues aún esto se logra con dificultad, según se advierte en lo concerniente al punto de misiones.

La provincia de Veragua padece lucha incesante con los indios *Güaymíes*, y otras naciones, que obligan a tomar frecuentemente las armas para su contención en uso de la natural defensa, y modernamente propuso el gobernador de Portobelo la habilitación de dos piraguas que cruzando su costa para impedir el comercio de los extranjeros sirviese igualmente para refrenar los insultos de los indios bárbaros.[18]

Era tan grave la situación del reino de la Nueva Granada que, se dijo, se requería la corrección de las armas, ya que los intentos suaves de las reducciones, las amonestaciones, en lugar de producir el propósito deseado sólo servían para hacer de los indios más insolentes tanto a los libres como a los supuestamente cristianizados. Los panegíricos no daban resultado, tampoco los regalos. Se necesitaba el uso de las ar-

18 Ibid., ff. 18v-22v.

mas, pero con la aquiescencia del soberano que, desde la metrópoli, no acertaba a entender la realidad de una inmensa región de sus dominios supuestos en América, al grado que:

> La constante experiencia de casi tres siglos el ningún fruto que han producido las amonestaciones y suavidad con qué por medio de predicadores, y halagos se ha procurado reducir, quedando no solo frustrado el intento sino también más difícil su logro a causa de que muchos después de haber recibido el bautismo, e instruidos en las costumbres de los españoles, se aprovechan de estas noticias para eludir nuestras empresas. Y aún para acometer y hostilizar. De suerte que en mucha parte los indios que inquietan las provincias del reino, sus tránsitos y comercio, son apóstatas y rebeldes, contra quienes puede con menos recelo usarse de la fuerza, tanto por este título, cuanto por el de la natural defensa, que obliga a causarles daño para conservar la propia vida y hacienda, por ser notorio que muchas de las posesiones que tenían los españoles así en las provincias del Río de la Hacha, Santa Marta y Cartagena, como en la de Maracaibo han sido destruidas por los citados indios contra quienes no se atreven los dueños a proceder, ya por el temor de su muchedumbre, y fuerza superior; ya también por el recelo de que se les impute a exceso, con lo que logran los bárbaros total impunidad.[19]

La vida era más compleja, claro, que la simple rebeldía de los indios contra la colonización y sus alianzas con extranjeros. Pues acogían a los indios que escapaban de las misiones y a gentes de mal vivir [negros, mestizos y españoles] que, para escapar del castigo de sus delitos, se unían a los bárbaros para inducirlos a mayores inquietudes, en especial en las costas, por el trato que se podía conseguir con los extranjeros para proveerlos de madera, palo de tinte, mulas y más, y, a cambio, dotaban a los indios libres de armas y municiones para resistir y acometer a los españoles, como ocurría en el Río de la Hacha, en donde habían osado invadir la misma ciudad, lo que requirió de tropas y milicias para hacer frente, con el costo consiguiente del erario público. Al grado que los rebeldes ofrecieron una solución que consistió en ofrecer reducirse a pueblos a cambio de una pensión diaria del monarca español al rey cacique de los alzados. Lo que tampoco llevaba a una paz segura.[20]

Total, con ese estado de cosas así, no se podía hablar de un comercio propiamente dicho en todo ese reino, concentrado en la explotación

19 Ibid., ff. 22v-23r.

20 Ibid., ff. 23r-23v.

de las minas de oro y de placeres, casi sin salida de frutos ni mercaderías. Su provisión de géneros de Castilla estaba ampliamente restringida al registro de Cádiz hacia Cartagena de Indias, desde donde se trasladaban a todo el reino con altos costos y precariedad. Aunque con producción de oro y plata, contradictoriamente, la moneda era escasa e insuficiente para el intercambio entre los géneros importados y los pocos que salían del territorio. La producción era realmente débil. En Tunja, Socorro y Vélez y contornos hasta los Llanos se labraban "algunos" lienzos de algodón, frazadas, carpetas, camisetas y mantas, más bien para el comercio interior. En las provincias de Quito y cercanías se producían cierta cantidad de tejidos de paños y bayetas y algunas otras manufacturas, pero no podían competir con los registros que llegaban de España a Lima a través de Cabo de Hornos, "reduciendo las de Quito a corta o ninguna estimación". Y, a más, se introducían por esa vía géneros de Europa a las provincias del virreinato. De modo que los vecinos sólo soñaban con fortunas, "padeciendo el erario los efectos de su pobreza", sin poder pagar sus rentas y quedar endeudados. Las peticiones y quejas quedaban en ese sentido desestimadas para esos empeñosos españoles. Empero, Satán no tiene cura, ya se sabe, pues, aunque toda la nación –por reino– tenía poco comercio, se ocupaba en disfrutar sus opulencias, sin vigilancia, como queriendo disfrutar de señorío. Y en Cartagena se veían pocas embarcaciones españolas, pero muchas extranjeras cruzaban por sus mares. El redactor del informe, Moreno y Escandón, apuntó su parecer para el arreglo de las cosas. Un rastro de animadversión contra la metrópoli se puede apreciar en su alegato. Los estancos del gobierno no eran redituables; debía procurarse la creación de compañías particulares que sí enriquecían a sus dueños. Esto es, crear factorías en las que los habitantes pudieran comerciar con libertad ropa y efectos de afuera, pagando con madera, palo de tinte, mulas, cuero y demás frutos del país. Un alegato universal fue que con más riqueza el erario público también saldría ganando. Pero no se piense que se postulaba la empresa capitalista con trabajo libre: apenas se bosquejó la producción mercantil, sujeta a capitulaciones con el monarca. Así lo habían intentado Martín Bernabé Madero y sus hermanos; sin embargo, la empresa no prosperó por diversas inconveniencias de las reglas del convenio. Algo se lograba, muy poco, como en la provincia de Santa Marta, en donde una compañía de la nación catalana, "cuyo genio industrioso", contribuía al cultivo y adelantamiento de esa zona. Caminos y desarrollo, como se ha dicho, parecían estar íntimamente vinculados, y con esa idea el gobernador Andrés Pérez Ruíz Calderón intentó abrir un camino para comunicar los asentamientos de esa provincia y la conducción de sus frutos. Pero falleció y, lo

peor, es que se frustró por la sublevación de los indios. El oro fue, como se sabe, el origen y destino del reino de la Nueva Granada, con cantidades que se amonedaban entre nueve a diez mil marcos por año en las cajas reales de Santa Fe y Popayán. Aunque el oro no es riqueza por su estado físico, sino sólo en el intercambio, el mercado. La economía de las provincias de Nóvita y el Zitará, en el Chocó, dependían de ese metal. En Popayán, con inclusión de Rasposo, Quina Mayor y vertientes de los ríos Dagüa, distrito de Yurumangui y de Barbacoas, se trabajaban muchas minas de oro, con 4 756 negros esclavos empleados por sus dueños, y se intentaba abrir un camino para ampliar la región de minas, según lo ofreció Manuel Cayedo. Y se pedía a su majestad se condujeran más esclavos negros a Cartagena para ser vendidos a precios de subsidio. En otros distritos, como Güamoco y Chaparral, se trabajaban algunas minas, al igual que en Quito. Aunque no todo eran minas: mucha gente pobre lo buscaba en lavaderos en las orillas de los ríos y quebradas, a los que se conocía como mazamorreros, debido a que se podía conseguir algo con esta ocupación. Por otra parte, la plata se obtenía de las minas de Mariquita y Pamplona, pero su producción había decaído hacia 1722. Es obvio que en una economía enfocada en uno o dos productos principales, en el medio de un monopolio de la monarquía, siempre existirá una población desocupada incapaz de obtener un ingreso. Es por ello que en la monarquía ilustrada del imperio español de esos tiempos se hablaba de la holgazanería, de personas que en lugar de producir frutos, se entregaban al ocio: vagamundos nocivos para la sociedad política, llenos de vicios, riñas y embriaguez, asociados con esclavos e indios a los que alentaban a dejar sus misiones para vivir en libertinaje. Y eso que existían piedras preciosas como amatistas y esmeraldas, estas últimas consideradas como únicas en el mundo, y que se obtenían en particular en el pueblo de Somondoco y en la ciudad de Muzo.[21]

Francisco de Pons, abogado del parlamento de París y hacendado en la isla de Santo Domingo, en donde vivió cerca de 20 años, fue agente del gobierno francés en Caracas y escribió un ilustrado informe sobre el tema económico para el oriente de Venezuela y la Guyana. Escapó de la isla por la revolución de los esclavos, que dejó "convertido en torrentes de sangre los ríos que fertilizaban la tierra". En la costa continental apreció una fertilidad y ríos propios para los riegos y el transporte fluvial de los frutos, y muy a propósito para diversos cultivos de mayor calidad al de las demás posesiones europeas, con especies de aromas

21 Ibid., ff. 31v-40v.

preciosas, gomas, aceites, plantas medicinales y vainillas, por ejemplo. En unos cuatro años se dedicó al estudio de esas provincias que estaban al mando de Manuel de Guevara Vasconcelos, y así prometió entregar un manuscrito acerca de la mejor manera de cultivar varios frutos en beneficio de la agricultura. El francés incluyó en su trabajo consideraciones históricas desde 1513 y mucha crítica al modelo de colonización hispano; en primer lugar, por los solares que se daban para vivir, pero que deberían estar condicionados a la obligación de cultivar tierras. En esto, Francisco debió tener una idea muy distinta del concepto de repartimiento de encomiendas y supuso que se trataba de tierras de propiedad y no de tributarios de una determinada jurisdicción. Es probable que también hubiera sabido de las mercedes de tierras que en nombre del rey otorgaban sus representantes, por estar incluidas en las capitulaciones y, luego, en los gobiernos provinciales. Unas instrucciones de 15 de octubre de 1754, sin duda una composición de tierras, tendieron a arreglar el asunto de las verdaderas tierras de propiedad, pagando los dueños al rey la compra legal –quien, por su parte, sólo era propietario por fuerza e ideología del autoproclamado derecho de conquista–, todo con arreglo a la económica ley de la renta del suelo, con más precio según la proximidad de una fuente de riego, o de una ciudad, o de un puerto, o de la especie del cultivo que tuviera. Luego sigue la parte que consideró quizá medular: sus consideraciones sobre la calidad de las tierras y las producciones. Escribió lo que era más que obvio: que en los primeros cien años de la colonización en Tierra Firme no se cultivó nada para el comercio, sino que sólo se buscaba oro y plata y la extracción de perlas.[22] Entonces se comenzaron a realizar algunos cultivos: cacao, añil, algodón, café, azúcar y tabaco. Incluyó sus recomendaciones técnicas y de organización para mejorar esos cultivos, pero lo más importante es que incluyó, en general, las siguientes reflexiones sobre la "decadencia" de la agricultura en Tierra Firme. Una mirada más racional sobre el libre mercado, y comparativa entre su patria y la española, a la que consideró de baja productividad y escaso crecimiento. Claro, conceptos modernos que sólo nos sirven de ilustración para medir, acaso, el desarrollo del mercantilismo de esa época. Tierras y aguas que podrían dar mucho sólo eran cultivadas con siembras de poca importancia. Un propietario español con cinco mil pesos de producto pasaba por rico, y en toda la provincia de Caracas y dependientes

22 De Pons, Francisco, BNE, Manuscrito 3334, *Cultivo y comercio de las provincias de Caracas: conforme están escritos en la historia política, civil, rural y comercial de la parte oriental de la Tierra Firme y de la Guayana*, Madrid, septiembre de 1804, pp. 1-7.

no se tenían unas treinta haciendas que produjeran más. No es que la propiedad privada estuviera muy dividida, sino más bien era improductiva, con una décima parte de su extensión cultivada, acaso. Y habían pasado tres siglos de colonización. Aquí usa la daga al escribir que, en un lugar menos fértil y regado, y con menos población blanca, los franceses en la isla de Santo Domingo habían sacado diez veces más frutos. Esquivó, cierto, el pequeño problema de la revolución esclava que lo condujo a tener que refugiarse en Caracas para salvar la vida. Pero estaba presto a diagnosticar la decadencia de un tipo de colonización a quienes tenía por menos en razonamiento económico, en cinco especies de lecciones o causas. La primera se refiere a las hipotecas privadas a que estaban sujetas casi todos los bienes raíces de Tierra Firme: casas, haciendas y hatos, por un módico interés generalizado del 5% anual, en censos u otro tipo de obligaciones. Preferían los colonos endeudarse antes de enajenar alguna propiedad, con la máxima de que "puede uno ser pobre, pero es menester aparentarse rico". La segunda causa eran las obras pías y las prebendas sobre las propiedades, cuyos intereses, de igual monto, les apocaban la posibilidad de ahorrar para reinvertir. El amigo francés recomendaba, en todo caso, donar en efectivo antes que gravar una propiedad de por vida. Resultaba más gravoso ese tipo de obligaciones de pagar réditos de buenos cristianos que los impuestos que se tenían que dar a la corona. Dos o tres años malos en cosechas, frente a los réditos de usureros y la Iglesia, podían arruinar a cualquier agricultor. Ya sabemos que las obras piadosas y las capellanías a la Iglesia formaron parte de lo que el liberalismo denominó bienes en manos muertas. La tercera causa la tengo que copiar casi por entero, pues no tiene desperdicio en la mirada de la Europa del norte sobre los castellanos y españoles en Tierra Firme –claro, en toda la América Hispana–. Se refiere a un estilo de vida de carácter señorial que se reflejaba en el "modo con que los españoles administran sus haciendas. Su principal y habitual mansión es en las ciudades. Todo propietario tiene en ellas su casa y su familia. El adorno de la casa, el número de criados, en una palabra, los gastos se arreglan respecto al producto de la hacienda, tomando por regla el año más fértil. Por consiguiente, es muy raro que los gastos no sean superiores a los ingresos y que, en lugar de ahorrar para el fomento de la hacienda, no haya, al contrario, atraso, que muchas veces se atribuye a la intemperie de las estaciones o al vicio de las leyes, cuando no se debe sino al cálculo errado". La cuarta causa de la decadencia devenía de que la administración de las fincas se entregaba a negros y a mulatos, y alguna vez a blancos de las islas Canarias, porque los criollos preferían el ocio del claustro (eclesiásticos), el atractivo de las charreteras (militares) o las rapiñas de la pluma (empleados de hacienda

o justicia), antes que los trabajos del campo. El español americano se pasaba la vida gastando su dinero en conseguir empleos y grados, y en la solicitud de nuevos. La quinta y última causa, y la principal, de tal decadencia era la falta de brazos para el trabajo, en especial de negros esclavos, lo que condujo a la disminución de productos. Los españoles no llevaban negros directamente de Guinea, sino que ese "comercio" se triangulaba a través de las Antillas. De modo que la revolución de las colonias francesas de 1791 detuvo esa actividad, pues "ya no vio el esclavo en su amo sino un tirano, y el amo no halló en sus esclavos sino verdugos". Las propiedades eran quemadas, "mientras que los africanos y sus descendientes se abrevaban con la sangre de todo cuanto había con cara blanca". Así que, por unos doce años, los españoles no fueron a las Antillas a comprar esclavos, aunque la agricultura, así fuera medrosa, reclamaba trabajadores. No parecía correcto, además, comprar negros que se habían sublevado, de modo que el intendente Juan Vicente de Arce logró, hacia 1795, un contrato legal con el negrero Eduardo Barry y Compañía para introducir 4 000 esclavos a la provincia de Caracas, pero con la pena de que el intendente murió. Entonces se concedieron licencias a los particulares para comprar negros, pues no había ni la vigésima parte de la mano de obra requerida para los cultivos. Además, los nacimientos de los esclavos estaban muy lejos de cubrir las muertes de su clase, y se practicaba el sacar a los negros de la esclavitud para que fueran libres, crítica que el francés no entendió al querer dar clase de economía política. Es muy sencillo: el salario o jornal de los trabajadores libres es el más barato que ha existido en la historia. Es más caro el del peón o sirviente y mucho más el del esclavo. A la vez, había muchos brazos ociosos en tal provincia y posesiones coloniales en el seno mexicano, tanto los libres de color como los indios que habitaban en las misiones sin laborar en las propiedades, y además existían muchos jóvenes de las islas Canarias dispuestos a trabajar.[23]

Asimismo, Francisco de Pons integró en sus escritos una valoración de la visión española acerca del comercio, que es bien conocida, y la especificó para Tierra Firme. Ese, a su juicio, era excelente lugar para la agricultura. Pero los colonos se dieron a la tarea de la búsqueda de oro y plata, y su corona prefirió tales ganancias rápidas y seguras, mismas que terminaban en las arcas de otras naciones o imperios, o en lujos o guerras. Tal asunto es bien conocido en lo general. Gabriela Solís Robleda le puso nombres y apellidos a esa configuración social y cultural en la provincia de Yucatán a lo largo de toda la colonia, al estudiar a profundidad

23 Ibid., pp. 162-175.

el modelo de colonización señorial en una región en la que no existían ni metales preciosos, ni tierras fértiles, ni agua de ríos superficiales. Pero, a cambio, la población de indios de alta cultura (maya) era numerosa y organizada para sustentar su vida por medio del trabajo. Si bien la conquista material se prolongó hasta 1542-1543, poco después la encomienda era una realidad, así como alrededor de 240 pueblos de indios congregados y con sus haberes y gobierno interno. Los españoles lograron impulsar un modelo de economía señorial, basado sí en la idea de la servidumbre natural, y empleando el sistema de meritocracia para conseguir los favores del monarca de acuerdo con la clase de servicios prestados en la empresa de conquista. Las proezas y hasta los pequeños hechos se trasladaron a cientos de probanzas de méritos y servicios que se entrelazaron con el tiempo en el alegato de lo realizado por los beneméritos o primeros pobladores y sus descendientes, hasta entrado el siglo XVIII. De manera que el Consejo de Indias podía estudiar los casos y sugerir al rey a quienes consideraban suficientemente aptos para obtener una merced, preferentemente la encomienda de un pueblo numeroso para obtener mayores tributos en la recompensa.[24] Si la compra de negros a Barry no prosperó, el contrato ofrece datos importantes. Era de diez años. Los negros serían de ambos sexos, llevados en embarcaciones convenientes y depositados en cualquier paraje español de Caracas o, en su defecto, conducidos a La Habana. Cada esclavo estaría acompañado de un barril o dos de harina, de manera libre para el comprador. La compra se franquearía en la caja de Caracas con 200 mil pesos por año, pagados al negrero: 100 mil cada seis meses. Ese dinero, en parte, tendría como destino la compra de productos del país, como el cacao. No resultaba nada extraño un contrato así; la Corona española realizaba contratos con otras casas dedicadas a la trata, como la inglesa de Barker, a la que Barry ahora representaba. De modo que el monarca se encargaba de distribuir a los esclavos entre los labradores, cobrando en efectivo o en productos. No hay duda: la corona española también era negrera, por necesidad. Pero los precios eran caros, de modo que, por ejemplo, de una cargazón de 600 que llegó a La Trinidad no hubo suficientes compradores por falta de recursos y por los víveres escasos y "carísimos". Fueron enviados a Caracas y luego a la Guyana, hambrientos y enfermos. No se pudo vender 50 con dinero constante y murieron más de 100. Al final se ofrecieron al fiado por dos o más años. Así las cosas, se abrió el comercio libre de esclavos negros

24 Solís Robleda, Gabriela, *Los beneméritos y la corona. Servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca*, M. Á. Porrúa-CIESAS, México, 2019, ver Introducción y Conclusiones.

en 1789.[25] El mismo Belcebú no lo habría podido planear mejor: ¡otorgar la libertad para esclavizar! Barry, el pasador, quien en su escrito se dio a saber de filosofía, economía política y fiscalización, en realidad sólo sabía de su negocio de contrabando. Por esos años, ya en Inglaterra y países del norte de Europa estaba claro que el trabajo libre por salario, el proletariado o clase obrera libérrima, era el futuro de la nueva sociedad engendrada en el mercantilismo, la sociedad capitalista. Pero los españoles sostuvieron la esclavitud negra en Cuba, por ejemplo, hasta la década de 1870; esto es, apenas hace 15 décadas. Aunque, es verdad, varias mentes cubanas lucharon por la abolición, unos por humanismo y otros por abaratar el pago a los trabajadores de los ingenios y fincas.

Hacia 1789, un documento hace gala tanto de una síntesis del mal estado de la riqueza y su distribución en la Nueva Granada para los vasallos y para el rey, como de una propuesta de economía liberal para lograr el desarrollo. La vida política estaba afectada por provincias [de indios] tumultuantes, por vasallos enfrentados por disensiones intestinas y por rentas exhaustas, con sus fondos usurpados del patrimonio real. Pero quien gobernaba la Nueva Granada hacia ese año se lisonjeó de haber podido reencauzar parte del grave problema, en especial en las dos cajas reales de ese reino, pagando créditos e incluso habiendo entregado caudales sobrantes por rentas y usado casi un millón de pesos por débitos anteriores. No era poca cosa el transporte y la consolidación de un regimiento y dos milicias con oficiales a sueldo. Importante es que también se costearon expediciones de botánica, mineralogía y colección de platas, y las militares ejecutadas en Río del Hacha, Mosquitos y Darién, así como armar las marinas con una escuadra, aunque pequeña, con artillería, municiones y lo necesario. Y otra que se dedicaría a cortar las comunicaciones entre los corsarios ingleses y los indios enemigos. Muy relevante fue la contradicción económica existente entre los estancos establecidos para el erario de la corona y las necesidades de los particulares. Estaban operando los de la quina y el palo brasilete [llamado también de Campeche o de Brasil], más los de tabaco y aguardiente. El nombre de estanco resultaba motivo de descontento entre la población y no dejaba a la corona lo suficiente, aunque sí lo mínimo requerido para sus arcas. Es aquí donde el autor del escrito se lanza abiertamente por el libre mercado: "No ignoro que la libertad del comercio es el principio de la prosperidad de una nación;

25 Ver *https://archivo.jesuitas.es/uploads/r/archivo-historico-facultad-de-teologia-degranadaespana/3/2/3/3236b0e2c3d4e327de05b434fd08a2a7bd160b36d05ac66ce6258d9d1e03d9bb/AFT_FSAAVEDRA_C052_015.pdf.*

pero sé también que esta libertad mal entendida inspira ideas funestas que la arruinan. ¿Por qué, de qué comercio se habla?" Contradicción, asimismo económica, entre algunos acaparadores y usureros frente a la posible distribución de la propiedad agrícola entre los vasallos del soberano. La diatriba en contra de unos cuantos negociantes especuladores es abrumadora si se tomaba en cuenta la vastedad de los territorios, muchos aún inexplorados, de la América Hispana. El rey no tendría que perder sus ganancias y las podría incrementar con la distribución de la propiedad agraria, al cortarse el monopolio de unos cuantos. Pues la riqueza nacía en las tierras realengas, como la quina en Santa Fe y Quito y el brasilete en Santa Marta. Cuatro eran los mercaderes acaparadores y manipuladores de los jornales de los trabajadores y esquilmadores de las arcas reales; acerca de ellos se escribió lo siguiente:

> Estos mercaderes no tienen otro objeto que su interés propio. Vender caro y ganar mucho. No contentos con recargar el precio a la ropa hasta en exceso enorme y usurario, las que en sus aranceles se estiman en veinte reales sencillos, por ejemplo, es el valor de una carga de brasilete, que en el día paga el rey por cinco pesos fuertes.
> Para dar pronta salida a sus géneros con otro aumento de ganancia franqueaban anticipadamente partidas considerables a los cortadores. Estos miserables bien lejos de conocer el engaño bendecían la mano de su opresor, hasta que en fin conocían que una pieza de Bretaña grosera les costaba un mes de trabajo. Si podían pagar era dejando sus familias en la mendicidad; si no, les era forzoso abandonarlas, y dejar la patria para evitar la venganza de los acreedores. En todo esto hay un encadenamiento de contratos inicuos, de astucias, de fraudes, de violencias y de opresiones.
> Los más moderados son los que pagan el trabajo diario; pero de cualquier suerte que sea, los jornaleros que hallan su alimento en los ríos y en las selvas, que no tienen a qué aspirar por medio de su trabajo, y que se contentan con un vestido grosero se fían de la posesión en que están de estos frutos naturales, y no se aplican al trabajo sino en los días de urgente necesidad. De aquí la dispersión de familias, la vida errante, la holgazanería, las costumbres bárbaras, todo aquello que puede contribuir a la extinción de la agricultura y a la despoblación. Realmente si salimos de nuestras capitales a los pueblos y aun dentro de sus propios muros no vemos sino tropas de mendigos y vagamundos, hombres que nacen en la miseria, vegetan en la ociosidad, y mueren dejando hijos que sigan la misma huella. Es pues, absolutamente necesario darles arbitrio en que ganen algún dinero efectivo, y nuestro comercio mercantil por más extendido que sea jamás recompensará su trabajo sino con productos cuyo despacho es difícil o absolutamente imposible en el estado en que se hallan. Esta no puede ser obra sino de la Real Hacienda. En todas las provincias tiene el rey, consignada una grande parte de sus

> tesoros para salarios de ministros, tropas y otros gastos ¿Qué dificultad hay en que estos se distribuyan de modo que vuelvan prontamente a las arcas con ventaja, dejándola también a los vasallos? El modo único es quitar la libertad de estos ramos hasta un cierto tiempo que parezca conveniente y convertir por medio del dinero en incentivos al trabajo y en instrumentos de felicidad los que en el día son, y de cualquiera otra suerte serán siempre causas de la indolencia y de la pobreza.[26]

Esta opinión económica, entiendo, combinaba conceptos de la fisiocracia, que contenía ya el dejar hacer en forma libre en el desarrollo agrario, y que posteriormente Adam Smith impulsó con énfasis, hasta crear la idea de la mano invisible que regula el mercado sin la intervención del Estado. En este cambio intelectual, la pobreza dejó de ser un asunto de la divina providencia y se elevó al rango de una condición que debía terminar con el aumento de los bienes de los trabajadores y menesterosos. Según esas ideas, la competencia, que comenzaría con similitud de dinero, impulsa a los hombres a ser más industriosos y estimula la fatiga por tener, cada uno, más que los demás, estimulando el comercio de privados y el Estado. Por ello, al reclamo del dinero, saldrían de los montes las familias dispersas para asentarse donde puedan obtenerlo con facilidad, y cambiarían sus costumbres arcaicas y feroces por la civilización, dejando la vida silvestre y venatoria [montería]. Con el dinero obtenido, los vasallos, entonces, podrían comprar las tierras que pudieran cultivar, "porque no hay cosa que agrade más al hombre que un establecimiento fijo en posesiones propias". Pareciera, como lo es, que el autor por vasallos tomaba a los blancos y quizá hasta a los indios de los pueblos y misiones, pero no a los indios rebeldes, huidos y gentiles, por el simple hecho de que no formaban parte de los colonizados y no reconocían el vasallaje o lo abominaban, al igual que a la cristiandad. De ahí que, en la propuesta de un cambio económico, se estipulara que esa misma gradación podía suceder con los indios más bárbaros que aún ocupaban extensos territorios en el centro de las provincias. Por ejemplo, en la de Santa Marta se consideró más de 17 000 mil hombres de armas, sin ser útiles al rey ni a la patria. "Mucho dinero y sangre ha costado el intento de sujetarlos por fuerza, pero no hay otro medio que atraerlos por un comercio lucrativo que halague su pasión dominante, que es el interés". Al fin y al cabo, se propuso una cadena de valor distinta pero que llegara al rey en grandes proporciones, que seguiría siendo el centro de sociedad colonial como gran comprador de la producción principal. De modo

26 AHN (36), 3, 1789, ff. 1r-11r.

que la libertad de comercio de España con sus Indias era útil y necesaria para la prosperidad de ambos dominios.[27]

Si bien las misiones entraron en un declive a finales del siglo XVIII, amén de enfrentar las inmensas contingencias que relato en esta obra, no se piense que todo estaba perdido. No me refiero aquí a la pobreza de los indios, de la que los frailes y otros escritores abundaron en su momento, sino de los haberes que su trabajo creó a lo largo de décadas y centurias. A más de apropiado por la corona y sus colonos en América, y ya consumido o invertido, diversos pueblos de misiones ya secularizados hacia 1810, esto es, que ya estaban bajo la administración, no de órdenes religiosas, sino de los curas dependientes de los obispados. En la tabla siguiente podemos observar que 9 curatos de antiguas misiones, fundadas entre 1716 y 1805, y con parcialidades de seis naciones de indios, con un total de 8 077, tenían en su haber, en ese año de 1810, las cantidades de 6 044 yeguas, 2 981 caballos y 104 400 reses, lo que resultaría, en general, un promedio por cada indio de 14 animales. Lo que es, desde luego, una mala práctica de análisis. El ganado se refiere claramente a la administración dentro de la jurisdicción de los curatos, sin especificar el tipo de propiedad, que bien pudiera ser de particulares, como pienso. Pero más de 8 000 congregados no es poca cosa, en especial por esos años.

Tabla 2.4
Estado que manifiesta las misiones del río Meta, con expresión de los pueblos, fundadores, curas, naciones de que se componen, número de indios, y el de ganados que tenían en el año de 1810

Pueblos	*Fundadores y año de fundación*	*Curas actuales*	*Número de indios*	*Naciones*	*Número de yeguas*	*Número de caballos*	*Número de reses*
San Miguel de Macuco	P. Manuel Román, jesuita, 1730	V. P. Pedro Cuervo	1 800	Sabilas	1 200	700	22 000
San Juan Francisco Regia Surimena	P. José Cobarte, jesuita, 1716	P. J. José Bello	2 068	Achaguas	1 800	800	20 000
San Luís Gonzaga de Casimena	P. Juan Días, jesuita, 1746	P. Hipólito Pinto	1 032	Guajivos, cataros, salibas	1 900	700	24 000

27 Ibid., ff. 11r-14r.

San Agustín de Guanapalo	V. P. Miguel de los Dolores, candelario, 1773	P. Antonio Jaramillo	773	Guajiva y sabila	879	520	33 600
Santa Rosa de Cabapune	P. Miguel de los Dolores, candelario, 1794	P. José Torres	460	Cataros, guajivos y salibas	100	45	900
San Pablo de Guacacia	P. Miguel de los Dolores, candelario, 1784	P. Joaquín Sánchez	631	Guajivos y sabila	30	60	1 200
San José de Caviuna	V. P. Pedro López, candelario,	P. Salvador Roa	458	Sabila, guajiva y chucuna	30	70	900
San Nicolás de Buenavista	1793 P. Pablo Sánchez, candelario, 1794	P. Francisco Forero	450	Guajivos y achaguas	80	61	900
San Guillermo de Arimena	P. Pablo Sánchez, candelario 1805	P. Manuel Soto	405	Guajivos, Achaguas y chucunas	25	25	900
Totales			***8 077***		***6 044***	***2,981***	***104 400***

Fuente: BNC, Misiones jesuíticas, siglo XIX, Estadísticas jesuitas en Colombia, hoja suelta. Nota: Los candelarios son de la orden de los agustinos recoletos, de la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria (Bogotá).

Evolución de las maneras de reducir, con apuntes del Nuevo Reino de Granada

Sin duda, el binomio *pueblo de indios-encomienda* regulada fue el resultado de una larga experiencia, de intereses contrapuestos, de ambiciones desmedidas y proteccionismo, de reyertas de muerte entre los conquistadores y de ellos contra la corona, de eclesiásticos con sus distintas maneras de interpretar el catolicismo, y mucho más. Y, claro, como eje central, la aquiescencia o, por el contrario, la interminable resistencia de las naciones americanas. Es a la concreción de ese binomio que se denominó como reducciones, conseguidas con más o menos diálogo o con mayor imposición. En las islas acaso sería un espejismo; en Tierra Firme algo se consiguió, aunque no lo suficiente para que pueblo–encomienda diera la forma determinante de la colonización hispana. En parte, porque no se podía establecer un gobierno más o menos legítimo que rindiera cuentas regulares a su monarca y abriera la puerta a las instituciones de la colonización. Aquí me ayudaré con datos del Nuevo Reino de Granada, en sus inicios. Recordemos a los seguidores del adelantado Gonzalo Jiménez de Quezada, quien, antes de consolidar la conquista, se obstinó en la búsqueda del Dorado, que llevó a la muerte de la mayor parte de sus hombres. Nunca lo encontró.

Pero se designaron encomiendas más ilusorias que reales a los conquistadores más relevantes. Resultaría imperdonable no explicar las condiciones a que estaban obligados los naturales que se habían acogido a las reducciones, por elección o por conquista de guerra justa, hacia el año de 1584. Se trata de dos provincias que fueron adscritas al Nuevo Reino de Granada, pero no hay duda de que las vejaciones y agravios descritos campeaban en todos los reinos hispanos en América. Se había avanzado poco en la conversión y evangelización de los "míseros naturales", debido al desorden en la asignación de doctrinas y en los servicios personales a que se les obligaba. Asimismo, los tributos a los encomenderos eran de agravio, pues, en las visitas y tasaciones en las provincias de Tunja y de Santa Fe, en donde algunos indios habían quedado en encomienda, resultó obligado que cada tributario pagase cada año un peso de oro y una manta de algodón que valía lo mismo, un peso. En contra de las ordenanzas reales, que mandaban que los vasallos naturales pagaren el tributo en los productos de su tierra, abusaban pidiendo el oro que muchos indios tenían que conseguir por medio del comercio con otras naciones y, asimismo, cultivar el algodón para mantas en donde las deseaban. A la vez, se había otorgado a los españoles las mejores trías[28] y tierras de labranza y para estancias, en especial a los allegados de los gobernadores, engañando a los visitadores de la metrópoli, a quienes trataban de hacer creer que eran tierras y bienes heredados y legales. Con ese despojo y sufrimiento, los indios se remontaban a tierras lejanas "sin lumbre de fe".

Nuevas ordenanzas mandaban que los pueblos que quedaren vacantes de encomenderos privados se pusieran bajo la real corona, pero aquello no era un alivio, pues un cacique de la provincia de Tunja demandó que, si antes el encomendero los expoliaba, ahora los representantes del rey se consideraban todos ellos los principales, y que "el gobernador los manda, el factor los manda, el contador lo mismo, el tesorero ni más ni menos", y el corregidor de la provincia al igual. De manera que cada uno enviaba a sus criados a pedir diversos tipos de trabajo, con salarios excesivos. Al grado que:

> Los miserables indios no saben dónde acudir a buscar remedio de los agravios que por estos les son hechos, sino es clamar al cielo y llorar su desventura porque dejado el agravio que les hacen en sus personas gozando de sus mujeres e hijas usan particularmente una crueldad

28 Dar una tría. Loc. verb. Trasladar una colmena débil o poco poblada al sitio de otra fuerte, y esta al de aquella, mientras se hallan fuera las abejas, para que cambien de vaso y quede reforzado el débil y aligerado el fuerte.

> terrible en los pueblos de vuestra majestad que para tener seguros sus salarios y ser de ellos bien pagados cuando van con estas comisiones toman cierta cantidad del tributo que tienen junto para cumplir con vuestra majestad y dicen a los miserables indios: hermanos tantos días traigo de salarios a vuestra costa para que dentro de ellos me cumpláis por entero el tributo que debéis a su majestad y si no cumplís se me alargaran más días.[29]

De más días de atraso provocado resultaba en mayor salario para los criados de los españoles, y además se robaban parte del tributo para obtener más dinero, y se comían las gallinas "que los pobres indios crían en sus granjerías", de manera que los tales criados se alimentaban de los productos de los indios, y también sus caballos, que llevaban para engordar [como sus dueños, digo yo], con una explotación "que es la mayor lástima del mundo". Y, ante el incumplimiento, se los llevaban a Santa Fe, más de 60 leguas de ida y vuelta, para encarcelarlos por cinco o seis meses, y muchos perecían de enfermedades. El cacique de esta relación pedía, para paliar el sufrimiento, que se enviaran religiosos para descargo de la conciencia del rey y el servicio de Dios. La queja reta al concepto de libertad según las Leyes Nuevas de 1542 y las ordenanzas, pues inquiere acerca de la interrogante de que, si el rey había mandado que los indios de aquellas partes fueran tratados como personas libres, como lo eran, y no se les hicieran agravios, entonces ¿por qué en la ciudad de Tunja se usaba una "crueldad diabólica?":

> Y es que cada mujer de encomendero de indios tiene en sus casas muchas mujeres que sacan de los pueblos que tienen en encomienda para que les hilen lino, tejan y labren y hagan otros servicios y granjerías que han usado dentro de sus casas, y estas mujeres, las más, son hijas de indios principales que es una cosa que los pobres naturales sienten mucho ver a sus hijas, sobrinas y deudas en un cautiverio tan perpetuo y servicio tan ingrato que toda la vida viven debajo de llave, que no ven ni sol ni luna, haciéndoles padecer estrecha y miserable vida solo por interés que se les sigue, que no se acuerdan de que estas mujeres han de recibir el santo bautismo y enseñadas en policía cristiana porque consideran en la crueldad y cautiverio que las tienen que si tantica mano les diesen para este ministerio que tanto importa para su salvación se huirán y perderán sus granjerías, y con esto siempre las tienen encerradas como esta dicho, y si algunas se pueden salir de esta cárcel perpetua, no osando ir a su naturaleza al amparo de sus

29 AGI, Patronato 231, N6, R5, Conversión, vejaciones y trabajos de indios, Nueva Granada, 1584, ff. 1r-3v.

> padres y deudos por no verlos padecer en crueles castigos, toman por partido e irse al abrigo de vuestra Real Audiencia por poder vivir y como son mujeres y personas miserables muchas de ellas les toman los pasos y caminos y las vuelven a poder de sus amas las cuales las echan con más y otras prisiones porque no se salgan de aquel servicio en que las tienen, y usan con ellas las mayores crueldades que se pueden imaginar castigándolas de manera que mueren de ello y las entierran en corrales.[30]

Da cuenta el cacique querellante que se habían abierto quejas ante las autoridades por parte de parientes de esas mujeres, sin buenos resultados. Otra crueldad mayor que sufrían las indias de encomienda de las españolas era ser obligadas a abandonar a sus hijos recién paridos, "contra la voluntad de sus maridos y padres", para que la española parida escogiera a las más limpias y de mejor leche, y así separaban a los hijos naturales de las indias, que entregan a sus familias para cuidarlos, ello sin paga; pero además de usarlas de chichiguas y cuidar a los hijos de españolas, también las empleaban en otros menesteres del servicio. Sin sus madres, no pocos niños indios morían, de manera que el redactor elevó la siguiente proposición: "que por criar una criatura perezcan otras criaturas, siendo iguales en proximidad y redención por Cristo Nuestro Señor y libres como los naturales de los reinos de Castilla en América". Un agravio nuevo consistía en sacar indios de tierras frías hacia tierras calientes y viceversa en el servicio personal. Otro, peor, era la venta de muchachos y muchachas, encubierta por quienes deberían detener esa actividad, al grado que un juez "tenía hecha una cabalgada de indios" que acudían a pedir justicia y "estaban ensartados en cadenas para llevarlos a media noche y transponerlos a la provincia de Antioquia y otras partes, que es ciento y cincuenta leguas de aquel reino [Nueva Granada], a donde es ordinario llevar esta mercadería". Los oidores investigaron y un vecino los llevó hasta una casa "a donde hallaron en un aposento cantidad de indios e indias ensartados en cadenas para la noche siguiente transponerlos". Los indios, al escuchar la diligencia, dieron "grandes voces clamando", "decían pabipabi llamando a vuestros ministros que les valiesen, que los tenían allí para morir. Que pabi quiere decir padres, y habiendo hallado esto ocularmente". Pero el delito fue no sólo perdonado sino encubierto. El cacique apuntó que si se requiriese ofrecer en particular tantos males se requeriría un libro de gran volumen de historia infinita. Entonces abordo ahora el asunto de otros servicios personales, como en las cargas y trapiches, para usar una

30 Ibid., ff. 3v-6v.

comparación con la Nueva España y el Perú, en donde la explotación no llegaba al extremo de la Nueva Granada, en la que de diez provincias que había sólo quedaban la de Tunja y la de Santa Fe. El cacique decidió acometer una larga aventura para pedir la justicia del monarca español. Abandonó su patria y naturaleza, "navegando a estos reinos, [y] en la Bermuda nos dio una tormenta que fue forzoso arribar a las Indias con mucho peligro, y duró hasta que tomamos la costa de Cuba, a donde vi una ciudad yerma y despoblada de grandes edificios, que no habitaban en ella sino lechuzas y otras aves, que en su prosperidad me dijeron haber sido la más poblada y servida de naturales, que había habido ciudad de españoles en todas las Indias, y que al presente no se hallaría un tan solo natural de aquella isla, y de allí pasé a la isla La Española". En ella, el cacique caminó más de ochenta leguas hasta llegar a la ciudad de Santo Domingo, en donde estuvo ocho meses esperando pasaje. En su camino encontró sitios y lugares de pueblos de naturales, pero que estaban yermos y despoblados y llenos de ganado silvestre y fieras del campo, excepto por algunos negros que por allí habitaban, y ni un solo natural pudo ver. Pero en un lugar de españoles, en el que había un ingenio de azúcar, encontró a un viejo que conoció de la prosperidad de esa isla, a quien inquirió la cantidad de habitantes que pudo existir, y le certificó como cristiano y según los papeles antiguos de los repartimientos de indios se podía calcular en un millón ochocientos mil naturales. El mensaje del cacique llegó ante la presencia del monarca.[31]

En el río Grande de la Magdalena, procurados por los frailes y otras personas, la situación era similar en cuanto al despoblamiento de naturales. Se trataba de la boga, que los consumía y acababa, al grado que de "infinitos naturales" estaba yerma y despoblada, "que no se hallan en él sino multitud de monos y otras bestias del campo". Se trataba del trabajo forzoso de transporte de productos en canoas. Y, al perderse la población de las riberas, se iba a buscar a los indios a unas cincuenta leguas en las sierras, "y los traen y hacen que sirvan como los demás que han perecido". El remedio era impulsar las recuas para sustituir el trabajo de la boga por el de transporte por tierra, que podrá llegar a las ciudades de la Nueva Ocaña, Pamplona y Tunja. Pero una colusión de gobernantes y encomenderos con la justicia real permitía obligar a los indios a trabajar so pena de castigos demasiado crueles y, "particularmente, hacen un agravio muy notorio a los pobres caciques", pues por el servicio personal exagerado los indios no podían cumplir el plazo señalado del pago del tributo a sus encomenderos; así, "por lo

31 Ibid., ff. 6v-11v.

que deben sus naturales, traen a los caciques y los tienen en las cárceles públicas entre los negros esclavos y otras gentes que por delitos graves están allí presos". De manera que, sintiéndose afligidos, "siendo como son nobles y regalados, los más de ellos enferman y mueren". Se trataba de una especie de extorsión, ya que los caciques debían permanecer en esas cárceles hasta que sus naturales pagasen la deuda de tributos. Y es que, a decir del cacique, tales abusos en contra de los naturales y del patrimonio real devenían de que las encomiendas privadas se habían entregado no a los beneméritos, sino a criados y parientes de baja catadura de los gobernadores, quienes inventaban incluso sus servicios a la real corona para cometer el fraude. Al grado que, con el pretexto de extirpar las idolatrías, sucedió que:

> El licenciado Uncibay y el doctor Meza hombres de poca edad y menos experiencia del gobierno de Indias viéndose poderosos en el mando de todo aquel nuevo reino, de tal manera en ellos se sembró la codicia que buscando modos y maneras para sí pudiesen satisfacer y hartar su ambición y sed que tienen del oro y esmeraldas so color de que idolatraban los indios y que convenía al servicio de Dios y al de vuestra majestad quitarles los ídolos que adoraban, salió el uno de ellos por la provincia de Santa Fe y el otro a la provincia de Tunja hicieron las mayores crueldades y robos que hombres han hecho pidiéndoles a los miserables indios y caciques que exhibiesen ídolos de oro dándoles tormento de garrucha y de cuerda por los genitales, y otras formas de tormentos ignominiosos que muchos de ellos murieron muerte natural los que eran señores principales de verse así afrentados entre sus naturales, y tenían por mejor irse a los desiertos y ahorcarse de los árboles desesperados del todo [...] y que viendo padecer en los tormentos los míseros indios a sus principales, y que la pretensión y fin de estos oidores y sus criados y otras personas era el oro, por redimir a sus deudos y las mujeres a sus maridos se quitaban las patenas y gargantillas y otras joyas que traían de oro en sus personas las cuales fundían haciendo carátulas y otras formas de ídolos para hartarlos si pudiesen, y llegó a tanto desorden esto que cualquiera español que tenía a cargo indios usaba de este menester y granjería y gozaban del tiempo y sacaron de esta manera gran suma de oro.[32]

El final de esta relación es muy claro. Los visitadores enviados a corregir los agravios a los naturales y poner en orden la audiencia terminaban en el mismo tenor de los inculpados, con quienes tenían reyertas y complicidades, pero, sobre todo, el interés por mantener el estado de

32 Ibid., ff. 11v-16v.

cosas en beneficio propio. He ahí que un tal licenciado Salazar, enviado para detener el incumplimiento de las órdenes del rey, terminó agraviando a sus enemigos españoles y, desde luego, a los naturales. A un cacique del pueblo de Sopo, de los principales de la zona, por defender a sus naturales se le fincó un proceso por inobediencia a la justicia, y Salazar mandó "se le diesen doscientos azotes por las calles públicas, y así se ejecutó, que fue una cosa que jamás han hecho vuestros gobernadores, que causó grande lástima ver el llanto que hacían sus vasallos por las calles, viendo a su cacique así afrentar tan públicamente, que muchos de ellos se ofrecieron a recibir cada uno de por sí lo que su cacique había de padecer". Y todavía más, al autor de esta relación le mataron a un hermano y destruyeron sus haciendas, "que era la mejor que había en aquel reino, dejando a su mujer viuda con seis hijos huérfanos por criar, muy pobres". Y tuvo que escapar y guarecerse durante dos años en una cueva hasta que decidió y pudo comenzar su travesía a la metrópoli.[33]

Lo peor para el rey es que resultaba que ese oro así adquirido no pagaba el quinto real y se usaba de manera discrecional para fundirlo con marcas de las barras y tejos fuera de la ley. Los oidores, a más, impusieron a manera de impuesto un pago de dos tomines de oro por herrar los caballos, incluso en los pueblos de indios. Algo así como una economía regional monetizada en oro, pero no mercantilista, sino de vil explotación por medio del trabajo forzoso de los naturales. En aquella nueva realidad de infinita subordinación de los llamados "bárbaros" que fueron reducidos, los españoles, y aun los clérigos, obtenían una ganancia excesiva con otro mecanismo de expoliación: el alquiler de indios *miatayos* (de servicio personal forzoso) para distintas personas y actividades, que por cada quince días de trabajo el amo cobraba cuatro tomines de oro,

> Que le sale al cabo de ellos a más de ochocientos por ciento, porque hacen [que] el pobre indio traiga por cada un día una fusta para maderar casas, la cual el alquilador las vende cada una por cinco o seis tomines de buen oro y aún más. Y como el miserable indio piensa que este servicio es deuda y obligación forzosa que ha de cumplir, el que tiene parientes ocupa todos aquellos quince días su parentela de acarrear esta madera y cumplir con lo que le piden y así se ayudan unos a otros que por su tanda pasarán lo mismo por ellos, y el que no la tiene alquila a otros que le ayuden y le cuesta al miserable indio al [tres] doble de lo que paga de tributo y si es indio pobre y no aparentado es

33 Ibid., ff. 16v-17v.

> la mayor lástima de la forma que padece, porque me ha acontecido topar indio en el camino de estos alquilados llevando las cargas de trecho a trecho, yendo y viniendo para acercarse a la ciudad no teniendo persona que le ayudase sino su mujer y un hijuelo que le llevaba la comidilla y un hermanillo a cuestas, y del trabajo la pobre mujer haber mal parido y tenerla junto al camino real muriendo el desventurado indio afligido viendo que por tres partes le amenazaban tres señas: la una que si no llegaba a la ciudad al tiempo que era obligado, el administrador lo había de azotar amarrado en el rollo como lo tiene de costumbre faltando de esta cruel y perversa servidumbre; la segunda ver perecer a su mujer en aquel desierto que era en donde hace un frío intolerable; y la tercera el temor que tenía del doctrinero que lo había de azotar porque sacó el hijo de la doctrina para que le ayudase, que en ley divina y humana le estaba bien permitido valerse de sus hijos.[34]

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la esperanza de las reducciones de los indios bárbaros por parte de los misioneros todavía era persistente, aunque con visos cada vez más claros de inoperancia por causas pragmáticas, pero, sobre todo, ideológicas o del pensamiento. Las primeras son más o menos fáciles de dilucidar; en cambio, las segundas requieren de mayor detenimiento, pues atañen al cambio de mentalidad hacia la racionalidad en Europa u Occidente. Si en esos ámbitos el pensamiento racional se abrió camino con lentitud con la denominada Ilustración, en la América Hispana se enfrentó no tanto a su irradiación –como si de evolución se tratase–, sino que chocó de frente con las culturas y el estilo de pensamiento de los pueblos y naciones originarias, como lo propuse en un libro relativo a los mayas de Yucatán.[35] Como fuere, avanzada la Ilustración, los intentos de reducción de indios tendieron a sufrir un cambio radical, en la aventurada proposición de invertir la ecuación de primero ser cristianos para después ser hombres de razón o civilizados, fórmula por demás necesariamente inacabada; cambiando a primero dotarlos de razones civiles y políticas e interés económico para después cambiar la mentalidad religiosa. Puedo asegurar que es el fundamento del final de las idolatrías como "el gran pecado", ya innecesario de ser extirpado. Y, sin embargo, la dolorosa explicación que el cristianismo católico hiciera acerca de la naturaleza del hombre americano como

34 Ibid., ff. 17v-22r.

35 Bracamonte y Sosa, Pedro, *Tiempo cíclico y vaticinios. Ensayo etnohistórico sobre el pensamiento maya*, M. Á. Porrúa-CIESAS, México, 2011.

indios, bárbaros, brutos y más, está aún vigente como parte de la estructura del pensar en la población criolla blanca, que se expresa en toda su dimensión en el ejercicio del poder en los Estados nacionales devenidos de la colonización hispana. En casos extremos, como el mexicano, en unos 150 años el Estado logró, en su afán nacionalista, lo que no pudieron los misioneros, al generar una identidad común, destruyendo, para conseguirlo, lenguas, culturas y formas de pensar. Abajo incluyo, entonces: a) lo más importante, que es la reiteración de la idea del estado de barbarie entre los indios; b) el método tradicional de reducción en Tierra Firme, y c) la propuesta de las reducciones por medio del mercado de trabajo. El método de hacer las misiones se componía de una observación o reconocimiento de los lugares en los que se sabía o consideraba podía haber indios viviendo en sus cancheras[36] o guaridas, "a que hacen ventaja las habitaciones, que muchos brutos saben proporcionarse". Para ello se esperaba los tiempos oportunos, tanto por el clima como por la disposición política de los naturales. Entonces, los primeros contactos consistían en obsequiarles herramientas de trabajo, vestidos y abalorios, con el fin de conducirlos a un sitio elegido por los mismos naturales. En ocasiones se trataba de una reiteración en naciones previamente reducidas, o bien una experiencia primera copiada de pueblos vecinos, como lo dice el siguiente párrafo:

> Pero aún es muy común el que obligados a la necesidad o porque se les han consumido las herramientas y vestidos, que en otro tiempo sacaron de los padres predicadores o porque oyeron decir y han visto que sus vecinos y parientes tienen ciertos instrumentos con que fácilmente se derriban árboles y fabrican magníficas casas, pescan en los ríos sin necesidad de envenenar el agua con yerbas y finalmente los ven libres de la hambre y desabrigo, ellos mismos conducidos por esta propensión natural del hombre de satisfacer sus necesidades y proporcionarse las posibles comodidades, salen a buscar al padre; pero igualmente instruidos que nada de esto se les dará si no se sujetan a aprehender la doctrina; desde luego abrazan el partido, y piden al misionero doctrina y herramientas.[37]

36 [En Diccionario: ducho o experto en alguna actividad].

37 AHN, Diversos-Colecciones, 32, N. 35, Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor fray don Francisco Gil y Lemos, año de 1789, pp. 60-70.

El afán misionero conocía de la gran posibilidad de un fracaso frente a la conducta de los supuestos reducidos y, como fuere, se hacían grandes sacrificios para consolidar los pueblos, en los que se construían viviendas e iglesias, y en donde el erario gastaba dinero y los mismos frailes parte de sus sínodos de subsistencia. El intercambio resultaba oneroso para ambas partes. Los indios entregaban tiempo en aprender la doctrina –o aparentar hacerlo– y los frailes se apuraban en entregar los vestidos, machetes, cuchillos, anzuelos y lo demás comprometido. Tal intercambio concreto llegaba a su fin una vez que los indios lograban acumular los bienes que suponían requeridos y se agotaba su "paciencia" en el adoctrinamiento cristiano, contrario a su propia religiosidad. Así que se expresó:

> Pero desde ese momento ya es menos frecuente la asistencia de los indios, ninguna la atención y aplicación, y general el disgusto y susurro contra el padre hasta que finalmente desaparecen en una noche llevándose mujeres e hijos y cuanto se les había dado, y no pocas veces a su salida pegan fuego a la población o persiguen al misionero; entonces viéndose solos y sin feligreses [los frailes] tratan de ir a otros montes y a otros bosques a juntar nuevos indios, pero experimentado pide escolta para estorbarles la fuga. Con este motivo le costean efectivamente de la real hacienda estas escoltas porque ha enseñado la experiencia que este es el único modo de arraigarlos en un pueblo, aunque siempre hay que sufrir muchas emigraciones por un formal establecimiento.[38]

Las escoltas, y otras muestras de fuerza militar, como veremos, tampoco aseguraban las reducciones, aunque disuadieran a los reducidos de martirizar a los frailes o del levantamiento en armas que, empero, acaeció con frecuencia. Ni escoltas ni regalos resultaron eficientes y, a finales del siglo XVIII, una tercera vía prometía quizá mejores expectativas. Al fin y al cabo, los gobernantes españoles aprenderían algo de sus enemigos ingleses, franceses y de otros reinos europeos que habían adelantado mucho en la producción mercantil y en su distribución en mercados formales e informales (contrabando), que para el nuevo sistema resulta lo mismo. Pero para ello se necesitaba de menos religión y más economía comercial, y aún más la producción mercantil. Se trataba de inducir "medios más conformes a la naturaleza del hombre". ¿Acaso se aludía a la ambición autor?

38 Ibid., pp. 70-71.

Así es, o a algo parecido. Pues después de casi dos siglos de brega, los "bárbaros" seguían siendo:

> Unas naciones silvestres y montaraces que tenían librada su subsistencia en los frutos espontáneos de la tierra, en la caza y en la pesca, y que solo cuando se han agotado estos recursos y estrechados de la necesidad buscaron al misionero y se congregaron en población cercados por todas partes y oprimidos de reglas y preceptos, y ¿no han de murmurar y llegar a fastidiarse del padre y de la doctrina?, y ¿no han de mirar como cuartel un pueblo en el que se les nivela la más mínima de sus acciones?, ¿no han de acordarse de sus bosques y de sus ríos en que no tenían reglas ni superiores qué obedecer?, ¿y en llegando a desengañarse del gusto y comodidades que se habían figurado; en viendo satisfechas sus necesidades y surtidos de machetes y anzuelos?, ¿no han de huirse a sus antiguas guaridas a gozar de su absoluta libertad?[39]

De tal manera que se expresa un reconocimiento de que los frailes, por sí solos o con la ayuda de escoltas armados, avanzaban muy lentamente en su tarea para unas naciones que, "por su absoluta barbaridad", seguían siendo idólatras y, las más, sumergidas en el ateísmo, "sin el más leve principio de moral que dirija sus acciones", y, también, ignorantes de la lengua de sus reductores. Este último fino concepto es el que daría paso, en las postreras décadas de la colonización hispana y en los esfuerzos de construcción de los Estados nacionales independientes, a la castellanización inducida o forzada por medio de instituciones de socialización secundaria generadoras de escuelas. La integración de los indios a la civilización sustituyó el viejo adagio de la segregación en repúblicas de indios y españoles, en otro proceso lento, pero puedo afirmar que más determinante. Sólo se trataba de invertir la ecuación, priorizando trabajar antes que nada con la escueta racionalidad de los "bárbaros" para, después de lograda, adoctrinarlos en la cristiandad. Advierto, en este sentido de las cosas, un hilo de secularización en el pensamiento de los españoles ilustrados que, hartos de tantos fracasos, buscaban ensayar otra opción, sin imaginar los trágicos resultados de sus nuevas ideas en los siglos venideros. Pero no estaban forzados tanto por los nimios resultados en este asunto, sino que estaban acicateados –por odio o adhesión, al menos tímida– por la modernización de las ideas económicas, políticas, ideológicas y de secularización que retaban al

39 Ibid., pp. 72-73.

viejo régimen feudal en Europa. En 1789, se produjo el comienzo de la Revolución Francesa. Como fuere, el principio del mando de la racionalidad en la empresa de reducciones de "bárbaros" en la América Hispana tomó camino de forma abierta y expedita, aunque ya sin el tiempo suficiente para probar su eficacia. Como he dicho, los herederos, criollos nacionalistas, y ahora sumo liberales, cosecharían tales ímpetus de cambio. He aquí abajo el mensaje de racionalización gradualista, de integración racial y de una diversa forma de interpretar las cualidades de la naturaleza humana:

> Pruébense, a lo menos, por vía de ensayo, otros medios más conformes a las inclinaciones de la naturaleza humana. Aprovéchense estos preciosos momentos en que obligados los indios de la necesidad o movidos, alguna vez, de esta propensión natural al hombre de vivir en sociedad, salen a buscar a nuestros misioneros, sígase el hilo de estos esfuerzos de su oscurecida racionalidad, y no se trate sino de hacerles gustar las comodidades y ventajas que proporciona la vida civil y política, aprendan nuestra lengua y costumbres, ***salgan de ser brutos y empiecen a ser hombres, y pasen después a ser cristianos***. Dios libre a un obispo de la iglesia católica sentar proposición alguna que retarde la propagación del evangelio; pero el interés mismo de la religión pide que no se arrojen las margaritas a los puercos. Estas almas embrutecidas no hallándose en estado de conocer las sublimes verdades del cristianismo, es necesario disiparles las tinieblas en que están sumergidas, por medio de ideas y conocimientos análogos a su actual situación, y conducirlas, como por grados, hasta a la luz del evangelio.[40]

Pero incluso se dudaba ya de la calidad de los religiosos que, llevando una vida en el claustro, eran enviados a las misiones, pues quizá ya no eran los mejores predicadores. Y aunque lo fueran, ¿acaso no se requería de personas o de procesos más complejos que la simple predicación? Total, que las reducciones tardías fueron cuestionadas de raíz y el comercio se izaba como el pendón de la transformación de los hombres originarios de la América Hispana. Documentos del Nuevo Reino de Granada y otros de ciudades que estuvieron involucradas como gobiernos coloniales en la llamada Tierra Firme ofrecen un panorama del estado de la colonización a unas dos o tres décadas antes de que la crisis del imperio español y las apetencias autonómicas de los criollos americanos se entrelazaran para la ruptura defi-

40 Ibid., pp. 73-74.

nitiva y el nacimiento de naciones-Estados de formato republicano. De manera que, si tenemos en cuenta las similitudes en la resistencia de las naciones nativas de las regiones de libertad, los datos acerca del estado de las reducciones realizadas para ese Nuevo Reino nos ofrecen una especie de espejo retrospectivo para que, por medio de los resultados, podamos avizorar el desarrollo inconcluso de la predicación cristiana. Veamos, en una apretada síntesis, la propuesta para modificar radicalmente el sentido de la evangelización, apartándola de la simple prédica e inscribirla en el ámbito del mercantilismo: del vasallaje a la servidumbre por jornales. La religión de San Juan de Dios asumía a su cargo –según sus estatutos– los hospitales, y las demás órdenes y la Compañía de Jesús se dedicaron a la reducción de los indios bárbaros en los confines de las provincias, todo costeado por el erario real, de donde salían los gastos de manutención de los frailes, la construcción de los templos y el pago de los escoltas armados. En los términos o confines de las provincias de Popayán y Neyba estaban los indios andaquíes, "que por sus correrías e insultos tenían en continuo sobresalto a muchos lugares y especialmente la villa de Timaná, por lo que mandó su majestad se encargase su pacificación a los P.P. del Colegio de Propaganda Fide de Popayán, de la religión de San Francisco, que igualmente cuidaban de las misiones del río Caquetá y Putumayo con que confinan". Al principio parecía que la reducción avanzaba con la formación de pueblos, pero en una noche huyeron, llevándose lo que se les había regalado para su conversión, como instrumentos de labranza, anzuelos, ropa y otras "bagatelas". Ese era el procedimiento generalizado en las reducciones en la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada y en otras grandes zonas del imperio hispano en América, con muchos mártires. Entonces, para ambas provincias citadas arriba, se dispuso de una escolta con un cabo corregidor y 24 soldados, sujetos al prefecto de las reducciones. De esa manera se logró "hacer estables" cinco pueblos fundados entre los ríos Fragua y Pescado. Los predicadores descubrieron en sus incursiones un paso más corto hacia las misiones de Caquetá y Putumayo y una mejor comunicación con el pueblo de San Francisco Xavier de la Ceja, que se usaba como escala para llegar a esas misiones. Más aún, la conexión entre esos ríos con el Oteguara o Suya y con el Mecaya facilitó entre ocho a diez poblaciones congregadas, aunque "siempre con la alternativa de fugas".[41] La complicación en

41 Ibid., pp. 57-62.

esas provincias había llegado al cierre de antiguos caminos como los de Almaguer, Sucumbios, el de Pastos y el de Tuvanguana.

> Desde que de orden de su majestad[42] se trasladó el colegio de estos padres predicadores de la ciudad de Pasto donde estaba a la de Popayán, cuya operación aunque ha facilitado mucho no solo la reducción de los ***andaquies***, sino también por medio de estos la de los habitantes de los ríos Dreguana, Caquetá y Mecaya, pero se ha hecho más difícil la entrada al río Putumayo en cuyos márgenes habitan innumerables naciones en que según informa el Presidente comisario de estas misiones, pueden emplearse con fruto veinte y cinco misioneros a cuyo efecto propone sería el mejor medio el conseguirlo el que se fundase otro colegio en dicha ciudad de Pasto, cuyo negocio penda en el Gobierno de Quito, con motivo de haber ocurrido al Presidente un indio principal de este río pidiéndole misioneros. Estas misiones se hacen más recomendables al gobierno no solo por la gran fertilidad de su terreno, preciosidad de sus producciones y multitud de sus indios, sino también porque por el río Putumayo se introducen los portugueses a los dominios españoles con grave perjuicio de muchos indios pacificados.[43]

Más allá de las montañas ocupadas por los andaquíes, las misiones más cercanas resultaban las de los llanos de San Juan y San Martín, también a cargo de los franciscanos, con entre 10 a 12 pueblos confinantes con el corregimiento de Caquetá, la mayoría en los ríos Guayabero y Payoya, que entran en el río Meta. En esta área, los frailes alcanzaron cierto éxito, al grado de lograr que se erigiera en colegio de misión un convento que se hallaba en Tunja. A la vez, sobre el río Cueta, que después de atravesar grandes llanos se une al Orinoco, el celo y actividad de los padres recoletos de San Agustín de Santa Fe dio forma a cinco o seis reducciones, "siendo de esperar mayores agregaciones en lo futuro, tanto por el copioso número de infieles cuanto por la loable aplicación con que estos religiosos se dedican a aprender la lengua de los indios, que ojalá imitaran las demás religiones". El resumen sigue con lo existente en los llanos de Santiago, contiguos a los anteriores, en donde, en las márgenes del

42 Real cédula de 17 de abril de 1753.

43 AHN, Diversos-Colecciones, 32, N. 35, Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor fray don Francisco Gil y Lemos, año de 1789. *Nota en el documento: Sobre las misiones de Andaquies hay 12 legajos en la escribanía y pueden verse sobre otros puntos que por la brevedad se omiten*, pp. 61-62.

río Casanare, existían cinco o seis reducciones de los mismos padres predicadores agustinos calzados, en las que se sabía de graves problemas, pues al parecer se detuvieron los sínodos a los misioneros, quienes se mantenían, entonces, de los hatos o haciendas de ganado que comúnmente tenían todas las misiones de las regiones de los llanos. Y, además, en ese mismo río Casanare existían otros cinco o seis pueblos congregados por los religiosos dominicos de Santa Fe, pero tales lugares perdían población al grado de tener que juntarlos "por la cortedad de sus habitantes".[44] Se apunta que los agustinos tenían mayor número de reducciones en Barinas, Pedraza, Apure y Guamero, unas 14, pero que al segregarse la provincia de Maracaibo del virreinato de la Nueva Granada, quedaron en otra jurisdicción, y sin embargo se hacía la relación por cédula real.[45] Es aquí en donde se apuntan las diferencias devenidas de la intención de la secularización de las parroquias, pues los agustinos después de misionar durante 70 años no habían entregado ningún curato o pueblo y, en cambio, pretendían seguir su expansión.[46]

En la relación sigue la provincia de Maracaibo, a la que pertenecían los indios motilones, a las orillas del río Catatumbo, desaguando en su laguna. De tales grupos habían salido varias partidas de las montañas de Ocaña, argumentando que pretendían congregarse en un pueblo y solicitando un religioso capuchino para instruirlos. Se les ayudaría a construir sus viviendas e iglesia y, según las noticias, "se les destinará un capuchino de Santa Fe, a que tienen inclinación por ser los únicos religiosos que han visto". Bajo la jurisdicción de los capuchinos de Valencia, se logró la reducción de los indios pampanillas, coyaimas y argucos del Valle Dupar, guajiros del Río de Hacha y chimilas de Santa Marta, en unas nueve o diez reducciones, "y especialmente los chimilas de Santa Marta están pacificados, cuando no cristianos". Aunque en una visita del padre fray Juan Antonio Muro hubo quejas por vejaciones a los indios por los continuos traslados, algo que era común en todas las misiones de ese virreinato.[47] De otra parte, la descripción concluye con un área particularmente dificultosa de reducir:

---

44 Nota en el documento: *Sobre las misiones de los Llanos hay un expediente en Escribanía en Pirus de real orden de 14 de enero de 84.*

45 *Real cédula de 24 de septiembre de 86.*

46 Ibid., pp. 62-64.

47 Nota en el documento: *Real cédula de 28 de agosto de 82, con la copia de la representación del padre Muro que la acompaña.*

> En los confines de la provincia de Veragua habitan los indios changuinas, donaces o doraces, dolegus y guaymies, cuya reducción esta al cargo de los padres predicadores franciscanos del colegio de propaganda de Panamá nuevamente juntado. Tienen cinco o seis reducciones, pero fuera de los inconvenientes comunes que impiden el progreso de todas las misiones, estas han tenido también las irrupciones de sus vecinos los indios mosquitos enemigos implacables, hasta ahora, del nombre español. Últimamente me han dado noticia haberse alborotado algunos pueblos y maltratado agresivamente sus misioneros, sobre que según la costumbre he mandado se provea de auxilio para imponerles respeto.[48]
>
> Finalmente aprobadas por su majestad[49] las providencias que he tomado para que los indios de la dilatada costa de mosquitos reconozcan la soberanía y protección de la corona española, debe ya verificarse la remisión de misioneros a que he inclinado al gobernador y rey, principales reyes de estos indios para cuyo ministerio tengo elegido tres sacerdotes de mi clero de Santa Fe adornados de la probidad, sabiduría y prudencia que exige la circunstancia de estas misiones (a diferencia de las demás) casi civilizadas y acaso inducidas en algunos errores de la nación con que acaban de tratar, por lo que se les darán las instrucciones correspondientes conforme a lo que en este y demás puntos me manda su majestad.[50]

En un escrito jesuita de mediados del siglo XVII, relativo a las misiones de Maynas, se exponen las grandes dificultades que se enfrentaban en esa región específica, pero que podemos dar por válidas en la mayor parte del Nuevo Reino de Granada y Centroamérica. La primera es la gran dispersión y lejanía entre las naciones y entre sus mismas parcialidades, debido a su división política y enemistades, lo que los llevaba a vivir en lugares remotos, en "donde la distancia y malos caminos les sirve de muro y defensa para poder vivir sin los continuos asaltos y matanzas". Los ríos, quebradas y lagunas significaban un gran esfuerzo de enfrentar para los padres jesuitas, que tenían que caminar hasta 20 y 30 días entre un asentamiento y otro. La segunda es que a la presencia de los misioneros seguía la de los

48 Nota en el documento: *Sobre guaymies véase la real cédula de 13 de noviembre de 79 y la representación número 161 al consejo en el gobierno del Señor Flores.*

49 *Real orden de 30 de septiembre de 88 por el ministro de Gracia y Justicia.*

50 Ibid., pp. 65-68.

españoles, que casi de inmediato causaban males, pues "cuyo vaho parece les infunde pestes", esto es, que cuando se les entra por sus casas la luz del cielo, la siguen las tinieblas. El ruido de los arcabuces, el olor de la pólvora y el daño de las balas les causaba temor. Así, los reducidos no pasaban de la mitad de los que se sabía existían, o quizá menos, por las pestes y la guerra. En particular, ante los primeros síntomas de las enfermedades, los indios se dispersaban para evitar el contagio, aunque en muchos casos ya llevaban la enfermedad en el cuerpo. Pero cuando no, la vida seguía, aunque en peores condiciones por el abandono de sementeras, el refugiarse en lugares inhóspitos, sin alimentos ni cultivos. En esas condiciones, cuando pasaba la epidemia y llegaban los reductores en armadas, el alimento escaseaba, pues la calidad de conquistador no alivia el hambre, sino que le impele a obtenerlo de otros como si de un derecho legítimo se tratara. Resultaba mejor un acercamiento paulatino por medio de intérpretes que, siendo muy escasos, deberían ser eximidos de las mitas y el tributo para así, bien tratados y con pago de salarios, convencerlos de hablar con sus parientes por el bien de las reducciones. El autor del escrito discierne que las pestes pudieran deberse a la negativa a entregarse a Cristo o a solamente fingir hacerlo. Pero la tercera calamidad que sufrían las naciones de indios era más determinante: la explotación por los colonos hispanos, hacerlos trabajar y llevarse a sus muchachos y "chinas" de servicio. De modo que los indios se quejaban de los padres, quienes los congregaban, y los españoles se aprovechaban de ello para usar su trabajo; en ello resultaba la evangelización, aunque con la virtud de ya no vivir como fieras y tener guerras y matanzas con otras naciones de indios al amparo de la real justicia. Y, a más, los padres de la Compañía debían afrontar una diversidad de lenguas, "casi tantas, cuantas son las naciones". Las menos habladas las denominaban de provincias, pero había otras, como la de los aguanos, que se extendía a los cutinanas y maparinas, y otras asociaciones lingüísticas. Los pobres misioneros debían entrenarse en varias lenguas o constreñirse a una, con pocos reducidos, sin poder auxiliar en la evangelización general, en este caso de Maynas. De ahí la importancia de escribir cartillas para que los padres nuevos las usaran, sin saber la lengua, para decir al menos algo a los nuevos hijos del cristianismo. Y también resultaba útil tratar de

generalizar la lengua quechua del Inca, que era la más generalizada como idioma regional.[51]

La Nueva Alcudia es un buen ejemplo de reducciones tardías y de nuevo tipo, como lo expone el gobernador de la provincia de Veragua en su intento por salvar esa población, que no había tenido gran desarrollo. Fundada por el gobernador Francisco Matos, constaba de 33 casas bien construidas, aparte de las cocinas, de maderas labradas a cuatro caras "primorosamente", cubiertas de paja, y aparte una iglesia de cuatro lumbres, sobre bases de cal y canto, sosteniendo los pilares y con labrazón del techo de cedro, al que sólo faltaba entablarlo y ponerle las tejas. Casi un paraíso, con aguas claras, templadas y cristalinas, temperamento ameno y fresco primoroso. Y lo mejor era el concurso de gente que entraba y salía a las minas de Veragua. Había un pero, sin embargo. Los padres misioneros estaban tramitando que la Nueva Alcudia fuera convertida en un pueblo de reducciones y no de españoles, asunto que detenía el progreso de ese lugar. El 1 de abril de 1798, el gobernador de Veragua levantó la voz para pedir que no fuera reducción de indios y que esta disputa había detenido la prosperidad de una buena ciudad. Sus objeciones para tal transformación fueron: a) ya estaban aprobadas, por su majestad, las gentes españolas ya arraigadas en casas y labores de campo; b) el lugar estaba formado en el sitio preciso para entrar a las minas y, de ser pueblo de indios, habría disensiones por la competencia por el oro, y c) no resultaba conveniente un pueblo de indios tan cercano a la costa norte, pues ello provocaría el asedio de los enemigos europeos de España, y siendo de españoles se tenía mayor resguardo. Juan de Dios Ayala, el replicante al proyecto de que Alcudia fuera misión de indios, hizo lo conducente para su causa y evitar la formación de una reducción en un paraje nombrado Cerro Blanco, solicitada en 1779. Recurrió a la historia para sustentar su causa, aludiendo al levantamiento de bárbaros en la provincia de Chiriquí. Acudió a un testimonio del cabildo de Santiago de Veragua y al peligro de los indios mosquitos adyacentes. Se presenta el documento del cabildo de Santiago, de 28 de julio de 1798, y que a la letra dice:

> El cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de Santiago de Veragua reunido en su sala como lo tiene de uso y costumbre a fin de proporcionar los medios de su mejor policía y conservación, hallándose con noticia de que se insta por los avecinados padres reduc-

51 BNE, Manuscrito 13530, Francisco de Figueroa, en Documentos referentes a los jesuitas en América, 8 de agosto de 1661, ff. 62r-68r.

tores destinados para las de esta provincia sobre la erección de un pueblo en el sitio conocido desde las conquistas de estas Indias con la denominación de Santa Fe, y hoy la Nueva Alcudia, como se propusiere en el de este día qué ventajas o perjuicios resultarían de la citada población, después de una sesión tan seria como exige particular de no pequeña importancia: de acuerdo a tenido a bien hacer a vuestra señoría presente no se debe admitir la reducción intentada (por no decir atentada) fundado en las razones siguientes: desde las conquistas citadas según consta por su historia se demuestran tres poblaciones una con el nombre de la ciudad de la Concepción a las márgenes del río de la misma denominación, otra la villa de Belén en el río del propio nombre, otra en la villa de Santa Fe en el sitio de que se trata, todas abolidas por la nación anglicana que si no se internaron hasta esta ciudad fue sin duda por ser aquellas poblaciones las principales y tal vez no haber en esta otra alguna. Que habiéndose intentado otra de indios fue acometida del mismo modo por la nación bárbara del Mosquito, causa porque buscando acogida en los españoles abandonaron dicho sitio de Santa Fe trasladándose a la población donde hoy se halla con el nombre de San Francisco de la Montaña acometida también en el [mismo] en el año pasado de mil setecientos cincuenta y ocho por los mismos bárbaros después de saqueados los minerales, apresada gran porción de trabajadores, quemadas las casas y demás incursiones que continuaron hasta el seno de San Francisco que dista como tres cuartos de legua de dicho pueblo, sin que no solo se le hubiese impedido el tránsito por los indios que se mantenían distantes más de cincuenta leguas de sus palenques o asientos, pero aun lo que es más ni aun comunicar el insulto que se prevenía; no obstante que casi al tiempo de estos acontecimientos es el mismo con que el de Cabo Víbora tienen su comercio tanto con los vecinos de color que se hallan en el mismo Santa Fe, como los indios de San Francisco que tienen en aquellas inmediaciones sus labranzas indicando todo el grave peligro en que quedaría esta ciudad y su provincia si la citada reducción se verificase en el intentado sitio por ser notorio el carácter doblegado, inconstante de todo indio, y naturalmente opuesto a los demás españoles y de color, pues aunque quiera decirse sea a efectos de una falsa religión demuestra la experiencia que aun los reducidos han hecho fuga de las poblaciones y reunidos con los bárbaros han cometido los mayores atentados de quemar sus pueblos, saquear los templos y sacrificar muchas vidas, entre las que por más reciente se pueden contar las de los reverendos padres fray José Galindes que pereció enteramente y fray Ramón Rábago que quedó a punto de morir como es notorio. Las causas [que] no expone a vuestra señoría este cabildo por no ser del día, más no debe omitir que distando de esta ciudad dicho sitio de Santa Fe diez leguas de camino abierto que diariamente se transita y ser cierta la alianza que media entre

> mosquitos e ingleses franco paso al norte por el río Cabo Víbora cuya entrada es por el mismo Santa Fe quedando expuesta toda la provincia, y tal vez todo este ismo al más pronto acometimiento de estos enemigos.
> Segundo que aunque los dichos padres reductores como también buen católico debe aspirar que el reino de Jesucristo se propague habiendo muchos despoblados en toda la provincia, caso que deseen aumentar las reducciones arrancando de raíz a los indios de sus sitios bastante opuesto a las leyes que tratan de ellos, es menos perjudicial se trasladen a uno o muchos de los citados despoblados que no al referido por ser del mismo modo ya habitado por tantas familias de gente de color con gran número de labranzas, ingenio de cañas, diversas crías de ganados, cerdos, etcétera, retirando en los veranos gran porción de ganado de varias haciendas del ya citado pueblo de San Francisco con que se sostiene el culto divino, vendría a resultar lo que a cada paso demuestra la experiencia de ser perturbada la posesión de algunas haciendas de la provincia de Chiriquí según se sabe en esta ciudad, y tal vez constará más a vuestra señoría que a este cabildo a que se agrega la imposibilidad de traficarse a los minerales de Veragua por indispensable escala aunque no sea más que por todo el tiempo que se hallasen resentidos por verse fuera de sus hogares despojados de sus bienes, y ser causa este resentimiento de que resultase contra la vida de los mismos traficantes, y lo que es más que establecidos ya en el sitio les sería muy fácil impedir el tránsito a dichos minerales si mediase el influjo más leve con gran decadencia del comercio, y perjuicio del real erario. Estas causas y las demás que tal vez omite este cabildo para mejor ocasión las manifiesta a vuestra señoría para que en vista de ellas y obligación en que se haya constituido de defender estas provincias le muevan a dar el curso que corresponda en obsequio de ella, como se hace en el de la nuestra.[52]

Los abajo firmantes de este documento del cabildo de Santiago de Veragua (Antonio del Val, Antonio Arosemena, Francisco Javier Arosemena, Gerónimo García, José Antonio de Sosa y José Núñez de Arco) debieron estar seguros de que las cosas de los indios habían cambiado. Su objetivo ya no era atraer indios para ser domesticados y empleados en minas y agricultura. Si los religiosos deseaban cristianizarlos, estaban de acuerdo en ello, pero lejos de sus dominios, ya que la economía en torno del oro que practicaban, estaba asegurada por negros y sus descendientes, e indios ya adecuados a su nueva

52 Ibid., Manuscrito 13530, Francisco de Figueroa.

vida, con cristiandad o sin ella. Es decir, que pensaban en un enclave de población española, ajena a la farragosa tarea de contribuir y lidiar con indios bárbaros, que en su historia local no dio buenos resultados en el pasado. No sólo eso: se sentían con la suficiencia para encarar a religiosos y monarca en beneficio de sus intereses, un adelanto del criollismo americano. Alrededor de una década más tarde, esa oposición empezaría, como en muchas otras partes de la América Hispana, con la búsqueda de la autonomía de la lejana metrópoli.

Agustinos: los tames en las haciendas y los bravos andaquíes

Corría agosto del año de 1701 cuando fray Francisco Romero, de la orden de San Agustín, de la provincia de Lima, envió un recordatorio a su majestad de que desde 1694 había pedido permiso para llevar de España a la América doce religiosos y un lego, sin costo para la real hacienda, con el objetivo de predicar y reducir a los indios tames que estaban poblados entre el arzobispado de Santa Fe por los términos de la ciudad de Neiba y del obispado de Popayán, del que dependía la villa de Timaná. A más de que se les entregaría el curato de la ciudad del Espíritu Santo de Caguán, en la cercanía de Neiba y villa aledaña a las montañas más próximas, llenas de infieles tames. La actividad estaba en acción cuando el recordatorio. En tales poblados cristianos corría un camino de apeo que llegaba a Neiba, con caballos y mulas. En él los religiosos podrían descansar y curarse de las enfermedades. Pidió el apoyo del arzobispo de Santa Fe y del obispo de Popayán, a cambio de reducir a pueblos todos los indios que estaban ya bautizados y sacarlos de sus provincias de tames para llevarlos a la ciudad de Neiba y villa de Timaná, y evitar que se siguiese el darlos "unos en esclavitud y otros en servicio de los vecinos sin salario alguno de su trabajo personal, para que, poblados los dichos tames cristianos en uno o dos pueblos, diesen sus tributos a la real corona y dichos vecinos se sirviesen de ellos concertándolos primero ante la justicia y pagándoles su trabajo para ayuda de sus tributos". Está claro que el sustento de los nuevamente reducidos dependería exclusivamente de ellos mismos, así como la parte del tributo que no se supliera con su trabajo de servicio personal pagado. Ya congregados, resultaba más fácil doctrinarlos por los misioneros y por intérpretes y maestros que aprendieran la lengua tame para las entradas a los demás infieles de su nación. Y para el sustento de estos agustinos se aplicará lo contenido en una cédula real de 1694 y otras. Efectivamente, sin mayor gasto para la hacienda real, porque se les daría el curato de la ciudad de Caguán con el título de curas,

y que las justicias y el obispo de Popayán darían protección a esa misión y quedasen poblados en doctrinas. El plan no dio el resultado propuesto. Como fuere, llegaron a Cádiz con un converso cocinero, en donde quedaron enfermos; empero realizaron el viaje, pero ya en Santa Fe la situación dio un giro inesperado. Esa audiencia había mandado despoblar la dicha ciudad de Caguán y, por consiguiente, los caminos hacia los tames estaban deteriorados y perdidos. No tenían dónde asentarse para recobrar la salud perdida por el viaje. El arzobispo brindó su ayuda y algo se podría lograr: al menos recuperar y poblar a los indios bautizados que estaban dispersos entre Neiba y Timaná, pero para ponerlos en los padrones de la real corona, es decir, pagando menos tributos que con particulares. Al fin se logró la creación de los dos pueblos, uno llamado Jesús Nazareno, en la ciudad de Timaná, con 150 reducidos, en donde quedó por doctrinero fray Alonso [Riojano], con cien almas. Después se intentó entrar por los antiguos caminos hacia las montañas de la infidelidad, con el auxilio de la caja real de Popayán, tratando de mantener esas vías abiertas para el futuro. Una avanzada que incluyó escolta y un misionero con la presteza de gente de armas, fray Joseph Sanguino, hasta la despoblada Caguán. Y de ahí, en otros diez días y tres o cuatro de navegación, el grupo llegó al primer pueblo de los tames infieles, en donde se consiguió la paz y la amistad, prometiéndoles la conversión, que aceptaron, a lo que siguió llevar en mulas, bueyes y hombres con alimentos y vituallas. Pero tal querencia tenía un enemigo muy cercano: "unos indios bravos e indómitos llamados andoquies", cuyas operaciones sangrientas infestaban los caminos. Fray Joseph logró llegar a tres pueblos de los tames infieles, a pesar de ese peligro, y fue recibido y bien tratado, pero asimismo localizó otros cinco poblados llamados eruages, "que son gallardos de estatura, gente sin idolatría ni conocimiento de Dios, y que están poblados en sitios amenos y fértiles y de óptimo temperamento, y habiendo formado el religioso un estandarte de la fe y el alférez de su escolta una bandera con la cruz de Borgoña, hicieron ambos que los caciques principales, cabezas de dichos pueblos, prometiesen seguir la fe y que se alistasen y diesen la obediencia de vasallos a vuestra majestad, como lo ejecutaron todos, pidiendo solo por condición que no los habían de poner en esclavitud

como a los otros de su nación que habían sacado en correrías los españoles vecinos de la ciudad de Neiba y villa de Timaná".[53]

Los infieles fueron catequizados y bautizados a prisa, como era la regularidad. Y se pidió más ayuda al monarca por el riesgo de perderse el éxito. Fray Francisco de Araujo enfermó y salió de las misiones para curarse, y le acompañaron otros dos religiosos, por el rigor de las lluvias y las crecidas de los ríos: fray Bernabé y fray Francisco Calvo, con un capitán, un soldado de escoltas y un indio. Todos murieron en el camino de retorno, al parecer de hambre, atajados por las corrientes del río San Francisco antes de llegar al Caguán. Quedó sólo el religioso fray Alonso Riojano, que gobernaba la misión y hacía de doctrinero en los dos pueblos de Nazareno y Trinidad, con el converso cocinero y el explorador fray Joseph Sanguino, que asistía a los infieles que le prohibían salir "por el amor que te tienen". Se requería de auxilio por más almas para doctrinar. Se rogó a los prelados de Quito y Santa Fe, sin conseguir algún éxito inmediato por las desavenencias y competencias entre los prelados y las órdenes, en un enredo de litigios, con la intervención del gobernador de Neiba y jueces, tenientes y alcaldes celosos de sus jurisdicciones. Un interés era incuestionable: el beneficio que a estos caballeros y vecinos les dejaba el repartimiento que realizaban de los indios tames cristianos antes de la llegada de los agustinos, "porque los tenían todo el año en sus haciendas distantes de las iglesias, en total imposibilidad de poder acudir a la doctrina cristiana, y que para que se conserven dichos pueblos se atienda a las utilidades que de ello se siguen". Ello fue consignado al deán y cabildo del obispado sede vacante, de Santa Fe, con tres solicitudes principales: primera, el repoblamiento de la ciudad de Caguán por su importancia para la manutención de la misión y el comercio entre los mismos infieles y los españoles; segundo, que los dos pueblos de tames cristianos quedaran numerados en la real corona como estaba decidido y se recaudasen los tributos con los que los indios estaban de acuerdo en pagar, esto es, eludiendo el trabajo en las haciendas; tercero, que se les señalara a los misioneros alguna congrua en la caja real de Popayán para su sustento, incluso de los mismos tributos pagados por los indios. Una lógica casi perfecta: con esas tres medidas los tames quedaban fuera del poder de los colonos hacendados, pagarían tributos al monarca y al menos una

53 AGI, Santa Fe, 410, "Expediente de fray Francisco Romero, prefecto de misiones del Nuevo Reino de la orden de San Agustín sobre la misión que lleva a cabo entre los indios tames (1696-1701)", ff. 390r-391v.

buena parte de ese recurso llegaría a los agustinos de la misión. No perdía el rey ni los frailes, pero sí los colonos. A más, la orden pidió se restableciera su buen nombre, ya vituperado por los explotadores dueños de haciendas y sus representantes políticos. En específico, el vice-prefecto incluso pidió su cambio para poder emprender litigios en contra de sus enemigos. –No hay duda: la politiquería y la corrupción han sido, en monarquías y democracias antiguas y actuales, exactamente lo mismo, la mismísima base del genocidio, el etnocidio, la explotación y el robo artero legalizado por el Estado. La humanidad requiere otro rumbo–. Regreso al documento que reseño aquí. En verdad la situación era difícil, pues entre Santa Fe y los indios nuevamente reducidos se cubrían unas 200 leguas y sin fundación de conventos que dieran cobijo y protección a los frailes. Quizá se les podría anexar a Quito, que estaba más cercana, o a la misma Popayán. Resultaba urgente el envío de unos 25 frailes más, pues el cansancio de diez años de misionar era terrible. Si bien se bautizaban los párvulos, no estaban los ministros que les siguieran enseñando la fe.[54]

En 1697 otra nación americana, sin bautizados todavía, se había hecho presente en la jurisdicción apuntada a los agustinos, de la peor manera posible. Los tames de paz y sus caciques seguían con el recelo de que los quisieran atrapar y hacerlos esclavos de las haciendas, pues de sus dueños no se fiaban, y pedían que a sus compañeros infieles se les dieran herramientas para ser cristianos, según fray Joseph Sanguino. Pero los andaquies, indios bravos, estaban en movimiento, seguramente al ver acercarse el peligro español a sus territorios. Fray Francisco Romero, nuestro conocido, envió una petición al rey, en la que lo más importante fue un documento hecho por fray Joseph, y pidiendo la declaración de testigos acerca de las tropelías de esos bravos, que estaban cerrando los caminos y representaban gran peligro para los pueblos reducidos. ¿Qué se espera de un testigo que se presenta? Al menos que esté de parte de quien lo invita. Eso no quiere decir que mienta necesariamente; incluso puede ser tan verídico como vio o percibió los hechos. En Timaná compareció el alférez Juan M. Zurita, vecino de ella. En cuanto llegaron los agustinos, trabajaron de inmediato entre los indios, chinos y chinas de los tames, así como entre los muchachos, y pronto se fundó el pueblo de Trinidad, que seguía fiel. Y, así, lo ya dicho. Pero me permitió abrir, para esta obra, otro flanco, uno más, muy preciso, de la gran defensa, como lo postulé en el prefacio. La actividad guerrera de los andaquies, pre-

54 Ibid., ff. 391r-392v.

cisamente aquella nación que junto con los chocoes se levantaron en armas décadas atrás y dieron al traste con la ciudad de Toro el Viejo, cercana a unas montañas cuajadas de oro, como apunté más arriba. A lo que siguió poder abrir el tránsito a la destruida Caguán, pasando una terrible quebrada llamada Mariana con mucho esfuerzo. Así pudieron llegar a la hacienda El Gigante, propiedad del testigo. Los andaquies, empero, estaban atacando como guerrillas, causando daños y muertes en el contorno, sin que se pudiera viajar con seguridad. Así, un año anterior una tropa crecida de los indios de esa nación atacaron el puesto de [Guerezón], hacienda del capitán Pedro Jovel, y robaron en ella lo que encontraron y dejaron muerta a una mujer con tres heridas, en uno de los primeros ataques a los hacendados. Prueba de que los agustinos no podrían seguir su entrada fuera del espacio de los tames cristianos sin estar custodiados por escoltas.

El cierre del Caguán, asumido por los eclesiásticos años antes, obstruyó un comercio al parecer fructífero: "sacaban muchas cantidades de pita hilada, muchas pinturas y curiosidades de barniz, estoraque, y algodones hilados, y también oro muy recio, con la noticia de que lo hay con abundancia". Pero por falta de trabajadores y el peligro de los indios bravos se abandonaron las minas. Otra declaración fue la de Francisco de Rojas Ortiz, quien recogió en la villa de Timaná y su jurisdicción y los pobló en el puesto del Naranjal, donde tiene iglesia con campanas y cura, y que el pueblo se llama de la Santísima Trinidad. Este Rojas no sólo reiteró la gran dificultad de remontar la quebrada de la Mariana, sino que dio cuenta del esfuerzo empleado hasta poder desbrozar el paso para las personas, productos y ganado mayor. Dio datos acerca de los andaquies por haber visto y tener experiencia sobre ellos. Sólo en la jurisdicción de Neiba tales guerreros mataron a Melchor de Lozada con toda su familia, por ser uno de los principales de ese lugar, "y se llevaron dos nietas suyas y las gentes del servicio, y los muertos pasaron de doce. También mataron a Gonzalo Sánchez y a su hijo, dejando a muchos heridos. Y también mataron a Bartolomé Gallardo y a otros muchos en diferentes sitios y, a más, se llevaron cautivos a algunos hijos de hombres nobles, a pesar de que en Timaná existía un presidio y brazo armado del rey". Aunque los vecinos, con sus pocos recursos, trataron de contener y alejar a los andaquies, no solamente no se logró tal cosa, sino que a la postre se abandonó la ciudad de Caguán con la gracia de las autoridades. Tiempos de miedo. En la región los españoles no se atrevían a ir a sus haciendas y sementeras sin estar acompañados y armados. Una gran tropa de los indios enemigos llegó al puesto de Parzen, "cosa que nunca se ha visto, y ejecutaron muchos daños, dejando a

una india por muerta". Cuando llegó el propietario, el capitán Pedro Jover, con escolta, reconoció que todo estaba desolado. Los rebeldes cercaban esa hacienda cada noche y, en una emboscada, mataron a un peón. Así, dijo el testigo, las misiones no podrían continuar ni en las tierras de los tames infieles. ¿Y qué dijo Pedro de Leguiza? Más de lo mismo: los andaquies guerreros no daban tregua a las haciendas de los colonos españoles.[55]

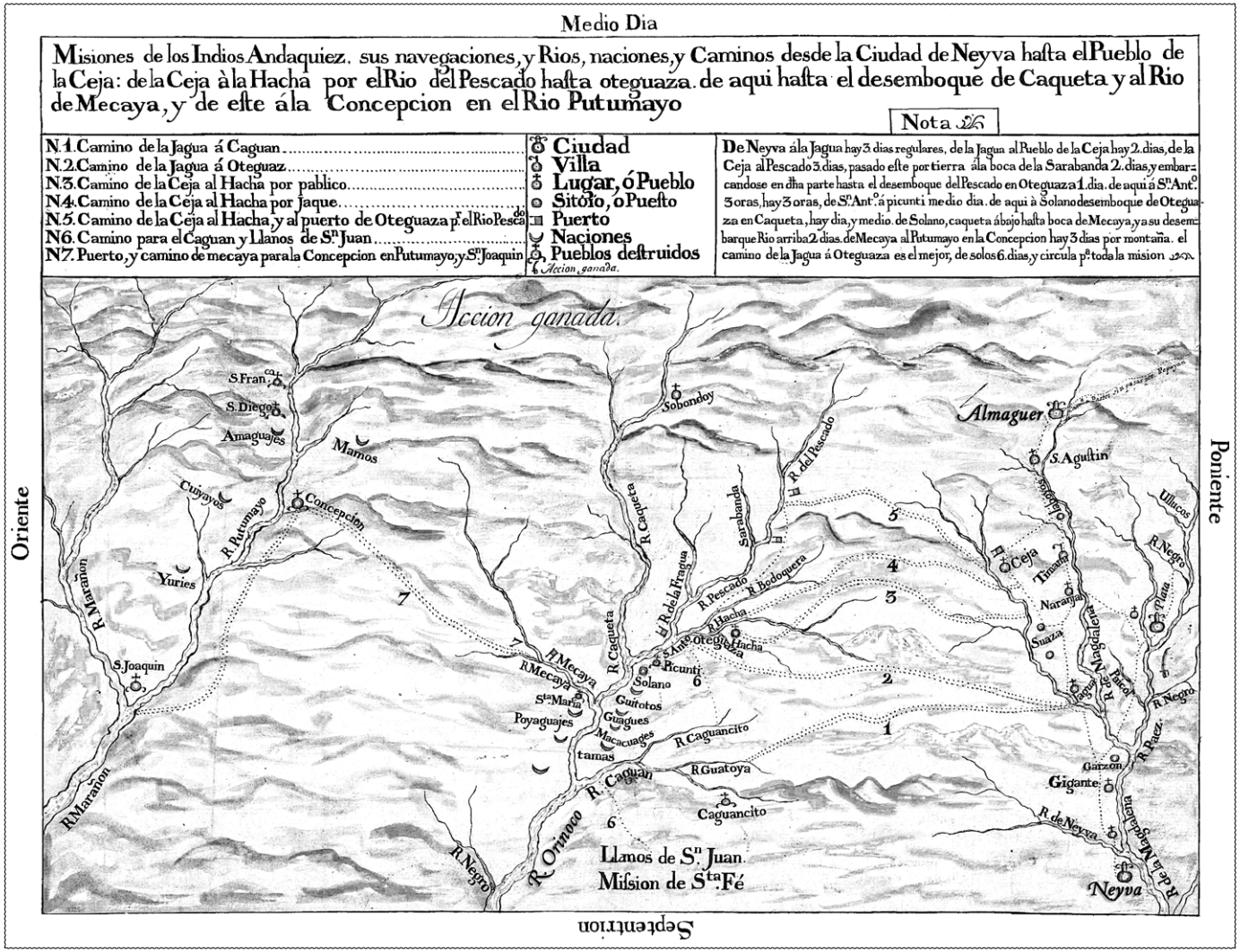
Los agustinos redactaron una relación y petición para aquietar la situación de violencia en esa región: 1) reconocer que los indios tames pasaron de su infidelidad a poblarse en misiones; 2) reconocer que era urgente sacar de la esclavitud que han tenido los indios tames, "con tanta opresión que aún sus hijos la padecen como ellos, en venta y compra, como consta en esta ciudad y otras muchas, puesto que han sido en ellas vendidos por los vecinos de Timaná, sin que les contuviere en tan grave desorden", que las leyes religiosas y reales prohibían, y que los transgresores fueren castigados y los indios puestos en libertad; 3) porque libres podrían pagar lo que pudieran como tributos al rey; 4) libres crecerían en sus economías y así pagar los diezmos de productos no nativos, así como prohibir el comercio desigual muy recurrente entre los colonos hispanos, y 5) que había que reconocer que la asonada de los indios guerreros estaba asociada a los tames infieles, que los ayudaban, aunque, al parecer, las cosas habían cambiado con la misión de los agustinos. Y para que tales indios siguieran en su reducción serían requisito ciertas medidas, que sintetizo: a) terminar definitivamente con la práctica de ser sacados para ser vendidos sin haber cometido delito alguno, al grado que los hacendados estaban muy molestos con los frailes por haberles quitado su mano de obra para hacerlos libres, y así libres guiaron a los religiosos a la provincia de los zenuases, en donde quedaron pacificados cinco pueblos más tres en las riberas del río de los tames; b) esto facilitó la labor de los intérpretes, guías y cargueros para llevar la palabra divina y los útiles como el vino, cera y otros requeridos para dar las misas; c) por la buena noticia que tales infieles dieron a los intérpretes de que estaban ya en libertad en su nación, pero que temían que los vecinos de Neiba siguieran tratando de esclavizarlos, así que todavía dudaban de la rectitud de los padres; d) aunque varios españoles ayudaron personalmente y pocos con sus bienes a la propagación de la fe, como Diego de Cuellar, por citar sólo a uno, que ayudó con 30 toros y 50 pesos de gasto; e) a más, el beneficio de

55 Ibid., ff. 418v-424r.

las reducciones no nada más recaía sobre los indios, sino que cubría a los colonos hispanos al facilitarles los servicios de su religión con más frecuencia y cercanía, y f) más cristiandad se creaba al ya no enterrar a los indios muertos en los campos, vigilar la prohibición de los amancebamientos, incluso interétnicos con hijos mestizos, evitar los castigos humillantes como el cortar el cabello a hombres y mujeres por cualquier falta, y entrometerse en los matrimonios de los tames e incluso impedir las bodas.[56]

Ahora bien, es momento de reflexionar, y sólo eso, sin datos concretos sobre la esclavitud alegada por los tames y los agustinos en contra de los amos de Timaná, Neiba y otras jurisdicciones. Pues tal concepto hace gala de una inmensa impiedad, pero sobre todo de una explotación inmisericorde de la fuerza laboral, y castigos y apropiación de las personas para usos execrables. Pero ¿eso era en verdad esclavitud o acaso peonaje y servidumbre? Aunque el sistema más agraviante de explotación del trabajo es el libre, el del asalariado por contrato, la idea generalizada es que la esclavitud es lo más infamante. Y sí, también lo es. Pero no se puede llamar esclavitud a lo que pareciera, pero que no lo es en realidad. La servidumbre forzosa es un pequeño paso hacia el proletariado, aquellos trabajadores en el sistema capitalista que quedaron despojados de todo y de toda manera de sobrevivir más que vendiendo su energía laboral cada día; es más, quedaron expropiados hasta de dueños o amos, excepto por sus hijos, quienes seguirán el mismo camino. Para quien vivía en la ribera de un río y hacía su vida de la pesca, la caza y la recolección, pasar a ser un sirviente debió ser visto como la cancelación de muchas libertades cotidianas específicas y, por tanto, la palabra más acusatoria sería la de esclavitud. Aunque, si es verdad que se les vendía y compraba, tal situación estaría más cercana a esa condición que al peonaje. Es algo que se tendrá que indagar con datos concretos. El cerco de la invasión española alcanzó a los andaquies en la medida que su entorno se estrechó, a finales del periodo colonial, por la espada y la cruz, y su medio de subsistencia e intercambio quedó reducido. Así lo demuestra el siguiente plano:

56 Ibid., ff. 425r-478v.



"Misiones de los Indios Andaiguez: sus navegaciones, y Ríos, naciones, y Caminos desde la Ciudad de Neyva hasta el Pueblo de la Ceja, y de este ála Concepción en el Río Putumayo"

"Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército / Biblioteca Virtual de Defensa" Archivo Cartográfico de EsSignatura: Ar.J-T.7-C.3_135

El después es parte fundamental de la historia

Estudiar el pasado es parte de nuestra causa como historiadores, y este libro tenía como final la independencia de las naciones que emergieron de la crisis del Imperio español y de la exégesis de las naciones-estado surgidas de las independencias impulsadas por los criollos –que, en estas áreas, la anhelaban desde, a lo menos, principios del siglo XVIII–. Y dura fue esa larga batalla: con el cambio de mentalidad, con el afianzamiento de intereses económicos, con el resentimiento a la corona. Pero la información acerca de una defensa inteligente, aferrada, con pocas claudicaciones verdaderas de las naciones "bárbaras de la tercera clase" en esa gran zona de regiones en donde las naciones de indios se defendieron y atacaron, eludieron y martirizaron, y su cultura siguió prevaleciendo, sí abre un sendero –distinto, pero coadyuvante– para la historia de la América Hispana.

Los datos no solamente imprimen una monografía secuencial. Agruparlos, compararlos, atender al sentido de la vida de quienes son los protagonistas, sobre todo lo último, es la verdadera necesidad para entender la historia. Lo que he referido hasta ahora acerca de una defensa sin concierto, pero verdadera, es obvio tuvo ese después, ya en la época de la independencia de la Nueva Granada que, como marcaban los códigos de la modernidad, necesitaba de instrumentos de medición, esto es, censos, estadísticas, cuadros, asunto que también se procuró el colonialismo. Pero ya no se contaban vasallos, sino posibles ciudadanos, con algunos ajustes en el nominalismo. Así que las naciones de indios con las que trataba la corona hispana se denominaron, de pronto, como individuos indígenas, en toda esa América. Es simple: la individualidad de construcción de las naciones-estado no podía asimilar más que tales "bárbaros" eran corporaciones o conglomerados primitivos de economía, guerra, cultura y gobierno. Pero, a más de indígenas, sus agrupaciones fueron denominadas como tribus, ya no como naciones. Asuntos que, desde el poder político y económico de la primera mitad del siglo XIX, las claras u opacas fuerzas del liberalismo impusieron su dictadura, en una hermandad con sus antípodas, los conservadores, cambiándose de vez en cuando las riendas de esa dictadura, pero unidos en el crisol de las patrias, en su vocación de explotar a indios, negros, mulatos, castas y a muchos más. La diferencia acaso era la manera.

Que no se diga que exagero. Pero si nos remontamos a la Nueva Granada ya convertida en república, en el año de 1835, tenemos

una población no tanto por censo sino por cálculos –lo cual da lo mismo– de 1 686 038 personas de todos tipos. En 1825, tal cálculo fue sólo de 1 228 259. Un aumento o registro de 457 779 personas más una década después. Para un tiempo así, un crecimiento extraordinario. Quizá sólo por los métodos de los cálculos. Nada más en Casanare existía una baja por la depresión de indígenas. La demografía histórica quizá nos detalle ese crecimiento real o ficticio. Aunque los datos estadísticos tienen su valor en las circunstancias en las que se crean, y nunca son de ciencia pura. Es aquí en donde debo informar que, en ese ejercicio de 1835, la gran nación seguía teniendo esclavos negros, a lo menos. Son 18 194 hombres y 20 646 mujeres. ¿República con esclavos? No lo dude, lector. Y si sumamos 38 840 esclavos más 111 130 personas de "tribus" indias independientes, pues resulta que un 8.8% de los habitantes de la Nueva Granada estaban fuera de la visión acendrada de las repúblicas ciudadanas. Para dar un sólo detalle, para ese año se habían manumitido un total de 162 esclavos. Pero es porque la economía necesitaba brazos. Entonces, los republicanos requerían esclavos, como en los estados sureños de la Unión Americana.

Tabla 2.5

Cuadro aproximado del número de indígenas independientes que forman las tribus conocidas existentes en el territorio de la República de la Nueva Granada a principios del año de 1835

Provincias	*Tribus conocidas*	*Número de individuos que las componen*
Cartagena	En el territorio intermedio entre la provincia de Cartagena y Chocó existen tribus errantes de indígenas gentiles: se ignoran sus nombres y su probable número: tienen algunas relaciones con los habitantes del cantón de Lorica: La misión de Nain está inmediata a los puntos en donde ellos existen	?
Casanare 6 630	-Diez tribus conocidas con el nombre de Chicuanes, y que habitan a las márgenes de los ríos Casanare y Meta -Ocho tribus de Achaguas, que habitan a las márgenes del Bichara -Tunebos, en la cordillera -Chartes, en las cordilleras del río del mismo nombre -Mayaleros, cuyo actual jefe es una mujer, y que habitan entre los ríos Arauca y Lipa	1 600 1 700 400 100
Casanare 6 630	-Tribu conocida por nombre de Huevo pintado, y que habita dentro del mismo espacio que los precedentes -Dos tribus de Guajivos, belicosos y sangrientos, y que habitan en el mismo espacio - Chiricoas, márgenes de Lipa, Cravo y Titumate, hacia la costa Arcandi y Caiman -Yarures, orilla del Cravo	180 1 000 1 000 300

Chocó 1 300	La nación de los Cunas, habitantes de la cordillera inmediata al Istmo, en ambas orillas del río Atrato, y en los poblados de Arquía, Cuqué, Tarena y Titumate hacia la costa , Arcandi y Caiman	1 300
Neiva 6 000	En el territorio de esta provincia pueden computarse seis mil Andaquiues, con quienes hay algunas relaciones de comercio, y que salen a veces a hacer bautizar sus hijos	
Panamá 6 500	Indios Darienes	6 500
Pasto 70 900	-Territorio de Mocoa- La mayor parte feroces y belicosos y viven en casas aisladas, en donde se alojan 200 o más individuos para resistir los asaltos de sus enemigos -Bautizados de diversas tribus -Magunas: montañas de Cumaré, cabeceras del río Orinoco y del Marañón -Macos idem, idem -Cabiyaries, idem idem -Coreguajes: montañas de Caguan y orillas del río del mismo nombre en las cabeceras del Orinoco, y en territorio limítrofe con el cantáon de San Martín de la provincia de Bogotá -Temas, establecidos en el mismo territorio Andaquies, a orillas del río Tamaya -Guaques: montañas de Mesaya y márgenes del del Yari: aficionados al cristianismo y al comercio -Güitotos: relacionados con los precedentes: habitan las orillas del caudaloso río Caquetá, que lleva sus aguas al Marañón -Miraños: márgenes del Putumayo -Orejones: Idem, y cabeceras del Orinoco	-- 1 600 2 000 2 000 2 000 6 000 400 200 1 000 16 000 30 000 200 10 000
Río Hacha 8 000	-Guajiros: avecinados ya en las nuevas poblaciones del Paso y Soldado, en el manantial y en Camarones -Idem que existen en otras varias poblaciones de la provincia Guajira, entre la cordillera y la costa del mar -Idem independientes de individuos en varias tribus o parcialidades, que habitan en la península Guajira, entre la cordillera y la costa del mar	1 100 900 6 000
Santa Marta 1 400	-Chimilas -Collaimos, Alies y Motilones	800 800
Socorro	En tiempos pasados han aparecido algunos indígenas bárbaros hacia la cordillera del Opon y márgenes del río del mismo nombre	
Veragua 10 400	Habitan en los lugares elevados: se mantienen ordinariamente de la caza y la pesca, pero también crían animales: hay quien posee: hay quien posee hasta mil cabezas de ganado vacuno: suelen salir a poblado conduciendo reses, artefactos loscos y resinas medicinales para vender y cambiar: admiten tratantes en sus cabañas: audaces y guerreros, por lo cual hay muchos menos hombres que mujeres -Guaimies -Guarumos -Guacas -Guasimos -Carlones -Quiquies -Hotos	4 000 1 100 1 000 200 1 500 900 1 700
	Total	***111 130***

Fuente: BNC (Bogotá), Fondo Pineda 337, Memoria de los secretarios de estado y un reglamento de ingenieros, Imprenta de Nicomedes Lara, Bogotá, 1836, pp. Cuadros 3, 5, 6 y 9.

Hacia 1843, de acuerdo con las notas de censos de la Nueva Granada, su población creció hasta un cálculo de 1 931 648 habitantes, en un aumento progresivo, y en agosto de 1845 llegó a 2 063 919. Aunque la esclavitud cedía con lentitud en el complejo proceso de la manumisión, de manera que en ese mes de ese año se computaron unos 25 536, en buena medida por unas 1 242 personas liberadas, aunque, que conste en esta historia, que en ese año se contaban con unos 16 931 hijos de esclavos, libres, pero que todavía no habían cumplido los 18 años para asumir ese su nuevo derecho. –Qué imposible es para los esclavistas y explotadores ceder lo mínimo, ni siquiera lo indispensable–. Pero ahora, en 1844, por problemas de censos y números, los "salvajes", esto es, los "bárbaros" reclasificados por la república, según una aproximación, sumarían 198 410: bastantes más que diez años antes. Es decir, un 11.6 % fuera de cualquier economía unitaria de mercado o de siquiera peonaje. Qué gran progreso: ya no eran naciones sino tribus, ya no eran bárbaros sino salvajes, ya no eran esclavos, pero tendrían que esperar años para ejercer la potestad de ser libres y terminar, entonces, como servidumbre o como bandoleros. Pues aquí apunto, estimados lectores, que las violencias en Colombia y México hoy tienen distintos derroteros, pero la misma divinidad histórica devenida de la colonia: la desgraciada ansiedad por el señorío y la blancura de la piel, y el dinero. Hasta el amor queda encerrado en su cárcel privativa, exclusiva para los bonitos y los ricos.

Capítulo 3

¿Reducciones atípicas?

De reducciones voluntarias y de larga distancia

Nos adentraremos ahora, en breve párrafo, en ese pensamiento desmesurado que los conquistadores y colonos adujeron en sus descripciones más tempranas en la tierra firme del continente. Y para ello baste seguir el retrato que realizó el aguacil mayor de Castilla del Oro, el bachiller Martín Fernández de Enciso, en 1519, concentrándonos en lo que el lector encontrará en los siguientes capítulos de este libro. Su escrito comienza desde el Cabo de la Vela, pasando por Santa Marta y las sierras nevadas, en donde habitaban en sus cimas muchas poblaciones de indios. En Santa Marta se producía abundante algodón, del que se elaboraban muchos paños incluso de variados colores, y los tocados de las señoras, hechas con variedad de plumas de pájaros muy vistosas, "que es maravilla de ver la diversidad de los colores y la obra de arte de ellas". Desde luego, Cartagena está presente: lugares en los que los indios cultivaban y degustaban del maíz cocido en calderas grandes, y que se usaba de pan y de bebida, así indios como españoles. Más al poniente se llega al río Sinú (Cenu en la edición), de donde Enciso reporta algunos datos y costumbres: gente recia, belicosa, con arcos y flechas herboladas, desnudos. Frente a la muerte de alguien principal,

niños incluidos, le sacan las tripas y lo lavan con ciertas cosas y luego le untan algún menjurje y lo cubren con lana de algodón teñida de varios colores, que se pega al cuerpo, para luego ponerlo en una hamaca, "que es la cama de ellos". La cuelgan cerca de donde hacen el fuego, y así se mantiene. "Yo me acerté a tomar un lugar que se llama Catarapa, a donde hallamos más de veinte muertos puestos de esta manera en las casas". El español no buscaba tanta iluminación etnográfica, sino lo de mayor importancia para los suyos. En el río del Sinú había mucho oro en poder de los indios, y muy fino, mezclado con plata y sin cobre. Su origen vendría de los orígenes del mismo río, montañas arriba, en sitios llamados Moeri, Cubra y Cuda –que baje Dios y lo especifique–, con tierra colorada. Una manera de apropiarse ese precioso metal era tan sencilla que bastaba con situar unas redes en los arroyos y valles por donde corría el agua en la época de lluvias. Al crecer los afluentes, en las redes quedaban sujetas las pepitas de ese oro, "grandes como huevos". A cualquier interesado se le sube la presión ante este tipo de noticias, como también se le baja cuando los dueños de la tierra no aceptan ser vasallos de Castilla. Animado, Enciso, por ejemplo, requirió de dos caciques del Sinú la obediencia a España, con todo eso de que el papa había ordenado que fueren cristianos, y que a los reyes de Castilla les tocaba tal parte del Mundo en el que vivían, y demás, con la consabida amenaza de que, de no aceptar, se les acometería por la guerra. La respuesta es mejor transcribirla. Respondieron: "dijeron que el papa debería de estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo, y que el rey que pedía y tomaba tal merced debía de ser algún loco, pues pedía lo que era de otros", y amenazaron con recibir la guerra para matarlos y colocar sus cabezas en palos, como hacían con sus enemigos. La descripción incluye, desde luego, el golfo de Urabá y el Darién, con una fantasiosa vegetación y fauna de lagartos inmensos y tigres y leones y más creaturas muy peligrosas, con mucho oro fino, aunque los de Urabá eran comedores de carne humana.[1]

En la vida cotidiana se conforman diferencias, tanto respecto de las leyes más generales y determinantes –en este caso, las Leyes de Indias– de los imperios y estados centralizados, y también en cuanto a las posibilidades económicas reales para conseguir los objetivos grupales e individuales de largo plazo. Hasta aquí he planteado una especie de síntesis

1 BNE, 1123, "Descripción de las costas de Tierra-Firme por el bachiller Martín Fernández de Enciso, alguacil mayor de Castilla del Oro", tomado "De la suma de geografía por el Bachiller Enciso", Sevilla, 1519, en ***Documentos para la historia de Cartagena***, compilados por José P. Urueta, tomo I, Cartagena, Tipografía de Antonio Araújo, 1987, pp. 52-60.

de la evolución de las misiones de Tierra Firme y de otras áreas. En esas regiones, ciertas modificaciones particularizaron la legislación en la creación de pueblos y de la evangelización casi sin intervención de la encomienda, aunque sí del trabajo forzoso. Una rendija que podía emplearse y, en su caso, corregirse sin mayor problema, pues dar buenos resultados en número de vasallos y de almas cristianizadas era regular en un gran sistema de meritocracia que se avalaba mediante probanzas de méritos y servicios. Sin duda, ese trabajo forzoso era compensado con una especie muy mínima de jornal. Advierto que no se trata de un antecedente directo de salario ni siquiera del peonaje. Nada más expoliación por parte, en este caso, de los poderosos de Cartagena, que se apropiaban de tierras como si fueran baldías o de libre dominio y establecían sus estancias o haciendas en torno de un río. Esto es: tierras sin alquiler ni paga, más trabajo forzoso de indios caribes a un costo irrisorio, que se convertía en mucha ganancia. Ni es esclavismo ni es feudalismo: su nombre es explotación colonial; no es un simulacro, es una realidad. Pregúntese usted nada más: ¿por qué a todos los reducidos de Urabá les nombran –lo fueren o no– caribes? Porque, frente a cualquier problema, hasta se podría alegar que era más conveniente llevarlos al trabajo obligado que esclavizarlos y venderlos, lo que resultaba aparentemente más legal, pero no cuando se necesitaba de brazos de negros esclavos y de personas catalogadas como "comedores de carne humana". Ya veremos el papel de los negros y mulatos en este negocio rudimentario de producción mercantil de corte colonial hispano. Frente a la disposición de la corona de concluir con el sistema de encomiendas, que dejaban más a los particulares que a ella misma, aquellos idearon su salida con una producción forestal y agrícola de indios sujetos en pueblos privados –como son las haciendas y estancias–, a quienes se podía acicatear para la dura labor de los cultivos del maíz, el bijao y el corte de madera para labrar canoas y piraguas. El otro modo de reducción específica que refiero aquí, como traslado, es de movimientos de población a larga distancia, conjugando dos objetivos tácticos encubiertos con la ideología de la evangelización. Es el caso de los indios gorgonas, que habitaban en tierra continental frente a la isla que los españoles denominaron con ese nombre por la cantidad de serpientes que encontraron. Aquí no fueron los propietarios privados, sino capitanes y gobierno de Panamá que se ingeniaron una manera de cortar el paso que conducía, en pocos días, del Atlántico hasta cerca de la ciudad de Panamá a través del río Chagre. La buena idea consistió en establecer un asentamiento de indios amigos precisamente en la desembocadura de ese río en el Pacífico, no tanto para la defensa, sino para estorbar y dar aviso a tiempo a los españoles de cualquier tipo de asalto, como ya había sucedido con la destrucción de la antigua ciudad de Pa-

namá. Era plausible forjar una amistad de intercambio político, debido a que los indios gorgonas enfrentaban a otras naciones de indios de mayor fortaleza militar. Era imprescindible para ello trasladarlos desde sus montañas de origen hasta su nuevo asentamiento, por mar, en barco, por la lejana distancia y con un costo apreciable. Primero abordaré la reducción de los indios gorgonas y luego la de los "caribes" de Urabá. Desde luego, el acompañamiento de indios, como los tlaxcaltecas, a la conquista de diversas zonas de Nueva España tuvo ese mismo sentido: un movimiento obligado a largas distancias del que no retornarían a sus asentamientos originales, pero, a cambio, al menos sus principales obtenían un fuero, el de no pagar tributos y ser considerados como conquistadores. Los indios gorgonas, en cambio, sólo recibirían un nuevo asentamiento, con cultivos de maíz previamente planificados y algunas viviendas ya construidas para hospedarse.

Reducción de indios gornonas y darienes

El río Chagre es de vital importancia en la historia de Panamá. El fuerte que se construyó del lado del Atlántico en la desembocadura de ese río para contener a los invasores enemigos de España, San Lorenzo, no sirvió de mucho. Se requería algo más. Entonces, ¿por qué no acudir a los indios que estaban libres en las costas del mar del sur y también del mar del norte? al menos para fijar unos destacamentos que pudieran dar aviso de las entradas enemigas con tiempo suficiente para organizar la defensa. Fue el 21 de noviembre de 1678 cuando el presidente de Panamá dio cuenta de haber salido "desnaturalizada" la nación infiel de los indios gorgonas y de los poblados en el río Chagre por ser conveniente para lo espiritual y temporal de las Indias. Se remonta al 27 de julio de 1675, un intento realizado para tal reducción entrando por la provincia del Darién, sin haberse alcanzado el éxito con esa nación bárbara, "por haber faltado este gentío al ofrecimiento de su palabra", con el consiguiente perjuicio por los gastos y esfuerzo puestos en ella. Asegurando que de muchos años atrás se solicitaba tal reducción "asistiendo para ello en grandes gastos la Real Hacienda y con trabajo y sangre vertida [por] los ministros de evangelio sin que en tanto tiempo se haya conseguido". Apareció, por entonces, un mozo español quien dijo ser hijo de un regidor de Cádiz llamado Antonio Bravo de Laguna, a quien los gorgonas llevaron una solicitud al Darién, pidiendo fueren reducidos porque se hallaban acosados con guerras por cuatro naciones enemigas. El presidente de Panamá había estado en la provincia de Tucumán y conoció la reducción de los indios calchaquíes. Aquello le animó a aceptar la nueva de Antonio Bravo y los gorgonas, pero ahora por otra ruta y sin participación directa

inicial de la Real Hacienda, con la ayuda del alférez Gabriel Urriola que habitaba en la ciudad de Panamá. El resultado general se anunció como el traslado por el mar Pacífico desde las montañas frente a la isla Gorgona hasta Panamá, de 150 hombres de tomar armas en dos viajes con cuatro embarcaciones, más mujeres y niños que en total sumaban unas 500 almas. Permanecieron en esta ciudad hasta que las familias fueron "vestidas" y los niños bautizados. Luego fueron llevados al río Chagre por ser de la necesidad y comodidad de los españoles y que los mismos indios escogieron. No se inquiete lector, pues en la meritocracia colonial de la monarquía española los servicios se hacían para cobrar, así que, es de suponer, la solicitud vendría después del éxito y de ahí la insistencia del presidente que la reducción se había realizado sin menoscabo de la Corona. Como de costumbre, para asegurar el asentamiento, primero se trabajó en el terreno sembrando maíz y procurando lo requerido para las viviendas, y asegurando que un cura doctrinero pudiera estar presente con el dinero suficiente. Contribuyendo a más, con el gasto de campana, ornamentos, cáliz, vinajeras y otros elementos. El 25 de diciembre de 1678, el presidente propuso la recompensa para Antonio Bravo, soltero, y Gabriel Urriola, con mujer y familia. Pidió se les diera en encomienda por dos vidas ese asentamiento y con el salario (o tributos) competentes y que se les proveyera de la alcaldía mayor del Sitio de Cruces o por su defecto uno de los oficios de fiscal de la caja real de Panamá y la vara de alguacil mayor de ella con los salarios y honores, asimismo, por dos vidas. Con preferencia para Antonio, por ser de más agrado de los indios, además de conocedor de alguna manera de su idioma y a quien fueron a buscar para iniciar la reducción. Pero sin depreciar a Urriola, pues ambos estaban dispuestos "para intentar la reducción del gentío infiel de los indios ocones confinantes a las tierras despobladas de estos gorgonas una de las naciones de las provincias del Chocó cuya conquista se halla tan encargada" a Panamá como a Popayán y Cartagena. El presidente acotó, en documento más detallado, que los reducidos sumaban 415 y que se ubicaron a más de 140 leguas de la Gorgona. El éxito parecía estar asegurado para el comercio por el río Chagre. En junio de 1680, recibieron las gracias del Consejo de Indias y a Bravo se le concedió el gobierno de los reducidos por su vida con el salario que dictaría el presidente de Panamá, y a Urriola se le dio la alcaldía mayor del sitio de Cruces y uno de los oficios de la real caja de Panamá.[2]

2 AGI, Panamá 84, Expediente que trata de la reducción y conversión de los indios gorgonas y darienes, y de haberlos poblado en las riberas de los ríos Chagre y Bayano, años 1678-1698, ff. 3r-9r.

Antonio Bravo, ofrece más información de los indios y de los viajes, como el alquiler de la fragata San Buenaventura a Andrés Delfín para el viaje, cuya tripulación aparte de los marineros se integraba de 25 hombres entre pardos, zambos y negros libres con armas y munición para el resguardo y los bastimentos necesarios. Antes del primer viaje se realizó una visita al barco, a cargo del factor y veedor, Juan de Gomendio Urrutia, con la siguiente tripulación:

> Antonio de Laguna
> Gerónimo Cuadrado, moreno libre
> Francisco Sodre, Juan Manuel y Nicolás de Prado, criollos libres
> Ciprian Agustín Quaitteron, Josef Canto, Diego Francisco Ure, mestizos
> Pedro de Rivas y Juan Felipe, criollos libres
> Antonio Rufián, indio
> Martín de la Peña, pardo
> Y siete indios gorgonas, así como otros siete más de servicio y mareaje de dicho barco.

Además, como bastimento: 10 quintales de bizcocho, 20 arrobas de carne, una docena de quesos, 12 botijas de vino y 2 de miel, una botija de aceite y otra de vinagre, 22 manojos de tabaco de Cartagena, 20 libras de pólvora de Holanda, una arroba de munición de bala, cortadillos y portas, 14 escopetas, un trabuco grande, una pieza de baleta del Perú azul, diferentes herramientas de hachas, machetes y cuchillos, doce lanzas y dos piedras de sal. A destiempo, puedo asumir que la reducción no estaba en verdad asegurada a la vista del armamento, quizá para enfrentar a los enemigos de los gorgonas o tal vez a ellos mismos, pues es muy seguro que no todas las parcialidades de esa nación estuvieran conformes con la reducción. El primer viaje comenzó en esas condiciones, con la prohibición de que la fragata tocara cualquier otro puerto o lugar. No se puede decir que el éxito fuere de rápida importancia, ya que regresó con hasta 30 familias con 83 indios hombres, mujeres y muchachos, con sus trastes y ajuares, "dejando prevenido y esperando el resto de aquel gentío para conducirlo" a la ciudad de Panamá. Corría el 4 de noviembre de 1677 y se pidió, desde luego, el registro de los capturados en tal exigua hazaña. Lo primero que llama la atención de esta relación es que los caciques y otros hombres tenían dos mujeres, y lo segundo es que muchos aparecen sin nombres en forma explícita. También, en este primer grupo de reducidos para el río Chagre, cabe destacar una red de parentesco, por afinidad y consanguinidad. Traslademos dos casos: "Primeramente un indio que se intitula el cacique principal llamado Alonso, al parecer de treinta años,

una mujer de dicho cacique que dijo se llamaba Margarita de edad de catorce años, otra mujer de dicho cacique nombrada Inés de edad al parecer de treinta años poco más o menos. Un muchacho de dicho cacique y de la dicha Inés de edad de diez a doce años nombrado Antonio". "Otro indio nombrado Mateo [Ruíz] con una señal de herida en carrillo derecho al parecer de veinte y cinco años con dos mujeres, la una se nombra María al parecer de veinte años con una cría de pecho hembra y la otra mujer que no tiene nombre y al parecer de veinte años con dos hijas la una que dijo ser del primer marido que será de tres años y la otra de pecho".[3]

El mismo Bravo explicó el asunto. Al llegar a la Gorgona, en ese primer viaje, no halló a los indios que debían estar en la bahía de San Francisco Solano. Entonces, junto con cuatro de sus hombres de armas más los indios que le acompañaban "marchó por tierra tres días de camino por la montaña" hasta encontrar un pueblo de unos 100 indios de todas las edades al mando de dos caciques hermanos (Antonio y Alonso); prosiguió el viaje un día más y halló otro asentamiento, nombrado Palla, con hasta 125 indios, con sus caciques Miguel y Mateo. De este lugar mandó indios al pueblo de San Antonio, a inquirir a sus dos caciques, Esteban y otro, cuyos habitantes acudieron al llamado de Bravo. En total tenía ya la aquiescencia de reducción de hasta 450 indios, unos 200 en condiciones de poder tomar armas. Se les envió al puerto de Paria para el traslado. Por la capacidad del barco fue que subieron solamente 83 personas, pero fueron elegidas, en buena medida, como una especie de prendas o garantías, como estratagema, dividiendo a las familias para asegurar que los demás quedaran en espera que acudieran por ellas. A la vez, en una especie de intercambio de astucia, los indios obligaron a que el principal reductor dejara en prenda a cuatros hombres morenos con armas de fuego y cinco de sus indios amigos. Por asunto de la navegación se planeó el retorno de Antonio Bravo en la menguante de la luna de diciembre, cuando los indios que quedaron hubieran recogido las cosechas de sus sementeras. Así, se daba tiempo para que se reunieran todos los gorgonas, sin quedar alguno a merced de sus enemigos circunvecinos. Los primeros 83 se ubicaron en un paraje del Chagre denominado Barbacoa la Chica, en donde se hicieron cuatro especies de ranchos provisionales para el resguardo de la gente hasta poderse construir el pueblo a la llegada de los demás reducidos, con deslindes para la iglesia, calles para su futura vida en policía y enseñanza cristiana. Se les proveyó de alimentos y abasto para que pudieran comenzar sus propios cultivos. Se preparó el viaje para ir por los demás indios, tanto en la primera fragata como en otra, y en un

3 Ibid., ff. 9v-22r.

barco de tasca (de pasajeros). A mediados de diciembre de 1677 comenzó la operación con la obligada inspección de salida.[4]

Tabla 3.1
Resumen de lo contenido en los tres barcos que fueron a la reducción de los indios gorgonas, 1667

Fragata Nuestra Señora de la Concepción	***Fragata Nuestra Señora de los Ángeles***	***Barco Nuestra Señora del Carmen***
Grumetes y marinos: Antonio de Laguna, Manuel de los Santos, Mateo Ximénez, Juan Rodríguez, Pedro Jacinto, Luis de Mena, Joseph de Santiago, Juan Ruíz	Grumetes y marinos: Juan Baptista de Meneses, dueño y piloto Pedro Rodríguez, natural Juan Julián, natural Antonio Ruiz Mathías de Torres Juan Pérez Francisco Joseph de los Santos	Grumetes y marinos: Manuel Francisco Esquivel, dueño y piloto, Andrés Moreno esclavo suyo Juan de Dios, natural Antonio Congo, negro esclavo Martín de Espinosa Tomás Quintero
Gente de guerra Pedro Ortíz Blanco, Bartolomé de Salazar, Nicolás de Prado, Francisco de Ure, Francisco de Fodre, Gerónimo Cuadrado, Francisco Delgado, los cuales son la gente que lleva de armas en dicha fragata y entre ellos algunos negros, mestizos, cuarterones y españoles		
Armas Ocho escopetas Un mosquete Un trabuco Con treinta libras de pólvora fina de Holanda Con algunas municiones de balas y postas Y cuarenta lanzas Y alguna leña.		
Bastimentos: Diez y ocho quintales y medio de biscocho Doce pesos de pan fresco Ocho botijas de arroz Seis botijas de manteca Cuatro botijas de miel Cuatro canastos de puerco salado Siete arrobas de carne salada Cuatro tercios de Cecina salada Diez y ocho botijas de vino	***Bastimentos:*** Doce quintales de biscocho Cincuenta arrobas de carne salada Cuatro arrobas de sal Cuatro botijas de arroz Diez botijas de vino	***Bastimentos:*** Cuatro quintales de biscocho Diez arrobas de carne salada, dos botijas de arroz Cuatro botijas de vino

4 Ibid., ff. 29r-31r.

Veinte y cuatro manojos de tabaco de Cartagena Cuatro piezas de baleta Cuatro botijuelas de aceite Dos dichas de vinagre Diez arrobas de sal Con algunas menestras y algunos cuchillos y herramientas como son hachas, machetes, hierros de lanzas con algunas hechas y trescientas y cuarenta y siete botijas varias para la aguada que ha de hacer a la vuelta.	Seis [botijas] de miel Veinte manojos de tabaco de Cartagena Alguna leña y agua todo para el sustento de dicha gente	Dos [botijas] de miel Diez manojos de tabaco de Cartagena Dos arrobas de sal Alguna leña y agua

Fuente: AGI, Panamá 84, Expediente que trata de la reducción y conversión de los indios gorgonas y darienes, y de haberlos poblado en las riberas de los ríos Chagre y Bayano, años 1678-1698,ff. 31r-36r.

Retornó el grupo de reductores con 415 personas, de las que se realizó padrón a partir del 26 de enero de 1678. Algunos caciques varones o capitanes con dos mujeres y muchas personas sin nombre. Conducidos a Barbacoa la Chica, también acudieron Antonio Bravo Laguna y el alférez Gabriel de Urriola, más el escribano. Consignan la existencia de 16 ranchos de madera y cubiertos de bijao acabados y otros empezados a construir. Se realizó una reunión con los caciques Miguel, Alonso y Esteban, y siete capitanes indios para conocer su opinión sobre el estado del terreno y si era de su agrado. Decidieron que la parte en la que estaban rancheados era baja y cenagosa "y por tanto enferma", en la que solamente podían hacer sus rozas, sementeras y platanares, y lo requerido para su sustento, pero no para habitar. De modo tal que eligieron otra tierra para hacer una población más apropiada denominada Dos Barajas, sin temor a las corrientes del río por ser sitio alto, tieso y el monte claro y sin espinas, ubicado como a un tiro de mosquete del primer lugar. Los indios comenzaron luego a preparar el nuevo pueblo y a la vez sembrar sus cultivos.[5]

Por otra parte, el 5 de enero de 1679, Alonso de Mercado envió una carta que aparentaba una gran noticia para la Corona. Se trataba de la reducción de 300 indios infieles darienes sin gasto para la real hacienda, gracias a la actividad de un clérigo presbítero y licenciado llamado Pedro López "natural de estos reinos", con lo que se esperaba –Dios mediante– que otro mayor número de infieles y huidos se acogiesen a la doctrina cristiana y a la vida en policía. Como fuere, algo había que pedir y se trataba sólo de entre 500 a 1 000 pesos por una vez para los ornamentos, campana y "el agasajo y dádivas de los indios que han de

5 Ibid., ff. 37r-52v.

conducir de los montes (que es el modo con que se traen) por ser todo debido a tan particular conveniencia y desinterés con que asiste este sujeto a lo referido". López era capellán del castillo del Chagre, y aunque falto de letras trabajó mucho en el río Bayamo a unas 12 o 14 leguas de la ciudad de Panamá.[6] Recordemos que la parte norte del Darién estaba a cargo de la Iglesia de Santo Domingo, pero asimismo que con gran número de familias sin dar la obediencia y entregarse a la cristiandad; en parte, gracias a una cordillera sumamente áspera y con su colindancia al Atlántico, en el que numerosos barcos corsarios atacaban, e incluso se asentaban en la costa para abastecerse de tortugas, maíz, plátanos y otras viandas, así como para comerciar y desafiar el poder de Castilla. Fue ese cura quien se propuso la tarea de reducir a ese gentío en acuerdo con el obispo y el presidente. ¿Y quién fue tal personaje? Este clérigo presbítero nació en Pedraza de la Sierra en la jurisdicción de Segovia y por un tiempo se ocupó como capellán en las galeras de Sicilia. Posteriormente, emigró a Tierra Firme, en donde fue cura doctrinero del pueblo de naturales de Santo Domingo de Parita,[7] desde donde solicitó la reducción de los indios guaymies en el año de 1663, pero que no se realizó. Entonces, fue nombrado cura, rector y capellán del castillo de San Lorenzo el Real en la boca caribeña del río Chagre en el que permaneció tres años. Diligente, se propuso ante el obispo para "entrar en la provincia del Darién hacia la parte del norte a reducir los indios baruanos[8] que la habitan, alcanzando licencia para ello". Así, dejó el ejercicio de capellán, y con la mitad de la congrua entró en la montaña desde la parte que mira al sur, penetrándola con incesante desvelo hasta las playas de la mar del Norte "donde halló diferentes parcialidades de indios faltos del conocimiento de la fe católica a los cuales redujo al rebaño de la Iglesia sacándolos de la ceguedad de la idolatría para traerlos a la luz del evangelio", y con el permiso del obispo la población de los indios en un pueblo bautizado como de la Concepción en las vertientes del río Bayano hacia la mar del Sur a tres leguas del pueblo de San Cristóbal de Chepo que era una población

6 AGI, Panamá 84, Expediente que trata de la reducción y conversión de los indios gorgonas y darienes, y de haberlos poblado en las riberas de los ríos Chagre y Bayano, años 1678-1698; El presidente de Panamá da por noticia favorable haberse formado una reducción de indios infieles darienes en gran conveniencia de lo espiritual y temporal de aquel reino; Portobelo, 1679, a su majestad. Dentro de esta carta está una del obispo tocante a la materia y lo que con vista de ella se realiza. F. 8r-v.

7 Provincia de Herrera en Panamá.

8 Seguramente por el nombre del Volcán Barú.

de españoles y 14 de la ciudad de Panamá por la parte de la sierra y por la de la mar con menos distancia "en el cual ha puesto el suplicante todo el [contacto] que conviene en semejantes casos para suavizar y mover la ferocidad de dichos indios al trato y comunicación de los españoles circunvecinos del dicho pueblo de Chepo". Resultó de importancia no permitir que en el pueblo nuevamente formado entraren españoles para no perturbar el sosiego con que los sostenía el cura Pedro:

> Y siendo como son trescientas y quince almas las que al presente tiene reducidas al evangelio es su ánimo proseguir con nueva reducción haciendo entrada en dicha montaña hacia la parte del Darién vertientes al norte solicitando la conclusión de su deseo en sacar el restante número de indios que han quedado en la parte referida, porque aunque estos y los poblados son de dicha provincia del Darién y en ella hay cuatro doctrinas que las asisten religiosos del orden de Santo Domingo nunca se agregaron a ellas, antes sí por su ferocidad vivían y aún viven divididos y apartados así en los montes como en las playas de cuya ocasión se ha valido los enemigos de la corona atrayéndolos a su voluntad para tener comunicación con ellos por aquellos parajes [...] Pide se mande el padrón del pueblo nuevo, que hizo el alcalde de la ciudad de Panamá don [Pablo de Mohedas Jurado] con asistencia de su ayudante Manuel Álvarez [...] habiendo ocupado en la reducción un año y diez meses, les dio herramientas para hacer sus sementeras.[9]

El método de misionar por medio de regalos fue usado, como muchos en Tierra Firme, por Pedro López, pues al enfrentar el tedio de un castillo poco operable prefirió emprender la cristianización de los naturales de esos reinos usando para ello su propia congrua como cura de almas. Así que empleó esos recursos en su propia subsistencia, pero también en la compra de chaquiras, herramientas y otros géneros para granjearse la voluntad de los naturales. Dio inicio a su nueva empresa en marzo de 1677, subiendo a los ríos y montes en donde las parcialidades estaban ubicadas y, con su esfuerzo, obsequios y predicación comenzó la reducción de las familias en un lugar adjunto al río Terraba a unas tres leguas de la población del Chepo, la que a su vez distaba unas 14 leguas de la ciudad de Panamá. En unos 21 meses el clérigo había logrado la reunión de ese número de infieles [entre 300 y 315], de manera que se sintió seguro para solicitar que su hazaña fuera constatada con diligencias judiciales, para lo cual se requirió de uno de los

9 AGI, Panamá 84, Expediente que trata de la reducción y conversión de los indios gorgonas y darienes, y de haberlos poblado en las riberas de los ríos Chagre y Bayano, años 1678-1698, ff. 81v-83r.

alcaldes ordinarios de Panamá para hacer el padrón de los nuevos cristianos. Recibió el apoyo requerido. Alonzo de Mercado Villacorta, a la sazón presidente de la Audiencia de Panamá, informó que en los parajes de las costas del mar del Norte que corresponden a las espaldas de la provincia del Darién, en aquel reino, cuyo gentío dividido en cuatro doctrinas está a cargo de la religión de Santo Domingo se había conservado de muchos años a estas partes un numeroso cuerpo de familias que sin reconocer espiritual ni temporal sujeción y estando separado de la unión de la dicha provincia del Darién, con una cordillera de aspereza y altura grande era dañoso por la cercanía que tenía al mar, y comunicación con embarcaciones de enemigos corsarios que frecuentan aquello sitios para rehacerse en ellos en gran perjuicio de las navegaciones y parajes de Cartagena a Portobelo. Solamente había que constatar con una visita el éxito del padre Pedro [el cura]. En 1678 se realizó, en lenguaje leguleyo, la actuación correspondiente. Toda una ceremonia. Veamos, en la cuenta de las almas; se identificaron 61 grupos familiares, o partes de ellos, pues no necesariamente se redujeron familias enteras. De dos listas de personas con cargos del nuevo pueblo de indios se puede inferir lo siguiente. La primera dice: En el pueblo de la Concepción del río de Bayamo en 10 de noviembre 1668 se hicieron juntar en presencia del gobernador de dichos indios, Gerónimo Flores, los indios darienes, que a dicho pueblo están reducidos. Los que no llevan nombres no son cristianos. La segunda ofrece la distribución por relaciones de parentesco. Los ejemplos más importantes corresponden a aquellos que obtuvieron cargos:

> Cacique Domingo Nieto (que parece ser de 60 años y su mujer de 45 años y son suegros del gobernador Gerónimo Flores), más 7, de los cuales 3 son sus esclavos, entre estos María Popo (estos 3 son gorgonas)
> Cacique Jacinto de Peralta (no se da su edad por estar ausente) más 4
> Capitán Martín de Arozamena (50 años) más 3
> Capitán Gerónimo Ruiz (pareció ser de 70 años) más 9, entre los cuales se dice "más otra mujer del dicho" y "más otra mujer."
> Capitán Joseph Álvarez (40 años) más 7
> Alférez Marcelo de la Quintana (sin edad por estar ausente) más 9
> Alférez Nicolás Nieto (24 años) más 1
> Fiscal Jacinto de Luna (edad de 24 años) más 2
> Fiscal Gerónimo de Toro (25 años).[10]

10 Ibid., ff. 82v-89r.

Cabe hacer notar la presencia de esclavitud de indios gorgonas en poder de los darienes, y una presunta mayoría de naturales sin bautizar todavía. A pesar de las leyes nuevas y prohibiciones de las leyes de indias, es más que obvio que en la zona de Tierra Firme, Nueva Granada y del reino del Perú hasta entrada la colonización hispana se mantuvo vigente cierto tipo de esclavitud, la que con posterioridad será muy interesante de analizar. La primera, devenida de la tradicionalidad de las naciones de naturales, y la segunda que surgió como salvedad de la, asimismo, tradicionalidad de la Corona española para los bárbaros de la tercera clase, que no sólo se negaban a la obediencia a las dos majestades coloniales, sino que les hacían la guerra. Ambas visiones se confundían y reforzaban para la explotación en el trabajo o en la servidumbre doméstica. El 9 de diciembre de 1668 entraron a ese pueblo reducido las autoridades españolas de Veragua, Panamá, el Chepo y un escribano. He aquí lo que atestiguaron y que nos ofrece una idea más o menos cercana, hasta donde se puede, de la vida en las reducciones:

> Y habiendo entrado en la esta iglesia de dicho pueblo el dicho alcalde y dicho gobernado conmigo el presente escribano y otras personas españolas que se hallaron en dicho pueblo se reconoció estar la dicha iglesia con toda decencia la cual es de madera cercada de caña blanca y cubierta con un género de paja nombrada guagara[11] y es de diez y siete varas de largo y diez de ancho con sus tres puertas de tabla de algo más de cuatro varas de alto y tres de ancho con sus llaves y en ella está un altar que tiene un tabernáculo de madera labrada que es de tres varas de alto y dos varas y cuarto de ancho, el cual dicho tabernáculo tiene una hechura de un santo cristo y una imagen de nuestra señora de la Concepción, otra imagen de la Santa Rosa todas pequeñas y de bulto que adornan dicho tabernáculo. Cúbrele dos velillos uno de color noguerado y otro de tafetán color rosado guarnecidos de galón de oro con una cenefa de puntas por cielo, y el dicho altar está con su frontal guarnecido con ocho galones, manteles y palia guarnecidos de puntas, y debajo cuatro cajones con sus divisiones y sus llaves en que guardan los santos oleos en el uno y en los demás para el ornamento y demás necesario de la iglesia, y al pie de dicho altar una tarima nueva de tabla, asimismo hay también en la dicha iglesia dos escaños nuevos uno que sirve en el coro con un facistol y otro en que se sientan el gobernador y los caciques, y en las dos puertas sus piletas de barro que sirven de agua bendita, y a un lado dicha iglesia está su pila de piedra de una vara de a verter sobre su columnilla de lo mismo cubierta con una tapa de madera que sirve de pila de bautismal, y en medio de la

11 *Cryosophila guagara*.

iglesia está pendiente de un arquillo de palo tres linternas de hoja de lata y la del medio con vidrieras que sirven de lámparas al altar. Y a la hora de como a las ocho del día se tocaron dos campañillas pequeñas para llamar a toda la gente a misa. Y habiendo venido fue el dicho cura don Pedro López acompañado de su casa a la iglesia con el gobernador y los caciques de dicho pueblo y en la puerta le dio un indio que sirve de fiscal el hisopo del agua bendita besándole primero, asperjó a los presentes y le volvió a recibir dicho fiscal con la misma ceremonia. Y dentro de la iglesia estaban los más de los indios que parecieron haber en dicho pueblo, los indios y los muchachos a un lado y las indias y las muchachas al otro, hincándose de rodillas el dicho cura en la tarima del altar se hincaron todos de rodillas en la forma dicha e invocando el alabado sea el santísimo sacramento del altar y la virgen María señora nuestra concebida sin pecado original, amén; le siguieron todos en voz alta y encendidas cuatro luces descubrieron los velos del tabernáculo y quedándose en la misma forma con igual devoción se levantó el dicho cura y se [revistió] en una mesa a el lado del evangelio para el efecto y dijo la misa y habiéndola acabado y desnudándose se volvió a hincar de rodillas en el altar y dio gracias siguiéndole todos en voz alta y después se levantó y cogió una cruz que está en dicho altar y volviendo la cara al pueblo se levantaron todos los indios e indias de todas edades y a coros rezaron en voz alta siguiéndole la voz del dicho cura las oraciones siguientes, la de todo fiel cristiano y al fin de dicha oración se persignó y continuó en la del padre nuestro, ave María, credo, salve, mandamientos de la ley de Dios y de la santa Madre Iglesia, sacramentos, la de la sábana santa, y por último hincados de rodillas dijeron la confesión y ofrecimiento con el alabado, a que se siguió levantarse el dicho cura e irle besando la mano el dicho señor alcalde y el gobernador y los demás subsecuentes por su orden hasta el más mínimo muchacho y volvieron a llevar al dicho cura a su casa, y habiendo ido a ella el dicho señor alcalde vio en ella a los muchachos de dicho pueblo con sus cartillas en la mano enseñándolos a leer. En el dicho pueblo, día, mes y año a cosa de las cuatro horas de la tarde volvieron a tocar dichas campanillas a que acudieron a la doctrina y rezó dicho cura las oraciones arriba referidas siguiéndole todos y después llamó a algunos de los indios e indias muchachos y muchachas y les estuvo preguntando a cada uno de por sí las oraciones a que vio dicho señor alcalde que las respondieron bien en lengua castellana, y que después encendidas luces rezaron a coros el rosario y letanías y después le volvieron a besar la mano a dicho cura. En el dicho pueblo a catorce de este mes y año reconoció dicho señor alcalde en compañía del dicho gobernador y cura y ante mí el presente escribano las casas de él, que se componen de treinta y ocho en cuyo número entra la del dicho cura y gobernador de dichos indios Gerónimo Flores, de madera cubiertas de paja y cercadas de caña blanca que forman dos calles y la plaza que medida tiene cincuenta varas en

> cuadro en que hace la una frente la referida iglesia con advertencia que en dicho número de casas se recogen algunas familias que todavía no tienen hechas las suyas. En el dicho pueblo, día, mes y año como a cosa de las ocho horas de la mañana tocaron las campanillas para decir la misa y volvieron a acudir todos los indios e indias, muchachos y muchas que se hallaron en el pueblo (excepto los enfermos) a la iglesia y reconoció dicho señor alcalde haberse ejecutado en la misma forma que el día antecedente y después de haber salido, en casa de dicho curase fue mandado razón de ellos en forma de padrón.[12]

Aquello fue un instante de gran belleza, sin duda. Pedro López propuso que se le permitiera ampliar su área de operación con "la reducción de los indios ocones una nación de la provincia del Chocó y confinante a las tierras que habían quedado desocupadas con la reducción de los gorgonas que habían sido trasladados al río Chagre. Una solicitud que le fue aceptada.[13] Algunos datos del mayor interés se notan en estos documentos. El gobernador indio Gerónimo Flores, de 26 años, era natural de la villa de Madrid, siendo hijo legítimo de Nicolás Flores, natural de la ciudad de Zaña en el reino del Perú, y de María Sánchez, española natural de la ciudad de Ávila de los Caballeros en los reinos de España. Claro, los caciques resultaban más viejos que ese joven españolado. Lo otro es el respeto que los hispanos le daban a la esclavización de unos indios por otros. En este pueblo de reducción, como vimos, algunos indios gorgonas eran esclavos.[14]

La dama viuda y sus adláteres

En 1691, doña Francisca, vecina de la ciudad de Cartagena y viuda del capitán Thomás Bazán acudió ante al gobernador de esa jurisdicción, Martín de Zevallos y la Zerda, con una solicitud, que fue bien recibida y concedida. Se le nombró por pacificadora, conquistadora y reductora de indios; en preciso, los del río Sinú de la provincia de Urabá. La señora Baptista ganó el gozar los privilegios, honras y prerrogativas correspondientes a tan grandes servicios. Pero se requería una indagación que fue transmitida a fray Gaspar de Santa María de la orden de San Francisco, quien la delegó a fray Agustín Sánchez para que acudiera a los indios reducidos para asistirlos en su educación y

12 Ibid., ff. 89v-91v.

13 Ibid., ff. 91v-101v.

14 Ibid., ff. 85r-99r.

administración de los santos sacramentos. Y la señora Baptista Bohórquez recurriría ante Miguel Antonio de Benavides y Piedrola, obispo de la ciudad y del Consejo del rey, para el asunto de las licencias que convinieran y seguir con esas tareas. Los acontecimientos encajan bien en el contexto de esos espacios de fracaso de las reducciones regulares con la fundación de misiones y pueblos, en donde la guerra y la resistencia nativa eran la norma. El hecho es que unos 17 años antes, cuando la señora tenía una estancia y hacienda en el río Sinú, varios colonos comenzaron a allegarse indios infieles de diferentes sitios desde Urabá en cordillera al Darién, claro con ofertas de dádivas y regalos, siempre pensando en que saliesen más y se redujesen a la cristiandad, a quienes se puso un cura para agregarlos, enseñarles y bautizarlos. El talento de doña Francisca operaba con cierto interés; que fuera nombrada encomendera, así como sus hijos. Pues al fin y al cabo en su hacienda, al parecer de amplias tierras, los indios gozaban de una vida más al estilo de pueblo que de insumisión. Hasta el rey estaba de acuerdo, con cédula real en ello, aunque guardando "el tiempo y ocasión" necesarios. Y usted, lector, lo ha deducido, los tiempos de los monarcas son muy lentos.[15] Otra herencia que se dejó a la justicia en las naciones americanas.

En marzo de 1711, fray Joseph Carrillo le escribió una carta al lector de la orden franciscana Miguel Amaya, con las quejas de que no tenían convento para ampararse y que su provincia estaba alborotada porque subieron a ella el español Juan Caballero, cuatro mulatos, y dos indios todos con armas y con órdenes falsas del gobernador, a extorsionar a los indios para sacarlos de las montañas contra su voluntad. Y lo hicieron "más mirando abastecerse de su sudor y trabajo que atendiendo al bien de sus almas y honra y gloria de Dios". No es requisito mucho razonamiento para entender el propósito de subir en búsqueda de indios, con su voluntad o sin ella. El trabajo en las haciendas. Los frailes no podían impedir que los que bajaran por propia voluntad lo hicieran, pero ciertos asentamientos como el pueblo libre de Jaraquiel fue cercado y trasladado abajo por un tal capitán Diego Uraxa, hermano del capitán Antonio del pueblo de San Sebastián, sin duda indios. Estos, afectos a los curas seculares, que los llevaban para tenerlos como esclavos. Una escalada, obvio, en la reyerta siempre presente entre los frailes y los curas seculares. Pero este era un problema secundario frente al tipo de la estructura del trabajo en las haciendas como la de la dama

15 AGI, Panamá, 216, Autos sobre reducción y población de los indios de la provincia de Urabá por Francisca Baptista Bohórquez y otros vecinos del río Sinú, 1713-1714, ff. 1r-4v.

Baptista. Ella se defendió con la cédula recibida del rey, y se quejó de la intromisión de muchos de aquella provincia, deslindándose, acusando a pobladores que nada más molestaban a los indios con el ánimo de convertirlos en sus esclavos "sacándolos de sus tierras violentamente", en contra de las disposiciones de la mismas Leyes de Indias que mandaban se hicieran las reducciones con paz, con halagos y dádivas para que, por su propia voluntad, los infieles se convirtiesen al cristianismo. Y, con la legalidad en las manos, recordó que quienes así no lo hicieren con expresa licencia, perderían todos sus bienes. Un derecho que no podían otorgar virreyes, audiencias ni gobernadores. Su afirmación fue clara, como la actual idea del comercio desleal, que ella perdía en la jurisdicción del río Sinú. Levantó muy en alto la cédula real y retó a todos a que exhibiesen sus licencias, solicitando una investigación. Por pura perspicacia de economista puedo argumentar que a principios del siglo XVIII, en las márgenes de ese río, una precaria economía mercantil de cultivos y de madera estaba en desarrollo, pero si la tierra era fértil y los árboles apropiados, algo faltaba para incidir en la prosperidad: la fuerza de trabajo suficiente y barata para crecer. Esto es, el trabajo forzoso de a quienes se podía obligar. De forma que el aparato administrativo no tuvo más remedio que actuar en ese 1711. El 6 de marzo de ese año, el escribano Antonio Niño de Guevara notificó que el capitán Joseph Cristóbal Gonzáles estaba a cargo del pueblo de Vari de ese río, y que Vicente Bolaños "ciego de la vista corporal", también mandaba en otro pueblo. Con la pena de que el gobernador no tuvo más remedio que disponer que Juan de Corro viera el procedimiento para los pobladores que estaban asentados en el Sinú y revisar sus papeles y derechos, específicamente en las propiedades de Cristóbal y Vicente. Sin dilación ni estratagemas so pena de 500 pesos de multa.[16]

Se hizo evidente el hilo de la madeja que todos conocían. En el obedecimiento en el sitio de San Francisco de la villa de Santiago de Tolú el dicho alférez Juan de Corro, vecino de dicho río, quien pensando, quizá, que entre muchos la culpa se disipa, implicó a Juan Caballero, alcalde de la Santa Hermandad de esa jurisdicción, por tener indios en los sitios de San Antonio de Momil, así como a Marcos de Cavadías, Manuel Bravo, Cristóbal de León, Joseph Bouel, Francisco Volutín y a Francisco Velázquez, quienes tenían indios probablemente de manera irregular en sus propiedades, aunque todos mostraron permisos del gobernador. Un problema de jurisdicción prevaleció, pues doña Francisca tenía la licencia de mayor fuerza. Antonio Barrera Caballero, hermano

16 Ibid., ff. 4v-20v.

de uno de los implicados, Juan, dio su alegato. Total, que su pariente no había hecho más que tratar bien a los indios del Sinú alto, con la afabilidad del trato cristiano y los invitó a demostrar tener la voluntad de aceptar la verdadera fe e instruirse en ella y dar obediencia al rey hispano. Ambos subían con frecuencia a talar árboles para maderas que se trasladaban a Cartagena. Los hermanos consiguieron en la provincia de Urabá la aquiescencia de 52 familias con 129 almas "deseosas" de ser cristianas y fueron llevadas a un paraje en donde tendrían sus labores; y con otros dos españoles católicos se podrían salvar hasta 100 familias. El asunto no resultaba tan sencillo debido a que, por procedimiento, era requisito abrir una pesquisa con la intervención de Diego Gómez de León, el protector general de los indios de la provincia de Cartagena. Habilidoso y equilibrista, con la información acopiada, se apuntó a una táctica para no quedar involucrado y dar a los productores españoles una ventaja por igual al escribir que "los indios de la provincia de Urabá son todos de una casta y se denominan generalmente caribes, y por esta generalidad como los españoles nos tenemos por de una nación, así ellos se tienen por de una casta y lo son todos los que están al presente en distritos de esta gobernación reducidos y poblados por diferentes persona seculares". Unos de las cercanías de la costa, y otros de provincias más internas. No sólo eso, sino que, aunque todos compartían esa defectuosa clase, los indios que cada uno de los particulares españoles lograron atraer no tenían parentesco entre ellos ni otro tipo de conexiones. Estaba claro, ¿no habría que agradecer a todos los hacendados reducir a los más bárbaros entre los bárbaros? Y sin violencia ni fuego real de sus armas y acompañados de algún sacerdote. No sólo reconocerlo sino apoyar tal nueva manera específica de reducir. Ganaron los estancieros o productores de Cartagena con el apoyo del gobernador Zúñiga de la Zerda. Este dio su consentimiento para que los indios fueren reconocidos como reducidos por los hermanos Caballero, con licencia legítima y pidiendo, a más, prosiguieran con su noble tarea después de haber ubicado a "sus" indios en las tierras de Momil. Un indio que se afanó en contribuir con los estancieros, Juan Sermeño, se granjeó el papel de cacique de ese pueblo y, otros dos, jefes de las parcialidades, Juan Caballero y Andrés Guacalope, se nombraron capitanes, los tres con sus respectivas preeminencias. Claro, también para saber de las bondades del rey a sus súbditos fieles. En cuanto llegaran las demás familias prometidas se pondría cura doctrinero, y la construcción de la iglesia con los ornamentos y lo requerido para celebrar el santo sacrificio de la misa y los sacramentos. Todo santo, menos la explotación. Se revisaron varios sitios y estancias, con administradores que, puedo decir, algunos más bien eran paniaguados de la señora. Los lugares fueron San Francisco Xavier, San Sebastián de

Urabá, Nuestra Señora de la Soledad del Viento, San José de Gaita, La Aguada, Nuestra Señora del Carmen, y otros. Todos con alguna clase de licencia de bajo nivel y con el alegato de un cura o franciscano auxiliar en tal reducción privada.[17]

Las pruebas del buen proceder de la dama Baphtista y los demás estaban más o menos en forma y con el apoyo de indios principales, como Andrés Bravo, natural de Urabá, quien en un memorial agradeció fuera sacado por Manuel Bravo, unos diez años antes, con su mujer Margarita y sus hijos, de la idolatría y secta. De este tomaron el apelativo en el bautismo, y quien los educó fue el cura doctrinero fray Agustín Sánchez, quien organizó ese sacramento que los introdujo en el ilusorio pecado original, que puede ser lo segundo, pero no lo primero. El paraíso no era tal, tendrían que ganárselo. Hallándose en el sitio El Viento de Manuel Bravo, el padrino, haciendo sus labores con otras familias "reducidas", un día apareció el dicho fraile para llevarlo con su familia al pueblo de San Sebastián de Urabá, y por la fuerza, "donde en lugar de experimentar cariño experimentó extorciones". Por ello escaparon y regresaron al sitio original de su reducción. No obstante, el mayordomo de San Sebastián, Manuel Gómez Brito, fue por ellos e intentó regresarlos a ese pueblo. El alegato del indio, ya de nombre español, fue en el sentido de las leyes. Se escondió y denunció que no era de los indios conquistados para vivir en agregación de otros naturales "por haber salido de su libre voluntad" con su familia. Lo que quería era vivir en el primer asentamiento y no ser obligado a los designios de sacerdotes y estancieros. Y para ejemplo adujo que cuatro parientes suyos, al experimentar tales despropósitos decidieron regresar a Urabá a su gentilidad. Del oficio de los reducidos "voluntarios", el misionero franciscano fray Isidro Barrero dejó en una certificación algunos datos sobre la forma de atraer a los gentiles: además de regalos, ofreciendo la tierra para las viviendas y costeando la alimentación, hasta que los nuevos súbditos tuvieran las suyas y ayudándolos con sus cosechas y platanales cuando pasaban hambre. Esto en el pueblo de Nuestra Señora del Carmen a cargo del alférez Cristóbal de León, de quien escribió ser buena persona, y en donde habitaban 150 indios bien tratados, aunque el alférez dijo 170. Pero no nos vamos a detener en pequeñeces. La apetencia por esos trabajadores se exhibe aquí, pues el padre Agustín Sánchez, de la misma orden, trasladó a tales reducidos a un pueblo nuevo en donde era el doctrinero. La injusticia estaba de por medio, pues Cristóbal había pagado los jornales acostumbrados a los indios durante tres años

17 Ibid., ff. 20v-44v.

y costeado los haberes de fray Isidro. Elevó su petición ante el gobernador, solicitando pudiera recuperar al menos una parte de esos indios y "que dicho reverendo padre ni otra ninguna persona no me inquiete ni perturbe en la posesión de los demás indios que yo tuviere en mi servicio en remuneración del que tengo hecho a ambas majestades en la saca de su gentilidad de los dichos ciento y setenta por ser todo cumplimiento de justicia". Al menos algo consiguió, un decreto de restitución de derechos. Y un memorial de su ahijado Andrés, insistiendo en que no se le podía tener por conquistado debido a que él mismo decidió su conversión con su familia y otras.[18] Pareciera extraña manera de aducir libertad para esta clase de indios entregados al trabajo, fieles servidores de sus amos y trocando costumbres y religión por las extrañas. ¿Quizá, optaban por no ser capturados como verdaderos esclavos y vendidos y marcados? ¿Tal vez escapaban de enemigos de naciones de indios a los que temían? ¿Alguna mezcla de ambas posibilidades y, a más, el hambre y la disminución de territorios libres?

Cualquier historiador económico, con regular conocimiento de la teoría del valor puede ahora hacerse unas preguntas, para luego pasar a las conjeturas y, posiblemente, a alguna hipótesis. ¿No sería factible que una mano invisible –que usara Adam Smith para el mercado– moviera a tales "caribes" a su propia reducción? ¿No siendo el Dios católico el causante de ese movimiento, al parecer intangible, comenzaba una débil o insinuada tendencia hacia preferir un jornal que la vida de la costumbre, es decir, al mercado de la mano de obra, el jornal adocenado con protección celestial y militar? ¿Algo incipiente, aunque fuera? El francés Juan Borbottin, otro capataz de la señora, da algunos datos en el sitio del Caño de Cottoca, al protector de los naturales. Este testificó que se les daba a los indios reducidos "a razón de doce pesos cada uno por un año de plata corriente con más dos vestidos de cañamazo y cada seis meses les ha de dar la mitad de dicho concierto por ser la voluntad de dichos indios". Esto se trata de 144 reales que imaginemos en 300 días de labor serían 0.48 por día. Una de las costumbres, que dijera Carlos Marx, sentó las bases de los actuales salarios en lo que resultó de la América Hispana. Quedaban apenas dos familias, la de un indio llamado cacique y otro nombrado Cara-sucia. Es cierto que se les daba a los indios la herramienta requerida para la madera o las siembras.[19] Insisto, en que se le llamaba a este sistema voluntario, y que los indios podrían cambiar, quizá haciéndose encomendados. Al haberse planteado un tipo

18 Ibid., ff. 44v-47v.

19 Ibid., ff. 49r-54r.

diferente de reducciones concebidas válidas, por ser a solicitud de parte, prefiero enfocarme ahora en esa relación laboral intersecada por la enseñanza cristiana como de si un beneficio se tratase en el intercambio, como si la conversión religiosa fuera una ganancia o pago complementario a nivel de bienestar material, emocional o espiritual. Las horas dedicadas al rezo, las misas, los sacramentos, el estudio de lo diferente, del olvido de lo propio (al menos simularlo) es de un esfuerzo muy grande, a lo que se tiene que entregar energía. ¿Se le puede contemplar como un pago por el trabajo directo en la agricultura o la tala de árboles? En el ámbito estrictamente económico tal asunto no tiene absolutamente ningún sentido. En el de la colonización hispana que acarreó con su barbarie la acusación de bárbaros a las naciones americanas se entienden mejor esas cuestiones. Como se aprecia, no se trata del intento de aplicación de las ideas liberales, como vimos para los finales de ese mismo siglo XVIII, con la definida línea de convertir a los indios en asalariados con ideas modernas. En el Sinú, a principios de esa centuria, era sólo una variante específica de alegato pragmático acerca de la reducción, aunque el dinero moderno en esos años ya fueran los reales de plata como pago y no el cacao u otro tipo de símbolo del valor. Debo advertir que conforme con el tiempo esa nueva costumbre de jornales y salarios monetarios se formaron por debajo de la dignidad humana, tanto de los que pagaban como los que lo recibían. Ese historiador económico, me pregunto, será capaz de generar una fórmula que explique ese tipo de relaciones entre la entrega de energía, apartadas del sistema colonial de las Leyes de Indias. Sí, y sólo sí, se apega al gran método del empirismo que Marx empleó para el estudio del capitalismo en Inglaterra y el norte de Europa. Al menos ya tenemos algunos datos acerca de los pagos por jornales por periodos determinados de día o año. Aunque también aparecen datos de la pura extorsión a los acorralados indios tildados de caribes, como cuando antes de acogerse a la reducción voluntaria a Juan Caballero varios indios denunciaron que llegaron a su lugar de residencia Francisco Velázquez y Juan Ramos, mestizo y español, quienes les aseguraron que si pagaban en oro no serían molestados por ninguna otra persona cristiana. Dieron "unos a dos chagualas de oro [pendiente que los indios llevaban en la nariz], otros a una, otros a moco de oro, y el que no tuvo a mantas y hamacas". Años después aún reclamaban ese delito. Pero ahora no seguiré atosigando demasiado al lector, en este momento, con la reducción evangélica, más que reiterada en esta obra y a la que regresaré. Más bien, en esta parte, trataré de encontrar las formas concretas del intercambio económico entre energía humana de indios bárbaros y de negros esclavos frente a los emprendedores (si se me permite este anacronismo), que ya no alcanzaron la dicha de ser beneméritos y encomenderos y gozar a la manera señorial del tributo de

los indios. Todo por culpa de unas naciones de Tierra Firme, y de otras regiones, que se negaron a reconocer [cuánta ingratitud] que existía un monarca del otro lado de los mares y un papa que lo único que deseaban era destruirlos. Así que empleo este documento sobre la señora Baptista, el río Sinú, Urabá y sus indios para indagar acerca de lo que decían eran jornales e incluso para los esclavos negros. La señora Baptista, en la estancia de Pablos, para empezar, hacia 1681, impulsó el atraer a los caribes que llegaron a sumar unas 100 familias, es decir, 600 almas, y quizá por lo cual se crearon las nuevas estancias Águila y Serette, al mando de Marcos de Cavadíaz, mediante el cual a los indios les franqueó las tierras necesarias para que en ellas labrasen a su gusto y en las que se mantuvieron durante catorce años. La buena mujer, entonces, compró para ellos, de su propio peculio, ocho caballerías de tierra que habían sido de la difunta doña Inés Gómez, en las cuales les hizo "una roza con seis negros suyos en la cual dicha roza les sembró plátanos, maíz y otros frutos para su manutención y en el ínterin dichas tierras daban frutos los socorría con los de su estancia y luego les hizo iglesia con sus negros y a su costa y minción" y pagó doña Francisca los jornales de tres esclavos suyos que con las yuntas de bueyes y otros menesteres que sumaron 300 pesos. En la iglesia se hallaban imágenes de Cristo y su Santísima Madre, y otras imágenes, retablo, cáliz y custodia, campanas, ornamentos, pila de bautisterio, incensario y naveta de plata. Las tierras eran fértiles y abundantes para las labores de los indios. Sería un nieto de tal señora, Joseph de San Martín, el que usó la tierra y a los indios para hacer, al menos, dos rozas de bijao[20] "que se entienden por segunda", y les pagó por el trabajo "en géneros de lienzo del uso de su vestir, a razón de dos reales en cada día de los que legítimamente ocuparon, según estilo y práctica en todo este partido", y la paga la hizo el cura que los administraba, fray Agustín Alvarado (el pago con vestimenta también se refiere en el Río del Hacha). Más acucioso declaró el fraile: "han hecho dos rozas, la una bijao y la otra segunda; en el bijao cuatro fanegas de sembradura y en la segunda once fanegas, las cuales se hicieron con indios de este pueblo, a los cuales pagué yo por mi mano en géneros de listados, crudos, coletas y ruanes, según el corriente de la tierra, siéndoles a razón de dos reales cada día de los que legítimamente ocuparon en dichas rozas; y que diez y ocho años de fundación no los ha ocupado en más trabajo el dicho don Joseph ni la dicha doña Francisca, sino es en subir una canoa a su estancia, que dista un día y medio

20 Vixao, bijao (*Calathealutea*). Planta de hojas grandes parecidas a las del plátano y que requiere mucha humedad. Se emplea para dar olor y sabor a la comida al envolverla. Crece en forma natural, pero se siembra en parcelas o milpas como, por ejemplo, en las riberas del río Sinú.

de camino, también pagándoselos". Agustín, muy parecido a otro, que vive entre nosotros, de quien no quiero acordarme, nos refiere, con ese desparpajo de quien se cree listo, que no les entregaba el dinero, sino telas y ropa como equivalente. ¡Dios nos libre de ellos! Otro declarante fue más preciso al decir que es "estilo y práctica en este partido darle a un hombre jornalero, por su mayor trabajo de cogida de maíz, un real de plata por cada fanega que de maíz cogiere, y a los indios ser estilo pagarles dos reales por todo un día; el dicho don Joseph de San Martín les pagó a real por cada fanega que cogiesen, que pueden salir a cuatro reales por el jornal de cada día".[21] ¿En efectivo o en ropa?

Entrando más en materia, las declaraciones de indios principales y mulatos que hacían de capitanes en las entradas de convencimiento y mantenían ese cargo en los trabajos ofrecen una mirada muy distinta acerca de la gran obra que decían algunos franciscanos y españoles procurar la señora. El indio capitán Juan Antonio no era cristiano, pero sí ladino en castellano, así que no juró sus dichos. Antiguo reducido voluntario, con muchos de sus compañeros, en compañía de Antonio el boticario y Manuel Bravo, quienes los entregaron a Vicente Bolaños para el trabajo. De este capataz experimentaron exorbitantes castigos y demasiado trabajo, haciendo rozas como sabanas en sus grandezas, como si fueren esclavos, "sin paga alguna". Por una acusación de Francisco Velázquez de que tramaban matarlo, el declarante y otros indios tunucanes lo pusieron en un cepo y le dieron muchos azotes, para luego mandarlo a Lorica y ser entregado al alcalde Juan Ramos, quien pretendió llevarlo a la horca. Salvó la vida y regresó al trabajo con varios de los estancieros, a cambio de la comida, maíz y carne, y algunos enseres, como ollas, para las viviendas. Así, sin ser cristiano, no dudaba en ayudar a sus amigos españoles en tal reducción voluntaria. A la vez, el sargento Salvador Hernández, un pardo libre, apuntó el uso y costumbre, en Cartagena y en el río Sinú, de subir a Urabá para conseguir trabajadores indios. Él se asociaba con Francisco Romero para esa tarea. En una salida llegaron a un lugar llamado el Bergantín, en donde encontraron al ya muy citado Juan Caballero, quien estaba labrando unas maderas con gente libre e indios de una parcialidad. Algunos de estos pedían ir por sus parientes y camaradas, que resultaba buena idea, a más de mandar por más herramientas, como hachas y machetes, que resultaba más fácil. He aquí que el pardo libre deja abierta una rendija para saber ahora que quienes acompañaran a Caballero en la

21 AGI, Panamá, 216, Autos sobre reducción y población de los indios de la provincia de Urabá por Francisca Baptista Bohórquez y otros vecinos del río Sinú, 1713-1714, ff. 55-131r.

búsqueda de más almas para redimir tendrían una paga en plata efectiva o en la distribución de los indios infieles. Así llegaron a un asentamiento llamado Arroyo de Yuca y, tres días después, a otro llamado Arroyo Mosquitos. Quizá el pardo Hernández no estaba bien enterado del engaño, de la extorsión que se practicaba abiertamente, pues, como veremos, no se deseaba la cristiandad de los gentiles ni se ofrecía, o incluso se obligaba por ley, a un trabajo forzoso con reglas coloniales. No existe ni ha existido en ningún sistema económico en la historia algo que fuere ese tipo de extorsión. Ni en la esclavitud, quede claro. Al contar su participación en los hechos, el pardo dijo lo que bien sabía de cómo se hacían las cosas. Caballero recibió la aprobación de un cacique llamado Guapayope para bajar con él, de que bajaron a los trabajos varios hombres sin sus familias, a las que se prometió luego serían llevadas al hacerles el maíz y la subsistencia requeridas. Tales trabajadores le ayudaron a terminar una canoa y luego fueron destinados a otras cosas y trasladados a la estancia Momil, como al parecer así sucedió. Se les puso como cacique a un indio de nombre Zermeño. Pero asombra el cómo el acuerdo de reducción con el tal Caballero era para evitar que otros españoles subieran a molestarlos o a agredirlos, pues en el acuerdo se incluía una especie de transacción de tierras: al bajar los indios, sus tierras de residencia ya no les pertenecían, a cambio de las que los estancieros les daban para trabajar, sus viviendas y las que podían usar para su alimentación. Estos indios ya habían experimentado –recordemos– el pago a Velázquez y Ramos en oro, hamacas y mantas para ser protegidos de que subiesen otros cristianos a inquietarlos. En Momil el pago por el trabajo consistía en "regalos con dichos indios de cuentas y abalorios, su mayor presea, dándoles los demás aperos, y ha oído de voz pública les tiene arrendadas tierras para sus labores". Los mantenía en sus comidas, pero ni la promesa de poner iglesia había cumplido. En San Nicolás de Vari, a dos leguas y media de Momil, un moreno estaba a cargo de los indios, Mateo Ximénez. Comparecieron a la indagatoria el cacique indio Cristóbal y los mandones Marcos y Juan, acompañados de veintidós indios: "Y estos, a una voz, dijeron hallarse en grande opresión y trabajo, maltratados de su mayordomo, que es un negro nombrado Mateo, puesto por el capitán Joseph Cristóbal González, y dichos indios dijeron a una voz que de ocho años a esta parte están en acérrimos trabajos, no les han pagado, teniéndolos peores que esclavos, dándoles el sábado y el domingo para que hagan sus trabajos [de subsistencia], y que un machete y una hacha que les dan luego que se acaba su trabajo se la quitan". Cristóbal no era cristiano y denunció que en una ocasión él y ocho más fueron mandados para hacer la iglesia y luego enviados a Tolú a hacer una estacada, en "cuya ocasión trajo el capitán Joseph Cristóbal tres piezas de coleta, de las cuales les dio a cada muchacho indio de este

pueblo una casaquita y un calzoncito a los varones, y a las hembras vara y media de dicha coleta; y que desde que están en este pueblo, a cargo del capitán, han hecho cada año de este presente diez y siete fanegas de sembraduras de roza principal y doce de roza de bijao, y que en las demás, como en esta, no les ha pagado ni paga cosa alguna por su trabajo". A más de fabricar balsas y canoas de madera. Y a las mujeres se les obligaba a cosechar el maíz y cargarlo hasta las canoas para ser llevado a Cartagena, asimismo sin jornal. De los otros dos declarantes indios, uno era cristiano y el otro no, pero añadieron que el negro que tenían como capataz los castigaba reiteradamente, no les permitía asistir a las fiestas religiosas para seguir trabajando. Más de lo mismo sigue en la pesquisa a los amigos y paniaguados de la señora Baptista.[22]

Por fortuna para el historiador, en este documento muy descriptivo se incluyen unos papeles presentados por Pascual de Ibarra. Son la memoria "de los jornales y movimientos" que se realizaron en un bijao del Trono del Águila, en posesión del capitán Joseph Cristóbal en un lapso de finales de 1707. Durante semanas:

Tabla 3.2
Memoria de los jornales (días de trabajo) y movimientos que se hicieron en este bijao del Trono del Águila, desde 24 de octubre, con 32 peones asignados, 1707

Fecha de inicio de semana	*Número de peones activos*	*Actividad*	*Comentarios*
24 de octubre	28	Se comenzó a picar el bijao	
31 de octubre	25	Se trabajó en el bijao	Vino mi sargento de Serette y quedó Francisco Grande y no haber venido el ayudante con los dos chinos, bajó el canónigo mandador con otro para el pueblo en busca de machetes y quedaron en el rancho Josephillo Mezias con calentura, Dominguito Mezias estacado en un pie.
7 de noviembre	19		vino el ayudante y vino mi amo Nicolás y llevó a Sarapa y Osorio para su bijao, seis fueron a limpiar el camino de los montes del Águila. Bajó Gargantilla con otro y vino el canónigo, y bajó mi sargento con otro para el pueblo y quedaron en el rancho Agustín Pierna Seca con calentura y Perico

22 Ibid., ff. 134r-135v, 141v-147r, 161r-174r.

14 de noviembre	25	comencé a tumbar con ocho hachas y, los restantes fueron a despalmar corozos quedando enfermo Agustín	no haber venido mi sargento ni Gargantilla con que tuve siete de fallos y de trabajo veinte y cinco. De Pascual Ibarra. El día dieciséis vino mi sargento con diez y seis hachas con esta marca: M.
21 de noviembre	24	fueron cuatro hacheros a tumbar el palo para piragua	quedaron en el rancho Agustín Pierna Seca por estar herida la una mano y Manuel Domínguez, Antonio Ramos y Enriques con calenturas
28 de noviembre	25	fueron cuatro hacheros y un chino a la piragua	Antonio Ramos con calenturas con que tuve siete de fallo. En el segundo día de esta semana se quebró un hacha de los que trajo mi capitán en mano de Agustín Grande y el miércoles fue día de San Andrés.
5 de diciembre	20	bijao	fue mi sargento a Serette con seis mancebos a traer una barqueta nueva y dos con Matheo Ximenes en la piragua y finalmente quedaron en el rancho Nicolás Tunucana, Jacinto Pepino con calenturas y el día siguiente llevó Matheo Ximenes otros dos hacheros a la piragua y en este día vino el capitán Joseph con dos mozos cada uno con su hacha por otros dos que él llevó para su trabajo y tuve doce de fallos y de trabajo veinte como consta en la cuenta. De Pascual de Ibarra.
12 de diciembre	23	fueron seis a la piragua, los demás en la tumba y desplazando corozos	quedando en el rancho Agustín Grande, con Portema, phelipe Ciego con calenturas y Bernavelillo, en este mismo día se rompió un hacha en mano de Juancho del Puerto y finalmente
19 de diciembre	20	se prosiguió tumbando el poco bijao que quedaba	fueron a la piragua seis y Antonio Ramos y Nicolasillo fueron a labrar cedros para bancos de la piragua y Francisco Grande con calentura Agustín Grande con portema, Nicolás Tunucana herido en un pie, Phelipe Ciego enfermo y yo purgado con mucha operación
20 de diciembre a 22 de diciembre	20	picar el bijao viejo, junto al tumbado	
23y 24 de diciembre	¿	se echó en el río la piragua y el sábado víspera de Pascua bajó la piragua con la gente que fueron a buscar la semilla quedando mi sargento en mi compañía que fue otro día a buscar otro manatti	

14 a 28 de enero	¿	Se quemó el resto del bijao y se tumbó y quemó otra parte de selva muy áspera y dura, excepto en días de lluvia para sembrar maíz cariaco (autóctono) y renovar siembras de bijao	Se mandó buscar semilla de maíz para siembra de diversas perzonas

Fuente: AGI, Panamá, 216, Autos sobre reducción y población de los indios de la provincia de Urabá por Francisca Baptista Bohórquez y otros vecinos del río Sinú, 1713-1714, ff. 184v-191v.

Ibarra trató de ser muy preciso en el número de hachas usadas y de las que se quebraron, no pocas, y se repusieron, así como de las jornadas de trabajo diarias y la cantidad de semilla recibida por cada "inversionista" y sus productos. Acerca del trabajo, resultó que de los treinta y dos indios disponibles para nueve semanas debieron sumar trescientos ochenta y cuatro jornales, pero por los fallos, los enfermos, las fiestas y los enviados a otras tareas, la cuenta dio una suma de ciento cuarenta y siete jornales en el ejercicio principal de la pica del bijao. Aquí es muy importante asentar la cantidad de maíz que fue enviado por indios o rancheros para el sustento (gasto) de los indios de trabajo del bijao explotado por Ibarra:

> Los mancebos que me fueron dando maíz para el abasto de la gente de esta obra son los siguientes:
>
> Agustín Pierna Seca me dio diez y siete catabres.[23]
> Manuel de Mezía dio treinta y cuatro catabres
> De Antonio de Mezía recibí doce catabres
> De Agustín Botijuela diez y ocho catabres
> De Joseph el capitán doce catabres
>
> Pues suma y monta noventa y tres catabres, que son veinte y tres fanegas del gasto y veinte que se sembró sin más ni menos donde dio fin la obra.

Ya para el 8 de junio del año 1708 mandó abrir caminos por todas partes para correr los pajareros, un trabajo necesario para defender las semillas de los pájaros. Ellos tenían la misión de atrapar la mayor cantidad de aves cantoras para luego ser vendidas. Día importante, pues

23 Recipiente de calabaza o mimbre, usado para transportar granos, frutas y otras cosas menudas.

llegaron y concurrieron todos los opositores de la cosecha, e hicieron el pañol y dieron el principio del coger el miércoles a diez del dicho mes. Para ello se construyeron pañoles o trojas para guarecer el maíz, que las mujeres recogían. El total de maíz acumulado fue de 1 344 catabres, es decir, 336 fanegas [una fanega puede tener 200 kilos], de lo que resultarían 67 200 kilos, más o menos. Nada despreciable para una economía mercantil en ciernes, en buenas tierras y con suficiente agua. Pero lo que para este autor es de mayor relevancia es la cantidad de coleta que distribuyó el administrador entre los indios para repartir como pago por el esfuerzo o para comerciar entre su gente. He aquí la relación:

En 1708. Memoria de las varas de coleta que he sacado:
4 varas que llevó el padre don Mathías
5 varas el maezo herrero
Tomasito 4 varas, las pagó
4 varas para Damiana
4 varas que llevó Baltzar Molina, no pagó
4 varas y medio Juancho Caraquema, pagó ocho reales
2 varas Olivero, pagó. Seis varas llevó Molina y tres fanegas de maíz
4 varas Phelipe de la Cruz, no pagó
8 varas Antonio Mezías, no pagó
Antonio dio tres fanegas
4 varas y media el hijo de la Moxana, no pagó
5 varas Lucía, pagó
7 varas para casa.
2 varas Cristóbal el Mojan, pagó
5 varas para los mandadores, pagó
5 varas a Manuelillo, pagó dos
6 varas a Dominguito y pagó en tres fanegas de maíz
6 varas a Pachito y pagó en tres fanegas de maíz
4 varas y media a Antonio, no pagó; adelantó fanega y media de maíz
4 varas a Cristóbal, no debe nada, más el dicho otras 2 varas, pagó
4 varas y media el Tigere no pagó; dio dos fanegas de maíz
3 varas de listado y dos de coleta a Agustín, no pagó
4 varas y media Antonio Cabello Largo, pagó
5 varas Agustín, no pagó
2 varas Cristobalillo, pagó
4 varas y media Josephillo, el hijo del capitán, pagó dos y dio fanega y media de maíz

4 varas indio Jacinto del Puerto, pagó todo
5 varas Manuel Blanco, no pagó; dio dos fanegas y media de maíz
6 varas Agustín lo pagó en tres fanegas de maíz
1 vara el capitán Joseph
2 varas y media Manuel Gargantilla
15 varas Dominguito, no pagó
11 varas Francisco Cabello Largo, pagó 8
Tomasito 4 varas, las pagó
4 varas para Damiana
4 varas que llevó Baltazar Molina, no pagó
4 varas y medio Juancho Caraquema, pagó ocho reales
2 varas Olivero, pagó. Seis varas llevó Molina y tres fanegas de maíz
4 varas Phelipe de la Cruz, no pagó
8 varas Antonio Mezías, no pagó
Antonio dio tres fanegas
4 varas y media el hijo de la Moxana, no pagó
5 varas Lucía, pagó
7 varas para casa.
2 varas Cristóbal el Mojan, pagó
5 varas para los mandadores, pagó
5 varas a Manuelillo, pagó dos
6 varas a Dominguito y pagó en tres fanegas de maíz
6 varas a Pachito y pagó en tres fanegas de maíz
4 varas y media a Antonio, no pagó; adelantó fanega y media de maíz
4 varas a Cristóbal, no debe nada, más el dicho otras 2 varas, pagó
4 varas y media el Tigre no pagó, dio dos fanegas de maíz
3 varas de listado y dos de coleta a Agustín, no pagó
4 varas y media Antonio Cabello Largo, pagó
5 varas Agustín, no pagó
2 varas Cristobalillo, pagó
4 varas y media Josephillo, el hijo del capitán, pagó dos y dio fanega y media de maíz
4 varas indio Jacinto del Puerto, pagó todo
5 varas Manuel Blanco, no pagó; dio dos fanegas y media de maíz
6 varas Agustín lo pagó en tres fanegas de maíz
1 vara el capitán Joseph
2 varas y media Manuel Gargantilla
15 varas Dominguito, no pagó
15 varas Francisco Cabello Largo, pagó 8

Memoria de las gallinas que tiene Lucía en su poder: 9 gallinas, más 7 gallinas y un capón
Coleta. 6 varas Agustín, no pagó
Más su hermano Antonio Ramos 6 varas y pagó en 3 fanegas de maíz
Más su hermano Nicolás 6 varas no pagó

De los que han pagado en maíz son los siguientes:
Dominguito 3 fanegas
Pachito 3 fanegas
Antonio fanega y media
El Tigre 2 fanegas
Josephillo fanega y media
Manuel Blanco 2 y media
Agustín 3 fanegas
Francisco Cabello Largo 8 fanegas y 3 almudes
Antonio Ramos 3 fanegas
Jacinto el mandador 7 y media fanegas

Después de haber embarcado el maíz que fue para Cartagena tengo recibido de los indios el maíz que se ha gastado en este bijao. Lo siguiente:
Agustín Pierna Seca dio 17 catabres
Manuel de Mezía dio 34 catabres
Antonio de Mezía dio 12 catabres
Agustín Botijuela dio 18 catabres
Joseph el capitán dio 12 catabres

23 fanegas de maíz fue lo que se gastó para comer

Termino estas relaciones de maíz, coleta, bijao con una cita documental resumida que no tiene desperdicio acerca de la vida que llevaban los hombres blancos dedicados a servir en las estancias del río Sinú con el trabajo de los indios "caribes", en un papel escrito de Pascual de Ibarra a Joseph Cristóbal, de 22 de septiembre de 1708:

> Que el jueves 30 de agosto se terminó el aporreadero "con su granero bien acondicionado", pero se retardó por no haber las barquetas suficientes para traer los materiales necesarios, "no hay palmas ni latas que son lo que es menester para esta obra". "Los indios y las indias no pudieron bajar por no haber en qué y aunque mandé que hicieran una balsa no la tuvieron a bien por estar embarazados de muchas criaturitas pequeñas y animalitos que tienen como perros, puercos, gallinas, pollos, huevos y gatos, etcétera y muchas otras cosas que ellos

> son amigos de embarcar, finalmente aquí quedan cinco mancebos, siete mujeres y entre ellas hay dos chinas roncas, un chino mediano, siete niños de tetas y dos viejas que Dios nos libre de ellas, amén. Estos son los que quedan acá vuestra merced ordene en lo que yo he de obedecer que como aficionado servidor soy [...] Quien suplico no me deje ocioso en lo que hubiere lugar de darme muchas cosas de su gusto que será el mayor favor que puedo recibir." Pido tabaco para aliviar la soledad y tristeza para gustar de su humito y pido un pliego de papel pues "me quitaría de escribir a tablas o a palos".[24]

Lo que nos indica la trama de estas estancias es la carencia de pago en monedas a los indios por su trabajo. Si bien está claro que se les daba la comida en maíz y quizá en algo de carne de manatí, a más de que se les proveía de la ropa de coleta. Por el párrafo anterior es obvio que viajaban entre las estancias con sus haberes, entre trastes y animales de alimentación y de compañía. Claro, a la vez se les permitía uno o dos días para sacar adelante alguna alimentación de la selva, quizá algo de maíz o algo de recolección de frutos, plantas y pesca. Si dejamos de lado la promesa condicional de hacerlos cristianos, que ni deseaban ni se les procuraba con verdad, y nos concentramos en la economía y sus relaciones, la divisa de la reproducción de la fuerza de trabajo estaba al límite mínimo posible y dependiente de los "estancieros" paniaguados de la viuda señora conquistadora. Pareciera una especie de esclavitud, pero no se compraba a los indios; se les retenía, como dije antes, por una abierta extorsión: a) exhibirlos como caribes; b) salvarlos de naciones enemigas más poderosas, y c) protegerlos de los mismos españoles cristianos que, conformados en especies de bandas, recorrían de Urabá al Darién para hacerse de fuerza de trabajo casi gratuita. Mi conclusión es que se puede hablar de una pequeña economía de abierta extorsión, pues tal sistema no se expandió a lo largo y ancho de la América hispana; quedó en un nicho –quizá en otros– en el que la gran defensa, tal vez por disensiones y pleitos intestinos entre las naciones libres, quedó atrapada sin mayores posibilidades de mantenerse con cierta firmeza. Los parientes y los clanes trataban de mantenerse unidos en esos trayectos de unos lugares a otros; la huida era recurrente y la vida se transformó en trabajo, en mucho trabajo para otros. Cuando se habla de jornaleros que cobraban un real de dinero, estoy seguro de que se

24 AGI, Panamá, 216, Autos sobre reducción y población de los indios de la provincia de Urabá por Francisca Baptista Bohórquez y otros vecinos del río Sinú, 1713-1714. Las relaciones anteriores desde el maíz para el abasto que dieron los mancebos están en ff. 191v-207v.

trataba de mulatos, negros y españoles pobres que realizaban la tarea de ser capataces o carpinteros, por ejemplo. Pero, historiador, ¿de qué estamos hablando?, ¿de algún modo de producción no conocido ni detallado? Para nada: solamente se trata de la explotación colonial en su descarada magnitud, sin las ventajas de las reducciones en pueblos bajo campana, con cabildo y gobierno indirecto, y con recursos propios como las cajas de comunidad y las estancias o haciendas de cofradías, que podían acudir a la justicia privativa de los indios. Únicamente de la explotación directa, forzosa, con engaños, con castigos inhumanos, que sólo se puede denominar, allá donde ocurrió en concreto, como economía de extorsión. No se puede aceptar el término de reducción, ni ese fue el propósito del imperio hispano ni de los criollos americanos. Si en las últimas décadas del siglo XVIII el espíritu misionero se aminoraba entre los regulares de Europa para acudir a la América en búsqueda de las almas de los indios, el interés económico no se movía tan de prisa. Muchos españoles, así peninsulares como criollos, quedaron atrapados en el antiguo esquema de las conquistas y reducciones, para iniciar, quizá, una vida de riqueza y de señorío, puesto que la creciente economía mercantilista estaba en poder de la Corona y de los comerciantes, financieros y políticos. Atrapados en esa disyuntiva, todavía algunos pensaban en solicitar las mercedes para iniciar conquistas y reducciones de indios gentiles y rebeldes.

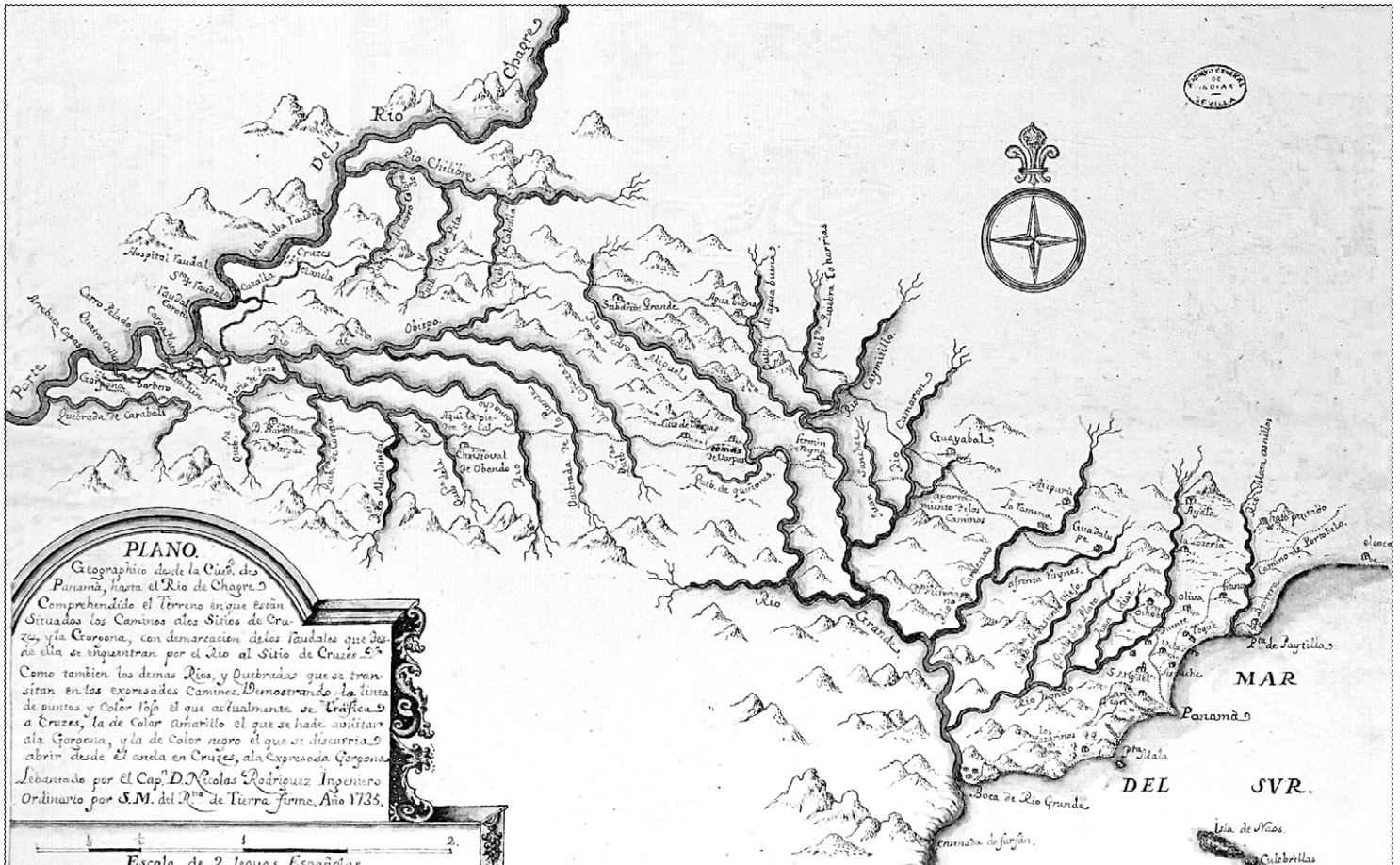
Es el caso de Bartolomé Camilo García, quien en 1802 era un capitán retirado del ejército, capitán a guerra y justicia mayor del partido de Loríca. Vivió desde muchacho en el Darién, en compañía y a las órdenes de su padre Manuel Camilo, quien murió en acción en las guerras contra los indios "bárbaros" de esa tierra. Solo, siguió empleándose en la pacificación de esa nación y recorrió largos trechos, por lo que se enorgulleció en el conocimiento de su geografía. Fue entonces que se propuso pedir "el total descubrimiento" y conquista del río Sinú, que quedaba bajo la administración de su partido. La petición, quizá dolosa o ingenua, no daba para mucho. Estaba fuera de contexto, tal vez por la vida del autor durante toda su existencia en las selvas de Tierra Firme. A más de sus probanzas en las reducciones de "bárbaros", su argumento fue que las cabeceras de indios de ese río estaban ocultas desde 1534, "en que se descubrió lo poco que hasta ahora se ha visto". Aquello dejaba al rey y a sus vasallos sin penetrar en tierras fértiles, de las maderas preciosas de árboles a las orillas de los afluentes y de "los ricos minerales que ha de contener, comprobados que hallan en las quebradas y derrámenes algunos que se aventuran a internarse un poco". Se requería, ¿o no?, la pacificación de los habitantes que estaban en "lo no descubierto" y, a la vez, estorbar las incursiones de los darienes para

cometer hostilidades y asesinar a los vasallos de España. Ya algunos mineros se habían atrevido a ir a las quebradas más desconocidas y lograron lavar sus arenas con la suerte de adquirir oro de los quilates más altos. El envejecido muchacho del Darién pidió su capitulación de descubrimiento y pacificación para reducir a pueblos a sus naturales. Algo del Quijote nos recuerda, ya muy pasada la fiebre de las conquistas. He aquí abajo lo que simplemente soñó: a) que, si bien por prohibición de las leyes de Indias los descubrimientos y pacificaciones no se podrían realizar con el erario de las cuentas reales, el mismo Bartolomé se encargaría de los gastos; b) que se le autorizara la capacidad de resistir "a sangre y fuego" a los enemigos si la persuasión no diera buen resultado; c) que se le franqueara por vía de auxilio –en realidad, préstamo– las armas, utensilios, municiones y herramientas requeridas para la expedición, de las cuales regresaría o bien repondría si estuvieran gastadas o perdidas, excepto por su necesario uso; d) que se le diera acceso a llevar por espías a ocho indios chocoes, de los domésticos tributarios que hay en los pueblos de Zitará o Pavarndó de esa nación, los cuales podrían llegar a Lorica por un camino conocido; e) que se le permitiera reclutar en el partido del río Sinú la gente que fuera útil para la empresa, como voluntarios, condicionados a no ejercer la violencia; f) que se le facultara para disponer de la tropa destinada al resguardo del sitio de San Gerónimo; g) que se comprometía a dar cuentas, con su gente, por las causas civiles y criminales que ocurrieran, pero tomando en cuenta que ya contaba con fuero militar y que, en acciones de guerra, los demás estarían sujetos a ese fuero; h) que durante el desempeño de esa entrada se le otorgara el empleo de capitán a guerra y justicia mayor del partido del Sinú, para tener real mando y un mejor desempeño; i) desde luego, que se le concedieran, al lograr la tarea, y también a sus sucesores, "los aprovechamientos, honores, franquezas y preeminencias" a quienes realizaban operaciones tan meritorias, y j) que se comprometía a llevar un diario, dar los informes necesarios y entregar los planos arreglados por persona inteligente. ¿Su objetivo más íntimo? El "camino para mis ascensos militares y para ilustrar mis descendientes; y también para tener la gloria y satisfacción de ser quien descubra las ocultas y misteriosas cabeceras del río Sinú, tan escondidas a los primeros conquistadores y tan célebres por sus riquezas". En 16 de marzo de 1802.[25]

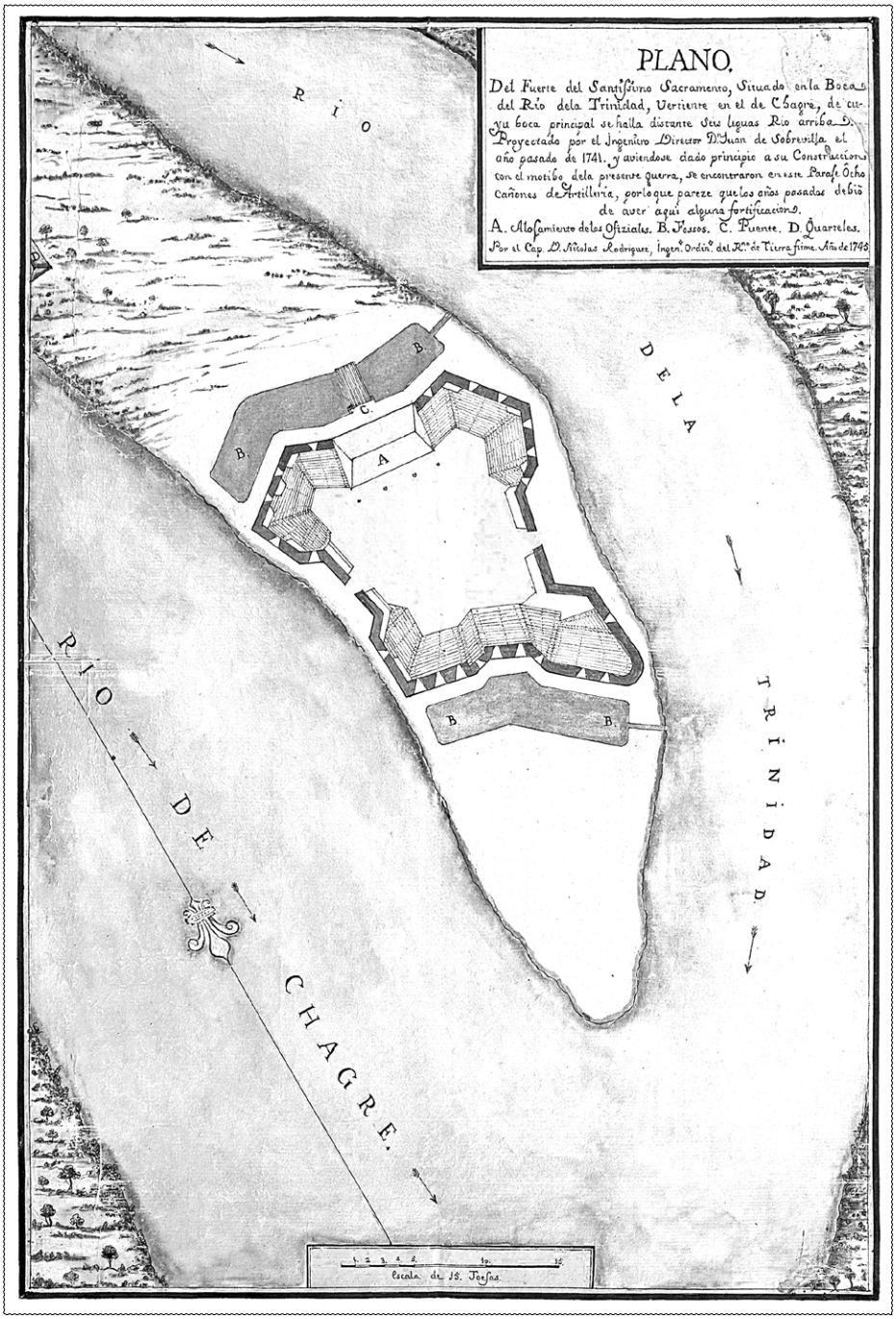
25 BNC, Don Bartolomé Camilo García, capitán retirado del ejército a guerra y justicia mayor del partido de Lorica solicita descubrir lo que se ignora del río Sinú, 1802, ff. 8r-10v.

Esta, seguro una de las últimas peticiones de conquista al monarca, no tenía visos de prosperar y prácticamente fue contradicha hasta por el obispo correspondiente, en un documento de pocos folios, pero intentando ser contundente en desmentir las falacias del solicitante. Del río Sinú se tenía ya, durante los siglos de la conquista y colonización, bastante conocimiento, excepto por la particularidad de su origen físico, entre quebradas, riachuelos y torrentes hasta formar el cauce principal. Formaba parte de un sistema de ríos entre los grandes del Darién, el Magdalena y el Cauca, y otros menores, en cuya extensión estaban las ciudades de Cáceres y Zaragoza, de la provincia de Antioquia. Se sabía bien que en esa tierra existía oro, del que se sacaba poco enviado a la caja real de Mompox. De lavarse más las arenas desde Zereté para abajo, la riqueza resultaría mayor, pues incluso los indios de Urabá solían intercambiarlo, con sus piraguas, en los ríos Cayman, San Juan y otros. A la vez, no eran tierras sin uso colonial, pues los conquistadores las habían trajinado con pruebas suficientes y señales de laboríos, cortes de madera y demás, sin importar en dónde estaba la fuente del río. De su población, en la parte alta se pensaba haber algunas familias de indios vagantes, pero no más como para considerar una verdadera congregación. La última la realizó José Francisco Nájera, capitán a guerra de Ayapel, en San José Puerto Marín por el año de 1762, con unas cuatrocientas personas. Quedarían acaso unas treinta en la quebrada de Nay, hacia la banda del río Tucurá, fueran gentiles o fugitivos de los pueblos del Chocó, que se mantenían a la sombra de un platanar que crecieron Antonio de los Santos y Francisco Javier de Rentería para el alimento de sus empleados en el corte de madera. En fin, Gerónimo, el obispo de Cartagena, escribió en contra de la aventura el 17 de mayo de ese mismo año de 1802.[26] Enfermo y operado, Bartolomé Camilo intentó un acuerdo más concreto que tampoco prosperó. Y en los años posteriores, en América hispana, el criollismo transformó el espíritu de conquista.

26 Ibid., ff. 15r-25.



"Plano Geográfico desde la Ciudad de Panamá hasta el Río de Chagre"
Capitán Don Nicolás Rodríguez, Ingeniero Ordinario por Su Majestad del Reino de Tierra Firme (1782)) Reproducción digital de la Red de Archivos Estatales (PARES), Ministerio de Cultura y Deporte de España. Imagen modificada del original. Signatura: MP-PANAMA, 133.



"Plano del Fuerte del Santísimo Sacramento, situado en la Boca del Rio de la Trinidad, vertiente en el de Chagre"

Rodríguez, N. (1742). Archivo General de Indias, Sevilla, España. Reproducción digital de la Red de Archivos Estatales (PARES), Ministerio de Cultura y Deporte de España. Imagen modificada del original. Signatura: MP-PANAMA, 42.

Capítulo 4

Rebeliones y martirios en misiones y de indios libres

Asaltos a la Cruz

Miles de conquistadores españoles perecieron en sus campañas a lo largo de la colonización, en algunas regiones más que en otras, y mataron a más miles de "bárbaros" en sus operaciones de ocupación. No se sabe ni es importante hacer conjeturas ahora de qué proporciones serían de unos y otros. Pero existe un grupo de religiosos católicos que hay que recordar aquí: aquellos que entraban a las selvas, las quebradas, los ríos y montañas en búsqueda de las naciones de infieles para evangelizar, sin más armas que su fe y abalorios para tratar de comprar la primera aquiescencia de los neófitos del cristianismo, aunque luego tuvieron que pedir el apoyo de gente armada para protegerse y defender a sus catecúmenos. Por desgracia, entre estos se fraguaban rebeliones y asesinatos de los padres. Morir en esas circunstancias de violencia, casi siempre por traición, no resultaba en una pérdida absoluta de la vida, pues quienes soportaban ese cruel destino con dignidad tenían el derecho de ser considerados de la Iglesia. En efecto, no todos los cristianos: sólo los frailes y los hermanos legos, aunque a los donados

se les mencionaba en los reconocimientos, y también a personas que ayudaban a los misioneros a resistir y morían con ellos.

No se puede establecer ninguna comparación entre los conquistadores armados y los misioneros en las pérdidas de vidas, pero los segundos, además de que eran muy pocos en cada provincia, no tenían la posibilidad siquiera de defenderse: afrontar o huir, si se podía. Al igual que los soldados muertos en batalla, los mártires misioneros no se distribuyen de forma similar en las grandes áreas de la América Hispana: en algunos lugares pocos y en otros numerosos. Sin duda, una de las zonas que dejó muchos frailes fallecidos fueron las montañas de los Andes del reino del Perú. De la religión seráfica fueron muertos, entre 1637 y 1766, cincuenta y cuatro frailes y legos y catorce donados, de manos de los indios infieles, a más de quienes fallecieron de enfermedades por causa del clima[1] Como estos franciscanos mártires, en amplias áreas geográficas conquistadores y misioneros apenas consiguieron algún conocimiento de las naciones que las habitaban; realizaron algunas exploraciones, intentaron un acercamiento o procuraron un sometimiento sin mayor éxito en el largo plazo. No sólo el Darién o la Amazonia o partes del Orinoco deben ser considerados como de reducciones imposibles, sino que en la misma costa atlántica y del Caribe tal imposibilidad fue la marca de esta historia. Primero, por la negativa de las naciones originarias a ser dominadas, pero, segundo, también por la dificultad que se sumaba con el asedio de potencias enemigas de España en esas dilatadas costas.

Lo del Darién será tratado con mayor énfasis más abajo. Aquí quiero enfatizar l*a gran defensa* en la parte más oriental de ese largo espacio. Debo ser justo, históricamente hablando, con los conquistadores y religiosos hispanos. Es verdad que, en donde no hallaban oro, plata, piedras preciosas o una demografía originaria lo suficientemente densa, sus ánimos no quedaban marcados por el afán de la evangelización. Si algo se lograba, bien; si no, también. No tengo duda de que esa negativa, así estuviera adocenada de circunstancias positivas que eran solamente utilitarias, refería a una decisión profunda en el pensamiento. A eso se enfrentaron los frailes capuchinos en Maracaibo, al menos desde 1730. El viceprefecto de la misión, fray Andrés de Oliva, nombrado por el provincial Joseph de Soria, remitió un informe al rey del mal estado en que se hallaba la reducción general de los indios guajiros de la jurisdicción del Río de la Hacha, a cargo de esa orden, en específico

1 BNE, Manuscrito 20323, Amich, Joseph, *Conquista espiritual de los Andes del Perú*, 1767, Capítulo XXXIX, ff. 127r-129v.

por el mal genio "y perversas inclinaciones de dichos indios, que no han dado lugar aún a la menor esperanza, en tanto tiempo que muchos operarios se han dedicado con infatigable celo a su conversión", que por cualquier pretexto amenazaban con guerra y causaban estragos. A cambio de ese abierto reconocimiento de indios bravos e insumisos, la solicitud se dirigió a pedir una concesión para las tierras de los valles de Perijá, que había pacificado el cabo principal Juan de Chourio, continuas con las de la misión de Santa Marta y con muchos naturales y muy dóciles, desde luego más fáciles de catequizar. Estoy seguro que, con ese simple argumento, un monarca –aun de España– se atreviera a dar consentimiento sin pedir antes más información, al año siguiente, en este caso a los gobernadores de las provincias de Santa Marta y Mérida. Pues, según los frailes, estaba comprometido el espacio desde el Río de la Hacha hasta Maracaibo, pero ¿estarían los religiosos dispuestos a abandonar lo difícil con los guajiros por lo más fácil?[2]

En realidad, el problema no sólo era en la costa. En Perijá, los indios no estaban tan tímidos ni dóciles como se apuntó para entrar a sus territorios con el apoyo militar. El asunto era más complejo, pues en 1760 fray Adrián de los Arcos, prefecto de las misiones de los capuchinos de la misión de Cantabria y Navarra en la provincia de Maracaibo, desde la villa de Nuestra Señora del Rosario de Perijá, acusó que los alcaldes y el escribano de ella le negaban los recursos para la defensa, por lo que inició una indagación que puso en manos del vicario foráneo Pedro Antúniez Pacheco. El presbítero y cura capellán de esa villa, Antonio Nicolás de Andrade, mandó que se hiciera la pesquisa, cuyos resultados, al menos en el papel por algunos informantes, resumo aquí. Pues resulta que operaba un cacique, de nación coyana, Cristóbal Conquisu, de los pueblos de esa jurisdicción, de manera ilícita, porque no tenía nombramiento de autoridad española alguna y sólo recomendaciones que algún fraile y una justicia mayor le hicieron a Juan de Chourio en su mandato; pero andaba con el bastón de mando como capitán y en la iglesia ocupaba el primer asiento. A los frailes, por razón no específica, no se les permitía entrar a la sierra a realizar su trabajo. Los pueblos reducidos estaban rodeados de indios bravos [sabriles] sabilas, que realizaban agravios con frecuencia, a los que se unieron indios fugitivos de las misiones de esa misma nación en "tiempos de la misión de Valencia", por una gran peste. Aquellos merodeadores hirieron a fray Pedro de Alcainizar antes de la llegada de la misión de Navarra;

2 BNE, Manuscrito 9728, Expediente manuscritos peruanos, Misiones de los PP. Capuchinos en Maracaibo, 1730-1731, ff. 2r-9v.

también mataron a indios fieles y a negros esclavos, así como existió algún intento de represión en el que murieron algunos infieles. En especial, los españoles y sus sirvientes que habitaban en sus ranchos de ganado estaban en mayor peligro, sobre todo en los tiempos de seca. No sólo eran escaramuzas. Para más detalles, por 1738 los religiosos de la misión de Valencia fundaron el pueblo de Tintinies con bastante cantidad de indios, pero quedó desierto en 1749 por haber muerto algunos de peste y los demás lo abandonaron para retornar a la sierra. El seis de septiembre de 1755 los indios bravos asaltaron el pueblo de Tinacoa, el cual quemaron, y mataron a dos indios e hirieron a los criados de fray Francisco de Falla. En 1757 asesinaron a un indio y a su hijo de ese mismo pueblo, en sus sementeras, a un cuarto de legua del mismo lugar. Por el año de 1759 dieron muerte a un indio llamado Fernando, a su mujer y a un hijo. En el año de 1759 dos indias, cocineras de los frailes de Piché, huyeron con sus amantes –cualquiera prefiere a su amante que a un fraile, y eso será deleite, pero no pecado–.

En general, la respuesta fue que los indios reducidos que huyeron de los pueblos cristianos no se fue "por la aspereza y maltrato de los indios, sí por su mala inclinación que tienen de vivir en los montes, pues ahí logran vivir bárbaramente y en los pueblos no pueden hacer lo que en los montes, y algunos pueden llamar áspera de los padres la buena doctrina que se impone en la ley católica, que es la aspereza que tienen los padres, pues le consta al declarante, por las muchas ocasiones que ha estado en los pueblos, el agasajo y cariño que los padres misioneros todos en general tratan a los indios".[3] En la política, como en el estudio de la historia, la búsqueda de equilibrios conduce necesariamente a la insulsa medianía o, mejor dicho, a la mediocridad y al estancamiento. Y es, por ello, que tomar partido directo por una relación de buenos o malos tratos de parte de frailes y españoles en esta región, rodeada de indios insumisos que cometían hurtos y crímenes, es muy difícil e innecesario. De hecho, en especial, los misioneros sabían bien el origen de ese inconcluso conflicto. Y también es evidente que se puede decir lo mismo de los líderes de las naciones americanas. El choque de concepciones de la vida y del mundo, y además las ansias de los extranjeros por depredar y explotar, resultó de muy largo plazo. Es este el fiel que inclina la balanza en lo que usualmente denominamos la resistencia frente a la colonización.

Si la rebelión armada es la cúspide de los múltiples eventos de *la gran defensa* en contra del colonialismo transformador, el martirio es la voca-

3 Ibid., ff. 9v-32v.

ción última de los misioneros que acudieron a la América Hispana para laborar en lo más difícil de ese cambio radical: el del pensamiento. Ambas cualidades, la sublevación y el martirio, no son contradictorias; por el contrario, son la expresión unívoca de un choque trascendental en la historia y, a la vez, una larga etapa de guerras y consensos, de implantación de una dominación artera de saqueo y explotación, pero sobre todo de la minusvaloración de buena parte de la humanidad, pues la condición ideológica de naciones de indios bárbaros sigue siendo una pragmática idea generalizada para continuar con esa expoliación. Históricamente, el martirio de religiosos es una respuesta violenta a una causa igual de violenta, que es la consideración de que una religión, una cultura, es más digna o más civilizada que otras, a las que debe desaparecer. Comenzaré estos apuntes con la muerte de tres agustinos en la provincia de Urabá, encabezados como prefecto en esta misión por el padre fray Alonso de la Cruz, de acuerdo con las facultades de la congregación de Propaganda Fide, desde 1629. Su idea era llevar consigo a doce misioneros, comenzando con fray Miguel de la Magdalena y fray Bartolomé de los Ángeles, y, además de frailes, a dos negros. En realidad, fray Alonso ya había estado en Urabá trabajando por la fe de Cristo y, en esta tercera ocasión, fue recibido con júbilo por sus misionados. ¿Qué podía salir mal? La prosperidad de la empresa era como de lujo: quince pueblos establecidos, diez iglesias erigidas y doce mil y más indios reducidos a la verdadera fe. Pero tres de los heroicos misioneros serían coronados con el inmortal martirio en 1633. Juan Morongo, el cacique de una parcialidad o pueblo, fue el principal criminal. Se le hacía muy pesada la carga de la ley evangélica. Al principio aceptó incluso el matrimonio, al parecer de buen grado, y fue casado en rito eclesiástico. Para su desgracia, poco después se encariñó, empero, con una pariente muy cercana, "a la cual entregó la posesión de su amor, quitándoselo al Espíritu Santo". El malvado repudió a su legítima esposa y vivía en escándalo y público consorcio con la parienta. El padre de la Cruz intentó corregir el abuso de manera paternal, pues causaba graves daños a la nueva cristiandad. Envió también a indios buenos a que hablaran con el obcecado enamorado y a otros misioneros para amonestarlo en lo privado, sin obtener señales de enmienda. Morongo aprovechó la oportunidad cuando fray Alonso se ausentó un tiempo para visitar otros pueblos para organizar grandes idolatrías; se rodeó de sus leales y "adivinos" y apostató del catolicismo. Se casó con su concubina en el rito de su gentilidad, una decisión que presagiaba sangre. A su regreso, el fraile agotó su suavidad para tratar con el cacique rebelde, aunque no aceptó la ayuda que le ofreció el gobierno. Digamos que no midió las consecuencias de sus planes de enmienda. Esperó hasta

el miércoles de Ceniza, cuando se reunieron en Santa Ana multitud de indios cristianos a recibir ese rito; también fue el padre Bartolomé, pues sabía que el indio irredento recibiría un castigo ejemplar. Fue detenido y conducido a la cárcel por dos horas para que reflexionara y fuera visto por el público. La sedición se abrió paso entre los amigos, parientes y seguidores, y al quedar libre el líder guio la sublevación. Se formó un pelotón de indios que, sin alboroto, rodeó la casa cural. Al abrir la puerta, fray Alonso recibió el tiro de una lanza que le atravesó el cuerpo y, además, dos flechas. Se dice que logró pronunciar: "Señor, perdónalos porque no saben lo que hacen", y expiró –claro que sabían lo que hacían–. Fray Bartolomé apeló a la fuga por una puerta falsa, pero fue alcanzado por cuatro flechas envenenadas, aunque consiguió huir al monte. Comenzó así la celebración de una fiesta del infierno, palabras que copio del texto que leo. Los amotinados fueron a las casas de las autoridades españolas y mataron a todos, y luego corrieron al puerto, en el que había una embarcación, en la que asesinaron a la tripulación. Recorrieron las calles causando alarma y pánico; algunas de las víctimas huyeron a los montes, mientras otros no daban la cara por la cristiandad. En la iglesia profanaron las imágenes y vasos sagrados, y lo mismo en la casa de los misioneros, quemando esos recintos. Fray Alonso, ya muerto y mártir, quedó con el cuerpo quemado en su charco de sangre. Los enemigos del cristianismo fueron entonces hasta Damaquiel, en donde estaba en su misión el padre Miguel de la Magdalena, sin saber lo que pasaba. Al verlo, los indios le dispararon una lluvia de flechas y lo dejaron envuelto en sangre. Le pusieron una soga en el cuello y lo arrastraron por el pueblo y los campos hasta arrojar el cadáver en un precipicio. Destruyeron la iglesia y la casa de misión y mataron a los españoles que encontraron. Fray Bartolomé sobrevivió en su escape unos siete días, atravesando penosamente la selva y un río, sin comer ni beber y con sus heridas infectadas y agusanadas por el veneno. Lo encontraron unos cristianos que iban en un barco y le sacaron las flechas, pero falleció; se dice que "repitiendo los dulcísimos nombres de Jesús y María". El resultado fue generalizado: los indios que no eran cristianos se remontaron aún más a lugares seguros; los que supuestamente lo eran hicieron lo mismo. Se consideró prudente no reiniciar las misiones y solamente acudir por los restos de los mártires y los útiles sagrados. Luego comenzarían otros intentos de dominar el Darién y Urabá.[4]

4 De Santa Teresa, Severino, *Iglesia y colonización en Urabá y el Darién*, Tomo I, (Ramón Elejalde Arbeláez, compilador), Volumen IV, Capítulo II, "Misiones de los padres dominicos en el Darién del Sur y del Norte", UNAULA, Medellín, 2015, pp. 388-400.

Tomemos ahora, como ejemplos, casos concernientes a los capuchinos en la misión apostólica de Maracaibo. Hacia 1694, fray Gregorio de Ibi, un lego de la provincia de Valencia, se unió a las misiones de sus hermanos en América. Se requerían dos religiosos para fundar dos o tres pueblos en el valle de los maquaes y aratomos, indios dependientes de la ciudad de Maracaibo. Se escogió a ese lego y a fray Antonio de Olleria. Con unos prácticos exploraron los valles cercanos y luego subieron a la sierra, en donde encontraron buena recepción de los dirigentes de esas naciones, que concordaron en establecerse en un valle muy fértil. Con los hombres comenzaron a preparar los cultivos, en especial el maíz requerido para el poblamiento. Pero una inquietud estaba presente entre los indios: que en ese lugar sería más fácil que sus enemigos de la nación de los coyamos los atacaran para matarlos. Se unió a ellos fray Buenaventura, quien, con mayor experiencia, pensó en tratar de llegar a un acuerdo entre esas naciones enemigas. Para decidir cuál de los tres acudiría con los coyamos, se echó a la suerte tres veces y fue designado fray Gregorio de Ibi, que aceptó esa legacía con mucha alegría. Y así, acompañado de un indio y un perrillo, empezó su camino sierra adentro. Del otro lado de la altitud localizó a esa nación, de la que no sabía su lengua ni ellos el español, pero pudo predicar algo de la cristiandad. Intercambiaron "donecillos de abalorios" por comida y hamaca para descansar. Así pudo pasar la noche. Pero dos caciques de otras parcialidades entraron en disgusto y acudieron a otros cuatro principales para dar la noticia, y a la mañana siguiente acudieron "como fieras", con lanzas, alfanjes y flechas, e incluso con sus familias, al lugar donde estaba el lego de Ibi. Al cacique que le dio posada le amenazaron con que quemarían a todos por haber recibido al padre sin consultarles. El cacique comprometido alegó que era un buen padre y que los quería mucho, y les prometió defenderlos de sus enemigos. La respuesta de la otra parte fue tan clara como efectiva: primero una algazara, y con las manos en armas se acercaron al fraile, que intentó predicarles con palabras suaves, con su crucifijo asido entre las manos. Pero "intrépidamente le echaron al cuello un cordel grueso con un lazo corredizo y le llevaron arrastrado un buen trecho hasta un árbol que allí había, donde le ataron sin desnudarle el hábito. Diéronle muchos golpes y puñaladas y, no contentos con eso, le atravesaron el cuerpo con treinta lanzadas". Este siervo de Dios, en tanto, siguió predicando en su martirio en nombre de Jesús y María. Seguía vivo y uno de los caciques le cortó la cabeza y la puso en la punta de su lanza, y seguidos por los demás dieron vueltas por el campo celebrando. Le cortaron el casco de la cabeza para usarlo de taza a su usanza. Y luego "hicieron una grande hoguera y desnudaron el cadáver y lo hicieron pedazos, de los cuales

unos comieron partes asadas y otros cocidas en ollas grandes que tienen para cuando hacen sus fiestas y alardes generales". Hicieron una bebida de frutas y todos bebieron del casco del cráneo del siervo de Dios. Ni los huesos dejaron, porque los quemaron en la hoguera hasta quedar en cenizas. –Quede claro, lectores: nunca se jueguen ustedes la vida a la suerte, pues pudiera haber trampa–. Enterado, el gobernador de Maracaibo envió del presidio cincuenta soldados a internarse en la sierra para la represión de los asesinos. En el lugar de la muerte hallaron la hoguera, el pelo de la barba y el hueso de una mano del sacrificado. En el recorrido de indagación los soldados detuvieron a varios implicados y hallaron a un cacique vestido con el hábito del lego, a quien mataron de un disparo; así se supo de las treinta heridas de lanza, porque se zurcieron con un hilo morado. El castigo fue el ahorcamiento de cuatro o cinco de los líderes, y a los demás los azotaron y fueron llevados a la ciudad para servir en ella. Por la suerte, "este dichoso fin tuvo el V. fray Gregorio de Ibi".[5] Otros tres capuchinos, más un alférez, murieron a manos indias en 1699 en la isla de la Trinidad de Barlovento y en Santo Thomé de Guayana, de la provincia de El Dorado. El episodio comenzó en 1680, cuando se llevó a doce frailes a Cumaná en octubre, en donde se decidió expandir la evangelización en esas provincias pertenecientes al obispado de Puerto Rico. Hacia 1687 comenzaron a trabajar "en aquel bárbaro gentío", y en 1702 –según los libros de la misión– pasaban de veinte mil almas bautizadas entre párvulos y adultos, con cinco pueblos en la isla y tres en la Guyana.

Tres de los obreros de Cristo alcanzaron el martirio en estas misiones: fray Esteban de San Feliu, fray Marcos de Vique y fray Raymundo de Figuerola, este último religioso lego, que se ganaron la corona y palma del martirio. Vivían en la población de San Francisco de los Arenales, con una pequeña iglesia. El supuesto éxito llevó a los misioneros a construir un templo más grande, con la ayuda del alférez Thomas de Luna, que les hacía compañía. Para el verdadero triunfo se requería, empero, de la contribución de los indios en calidad de peones. Un día, fray Esteban estaba encargado del trabajo de los indios y ordenó a siete de ellos que llevasen una viga para la obra. Uno de ellos se rebeló y comenzó a gritar "horrorosas blasfemias contra Dios y la Religión Cristiana". Satanás se había apoderado de él –ni quien lo dude–, como

5 Anguiano Mateo de, "Misión apostólica del Maracaibo y relación sumaria del martirio que padeció a manos de los indios gentiles fray Gregorio de Ibi", Madrid, Imprenta Real, 1702, en BNE (AHM, 661682), *Relaciones históricas de las misiones de padres capuchinos de Venezuela, siglos XVII y XVIII*, Tomo XXII, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1928, pp. 61-93.

de Judas. Lo más probable es que se tratara de una conjura, pues se le unieron otros para apostatar y regresar a los montes y darse a sus vicios. Fray Esteban apeló a que el gobernador español estaba cerca visitando las misiones y que el indio líder sería castigado por sus afrentas. La respuesta fue un fuerte y mortal golpe en su cabeza con un azadón. Así, corrió a la iglesia "para entregar en ella su espíritu al Criador", frente al altar de Nuestra Señora. Lo mataron con muchos golpes de macanas y patadas, y con flechas, para llevarlo atado de los pies a la zanja que se estaba abriendo para la nueva iglesia. Le siguió en el martirio fray Marcos de Vique, quien estaba rezando las Horas Menores (del mediodía). Los gritos de los apóstatas le alarmaron, pero no pudo hacer nada, excepto entregarse a su Dios, asido del crucifijo que tenía en sus manos. De nuevo actuaron las macanas y las puñaladas, y luego lo degollaron, para al final arrojarlo a la zanja. El lego fray Raymundo de Figuerola estaba en la cocina de la casa de los misioneros, hasta donde los rebeldes acudieron por él con gritos. Supo de inmediato lo que debía hacer: tomó su crucifijo en las manos para afrontar la muerte, con golpes de macanas, flechas y el degüello, para arrojarlo luego a la zanja. Continuó el alférez Thomas de Luna, quien murió como buen cristiano y asimismo fue llevado a la zanja con los otros, en donde les echaron tierra. Los indios bailaron y festejaron, y se dieron al saqueo de lo poco que había en la iglesia y casa de los religiosos, y al sacrilegio de las imágenes santas. Este motín creció, puesto que los alzados salieron con sus armas a localizar al gobernador español y su comitiva. Lo encontraron, emboscaron y mataron, como a otros. Algunos heridos dieron el aviso, y los indios, con sus familias, se retiraron a un cerro. La búsqueda y represión de los apóstatas salió de la ciudad de San Joseph de Oruña, con gente armada. Localizados, las dos partes entraron en batalla, con la muerte de unos veinte indios, y la mayoría pudo escapar y refugiarse en una isleta de la Playa de los Cocos. Por su parte, los españoles enviaron entonces al nativo Antonio de la Cruz, gobernador de los indios cristianos de las reducciones, con cien armados, que encontraron a los fugitivos. Sin poder resistir un ataque y sin salida, los martirizadores de frailes "cogieron muchas de las madres niños, ya del pecho, y ya mayorcitos, y los arrojaron en la laguna, y tras de ellos se echaron ellas, y algunos de los maridos, donde murieron desesperados y ahogados". Los demás, más de cien, fueron llevados a esa ciudad, en donde fueron castigados. A cuatro los ahorcaron; a otros, atados a un madero, los arcabucearon, en un total de unos sesenta hombres. Las mujeres y muchachos fueron condenados a la esclavitud. Los cadáveres de los mártires y del alférez fueron recuperados en abril de 1701 para

darles sepultura decente. Se escribió que la sangre de los religiosos permanecía líquida, roja e incorrupta.[6]

Jesuitas en Maynas

En 1707 se editó un mapa del gran río Marañón o Amazonas, compuesto por el padre Samuel Fritz, de la Compañía de Jesús, que realizaba "en este gran río una muy dilatada, trabajosa y apostólica misión, en que entró año 1638". La cabeza de esa empresa era la ciudad de San Francisco de Borja, en la provincia de los Maynas, a unas 300 leguas de Quito, extendiéndose por los ríos de Pastaza, Guallaga y Ucayale hasta el fin de la provincia de Omaguas. El acceso a tal misión resultaba muy dificultoso "por tres caminos asperísimos, y en gran parte de a pie, por Jaén, Patate y Archidona, por cuyos puertos se embarcan los misioneros en canoas, navegando largas y peligrosas distancias hasta sus reducciones". Pero lo importante es destacar aquí la señalización en este plano de cruces que marcan el lugar de la muerte de varios padres de esa compañía, asesinados por los bárbaros: "al venerable padre Francisco de Figueroa, en la boca del río Apena junto a Guallaga, año 1666; al venerable padre Pedro Suárez, en Abijiras, año 1667; al venerable padre Agustín Hurtado, en Roamaynas, año 1677; al venerable padre Henrique Ricter, en Piraos, año 1695. Y en este año de 1707 ha llegado repetida la noticia de que en Gayes mataron los bárbaros al venerable padre Nicolás Durango". Y, a pesar de ello, la evangelización parecía avanzar, pues, a más del curato de Borja y sus anexos, ya existían cuatro partidos con treinta y nueve pueblos. En el partido de Xeberos estaban la Concepción de Xeberos y sus anexos de Paranapuras, Chayavitas, Cahuapanas, Muniches y Otanavis. En el de la Laguna quedaban Santiago de Sifipos y Cocamas, y tres anexos de Chamicuros, Jibilos y Aguanos. En el de Gayes se formaron San Javier de Gayes y sus anexos de Roamaynas, Pavas, Pinches, Andoas y Semigayes, y en el partido de Omaguas se situaban San Joaquín de Omaguas y veintidós anexos de Yarapas, Omaguas y Yurimaguas. Con un total de veintiséis mil almas reducidas y bautizadas por sólo diecisiete sacerdotes, más otros dos que

6 Anguiano, Matheo de, "Misión apostólica en la isla de la Trinidad de Barlobento y en Santo Thome de Guayana, provincia de El Dorado", Dala a la Estampa Don Pedro de Aragón y Cañas, en BNE (AHM, 661682), ***Relaciones históricas de las misiones de padres capuchinos de Venezuela, siglos XVII y XVIII***, Tomo XXII, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, pp. 95-119.

asistían en la misión de Colorados.[7] A continuación relato algunos de esos martirios y otros. Los padres de la Compañía de Jesús, al igual que los frailes, enfrentaron encuentros que pueden ser catalogados como importantes rebeliones, que amenazaron la vida y economía de las ciudades y villas de los españoles, y los obligaron a retirarse y aplazar las conversiones a mediano o largo plazo, como la ya relatada de la ciudad de Toro el Viejo. El padre jesuita Lucas de la Cueva trabajaba desde la ciudad de Borja en el intento de evangelizar a los indios xeveros, allá por el año de 1638 y siguientes. Sus armas: la humildad, la oración y el sufrimiento. Por su parte, el padre Gaspar Cujia no perdía tiempo en la parroquia de esa ciudad, promoviendo que los españoles, con vicios y pecados, vivieran en cristianismo y ayudando al cultivo de los indios. En Borja habitaban encomenderos y dueños de haciendas. ¿Qué podía salir mal? Ambos llegaron ese año acompañados del gobernador Diego de Vaca para corregir algunos problemas entre los blancos y conocer el estado en que vivían los indios encomendados de los Maynas, que estaban muy dispersos y lejanos de Borja. Estos permanecían siempre en guerra con los xeveros, a quienes consideraban en desventaja. Como fuera, se sabía por un cacique que, además, existían otras naciones numerosas en el amplio entorno. De forma que, por encomiendas y por almas, tocó al padre Lucas de la Cueva guiar una expedición con la denominación de María Santísima Conquistadora, claro, ya con una compañía de militares, españoles e indios amigos. La búsqueda de los xeveros, como era natural, resultó complicada, pero al fin se logró convocar a muchos, a quienes el padre les explicó de la caridad, la seguridad y de la necesidad de que se convirtieran a la fe cristiana. Algo de celos debió tener el gobernador para no quedar atrás en una importante conquista y, además, sabía que entre los maynas reducidos se "iban ya dando algunos indicios de inquietud". En el lugar elegido para la fundación del pueblo de los que serían nuevos cristianos, y usando a un muchacho que conocía medianamente la lengua del Inga –una variante del quechua–, dio su arenga el señor gobernador sobre el monarca, Jesucristo, y la promesa nunca cumplida de: "Yo os prometo en nombre de su majestad ampararos en todo y defenderos, ser amigo de vuestros amigos y enemigo de vuestros enemigos". A cambio, portarse bien como buenos vasallos del rey de España. Poca cosa: acudir a la doctrina chicos y grandes, fabricar una capilla para las misas y la doctrina, juntarse en el pueblo todas las parcialidades amigas y hacer una casita y darle al padre el sustento necesario. Después nombró al cacique con el títu-

7 BNE, mapa del gran río Marañón o Amazonas.

lo de gobernador de las parcialidades, y a los alcaldes y regidores del primer cabildo. Al padre Lucas, dice el autor de la obra de la que tomo la información, le tocaba la parte difícil, casi milagrosa –apunto yo–: "amansar unas fieras con apariencias de racionales. No conocían a Dios, ni su razón pasaba de la raya de los niños españoles de siete u ocho años". Si no tenían razón, les sobraba malicia y sagacidad "para salir con sus depravados designios". Sin gobierno serio, con la libertad de seguir solamente sus antojos, el de vivir dispersos sin domicilio y vaguear por los montes "como brutos", y más. Un problema definitorio es que el padre no sabía la lengua y nada más contaba con el muchacho que le servía de traductor por saber la lengua del Inga. Por supuesto, primero repartía algunos instrumentos de trabajo y otros donecillos. Al principio parecía que se tendría la oportunidad anhelada, pero el padre lo pagaría caro en esa tierra. Pues antes de acabar la capilla los xeveros se "dieron por cansados" y comenzaron a faltar a la doctrina, incluyendo a los menores. El intercambio de útiles por sumisión se terminó con la ausencia a la doctrina. Las súplicas ya no hacían su efecto anterior y, lo peor, es que no le llevaban para alimentarse más que yuca y plátanos para conservar la vida. Después de unos diez meses, el gobernador envió a algunos españoles para saber los avances, quienes, ante esa situación, hicieron cargo al cacique, alcaldes y regidores por no cumplir la palabra empeñada de la subordinación.[8]

A la vez, los maynas parecían haber asimilado las cuestiones básicas de doctrina de la nueva fe, incluso los que dependían de las encomiendas privadas de los españoles de Borja. Pero los nuevos cristianos no contaban con que los encomenderos estaban "ciegos del interés que es el móvil de las almas bajas". Y nada más deseaban crecer "con los sudores de los indios". Comenzaron a abusar de su supuesta docilidad oprimiéndolos con mayores trabajos y servicios. Impusieron nuevas cargas. El resultado es de suponerse. Hacia 1640, a 6 años de fundada la ciudad de Borja, se suscitó un malestar generalizado por la ruptura de una especie de pacto social más o menos aceptado por los indios y, por consiguiente, la sumisión simulada frente a la cristianización destructora de su estilo de pensamiento y de vida. Frente a todo ello, tramaron, en absoluto secreto, una conspiración y sublevación. Un alzamiento en casi toda la provincia de Maynas en contra de los encomenderos, en la que en una sola noche mataron a todos aquellos que vivían en sus encomiendas. Los rebeldes se encaminaron a la ciudad de Borja, bien

8 Chantre y Herrera, José, *Historia de las misiones de la compañía de Jesús en el Marañón español, 1637-1767*, Imprenta de A. Avrial, Madrid, 1901, pp. 121-129.

armados "con el designio de acabar con todos los españoles". Al día siguiente, se realizó el ataque violento que dejó muchas muertes, por el número grande de indios y el valor de los vecinos de salvar las vidas y haciendas. Sin embargo, el pillaje no se logró contener y los rebeldes huyeron en sus canoas con "mujeres, hijos y utensilios", y escaparon río abajo hasta sus antiguas tierras, donde creyeron no serían alcanzados por una respuesta hispana. En su huida dieron fuego a las casas en las encomiendas, talaron las sementeras y destruyeron todo lo que pudieron. El gobernador se impuso y logró formar, aunque con mucho temor, un pequeño ejército que, guiado por algunos indios maynas, salió a dar respuesta a los alzados hasta sus "madrigueras". Y se consiguió algo. Por la superioridad de las armas o por convenio y capitulación, los españoles lograron llevar a más de la mitad de los rebeldes a la ciudad de Borja. Las pesquisas fueron rápidas para descubrir quiénes de los apresados eran los líderes o los más bravos en el ataque. La sentencia, asimismo, fue expedita con la muerte infame en la horca de los de mayor responsabilidad y a otros por el fusilamiento. A más, para el escarmiento a los huidos y, en particular, a los xeveros que mantenían esa nueva conducta frente al padre jesuita, se dispuso que fuesen descuartizados dos o tres de los muertos y se clavasen sus miembros en los árboles de las riberas del Marañón y en los de la boca del río Pastaza, para ejemplo de varias naciones. El jesuita Chantre y Herrera escribió acerca de dos resultados positivos del evento. El primero, que los encomenderos de Borja atemperaron su codicia y el segundo que los xeveros y otras naciones se acercaron al misionero padre Lucas, pidiendo su protección y renovando sus promesas de ser buenos cristianos.[9]

En el año de 1659 otro levantamiento conmovió a los jesuitas y otros misioneros. Los cocamas de Ucayale empezaron a tramar el asesinato del padre Tomás Majano, un pastor infatigable. Prevenido, se refugió en el pueblo Guallaga, en donde igual se comenzaron a sentir las acciones en contra de las reducciones. ¡El Demonio, en este caso, comenzó con cosas pequeñas! Hasta que de los alborotos se pasó a la sublevación de aquellos reducidos. Para peor cosa, el padre Raimundo de Santa Cruz ya no pudo seguir asistiendo a los indios cocamas-ucayales. Y, para peor, Majano fue muerto, al parecer, por fin, como parte de esa sublevación llamada de los cocamas. El hecho es que –a mi parecer– se libraba una cruenta guerra entre la libertad y la reducción como una gran defensa, si bien de ninguna manera articulada, sí de coincidencias en contra de los invasores; fuere por su codicia de oro,

9 Ibid., pp. 129-132.

plata, piedras preciosas y por el trabajo, fuere por imponer una manera de pensar y estilo de vida que los españoles, en general, pregonaban, pero no cumplían, excepto los mejores misioneros. Para los años 1663 y siguiente "estaba en su punto la sublevación de los cocamas". A decir de Chantre: "Como su genio es regularmente voluble, el verse privados de muchas mujeres, el no serles lícito el uso de sus antiguas supersticiones, el haber de dejar sus borracheras, y estar obligados de por vida a la mujer que desposaron, son un inconveniente a su mal genio, que en soplando la tentación, se rinden a ella fácilmente". Es innegable que al tener al misionero como su censor resultaba fácil fraguar la "traición" a su nueva forma de vida. La sublevación de los indios guallaguas sólo terminó después de varios desórdenes, para culminar como siempre en la huida a sus montes antiguos para ser libres. Su ejemplo se extendió a otras naciones que pretendieron mantener con vida la rebelión, se trataba de "indios bozales, criados en su barbarie". Una alianza unió a los rebeldes cocamas con los chepeos o chipios, que juntos se dedicaron a asolar los caminos y la navegación en los ríos. Cierta partida de ellos se encontró con algunos religiosos de la orden de San Francisco, que desde Lima se adentraban en su labor de reductores. Los mataron a todos, y siguieron con su campaña de convencer a los indios de las reducciones que las abandonaran, frente a lo que el padre Francisco Figueroa, como superior de las misiones, se dedicó a visitarlas y contradecir la escalada de los rebeldes. A la vez, el teniente de Borja emprendió la defensa de su jurisdicción, ajusticiando en esa ciudad a seis cocamas y cuatro chepos que logró apresar con su escuadra. Las visiones del padre y del teniente se cruzaron, pues aquel prefería, como es de esperar, una reducción amigable, mientras que el otro deseaba una señal más rápida y determinante. Algo así como que las almas pueden esperar, no así el oro y el trabajo. Los rebeldes habían decidido dar muerte a Figueroa, más fácil de atacar que a los soldados armados del teniente. Fue a principios del mes de marzo de 1666 cuando se cometió el sacrilegio. El padre Figueroa decidió emprender un viaje a la reducción de Santa Marta, que estaba en peligro, asediada, por la inestabilidad que procuraban los alzados y gentiles. Salió de su pueblo de la Concepción acompañado de seis indios xeveros con los que navegó ocho días por el Marañón hasta la desembocadura del río Apena. En ese lugar encontró una armadilla de canoas, en que venían los indios bogando contra las corrientes. Tal escuadra estaba formada por indios ucayales, cocamas, chepeos y maparinas, con un capitán o superior llamado Pacaya, junto con un joven hábil que se había criado en casa del misionero antiguo de Guallaga. Dudó Figueroa sobre qué hacer, pero optó por llamarlos a las orillas para enterarse de sus intenciones. ¿Acaso buscaban la paz?

La realidad es que acudían a un ataque al misionero presente en esa misión. Las formas confundieron a Figueroa, pues los rebeldes decían: "Alabado sea el Santísimo Sacramento" y le besaban la mano, sólo para rodearlo y, así, un indio fiero y alevoso desde atrás descargó "con mano sacrílega" un golpe de remo en la cabeza de la víctima que cayó desmayado. Al parecer el capitán Pacaya o el joven le cortaron la cabeza con un hacha, para entonces acometer a los xeveros, aunque alguno logró escapar. Los atacantes tomaron la decisión, entonces, de no seguir su plan original sino de avanzar hasta la misión de la Concepción que doctrinaba el ya mártir Francisco. En su ataque mataron unos 44 indios y a un soldado español, destruyeron y saquearon lo poco que existía y se retiraron a sus montañas "llevando en triunfo y con algazara la sagrada cabeza del santo mártir". Y, dice Chantre y Herrera que "la destinaban para tener el gusto de bailar alrededor de ella en sus borracheras, porque este triunfo de tiranía y traición era, según las costumbres bárbaras a que habían vuelto, el trofeo más insigne de victoria.[10]

Por lo tanto, puedo colegir en este punto de mi escrito que en estas amplias regiones de defensa en contra de las reducciones misioneras hicieron eclosión distintas vertientes de la conquista española y de la resistencia de las naciones indias. Visto desde esta parte de América meridional, tales naciones conformaban agrupaciones con culturas específicas; si bien con un centro cultural común, diferían en el acceso a los mejores sitios (ríos, valles, montañas) para la subsistencia y, a más, la demografía, esto es, el número de familias y de guerreros, hacía una importante diferencia. A la vez, los regímenes políticos particulares y las alianzas y enemistades históricas, aunque similares, los enfrentaban por recursos y por una concepción de la justicia fincada en el largo plazo, como *la recuperación de lo perdido* y *el reconocimiento de favores*, esto es, la igualación de socorros y agravios. Por ello se les acusa de ser vengativos. Debemos tener en cuenta que, como sociedades en búsqueda de un futuro, tenían el afán de defenderse, pero con la necesidad de conquistar a otras naciones por sus recursos y su fuerza de trabajo, de crecer a costa de otros grupos que consideraban más débiles. Nunca existió un mundo feliz, pero se puso peor cuando llegaron los españoles, conquistadores y religiosos. A las disputas y guerras internas se tenía que enfrentar el despojo y la explotación económica si se rendía la plaza, o bien entregarse a las órdenes o a la Compañía para resguardar algo de sus antiguos bienes, o bien realizar una negociación permanente para vivir en ambos lados, al filo de la navaja, o bien huir, enfrentarse en

10 Ibid., pp. 224-230.

guerras prolongadas para volver a escapar y esperar una nueva guerra quizá años después. Por el otro lado de esa frontera étnica, religiosos, encomenderos y colonos daban cada uno su mejor batalla por ser los mejores en la destrucción de los indios: los hijos de Cristo por cambiarles cultura y pensamiento; los otros por la vil explotación económica (tributación, trabajo forzoso y esclavitud); y su monarca en España, ese sí, disfrutando con su corte y sus amigos comerciantes y financieros de ingentes recursos que llegaban de los indios de América. Y, mientras, se seguía operando la gran defensa, con ataques y martirios o asesinatos, como el del padre Nicolás Durango, sucedido en el río Pastaza hacia 1696. De nuevo aparecen en primer plano los encomenderos de la ciudad de Borja; de nuevo incrementaron sus extorsiones a los indios, con la consiguiente huida de las misiones para conseguir su antigua libertad, en especial en los bosques más altos del río Pastaza. Otro jesuita, el padre Gaspar Vidal, estuvo trabajando por la zona de ese río por reducir varias naciones en uno o dos pueblos, como los gayes, zapas, roamainas y coronados, con poco fruto, por las reyertas entre tales parcialidades. Se puede decir que fracasó.

En San Javier de los Gayes, por el año de 1696, el padre Nicolás Durango, en cambio, pudo juntar reducidos a miembros de ese grupo y a andeas y semigayes, que en realidad eran parcialidades de una misma nación por usar la misma lengua y guardar los mismos usos y costumbres. Animado por su relativo éxito, se adentró entre el Pastaza y el Curray, y pudo formar dos pueblos en las orillas del río Bohonaza o Bohona, con el nombre de Santa Cruz de los Semigayes y el segundo con el título de Los Santos de Zaparas. Luego, se unieron para ser reducidas muchas familias de andoas, con las que fundó Santo Tomás de Andoas, que resultó una de las mejores misiones cuando fueron expulsados, por el rey, los de la Compañía de Jesús. Supo, entonces, el padre Nicolás de otra nación llamada Pinche, en lejanos alrededores. Requirió explorar con algunas noticias e indios prácticos hasta "descubrir" a esa nación, con la que fundó el pueblo de San José de los Pinches. Para acrecentar de almas esa misión de pocas familias, y en nuevas exploraciones, consiguió la reducción de la nación Uspa, que unió a los pinches. Se sabe que, después de un tiempo cerca del Pastaza, la misión cambió de lugar hacia la otra banda de tal río. El padre Durango pasó nueve años dedicado al sometimiento, por la cruz, de gentiles y bárbaros, desbaratando "aquellos genios bozales", andando de pueblo en pueblo, desterrando los abusos bárbaros, enseñando la doctrina. No supo que detrás de muchos aparentes cristianos –ingratos– se fraguaba una conjuración que acaeció en el pueblo de San Javier de los Gayes. Durante una misa se le echaron en tropel –los semigayes, en especial– y "a su placer le

atravesaron a lanzadas". Después los rebeldes quisieron incendiar la iglesia y las casas, pero un grupo de fieles al padre lo impidió. Siguió lo que ya suponemos: los rebeldes huyeron a sus montes.[11]

La anterior, desde luego, no fue la última de las muertes gloriosas entre los padres jesuitas. Más adelante, en el pueblo de San Miguel, un teniente de la ciudad de Borja, Matías de Rioja, se enteró de que el indio Curazaba cometía escándalos por su poca afición a ser reducido, faltando a la doctrina y negándose, con repugnancia, a acudir a sus obligaciones como los demás. Lo reprendió en público y le amenazó con castigos. ¿Sería por ello que decidió tramar una venganza? En lugar de enmendarse, no obedecía, en su molestia, ni al padre Francisco Real ni al cacique Becoari, ni a ninguna autoridad, ni al miedo al castigo. Disminuyó la actitud del rebelde, que con su familia se dispuso a huir al monte, pero, descubierto, el padre le retiró el instrumento de trabajo –quizá un hacha–, al parecer por algunos días. Es obvio lo que siguió en esta historia. Resentido, Curazaba se dio a la tarea de importunar al misionero con los demás indios, en especial porque este había comenzado a dar la doctrina a niños y niñas y les preguntaba a sus iguales cuál podría ser la verdadera intención. Bien podría ser quizá el fatalizarlos en aprender la lengua del Inga, para que, además, al bajar el teniente del río Napo, los pudiere llevar como esclavos mejor preparados para los españoles de su demarcación. Un motín estaba cerca y se concretó el 4 de enero de 1744, poco después de entrada la noche. Con sigilo, los sublevados cercaron la casa y cocina, que también hacía de seminario o escuela del padre Francisco. Entraron cuatro, incluyendo a Curazaba, fingiendo una plática de cosas diversas. Sentado en su camilla, el padre sostenía un rosario, sin intuir el verdadero objetivo de la visita. Curazaba se puso en la posición más conveniente y, en medio del diálogo, descargó con la macana que llevaba disimulada un golpe a la cabeza del religioso, que "cayó en tierra con el nombre de Jesús a medio pronunciar". Acudió a su socorro un español sirviente de nombre Domingo, pero los amotinados lo mataron a lanzadas. Otros asesinaron en la cocina a un tal Juanico Ibarra, quizá un mestizo o indio de las misiones antiguas que ayudaba al padre, asimismo con sus lanzas. Siguió el saqueo de la casa y los ornamentos de la iglesia y, después, el fuego. Unos tres meses más tarde, el padre martirizado y sus compañeros muertos terminaron sepultados en el pueblo de San José, otra misión de la Compañía. No tengo que recordar que este capítulo trágico de San Miguel condujo a que sus integrantes huyeran a lugares recónditos en sus tie-

11 Ibid., pp. 307-310.

rras antiguas, pero no sólo eso, pues el motín fue ejemplo en los demás pueblos de reducidos, como una piedra en el agua quieta. Inficionó a la masa de los encabellados. En cuanto la noticia llegó, la mayor parte de ese partido se retiró a la espesura de los bosques, primero por temor a ser implicados en la agresión y, segundo, por el empeño de los agresores en promover la huida generalizada para protegerse. Huyeron los indios del pueblo de Nombre de Jesús y los de San Pedro. Poco tiempo después escaparon los de la Soledad de María, los de Santa Teresa y los del Corazón de María, así como los del pueblo de los Mártires de Japón, y poco después los de San Estanislao, quienes quemaron su pueblo. De ese martirio resultó la pérdida de ocho misiones. Las demás de las trece existentes de la nación encabellada, las más pequeñas, permanecieron fieles a los padres. Es preciso apuntar aquí que, aun en ese gran espacio del Amazonas, la vida libre se tornaba cada vez más difícil para las naciones americanas. Las reducciones causaron una profunda división entre los que aceptaban la cristiandad y los que preferían ser gentiles. Las sublevaciones, asimismo, acarreaban distorsiones en la ocupación de los ríos y selvas, a lo que se sumaba la crisis alimentaria cuando escaseaban los frutos, como las chontas, de las que dependía la dieta. Pero, a pesar de los martirios, la evangelización siguió su propio camino con nuevos y dedicados misioneros.[12]

Las tensiones, a la vez, continuaron con igual ritmo ya fuera para evadir a los misioneros o para aparentar un compromiso con ellos que resultaba débil o azaroso. La fuga siempre fue el mal más generalizado para los cambiadores de pensamiento religioso llegados de Europa frente a las naciones de indios. La inmensa mayoría de ellos, creo, dispuestos al martirio con verdadera entereza. Puedo decir que en todas las zonas de reducciones los indios "bárbaros de la tercera clase" enfrentaron la barbarie de la colonización hispana también con verdadera lealtad e inteligencia para su propio estilo de vida y de pensamiento. Los intentos de muerte por los enemigos estaban siempre presentes, como le ocurrió al padre Manuel Uriarte, unos cinco años después de la anterior rebelión. Acaeció en el pueblo de Nombre de Jesús, formado con indios recuperados de sus huidas y viracochas a los que los demás reducidos tenían por enemigos. Manuel regresaba de un viaje y encontró que entre sus ayudantes, un negro, un teniente catalán y sus mozos había disputas. Y los indios alarmados temían que el teniente condujera a sus hijos a la esclavitud, a más de que los explotaba para hacer redes de pescar a cambio de "un pedazo de tabaco", y si se quejaban les ponía

12 Ibid., pp. 391-399.

un pie en el cepo sin dejar de trabajar. Pensó con buenos pretextos deshacerse del catalán al enviarlo a Santa Rosa río arriba para llevar cartas e instrumentos, con la ayuda de un mozo y de remeros viracochas. La salida del teniente dio un aparente buen resultado, aunque los indios tramaban ya en secreto deshacerse del padre Uriarte y del que estaba en San Miguel y de todos los viracochas, robar en las casas y escapar con las herramientas al monte para vivir libres, siguiendo el ejemplo de los indios de Capoci y de Tiriri que estaban a "su placer en el monte gozando de sus herramientas sin que ninguno se las disputase". El teniente no corrió con mejor suerte; a cierta distancia de la boga los indios le pidieron parar el viaje para cazar un pavo para él y otras aves, y lo permitió. El resultado es que lo engañaron para que se adentrase en la selva y le robaron los alimentos y herramientas que llevaba, dejándolo solo con su mozo, por más gritos que levantaba reclamando el regreso de sus indios de ayuda. Tardó seis días en retornar, remontando el río, y después de muchas tribulaciones, hambriento de alimentos, agua dulce y venganza. Al llegar a Nombre de Jesús lo peor fue que se encontró con algunos de los indios que lo abandonaron. Y con su autoridad mandó poner en el cepo –al parecer una de sus preferidas muestras de poder– a cuatro miembros de una familia. El pacifismo del jesuita y las bravatas del catalán no dieron ningún resultado frente a la decisión ya asumida por los indios que permanecían distantes del catecismo evangélico y del poder militar de los colonialistas. Para más alarma, el día que retornó el teniente, el negro ayudante dio aviso, asustado, de que en unas sementeras en las que dirigía a doce indios quisieron matarlo. De nuevo, una sublevación estaba en marcha. O, mejor dicho, la rebelión perpetua de las naciones americanas enemigas de las reducciones comenzaba un nuevo evento, claro concreta y confinada a un espacio específico. Sin conexión directa con otras rebeliones y huidas en otros lugares del continente, pero sí con el mismo objetivo de preservar la libertad y un sistema productivo y de distribución de la riqueza propia, que no igualitaria. A pesar de que los encepados fueron puestos en libertad, aunque permanecieron en la cárcel, el objetivo estaba decidido. El viejo Tuinra no dejaba de hablar de la huida de todos, al grado que el misionero entró en pánico pues incluso aparentemente sufrió un ataque del que lo salvó el negro de servicio. Una decisión avivó el tumulto disimulado. El mismo padre solicitó al catalán recogiera todos los instrumentos de trabajo que pudieran usarse como armas. El cacique Maqueye, amenazado de muerte, retiró su apoyo a los cristianos y, por fin se unió a la conjura en su contra, y también hacia los viracochas. Fue éste quien realizó el ataque al padre, cuando terminaba de cenar. La estratagema de los indios fue casi perfecta. Un viejo de nombre Manuel Uye que hacía de servicio en

la casa cural dio el primer aviso para el ataque: "lleven la cena al padre, que ya es hora", así cenaron el padre y el catalán un pedazo de yuca y un poco de pescado. Un segundo aviso fue: "Esto ya se acabó; traigan la miel" gritó el mismo Uye y entró el cacique con tres compañeros llevando sus hachas de cabos cortos bien disimuladas en la vestimenta y besaron la mano de su víctima. Tras breve plática Maqueye, sacó su arma y tiró el golpe casi como un jeme unos cuatro dedos más arriba de la oreja izquierda. El padre cayó sobre la mesa manando sangre, aunque pudo –se dice– pronunciar los nombres de Jesús y de María. El teniente, más avezado, logró apagar la vela y escurrirse. Lo que siguió fue una persecución para matarlo, pero logró salvar la vida, mientras otros asesinaron al mozo Mariano. Lo mismo, los indios huyeron con sus familias y pertenencias en sus canoas, en uno más de los episodios de la gran defensa. En esta ocasión, la rebelión no se difundió por otras misiones porque los caciques prefirieron la lealtad, en especial los de San Miguel. Tampoco el padre Uriarte murió, por el auxilio del catalán que usó el aguardiente que quedaba para lavar la grave herida y a los tres días empezó a recuperarse, pero pasando inmensas penurias por la lesión durante las lluvias y en general la fatiga de los caminos.[13]

Me disculpo con los lectores que han llegado a esta página por narrar los martirios de los padres de la Compañía de Jesús –y de los frailes–, pero lo considero de suma importancia por dos razones. La primera es la ejemplar devoción cristiana asumida, aunque con temor y angustia, sin retroceder en su fe. La segunda es la entrega, quizá más ferviente incluso, de un conglomerado de naciones americanas que, sin comparación en las armas militares, emplearon con paciencia las situaciones en las que las relaciones sociales y políticas, así como el medio, les otorgaban una oportunidad para oponerse a los dos vasallajes. De manera que, al menos, vale la pena citar el martirio del padre José Casado en el pueblo de San Ignacio de Pevas, por indios caumares. A dicho pueblo, que ya no tenía padre, llegó un flamenco llamado Felipe Maneiro, con sólo unos dos meses de instrucción jesuita dada por un misionero que le acompañó. Era un seglar acostumbrado durante años a la milicia, que pronto recordó su conducta de rigor con los indios, forzando el sacar a los gentiles de los montes. Hasta que un día, entendiendo que tal flamenco pensaba radicarse en la ciudad de Lamas y que con él todo era forzado y violento, los reducidos comenzaron a retornar a sus viejas costumbres y prácticas, mirando con fastidio la misa, aborreciendo el rezo y la doctrina. Pasaron por esa misión otros

13 Ibid., pp. 446-455, 463.

tres misioneros que no pudieron restablecer una paz cierta y, frente al peligro, salieron. Se necesitaba de un misionero cabal, y ese fue precisamente el padre José Casado, de Villanueva del Duero, que llegó por el año de 1751. Dueño de una conducta casi de franciscano, por su humildad y pobreza, el andar descalzo, y también se disciplinaba despiadadamente dos o tres veces cada noche. Pues bien, el pueblo estaba conformado por cuatro grupos de distintas naciones que, como era de absurda obviedad, estaban clasificados en su "natural barbarie" como si fueren discordias naturales. Veamos: "Los pevas, despiertos y robustos, pero en extremo toscos; los cucumares, ladinos y advertidos y algo más aseados; los cavachis, broncos e inhumanos, que ni lloraban los muertos ni entendían de policía, aunque suplían estos defectos con la constancia que mostraban en el trabajo. Finalmente, los zavas eran de suyo muy inconstantes, iban y venían frecuentemente de los montes y tenían allá sus peleas, y a veces mataban familias enteras". Esta manera de fina y salvaje clasificación, más allá de la generalidad de "indios de la tercera clase", no se piense que es propia de jesuitas de campo o de órdenes de religiosos que vivieron las reducciones en carne viva. No se trata de una singularidad; es toda una generalización, por lo menos para la América Hispana, desde Europa, una aplicación que, entiendo, es parte intrínseca de la misma Ilustración, con sus comparaciones económicas, políticas y raciales, que perviven hoy día en su base territorial y cultural de inicio. Los ingleses son industriales, los españoles predispuestos a lo agrario, los indios de América burdos necesitados de cristiandad. Y así podemos seguir, pero no es el caso; baste con establecer que tales diferenciaciones asignadas y hasta impuestas no son más que un espejismo: son las maneras prácticas de imponer el sometimiento en todos los órdenes de la vida, para sacar trabajo barato, para obtener ganancias inconmensurables, para tener de servidumbre a pueblos enteros. Con el tiempo, la democracia representativa sería el cobijo de esa falsa conciencia, mientras en el pensamiento occidental se reproduce tal clasificación todavía entre los seres humanos.

Después de esta breve digresión, describiré la muerte del padre que se disciplinaba cada noche. No sirvió de mucho la caridad del padre, ni sus regalos y entrega como hombre caritativo. La desobediencia creció, eso sí. El jesuita ideó una escuela general para los niños y otra para las niñas, a las que dedicó harto tiempo cada día, más otra para los adultos, enseñando la lengua del Inga, que se generalizó entre los jóvenes y hacía más fácil el adoctrinamiento. Como los adelantos parecían fluir, se dispuso a entrar en las tierras de los ticunas para agregarlos a su misión. Pero el amor, en el corto plazo, es más fuerte que la costumbre: esa es la realidad. Un indio llamado Rafael vivía amancebado con es-

cándalo; dice el libro que, no era despreciado por todos, pero al menos sí por el padre. Un día que llegó al pueblo el teniente de Omaguas, pidió dar al amoroso algunos azotes para remediar el pecado. Pero el amor, para quien lo ha sentido, no se detiene con torturas; es más, se crece al castigo. Los golpes no remediaron el entuerto y más bien lo acentuaron. El pecador no asistió a misa un domingo, ni su hermano, y más bien se dispusieron a esperar al golpeador de su propia carne en un camino por el que debía pasar. El padre, cobijado por su cruz y dos fiscales, fue a buscar a los hermanos para reconvenirlos. Lo demás es el crimen. Ambos, al verlo, lo asaltaron llenos de cólera, a lanzadas, y le dieron la muerte del martirio. Los de la parcialidad de los hermanos, los caumares, huyeron del pueblo, llevando consigo a muchos de las otras dos naciones, excepto de los pevas, que siguieron fieles, pero que necesitaron de una partida de indios bien armados, con un mozo español, para darles amparo. El martirio, aunque deseado por los de la Compañía, no siempre fue claro, pues dejar morir no es lo mismo que asesinar. Tal es el caso del padre Francisco Bazterrica, quien trabajó con los yameos durante un tiempo, pero fue llamado por sus superiores a consultas en San Joaquín de Omaguas, en ese mismo año de 1754. Se embarcó con algunos de sus indios en una garitea, una pequeña embarcación sin proa. Al retornar, las cosas se complicaron, pues el timón se salió de lugar, pero lograron paliar ese problema asiéndose de ramas de árboles. Lo otro fue que, poco después, la tal canoa se volteó y todos cayeron al agua. Los indios, expertos en ello, nadaron a la orilla, pero el padre nada más pudo mantenerse con vida, asido a la pequeña embarcación, pidiendo auxilio y clamando, hasta sucumbir en otro golpe de agua. ¿Lo dejaron morir? Al menos se acusó al indio timonero de no auxiliar al religioso, y fue enviado como exiliado al pueblo de Santiago de la Laguna.[14]

Otros jesuitas perecieron en diferente área de misiones que les correspondía evangelizar. Tres de ellos, por ejemplo, a manos de una sublevación de los caribes, quienes "respiraban fuego por sus sentidos, desahogando furias, rabias, barbaridad y atrocidades", armados con sus macanas. Corría octubre del año de 1684. Los trabajadores de la viña del Señor sabían no sólo de eso, sino de que la actividad de resistencia y de sublevación de esa nación estaba en curso. Pero, como todos los creyentes, confiaron. Convertían a la nación de los salivas, a los que catalogaban de un genio dócil y quieto, por lo que siempre habían sido víctimas de los caribes. El día 3 de ese mes se vio que por el río se

14 Ibid., pp. 470- 477.

acercaban unas piraguas y se temió que fueran de esa nación enemiga y dominante, que era común que avanzaran así desde sus tierras para azolar a otras naciones. Un problema es que unos 140 caribes se enfrentarían a las reducciones, que todavía no estaban suficientemente fortalecidas como para repeler los ataques por la falta de armas. La huida no fue factible por lo rápido de la agresión y la desorganización de los atacados. Parece que los infieles tenían ya un plan, pues al saltar a tierra se dividieron en tres bandos en los que residían los padres. Una partida atacó *Cataruben*, donde estaba el padre Fiol; otra, a *Duma*, donde habitaba el padre Ignacio Theobast, y la tercera, a *Cussia*, donde misionaba el padre Gaspar Beck. Los caribes atacaron a la misma hora, a sangre y fuego, y los jesuitas intentaron "detener furia ciega con palabras suaves". Con la respuesta de los atacantes, aclamando algo así como que venimos por los cristianos y, algo más importante, por los que los hacen cristianos. Los tres padres fueron martirizados con golpes de macanas o mazos. Y, después de fallecidos, siguieron siendo golpeados, y sus cuerpos arrastrados y humillados y compartidos con las aves de carroña. Se desató, claro, el saqueo y el botín, con lo exigua que estaba en las casas y con lo mejor que permanecía en la iglesia: ornamentos sagrados, cálices y demás utensilios. La algazara de la victoria se animó con el desprecio a las vestimentas y útiles: unos guiaron a otros como en una procesión con los candeleros del altar y las velas; otros jugaban a vestirse con hábitos, estolas y casullas [como en un carnaval]. Cansados de la fiesta, se dispusieron los caribes a comer y, para ello, cercenaron piernas y brazos de dos padres y "se llevaron sus carnes para el sustento". No así la de unos ocho indios que mataron, pero que no comieron.[15] Con indios resistiendo las reducciones y luego ya con la corona en su contra, como sabemos, los regulares jesuitas fueron expulsados de los dominios de la monarquía. No todo quedó perdido en Maynas, uno de los ejes de sus misiones. Los pueblos fueron dados al control de la diócesis, al menos durante siete años, en los que se realizaron dos numeraciones: en enero de 1769 y febrero de 1777. En ese primer año se contaron 21 pueblos con 9 163 personas, y en el segundo se cuantificaron 22 pueblos, incluidos los cercanos a la ciudad de Borja, con 8 927 almas, en ambos casos de todas las edades. La fuente de la que tomo estos datos consigna el

15 Cassani, Joseph, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América*, Librería de Manuel Fernández, Madrid, MDCCXLI, 1741, pp. 184-187.

nombre de las lenguas locales, pero se incluye la nota de que, por lo regular, también hablaban el quechua o la lengua del Inca.[16]

Prácticamente, así como los padres de la Compañía, las órdenes misioneras ofrendaron numerosos mártires, cada una en las reducciones y cristianización de los indios de la gran defensa. Los franciscanos que entraron al Piritú ofrendaron sangre de sus miembros, casi como "corderos expuestos al sacrificio y tolerancia de la persecución y muerte". Hacia 1680 la conversión en esa provincia se encontraba, al parecer, con tranquilidad e incremento. Es más, la inmensa rivalidad entre los indios palenques y los cumanagotos parecía casi entrar en una fase de paz, en la medida en que perdían sus idolatrías. Se comenzaba a formar la población de los palenques que aceptaron iniciarse en la cristiandad en las riberas del río Unare. Pero el que siempre vela por la maldad –el Maldito– incitó a los indios guarives a darles guerra, aunque fueron percibidos y el asalto fracasó. Así inició la conversión de estos por fray Sebastián Delgado y fray Juan Villegas, de la provincia de Andalucía, con un éxito inicial importante. Otra vez, un pacto se entretejía entre los principales de ambos bandos para deshacerse del tercer enemigo. El 8 de julio de 1680, en la madrugada, cercaron la casa y la iglesia y, al grito de "Matemos a estos padres y a todos los demás que son sus afectos y oyen su doctrina", se lanzaron contra la iglesia, en donde atacaron con flechas por la espalda al que era lego, quien pudo avisar a su compañero antes de ser acuchillado y su cabeza partida con una macana. El sacerdote fue atacado con dos golpes de macana, ofreciendo el sufrimiento a su Dios. Al asesinato siguió el saqueo de la iglesia y, sin sacar los cuerpos, la incendiaron; y, al acabar el fuego, los ataron con sogas y los arrastraron por la plaza hasta dejarlos junto a una cruz, con injurias en contra del cristianismo. Luego arrojaron los cadáveres a un pozo del que se sacaba barro para hacer casas y quemaron el pueblo para huir a sus montes. Por suerte, los indios palenques estaban divididos y, por ello, no prosperó la idea más determinante de matar a todos los misioneros. Otros mártires en el Piritú fueron el padre fray Juan de Solórzano y el hermano lego Manuel de Jesús, cuando estaban en la mudanza del pueblo de Jesús, María y José (Caigua) a un mejor sitio. No se percataron de que el indio principal era parte de la liga para matar frailes. Su estratagema fue muy sencilla y hasta oportunista. Los religiosos llegaron a su casa, cansados y fatigados, a pedir un poco de

16 Schuller, Rodolfo, "Documentos para la historia de las misiones de Maynas", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LIX, cuadernos V, 1911, Colombia, pp. 338-387, en especial pp. 371-372.

tamuga (una bebida de maíz) para saciar la sed. El rebelde aprovechó la ocasión para incluir veneno en la bebida, del que murieron en breve.[17]

Para sintetizar en grado sumo, puedo decir que, según la fuente que empleo, desde el año de 1626, cuando se empezaron a establecer por los misioneros de la provincia de Lima las conversiones del Cerro de la Sal (situadas en las fronteras de los gobiernos de Tarma, Jauja y Huanta), hasta el de 1709, que las tomó fray Francisco de San José, quien fue fundador del colegio de Santa Rosa de Ocopa, existieron altas y bajas. Pero desde 1736, el año que murió este religioso, las misiones decayeron sin ayuda de las autoridades peruanas ni de la metrópoli. Les causaba recelo el alzamiento general de Atahualpa y "la veleidad de los indios", hasta que los religiosos y legos fueron asesinados por los apóstatas y gentiles. Para esa área general se cuentan 45 personas entre sacerdotes, donados y legos, más cuatro terceros; 245 cristianos y 58 cristianos más. En las reducciones de Manoa y Cucayali, desde 1757 a 1767, fueron muertos 57 entre sacerdotes y legos. El total de cristianos muertos llegó, entonces, a 303 víctimas de varias castas.[18]

Guajiros en rebelión

Sin ser acusados de canibalismo ni condenados a esclavitud, los guajiros conformaron una gran nación con extenso territorio, siempre negándose a la reducción y causando graves contratiempos a la conquista de esa parte de Venezuela. Así lo constatan las misiones de los padres capuchinos en Maracaibo, como expresó fray Andrés de Oliva el 1 de junio de 1730.

Su conclusión, basada en la mirada del provincial Joseph de Soria y la suya propia, no dejaba ninguna duda acerca del mal estado de las reducciones de los indios guajiros del río de la Hacha, a su cargo, y que consideraba imposible sacar algún fruto "por el mal genio y perversas inclinaciones que no han dado lugar aun a la menor esperanza", en el mucho tiempo que muchos operarios de esa orden se dedicaban con esfuerzo a su conversión. Pero, bueno, existía otra opción de llevar almas al catolicismo. Sencillo: cambiar la región de evangelización por algo más fácil. En lugar de seguir intentando con los indios bravos, se pidió que se conce-

17 BNE, 4241 (1), Ruiz Blanco, Matías, *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América*, "Conversión en Piritú, de indios cumanagotos y palenques", (Colombia) Tomo séptimo, Librería de Victoriano Suarez, Madrid, 1842, pp. 121-131.

18 BNE, 4243 (1), Álvarez de Villanueva, Francisco. Relación histórica de todas las misiones de los padres franciscanos en las indias y proyecto para nuevas conversiones en las riberas del río Marañón, Madrid, 1892, pp. 42-44.

diera a la misión las tierras de los valles de Perijá, que ya había pacificado militarmente el cabo Juan de Chourio, adyacentes con las de la misión de Santa Marta. Para influir en la decisión, se alegó que aquellos naturales eran numerosos, dóciles y bien inclinados, como ya se tenía pruebas en su servicio de Dios y del rey.[19] La petición, casi una súplica, se trasladó a una cédula real del día siguiente, 2 de junio de ese año, al gobernador de la provincia de Mérida y ciudad de Maracaibo, acreditando la solicitud de los capuchinos después de realizar un capítulo en el que decidieron:

> La imposibilidad que hallan en la pacificación y reducción de los indios guajiros que habitan desde la ciudad del Río de la Hacha hasta esa de Maracaibo por ser excesivo el número de ellos y opuestos a la doctrina evangélica y de tan malas intenciones que con leves motivos declaran guerra y ejecutan varios y frecuentes estragos habiendo hecho retirar a los religiosos que había de esta misión en aquellos parajes e impedido la continuación que tenían con esta provincia y la de Santa Marta, por lo cual y por falta de caudales con qué hacer alguna oposición se halla dicha misión totalmente desesperanzada de conseguir el fruto que tanto solicita, y por la que tomó la resolución de retirar los religiosos que allí tenían y enviarlos con consentimiento del reverendo obispo y de el gobernador de Santa Marta a otras naciones de indios más suaves que habitan las sierras evadas de aquella jurisdicción donde faltan sacerdotes para curas de algunos pueblos en donde tiene por cierto el adelantamiento al servicio de Dios y mío por la benignidad que de aquellos naturales experimentan los religiosos, debiéndose al celo y cuidado de don Juan Chourío la comunicación de las sierras de Perijá por haber pacificado los indios bárbaros que impedían el camino que había desde el Valledupar con motivo de los estragos que estos hacían. Suplicando la expresada misión la conceda la parte del territorio aquietada por el expresado don Juan Chourío en los valles de Perijá para que de esta suerte se puedan ejercitar en los buenos efectos de la educación de aquellos indios.[20]

Como es de suponer, el consejo y el rey pidieron más información, un asunto que llevaría años, hasta 1760, en el que fray Adrián de los Arcos, prefecto de las misiones de capuchinos de Maracaibo, dio a conocer que se le negaban los recursos a su misión, solicitando que se levantara información diversa, de la que obtuve datos de mucho interés. Primero, sobre la disputa por la administración entre frailes y colonos

19 BNE, manuscrito 9728, Expediente manuscritos peruanos, misiones de los PP. Capuchinos de Maracaibo, cédula real de 1760, f. 2r-v.

20 Ibid., f. 4r-v.

por el trabajo y control de los indios y los recursos naturales. Segundo, acerca de una decaída en las misiones, aun cuando se unieran al menos otros dos grupos de capuchinos. Tercero, la perseverancia de los guajiros de mantenerse libres o, al menos, autónomos de las instituciones españolas. La indagación de 1670 comenzó en la villa de Perijá el 22 de octubre, en donde Antonio Nicolás de Andrade hizo comparecer a Joseph de Urestietta, uno de los capitulares, para los datos requeridos por la "venerable misión de Cantabria y Navarra". Se averiguó sobre un posible cacique, Cristóbal Conquisu, a quien había recomendado el padre Pedro de Alcanizas con el citado capitán Juan Chourio, quien se negó, y que quizá el nombramiento lo otorgó la justicia mayor Juan Xeldes de Infante. Y Cristóbal ejerció ese cargo y mandaba sobre los indios, llevando su bastón de capitán, e incluso, al acudir a la iglesia, ocupaba el primer asiento, por ser reconocido y estimado por los indios del común. La cuestión importante aquí es que Juan de Chourio se negó siempre a que los capuchinos entrasen en los dominios que logró pacificar, y ni después de muerto los frailes habían logrado ese propósito. Se decía, incluso, que los padres de la misión de Navarra lo despojaron del puesto, pero esa opinión fue desmentida por los testigos.[21] Treinta años de sobresaltos por los indios bravos y por las disputas entre el capitán Chourio y los alcaldes en contra de los capuchinos fueron parte de la vida en esa región. Entonces, sin un acuerdo entre españoles, existía presencia de indios libres en los contornos de los pueblos pacíficos que cometían ataques, y además los indios de los pueblos y los libres, en parte, eran de la misma nación "que llaman sabilas". Y algunos de los cristianizados huyeron a los montes cuando sobrevino "una gran peste [1749-50] en tiempos de la misión de Valencia". La lista de agravios realizados por los indios bravos se refiere en las respuestas de los interrogatorios. Hirieron a fray Pedro de Alacinizar "antes de que llegaran los frailes de Navarra", mataron a varios indios pacíficos y negros y atacaron en los caminos, aunque también los españoles daban respuesta con sus armas. Los bravos salían a atacar en los meses de la seca, de enero a marzo. En ocasiones sus agresiones eran de mayor importancia, como cuando el 6 de septiembre de 1755, quemaron el pueblo de Tinacoa, matando a dos indios e hiriendo a otros y a fray Francisco de Tafalla, quien logró llegar a Perijá, donde se curó. Tafalla y otros dos religiosos y dos campaneros, sobrevivieron porque lograron huir por un pasadizo secreto de la casa que los condujo al huerto. En ese mismo año y en el siguiente asaltaron a indios del pueblo de Piche, que estaban pescando.

21 Ibid., ff. 10r-16v.

Las agresiones a los habitantes de Piche siguieron hasta el año de 1750, al menos. Los guajiros rebeldes tenían una importante ventaja estratégica debido a que se resguardaban en la sierra o "monte firme", desde donde salían a cometer sus ataques, y también los indios fugitivos de los pueblos se remontaban a esos lugares para su defensa; pero no sólo era un asunto militar, pues en ese resguardo optaban por proseguir con sus formas antiguas de vida en libertad.[22]

Como en toda la América conquistada por España, la negativa de parte de las naciones originarias a dar la obediencia a la Corona y a Dios, y la fuga de grupos e individuos de los pueblos cristianos, es compleja, pero tiene dos grandes aristas: la primera y más determinante –reitero– es el estilo de vida y de pensamiento, que son estructuras culturales de muy largo plazo; la segunda es la expoliación sufrida en los pueblos de reducción, así de encomiendas privadas o del rey como de servidumbre: trabajos forzados, acarreo de materiales y malos tratos. Por ello, quienes tenían un posible refugio encontraban en él la recuperación de sus costumbres, rituales, religiosidad y su propia vida en policía. Pero, para la ideología de la conquista cristiana y de explotación, como ya vimos, se trataba de barbarie, de malos modos de vivir. Por ejemplo, un capitán, Juan de la Mota, se afanaba agasajándolos con palabras y dádivas para llevar a los montaraces a los pueblos, pero se escapaban después porque querían, "según tenemos experiencia", más vivir en la sierra que en los pueblos. No escapaban de algún maltrato, sino "por su mala inclinación que tienen de vivir en los montes, pues ahí logran vivir bárbaramente y en los pueblos no pueden hacer lo que en los montes". La recuperación de los fugados tampoco daba muchos frutos y, en cambio, al regresar se daban tiempo de convencer a otros, "y no solo se van ellos, sino que inducen a otros del pueblo a que se vayan con ellos". Así, para mantenerlos sujetos en el pueblo de Punta de Piedras se había gastado buena suma de pesos en la misión desde su fundación, por mantenimiento tanto de los padres como de los indios, comprando lo requerido para su manutención y vestido. Y aun así escaparon esas dos cocineras que los padres tenían para su servicio, con dos indios del pueblo del Molino, en la jurisdicción del Valle, para vivir amancebados. ¿Dios propone y la carne dispone? A la vez, la relación de los indios de las misiones con las villas y ciudades españolas era casi inexistente. Un declarante adujo que en 16 años de conocer la región, ningún indio había ido a vender sus productos a la villa de Perijá, porque el padre residente de Tinacoa les compraba el maíz a sus indios. El

22 Ibid., ff. 16v-23v.

argumento fue sencillo: al no tener los indios la posibilidad de sacar su maíz a la ciudad de Maracaibo ni a otro lugar, el producto se perdía. Al parecer, el padre les pagaba el precio de cualquier otro español, sin el fraude que algunos solían hacer. El maíz costaba un real por almud en Maracaibo, y el fraile lo pagaba a ese precio, además de ocupar dos burros para llevar las fanegas de esa gramínea y asumir otros costos, y con ello los indios se afanaban en trabajar. Asimismo, cuando los misioneros hacían trabajar a los indios de sus reducciones para su servicio, les pagaban, así como cuando les pedían auxilio para ir en búsqueda de los fugitivos. No sólo eso: los padres ayudaban a sus discípulos cuando necesitaban carne o coleta para el vestido y otras cosas. El documento destaca que los capuchinos de Navarra eran muy aplicados en las ayudas para cubrir la desnudez de los indios, a quienes repartieron parte de sus enjugadores y calzones para taparlos; "se han vestido todos los indios con bastante decencia al modo del país, pues los más de ellos tienen vestidos decentes para los días de fiesta". Algunos indios prosperaron. En el pueblo de Piche, Cristóbal Conquisu poseía algunas reses y bestias, y su pequeño hato creció. En otro pueblo, Vicente Canquisu criaba reses. En Tinacoa, un indio llamado Tezenzio contaba con 30 reses vacunas. En Piche, cuatro indios ya eran dueños de burros para sacar el maíz, y lo mismo en Tinacoa, donde otros ocho ya tenían sus burros y algunas bestias.[23] Puedo inferir que los indios prósperos de los pueblos debieron tener o ganar en rangos económico y social, pues el ganado y el maíz en un mismo sitio son contradictorios y los animales de ese tipo requieren de agua y algún lugar para estar, aunque se alimenten en los montes. Claro, recordemos que Cristóbal era cacique por nombradía, esto es, por fama o renombre, que contaba pues con la obediencia de sus indios leales. Estamos alrededor de 1760 y cierta información da cuenta del estado físico de una reducción [¿Punta de Piedra?] y de algunos conflictos. Un capitán, Juan de la Mota, cansado de perseguir a los rebeldes que mataban a los indios de los pueblos, en ocasiones dejaba de lado la persecución. Los indios mansos no podían defenderse. Y estaba presente la idea entre los mansos de que a los indios viejos se les debía matar porque eran los que metían las malas ideas entre los jóvenes. En ocasiones llegaban pobres desertores de pueblos o ciudades a las misiones y se requería salieran después de descansar. Cosa de importancia era la construcción de casas con bajareques en cuadras que medían de 100 varas, viviendas que al interior no estaban divididas y por lo regular con defectos por la mala calidad de la madera.

23 Ibid., ff. 23v-25v.

Obvio, los indios construían las casas de los españoles, como la hecha a la viuda del cabo Morales, amigo de Juan de Chourio, y otras más. En general, entre vecinos (colonos y religiosos), indios sujetos e indios libres, se entrelazó una red de disputas frecuentes, de vínculos abiertos y secretos, de traiciones y de proyectos de futuro muy distintos, pero que podían confluir en algún instante. Prefiero concentrarme ahora en los alimentos y vituallas que consumieron los constructores de viviendas durante seis meses, a cargo o como jornal dado por Manuel de la Peña. No se consignan estipendios monetarios, ni tendrían sentido sin productos convertibles en mercancías para los trabajadores. A cambio, productos naturales de los que algunos se consigna su precio, pero ello no implica que el capitán los comprara para dar, pues bien podía ser resultado de sus propias siembras y ganadería trabajada por los indios, lo que representa minimizar el costo. Los indios isleños aludieron que se les dio por cabeza a siete libras de carne fresca de a dieciséis onzas por libra, se les daba por pan a seis plátanos por día a cada cabeza, de cacao se les daba una libra a cada cinco cabezas y de miel asimismo a cada cinco cabezas un frasco. También se les repartía tabaco, luz (velas) y poca cosa de jabón. Durante los seis meses hubo cambios significativos en las cantidades y productos, carne y plátanos, pero se incluyó media libra de yuca por cabeza al día y por pan les dio guayamarón, fruta del monte, que era muy escaso "que apenas había para comer". También se les otorgó un tiempo tres mazorcas de maíz por cabeza, hasta que los despidió. Durante los años de la peste cayeron enfermos veinte indios y Peña ayudó dando una gallina a las familias que tenían tres o cuatro enfermos y a los de un enfermo sólo un pollo, pero el apoyo duró sólo un día.[24]

El 2 de mayo de 1769, numerosas parcialidades de la Guajira se alzaron en armas en contra de las autoridades españolas, hacendados y religiosos capuchinos. Una rebelión que duró hasta 1772. Fueron arrasadas más de 20 poblaciones de indios reducidos, criollos, y la ciudad de Río Hacha fue incomunicada y perdió hatos de ganado, con huida de pobladores y muertes. Se dice que fue un primer alzamiento a nivel regional en el virreinato de la Nueva Granada, quizá provocado por las reformas borbónicas, aunque el norte de la península guajira estaba bajo control

24 Para una detallada y sustentada historia de esta rebelión y la respuesta española ver: Barrera, Eduardo, "Guerras hispano wayuu del siglo XVIII", en ***Revista Universitas Humanística***. Vol. 17, núm. 29, Bogotá, 1988, pp. 123-136; Para un análisis de la rebelión de 2 de mayo de 1769 desde la perspectiva decolonial ver: Paz Reverol, Carmen Laura, "La rebelión de 2 de mayo de 1769 del pueblo wayuu en clave decolonial", en ***Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia***, núm. 59, Venezuela, 2021, pp. 111-120.

indígena. Como fuere, este alzamiento forma parte del conflicto entre grupos indígenas y españoles en la segunda mitad del siglo XVIII. Resulta que, a finales de 1768, el comandante de Río Hacha, Jerónimo de Mendoza, ordenó una expedición militar para reducir a una parcialidad alzada que robaba ganado y asaltaba a personas que se trasladaban a Maracaibo. Los militares, con ayuda de guajiros amigos, emprendieron su plan de conquista y siguieron su avance hacia dos pueblos que se consideraban aliados de los españoles, pero con capacidad de levantar a unos mil guerreros. Este avance armado auspició que vecinos de Río Hacha pretendieran hacer justicia por propia mano, asaltando pueblos nativos donde tomaron prisioneros para ser enviados a trabajos forzados en la fortificación de Cartagena. Este ataque desató la guerra y la alianza de los caciques guajiros. Las parcialidades wayú (que así se nombraban los guajiros) de la parte norte de la península controlaban los puertos, desde donde, con enemigos de España, podían intercambiar mercaderías por armas de fuego. La defensa fue violenta, en una guerra de guerrillas con asaltos y desaparición rápida, una estrategia muy difícil de enfrentar. De manera que muchas familias no indígenas del área rural de Río Hacha padecieron para encontrar refugio en esa capital e incluso trasladarse hasta Santa Marta. Saqueo e incendio de iglesias y muertes fueron la táctica de los rebeldes, que robaban caballos y ganado de las haciendas, y casi lograron cercar Río Hacha. El ganado, caballar y mular, ya hacía tiempo era parte de la riqueza de los guajiros principales, que, es claro, renovaban e incrementaban por medio del robo. Usaban caballos aguilillas para correr con excelente velocidad por los campos, a más de que habían crecido numerosos rebaños en estado cimarrón en las sabanas. Las parcialidades y pueblos guajiros, aun las reducciones capuchinas, estaban articuladas –a saber– por una amplia red de parentesco, al menos en su liderazgo. Y en la Baja y Media Guajira –al sur de la península– las relaciones interétnicas entre indígenas y criollos avecindados, así como religiosos, fueron más intensas, esto es, con mayores posibilidades de conflictos. Para parar la violencia, las autoridades españolas iniciaron un plan de negociaciones con los líderes sublevados para apagar la rebelión, que incluyó regalos y compensaciones, y el regreso de los castigados a Cartagena.[25]

25 Polo Acuña, José Trinidad, "El alzamiento armado de los Wayú en el Caribe del Virreinato de la Nueva Granada: La Guajira 1769-1772", en ***Historia de Santa Marta y el Magdalena Grande. Del periodo Nahuange al siglo XXI*** (Jorge Enrique Elías Caro y Joaquín Viloria de la Hoz, compiladores), Universidad Sergio Arboleda, Tomo 1, Colombia, 218, pp. 315-357.

La negativa de la mayoría de los guajiros para dar la obediencia al monarca español o, en su caso, tener gran autonomía, estalló de nuevo hacia 1778. El virrey de Santa Fe, el gobernador de Cartagena y el intendente y capitán de Caracas se preocuparon por una sublevación que asolaba a los vecinos españoles del Río de la Hacha, tanto como para que las cajas reales enviaran pertrechos de guerra. Se destituyó al gobernador de este lugar, Juan Álvarez Barinas, al que se le ofreció otro cargo. Se pidió el retorno de Andrés de Ariza, que había estado en la Hacha de interino y luego en el Darién del sur, y se le dio el gobierno de la Hacha a Francisco de Ayala, del fijo de Panamá, con grado de teniente coronel de ese mismo año, con libertad del derecho de la media anata, pero sin aumento de sueldo, a quien después se retiró sin la gratificación que pedía. Y se solicitó la presencia de Josef Medina Galindo, con grado de teniente coronel, como gobernador. Debo decir que no abordaré aquí esta sublevación de los guajiros, sino que solamente trato de establecer el tipo de relación que tenían con las autoridades españolas, con los colonos y su significativa vida autónoma. Juan Álvarez de Ureña había reducido a los indios de esa provincia, pero a un estado de despecho, dejando a los habitantes blancos en una situación de peligro, en especial a los vecinos de los pueblos de Pedraza y de Sinamayca. De forma que, con el acuerdo de Francisco Gil y Lemos, a la sazón virrey de la Nueva Granada, se envió la goleta Victoria para constatar el estado del levantamiento y, en su oportunidad, retirar las guarniciones y familias de esos lugares, llevando a los de Sinamayca a Maracaibo y a los de Pedraza a Río de la Hacha, de no ser suficientes los auxilios mandados desde Cartagena, a más de seguir procurando, con medios suaves, el retorno de los indios a su antigua tranquilidad y buena armonía con los españoles. Se sabe que el capitán general de Caracas, Juan de Guillelmi, dio cuenta en carta de 18 de octubre de 1778 de haber recibido del gobernador de la provincia de Maracaibo, la noticia de la sublevación de los indios guajiros comarcanos al Río de la Hacha, causando una gran perturbación que, sin duda, trascendería a la de Caracas. Se dispuso, entonces, una junta de guerra para ser notificada a la Audiencia del Reino de Nueva Granada. Se requerían con urgencia fusiles, sables, rascadores y piedras de chispa, que faltaban en el castillo principal de San Carlos y otros. El virrey Ezpeleta, que sustituyó a Gil y Lemos, dejó una síntesis. Escribió lo siguiente:

> Que cuando su antecesor Lemos separó la provincia del Río Hacha de la de Santa Marta nombró para gobernador de aquella a don Juan Álvarez de Veriñas, y que luego que este tomó posesión de su empleo emprendió hacerse respetar de los indios guajiros, nación bárbara, guerrera y numerosa; pero lejos de conseguirlo logró conmoverla en

términos que fue preciso valerse de las armas y salir a campaña con aquellos infieles cuya reducción en vano se ha pretendido por muchos años con la fuerza, y al fin se ha adoptado el partido por más prudente de la amistad y buen trato con una entereza racional y oportuna, y por este medio se ha conseguido docilitarlos en lo posible y mantenerlos en respeto.

Empeñado Veriñas en castigar a los guajiros conmovidos y contenerlos indiscretamente se preparaba a una guerra viva y sangrienta, a que ya había dado principio haciendo algunas entradas e incursiones, y aun teniendo algunos encuentros con ellos según el aviso que le dio en varias cartas, manifestando en ellas un ardor militar poco conveniente, antes bien perjudicial y ruinoso a aquella infeliz provincia, cuya desolación no tiene otro origen que el de la vecindad de semejantes enemigos.

Considerando Ezpeleta lo difícil de sosegarlos una vez que todos hubiesen tomado las armas, reflexionando también que en el presente estado no se podía emprender acción alguna formal contra ellos; que la conducta de Veriñas era absolutamente opuesta a las órdenes de su majestad y a los repetidos encargos de su antecesor y míos a fin de que emplease los medios suaves y prudentes para mantener en sosiego y sujeción a los guajiros, imitando el ejemplo de algunos de sus antecesores que lo practicaron así con buen efecto y recelando justamente fatales consecuencias de los ruidosos procedimientos de dicho gobernador, determinó tomar el único arbitrio que se ofrecía para remediarlo todo, que era removerlo del Río Hacha, poniendo en su lugar un jefe que los aquietase y supiese hacerse respetar, conciliando los medios que Veriñas no quería adoptar.

Él mismo dio motivo a esta providencia porque habiéndosele amonestado que usase de prudencia con los guajiros, contestó que no le ocurría otro medio para contenerlos que el fusil, la horca y el cuchillo, cuya respuesta hizo acelerar a Ezpeleta aquella determinación tomándola de acuerdo con Gil.

Para su efecto comisionó al teniente de rey de Cartagena don Antonio Narváez para que sin pérdida de tiempo pasase a Río Hacha e intimase a Veriñas saliese a verse con su antecesor Gil en aquella plaza; que luego llamase a los principales indios y les hiciese entender que el gobernador Veriñas había procedido a inquietarlos contra las expresas órdenes del rey y del virreinato: que por esta causa era removido de allí y le substituiría un oficial que los trataría de otro modo sin darles nuevo motivo de queja. Que verificado esto y asegurado Narváez de que quedaban pacíficos se retiraron dejando al oficial que le pareciese más a propósito para el mando llevándolo consigo desde Cartagena o Santa Marta si no lo hubiese allí.[26]

26 AGS, SGU, Leg. 7072, No. 10. s/f clara.

Ezpeleta tenía experiencia en esa zona, pues había sido gobernador por muchos años de Santa Marta como de Río Hacha, manteniendo la paz y respeto. Por tanto, se propuso escribir unas instrucciones para los gobernadores de esas provincias, mismas que incluyen el cuidado de las parcialidades y de sus autoridades étnicas.[27] Las entregadas al del Río Hacha rezan como sigue: poner todo cuidado y esmero en "llevarse bien" con los indios guajiros, sobrellevarlos con buen modo, agasajos y regalándolos en las ocasiones que convenga, pero castigándolos o atemorizándolos de ser requerido. En especial, dar el mejor trato a los capitanes de esas parcialidades, pues, aunque entre ellos faltaba la "perfecta subordinación" de los del común, los respetaban por necesitarlos para su subsistencia. Existían casos particulares. El primero era el sargento mayor de Boronata, de nombre Josef Antonio Pérez, muy ladino pero respetado por sus indios, y que en las borracheras los estimulaba a ofender a los españoles cuando estaban insatisfechos, así que había que tratarlo "con mucha reserva y algún tesón". El segundo se trataba de la familia de "la Marieta", una de las razonables de linaje distinguido, que acostumbraba comunicar a los gobernantes españoles las noticias de los indios, y además respetados por ser ricos. El tercero resultó un infidente de varios que se habían cultivado, llamado Joseph Fernández, vinculado con la india María Manuela, "una de las mujeres del difunto Guaciname", a quienes se debía agasajar con distinción por su servicio. El cuarto, sobre los indios de Bahía Honda, de los que debía tenerse la mayor desconfianza, "porque siempre que han podido han mostrado su rencor y los capitanes no han querido venir a la ciudad, no obstante que a los buques guardacostas les han refrescado sus víveres", con vacas, calabaza y otros frutos. Entre las recomendaciones generales se incluyó que debía tenerse muy presente que entre los guajiros la venganza se heredaba, de manera que el principal encargo que hacían los moribundos a sus deudos es que no olvidaran las ofensas recibidas, de las que no habían podido tomar satisfacción. En ocasiones, los de las parcialidades pedían la atención de la justicia del gobierno, como en los robos de mujeres y desobediencias, pero al administrarla era importante actuar "según sus leyes, porque no se avienen a las nuestras, y a veces contribuye con algún agasajo por la paz". No se debía permitir la entrada de los indios a la ciudad con sus fusiles, sino que debían dejarlos en los cuerpos de guardia. Asimismo, los indios no deberían estar en

27 Estas instrucciones están referidas en Barrera, Eduardo, "Guerras hispano wayuu del siglo XVIII", en *Revista Universitas Humanística*. Vol. 17, núm. 29, Bogotá, 1988, pp. 139-141.

la ciudad en las noches, sino fuera de la estacada que la protegía, pues con sus borracheras existía el peligro de que prendieran fuego a las casas –todas de palma– y quemarlas, o bien cometer violencia contra los vecinos. Y tener mucho cuidado con los compradores de los frutos que llevaban los indios, porque estos, como ignorantes del peso y de la moneda, caen en engaños con frecuencia; y lo mismo debía permitirse a los indios mostrar y vender sus reses para aficionarlos al fomento de la cría de ganado y al "comercio con nosotros". Adicionalmente, muy importante era llevarse bien con el lenguaraz o intérprete que, aunque español, "también es criado entre los indios" y podía tratar de sacar provecho particular con engaños.[28]

Las recomendaciones a los gobernadores de las dos provincias con presencia de parcialidades guajiras muestran un estado o forma de colonización específico, en la que los españoles estaban en vulnerabilidad y los naturales resguardaban una alta autonomía e, incluso, independencia, tratando con las autoridades y comerciantes españoles lo indispensable para una convivencia pacífica, rota en cuanto se presumían avanzadas de reducción y control del territorio. Si bien las relaciones eran tensas, se incluía algo de intercambio comercial, de trabajo y de organización militar. De acuerdo con el documento de instrucciones, era importantísimo llevarse bien con los indios, atrayendo "a su partido" a los vecinos de la ciudad y a los de sus inmediaciones, a los oficiales de milicias de dragones "y en particular a los capitanes de ellas, Gabriel Gómez y Patricio Rodríguez, que ambos son indios, tienen crecida parentela entre ellos, están bien puestos con porción de ganado, son hombres de valor conocido, afectos a su soberano, exactos y de buenos procederes, tienen conocimiento del mayor número de parcialidades, de sus tretas y trabas; ambos hablan la lengua guajira como nacional que es". Se podía consultar con ellos y emplearlos como intérpretes. Empero, se les debía comprar los fusiles que los indios llevaban a vender –para sus borracheras, apunta la instrucción– para disminuir su fuerza, y por lo mismo el maestro armero no debía repararles los fusiles ni los vecinos venderles armas ni municiones. Se enfatiza el fomento de la industria –en realidad, ganadería y agricultura– comprándoles todo lo que llevaran a esa ciudad y que no compraban los vecinos que pugnaban por precios más bajos en los cueros, sebo, algodón, carne y otras frioleras, usando para ello el adelantamiento por parte de las autoridades, esto es, por deudas. En el asunto militar era requisito pagarles a las tropas en plata y no por medio de ropa que se entregaba a los capitanes

28 AGS, SGU, Leg. 7072, Documento número 36.

aliados para distribuir entre los soldados. En la estrategia de comunicación se postuló que los puestos de Pedraza, Sinamayca y Boronata eran de singular consideración: los dos primeros para conservar abierto el camino hasta Maracaibo, de donde se obtenían víveres, y el segundo para la seguridad de los conductores del palo de tinte y conservación de los caballos de la hacienda del rey, para lo que resultaba necesario no introducir otro ganado. Por otra parte, los guajiros del norte mantenían el contrabando con barcos extranjeros, dando a cambio de mercancías palo de tinte y mulas, tanto en la sabana del valle como en Cojoro y Chimares, aunque, con algunas noticias de indios aliados, se enviaba a los guardacostas que apresaban algunas embarcaciones. El capitán Joseph de la laguna del Pájaro era amigo y debía tenerse con él buen trato y armonía, pues era enemigo de los indios del norte de la península y los contenía para no perder parte de su ganado y el dominio de salinas. En los montes de Oca y sus inmediaciones crecía el palo brasilete o de tinta, que los indios explotaban y comerciaban con los españoles. Buena recomendación fue no hacer fraude a los indios en el intercambio de maíz y otros comestibles, vendiendo caro y con medidas alteradas. Por último, se advierte que el capitán indio Joseph, de la ya citada laguna del Pájaro, resultaba ser el vínculo de los contrabandistas con los mismos vecinos de Río Hacha, llevando los productos al también pueblo de indios Camarón, con cura, y al río Don Diego.[29]

Atemperado el levantamiento de 1769, el estado de cosas no cambió. En 1789, cuando asumió el gobierno de Río Hacha Manuel Toledo, que llegó como comandante de armas del regimiento fijo de Cartagena, enfrentó un resurgimiento de las hostilidades después de un tiempo de estar los indios pacíficos, con sólo algunos robos de corta consideración, a los que seguían reconvenciones del nuevo gobernador, que, a la vez, les gratificaba la devolución de algo de lo robado (ganado), con el alegato de que no se trataba de robo sino de que se lo habían encontrado en sus tierras. Un intercambio político al estilo de tensar la cuerda por parte de los guajiros y de ceder lo mínimo indispensable por parte del gobernador Toledo, pero, a su favor, el camino hasta Maracaibo estaba franco, aunque el que conducía a Sinamayca requería de escoltas cuando se trataba de caudales. El eufemismo de la concordia no tardó en disiparse. Cierto día, un indio nombrado Morro, con otros indios en la villa de Pedraza, que se retiraban supuestamente embriagados, "como frecuentemente lo acostumbran", después de realizar algunos escándalos, intentó robar un arma a un centinela en la guardia de San Luís,

29 Ibid., con fecha en Santa Marta en 10 de abril de 1789.

que estaba formada de entre cuatro o seis soldados más. El fusil cayó al suelo, el Morro atacó con un golpe al guardián, saltó a su caballo y él y sus amigos indios arrojaron flechas contra la guardia, que respondió con fuego. El Morro murió. Su parcialidad, entonces, resentida por el hecho, solicitó, "como lo tienen de costumbre, la satisfacción de la sangre", pidiendo algunos animales, una gargantilla de oro, otra de piedra y un águila de tumbaga [una aleación de oro, cobre y que puede incluir plata]. Pero los tiempos no se acompasaron entre la burocracia española y la práctica indígena. La parcialidad del Morro tenía prisa y las autoridades hispanas requerían del permiso del virrey –asunto de mayor tardanza–, pero, en el plano local, los colonos precisaban un pago de conveniencia a los querellantes para evitar violencia. Ya sabemos: en la historia no existe un tiempo único, sino tiempos acompasados o incluso divergentes, lo que no es un asunto de interés sino de cultura. Aquí la disonancia fue el problema. Total, que el comandante de armas de Río Hacha, Jaime Marín, avisó al gobernador ofreciendo a los indios un buen resultado. Pero, además, se recogió entre los vecinos más de veinte animales vacunos y bestias, que se entregaron a los guajiros para paliar la espera, con lo que, al parecer, se detuvo la querella. Pero los indios no concordaron con ese pago y esperaron poco tiempo para buscar su justicia por propia mano, y robaron al capitán Gabriel Gómez una parte de sus caballos, aduciendo que un hijo de este era el que había disparado al Morro. La tensión sólo pareció descender. En el río Salamanca, inmediato al Hacha, un indio dio muerte a un miliciano indio llamado Marcos. Un incidente de una muerte en Camarones, de la que no se supo el motivo, empero, fue redimida con obsequios de reses muertas, leche y otros víveres en Pedraza y Sinamayca. Pero llegó el aviso de que indios de Boronata habían matado una res en un sitio. Hasta aquí es notorio el intento de los españoles por paliar la picardía de los guajiros de las parcialidades cercanas para evitar una guerra. Un método no sólo equívoco sino impracticable. Las hostilidades, aunque de muy bajo nivel, no pararon. Se destacó un grupo de sesenta milicianos en persecución de los alzados. La probable muerte de una res, el toque de la generala, algunas flechas volando, robo de ganado, doce indios presos, algunos intentos de diálogo en los que unos indios dijeran a un capitán del bando español "que no eran sus esclavos ni sus criados", a lo que siguió una descarga de fusilería. Y luego la quema de rancherías de indios y la concentración de unas 384 cabezas de todas las especies de ganado, que se remitieron a Pedraza para ser distribuidas según la voluntad del gobernador, en lo que fue un robo descarado, que alcanzó para el pago del diezmo a la iglesia de esa villa y para Nuestra Señora de los Remedios de Río Hacha. Hasta donde llevaron a los doce prisio-

neros indios. El parentesco, seguramente en la forma de clanes o linajes que mandaban en las parcialidades bajo campana y, más aún, en las libres de la península arriba, se puso en evidencia. Pues entre los doce capturados estaba un hombre de nombre Paricime. Y desde estando en Pedraza el gobernador y los milicianos españoles, fueron acercándose unos indios, enviando uno ante el gobernador para que pusiera en libertad a uno de sus parientes, precisamente el indio antes dicho. Esa autoridad salió con la tropa de Dragones en búsqueda de los rebeldes, que huyeron, pero luego puso en libertad al que fue de mensajero, al que dio de regalo una vaca. Lo más grave fue, en palabras del gobernador que llegaron a Río Hacha el 31 de julio:

> Llevándose consigo los doce indios que habían apresado en la primera salida, que el día dos de agosto mandó dicho señor gobernador tocar a las cuatro de la tarde la Generala y a las cinco y media salieron a un paraje donde se les había dado noticia hallarse un indio capitán del pueblo de Camarones (que hace más de cuarenta años que mantiene cura) fortificado en una casa hecha al intento, y que habiendo pasado a ella la encontraron sin gente y la quemaron, y habiéndose dado noticia que se habían refugiado los indios en un guayavital pasó el referido señor gobernador con su tropa a aquel paraje y llegados a él rompieron el fuego los indios y contestándoles igualmente duró el combate como media hora en el que mataron los indios un miliciano y dos que salieron heridos, y según se dijo una india muerta de parte de ellos y se regresaron al Río Hacha, que después volvió a salir dicho señor gobernador con motivo de haberse robado los indios todos los caballos del rey y las haciendas de los vecinos, muerto el sargento Socarras y herido dos o tres pero que esto lo sabe de oídas y lo demás por haberlo presenciado, que ignora los resultados de este robo por haberse venido a incorporase a su regimiento [...] y que con este motivo están todos los indios levantados.[30]

Boronata, un pueblo de indios guajiros reducidos por las misiones de los capuchinos, ofrece un excelente ejemplo de la vida en ese tipo de pueblos durante el siglo XVIII, gracias al trabajo de José Trinidad Polo Acuña y Diana Carmona Nobles, quienes se basaron en trabajo de archivo y una prolífera selección de estudios. Su planteamiento es el de la transformación de ese pueblo entre 1696 y 1776, de un pueblo de indios a otro de mestizos, por la convergencia de tres grupos socio-raciales (indios, españoles y negros) en ese punto estratégico junto al río Ranchería, entre las provincias de Río Hacha, Maracaibo y Va-

30 Ibid., copia de información de Manuel de Toledo, 19 de septiembre de 1789.

lledupar, en la baja Guajira. Se destaca el interés de los europeos en la extracción de perlas entre Cabo de la Vela y Manaure. Para ello se llevaron esclavos indios y negros que, durante décadas, por adaptación cultural, fugas y rebeliones, la sociedad nativa se fue mezclando tanto en las áreas libres del dominio hispano como entre las misiones. Los mismos guajiros participarían en el contrabando de negros para ser vendidos o usados como mano de obra. Pero la integración fue ganando terreno por la unión de mujeres indias con negros, de donde se abriría paso una clase de zambos reconocidos en los documentos. También españoles, sin suerte en los negocios, terminaron habitando en las parcialidades; y de ahí que algunos gentilicios de jefes demostraran, con el tiempo, que eran mestizos, zambos o mulatos, en una reconfiguración cultural en la que, considero, predominaría la estructura del pensamiento guajiro, aunque con variaciones importantes del contenido en la vida cotidiana. El ganado fue parte de esos cambios, pues permitió una especie de enriquecimiento de jefes y linajes, así como el uso de los caballos para formar una especie de caballería ligera. Y el mismo papel jugarían las escopetas adquiridas de los contrabandistas extranjeros de las costas en la alta Guajira. Así, en el padrón de ese pueblo de 1755, de 421 habitantes, sólo el 53% era de indios puros. Y en el de 1777, de 201 pobladores, sólo quedaban 12 indios. Claro que las sublevaciones, el reasentamiento autónomo y la actividad de los misioneros hacia otras misiones ayudaron al cambio del espectro sociorracial de Boronata.[31]

La rebelión de los comuneros

Una rebelión de grandes proporciones amenazó prácticamente a la Nueva Granada, conocida como la de los comuneros, que inició en 1781 y abarcó pueblos, ciudades, villas y parroquias; esto es, no puede definirse como de carácter únicamente de naciones indias. Dio inicio en la villa del Socorro y San Gil, y se extendió al menos a unos 45 asentamientos, a los que se fueron agregando más hasta cubrir casi todo el reino. Muchos hombres levantados concurrieron a los campos de Zipaquirá y Nemocón con sus capitanes y el comandante en jefe de todos "los comunes", Juan Francisco Berbeo, natural de la villa del Socorro, más los generales nombrados. Primero acamparon en Nemocón el 26

31 Polo, José Trinidad y Diana Carmona, "El mestizaje en una frontera del Caribe: el caso del pueblo de Boronata en la Guajira, 1696-1776", en *Investigación & Desarrollo*, volumen 21, número 1, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, 2013, pp. 130-155.

de mayo, para luego trasladarse a ese primer campo, con un número aproximado de más de 15 000 hombres armados con lanzas, machetes y puñales, y entre 200 y 300 con fusilería, trabucos, escopetas y sables, además de más de 500 de a caballo con lanzas y espadas, a unas seis horas de Santa Fe, capital que pretendían tomar y saquear, tanto los bienes del rey como los de los particulares. La causa superficial no era más que evitar el establecimiento de una renta impuesta por el regente visitador general Francisco Antonio Moreno, fiscal de la Real Audiencia. El mes de abril anterior ya se anunciaba el levantamiento por medio de pasquines y avisos entre los pueblos y otros asentamientos, e incluso con noticias de la destrucción de los ramos del tabaco y del aguardiente. Del lado de las autoridades no se contaba con suficiente tropa para guarnecer la capital y disolver la rebelión: unos 50 soldados de la compañía de alabarderos, más otros 25 para cuidar la capital; asimismo, la compañía de corazas, formada por 40 vecinos, y la de milicias, de todas clases y edades, entre mercaderes, relatores, abogados y empleados de tribunales, como la dirección y a la manera de soldados artesanos, fuesen indios o españoles, que no excedían los 200 en total, con escasas armas en caso de un enfrentamiento. Se apuraba el acopio de pertrechos y el reclutamiento de voluntarios, a quienes se prometió el pago adelantado de salarios. Así, se emprendió una expedición para contener la rebelión, que llegó al Puente Real de Vélez, a unas cuatro jornadas de Santa Fe, con dificultades para avanzar a causa de las continuas lluvias. Se decidió, entonces, atrincherarse ahí y esperar las actividades de los contrarios, entre ataques, amenazas y negociaciones.[32]

Una conmoción generalizada, en la que se entrelazaron intereses muy distintos de villas, pueblos y barrios, tenía una causa común: el demérito de las riquezas y la ampliación de la miseria frente a un enemigo único, los intereses propios de una monarquía que pretendía poner orden en el gobierno de sus colonias y recaudar mayor proporción de lo producido. Pero esa unión de indios, criollos, mestizos y negros era, en realidad, débil y pasajera, en cuanto las causas o razones de sus molestias estaban divorciadas e individualizadas. En el campo rebelde, dividido en derechos y deberes, la unión resultaba superficial frente a la exacción, de manera que eran pocos los puntos de un acuerdo

32 "Relación verdadera de los hechos y pasajes ocurridos en la sublevación de los pueblos, ciudades y villas que dio principio en la del Socorro y San Gil, y extensiva a todos los del reino. Santa Fe, 1781, Anónimo", en Cuervo B., Antonio, *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Imprenta de vapor de Zalamea hermanos, 1894, pp. 1-7.

real frente a divisiones económicas y a la ideología de superioridad e inferioridad sociorracial. Los rebeldes propusieron una capitulación, sintetizada aquí en sus demandas:

1. "Que ha de fenecer todo el Ramo de Real Hacienda titulado Barlovento, tan perpetuamente que nunca jamás vuelva a oírse su nombre".
2. Desaparición de las guías, que mucha molestia causaban, y también extinguirse el ramo de las barajas y quedar el comercio libre. Que el papel sellado, al igual, dejara de ser un ramo o bajara su precio, en especial para el usado por indios y pobres, y lo mismo con los sellos.
3. Que los jueces nombrados alcaldes ordinarios, de hermandad y estancos tenían nombramiento en contra de su voluntad y bajos haberes de manutención, y además pagaban crecidas medias anatas, lo que había que remediar. "Que en el todo y por todo" se debía extinguir la renta impuesta al tabaco que dejaba mucho oro y plata "en la garganta de la Plaza de Cartagena".
4. Que, hallándose en el estado más deplorable la miseria de los indios, "que si como la escribo porque la veo y conozco la palpase Vuestra Alteza, creeré que, mirándolos con la debida caridad, con conocimiento de que pocos anacoretas tendrán más estrechos en su vestuario y comida, porque sus limitadas luces y tenues facultades de ningún modo alcanzan a satisfacer el excesivo tributo que se les exige con tanto apremio, así a estos como a los mulatos requintados, cobrando los corregidores con tanto rigor, que no es creíble, a lo que concurren los curas por el interés de sus asignados estipendios; que, atenta la expresada miseria, solo quede la contribución total y anual de cuatro pesos los indios y los requintados de dos". Que a los curas no se les paguen las obvenciones. Importante resulta que los indios que se hallaban ausentes de sus pueblos, en los que obtenían su sustento, "cuyo territorio no se haya vendido ni permutado", "sean devueltos a sus tierras de inmemorial posesión y que todos los resguardos que de presente posean les queden no solo en el usufructo sino en cabal propiedad, para poder usar de ellos como tales dueños".
5. El aumento que había sufrido la renta del aguardiente, para cambiarlo por subastas por pregón. A la vez, las alcabalas debían cambiar para ser aplicadas solo a los frutos comestibles y a los géneros de Castilla, quitando de ellas el algodón, "por ser fruto que solamente siembran los pobres". Redistribuir mejor el impuesto para la compostura de caminos entre las ciudades. Lo mismo regular a la baja el ramo del correo, por ser desigual en distancias y lugares. Disminuir el costo de las bulas de la Santa

> Cruzada, que solo aceptaban una décima de los pobladores por su alto precio. Cambiar la orden real para que los recursos de las comunidades entregados a las cajas reales, a cambio de un supuesto 4 % de réditos, tuvieran mayor facilidad de acceder a sus dineros. El aumento en el precio y la escasez de la sal, aun en la fábrica de Zipaquirá, para lo que se solicitó que mejor el beneficio quedara en sus antiguos dueños, los indios. Además, una derrama o impuesto especial en beneficio del rey, uno más, para sus gastos de guerra, generó molestia generalizada. Se pedía dos pesos a cada persona blanca y a los indios, negros y mulatos uno.

A las quejas se sumaron las imprudentes circulares de los regentes y visitadores, pues "quieren sacar jugo de la sequedad" y eran despóticos. Pidieron los alzados que en ciertas villas se pusieran corregidores de justicia mayor, con 1 000 pesos de sueldo cada uno, con la condición de que fueran criollos nacidos en este reino. Asimismo, disminuir los aranceles que cobraban los escribanos, así como los notarios eclesiásticos; endurecer las leyes sobre la internación de extranjeros; y disminuir los derechos eclesiásticos, entre otras medidas cuyo objetivo no resultaba tanto una vuelta al pasado anterior a cada reforma, sino la disputa con el monarca y su administración de una riqueza que a casi todos los habitantes del reino de Nueva Granada disminuía. El punto de quiebre en esta sublevación fue el de las cargas impuestas para la Armada de Barlovento. Claro preludio de que, si bien esta rebelión no tenía el concreto suficiente para la unidad en contra de la metrópoli, los criollos aceleraban su ideal autonómico, su divorcio de España, y nacía en esta clase la ansiedad por la autonomía. Entre saqueos, muertes de autoridades, traiciones, venganzas y más, en ese alzamiento complejo y escasamente estructurado en el disputado mando, los indios aparecen con un perfil propio, aliados y a la vez distantes, en búsqueda de su propia autonomía, allí donde se pudiera, además de incluir, como hemos visto, sus demandas económicas y de justicia en la rebelión contra el mal gobierno. No sólo los indios tributarios de los pueblos, sino también los libres, llamados bravos, buscaron una salida propia. Así se expresa en un documento:

> En la provincia de los Llanos; compuesta de muchas poblaciones continuas a los indios bravos, y cuyos parajes, por lo montuosos y dilatados, se hacen de difícil penetración, se sublevaron por orden de un vecino de los más acaudalados, y no solo los indios ya civilizados, sino también los de la parte de afuera, que se les unían, suponiendo órdenes del rebelde Yupamaro [Tupamaro], y queriendo darles a en-

> tender que todos se hallaban, y que habían cesado las contribuciones de diezmos y obligación de cumplir con los preceptos eclesiásticos para esto, y como el principal motor y cabeza fue un vecino llamado don Francisco Javier de Mendoza; este, por particulares resentimientos con el gobernador, se apoderó de todos sus caudales, le embargó sus haciendas, publicando que los esclavos de ellas habían quedado libres; y manteniendo como en depósito las mejores de algunos vecinos, haciéndose absoluto.[33]

El fuego espiritual para acudir a las misiones se redujo a fines del siglo XVIII, con dificultades para reclutar ministros evangélicos en Europa que acudieran a las tierras americanas, al menos eso indica una carta extraordinaria difundida por fray Gerónimo Josef de Cabra, quien había ocupado muchos cargos, entre ellos el de comisario general de las Misiones de Indias Occidentales. La carta está dirigida a los padres sacerdotes capuchinos de Andalucía, firmada en Sevilla el 30 de noviembre de 1793. El caso es que faltaban catorce misioneros para completar los veinte que, en cédula real, pidió el rey en abril de 1792 para las misiones de Caracas. Las circunstancias eran apremiantes para fray Gerónimo, así que acudió a un arsenal de argumentos del Evangelio, del deber de los capuchinos, de la caridad y la misericordia de Jesucristo, al dogma católico y más; pero algo escondió en el siguiente párrafo y en otros: "Sí, Padres míos dilectísimos, cuando veis aquellos pequeñuelos pobrecillos indios con mortal hambre y sed de la Divina palabra", y no se acudía a su socorro, a cobijarlos en su hambre y desnudez. Negar a esos pobrecillos que clamaban por misioneros era como negársela al propio Jesús.[34] La duda es si, en verdad, los indios pedían misioneros. Pues también en Portugal se encontraban dificultades para reclutar misioneros y la duda se cernía sobre los franciscanos en general, en una especie de apatía, sin que las circulares que trataban de influir en los posibles misioneros surtieran verdaderos efectos, ni por la pasión de la Doctrina ni por el recuerdo de San Francisco de Asís. Además, algunas cédulas reales prohibían el retorno de los

33 "Relación verdadera de los hechos y pasajes ocurridos en la sublevación de los pueblos, ciudades y villas que dio principio en la del Socorro y San Gil, y extensiva a todos los del reino. Santa Fe, 1781, Anónimo", en Cuervo B., Antonio, *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Imprenta de vapor de Zalamea hermanos, 1894, pp. 17-18.

34 BNE, 375-29, De Cabra, Gerónimo Josef, *Carta extraordinaria, demostración evangélica*, Imprenta de Benito Daza, Ecija, MDCCXCIV, pp. 1-23.

misioneros a España y las condiciones de vida resultaban muy duras desde el mismo momento de abordar los barcos. Quizá la mentalidad estaba cambiando.[35]

Cimarrones negros

No se crea que sólo las naciones de indios participaron en rebeliones. Las disputas entre los españoles llegaron a la traición, disputas y muerte, como sabemos. Pues bien, otra población que desde temprano en la colonia hispana fue llevada a las minas y campos en calidad de negros esclavos para ser vendidos entre los españoles, sus amos, huía y se rebelaba. Pedro de Osuna, un conquistador probado en las armas, fue enviado desde el Perú a Tierra Firme porque las ciudades de Nombre de Dios y de Panamá estaban asoladas por una cuadrilla de negros cimarrones, una especie de alzados bandoleros que causaban graves daños a tales ciudades, sacando de ellas los negros y negras "del señorío de sus amos españoles, sustrayéndoselos". Los llevaban a los extensos montes en donde habitaban. Por las noches robaban en las tiendas y haciendas, y asaltaban los caminos entre una ciudad y otra. También asesinaban a hacendados y a viandantes, quitándoles sus propiedades. El palenque ya tendría más de 1 200 personas y contaba con un "rey y obispo" que los mandaban. Osuna, en poco tiempo, conquistó y mató a muchos, y detuvo al rey llamado Vallano, e hizo presa de otros. Los envió, para hacer justicia, a las dos ciudades de Nombre de Dios y Panamá. Se tenía que poner castigo ejemplar porque "en aquella tierra no hay otro servicio que el de negros esclavos". La justicia fue rápida y expedita, pues "eran echados los más de ellos por las justicias de ellas a los perros para que los despedazasen vivos, porque lo viesen los demás esclavos y entendiesen que lo mismo [les pasaría] si se ausentasen del servicio de sus amos". Parte de los alzados regresaron al cautiverio y a la perpetua esclavitud. Otro palenque de cimarrones "que andaban alzados", muy seguramente entre ellos algunos sobrevivientes de esa represión, se formó mucho antes de 1579 en los montes de Portobelo, comandado por don Luis Mazambique. Pero estos, por alguna razón, prefirieron llegar a un acuerdo con la Audiencia Real de Panamá, mediante una cédula real que otorgaba esa oportunidad. Es probable que un cierto

35 De Azcona, Tarsicio (separata, "La antigua misión de Maracaibo confiada a los capuchinos de Navarra y Cantabria (1749-1820)", en *Príncipe de Viana (PV)*, enero-abril, 2017, pp.79-126, en especial pp. 13-16.

capitán español estuviera interesado en controlar a esa fuerza de trabajo a cambio de su supuesta liberación. El caso es que el jefe negro de esos huidos, don Luis, acudió con parte de los que le estaban sujetos, pidiendo su reducción a Dios y a su majestad, y a dar la obediencia debida como leales vasallos. Solicitaron perdón por sus crímenes y delitos, pero también que se les concediese la libertad, con la promesa de llevar a esa reducción a todos los demás, al lugar que se les asignara, de preferencia en el río Chilibre o en el Chagre. Obvio –no faltaba más– los reducidos cumplirían y guardarían todas las ordenanzas de esa Audiencia y del rey, como estaba por escrito en un auto de reducción antes acordado, el 30 de junio de ese año. Procedió lo conducente, como en las reducciones de indios, la visita a los lugares para que los mismos, en este caso negros esclavos huidos, seleccionaran el sitio más adecuado y comenzaran a realizar las labranzas y construcciones requeridas para que, al tiempo de la cosecha, se pudiera juntar la gente en ese lugar. Se eligió un sitio junto al río Francisca [de Veragua], en donde existían vecinos españoles con haciendas. Debo notar que algo no estaba en el sentido correcto, pues no se trataba de indios cristianos o infieles, sino de negros esclavos que huyeron de sus propietarios. ¿Por qué se les trataba como si fueran indios? Por lo pronto, los cimarrones, por medio de sus jefes, hicieron dos promesas: apartarse y denunciar de inmediato a ingleses, franceses, corsarios e incluso otros negros, o a cualquier enemigo de España, a cuyo vasallaje quedaban sujetos; y para mejor prueba, aceptaban un capitán general, justicia mayor español, con soldados como sus guardas y custodias, y que se les diese sacerdote para doctrinarlos y brindarles los sacramentos, pagado por el mismo pueblo. Además, nombrar a don Pedro Cape maese de campo; a don Luis Mazambique –seguramente Mozambique– como gobernador; y reconocer a los demás capitanes y soldados y sus sujetos negros, incluso los más antiguos. Como si se tratara de indios, quedarían poblados en ese lugar, Santiago del Príncipe (al que se le menciona como villa) de la jurisdicción de Nombre de Dios, con su plaza, calles amplias, solares con casas divididas por cercas para que cada quien supiera cuál era su hogar, e iglesia dedicada a la Madre de Dios, Nuestra Señora de la Candelaria. El documento está deteriorado, pero, al parecer, se reunieron los negros con una guarda de unos treinta soldados españoles al mando de Antonio Saucedo, quien sería nombrado justicia mayor de la villa, y se dispuso que ellos vigilaran un territorio de tres leguas por cada punto cardinal, excepto hacia la ciudad de Nombre de Dios, con sólo media legua de distancia, y de la cual se tendría la competencia contenciosa. Al tal Saucedo se le construiría una casa de ayuntamiento para vivir. Incluso se apuntó en un capítulo la celebración de una fiesta

cada año, el dos de febrero, como corresponde al creciente santoral cristiano. Con el compromiso de don Luis de enviar a los muchachos y muchachas de siete a diez años todos los días a la iglesia, con alguacil negro encargado de esa tarea, además de vigilar el cultivo de las sementeras y pastos, la crianza de aves y el cultivo de frutos y hortalizas. Un principal debía guiar recorridos por los montes en la búsqueda de los viejos cimarrones, pero no tratar con ellos en comercio u otros asuntos, por ser enemigos jurados de la fe cristiana. Por último, de la relación de personas y familias que acompañaron a sus jefes a esa reducción, se encuentra una dispersión de lugares de origen o grupos étnicos en África: Cacumba, Terranova, Zimba, Cape, Congo (la mayoría), Mozambique, Santo Tomé, Gabón, Mandinga, Biafra, Zulú y Bran o Bzan (¿?), y más llamados criollos.[36] Hacía décadas que la destrucción de las naciones americanas estaba acompañada del desastre de África. Todo por el inhumano e inmisericorde colonialismo europeo, para enriquecer a sus nobles y reyezuelos.

36 AGI, Patronato, 234, R. 3, Autos sobre la reducción de los indios de Portobelo, 1579, imágenes 1-20.

Capítulo 5

La barbarie de la tercera clase

Los caribes: concepto y realidad

Los más difamados por pertenecer a esa tercera clase de bárbaros, en su peor extremo, son los caribes que habitaron en las islas y en las tierras continentales desde la Guyana y Venezuela hasta Belice y Honduras, pero no fueron los únicos; sino que, en donde fuera requerido, se aplicaba tal denuesto. Es más, siendo grupos dispersos, su resistencia ante el colonialismo y la percepción de los hispanos de esa condición los convirtió, para estos católicos, en los más execrables de esa clase. Pero si miramos con detenimiento un conjunto de información de la colonia temprana, la particularidad intrínseca de los caribes es su determinación de negar la sujeción a los españoles, con el refugio en lugares apartados y siempre con las armas en la mano. De ahí que causaran el temor y la aversión que ha trascendido en la historia occidental. Como consecuencia, desde 1504 fueron "dados por esclavos por el pecado de sodomía, y de idolatría, y comer hombres".[1]

1 BNE, Clemente, Claudio, *Tabla chronológica de los descubrimientos, conquistas, fundaciones, poblaciones y otras cosas así eclesiásticas como secu-*

Recordemos que en 17 de noviembre de 1526, el emperador Carlos instruyó a sus súbditos, los colonos y conquistadores, a enseñar la doctrina y apartar a los indios de los vicios como el de "comer carne humana". Lo mismo mandó la emperatriz gobernadora el 23 de agosto de 1538, para derribar los ídolos de la gentilidad con graves penas en contra de los comedores de carne humana, aunque fuera de los prisioneros y muertos en la guerra, con castigos de mucho rigor.[2] Ni las leyes nuevas de 1542 ni ningún otro ordenamiento determinante en favor de los naturales de la América hispana cambiaron esa circunstancia, de manera que la distancia permaneció siempre abierta. Los caribes quedaron obligados, así, a una resistencia permanente, hermanándose incluso con españoles para ayudarlos a esclavizar a otros. Sin centralidad política ni instituciones, su identidad, parece, estaba sustentada en una matriz lingüística, aunque poco cohesionada e impactada fuertemente por la invasión hispana.[3]

En los siglos de la colonización, si bien la guerra contra los caribes fue de mera continuidad, en ocasiones se abrieron intentos de concordia y acuerdos. Todavía en 1769, los caciques Yasparal, Yanhi y Bersa propusieron un acuerdo al gobernador de Costa Rica, que fue remitido al Consejo para su aprobación. Algunas cláusulas fueron admitidas. Por ejemplo: "Que en cambio del carey que pescan y de los caribes que aprisionan se les ha de dar ropa, fusiles, pólvora, aguardiente" (*aprobada*).[4] El daño moral, político y humano estaba hecho, digamos en los inicios del siglo XVII, con demasiada ideología y diversas formas,

---

lares de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, desde 1492 hasta el presente de 1642. Impreso por los herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1676.

2 Guardia, Miguel de la, *Las leyes de indias, con las posteriores a este código vigentes hoy y un epílogo sobre las reformas legislativas ultramarinas*, Tomo 1, Establecimiento tipográfico de Pedro Núñez, Madrid, 1889, pp. 26-29.

3 Ver, por ejemplo, Del Castillo Mathieu, Nicolás, "Léxico caribe en el caribe negro de Honduras Británicas" en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Tomo XXX, No. 3, Colombia, en Centro Virtual Cervantes, 1975; "Léxico caribe en el Caribe insular (primera parte)", en *Thesaurus*, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* Tomo XXXII, No. 2, Colombia, en *Centro Virtual Cervantes*, 1977.

4 "La costa de Mosquitos", en *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881, su jurisdicción y sus límites territoriales*, según los documentos inéditos del Archivo General de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas de Manuel M. de Peralta, Madrid, Librería de M. Murillo, 1886, p. 238.

incluyendo el verso, como lo constata la obra de Juan de Castellanos quien narra el reclamo del señor indio de los moscas Sacresaxigua, amigo de los españoles, después de un ataque de los panches, a Gonzalo Jiménez de Quezada, pidiendo justicia, pues se llevaron gente para cebo de sus infames y voraces vientres: "Capitán, si no soy necio, en vuestro menosprecio más que mío, el caribe gentío comarcano, ensangrentó su mano largamente, en esta buena gente que os sustenta".[5] No obstante, existen trabajos que, en contrario, niegan la práctica de la antropofagia [comer carne humana como parte de la dieta] entre los nativos americanos y especialmente entre los llamados caribes.[6]

Desde muy temprano, entonces, los caribes estuvieron presentes siempre. En las reyertas entre Vasco Núñez de Balboa, por ejemplo, en 1510, con Nicuesa, por los límites de sus avanzadas de conquista, teniendo al río del Darién como sus fronteras, Juan de la Cosa no aceptó de buen grado y se hizo a la mar hacia la bahía de Calamar, en donde pensaba fundar una población y fortaleza. En las inmediaciones de una isla llamada Codego desembarcó. Pero ante el requerimiento de rendición obligatorio, los indios se negaron a acercarse a los invasores, pues ya tenían la mala experiencia de aventureros anteriores, como Cristóbal Guerra, que tomó a muchos por esclavos. Se entabló la batalla en Turbaco, en la que perecieron unos sesenta castellanos y, entre ellos, como sabemos, el mismo Juan de la Cosa. Entonces, después de varias vicisitudes, se avanzó hacia adentro del golfo de Urabá y, en la falda de unos cerros, a buen resguardo, se estableció una fortaleza y se construyeron casas, lugar al que se llamó San Sebastián de Urabá, "pero como los indígenas de toda esta costa eran de la raza belicosa de los caribes, comedores de carne humana", la prudencia aconsejaba tratarlos bien. Empero, no se evitaron las excursiones de saqueo y esclavización, en una de las cuales el mismo Balboa fue herido con una flecha envenenada, pero salvó la vida. Ya en 1511, recorriendo las poblaciones cercanas a la costa del Darién, encontró este adelantado un pueblo con su cacique Comagre, de quien recibió un regalo en pulseras, narigueras y otros adornos de oro, calculados en 4 000 castellanos, del que, sacado el quinto del rey, distribuyó entre su tropa. Pero los soldados disputaban por la balanza que, obligada, llevaban consigo los conquistadores. En ese tránsito de riña y codicia, Panquiaco, el primogénito del cacique, "arrojó

5 Castellanos, Juan de, *Historia del Nuevo reino de Granada*, Tomo 1, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1886, pp. 212-213.

6 Salas, Julio C. *Etnografía americana. Los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia*, Talleres Gráficos Lux, Barcelona, 1921.

con desprecio el oro, diciendo que era una vergüenza que quisieran matarse por alhajas que no apetecían sino para desbaratarlas, fundirlas y guardarlas, sin adornarse con ellas". Y que, si el ansia de oro era lo que los animaba y llevaba a inquietar la paz de otros hombres, existían países en donde los vasos más comunes eran hechos de ese metal, hasta saciar el apetito más insaciable. Sólo que existía un obstáculo, porque para llegar a esos lugares tendrían que pasar la cadena de montañas "en la cual habitaban tribus de caribes belicosos". La ociosidad –cosa del Demonio, como todos sabemos– se paliaba con entradas para hacer esclavos para el Darién y encontrar una vía corta al mar del Sur. Hacia 1514, por las faldas del sur de la serranía de San Sebastián, decían los indios amigos que moraban tribus de caribes que sacaban mucho oro, así que Balboa decidió acudir con unos 300 hombres a explorar esos lugares de ciénagas y esteros. Se enfrentaron con canoas de indios que salían de los caños, disparaban sus flechas y huían, hasta que llegaron a una población sobre árboles altos, en donde les atacaron más de 4 000 guerreros. La batalla fue cruenta, con ventaja para los hispanos por sus escopetas y ballestas, y con preeminencia para los caribes por su ubicación y número. Murieron unos 107 castellanos y el adelantado recibió un golpe de macana en la cara y una herida de dardo, pero sin veneno. Los que salvaron la vida regresaron al Darién, "con pocas ganas de combatir caribes". En las dos décadas siguientes, a lo menos, la captura de caribes, reales o inventados, para ser vendidos en Santo Domingo u otros lugares fue una manera de compensar la falta de conseguir oro. Se usaba de los baquianos o prácticos para ubicar los ranchos de indios, espiarles y luego atacar, siempre con el pretexto de que eran comedores de carne humana.[7]

Una relación temprana da cuenta de que, unos dos años antes de que los españoles llegaran a París, en la provincia de Panamá, había pasado un gran ejército de hombres rumbo hacia Nicaragua, gente feroz, por lo que todas las provincias les salían de paz entregando todo lo que les pedían, y comían carne humana, por lo que causaban mucho temor en las tierras a las que llegaban. En una provincia que confinaba con la de París, tales hombres formaron un real, al que los pueblos le llevaban "muchachos que comiesen" y otros mantenimientos. Una epidemia llamada "una recia enfermedad de cámaras" les obligó a levantar el real y retornar a la costa. Aunque también sufrieron un levantamiento

7 BNE, Acosta, Joaquín, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, Imprenta de Beau, en San German en Laye, París, 1848, pp. 26-28, 41-42, 56-58, 86-87.

de los indios de París que, al verlos enfermos y débiles, los asaltaron y mataron a muchos, quedándose con gran cantidad de oro. En 1522, un visitador en las costas del este de Panamá, en el golfo de San Miguel, llegó a una población llamada Chochama, que hablaba la lengua de los indios cueva. Se enteró de que, en cada luna llena, llegaban por mar, en canoas, cierta gente a hacerles la guerra, por lo que ni salían a pescar por el temor. Los belicosos eran de una provincia "que se dice Biru, donde, corrompido el nombre, se llama Pirú". Se sabía de la existencia de dos señores extranjeros de esa tierra, que "de hacia las espaldas del Darién, estos son caribes y flecheros de muy mala yerba. Se dicen Capusigra y Tamasagra. Ricos de oro".[8] Con este tipo de información es plausible suponer que la presencia de caribes llegaba a las costas del océano Pacífico hasta la latitud de la isla Gorgona y, más al este, hasta el río Orinoco.

El franciscano Pedro Simón da cuenta de esa resistencia armada en la historia temprana de la conquista, desde las islas hasta el Nuevo Reino de Granada. La inclusión de estas naciones en su escrito data de fines de 1528, cuando una escuadra de más de 500 caribes de la Isla Dominicana, en canoas y piraguas, asaltaron la ciudad de Puerto Rico "con intentos de ejercitar sus crueldades y natural fiereza". Tomaron prisionero a un caballero de nombre Cristóbal de Guzmán, dueño de minas y negros esclavos que sacaban el oro, además de poseer hatos de ganado donde laboraban indios de paz. Herido, fue llevado el caballero con parte de sus negros y los bienes del saqueo hasta una pequeña isla denominada Vique, para los caribes celebrar la fiesta de la victoria, "poniendo en grandes ollas a cocer mucha de la carne de los cuerpos muertos que no estaban inficionados con la yerba de las flechas [...] Estando ya la carne a medio cocer, amarraban un indio o negro de los vivos a dos palos puestos en cruz, los pies y brazos extendidos, y comenzaban a bailar a la redonda de él, en corro; le iban cortando cada cual, de la parte donde le pareciera, un pedazo de carne; y así cruda, a vuelta de la demás, medio cocida, que estaba en las ollas, se la comían como perros; y de aquella sangre que salía de la herida iban bebiendo unos y otros, sin perder los demás el cantar y danzar y beber de la chicha de que ellos iban prevenidos y habían rancheado en la estancia. Acabado de morir con estos tormentos el negro o indio amarrado, ha-

8 "Relación verdadera y cierta de la costa Sur del Reino de Tierra Firme por el capitán Diego Ruiz de Campos", en ***Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la historia de Colombia***, recopilados por Antonio B. Cuervo, Sección Primera, Tomo II, Casa editorial de J. J. Pérez, Bogotá, 1892, pp. 98-103.

cían pedazos lo que quedaba del cuerpo y, echándolos en las ollas a que se cocieran, ponían otro vivo al mismo tormento". Aunque Guzmán se salvó de ser comido, precisamente por haber sido herido con las flechas envenenadas, también terminó con una muerte tan ritual como atroz. Unos cuatro días duró tal celebración, haciendo en asado de barbacoa a los muertos no envenenados que no pudieron comer, para luego ir a otra isla, la de la Santa Cruz, y tratando de curar al caballero español del veneno para poder comerlo. Siguió el suplicio de los cautivos, según fray Simón, unos seis días más, y después los caribes se fueron a la isla de la Virgen Gorda, siguiendo con la fiesta. Guzmán estaba a punto de muerte, pero sin haberse curado del veneno, así que fue atado aspado a las ramas de un árbol, "desnudándolo del todo como ellos lo estaban, y teniendo todos los instrumentos de música que llevaban, que no eran pocos, como trompetas, caracoles marinos, flautas, fotutos y otras que son de ellos, cantando y bailando con sus arcos y flechas en las manos, a la redonda del pobre caballero, cada uno disparaba de esta suerte la suya al pasar por delante de él y se la clavaba en la parte que más contento le daba de su cuerpo, no errando un punto de lo que querían". Y así murió Guzmán, según algunas negras que salvaron la vida en ese pasaje.[9] La ciudad de Puerto Rico trató el asunto con cierta "flojedad", aunque se intentó una infructuosa venganza o justicia, en la que se dio muerte a algunos indios y se esclavizó a otros.[10]

Fray Simón también da cuenta de que, hacia 1533, los indios de la isla de La Trinidad y Paria, por un disenso entre españoles en esos lugares, acudieron a Tierra Firme a atacar un fuerte español que contaba con la ayuda de indios cristianizados o amigos. De hecho, la disputa entre Antonio Sedeño y Alonso de Herrera dio la oportunidad para una rebelión de los indios isleños y los de tierra continental, con la intervención de los caribes isleños y de la sierra, para matar a los españoles. En la fortaleza de la isla de Paria, por ejemplo, en medio de la disputa por el poder y ante los escasos bastimentos, Herrera envió una tropa en busca de alguna comida a una población de caribes que estaban cerca, "los cuales, por su industria o por descuido que tuvieron los soldados, mataron a algunos de los de la tropa e hicieron volver casi huyendo a los demás". Sedeño, que había sido preso por el grupo de Herrera, fue

9 Simón, Pedro, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las indias occidentales por fray Pedro Simón del orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada*, Primera Parte, edición hecha sobre la de Cuenca de 1626, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1882, pp. 50-51.

10 Ibid., pp. 52-54.

puesto en libertad y escapó de indios y de sus enemigos españoles con algunos de sus adeptos hacia la ciudad de Puerto Rico.[11] Escribió fray Pedro que el mismo Sedeño, en su salida de Paria, dio aviso a los indios bravos de que quedaban en la fortaleza pocos soldados (algo más de treinta), a quienes podían atacar e incluso matar. Noticia que alentaría la rebelión de los caribes de las islas y de Tierra Firme: "convocándose los unos a los otros y dando tan grande prisa a todas horas a los soldados del fuerte [...] que los ponían en muy grande confusión, sin dejarles salir del amparo de las paredes". La ayuda de dos indios principales amigos cristianizados, con su gente, palió el peligro inmediato con avisos y alimentos, y con una estratagema en contra de los caribes de la isla Trinidad, a quienes invitaron, por ser conocidos, a una fiesta en la que se consumió mucho alcohol hasta dejarlos "fuera de su juicio". Entonces los indios amigos, con sus mujeres e hijos, abandonaron el lugar y permitieron que los españoles mataran a dichos caribes, llevándose canoas, piraguas y baratijas de poca consideración. Sin embargo, no muchos días después, en la fortaleza se padecía hambre nuevamente y sin la capacidad de realizar un saqueo para conseguir alimentos. De manera que tuvieron que salir en su búsqueda, "divididos cada uno por su parte". Los caribes de las sierras se aprestaron a atacar, pero de nuevo los indios amigos alertaron y reunieron a los españoles y, como consecuencia, aquellos agredieron a los segundos para vengarse. Muchos, entonces, dejaron sus tierras y, en canoas, se fueron a vivir a las de Ruaco. De nuevo el hambre hizo estragos en la casa fuerte y otra vez los españoles tuvieron que salir a conseguir alimentos en lugares más alejados, "donde, por no poder pelear de flaqueza ni defenderse de los muchos que sobre ellos venían, mataron en ocasiones diez españoles, con que quedaron los veinte escasos tan atemorizados" que dudaban en salir a buscar la comida o morir de hambre. Acontecimiento que sucedió en 1534.[12]

En otra noticia historial, fray Pedro da cuenta de que Nicolás de Fredeman y Jorge de Espira se disputaban el gobierno de Venezuela, hasta que se decidió que el segundo fuera por el gobierno y Nicolás quedara como su teniente. Es importante para este ensayo destacar la aspereza entre los conquistadores mismos y, sobre todo, la férrea resistencia de las naciones originarias. Los españoles habían formado un real en el puerto de la ciudad de Coro en los primeros días de 1534. Pero, otra vez, la carencia de alimentos obligó a una estrategia para

11 Ibid., pp. 88-90.

12 Ibid., pp. 90-92.

enfrentar a los pueblos insumisos por medio de incursiones de tropas. Una primera se realizó a la provincia de los indios giraharas, de orden caribe, "gente tan belicosa e indómita por la fiereza de sus condiciones, que hoy se están sin conquistar los pocos que han quedado, y con la bravosidad que al principio para con españoles, de que puedo ser testigo, por haber sido necesario, en cierta ocasión que atravesé su provincia por el picacho de Nirua, pasar vestido de un sayo de armas con escolta de españoles arcabuceros y demás veinte indios flecheros amigos, porque sin este resguardo nadie ha pasado ni pasa hoy sin peligro de muerte". Por la negativa tan afrentosa de negarse a convertirse al cristianismo y dar la sujeción al monarca hispano, los naturales sufrieron la represalia, pues entonces "entró una buena tropa de soldados, chapetones y vaqueanos, donde hubo a las manos algunos de estos indios que, por su fiereza y muerte que habían hecho de españoles, estaban dados por esclavos, como hoy también dura, por durar ellos en su malicia". Fue Espira quien dictó esa condena y entregó a los rebeldes a un dueño de navíos, Pedro Márquez, pagando parte del flete con el mismo precio de los nuevos esclavos. Como fuere, la conquista avanzaba hacia la serranía de Carona, los llanos de Venezuela y la laguna de Maracaibo, enfrentando una guerra de guerrillas de los caribes y otros grupos. Los españoles decidieron dividirse para acometer una nueva avanzada, con Juan de Cárdenas, Martín González y Nicer Andrea. Mientras tanto, el teniente Nicolás de Fredeman se concertó para acudir a Santo Domingo a tomar de los factores Belzares caballos, yeguas, armas y otros avíos que faltaban en Coro y, claro, más soldados.[13] Con ello se adentraron en los llanos y en la cordillera, quizá más como exploración que como conquista.

Es el momento de recordar lo retardado de estas pequeñas empresas en beneficio de Castilla y la cristiandad, pues hacía casi tres décadas que el modelo de colonización había definido su formato central en la figura de las reducciones a poblado de los indios, la tributación regularizada, la encomienda y los servicios de trabajo forzoso. En Tierra Firme, en cambio, esos ideales estaban aún muy lejanos. Los invasores tenían hambre, pero no había pan; tenían sed, pero les abrumaba el agua de ríos y lluvias que los inmovilizaba. Sintetizaré algunos pasajes del texto de fray Pedro, aquellos en los que los caribes y sus aliados lograban contener a sus enemigos europeos en esa guerra en la que unos, al perder una batalla, se convertían en esclavos y otros, al ser prendidos, eran matados en forma ritual, con amistades y alianzas fingidas

13 Ibid., pp. 93-95.

en los dos bandos. José de Espira, en junta de guerra, decidió avanzar por los llanos teniendo a buena vista la cordillera, enfrentando ataques al acercarse a poblados en los que los caribes usaban de vigías en árboles frondosos para dar la sorpresa y, a pesar de la muerte de muchos indios, conseguían matar caballos y herir a los soldados. Después de tomar un "pueblezuelo", en donde perecieron muchos caribes, los españoles tuvieron que guarecerse por unos quince días en las casas, no sólo por el riesgo de ataques sino por las lluvias y el terreno pantanoso. Los heridos y enfermos padecían los estragos del hambre. Poco antes, en otro paraje, para paliar la falta de comida, diversos soldados salieron a la caza de venados, alanceándolos con el uso de caballos, pero no pudo retornar el compañero Orejón. Se supo que fue avistado, seguido y tomado preso, "y con su propia espada le cortaron la cabeza, de que dio la nueva en el Real su caballo". Pronto fue encontrado en las casas de un asentamiento, donde "hallaron la espada del muerto y parte de la cabeza cocida para comer y aderezado el casco para beber en él (costumbre asentada entre aquellos bárbaros hacer esto en venganza de sus enemigos)". Los españoles cobraron su propio desquite al perseguir a algunos de los supuestos criminales, "en la que hicieron el castigo que merecían, despachando de esta vida culpados y no culpados, a los unos por lo que hicieron y a los otros porque adelante no se ocupasen en otro tanto".[14] Estos conquistadores no estaban acompañados por capellanes o religiosos, como ya se estipulaba en las órdenes reales. Se tomaban la interpretación de la justicia por propia mano, al grado de practicar el asesinato preventivo para evitar el combate. Esto es, que una de las particularidades primeras de la conquista de Tierra Firme es el enfrentamiento militar directo; conseguir recursos para proseguir la tarea, algo de riqueza por el pillaje y por la venta de hombres vistos como bárbaros de la tercera clase, ni siquiera para la formación de unidades productivas, sino por la simple ganancia de su venta. Como fuere, algo más se ganó para los invasores: el conocimiento de la naturaleza, de la resistencia y de lo difícil que resultaría someter a los dueños de sus naciones. Y el hambre hacía su tarea. Buscar comida resultaba arriesgar la vida. No dudo en afirmar que hacer a los indios esclavos para el mercado se constituyó en importante negocio de los invasores. Cabo de la Vela y Santa Marta, empero, contaban ya con cierta seguridad para el abastecimiento y para reiniciar las entradas. De la segunda salieron dos capitanes, Rivera y Méndez, "para prender los indios que pudieran y hacerlos esclavos". En un navío lo lograron en el paraje de la Ramada,

14 Ibid., pp. 95-97.

de donde enviaron a los esclavizados a Santo Domingo, y en ese sitio o provincia se quedaron "como gente aventurera y que solo ponía su felicidad en sacar oro de aquellos naturales, por grado o por fuerza". Luego, al llegar a la provincia de Haricagua, aunque con mayor posibilidad de alimentos, los conquistadores permanecieron acosados por los caribes "con miserables muertes" o, con cierta exageración, fray Pedro apuntó que los tigres de los llanos también causaban estragos entre indios y españoles.[15]

Las tribulaciones de los españoles prosiguieron en ese mismo tenor entre Maracaibo, Santa Marta y Cabo de la Vela, tratando de hacerse fuertes en la ciudad de Coro, pero intentando resistir y avanzar hacia el sur, y a la vez acudiendo a la isla La Española en solicitud de recursos para continuar la empresa. En la laguna de Maracaibo, el capitán Alonso Martín, con bergantines y una canoa grande y con sesenta soldados, se había dado a la tarea de costearla para sacar algún oro y comida, y tomando "algunas piezas de indios e indias, que, haciéndolos esclavos, los vendían a mercaderes que llegaban con este trato a la costa". Los objetivos inmediatos eran plausibles de lograr. A falta de oro en abundancia, la captura de indios "esclavos" y su venta dejaba algo de ganancias, al menos lo suficiente para mantener la esperanza. Desde Santa Marta, por orden del gobernador Infante, unos cincuenta hombres de a pie y a caballo hicieron una incursión a la provincia de la Ramada "para prender los indios que pudieran y hacerlos esclavos", que fueron enviados a Santo Domingo.[16]

Así, dejando enfermos, padeciendo hambre y compitiendo en tres grupos, los tales conquistadores llegaron a la región de los indios guajiros –a quienes no denominaron caribes–, "gente desnuda del todo, hasta las partes de la honestidad, que también traían descubiertas hombres y mujeres, salteadores, vagamundos y sin poblaciones ni lugares conocidos". Holgazanes, sin cultivar las tierras, viviendo de los frutos, de la caza de venados y de la pesca. Gente belicosa y numerosa que peleaba en cuadrillas, adiestrados en el combate por las guerras que tenían con sus vecinos, haciendo daño a los invasores. "Cogieron los indios a manos al capitán Guzmán de Avellaneda con otros seis soldados, sin tener remedio los demás de socorrerlos". Se impuso una retirada prudente y fray Pedro escribió que "hoy se están libres, sin que haya habido quien les haya puesto coyundas de sujeción ni tributos", además de que esa tierra era pobre en el codiciado oro. La mortandad de españoles, tanto

15 Ibid., p. 98.

16 Ibid., pp. 98-99.

en la costa como tierra adentro, por enfermedades y hambre apenas fue paliada por algunos indios pacíficos que les auxiliaron, al grado de que, en un lugar, algunos fueron encontrados "muertos en sus propios lechos y hamacas, donde los había cogido su última hora, sin que los vivos (que eran bien pocos) los hubieran podido enterrar". No todo estaba perdido, sin embargo, pues en Cabo de la Vela se descubrieron abundantes perlas, ya entre los naturales o ya en sus ostias pegadas a los barcos. Se procuró de instrumentos traídos de Santo Domingo para sacarlas sin progreso, hasta que "después se dispuso el sacarlas, bufando indios y negros, con que se ha sacado hasta hoy una gran suma en toda aquella costa".[17] ¡A este tipo de decisiones, poco después, en los orígenes de la economía política occidental se le consolidaría con el ostentoso concepto de división social del trabajo!

Con suma lentitud, la invasión castellana tomaba algo de fuerza y avanzaba "más puesta la mira en las riquezas que deseaban haber, a las manos" que incluso en darle cristiana sepultura a un compañero muerto. Al llegar a la provincia de Girabaras, muy extensa y de adscripción caribe, de nuevo sus pueblos se convocaron para dar batalla a los extranjeros, dando guerra cara a cara y hostilizando los asentamientos españoles que lograban permanecer, con fingimientos de solicitudes de paz y otras estratagemas. A mediados de 1535, el capitán Alonso de Herrera y su tropa salieron del puerto de Carao y, después de una tormenta, llegaron al golfo de Paria, en cuyo recorrido encontraron dos piraguas de caribes "que bajaban de saltear los pueblos comarcanos". Estos indios habitaban leguas más al sur, por donde entra el río Aquil en el Orinoco. Algunos soldados intentaron darles alcance en "una canoa de perlas", pero los caribes huyeron nadando con destreza y, al llegar a las piraguas, "hallaron medias de cuerpos de indios, de ellos frescos y de ellos asados en barbacoa, que llevaban para comer, de los que había preso en los pueblos de arriba, que dejaban arruinados". Causó a todos los soldados horror esta abominación y, tomando el capitán algunas cosillas (que podían aprovechar) de las piraguas, echaron la carne en el río y a ellas a pique. Por la noche, el grupo de Herrera vio fuegos en la margen del río arriba, de presuntos caribes. Un destacamento de unos veinte hombres realizó una incursión secreta, sólo para constatar que efectivamente lo eran y que, mientras algunos dormían, otros "andaban asando cuartos de los indios que habían tomado, y otros hacían barbacoas poniendo fuego debajo para lo mismo". Cristianos al fin, decidieron atacar a los caribes al amanecer para vengar tanta crueldad y

17 Ibid., pp. 99-101.

fiereza. Se intentó un avance con los bergantines y por tierra, pero los indios ya conocían la cercanía de los españoles, a quienes emboscaron. La batalla fue cruenta, "mostrándose los indios tan diestros en su modo de pelear y de tan buen ánimo, que sustentaron por punto de honra el no volver las espaldas a sus contrarios, con que estuvo neutra la victoria de ambas partes". El auxilio de la gente de los bergantines, que se unieron a la batalla, dio por fin el éxito a los cristianos, que rescataron a unos seis indios que los caribes guardaban arriba en los árboles para después comer. Algo consiguieron los hispanos en esas rancherías: maíz y pescado seco, hamacas finas y "gran cantidad de flechas de muchas suertes, que traían con mucho cuidado guardadas de suertes: unas para guerra, que no se les mojasen para que no se fuese desliendo el veneno; otras traían de caza y de pesquería; otras diferentes las unas de las otras".[18]

Tal concepto de caribes llegó para quedarse. Baltazar García, por la isla Española y en nombre de ella, dice que

> en las islas de Guadalupe y Matinino y la Deseada y las otras islas de ellas comarcanas y en la Tierra Firme hay una nación de indios que dicen caribes, los cuales es una gente guerrera y que comen carne humana y tienen carnicería de ella como los cristianos de vaca y carnero, y ha sido tanto el daño que en esto han hecho y hacen que se han despoblado mucha parte de la Tierra Firme y consumido los indios de ella por habérselos comido, y de cada día va en crecimiento este daño si no se remedia; y, demás de esto, es tanta la soberbia que tiene esta nación de indios caribes que salen por los navíos que de la isla Española van y vienen a Tierra Firme y a Margarita y otras partes, y han tomado algunos navíos y, quemándolos, cautivado a los cristianos que en ellos iban, y mujeres y frailes, y se sirven de ellos como de esclavos y los comen; y no contentos con esto vienen a la isla de Puerto Rico y otras partes a hacer el daño que pueden y, [dicho], van y queman estancias y cautivan gente, de cuya causa se ha despoblado vasta parte. Y por lo susodicho, por causa de los dichos indios caribes, no se puede navegar aquella mar sino con muy gran riesgo, y que vienen a saber ajena a los cristianos y que despueblan y destruyen los indios amigos de voz y cristianos, y que una gente tan mala que comen carne humana y son idólatras, y que no admitirán en sus tierras doctrina cristiana por ser gente mala y vienen a hacer guerra a los cristianos y otros vecinos".[19]

18 Ibid., pp. 132-134.

19 AGI, Patronato, 173, N. 1, R. 13, L, Isla Española sobre lo de los indios caribes, licenciado Sámano, 1558, f. 1r.

En 1535, el rey otorgó capitulación de conquista a Pedro Fernández de Lugo y a su hijo Alonso Luis, en sucesión, para avanzar en la conquista desde Santa Marta, que salieron de España con 1 100 soldados, con la orden de entrar a las tierras de Bonda, Matubare, a la Ramada y el Río Hacha. Pero los indios se habían adentrado más al sur, dejando solo ese espacio. De esa empresa se fundó la ciudad de Tunja por el capitán Juan de Junco. Por la cuaresma de 1537, tal adelantado nombró por teniente de gobernador a Gonzalo Jiménez de Quezada para seguir los descubrimientos. Este hombre salió con unos 800 soldados, con sus capitanes y oficiales, en cinco bergantines por río arriba del Magdalena, enfrentando mucho trabajo y sin guías, "a donde se murieron y ahogaron muchos soldados en el río y en sus márgenes muchos indios caribes, con los cuales tuvieron muchas *guazabaras* [grito de guerra de estos indios], en que murieron muchos soldados flechados de flecha de hierba y ponzoña, y otros comidos de tigres y caimanes", y más. Duró la campaña más de un año y murieron más de 600 soldados, quedando vivos unos 167 que llegaron a Santa Fe.[20] Ganaron los caribes. En 1552, el capitán Pedro de Urzúa obtuvo la comisión para la conquista de la provincia de los indios muzos, en donde fundó la ciudad de Tudela, la que no se pudo sustentar, ni el capitán ni sus soldados, "por ser los indios caribes y belicosos; y ansí, con la pestilencial yerba de sus flechas, echaron a este capitán y a sus soldados de su tierra, matando mucha gente".[21] Esta obra, que refiero, se asocia a esta nación con el consumo de carne humana, aunque sin mayores detalles. Entre los soldados de Jiménez de Quezada que sobrevivieron a las vicisitudes de las guerras, y soldados del general Nicolás de Frederman, aparece el valiente capitán Juan Fuertes, encomendero de Facatativa, que dejó para ser gobernador de los moquiguas y valle de La Plata. Valiente, sí, pues en la conquista de Parias, en una batalla, sacó trece heridas, "y después tuvo otras muchas entre caribes". Se casó con una india palla [princesa] del Perú, con quien tuvo hijos, y murió en 1585.[22] El tal Frederman fue de los que asistieron a la búsqueda del Dorado, que, al no existir, nunca lo encontraron, y en la que se perdieron muchos otros soldados. ¿Por el pecado de avaricia? Eso nunca lo sabremos. Prosiguió esa conquista

20 Rodríguez Fresle, Juan, *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias occidentales del Mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá (1539-1636)*, Imprenta de Pizano y Pérez, Bogotá, 1859, pp. 9-10.

21 Ibid., pp. 9-10, 32-33, 227-228.

22 Ibid., p. 83.

Luis Lanchero y la logró usando "perros de ayuda", pero también con el costo de muchos soldados muertos, entre ellos el maese de campo Francisco Morcillo, quien pobló la ciudad de la Trinidad de los Muzos en 1558, pero en una rebelión lo mataron, y de ahí que se usaran los perros como arma de guerra,[23] como en muchos otros lugares de América.

Continuidad del asedio caribe en los siglos XVII y XVIII

La jornada náutica del conquistador Miguel de Ochagavia, en 1647, fue conseguida por un mandato del rey, a la manera de las viejas capitulaciones. Se informó después de suficientes éxitos de reducciones para presumir a la corona, aunque su tropa siempre se encontraba cansada y tratando de remontar el río Apure hacia abajo, en tierras incógnitas "que jamás las habían hollado españolas plantas", entre naciones indias de gran gentío y entre ellas algunas que deseaban comer a los españoles –blancos– en pedazos, asados en barbacoas a fuego lento. ¡Qué mal gusto! Con la agravante de no saber el rumbo entre arrecifes y bajíos, de modo que tuvieron que ir playando dentro del agua para sacar adelante sus bajeles, y, a más, defendiéndose de continuas arremetidas de los peces "voraces caribes" [pirañas], por las úlceras y llagas de sus mordidas, que causaban gran dolor y los obligaban a retirarse a su campamento. Estos peces resultaban de utilidad para las naciones por descubrir, que usaban los dientes de esos peces como especies de peines para el cabello, pero también como navajas para romper las sogas con las que se les amarraba y huir. Esa fiereza de peces y naciones parecía compartir la denominación que pusieron los invasores, pues ambos comían carne humana [más bien creo que fue la ilusión literaria de un predicador de buenas maneras de escribir]. Como fuere, en las jornadas los hispanos lograron avanzar unas cuatro leguas hasta una isla que llamó San Ambrosio; al día siguiente llegó a otra que denominó San Romualdo, y luego a otra que tildó de la Trinidad, y luego más, incluso del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Socorro, para no quedar corto. Así entraron los españoles al río Orinoco y, a escasas jornadas después, estando en la playa, avistaron cuatro piraguas de indios caribes, a los que llamaron de paz usando una bandera blanca, hondeada reiteradas veces, sin respuesta. Por lo tanto, algunos mosqueteros dispararon con balas rasas sin dar en el blanco. Los "vaquianos" e indios amigos dijeron que pudieron ver que las piraguas caribes estaban llenas de indias cautivas de diferentes naciones y de "cuerpos muertos de varones in-

23 Ibid., pp. 237-238.

dios" –que llamaban *ytotos*–, partidos en cuartos y asados en barbacoa de la siguiente manera: "forman de varas largas uno como cañizo y le constituyen ligado con bejucos en los extremos de dichas varas del grueso que quieren, sobre unas horquetas que profundan en la tierra. Sobre esta, que llaman barbacoa, ponen los cuartos de los *ytotos* (que son los indios que han muerto)" o, mejor dicho, matado, "y a fuego lento los van enjugando y secando con sazón tanta que los conservan el tiempo que quieren en sus casas", como, por falta de sal, los mismos españoles trataban la carne de vaca y de monte. Y, obvio, a las indias cautivadas las dejaban en sus casas para servirse de ellas o las vendían a otros indios o españoles a cambio de hachas, machetes, cuchillos, cuentas o chaquiras, "que es la moneda que entre aquestos forcaces monstruos corre y se estila". El capitán y su grupo avanzaron más por las orillas del Orinoco hasta alcanzar la banda opuesta y, a unas tres leguas del avistamiento de las piraguas caribes, dieron con una tropa de esa nacionalidad, quienes estaban "clamoreando el ser cristianos". Les dieron la paz, muy alegres, y los españoles repartieron regalos de poca monta, como cuentas para las mujeres y un frasco de buen vino. La paz, al parecer, estaba pactada con los indios de la zona. Pero detrás de tanta algarabía católica se escondía algo más. Al menos parte de ese tramo del río estaba controlado por un soldado dominante y "lenguaraz", de nombre Pedro Moreno, asociado con el gobernador de la Guayana, y el capitán Juan de Ochoa Gresala y Aguirre abanderaba, como teniente, una entrada en la llamada Nueva Cantabria, en nombre del gobernador español Miguel de Mendoza. Uno de los intérpretes de los indios les prometió guiarlos hasta esa entrada, pero sin pasar por su ranchería, y fueron llevados al otro lado del río hasta la base de una cordillera que corre desde el raudal de los indios adoles hasta el ingreso del río en el mar. Se alzaba en lo alto una especie de "castillo roquero", fabricado a manos de cantería con mucha formalidad y gran espacio, reforzado con culebrinas de bronce para el ojeo de las naciones bárbaras en tiempo de sus guerras con cristianos, una gran obra primorosa que hacía de centro religioso de los santuarios de las naciones caribes, donde celebraban sus fiestas. Apoyados por indios aliados, los extranjeros siguieron su avance con amistad, en especial con los quiriquires, que dieron su vasallaje a la corona hispana y los ayudaron a seguir hasta llegar a otra playa complicada, hasta llegar a otra gran ranchería de indios aguarijuas y atalpayunas, que huyeron. Los hispanos pasaron la noche en una pequeña playa, esperando que al día siguiente llegarían a la Nueva Cantabria, a la ciudad del Triunfo de la Cruz, a donde efectivamente llegaron al ver un signo de la cruz, con mucha felicidad, en donde encontraron al capitán antes dicho, un criollo de Santiago de

León de Caracas y encomendero en ella, y quien fue de los primeros pobladores de esa ciudad por orden del gobernador de la Guayana. Buena amistad, festejo, intercambio de bastones de mando y risas, y apoyo para las embarcaciones y construcción de techumbre para los nuevos allegados, claro, dando gracias a Dios y soltando un toro en la pequeña ciudad para la algarabía de los soldados. La verdad es que, antes que una campaña de conquista, se trató de una de exploración, pero con resultados interesantes como para enviar buenas noticias a la metrópoli. Ofreció una lista de naciones que se explayaban a los llanos y sabanas adyacentes al Apure y de las que habitaban los márgenes del "arrogante" Orinoco, desde el raudal de los indios adoles –en los cuales se perdió el general Fernando de Berrío, gobernador de la Guayana y tío del que lo era entonces, Niño de Mendoza–. Con la información de siete capitanes se elaboró un listado de las naciones de esa zona de ríos, no sin dejar de dar el reconocimiento debido al gobernador Francisco Martínez de Espinoza, de Barinas, con el que asistió al hato del maestre de campo Thomás Gómez de Pedroza para ayudarle a controlar los llanos que corren desde el río de Boconó hasta el margen del río Guárico, en la banda de la gobernación de Caracas y gobernación de Venezuela. Se trata de 105 naciones. La primera, la de los indios guanionteyes, que se consideró en más de 30 000 personas, de acuerdo con los vaquianos, o "guamonteya nación", más otras 75 de las que sólo se ofrecen los nombres, y las demás sin describir. Lo importante para este capítulo es que se distinguen en la relación a las naciones caribanas, que suman 28. Hay algo muy importante para nuestra causa: la reiteración de los gobiernos de las naciones, en la que se diferencia a las caribanas de las que no lo eran. En estas, las guayanas, por ejemplo, cada una tenía su cacique y ellos sus capitanes; esto es, que cada una tenía sus mandones, "que los domina y señorea", y cada una tiene los capitanes que quiere, que estaban sujetos al cacique, "como los demás indios". No así entre las naciones de los indios caribes, en las que se estila ganar el gobierno por valentía y brío, y al que todas las naciones caribes le rendían vasallaje, al menos los que habitaban el Orinoco desde el raudal de los indios adoles hasta el ingreso al mar, a quien se entregaba una macana de mando.[24]

24 BNE, manuscrito 20129, M 311, *Datos para la historia de la América Meridional, Descubrimiento del río Apure,* "Jornadas náuticas de fray Jacinto de Carvajal, de la orden de los dominicos", 1647, ff. 126r-161v. Para comprender el manuscrito se puede ver González de Díaz, Marta, ***et. al.***, "Cronotopo y polifonía en "Jornadas Náuticas" de Fray Jacinto de Carvajal, O. P., en *Castilla Estudios de Literatura* 9, España, 2018, pp. 114-152.

Los asedios de los indómitos –caribes o no– no cesaban, pero quizá en los inicios del siglo XVII, en las márgenes del río Caura, algo se había logrado, aunque lejos de la ciudad de Santo Tomás. En pueblos apartados, entre quince y treinta leguas, ya se consideraba tener más de 2 000 indios encomendados, "por haberlos conquistado y reducido a paz". La aparición, en las noticias historiales de Pedro Simón, de la encomienda y, por ende, de pueblos, es de gran importancia por tratarse de la institución central de la conquista y colonización construidas por Castilla en América. Para cuando escribió este fraile, calculó que: "Serán hoy todos los indios caribes de estas provincias, de ocho a nueve mil todos, valientes flecheros, gente de la mar y que siempre andan en corso con cantidad de piraguas y valientes canoas, con que infestan todas aquellas costas de islas, como son la de la Trinidad, Puerto Rico y Margarita, y de Tierra Firme, desde Cumaná hasta la ensenada y puerto de la Barburata, por toda aquella costa de Caracas, en especial si se juntan con los caribes de la isla Dominica y otras que llaman de Barlovento, con quienes tienen hecha alianza y estrechas amistades para hacer innumerables daños. Como los hacen en indios y españoles".[25]

No es pertinente abrumar al lector con los horrores de la barbarie caribe, pero tampoco escatimar de lo que se escribió de ellos. Resultarán suficientes, supongo, dos pasajes más. El primero es el asalto que hicieran los de la Trinidad y el Orinoco, quienes, avanzando por los ríos de Zarare y Apure, atacaron a los indios de las provincias de los Llanos, una gran extensión inundable en época de lluvias, en la que los españoles tenían apenas sus crías de ganado y algún otro aprovechamiento. A pesar de que los naturales de este lugar vivían en palenques cercados de grandes troncos de palmeras, con recurrencia eran atacados por los "caníbales" y, en ocasiones, al fallar la resistencia o la huida, reducidos como alimento. Después de un embate exitoso comenzaba el banquete. Los caribes:

> Comen la que pueden fresca, antes que se vaya corrompiendo, que puede ser poca, por ser la tierra muy caliente, y la demás van secando y tostando en barbacoas, de que también llevan lo que sobra a las canoas. Un día o dos después de hecha la presa, en celebración de la victoria, arman su borrachera, que es bailar toda la noche al son de los instrumentos de flautas, fotutos y otros que tañen los maestros que sa-

25 Simón, Pedro, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las indias occidentales por fray Pedro Simón del orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada*, primera parte, edición hecha sobre la de Cuenca de 1626, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1882, p. 142.

> ben de esto, habiendo recogido primero todo el vino, mazato y bollos que han hallado en el saco (...) y habiendo puesto a cocer grandes ollas de aquellos cuartos de carne humana, y hecho mazamorras del maíz con la que tienen asada o tostada en la barbacoa. Hincan un palo (...) y en este cruzan otro, de manera que queda hecha una cruz de la estatura de un hombre, donde amarran de pies y manos (...) al indio más principal o más valiente, y andando en corro, bailando a la redonda de él, comiendo de aquella carne cocida y bebiendo cada uno por su orden, le va cortando al vivo un pedacito de carne de donde le parece y se la come así cruda; otros le dan una cuchillada con unos cuchillos de hoja de caña brava o piedras que tienen para esto, y de dientes de animales bravos o pescados, en especial de uno que llaman caribe, en un brazo o pierna, y a la sangre que sale de la vena arriman la boca y beben con tanto gusto como lo hicieran en tiempos de caniculares en un caño de agua fría. De esta suerte se comen tres o cuatro cada noche de los que en el saco reservan para el efecto. El paciente, en este tormento, jamás da voces ni se le oye una palabra, porque su modo de quejarse y dar muestras de sentimiento solo es torcer el cuerpo lo que le dan lugar las ataduras, y, llenando los carrillos de aire, soplar fuertemente. Este género de muerte dan también a los cristianos cuando los han a las manos, por ser gente valiente y principal. Cuando no tienen hartos indios de estas calidades con quienes hacer esto, usan con los demás de otro modo de muerte, que lo tienen por más vil, diciendo que no merecen que se les dé aquella, y es que, horadándoles la barba por debajo de la lengua, les meten un bejuco o cabuya, y, trayéndolos así, como de cabestro, bailando hasta que caen de cansados, los hacen luego pedazos y los comen como a los demás. Conclusa esta fiesta, a los que les ha parecido dejar vivos los llevan a sus canoas y piraguas, donde los amarran fuertemente, y se los van comiendo hasta llegar de vuelta a sus tierras.

Aunque los naturales de los Llanos, valientes y corpulentos, les ofrecían mucha resistencia, les temían "por el modo en que los matan en las borracheras".[26]

Es preciso comenzar a valorar críticamente el tema de la antropofagia, pues existe información contrastante acerca de los motivos por los que los caribes consumían tal tipo de carne. Al respecto, el padre Gumilla escribió en la primera mitad del siglo XVIII: "Sépase aquí que, aunque estos caribes es gente feroz y que come carne humana, no es en ellos esta la común vianda, que reservan para los días de sus grandes fiestas y borracheras; por lo común se sustentan, como todos los

26 Ibid., pp. 194-196.

demás, de maíz, yuca y yerbas". Pero ellos no realizaban las siembras, sino que esperaban el tiempo de las cosechas y acudían en bandadas y, amedrentando a los indios de otras naciones, les hurtan sus frutos, con que viven provistos.[27] Este apunte de Gumilla es trascendente para la consideración del uso de la carne humana. Prácticamente la descarta como antropofagia y la constriñe al uso ritual, en contravención de las opiniones de fray Pedro Simón. El problema, sin embargo, es en qué ámbito de los rituales se usaba de esa experiencia: ¿después de una expedición de conquista o rapiña?, ¿después de una batalla ganada?, ¿para propiciar favores de sus deidades?, ¿en la entronización de autoridades? Como fuere, debemos tener en cuenta que los conquistadores hispanos, con su intromisión armada, transformarían el estado de cosas previo entre las naciones de naturales, y los frailes, con su afán, ayudaron a ese cambio radical. De manera que puedo suponer que, si en el estilo de pensamiento de aquella parte de América la ritualidad mitológica o tradicional asumía los sacrificios humanos, al enfrentarse la invasión es muy plausible que el ritmo y la necesidad de tales rituales fueran mayores, y que la resistencia y el requerimiento de los católicos de mano de obra esclava influyeran en la ideología de la inhumana conducta de los llamados caribes.

Las noticias de fray Pedro Simón dan alguna cuenta de la cultura de los caribes, en particular de los llamados arnaquinas, asimismo flecheros y "voraces de carne humana":

> Tienen sus templos donde hacen sacrificios e idolatrías al sol y la luna, como lo echaron a ver los españoles por la disposición que tenía la puerta de estos santuarios, pues a un lado de ella estaba una tabla grande tendida y en ella esculpida una figura de sol, con otra de hombre, donde se entendió que sacrificaban a los hombres, porque al otro lado estaba otra tabla, también tendida, en que estaba esculpida una luna y una figura de mujer, donde se coligió mataban las mujeres que sacrificaban; ambos estos dos lugares muy llenos de sangre, que con evidencia conocieron todos ser humanos, y aquellos lugares de sus sacrificios.[28]

27 Gumilla, Joseph, *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco*, (Nueva impresión por Ignacio Obregón, de los clérigos menores) Tomo I, Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Barcelona, MDCCLXXXXI (1791), pp. 202-203.

28 Simón, Pedro, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las indias occidentales por fray Pedro Simón del orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada*, primera parte, edición hecha sobre la de Cuenca de 1626, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1882, pp. 287-288.

En la provincia de Veragua se presentaba un serio problema que ocupó a los hispanos colonizadores en todas sus regiones: estar cercados por el enemigo de afuera, los ingleses en especial, y por los indios infieles tierra adentro. De manera que, en tiempos aciagos, debían optar por defenderse de uno sólo de esos riesgos. Así, el gobernador de Panamá y su teniente en Veragua preferían responder al asedio europeo, en este caso en el Pacífico. Si bien se había recibido orden del rey para la reducción de los indios caribes ubicados entre Quepo y Boruca, aquello resultó imposible. Se pudo reconocer el lugar donde se calculó unas quinientas familias en un valle oculto y cerrado, las que costaría reducir por ser belicosas. Algo se realizó, empero, al poder asegurar el camino para las partidas de mulas del comercio.[29]

Desde León, Nicaragua, se intentó la reducción de los caribes que vivían en la jurisdicción de ese obispado. Llegaron del Seminario de Querétaro, Nueva España, los frailes Melchor López y Antonio Margil, de la orden franciscana, en el año de 1688. Al principio la tarea resultó fácil entre los indios convertidos y tributarios, al grado que los mismos españoles, mestizos y mulatos se reformaron mucho en sus costumbres. Otra cosa sucedió cuando entraron a las montañas de Talamanca, de la provincia de Costa Rica, empezando del norte hacia el sur. En ellas vivían diversas naciones sin conocimiento de la ley evangélica y en los errores bárbaros de la idolatría: los talamancas, los térrabas, los cabécares, los chichaguas, los usamboros, los cabces, los usuros, los mayagües y "otros muchos". Diferentes naciones, aunque "muy poco desiguales en los ritos falsos y séquito de errores diabólicos", pero sus naturales afables y dóciles, aunque sin ley divina. Vivían en palenques y en cada uno habitaban poco menos que más de trescientas personas, "en que se congregan todos los de la familia de aquel linaje, sin permitir la mescla de unos con otros". Tales palenques se construían en la eminencia de los montes, casi inaccesibles, distando entre ellos entre diez y doce leguas. Ese no era el momento. Si bien los frailes López y Margil lograron construir doce iglesias y predicar un tiempo, fueron llamados a su Seminario de Querétaro para iniciar otras tareas. Fueron sustituidos por fray Sebastián de las Alas y fray Pablo de Otárola, del mismo hábito, llegados de San Jorge de Nica-

29 "D. Juan Álvarez de Ulate a don Juan Francisco Saenz, gobernador de Costa Rica", Boruca, 26 de diciembre de 1680, en *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881, su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo General de Indias de Sevilla, con notas y aclaraciones de Manuel M. de Peralta*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1886, pp.90-91.

ragua, pero no resistieron el cambio de alimentación, enfermaron y tuvieron que salir. No era el momento.[30]

Los escritos de religiosos de la época, que misionaban en las costas de Tierra Firme adentrándose prácticamente hasta el Amazonas, incluyen esa visión aterradora de los bárbaros entre los bárbaros, sin penetrar demasiado en las culturas específicas, sino esculpiendo ese aparato ideológico de denostación. Un jesuita que estuvo en las reducciones de los Llanos y el Orinoco desde 1720, Juan Rivero, dejó su legado por escrito, pero, a diferencia de Pedro Simón, antes de denostar a los caribes trató de realizar una descripción más amplia de Tierra Firme en su banda más oriental, de sus condiciones naturales, de los grupos de naciones originarias y, en especial, del salvajismo con que los españoles conquistadores acometieron su invasión en esa gran área, peleando entre sí y cometiendo atrocidades en contra de los indios, a quienes robaban y mataban sin escrúpulos, y los hacían esclavos para usar o vender a otros indios o a extranjeros. La región de los Llanos que estudió comenzaba desde los territorios del Perú hasta llegar al Mar del Norte, en una longitud de quinientas leguas castellanas y una latitud de cuatrocientas, con ríos y quebradas entre las serranías cuyas aguas, uniéndose a los ríos Meta y Orinoco, alcanzaban ese mar. En esa naturaleza casi idílica, rica en vegetación, frutos y animales de caza, había muchas "tribus" de indios bárbaros que se alojaban en las márgenes de esos ríos, "sin leyes, sin sociedad, en una palabra, disfrutando de los dones de la tierra a manera de las bestias, las cuales, privadas de razón, no saben el fin para el que fueron creadas". Fray Juan de Rivero, que aprendió algunas de las lenguas de esa zona, se dijo incapaz de dar cuenta tanto de la rica geografía como de muchos de los grupos que la habitaban, de manera que se concentró en los ríos Orinoco, Meta y Casanare, este último con entrada a la parte más poblada del Nuevo Reino de Granada. No tengo el espacio para trasladar las indagaciones de este religioso sobre las naciones que apunta y de las que da algunos datos, pues me atengo a los caribes y demás bárbaros de la tercera clase. Pero, precisamente para entender este concepto, son importantísimas las graves acusaciones que levanta en contra de los españoles de la conquista militar, a quienes compara con el "nombre monstruoso de la *Hidra*", de las que apenas pondré en esta obra algunos ejemplos destacados de la suya. En 1606, el capitán Alonzo Jiménez entró por el río

30 "El obispo de Nicaragua al Consejo Supremo de Indias sobre la reducción de Talamanca por los misioneros fray Melchor López y fray Antonio Margil", 24 de diciembre de 1692, en Ibid., pp. 94-97.

Meta con su infantería. La nación de los achaguas salió a recibirlo en paz, así sus caciques como unos cuatro mil indios. La reducción parecía un acto pacífico. Se levantó una iglesia grande para la enseñanza de la doctrina cristiana, a donde se acudía todos los días para ese cambio. En realidad, era una estratagema de ese capitán, "carnicero lobo vestido de piel de oveja". Y un día en el que los achaguas estaban rezando y "cantando las oraciones que no entendían, y con las cuales alababan a Dios a su modo", el capitán ordenó cerrar las puertas del templo y que sus hombres atacaran a los indios, lo que convirtió la casa de Dios "en habitación de demonios". No se trataba de matarlos, sino de preservarlos con vida, pero "poniéndolos en argollas y colleras, sin perdonar ni aun a las afligidas madres con sus tiernos hijuelos en sus brazos". Así, en piraguas preparadas para la ocasión, se fueron enviando a unas minas en las que perecieron todos los capturados. Por otra parte, en el río Duya, que desagua en el Meta, estaba una reducción de chiricoas a cargo de un encomendero que se las daba de noble y precipitado. Pues, abusando de las leyes de Indias, ordenó a los indios que hiciesen una pesquería para retribuir a unas monjas que le habían regalado dulces y conservas, pero no le obedecieron. Su justicia fue hacer ahorcar a veinte indios, además de otras vejaciones, como la de hacer matar a un natural de una estocada.[31]

Una de las respuestas primordiales de los naturales de esa región de los tres ríos frente a las entradas de los soldados españoles fue la búsqueda de libertad en tierras más apartadas, "buscando la seguridad en los montes, huyendo del español". Debió ser una movilidad compleja y con desafíos de guerras entre las naciones originarias por los mejores ámbitos de seguridad en las serranías, quebradas y ríos secundarios, en una inmensa región de refugio. Empero, el interés de los invasores se manifestaba ahí donde apareciera una posibilidad de pillaje o de comercio desigual [cual inversionista actual]. No buscaban producir, sino ganar. Narra el padre Rivero que la huida de los naturales cambió la vía de las entradas. Una fue a través de la serranía de Barragua, que desciende hacia la Guyana. Pues de este sitio salieron setenta españoles y mestizos, acompañados de doscientos caribes amigos que soñaban con regresar a sus tierras y en ser ricos con el pillaje: caribes y españoles, ¡tan caribe el español como el español caribe! Antes que oponerse, las naciones de la zona de entrada huían a lugares lejanos tierra adentro.

31 Rivero, Juan, *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta escrita en el año de 1736 por el padre Juan Rivero de la Compañía de Jesús*, Imprenta de Silvestre y Compañía, Bogotá, 1883, pp. 22-26.

Los invasores no lograron por ello mucho en las capturas. Se intentó luego otra entrada desde la ciudad de Santiago de la Atalaya, encabezada por el maestro de campo Antonio de Tapia, de la que se obtuvieron trescientos veinte prisioneros de achaguas y caquetios, asunto que dificultaba los intentos de evangelización por los frailes. En 1657 fue el capitán Juan López Picón quien entró al Airico, de donde sacó, como botín, ciento cuarenta indios *macos*. El buen fraile Rivero dedicó un capítulo a explicar cómo los achaguas eran capturados y vendidos por el Nuevo Reino de Granada para servir de *macos*, una especie de esclavos o sirvientes, una figura de raigambre prehispánica que los europeos, en esa su adaptación creativa en América, supieron aprovechar para evitar el proteccionismo de la monarquía en favor de los indios. No eran indios de encomiendas, sino que estaban destinados al trabajo forzoso en distintos menesteres; no tenían pueblos ni repúblicas de indios. Tampoco era el servicio personal o los repartimientos que la Corona permitía, pero con ciertas reglas, entre ellas el pago de jornales. Y de esa fuerza de trabajo esclava los españoles sacaban grandes beneficios económicos. Se enfoca, en este tema, en la nación achagua, que "apenas había blanco ni mestizo que no se sirviese de ellos en penosísimas tareas". Por ejemplo, en la ciudad de Santiago de la Atalaya se desmotaba e hilaba el algodón en ramadas como si fueran cárceles o mazmorras. Mujeres, niños y hombres –a quienes significaba una actividad indigna– se dedicaban a esa tarea, sacando fuerzas de flaqueza para laborar el día entero y sobrellevar la crueldad de los amos. En los Llanos, incluso el mestizo, por pobre que fuese, se servía de *macos achaguas*, y se consideraban más ricos los que tenían mayor número de esos esclavos. Incluso en las misiones entraban los españoles a tomar indios para que los reconocieran por señores, "por la codicia de su tributo y servicio personal". Francisco de Unsueta fue uno de los más reconocidos por su codicia de ser señor o encomendero, pues entró al Casanare como "red barredera", acompañado de españoles sin escrúpulos, y llevaba mucha sal para repartir y ganar la voluntad de los habitantes y que lo reconocieran por señor. Muchos no quisieron recibir sus dádivas, "diciendo que no se vendían por interés tan vil", y entonces huyeron a tierra de gentiles. Un tal capitán Navarro imitó a Unsueta, pero sin oferta de por medio. Simplemente acometió a la población de Baruri, apresó a cuanta gente pudo, y aprisionó cinco piraguas de achaguas gentiles que acudían al llamado de los misioneros. Bien resulta en este momento la respuesta que diera al padre Alonso de Neira un indio intérprete suyo. El fraile le explicaba que en el Credo, al decir "creo en Jesucristo Nuestro Señor", se significaba el alto señorío o amo. El indio le aclaró: "borre ese nombre, Padre, porque los indios dirán después que, si Dios es Nuestro

amo, nos tratará como a perros".[32] Los conceptos de amo y señor, en boca de los españoles, ya eran odiados por los naturales. La segunda pieza de la explicación de Rivero quedaba así fraguada en el miedo y odio a los explotadores.

La tercera fue, a la vez, una especie de conclusión. En esas condiciones de bondades de la naturaleza y de agravios de los conquistadores, si bien algunas naciones aceptaban la protección de los religiosos, otros, en cambio, tomaron el partido de mantenerse libres y, entre ellos, los caribes, que no sólo peleaban por su sobrevivencia, sino que, como he anotado, incluso se aliaban con los extranjeros en las campañas de convertir en *macos* a hombres libres. Así, fray Juan, animado por la lealtad conseguida de una parcialidad de los aracuas, destacó la plena enemistad de los caribes, quienes para la medianía del siglo XVII se habían relacionado con holandeses, franceses e ingleses quienes con los que hacían comercio, pero a cambio de mantener su férrea resistencia contra los españoles, en especial los religiosos. En esa alianza enemiga estaban también los tibibitibes, chaguanes y aracuas, muy populosos, quienes eran aliados de los otros reinos europeos. Varias naciones del Orinoco eran, en cambio, a su decir, dóciles para convertirse a la cristiandad, como los sabilas, catatíos, adoles y yarures. Otras naciones, más bien, eran belicosas, como los totomacos, totos y mapoyes, "muy atrevidos y de gran valor", cuyas fortificaciones estaban en los ríos Esequibo, Bervis, Mirare y Guaraniche. Se trataba de una especie de confederaciones de naciones de distinto tinte de barbarie. Uno de los agrupamientos confederados con los caribes era el de los mapoyes, que no dudaban en manifestar su odio a los hispanos, al grado de procurar su muerte. Así, por ejemplo, un religioso que subía en 1663 por el Orinoco en una piragua, llevando cosas de valor para adornar los templos y ropa, acompañado de otras personas, fue atacado por estos rebeldes, quienes les robaron lo que tenían y "le quitaron la vida a él y a sus compañeros todos". En este caso, los aracuas tomaron venganza sobre esos asaltantes: los flecharon, a otros les cortaron el cuello o les echaron dogales y los ahorcaron, y recuperaron algo del botín, como tela de damasco negra, cotonía y listones, que llevaron al misionero del puerto de Casanare. Pero la nación más temida en ese río, por su número, barbaridad y fiereza, era la de los caribes, al grado de que "apenas hay sitio en este río donde no lloren sus márgenes y se lamenten sus arenas, testigos de los insultos y repetidas tiranías de esta rebelde y numerosísima nación", que con el trato con los holandeses, ingleses y franceses se portaban

32 Ibid., pp. 27-33.

insolentes y pulidos en su natural fiereza; que "saben componer una armada y gobernarla, y manejan las armas de fuego como el mejor soldado; así recorren las márgenes del río, turbándolo todo y ahuyentando de sus riberas a los naturales, obligándolos a vivir escondidos, para escapar de su crueldad". Al grado de que un grupo, por el temor, prefirió zambullirse en las lagunas, entre la humedad y el cieno corrompido y hediondo, y morir así antes de caer en manos de tales bárbaros. Para entonces, las operaciones de esta "canalla bárbara" se sintetizaban en robar y matar: "en eso piensan, de eso hablan, ese es su modo de vivir, como piratas y ladrones". Los caribes del Orinoco se habían adaptado a su contexto de reinos europeos en disputa, aprendiendo el uso de las armas de fuego y el negocio de esclavizar para vender, de modo que "cuando entran a los pueblos que van a acometer, su principal cuidado es matar a todos los de edad crecida, así hombres como mujeres, sin perdonar a nadie; solo reservan a los muchachos y niñas para venderlos a los piratas, por el vil interés de una hacha o de un cuchillo; y a veces es tan crecido el número de *macos* que se recelan los caribes de algún tumulto, en especial si los *macos* llegan a la edad de las fuerzas", y para su prevención matan a los más adelantados, particularmente si están bien gordos, y aprovechan la carne en sus convites y borracheras.[33]

La relación de alianza entre grupos originarios y reinos enemigos o competidores de España fue una continuidad en las costas del Atlántico y el Caribe durante la época colonial hispana. Para 1633, en la provincia de la Nueva Andalucía y ciudad de Cumaná se enfrentaba a los holandeses que se habían fortificado en una salina en las riberas del río Unare desde la isla Tortuga. Para hacerles frente se encargó el capitán Benito Arias Montano. Los extranjeros. ¿Cuáles? Los holandeses, que saqueaban la sal de ese lugar con diez naos "y que tenían hecho un fuerte y fortificación en tierra, con artillería, y que los indios de aquella provincia de Cumanagoto, tenían hecha paz y amistad con los holandeses, y les ayudaban en todo". Después de junta de guerra se determinó que los indios cumanagotos estaban alzados en guerra, de modo que se realizara un ataque con soldados y vecinos en total de 95 hombres y 200 indios para bogas y flecheros. En Cumanagoto se prepararon otros 30 hombres. En la travesía para el ataque, el gobernador, que también asistió, contrató a otros 25 indios de esta nación que andaban pescando en la isla Borracha para ayudarle. Las peripecias, aunque interesantes, no son de mucha importancia para este libro. El resultado de la batalla fue de más de 80 muertos y 36 heridos holandeses, a más de que se

33 Ibid., pp. 45-48.

requisaron armas, además de que muchos de ellos que estaban en las salinas escaparon alcanzando sus botes. De "nuestro" lado: un español y un indio flechero heridos. Venganza hubo. Los cumanagotos aliados de los extranjeros se formaron en una escuadra de mucha cantidad y atacaron a siete españoles destacados de vigilancia, y mataron a tres, dejando otros dos flechados muy mal heridos.[34]

Desde la misión de Pauto, el 22 de enero de 1665, el padre Antonio de Monteverde envió al rey una importante carta dando noticias generales de los avances de la Compañía de Jesús en esa zona de los Llanos, para ese tiempo todavía plagada de infinidad de gentiles. En Pauto, en un año lograron crear tres pueblos de naciones diferentes, que si bien eran bautizadas, nada sabían de la cristiandad: "la mayor parte casados o amancebados con dos o tres mujeres"; mojanes muchísimos, todos yoperos [médicos que curaban con yopo en lengua sábila] y supersticiosos, que unos reconocían a cerros, pájaros o estrellas por sus dioses, algo así como simulacros de cristianos. Los jesuitas estudiaron las lenguas para explicar mejor la doctrina y mucho lograron. En el pueblo de Patute ya había doce caneyes [viviendas como especie de largas barricadas, quizá ocupadas en común por clanes o linajes] nuevos y grandes, con iglesia, plaza, calles y pueblo en forma, con cerca de cuatrocientos cincuenta feligreses. El pueblo del Puerto, compuesto por giraras y lucalías, asimismo en forma, con catorce cayenes. En Tame, poblado por lucalías recién convertidos, se auguraba buen futuro, aunque con muchos trabajos del doctrinero, quien, como era costumbre, los había proveído de machetes, hachas y otras herramientas, y dado sustento por dos años hasta que pudieron hacer sus casas y labranzas; para el año en cuestión ya se contaba con dos operarios jesuitas. Una misión para lucir, por esa Compañía, fue San Salvador del Puerto, con una de las mejores iglesias de la región y una población de achaguas del Palmar y de Aritaguas. En su documento, el padre Monteverde se muestra muy optimista, quizá no tanto para convencer al rey, sino más bien a sí mismo, de que los sólidos avances de las misiones estaban asegurados, como si no se percatara de que el peligro estaba latente y en crecimiento. No era para menos, pues un religioso logró la reducción de Onocutare, un pueblo a tres días de camino de las orillas del río Meta, con cuatrocientos achaguas y "en medio de más de cincuenta mil indios, todos

34 BNE, VE/ 180/72, Relación cierta y verdadera del famoso suceso y victoria que tuvo el capitán Benito Arias Montano, impreso por Francisco de Lyra, 1634, p. 4, sin foliar.

gentiles". Asimismo, se estaban poblando los guaribos de Ariporo, a los que se agregaban los chiricoas, y se estaba construyendo un gran pueblo en San Ignacio con ellos, quienes prometían sacar muchísima gente de su gentilidad, al grado que los religiosos soñaban poder penetrar mucho más a los ríos Meta y Arico. En cuatro años se habían fundado nueve pueblos dependientes de la corona, pero, sobre todo, parecía que se habían abierto los caminos para adoctrinar a las "infinitas" naciones de gentiles de los llanos de Barinas y Caracas. A su escribir, el fraile adujo, en ese enero de 1665, en favor de su orden, que "al presente están recogiendo como pastores tan cuidadosos las nuevas ovejas que se acogen a su rebaño, y después de haberlas puesto en forma de pueblo, van buscando otras naciones, determinados a ir ganando nuevas almas a Dios, o a morir".[35] Pero donde concurren explotación, esclavismo, injurias, interés de ganancias, sentimientos de señorío, despojo, racismo, clasismo y más, los problemas aparecen en forma de violencia, guerras, odios y de la esencia del concepto aplicado a los caribes, como lo hace hoy el Estado de Israel en contra de la nación palestina, con el apoyo de los sátrapas de Occidente.

Los padres de la Compañía de Jesús quedaron en ese mar, en medio de esa concurrencia que condujo a la temida tragedia. Todavía con el impulso de los éxitos, el padre Alonso de Neira tomó la resolución de adoctrinar a los achaguas de Onocuture y tomó su asiento en San Joaquín, quedando el padre Antonio Castán en Casanare. Convenció a esos naturales a trasladarse a las orillas del río Atanarí, más cerca del río Meta y, por ende, del Orinoco, donde se construyó un pueblo con unas cuatrocientas almas, con el nombre de San Joaquín. Se creaba una buena cristiandad en ese lugar, con predicaciones en su lengua. Así las cosas, se envió a un padre a intentar la reducción de la nación saliba, cerca de las bocas del Orinoco, que tenían fama de ser medrosos, al grado de que los caribes les quitaban a sus mujeres y los dominaban, así como a los chiricoas. Pero también eran reputados de ser grandes herbolarios y hechiceros, "insignes de la yopa para sus adivinanzas y supersticiones". Los problemas se comenzaron a presentar, pues la nación de los salibas no era tan numerosa, aunque el pueblo de Atanarí progresó algo más con achaguas.[36]

35 Rivero, Juan, *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta escrita en el año de 1736 por el padre Juan Rivero de la Compañía de Jesús*, Imprenta de Silvestre y Compañía, Bogotá, 1883, pp. 198-201.

36 Ibid., pp. 202-214.

Por 1668, el padre Alonso de Neira abandonó Atanarí para retornar a San Joaquín, y en su lugar quedaron los padres Antonio Castán y Juan Ortiz Payán. Aunque con hambres y trabajos la cristiandad y la vida en policía habían ganado terreno, con los niños alegres cantando letanías y los mayores solicitando el bautismo. El peligro comenzó a materializarse en las visitas que hacían cada año los guajivos y chiricoas al pueblo, y es que antes de la reducción eran salteadores de esa nación saliba y de otras, robando y arrasando con cultivos, pesquerías y bienes. Esas visitas en los veranos pasaron de la fingida nueva amistad a los pasados robos a partir de ese año de 1668, propios de naciones bárbaras "sin leyes humanas ni divinas". La tea se prendió un día en que los achaguas de la misión encontraron a un grupo de esos enemigos robando en sus cultivos y se defendieron con flechas, matando al hijo de un cacique guajivo, de nombre Bacacore, de repugnante aspecto: tuerto, bajo de estatura y calvo, quien clamó venganza. Los indios de la misión se daban por muertos y durante tres meses sufrieron los ataques y amenazas de sus enemigos, sólo con los frailes que los enfrentaban, incluso usando una pistolilla que, sin balas, disparaba pólvora para disuadir a los atacantes. Se preparó la defensa del pueblo con cuadrillas de flecheros y vigías, usando la iglesia como refugio de mujeres y niños, y soportando "aguaceros" de flechas. A punto de perderse, el pueblo se salvó, pues un día arribaron catorce soldados fugitivos del presidio de la Guayana, muy hambrientos, pero con arcabuces. No es ocasión aquí para relatar el final del asedio, la batalla importante y el triunfo de los jesuitas y sus indios con la ayuda de los soldados. Aunque el padre Payán salió herido con una macana, el tal Bacacore y sus cuatro capitanes fueron prendidos y ajusticiados, y expuestos sus cuerpos empalados por los caminos, y con unos cuarenta muertos de su bando. La tea, no obstante, seguía encendida. Poco después, una india de los guajivos avisó que los libres estaban preparando una sangrienta venganza desde un monte llamado Guayapeje, a un día de camino de Atanarí. Se había convocado a grupos más distantes, en las ensenadas del río Meta, pero lo peor es que también habían convidado a una buena parcialidad de caribes, "gente cruel y brava, quienes vivían más abajo, cerca de las bocas del Orinoco". Los apremiados habitantes dispusieron un ataque por sorpresa a ese lugar antes de ser "dulce plato de los caribes, que por una boda de carne humana darán ellos treinta batallas con mucho gusto". El éxito logró la dispersión de los enemigos. La realidad es que Atanarí estaba perdido. Los soldados, que buscaban riqueza más que almas cristianas o batallas, decidieron retirarse en búsqueda de otro sitio para establecerse, y con ellos muchos indios

de la misión asimismo prefirieron abandonar la aventura y regresar a sus tierras. El intento de los padres por permanecer resultó infructuoso, pues como auxilio sólo recibieron cartas de apoyo de los misioneros de los Llanos y del superior, quien los apremiaba a dejar la misión. Después de varias consideraciones se decidió abandonar el pueblo, con algo más de 200 almas, hacia el occidente en búsqueda del puerto de Casanare. A decir del padre Rivero, pasando hambres, peligros, cansancio, temor y, lo peor, el contagio de viruelas que en los más de 35 días de viaje atacó a todos "con gravísimas calenturas". Incluso el padre Juan Ortiz Payán contrajo la epidemia, de la que sufrió mucho. Por fin, uno de los vecinos españoles de los Llanos ubicó a los peregrinos y prestó su auxilio. Aunque en realidad era un desterrado, un tal Sánchez Chamorros, junto con otros dos, y enemigo de los jesuitas, que más bien tenía como intención quedarse con los indios a su servicio por algún viejo derecho que un gobernador de Santiago, Pedro de Vargas [quizá en calidad de encomendados], le otorgó de indios achaguas. Como fuere, pudieron proseguir su viaje y llegar a Casanare, donde fueron recibidos por el padre Alonso de Neira.[37]

Y es que al padre Antonio de Monteverde, el de la carta de 1665, le fue permitido salir del pueblo de Tame y entrar al sitio y río de Sinarecuo, en busca de la nación saliba y de achaguas, caquetíos, adoles y yaruros que tenían amistad y comerciaban entre sí. Inició su ingreso el 28 de julio de 1669 con cuatro soldados que le servían de escolta. Y el día 4 del mes siguiente llegó al poblado de Yanaquí, en donde los salibas se portaban fríos y de seriedad en el rostro, pues ese era el clima político frente a los españoles en esa región, que ya eran conocidos por sus actos. Se fundó, aunque con recelos, la misión de Nuestra Señora de los Salibas, que llegó con el tiempo a tener unas 800 almas. Así, se unió otro operario, el padre Antonio Castán. Pero pronto murieron los dos jesuitas de enfermedad y agotamiento. Fueron reemplazados por Alonso de Neira y Bernabé González, quienes lograron fundar tres reducciones nuevas, pero enfermos y cansados, en 1675 regresaron al cobijo de los Llanos, con las noticias de que el Orinoco era tan grande y de diversas naciones "que habría para poblar con ellos otra Europa". En esa multitud, las misiones prosperaban hacia 1689 y se fundaron las del Paraguay, que también florecían. La tea de la libertad, empero, seguía encendida entre muchos de los reducidos en esos pueblos. Los de Nuestra Señora de Tame

37 Ibid., pp. 215-237.

y de San Javier de Macaguane resultaron de mucha dificultad, "por ser de una gente montaraz, bárbara y belicosa, muy altiva y soberbia, que vivía ajena de sujeción y en suma libertad en una montaña casi inmensa". Les asistía el padre Cristóbal Jaimes, quien tenía que enfrentar pensamiento y cultura que no entendía y tomaba, como todos los misioneros, como maldades y vicios, pactos con el demonio, hechicerías y maleficios, como ser secuaces del diablo y ministros del mal y perdición. El caso es que era recurrente que los reducidos y sus familias huyeran a sus tierras, después de un tiempo de recibir la doctrina. Para 1682 el movimiento parecía haber menguado, hasta que algunos de los fugitivos se confederaron para retornar y quemar la iglesia y así obligar a los fieles a seguirles. Pero por una razón no explicada resultó que los conjurados murieron en su intento. La misión del Puerto progresaba y se adelantaba en la cristiandad de los achaguas.[38] Pero como he dicho la tea seguía encendida.

Para 1681 y 1684, los jesuitas cosecharon, no sin trasiegos, éxitos de consideración. Pero en ese último año uno de los más insignes de ellos se ahogó en el Orinoco. El padre Rivero apunta que aquello fue como un preámbulo de lo que se venía: "la total ruina de las misiones" en ese río, a manos de los caribes. Al comparar los escritos de fray Pedro Simón y de Juan Rivero, se me impone la hipótesis, más bien como certeza, que después de los sangrientos enfrentamientos entre soldados conquistadores de poca monta y los caribes, y con la presencia de los misioneros apoyados con fuerza por la Corona y la Iglesia, se abrió una especie de acuerdo o pacto tácito en el que los más "bárbaros" y sus enemigos cristianos –al igual de bárbaros– se replegaron o concentraron en espacios de dominio factibles para cada uno, incluso se asociaron para sojuzgar a otras naciones como esclavas, pero evitaron el enfrentamiento directo, aunque sin perder la oportunidad de hacerse el mayor daño posible cuando las circunstancias eran propicias. Para los españoles, en especial los religiosos, los caribes eran el enemigo último a vencer, convencidos de que su tarea era prácticamente imposible ante tanta barbarie. Para estos, los españoles, en especial los soldados y capitancillos, resultaban una especie de clientes por su fama de caníbales y atroces enemigos entre las naciones bárbaras, pero menos beligerantes, y para los pueblos y ciudades de colonización. Un pacto precario, pero de mutua utilidad, que, como en todo ese tipo de acuerdos, los arcabuces y las flechas envenenadas se tendrían que enfrentar al menos ocasionalmente.

38 Ibid., pp. 238-252.

Para los caribes, misiones y reducciones no significaban gran peligro mientras estuvieran restringidas y segmentadas a pequeños espacios y con algunos miles de indios que no tenían, en mayor medida, compromiso íntimo con la nueva religión. Para los misioneros, los caribes aparecían como un terrible enemigo, pero ya distante y ocupado en sus saqueos en otras zonas. No se preocuparon por su evangelización, pues era evidente que resultaba infructuosa y que muy probablemente terminarían los operarios de Cristo en la mesa del banquete. Y para los soldados conquistadores fracasados de su hambre de riqueza rápida, podían ser buenos aliados a la hora de esclavizar a otros para vender. Así es la historia cuando las ganas se juntan. El avance de las misiones de la Compañía habría comenzado a trastocar ese acuerdo tácito, amenazando el dominio caribe. Salieron para el Orinoco los padres Ignacio Fiol, Cristóbal Radiel, Gaspar Beck, Agustín de Campos y Julián Vergara. Redujeron siete pueblos: Truage, Adoles, Peroa, Cusia, Maciba, Duma y Catarubén. Se unió pronto el padre Julián de Teobast, asignado al pueblo de Duma, aunque Campos regresó a los Llanos. En agosto de ese año de 1684 se ahogó el padre Radiel. Y, enseguida, el 3 de octubre, se levantó "una sedición y motín sangriento de los indios caribes". No se puede apuntar que fuera una rebelión, pues quienes tomaron las armas no formaban parte de la sociedad colonial hispana. Entonces le podemos llamar guerra de contención. Como fuere, ese día apareció en el Orinoco una escuadrilla de piraguas con más de 170 caribes, que habían planeado el ataque puntualmente. Confusión y horror invadieron a los indios de las misiones. En grupos, los defensores de sus tierras atacaron "como lobos sangrientos" a los jesuitas y lograron capturar a Fiol, Teobast y Rek en sus pueblos, "a quienes con bárbara crueldad les quitaron la vida con los repetidos golpes de las macanas", pues si bien odiaban a los cristianos, más lo hacían "a los que los hacen cristianos", a los que doctrinan y catequizan a los indios. Con la victoria, los defensores de sus naciones arrastraron los cuerpos muertos "alrededor de la iglesia y casas del pueblo, y como tigres rabiosos y sangrientos, con impiedad fiera, cortaron las piernas y brazos de los padres [...] y se los llevaron, dejando lo restante del cuerpo con el del padre Fiol, arrojados en el campo". Tomaron prisioneros a ocho, entre españoles e indios, y entraron a las iglesias para saquear los sagrados ornamentos, que se los vistieron por mofa, y se llevaron cálices y patenas, y robaron cuanto pudieron, y prendieron fuego a las iglesias y casas. Atacado el pueblo del padre Julián de Vergara, este salvó la vida con agasajos de chocolate a los intrusos. Escapó acompañado de 24 personas en un largo andar hasta el Puerto de Casanare, que duró 105 días, en los que

se ofició misa sin falta. Pero desde un cerro pudo observar el saqueo de la misión, incluyendo joyas que había escondido entre el estiércol de un corral, y su incendio. Los tres padres asesinados alcanzaron la gloria de ser pintados y colocados en el Colegio Máximo de Santa Fe entre los nueve varones más ilustres de la Compañía de Jesús.[39]

En este capítulo, dedicado a los caribes y no a sus cristianos enemigos, considero que he de abreviar los problemas entre los grupos de poder español y minucias de los religiosos, por valientes y entregados a su fe que me parecen. El ataque caribe desoló las misiones, pero algunos años después, por allá de 1692, aun cuando el gobernador de los Llanos y el mismo arzobispo de Santa Fe se oponían a los jesuitas, se realizó un nuevo intento por hacer progresar las misiones, pero ahora con el apoyo de escolta armada, pues el asedio caribe seguía. Salió el padre Vicente Loberso con unos 12 soldados, a quienes el capitán caribe Giravera esperaba y seguía, pues había participado en la muerte de los frailes anteriores. Es importante apuntar que su majestad en España admitía por sus vasallos a los caribes, que ya podían hacer negocios con los españoles y naciones sujetas. Lo que ocurrió fue que en uno de los pueblos de los adoles encontraron dos embarcaciones de los caribes, que con sus macanas dieron muerte al capitán de la escolta y al padre Loberso, con el consiguiente saqueo. Así las cosas, los padres Alonso de Neira y José de Silva asumieron la inteligente y católica decisión de huir de sus misiones al Puerto de Casanare, al que llegaron después de muchas penurias. También salvó la vida el padre José Cavarte, quien, ya casi sitiado, tuvo el auxilio de seis soldados para huir.[40] Una continuidad estaba sellada a fines del siglo XVII en la vastedad de los Llanos y el Orinoco: las reducciones a misión se sujetaban a las posibilidades de evitar a las naciones enemigas al grado de la guerra, pero con el disgusto de atraer a nuevos cristianos que luego simplemente escapaban para seguir con sus antiguas costumbres.

Desde el año de 1703, en que murió de forma natural en Camoa el padre Alonso de Neira, a donde recién había situado a indios del Ayrico, hasta 1715, se mantuvo prudencia de los jesuitas en los límites de los Llanos, con entradas a las montañas en búsqueda de hombres para aumentar sus misiones. En su último capítulo, nuestro autor da cuenta de las misiones del Orinoco hacia 1738, en donde ya se levantaba la Nueva Francia, primero con intentos de jesuitas y

39 Ibid., pp. 253-262.

40 Ibid., pp. 296-300.

luego por conquista en Cayena, cerca de los holandeses; aunque ya en imprenta el libro se supo de cinco nuevas misiones jesuitas más en aquel río. Y los de esta orden, de nacionalidad francesa, habían fundado otros 18 pueblos con las espaldas cubiertas por ese presidio. Un buen resultado para entonces, pues los gentiles tenían donde abrazar a Dios antes de ser asaltados, vendidos o muertos y aun comidos por los caribes.[41]

Antonio Caulin nos ofrece una ligera descripción de la organización social y gobierno de los indios de la tercera clase, en la que resulta que los caribes no eran los más simples o rudimentarios. Al igual que Joseph de Acosta –recordemos– sitúa a los peruanos y mexicanos como más desarrollados en términos políticos. Pero los de la tercera clase sólo tenían unos régulos o caciques, llamados capitanes o mandones, quienes, por haber sido valientes, de buen gobierno o de dilatada parentela, agregaban a un corto número de gentes, de entre 60 a 100 hombres con sus mujeres e hijos, todos viviendo en unas casas de paja o palma, que se podían desmontar con rapidez o quemarlas al decidir irse a otro paraje, "huyendo de otras naciones, que los persiguen, para esclavizarlos en guerra". Pero los caribes y guaipunábis, y otros, eran más dilatados, pues tenían una escala de poder entre esos capitanes o caciques, aunque sin tener rey o soberano, ni ciudades, ni palacios magníficos, sino casuchas de "imponderable miseria".[42] Su descripción está tomada, en parte, de la obra de Gregorio García, Joseph de Acosta y Joseph Gumilla.

Jesucristo llamó pequeña grey a sus discípulos, frente a la muchedumbre de réprobos, y los escogió por ser justos para darles la luz de la fe, y no a los muchos imperios, monarquías y provincias del mundo, en donde estaban tiranizados por el Príncipe de las Tinieblas, como los malos católicos, pecadores obstinados, sectarios, infieles y herejes. Dilucida, entonces, Caulin, en referencia directa, aunque con sentido más amplio, a los indios de Cumaná. Y afirma que los menos malos eran los indios infieles e idólatras a quienes no había llegado el evangelio, esto es, que eran ignorantes, "que en parte les disculpa su estolidez y malicia", de ahí que sigan el numen de lo terreno y natural, y sólo rastreen al Dios verdadero por el provecho que pueden recibir. En esa provincia la diversidad de naciones era grande

41 Ibid., pp. 231, 331-325.

42 BNE, 2,20087, impreso, Caulin, Antonio, *Historia corográphica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guyana y vertientes del río Orinoco*, spi, Libro primero, 1779, pp. 84-94.

en lenguaje, usos, costumbres y situación en los montes, en una vida gentilicia con sólo el distintivo de la obediencia a un capitán o cacique que los gobierna, y tomando el nombre de sus grandes caciques o el del país que más frecuentan y habitan. Pero se adaptaban con facilidad, incluso al adoptar un nuevo lenguaje. Así se constató en las misiones y doctrinas del Píritu, en donde en 34 pueblos se redujeron varias naciones con casi 12 000 personas, que se adhirieron a hablar la lengua cumanagota por ser la más antigua en las reducciones y la más extensa en la jurisdicción. Había una excepción, sin embargo: la nación caribe, que por ser más numerosa conservaba su idioma natural en los 13 pueblos de los padres capuchinos en el Píritu y en los cinco en Guayana, aunque en otros de esta zona se hablaba el pariagoto, el chaima, el cabres y el maypúres, en donde eran mayoría. Los caribes entendían del tiempo por las estrellas, en especial por las cabrillas (del cielo o seguimiento de las Pléyades), los meses distinguidos por la luna y los días por el sol. Lo común era la infidelidad, casarse con muchas mujeres, en especial los capitanes o de alguna distinción y gobierno, aunque en general todas las que cualquiera pudiera conseguir y mantener, usando de ellas a su arbitrio e incluso en las reducciones, con harto sentimiento de los misioneros, se usaba en lo posible de esa práctica.[43]

El historiador padre Rivero adujo que la infinita barbarie de los caribes se debía, en parte, a su relación con los colonos holandeses, franceses e ingleses, que, si bien eran cristianos, no eran católicos, y que esa alianza resultaba ventajosa para esos europeos, pero muy negativa para la conversión de esos bárbaros. Pero si miramos más de lejos las cosas en el pasado, entendemos que los llamados caribes se negaban a su conversión desde antes de la presencia de esos otros imperios en las costas de la América isleña y continental. Si bien es algo que no dudo debe estar presente, considero que la raíz de esa negativa rotunda, sangrienta y obstinada a la dominación que ostentaron los caribes debe buscarse en su misma cultura y organización social. Pues la clasificación que hicieran los europeos entre civilización y tres tipos de bárbaros no sólo era interesada para esclavizar, sino incongruente y falsa. Si para ellos los naturales de América que se negaban a la reducción, por fuga o guerra, resultaban de la tercera clase, entonces hasta lo que se ha escrito aquí habría que crear una cuarta categoría para los llamados caribes. ¿Cabría decirles los más bárbaros entre los bárbaros? Esa es la pintura que dejó la historia es-

43 Ibid., pp. 87-94.

crita de su momento, y que atañe, desde luego, a la frustración frente a hombres que se negaron siempre a la sujeción a otra nación o imperio. El fetichismo de la mercancía es equivalente al fetichismo de los caribes. En el primero, todo es intercambio de productos a través de precios, como si esa fuera la ley intrínseca de la economía en la sociedad. En el segundo, se incluye a todos aquellos que no se sujetaron y subordinaron al poder, en su caso a la Corona de España, y eran, por tanto, horrendos, crueles y caníbales, o todo junto y más. Mientras que las naciones originarias de América, que se adaptaron a los nuevos tiempos, siguieron siendo bárbaras por su "naturaleza", pero dóciles y posibles de convertirse en cristianas. Como respondería un buen amigo a la siguiente pregunta: ¿por qué se difamaría tanto a naciones como las de los caribes? Sencillito: para no mostrar las garras letales del colonialismo, la fealdad de sus intereses económicos y de ilegítima grandeza; el querer ser señores entre siervos, encubiertos por el manto de una religión que nadie les pidió. Y, en lo más íntimo de su mentalidad, porque fueron contenidos y hasta derrotados.

Otro historiador perteneciente a la Compañía de Jesús fue el padre Joseph Cassani, cuya obra es posterior a la de Juan Rivero y cuyo final es de 1736, y seguidor suyo, y basada en especial en los documentos del colegio instalado en Quito, cuya aprobación para ser editada data del 20 de marzo de 1741. Los caribes son parte de su narración. Pero este religioso, sin desdecir la crueldad y la férrea enemistad de los caribes, apenas habla en sus páginas de los aterradores actos de canibalismo; puedo considerar que por el hecho de que no los encontró en los documentos que tuvo a las manos y por la visión que tenía del papel del historiador –comprometido con una causa– en la historia. Dice en su dedicatoria que reconoce la que escribiera el padre Pedro Mercado y la relación que hiciera Rivero, y las de otros misioneros, a quienes usa de base, pero que considera suyas y no de él. Pero su propósito no resultaba más que "copiar exactamente la verdad", para lo cual "he procurado seguir, en todo, los perfiles, con que están dibujados los originales". Y se justificó con la siguiente reflexión:

> En la fértil tierra del Nuevo Reino [de Granada] se criaron flores hermosísimas y de fragrante suavidad; de hortelanos diestros han sido en el cultivo; si en mi historia salen marchitas, es, sin duda, por el destemple de mi pulso. Solo me consuela la consideración de lo sublime del asunto, y que no es mucho que mi pluma, que no es de águila, no pueda mirar al sol sin pestañear, perdiendo con el mismo movimiento de los párpados la luz que deseaba beber.

Y frente al martirio de sus hermanos de la Compañía, dijo que era "la puerta que franquea el río a los enemigos caribes". Para esos años, Cassani dio cuenta de grandes cambios, pero al igual de la persistente y obstinada resistencia caribe en esa área del Orinoco y de los Llanos. Incluye un mapa realizado por un procurador, el padre Francisco de Miranda.[44]

Retomo los hechos en 1664, cuando el padre Alonso de Neira misionaba en San Salvador del Puerto, de nación achagua, tomados por más dócil que otras para "reducirse a policía racional", junto al Casanare, en donde los gentiles de esa nación acudían para realizar comercio con yuca, pimientos y otras cosas, en una especie de compañía con factor español llamada de Quiripa, cuya traducción equivalía a moneda (una especie de cáscara de caracoles labrados para el adorno de las mujeres e incluso hombres), a decir de Cassani, una "inútil vanidad". Los gentiles se llevaban cuchillos, alfileres, paños burdos y otras menudencias. Y para más vanidad, el padre Neira los agasajaba con abalorios, peines y de las mismas sartas de esa especie de dinero. A cambio pedía, es obvio, información de sus lugares de vida para realizar entradas de indagación y calcular la posible expansión de las misiones. Aunque escribiría a su rector de Santa Fe que en ese momento era mejor acomodarse ellos como los indios quisieren, admitiendo a esas "fieras" en sus cuevas y esperar mejores tiempos. Y en el entretanto, enfrentando las reyertas entre indios y españoles, y entre autoridades e intentos de motines.[45]

Por otra parte, la monarquía había edificado los presidios de la Guayana y de la isla Trinidad para contener a sus enemigos y auxiliar en la evangelización. En ese contexto, el padre jesuita Antonio de Monteverde, destacado en la Guayana, pensó en una estrategia para unir las misiones de ese lugar con las de los Llanos, abarcando también las márgenes del Orinoco, y convenció a los superiores para intentar tal expedición misional. Bien, pues es en este instante de la historia de Cassani en el que aparecen los caribes en concreto, en el capítulo XX. Se dispuso a los padres Julián de Vergara y Francisco Ellauri para emprender la tarea, para iniciar un trayecto en contra de

44 BNE, 40930. Cassani, Joseph, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada, en la América. Descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el reino, Llanos, Meta y Río Orinoco*, Imprenta y librería de Manuel Fernández, Madrid, M.DCC.XLI (1741). Introducción sin numeración.

45 Ibid., pp. 118-128.

los vientos en el Orinoco, con un calor excesivo, infinidad de mosquitos de varias especies, comiendo apenas cazabe, sin poder pescar o cazar y sin apoyo alguno, pues los naturales preferían huir ante su presencia. Y llegaron al presidio de la Guayana para encontrar el desengaño: soldados hambrientos, desnudos y "forcejeando con la desesperación", sin recibir sus salarios, que debía llegarles de Santa Fe, sin el auxilio de los indios, escasa pólvora y convertidos en campesinos más que en soldados para conseguir el pan, en medio de la gentilidad. Allí pereció de enfermedades el padre Ellauri, en febrero de 1665. A Vergara se sumaría el padre Ignacio Cano para seguir explorando los entornos, con extrema dificultad y asediados por holandeses que invadieron la isla de Trinidad. Lo importante para nuestro análisis es que entre los gentiles de nuevo se cita a una nación de caribes "para daño nuestro", que con aquellos se dedicaban al hurto y el pillaje. Así se decidió abandonar el intento.[46]

Si bien los holandeses colonizaban territorios lejanos a las bocas del Orinoco, por tierra se comunicaban con los indios infieles con los que procuraban paz, amistad y comercio, en especial con los caribes, con los que trocaban grandes cantidades de aceite María (de uso medicinal), de achiote y esclavos, por abalorios y bagatelas. Pero entre estas estaban las armas de fuego y el adiestramiento para la guerra de tipo europeo, al grado de que en los años que Cassani escribía su historia "han venido los indios caribes con armada de cincuenta, de sesenta y de más número de piraguas a inquietar nuestras misiones, capitaneando la expedición holandeses, disfrazados de indios, desnudos y pintados como ellos". Pues resulta que los temibles enemigos seguían siendo valientes y temerarios, pero habían trocado sus arcos y flechas por mosquetes, arcabuces, lanzas y sables, y avanzaban en escuadras, con lo que habían logrado la destrucción de varios pueblos reducidos, con la muerte gloriosa de misioneros jesuitas y reverendos observantes.[47]

Así, a duras penas, pero algo se lograba. La población de Casanare aumentó hacia 1669-1670 a 1 200 indios, y las de Tame, de Tunebos, de Chiricoas de Guaybas y de Ayricos también lo hacían proporcionalmente. Se procuró el traslado de las misiones menos numerosas a las mayores para conseguir el aumento de la seguridad. Y se procuró mayor contacto con la nación de los salivas, por considerar que era menos irracional que otras y su gente dócil, tiranizada de

46 Ibid., pp. 128-133.

47 Ibid., pp. 133-137.

caribes y chiricoas "que los vencían y hurtaban muchos, que los unos se comían y los otros hacían esclavos". Una de las escasas referencias de Cassani a la antropofagia entre naturales, autor que reproduce las fuentes del padre Rivero –datos más, datos menos– hasta la destrucción de las misiones por la tiranía de los caribes, con el martirio de los tres frailes aludidos, Fiol, Teobast y Bek, como vimos. Y sigue el recorrido de huida, ya dicho, del padre Julián de Vergara y su compañero con indios cristianos hasta Casanare. La apuesta, entre cristiandad y barbarie, empero, seguía abierta, pues en 1685 "no ha cesado de infestar y perseguir las misiones del Orinoco los caribes y, desde este mismo año [...], no ha interrumpido un instante su empeño la Provincia en repetir misioneros, permaneciendo".[48]

De ser cierto lo escrito por Gumilla, la socialización era tan distante –quizá no demasiado– de la europea que lo incomodó, tanto en asuntos como la infidelidad de las mujeres como en la educación de los hijos. Los jefes solían tener diez o doce mujeres, y hasta treinta, y a los menores les prodigaban amor hasta cierta edad, y luego seguía el desapego al ser jóvenes y adultos, por una costumbre inveterada. Que un español de crédito vio que, por una pequeña disputa, un caribe mozuelo le dio un gran bofetón a su padre, sin recibir respuesta ni regaño. Ante la extrañeza del hispano, el padre respondió: "¿Qué piensas, camarada?, ¿juzgas que nuestros hijos son como los vuestros?, pues no son así; porque si ahora le pego y castigo a este, en cuanto crezca un poco más, me quitará la vida". La verdad, entonces, es que los hijos de la serpiente o de los tigres causaban temor a las otras naciones americanas, al grado que algunas preferían acogerse a las misiones para evadirlos y no ser aniquilados. Cuando de caribes se trata, es el padre Joseph Gumilla, quien misionó en el Orinoco, Meta y Casanare, el que legó –quizá– la más prolija información etnográfica, y de otras naciones de la "tercera clase". Apuntaré aquí una apretada síntesis de algunas costumbres de esos acusados de ser comedores de carne humana. Los consideró altos y corpulentos como los de las naciones Gyrára, Ayrica y Sabila, frente a otras que eran más bien de mediana o baja estatura, aunque todos gruesos y "fornidos de carnes", y poco canosos con el paso de los años. Apunta Gumilla que la nación cariba era la dominante en el Orinoco y que se extendía por la costa oriental hasta la Guyana, con mucha gente en la Trinidad de Barlovento y en las tres islas Coloradas, junto a la Martinica, y en esas regiones sólo los caberres los igualaban en nú-

48 Ibid., pp. 137-191.

mero y eran enemigos. Sobre su origen, los mismos caribes afirmaban que: "Nosotros solamente somos gente". Frase concebida por el fraile como de soberbia, con la que miraban a las demás naciones como esclavas suyas, a las que trataban con tiranía; diestros en ardides y traiciones, por ser temerosos y cobardes. De acuerdo con los salivas –dice el fraile– la deidad el Puru envió a su hijo desde el cielo a matar una serpiente horrible que destruía y devoraba a las personas del Orinoco, y logró el éxito "con gran júbilo y alegría de todas aquellas naciones". Puru diría a ese demonio serpiente: "Vete al infierno, maldito, que no entrarás a mi casa jamás". Pero la serpiente se pudrió y en sus entrañas se formaron unos gusanos tremendos, y que de "cada gusano salió finalmente un indio caribe con su mujer; y que como la culebra o serpiente fue tan sangriente enemiga de todas aquellas naciones; por eso los caribes, hijos de ella, eran bravos, inhumanos y crueles". Por su parte, los achaguas pensaban que los caribes eran descendientes legítimos de los tigres, y que por ello se portaban con la crueldad de sus ancestros. Chavi significaba tigre y chavinavi era equivalente a oriundo de tigre, de donde devenía la denominación de caribe. Más aún, chavi era el nombre de los tigres y chavina el de la lanza, de donde de ambas palabras se sintetizaba el nombre de caribes, o en otro concepto eran los chavinavi, que sería lo mismo que "hijos de tigres con lanzas", en alusión a su sangrienta crueldad. Los caberres y caribes usaban por gala sartas de dientes y muelas de personas muertas por ellos para mostrar su valentía, además de sus macanas y flautas (fututos), aunque en los días de borracheras salían desnudos y en otras ocasiones pintados con resinas con distintos dibujos. Tenían músicos de flautas, fututos (instrumento de viento como caracoles) y tamboriles para amenizar las danzas. En las primeras décadas del siglo XVIII seguían con su negocio de capturar esclavos para vender a los extranjeros, excepto a los quiriquripasa, a quienes empleaban en hacer hamacas y mantas finísimas de algodón.[49]

No se diga, empero, que los caribes fueran dueños y señores, pues algunas naciones, como los otomacos, de valor brutal y temerario, les hacían la guerra y les causaban grandes pérdidas. Las cosas cambiaron, sí, cuando los holandeses traficaron armas de fuego con aquellos, lo que les dio la superioridad. Siguiendo a Gumilla, tal valentía otomaca tenía un gran sentido, al grado de que antes de una batalla

49 Gumilla, Joseph, *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco*, (Nueva impresión por Ignacio Obregón, de los clérigos menores) Tomo I, Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Barcelona, MDCCLXXXXI (1791), pp. 70, 110-159.

se enfurecían hiriéndose cada uno con puntas de hueso. No era para menos; al hacerlo decían: "Cuenta que, si no eres valiente, te han de comer los caribes". Así salían a pelear como tigres rabiosos. Al morir alguno de los capitanes de estos, usaban de una ceremonia honorífica para ellos, pero bárbara para el fraile. Colocaban el cuerpo en una hamaca de algodón, "que es su cuna ordinaria", y sus mujeres hacían la guardia, remudándose paradas a sus lados. El cadáver, en esos calores, despedía el olor de la descomposición en unas 24 horas, atrayendo las moscas. Una labor de esas mujeres era no permitir que ninguna tocara el cuerpo difunto por unos treinta días, preguntándose: "¿Y seré yo la que he de acompañar a éste en la sepultura?". En el momento del entierro, los hijos y parientes colocaban el arco, flechas, rodelas, macana y demás armas al lado del hombre y colocaban a una de las mujeres, asimismo, para acompañarlo, por lo general la de mayor edad. Y después el hijo mayor entraba a heredar las mujeres del difunto, "menos la que lo parió". Después de un año se sacaban los huesos, que dispuestos en una caja se colgaban del techo para honrar su memoria por siempre.[50]

Los capuchinos también enfrentaron a los caribes y a los bárbaros levantiscos de la tercera clase. En sus misiones de Cumaná del siglo XVII, una relación de fray Miguel de Pamplona (que se llamaba don Toribio de Redín hasta tomar los hábitos), de 1780, tomada de un cuaderno de fray Simón de Torres los Negros, de quien era el prefecto, dio cuenta sucinta de su estado. El caso es que, al llegar a Granada [Nueva], le encontraron llena de franceses, y aunque prevalecía guerra entre España y Francia en Europa, los misioneros fueron bien recibidos y se dirigieron a una pequeña ciudad de españoles nombrada Barceló, desde donde podía acceder a muchos indios gentiles, con dos pueblos, uno en el valle de Pirituy y el otro en Güere, donde bautizaron párvulos y adultos. En 1657 se demarcó su territorio de misionar con varias naciones y una parte de la caribe. Alegres, los capuchinos prepararon una entrada mayor en su zona y estuvieron unos días en la ciudad de Cumanacoa, a una legua de Cumaná. Y ahí supieron de un grave peligro, "porque acosados los vecinos todos de la provincia por las invasiones y extorsiones continuas de los caribes, no eran osados los españoles a salir de sus casas ni aun a trabajar a sus labranzas o haciendas, porque sabían era en perjuicio gravísimo de sus personas y posesiones si lo ejecutaban". Se aplazó la entrada hasta que los indios parecían menos rebeldes. En-

50 Ibid., pp. 176-182, 200-201.

tonces salió el padre Miguel de Torres con tres españoles de apoyo y, en dos días, llegaron a las faldas del cerro del Guacharro, en el que encontraron muchas casas de indios separadas unas de otras, "como acostumbran a vivir en su gentilidad". Fueron encarados por los indios armados y, con amenaza de muerte, retornaron a Cumanacoa. No todo estaba perdido, puesto que tiempo después algunos de esos "bárbaros" fueron por los padres pidiendo misionero. Sólo entonces fue el padre Joseph de Carabantes quien emprendió el viaje con esos gentiles hasta llegar a un sitio seleccionado, para después retornar, pero con la promesa de que "dentro de una luna" volviesen para ser acompañados por los frailes e iniciar un pueblo. Y así sucedió, y fueron seis misioneros de la provincia de Aragón y, meses después, igual número de la provincia de Andalucía. Llegaron a tener 32 pueblos, algunos de los cuales fueron erigidos en doctrinas y los demás en conversión, aunque otros 12 no fraguaron por diversas causas. Los caribes estaban presentes; en 1674 y 1718 se levantaron coaligados con franceses y chaimas y destruyeron algunos de los pueblos de los Llanos y la ciudad de San Carlos. Pero los indios de las misiones les hicieron "sangrienta guerra" en defensa de los frailes y acompañaron al maestre de campo Sancho Fernández de Angulo en la represión. En ocasiones, los indios de las reducciones se fugaban, e incluso en una mataron al fraile en medio de la misa, y el acoso de los "bárbaros" era constante. Como fuera, en sus libros se constata que hasta junio de 1780 el número de bautizados, así firmes como fugitivos y muertos, llegó a 52 864 almas; se celebraron 14 496 matrimonios y se enterraron 26 670 personas en comunión con la cristiandad.[51]

Entre los capuchinos de Andalucía que vivieron esos hechos está el padre José de Carabantes, cuya apología, escrita por el padre Ambrosio de Valencina, quien fuera provincial, lleva en el subtítulo el de "apóstol de los caribes". Obvio, el texto entrelaza realidades con milagrosos misterios que le permitieron al fraile convivir con los comedores de carne humana e, incluso, entender su lengua y trabajar en ella. Tal apóstol fue nombrado como uno de los seis para ir a Cumaná en 1657. A pesar de pasar penurias y enfrentar una peste en Caracas que dejó más de cinco mil muertos, los misioneros iniciaron su entrada entre los infieles, y Carabantes eligió las tierras de los caribes. Al tocar con su planta la tierra, "estos humanos irracionales,

51 BNE, manuscrito 3851, *Fundación de las misiones de Cumaná*, (con información recopilada en un cuaderno por fray Simón de Torre los Negros) 1780, pp. 3-16, 101-105.

como verdaderos antropófagos, lo prendieron y algunos días le estuvieron alimentando y cebando, para trincharle y hacer plato de su cuerpo". Pero en el momento de darle muerte lo encontraron asistido de personajes de majestad, valor y respeto, que no se atrevieron y, por el contrario, lo veneraron y amaron, y alguno expresó que eran ángeles los que lo defendieron. Quizá lo más importante de su labor es que escribió catecismo, himnos y canciones en caribe.[52]

En la provincia de Nicaragua también se batallaba con los caribes en la medianía del siglo XVIII, al grado que se hablaba de la conquista y reducción de esos infieles en las montañas. Un asunto que se litigó en la Cancillería de Guatemala. La condición de caribes de los rebeldes a la sujeción a los españoles fue, entonces, impuesta y utilizada en amplias zonas de Tierra Firme y Centroamérica, pero quizá sin traspasar a las naciones de naturales del Amazonas y más al sur. Así se colige de un escrito relativo al descubrimiento del río Marañón, nombre usado también para aquel. Ciertos misioneros franciscanos contaron que, navegando en una canoa en un afluente poco antes de 1651, se percataron de que unas catorce canoas de "indios infieles" desembarcaron cerca y que, al parecer, les seguían, y "diónos mucho cuidado, porque teníamos noticia de que tales indios eran muy caribes y que usaban de flechas envenenadas y las tiraban con unos grandes arcos que alcanzaban mucho con ellas". No pasó a mayores el susto, pero queda en evidencia que se emplea el concepto "caribe" como condición o cualidad y no como descripción de pueblo determinado.[53]

Existe una coincidencia histórica en el concepto y la realidad de los caribes, y es el canibalismo como prueba irrefutable de esa condición que permitía la inmediata posibilidad de capturarlos como esclavos para la venta y el servicio. Es muy plausible que esa coexistencia fuera producto de intereses distintos y hasta encontrados, pero unidos: la búsqueda de protección de los religiosos por parte de las gavillas de conquistadores, y de estas por tener abierta la licencia de esclavizar indígenas de la tercera clase. A más de un acuerdo tácito, estamos, como creo, en una convergencia ideológica para la mutua

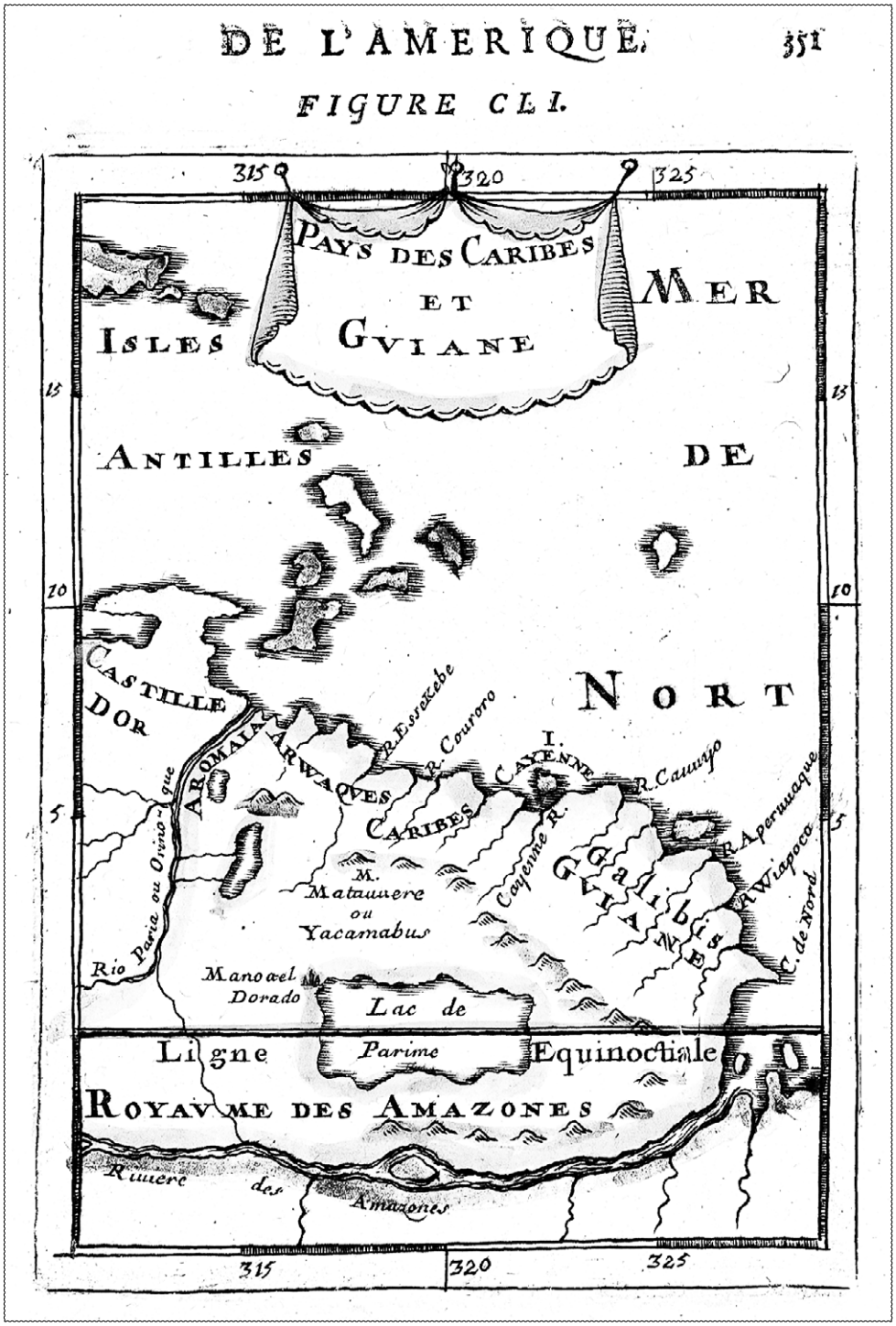
52 Valencina, Ambrosio de, *Vida del V. P. José de Carabantes, apóstol de los caribes y misionero apostólico en los reinos de Andalucía y Galicia*, Imprenta de El Adalid Seráfico, Sevilla, 1908, pp. 7-33.

53 De la Cruz, Laureano, *Nuevo descubrimiento del río Marañón llamado de las Amazonas, hecho por la religión de San Francisco, año de 1651*, Biblioteca de la Irradiación, Madrid, 1900, pp. 111-112.

ganancia de almas y recursos en dinero, puesto que en temática y en tiempo, en esa área geográfica, concepto y realidad se recubren. Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores (dominicos), tiene en su obra muchas noticias y acusaciones de la esclavitud de los indios, de las cuales resumo algunas a manera de pruebas. Después de la cédula de 1504, el licenciado Rodrigo de Figueroa, el presidente de Indias fray García de Loaiza y fray Tomás Ortiz dilucidaban acerca de quiénes eran caribes y quiénes no, en especial después de que una partida de naturales asolara el monasterio de Cumaná y que fuera perseguida por los hispanos, de la que se hicieron muchos esclavos.[54] El problema es que no se trataba de evitar el castigo, pero la esclavitud era "privilegio" asignado sólo a los caribes. En Tierra Firme, la incomodidad de la naturaleza, los peligros de mares y ríos y gentes bárbaras no animaba a muchos a servir de pastores de la cristiandad, de modo que, por ejemplo, los dominicos tuvieron que hacer una especie de campaña, la mayoría destinada para la Nueva España. Mientras tanto, el rey nombró a García de Lerma por gobernador de Santa Marta. Dos alemanes, Enrique Alfinger y Gerónimo Sayer, en nombre de los Belzares, adujeron querer apoyar en la conquista de Santa Marta y se les concedió la entrada de veinte alemanes, siendo prelado de esa provincia fray Antonio Montesino. El apoyo de los alemanes resultó, como era evidente, un engaño, pues entraron con más de trescientos hombres, que se dedicaron a saquear oro y plata con "rabiosa ceguedad de avaricia" y tomaron unas cuatrocientas leguas de tierras con poblaciones grandes y esas riquezas. En 1542 eran tales los destrozos que causaban los alemanes entre los indios gentiles que hasta parecían más crueles que los españoles. Esas duras condiciones eran peores que las encontradas por fray Tomás de Ortiz y sus veinte misioneros dominicos a principio de 1528. Pero ahora los tales alemanes, según el fiscal del Consejo de Indias, le habían robado al rey hispano más de tres millones de castellanos de oro, y "han sacado más de un cuento de indios de la provincia", y habían matado "grandes y diversas naciones, muchas lenguas, que no han dejado persona que las hable".[55] Mucho más pragmáticos que los españoles, los alemanes no dudaban en tomar indios para su venta como esclavos, en una progresión sólo limitada por la huida o muerte de estos,

54 Remesal, Antonio de, *Historia general de las indias occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Biblioteca Goathemala, Sociedad de Geografía e Historia, Tomo 1, Segunda Edición, Guatemala, 1932, p. 28.

55 Ibid., pp. 61-64.



"Pays des Caribes et Guiane".
Mallet, A. M. (1683). Pays des Caribes et Guiane [Mapa]. En Description de l'Univers (Vol. 5, p. 351). París. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *https://www.cervantesvirtual.com/obra/pays-des-caribes-et-gviane/*

que se guarecían en cavernas para salvar la vida o la libertad. Remesal consigna la labor de fray Bartolomé de las Casas y su fracaso de llevar labriegos o agricultores. Pero lo más importante es que ofrece una síntesis de las cuatro maneras de utilizar a los esclavos indios por los castellanos: a) en una pesquería de perlas que se hacía en Cubagua, "donde tenían sus cuadrillas de esclavos los vecinos de La Española"; b) en el rescate del oro que se realizaba por la costa hasta la provincia de Venezuela y más adelante; c) la de los "esclavos que rescates" –quizá en tus manos–, y d) para servir en la guerra contra otros indios para hacerlos esclavos. Había más: un intento de incluir a fray Bartolomé en el reparto de los dineros que producía la esclavitud de los indios que comían carne humana y los que no aceptaban hacer la paz con los conquistadores ni recibir la fe.[56] Hacia 1540, en la ciudad de Santiago en Guatemala, había un pillaje de oro, plata y ropa que hacían plateros y sastres, pero incluso los cercanos a los señores los engañaban, como a "el Mayoral", un vecino que tenía minas con muchos esclavos; pero si sus paniaguados hallaban una buena veta de plata u oro, tomaban los esclavos de su amo para la mina más pobre y usaban los suyos para la más rica, entregando al señor lo de menos ley, de donde "procedía empobrecerse los amos y enriquecerse los criados".[57]

De manera que lo del criterio de la antropofagia como vínculo para la esclavitud se desvanece frente al puro interés económico y señorial, y cuando se tenía el poder político y militar para imponerla. Inserto aquí lo transcrito por Remesal de lo sentenciado por el obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, del testamento de enero de 1542 de Pedro de Alvarado sobre su hermano Juan, que incluye esclavos indios herrados en una estancia y pueblo de Tepec-Istlán, en la Nueva Galicia:

> Que por cuanto el dicho Adelantado dejó en el valle, términos de esta ciudad, una labranza de tierras donde están muchos esclavos casados con sus mujeres e hijos, y a mí me consta no haber hecho esclavos con recta conciencia: porque en los años primeros de la población de la dicha labranza el dicho Adelantado llamó a los señores principales de los demás pueblos que el dicho Adelantado tenía en encomienda, y les hizo cierta plática y les pidió a cada señor de cada pueblo que le diesen tantas casas con sus principales para las poner y juntar en la dicha labranza. Los cuales como le tuviesen por señor y haberlas él conquistado se las

56 Ibid., p. 136.

57 Ibid., p. 252.

> dieron, así como las pidió. Y se herraron por esclavos los más de ellos sin preceder otro examen. Y para descarga de la conciencia y conforme a lo que yo con él tenía y platicado, y a los que sabía de su voluntad, digo: que dejo por libres a todos los indios esclavos que están en la dicha labranza milpa y a sus mujeres e hijos. Y porque ninguna persona no se entremeta en se querer servir de ellos, lo cual sería en mucho perjuicio suyo. Digo que por les hacer bien quiero y es mi voluntad porque sé que la misma voluntad tenía el dicho Adelantado, que las tierras en que al presente están y poseen los dichos indios esclavos, se las tengan y posean y mando que no salgan ni sean sacados de ellas.[58]

Uno pudiera dudar de que aquellos indios fueran realmente esclavos o quizá sólo eran tratados como si vivieran de trabajadores proletarios en la Inglaterra que describió Engels en su libro acerca de la clase obrera. Pero el hecho de otorgarles la libertad a las personas no deja suspicacias respecto de su previa condición esclava. Pedro de Alvarado es un buen ejemplo de esclavista con arrepentimiento tardío. Marroquín también, en el asunto de su legado, apuntó que el conquistador dejó muchos esclavos sacando oro de las minas, a los que pensaba dejar en libertad para descargar su conciencia, pero cuando hubiera pagado las muchas deudas que tenía. Para esos años, la administración colonial de justicia tomaba forma más cercana a la voluntad de los monarcas, con la formación de reales audiencias, oidores y letrados, además de la de México, en Perú, en los confines de Guatemala y Nicaragua –que presidiría el licenciado Maldonado, a la sazón oidor en México–, cerrando la de Panamá y manteniendo la de Santo Domingo. Con unas ordenanzas que asumían el penoso asunto de la esclavitud de los indios: "ordenamos y mandamos que de aquí en adelante por ninguna causa de guerra ni otra alguna, aunque sea so título de rebelión ni por rescate ni de otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno", y que fueran tratados como vasallos de la corona de Castilla. Se tendrían que poner en libertad a los que sus amos no pudieran sustentar con título válido la tal esclavitud. Quedó prohibido en el papel hacer esclavos indios de las islas y Tierra Firme,[59] con la pena de que en las ordenanzas también quedó tácita la posibilidad de cazar a hombres para esclavizar en los casos de canibalismo y de sospecha de ser caribes. Las ansias de vivir del trabajo ajeno tampoco les comprometieron demasiado con

58 Ibid., p. 261.

59 Ibid., pp. 264, 278-284.

la cristiana actitud de los monarcas sobre proteger a sus vasallos indios de los lobos hambrientos que conquistaron América Hispana. ¿Acaso no era una buena salida la introducción de esclavos negros, protegidos por nadie? En las islas, con la población nativa diezmada, y en Tierra Firme, con sus habitantes resistiendo con huida y guerra, y con el descubrimiento de minas, se hizo requisito comprar negros africanos como esclavos para sostener la producción, como en Cuba, en donde la esclavitud de negros fue el inicio de una economía de plantación que dejaría ingentes riquezas a sus dueños, a más, posteriormente, de la introducción de servidumbre asiática y de indios rebeldes de países de Latinoamérica hasta 1884;[60] y lo mismo había ocurrido en Haití y en Puerto Rico y más lugares. En Tierra Firme y Centroamérica fue lo más común que los dueños de minas tuvieran cuadrillas de esclavos negros para sacar el oro o la plata. Pero estos eran esclavos legítimos, adquiridos en el mercado de los barcos negreros y que se compraban y revendían con entera libertad en el negocio. No se imagine el lector que se trataba de un intercambio irregular o especie de contrabando. Quizá lo fue muy al principio, pero sí había que proteger a los vasallos indios de su majestad castellana, y faltaban hombres para el trabajo, y se consideraba que los negros eran más apropiados para la labor ruda de las minas y más, pues los católicos monarcas podían sumar dos intereses: proteger a sus vasallos para sacarles la riqueza por otros medios y aprovechar el pago de derecho de otros reinos que hicieran la tarea de la esclavización; todo dentro de la cristiandad, sin duda. Como ejemplo, veamos en un párrafo lo detallado que realizaba la corona con los imperios negreros. Se trata de un asiento para la introducción de esclavos negros en las Indias con la reina de Gran Bretaña, después de concluido el que se tenía con la Compañía de Guinea de Francia, un acuerdo, con 42 condiciones, que estaba inscrito en tratados de paz [Tratado de Utrecht], a partir del 1 de mayo de 1713 y por treinta años, tratando de condescender en todo a [Ana I], la reina británica. A saber, 144 000 "piezas de Indias", esto es, 4 800 negros por año. ¿Y qué ganaba el monarca castellano? Pues por cada negro "de la medida regular de siete cuartas, no siendo viejos ni con defectos", pagarían los asentistas 33 pesos en escudos de plata, y un tercio

60 Ver Bracamonte y Sosa, Pedro, "Sociedades de sirvientes y uso del espacio en las haciendas de Yucatán: 1800-1860", en *Historia Mexicana*, 40, núm. 1, El Colegio de México, México, 1990.

de los otros, o con precio de común acuerdo, sin más paga para otras autoridades como las provinciales. A más, recibiría 200 000 en dos pagos para sus "urgencias". Los asentistas podrían vender sus negros en los puertos españoles en el mar del Norte en donde hubiere oficiales reales. En la costa de Barlovento (Santa Marta, Cumaná y Maracaibo) el precio máximo sería de 300 pesos, pero en otros puertos la negociación de los precios de los hombres sería libre. Para el mar del Sur sería Panamá el principal punto de venta. Al cumplirse la cuota anual estipulada, el asiento permitía que los ingleses pudieran introducir más esclavos durante los primeros 25 años del contrato.[61]

Quizá es momento de plantear aquí que la esclavitud como concepto es polivalente por aproximación a la real condición severa de ser propiedad absoluta. Pero en la historia del trabajo y de la economía, diversas condiciones extremas de explotación y sujeción política se pueden asemejar tanto que es correcto hablar de "ser tratados como si fueran verdaderamente esclavos", o "en las míseras condiciones de quien es esclavo", o "por ambición querían usarlos como si fueran esclavos". Frases similares, frecuentes en los documentos cuando se trata de encomiendas tempranas o de aquellas lejanas de las autoridades, o bien, del trabajo forzoso y los servicios personales. De manera que, si bien la denominación no es estricta en la ciencia económica como relación laboral, tal uso por comparación es muy útil para la historia, menos sujeta a conceptos demasiado univalentes. Demos un ejemplo de cómo la idea de esclavitud estuvo muy asimilada entre las naciones indias, en este caso en la parte del Orinoco misionada por los jesuitas. Se trata de los jíbaros [shuar, ubicados entre Ecuador, Perú y Brasil] que el padre Raymundo, alrededor de 1656, trataba de atraer en alianza y competencia de los conquistadores. El religioso logró, no sin problemas, un acercamiento al grado de un diálogo para convencerlos de que lo dejaran entrar a sus tierras. El general, un tal Martín de la Riva, de los conquistadores, trató de ganar ventaja regalando hachas y otros útiles a los caciques de esa nación. La doble acción de blando acercamiento, por motivos distintos, ayudó a que diversos caciques salieran de las montañas diciendo querer reducirse y fundar un pueblo. Raymundo se comprometió

61 BNE, manuscrito 20230, Assiento ajustado entre las dos Magestades Catholica y Bretanica, sobre encargarse la Compañía de la introducción de esclavos negros en la América Española, por tiempo de treinta años, que empezarán a correr en primero de mayo del presente de 1713, Anónimo, 1701, ff. 1r- 13r.

a quedarse en ese lugar para adoctrinarlos, pero el tiempo pasaba y el general no daba muestras de aceptar el trato por el pecado de codicia "(bestia insaciable) que por querer tragar sin descanso se ahoga en sus mismas ansias". Es del tipo de intereses que se notan a la distancia para quien quiere ver, como en los soldados españoles. De manera que esta gentil nación supo adelantarse a la avaricia, pues concluyeron que los españoles querían hacerlos esclavos para trabajar en las minas, por lo que se adentraron en sus territorios libres. El mismo padre Raymundo, con instrucciones de fray Lucas de la Cueva, se adentró a completar la reducción del río Pastaza, con los indios roamainas y zaparas, en donde fundó dos pueblos. No contaba con que los españoles de la cercana ciudad de Borja intervinieran con el argumento de que esos indios debían ser parte de sus encomiendas y no vivir en misiones libres. Y así lo procuraron, repartiendo encomiendas a su arbitrio, metiéndose en las reducciones formadas. ¿De nuevo el Diablo se entrometía? Los indios se dieron por engañados, pues no vivirían libres con los jesuitas, sino como "esclavos, bajo el pesado yugo de los encomenderos". Empezó, así, la huida a sus antiguos asentamientos.[62]

La lucha en contra de la captura y de la esclavitud fue una actividad política de varias naciones que quedaban en sus lugares libres y con buenas defensas, y de aquellas que optaban por la reducción a los religiosos antes que a los conquistadores. Lorenzo Lucero conoció de cerca esa experiencia, como que la vivió el padre Antonio Vieira en la parte portuguesa. Lucero trabajó en la conversión de las naciones del río Ucayale, quizá con unas 10 000 almas, como los cambas, remos, manamobobos, cunivas y piros, estos últimos que comerciaban con una persona principal que llamaban Inga, en un reino mayor de doscientas mil personas. Corría el año de 1682. En prueba de ese poderío enseñaron al jesuita piezas de oro, como orejeras y una media luna o patena. Amistó con los cunivas, que serían como 1 500, y que permitieron que trabajara con algunos muchachos para aprender las lenguas y cristianizarlos. Asimismo, entró en comunicación con la nación de los pelados, que vivían tierra adentro, en sitios altos y secos, en número quizá de 7 000, aunque era probable que fueran muchos menos. Pues el fraile descubrió cerca a los indios zameos, que podrían ser

62 Chantre y Herrera, José (jesuita), *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español, (1637-1767)*, Madrid, Imprenta de A. Avrial, 1901, pp. 179-188.

unas 6 000 almas, pero, al realizarse la reducción, no pasaban de mil. Aunque pudo llevar consigo a muchachos de la nación payaguas para su ilustración y para que sirvieran de guías y ayudantes. Así que el padre Lucero, con los buenos augurios que prometía la disposición de tales y otras naciones indígenas, dispuso una armadilla de indios con algunos españoles para adentrarse en las tierras de los gibaros, indios muy valientes y guerreros que habían tenido la pésima experiencia con la entrada, cien años antes, del capitán Martín de Rivas, que saqueó y mató, al grado que los indios no quisieron amistad con españoles, a los que llamaron viracocha. La más adelantada reducción del padre Lucero fue la de la nación omagua, en el bajo Marañón, aunque en espera de nuevos misioneros para concretar la empresa. Mantenían la paz y eran amigos del padre, con la voluntad de que llegasen los misioneros y aprender la sagrada religión. El asalto de unos europeos por la banda portuguesa de ese gran río dio al traste con la posibilidad. Sorprendieron por la noche una ranchería de omaguas descuidada y, con la fuerza de los arcabuces, rompieron la defensa y tomaron por cautivos y esclavos a muchos, en especial a mujeres y niños. Huyeron los "bárbaros europeos" con su botín, con prisiones, "con esta cruel y vergonzosa victoria". Pero los omaguas lograron rehacer sus fuerzas y siguieron a los piratas en sus ligeras canoas hasta darles alcance por la noche, en que los europeos estaban reposando. Una buena oportunidad, pues "en la seguridad suele estar el mayor peligro y poco puede el que es superior en armas si lo cogen desprevenido". Los indios atacaron, dando muerte a muchos enemigos y, lo más importante, recuperaron a sus parientes de su futuro de esclavitud, pues iban a ser vendidos.[63]

En su *Historia de la Nueva Andalucía*, editada en 1779, fray Antonio Caulin, de los observantes de Granada, discurrió sobre la provincia de Cumaná –entonces también llamada la Nueva Córdoba– y las gentes que habitaban su territorio, con su ubicación geográfica. En donde, en las tierras circundantes al río Guarapiche, estaban fundadas las misiones de Santa María de los capuchinos de Aragón, contribuyentes a la corona real, con otras que apenas se estaban formando, y cuatro pueblos de encomienda ya administrados por curas clérigos. Por la parte de Santo Tomé, en la Guayana, los capuchinos de Cataluña habían logrado en unos 34 años otras once misiones, incluyendo a indios de la nación caribe.

63 Ibid., pp. 282-284.

También los jesuitas realizaron su labor en la Guayana durante unos tres años, hasta la invasión del capitán holandés Janson, y con los vecinos pasaron a los llanos de Cumaná, en donde muchos perecieron de hambre y enfermedades, incluyendo al jesuita Llauri, y su amigo, el padre Julián, se refugió en Casanare. En esta prolija descripción, Caulin indica la importancia de los plátanos, que servían de pan para esclavos, indios y demás gentes que vivían en las haciendas en las que se sembraban y se comían asados o cocidos en ollas [recordemos que manos de plátanos se daba a los esclavos negros de Cuba para alimentarlos en el siglo XIX]. La nación caribana, cierto es, no se avenía a las misiones más que por breve tiempo. Ese autor recuerda que cerca de las misiones de Míamo y de Terepi –en el río Aquire, que se une al caño grande del Orinoco–, fundadas por el capuchino catalán fray Alejo, estos indios dieron muerte cruel al obispo Nicolás Gervasio de Labrid. Y desde entonces esa zona quedó habitada por caribes y aruácas, "que viven en gentilidad, acompañados de muchos cristianos fugitivos de los pueblos de misión, en que recibieron el santo Bautismo". Y mucho más pecado, pues hacían el ejercicio de servir de prácticos, bogas y mensajeros a los holandeses de Esquivo en su lamentable comercio de esclavos, "que compran en crecido número a los caribes", y haciendo imposible el tránsito español por esos lugares, con graves daños al católico rey y a las naciones dóciles, que dejaban sin el pasto espiritual. De forma que la presencia de los "herejes protestantes" retrasaba y hacía muy difícil la reducción de varias naciones de infieles, como los guacavayos, que usaban de dilatadas roturas de las orejas y el labio inferior, "y por su valentía son temidos de las demás naciones circunvecinas". Urgente resultaba impedir o dificultar el paso por los ríos Cuyúni y Yurário, que los caribes usaban para el transporte de los esclavos. Con la conversión de los indios de esa zona se impediría ese lucro de esclavos, a más de evitar el avance holandés. No sería justo acotar el cautivar esclavos indios sólo a los caribes, que en parte compraban a otras naciones. En un lugar del río Caroní, por el oriente, existía un brazo que terminaba formando una isla que impedía la navegación, excepto para piraguas pequeñas arrastradas entre rocas, y que usaban los caribes, con la pérdida de muchos que se ahogaban. En tal sitio era "el conocimiento de los muchos indios caribes, que anualmente bajaban de la Paragua Arimnáva y otros parajes cargados de esclavos, que aprisionan y compran a otras naciones, y van a venderlos a los holandeses, volviendo por este caño e isla con el producto de fardos y cajones, con que compran otros tantos, y

vuelven al mismo comercio el año siguiente". En el verano acudían a este lugar en "crecidas tropas" a la pesca de tortugas, de las que obtenían un aceite para su mantenimiento y vestido, "que les da la untura de esta grasa mezclada con achiote, sin la cual no sale al público el indio caribe". Y, a más, con frecuencia ofrecían a los frailes poblarse, de quienes sólo se burlaban para facilitar su deriva en el Orinoco, en ese "vómito de la infidelidad y gentilismo", practicando asimismo el robo de caballos y yeguas para vender. Con la pena de que el rey hispano perdía vasallos y los frailes, almas, por esos bárbaros, los últimos de la escala de la tercera clase. En otro de los desagües del Orinoco, asimismo de muy difícil acceso, desde las serranías de Méy, con varios ríos secundarios, habitaban varias naciones infieles. En ese desagüe el raudal de Mura sólo daba paso a piraguas y luego se tenía que cargar con las embarcaciones para después entrar de nuevo al agua navegable, un tramo excelente para el comercio de esclavos. Y así, "a pocas leguas de la boca del río Yniquiári tiene un puerto, donde, dejando los caribes sus piraguas, toman camino cuatro días por tierra al río Manapiari, que entra en el río Ventuario, donde tienen el mismo comercio de esclavos con naciones de aquellos países, a quienes les pagan con las ropas, herramientas y otras bujerías que reciben en Caúra de los holandeses de Esquivo, a quienes devuelven los esclavos, para volver al mismo comercio". Tales esclavos, en manos de aquellos europeos enemigos de España, morían como brutos silvestres en el yugo del trabajo, enriqueciendo a sus amos y haciéndolos más intrusos en la tierra católica. Los caribes tenían otras rutas del comercio de esclavos de naciones americanas que los españoles no podían controlar, que llegaban por sierras, sabanas y ríos, pasando por naciones libres a Caúra u otros sitios de intercambio. No todo era miel sobre hojuelas para los traficantes de personas, pues el gobernador Manuel Centurión logró generar diecinueve pueblos nuevos en el río Ventuario y en el alto Orinoco; tres en ese primer río, con su correspondiente escolta de soldados, lo que impedía la entrada de caribes y el comercio de esclavos por esa vía.[64]

64 BNE, 2, 20087, impreso, Caulin, Antonio, *Historia corográphica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guyana y vertientes del río Orinoco*, spi, Libro primero, 1779, pp. 56-58, 61-77.

Tabla 5.1
Fundaciones de los padres capuchinos catalanes en la provincia de Guayana, 1724-1788

Noticia del estado actual de las Misiones de RR. Capuchinos Catalanes de la Provincia de Guayana, que en virtud de su Ordenanza décima de América presenta el Prefecto de ellas al R.mo P. Fr. Damian de Olot Comisario general.							
Títulos	**Fundaciones**	**Reverendos padres presidentes**	**Nación de indios**	**Bautismos**	**Matrimonios**	**Difuntos**	**Existentes**
Mn. de la Purísima Concepción de Caroní	1724	Fr. Serafín de Areñs Procurador, con el M.R.P. Fr. Fulgencio de Barcelona Perfecto, ------ P. Nicolás de Vich compañero y Fr. Cayetano de Gratallops enfermero	Guayanos ó Pariagotos	1 596	728	1865	946
Mn. de Santa María de Yacuario	1730	Fr. Joaquín de Barcelona	Guayanos y Panacayos	1 926	722	1251	661
Mn. de S. Josef de Cupaúy	1733	Fr. de Verdú con Fr. Juan de Vich enfermero	Guayanos	1 826	872	1790	1168
Mn. de N.P.S. Francisco de Altagracia	1734	Fr. Fausto de Barcelona	Guayanos	3 637	868	1969	754
Mn. de Miguel del Palmar	1734	Fr. Luis de Cardadéu, con el P. Hilarion de Mataró compañero	Guayanos y Caribes	2 681	485	1776	1015
Mn. de la Divina Pastora del Yaruario	1737	Fr. Valentin de Tortosa Presidente interino, con Fr. Antonio de Villanueva de Sau enferemero	Guayanos	1 858	304	856	833
Mn. de N. S. de Monserrate del Miamo	1748	Fr. Diego de Plautordera	Caribes	2 580	361	1470	1041
Mn. de S. Fidel del Carapo	1752	Fr. Antonio de Martorell, con el P. Miguel de la Geltrú compañero y Fr. Mariano de Tiana enferemero	Caribes	2 461	404	651	1000
Mn. de Sta. Eulalia de Murucuri	1754	Fr. Esteban de Sabadell, Presidente interino	Caribes y Guaraúnos	1 757	240	835	730

Mn. de S. Josef de Leonisa de Ayma	1755	Fr. Matias de Tivisa	Guáycas	2 547	277	1467	710
Mn. de N. Sra. Del Rosario de Guasipati	1757	Fr. Francisco de Orgaña Conjudice, con el P. Fidel del Hospitalét compañero	Caribes	2 058	240	1084	984
Mn. de Sta. Ana de Puga	1760	Fr. Sebastián de Igualada	Araucas, Caribes y Guaraúnos	1 981	226	1862	578
Mn. de Sta. Cruz Calvario	1761	Fr. Manuel de Vich Presidente interino	Guaraúnos y Salibas	2 041	159	1129	517
Mn. de S. Ramón de Caruachi	1763	Fr. Mariano de Perafita	Caribes	1 033	163	431	634
Mn. de S. Antonio de Huicsatono	1765	Fr. Miguel de Olot Cunjudice, con el P. Leandro de Barcelona compañero	Guayanos	1 691	458	863	955
Mn. de la Conversión de S. Pablo del Cumano	1767	Fr. Josef de Valls	Caribes	1 529	29	866	364
Mn. de N. S. de Dolores de Puedpa	1769	Fr. Pedro-Martir de las Presas	Guayanos y Guáycas	1 038	168	541	412
Mn. de S. Felix de Tupuquén	1770	Fr. Leopoldo de Barcelona	Caribes	1 682	46	892	736
Mn. de S. Pedro de las Bocas	1770	Fr. Celso de Reus, con el Fr. Josef de Sabadell enfermero	Guáycas	1 807	168	1114	628
Mn. de S. Buenaventura de Gúri	1771	Fr. Gerónimo de Badalona	Guáycas y Caribes	1 744	74	771	758
Mn. de S. Miguel de Vnata	1779	Fr. Pablo de Llesuy exConjudice	Araucas y Guayanos	1 260	230	749	751
Mn. de Sta. Clara de Yavaragana	1779	Fr. Domingo de S. Hipólito	Guáycas	420	36	392	362
Mn. de S. Serafin de Arabatayna	1779	Fr. Buenaventura de Igualada Presidente interino	Guáycas	788	87	522	347
Mn. de Sta. Rosalía de Lima de Cura	1782	Fr. Honorio de Barcelona Presidente interino	Guáycas	969	32	839	551
Mn. de Sta. Madalena de Currucáy	1783	Fr. Ramón de Villanueva	Arinagotos	451	56	200	355
Mn. de S. Juan Bautista de Avelchica	1783	Fr. Joaquin de S. Vicente Presidente interino	Guáycas y Arinagotos	1 498	39	476	732

Mn. de N. S. De Belen de Tumerémo	1788	Fr. Ildefonso de Mataró	Guayanos	205	160	406	632
Mn. de S. Antonio de Upata	1762	Fr. Josef -Antonio de Barcelona	Españoles	2 110	390	705	1598
Mn. de S. Isidro de la Barceloneta	1770	Fr. Angel de Barcelona	Españoles	1 034	236	521	494
Suma Total .....29''				48 208	8 258	28 293	21 246
En fé de lo cual doy las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infraescrito Secretario de nuestra provincia de la Purísima Concepción de Caroní en 13 de Octubre de 1816.							

Fuente de la tabla: BNE, C2583-130, ***Víctimas de la anárquica ferocidad. Elogio histórico- fúnebre que en el solemne funeral mandó celebrar el M. R. P. fray Esteban de Barcelona ministro provincial de Menores Capuchinos de la provincia de Cataluña. Pronunció en la iglesia de pp. Capuchinos de Barcelona por el R. P. fray Nicolás de Vich, misionero apostólico de Indias y predicador del mismo convento***, en la Imprenta de Felipe Tolosa, Barcelona, 1868, p 32.

El gran temor hacia los caribes se expresó profusamente, como lo constata uno de los documentos relativos a las misiones de los padres jesuitas en el río Orinoco y sus afluentes. Joseph Gumilla, superior de las misiones de Casanare, Meta y Orinoco, viajó de retorno a la metrópoli después de veintidós años de experiencia misional, por el deplorable estado de las reducciones que se intentaba restaurar hacia diciembre de 1731. El desastre también abarcaba las misiones de los capuchinos. De la unión de holandeses con indios caribes resultaba el origen de ese mal, por la codicia de los primeros y "del genio carnicero e inhumano" de los segundos, "para destruir en un día los afanes apostólicos de todo un año". Tal alianza tenía dos objetivos: a) atacar a las misiones para cautivar a los indios cristianos como esclavos y venderlos lejos y al este del Orinoco, en las colonias holandesas; b) obtener el bálsamo Aceite de María y el achiote. Los llamados caribes tenían el suyo: mantenerse en libertad. A cambio de su apoyo, los caribes recibían armas, municiones, abalorios y otras cosas, en un trueque. De 1684 a 1693, en que se fundaron las primeras misiones de la Compañía, habían sido martirizados, al menos, los padres Ignacio Fiol, Ignacio Teobast, Gaspar Beck y Vicente Loverso, y el capitán de escolta Tiburcio de Medina. Pero de lo que se trata aquí es demostrar la calidad que Gumilla y sus amigos asignaban a los caribes. Es ejemplo el famoso cacique Taricura y sus sucesores, que causaron graves daños desde 1733 hasta más allá de 1738. El 1 de marzo de ese primer año quemaron la colonia de Nuestra Señora de los Ángeles, "con muerte de muchos indios catecúmenos y cautiverio de muchos más". Al día siguiente, unas veintisiete piraguas

de guerra atacaron San Joseph de Otomacos, que resistió el asalto. En 1735, los caribes quemaron la colonia de San Miguel de Bichada, en la que cautivaron "gran número de indios, dejando a otros muchos muertos". El 29 de septiembre del mismo año asaltaron Mamo, a cargo de los padres observantes o menores, dando muerte a casi todos los indios de paz, a dos soldados y dejando mal herido a fray Andrés López, con un balazo en el cuerpo y un golpe de macana en la boca, y así lo ahorcaron. Esa partida de caribes también se llevó cautivos y fue a la colonia de San Antonio Caroní, de los padres capuchinos, en donde sólo lograron matar a un indio principal. Pero poco después quemaron la colonia de la Concepción de Uyapi (de los padres observantes), aunque sus habitantes y frailes huyeron a lugares seguros. Las colonias de San Joseph de Otomacos y la de San Ignacio de Guamos siguieron en el ataque general de los caribes. En esas condiciones, los jesuitas decidieron retirarse a sitios más seguros con algunos indios fieles. Un siguiente intento de formar nuevas misiones empezó entonces con indios dispersos, aunque "con el gravísimo contrapeso de muchos, sangrientos y repentinos asaltos de los indios caribes, sobre las débiles fuerzas de la corta escolta que nos asiste". Todo lo que pedía Gumilla a la corte era la pacificación del Orinoco para que, con esa seguridad, "los tres partidos de misiones cultiven pacíficamente aquellas incultas naciones".[65]

La situación en aquella zona del Orinoco, las Guayanas y Surinam se alargó por décadas por el intercambio mercantil que mantuvieron caribes y holandeses, como lo atestiguó un mando de escolta de los padres capuchinos catalanes que hacían esfuerzos por mantener con vida las misiones. Su destacamento se situó en un pueblo cercano al río Coyuni, por Yunuari, y su objetivo fue "contener y reparar los perjuicios que causan a estas misiones el trato y comunicación de los caribes poblados y no poblados por el dicho río Coyuni, que desemboca a Esquivo, y con los holandeses de este río". Pero aquello no resultaba suficiente para guardar las espaldas de las misiones y se requería cortar esa comunicación, con un destacamento nuevo en la boca del río Curumo, el último importante que desembocaba en el Coyuni. Los indios gentiles y los fugitivos usaban el pretexto de ir en búsqueda de sus parientes,

65 AHN, Diversos-Colecciones, 28, N. 1, (impreso), Informe que hace a su majestad, en su real y supremo Consejo de las Indias el padre Joseph Gumilla, de la Compañía de Jesús, misionero de las misiones de Casanáre, Meta y Orinoco, superior de dichas misiones, y procurador general de la provincia del Nuevo Reino, en esta corte, sobre impedir a los indios caribes y holandeses las hostilidades que experimentan las colonias del gran Río Orinoco, y los medios más efectivos para este fin, 1738.

pero llevando cargas de hamacas, aguardiente y otras cosas para el intercambio. Y, a más de una casamata, se debía ubicar alguna población de indios fieles guaicas, de los recién reducidos, en la boca del río Curumo, y fomentar ahí un pueblo con labranzas y medios de subsistencia. Frente al canibalismo, que es la reiterada acusación para definir a un grupo humano como caribe en la América colonial hispana, se impone una valoración crítica de las fuentes, que son fundamentalmente los libros, informes y relatos de los eclesiásticos, escritos en pasajes de esa impiedad de los acérrimos enemigos de la cristiandad. Por mucho que tales fuentes exageraran en alto grado por interés y por justificar el escaso avance de la evangelización, no se puede poner en duda la existencia de esa práctica. Resulta tentador explicarla como antropofagia ritual, pues el consumo de carne humana era tomado –según las fuentes– como el asumir la valentía del enemigo muerto o vencido en la batalla. El preservar los cráneos, para beber en ellos como vasijas, apunta igual a la ritualidad. Pero esa reiteración, y el cocinar los "cuartos" de los cuerpos y prepararlos ahumados incluso para su conservación, y, a la vez, mantener con vida a los cautivos para irlos consumiendo poco a poco, también da pie a la posibilidad de considerar que se tratara simplemente de una parte de la dieta, y los ataques, una especie de cacería. Desafortunadamente, los caribes no dejaron "escritos". Casi todo lo que sabemos deviene de fuentes secundarias, con graves sesgos de intereses personales o de grupo. Por ejemplo, los indios macos a los que se refieren eran una especie de esclavos que los pueblos de la época prehispánica utilizaban para su servicio, aunque se dice que también se usaban para el alimento. Y, sin embargo, estamos escribiendo de regiones geográficas más bien de abundancia de vegetales, animales de tierra y agua, y de tierras fértiles en gran medida como para cultivar o criar fuentes de alimento. Pescaban tanto con flechas especiales como con trampas, para dar algún dato concreto. A la vez, la organización política se cimentaba en el parentesco (clanes o linajes) y no en formaciones estatales demandantes de ingentes recursos de los indios del común o de los esclavos. En una recopilación sobre las conversiones en el Píritu, el franciscano Matías afirma que en esa provincia había diversas naciones, como cumanagotos, palenques o guarines, cores, tumuzas, chaimas farantescuacas, aruacas, caribes y otras. Los caribes tenían la suya propia y "son más dispuestos y hermosos, más alentados, muy limpios y nada perezosos para el trabajo" [...]. "El ordinario alimento del caribe es el cazabe, que come siempre fresco, plátanos, pescado o carne de monte: no comen carne de vaca o tocino; alguna vez comen carne humana de aquellos indios con quienes tienen guerra y lo hacen por trofeo, no para sustentarse". Un apoyo para la observación del padre Gumilla de

una práctica más bien ritual que cotidiana. Al enfrentar la conquista, la ritualidad debió resultar más apremiante y, por ende, incrementarse las muertes por la necesidad, en el pensamiento mitológico, de obtener el auxilio de las deidades. Se trataría de un esquema de costumbres y tradiciones de difícil comprensión en el pensamiento racionalista. Por ejemplo, para ser caudillo había que pasar pruebas de valentía y sufrimiento: primero, ayunar durante varios días; luego, beber una tutuma grande de pimientos desleídos, sin demostración de asco; y la tercera, que es la conocida, el llenarle el cuerpo de hormigas mordedoras durante el tiempo suficiente para demostrar el valor frente a los otros competidores. ¿Frente a esas capacidades de sufrimiento, acaso no los caribes podrían llegar a ser de los mejores cristianos? El padre Ruiz así lo consideró, pero sabía que tales indios habían recibido más agravios de los españoles que otras naciones, y con ello cerrado la puerta, al escribir: "Dicen algunos que son traicioneros, mas no dicen la causa; yo la sé y la callo, porque no la puedo remediar". Pero dio pistas. En algún lugar de esa provincia del Píritu salieron a cierto sitio cantidad de caribes a pedir paz, pero un teniente español les retiró las armas y dio la orden de que los matasen, como sucedió. Algo similar ocurrió con los caribes de Amana, que estaban de paz y, además, abastecían de alimentos e información del enemigo francés que entró por el río Guarapiche para atacar un lugar llamado San Carlos. Los españoles se adelantaron a cometer ese desastre porque, para retirarse, "quitaron las vidas a los pobres caribes, entrando a sus casas de paz y con dolo". Ruiz logró avanzar algo en una conversión, pero con la condición de no aceptar españoles en sus pueblos. Si nos alejamos de la supuesta calidad de gran barbarie de los caribes, este fraile ofrece datos diametralmente distantes. Las mujeres eran diligentes en la crianza de sus hijos: hilaban y cocinaban el pan, acarreaban agua y leña, tejían las hamacas. Los hombres hacían los cestos o canastas para el servicio de las casas comunes, fabricaban y cuidaban sus armas, salían a la caza y pesca, además de hacer las sementeras o milpas y mantenerlas limpias, aunque "trabajaban más las mujeres que los hombres". Entonces se avizora una sociedad organizada, con reglas e instituciones. Además, "aman tiernamente a sus hijos y no los castigan porque dicen se morirían"; estructura política, cuidado y adorno del cuerpo, música y canto, cultivo de maíz con el método de roza, tumba y quema [con tres años de producción], consejo de ancianos, medicina herbolaria, religión organizada y transmisión de conocimientos a los menores, formas de herencia y una gran ritualidad hasta en la muerte, con la idea de una vida nueva de placer después de perecer. "De lo que se infiere ser gente que no son meramente bárbaros como otros que hay sin género de república y que viven como animales". El buen padre franciscano Matías se afanó mucho

por reivindicar el estado, sí, de barbarie, pero aceptable, de los caribes para ser convertidos al cristianismo, pues no eran malos por naturaleza y tenían motivos de recelo de los españoles. En su forma de mirar las cosas de los indios emplea lo que la ciencia llamaría posteriormente el método comparativo. La conducta moral de los indios frente a la de los españoles, en especial la de los "malos cristianos que, teniendo ofendido con culpas y enojado al Dios verdadero, se están de asiento en ellas sin hacer caso ni la menor diligencia por aplacarse y ponerse en su gracia y amistad".[66]

Es momento de decir algo acerca del asunto de los sacrificios humanos y la antropofagia en los pueblos americanos, que se ha discutido con amplitud, por lo general contraponiendo la ritualidad a la dieta o simple consumo de carne y grasa animal. Un debate por demás interesante.[67] Mi respuesta a esa interrogante del canibalismo no descansa en la dicotomía entre ritualidad y dieta. Por el contrario, la infiero en la unidad de esos dos ámbitos en un estilo de vida y, por consiguiente, de costumbres, que está basado en el pensamiento mitológico, con su carga de religiosidad y de filosofía (cosmovisión dirían algunos) y desarrollo de técnicas. Si es así, como considero que es, entonces era una dieta ritual; cuando sucedía, era una y la misma cosa: se condensaban y perpetuaban como la manera de estar en el Mundo. Al igual que ahora, en grandes ciudades de los Estados Unidos, una creciente población adopta, a sabiendas del final, la costumbre del consumo del fentanilo. Es obvio que la vida de los caribes cambió tanto en las islas como en Tierra Firme con la invasión hispana, no para mejor sino para peor, para algo diferente y atroz que es el colonialismo. Y la pronta presencia de holandeses, franceses, alemanes, portugueses e ingleses en la disputa por el botín americano en las costas igual influyó en sus formaciones políticas. Y qué decir de los religiosos cristianos, con su afán de fundar misiones. De hecho, como he planteado, ni siquiera sabemos quiénes se autodenominarían con esa palabra de caribes, excepto por una matriz lingüística. Así se les llamó con el afán de facilitar las empresas de conquista y saqueo y de llevar almas al seno de la Iglesia, imbuidos los invasores europeos con los conceptos de la guerra justa y de la servi-

66 BNE, H-A, 12255, Ruiz Blanco, Matías, *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América, Conversión en Piritú (Colombia) de indios cumanagotos y palenques*, Librería de Victoriano Suárez, Tomo séptimo, Madrid, 1892, pp. 50-67.

67 Sobre este tema recomiendo la lectura de: Ruvalcaba Mercado, Jesús, Los sacrificios humanos y su relación con la dieta y el canibalismo azteca en el momento de la Conquista, en *Revista Española de Antropología Americana,* 48, 2018, pp. 121-142.

dumbre natural. De manera que, a mi parecer, el asunto de la esclavitud se exacerbó cuando, disminuida la población en las islas, las coronas europeas justificaron o simplemente permitieron la esclavitud de los naturales hasta incluso el siglo XVIII, y en ello los caribes fueron incluso lejanos pero buenos aliados. Y, claro, en un ambiente de libertad y de resistencia, esos estilos de pensamiento y de vida que incluían la antropofagia siguieron su curso.

Un documento de la provincia de Cumaná, adyacente al Orinoco, de 1780, registra la estadística histórica de las misiones que realizaron los frailes capuchinos de la provincia de Aragón, así como los cambios que acaecieron desde su llegada hasta dicho año, como las fundaciones, las erigidas en doctrinas, las que estaban en viva misión y las destruidas. Esta recopilación fue elaborada con base en el libro de *Gestis* [la evolución documentada] de las misiones y de fragmentos registrados de su archivo, con las matrículas de bautismos, matrimonios y entierros, así como de una visita que le fue presentada a fray Miguel de Pamplona, que se terminó el 23 de abril de ese año. Primero procuró la conversión de la isla Granada, pero al llegar ya estaba ocupada por franceses, así que pidió ser enviado a la ciudad y provincia de Cumaná, y así empezó en 1750 el esfuerzo por esas reducciones de los gentiles, iniciando dos pueblos: Santa María, en el valle de Píritu, y Arcángel san Miguel de la Guaria, en donde bautizaron, los de Aragón, más de 200 párvulos y algunos adultos. Pero el Demonio siempre está atento, y usó al mismo monarca hispano, que al año siguiente mandó que los cuatro religiosos que estaban en esas misiones las abandonaran para regresar a España. En ese retorno murió de enfermedad el padre Pamplona en el puerto de La Guaira. Fray Lorenzo de Magallón, uno de esos misioneros, se trasladó a Roma, en donde consiguió un decreto para la conversión de esa zona y fue nombrado como prefecto de esa empresa. Había que tomar en cuenta, sin embargo, que en 1657 se demarcaron los territorios que atenderían las distintas órdenes católicas, y la buena noticia fue que a los capuchinos les correspondió la provincia de Cumaná, parte de la de Barcelona hasta las bocas del Orinoco, zonas donde vivían las naciones chaima, xuaca, paría, guarauna y, qué pena, parte de la caribe.[68]

De regreso, los frailes llegaron a la ciudad de Cumanarcoa, a una jornada de la capital de Cumaná, sólo para saber que los caribes estaban muy activos con invasiones y extorsiones, al grado de que los españoles no se atrevían a salir de sus casas ni acudir a trabajar a sus labranzas o

68 BNE, manuscrito 3570, *Documentos referentes a las misiones de los capuchinos en Venezuela durante el siglo XVIII*, 1701- 1800 (?), ff. 367r-371v.

haciendas por ese grave peligro. Se aplazó la entrada, de modo que algunos misioneros se quedaron en Cumanarcoa y otros fueron a Caracas a "evangelizar a los españoles", con gran éxito, a pesar de una terrible peste que asoló el lugar. Quizá ese hecho también debilitó la resistencia nativa y los padres pudieron reunirse para intentar la reducción. La inició fray Miguel de Torres, con tres españoles de escolta, quienes a los dos días llegaron a las faldas del cerro de Guácharo, "en donde descubrieron muchas casas de indios, separadas y apartadas unas de otras, como acostumbran a vivir en su gentilidad: fueron sentidos de estos, y luego se les llegaron muchos armados de guerra: entendió el religioso, y los que le acompañaban, que allí recibirían la muerte, según la ferocidad con que caminaban a ellos: llegóse al religioso uno de los capitanes y le dijo se retirase luego inmediatamente, porque si no lo ejecutaban así les darían la muerte".[69] Circunstancias en las que la retirada fue buena idea.

Pero pronto, algunos de esos "bárbaros" se acercaron a los capuchinos a pedir ser convertidos. No es poca cosa la fundación de 44 misiones entre 1669 y 1776. Pero después de varias vicisitudes, el número de los convertidos que estaban presentes no resultaba tan consistente frente al gran esfuerzo desplegado por la Orden. Esta es la síntesis en números, escrita en el real hospicio de Carípe el 29 de abril de 1780, en la que 16 se hallaban erigidas en doctrinas y un número igual "en viva conversión". Los datos corresponden a las misiones, incluidas las destruidas:

Tabla 5.2
Fundaciones de capuchinos aragoneses en la provincia de Barcelona, 1669-1766

Fundaciones de misioneros capuchinos aragoneses, sin costo para el erario real	*Lapso de fundaciones*	*Bautismos*	*Matrimonios*	*Entierros de muertos en comunión*	*Otras dos misiones aparte fueron fundadas en la provincia de Barcelona: Pirítu y Guereque*
44	1669 - 1776	52 864 almas	14 496	26 674	Valor de las fábricas e iglesias: 46 079 pesos, más alhajas y joyería: 21 935 pesos. De los cuales suplió su majestad 3 910 pesos, las comunidades y servicio personal de los indios 10 610, y 54 678 los propios misioneros

Fuente: BNE, manuscrito 3570, *Documentos referentes a las misiones de los capuchinos en Venezuela durante el siglo XVIII*, 1701- 1800 (¿), ff. 368r-419v.

69 Ibid., ff. 371v-372v.

En el momento del informe, 1780, quedaban en las conversiones vivas y doctrinas 12 013 almas, y en los doce pueblos destruidos apenas 1 993. Los indios de la nación de chayma, la mayoría de los misionados, eran muy célebres por sus supersticiones y sus agoreros y piaches, pero leales a los misioneros aún en los años de 1674 y 1718, cuando se levantaron los caribes coaligados con los franceses y chaimas, e "hicieron sangrienta guerra a los rebeldes, defendieron su misión y a todos los misioneros". Acompañaron armados al maestre de campo Sancho Fernández de Angulo en la represión de los alzados. Hay que decir que en 1712 estas misiones se erigieron en doctrinas a cargo de curas seculares, pero en 1754 fueron devueltas a los frailes misioneros, en calidad de curas doctrineros, por las "tiranías" que hacían los seculares y los corregidores a los indios. Aquí me adentro, de nuevo, en las noticias de los caribes y su resistencia al control hispano. Veamos alguna información: la conversión de Chicanuantar, la segunda erigida en 1662, fue asediada y destruida por indios levantados y franceses, y luego trasladada al valle de Chupampar, muy remoto del sitio original; otra misión creada en 1664, San Juan Bautista, se fundó en tierras de los caribes de los llanos, pero, sin rendir muchos frutos, se trasladó a los Guacas, "gente más dócil", en el sitio llamado Ario; pero en 1674 fue destruida y quemada por los bárbaros de la tercera clase y sus aliados, así que de nuevo se trasladó más lejos, ahora a las riberas del río Carimiguao. Consigna el documento que, además, se tuvo que enfrentar a los encomenderos que, con apoyo del gobernador, intentaron destruir la misión para servirse de los indios como de esclavos. Una suerte similar sufrió la misión de San Francisco, a orillas del río Guarapiche, iniciada en 1674. Fundación, ataque de caribes, franceses y otros indios levantados la destruyeron en 1684, para ser refundada en el remoto valle de Chacaraguar en 1691. Su principal predicador, fray Francisco de Tauste, imprimió un "Bocabulario" de los indios chayma y de otras naciones, que resultaría muy útil a los siguientes misioneros, aunque no fue el único en escribir esa clase de obras. La quinta conversión fue Nuestra Señora de Belén de Mapuey (por estar en ese valle), de nación paría, instaurada en 1674, pero sólo duró nueve años. En 1683 se fugaron todos los indios a los montes por haber asesinado a un negro. No se reconstruyó. Las historias de las demás congregaciones son muy similares, por el acoso de los caribes, franceses y otros indios rebeldes, la codicia de los encomenderos, el interés de la Iglesia secular por la administración de las almas de los misionados y, obvio, sus recursos, en especial el trabajo. Un caso más trágico, de martirio –claro que es parte de la historia de estos valientes religiosos–, acaeció en la misión de El Salvador, en el

mismo valle de Cumaná, en la nación quaca, que parecía muy dócil, erigida en 1681 en el valle de Cumanarcoa, aunque "los capitanejos, a quienes inviolablemente obedecían en todas las cosas sus naturales, eran de muy mala especie". Y en ese lugar se fundó el primer hospicio para los misioneros ancianos o enfermos, que ayudasen a los jóvenes a aprender los idiomas de los indios. El fundador, fray Miguel de Albárdate, gran misionero, sufrió "muerte violenta" de los mismos naturales, pues "estando celebrando los santos sacrificios de la misa en la iglesia de dicho pueblo", "entraron alborotados y armados con sus macanas, y descargando fieros golpes sobre su cuerpo, espiró en el Señor, habiéndose puesto de rodillas y fijados los ojos en el cielo: los sacrílegos homicidas, temerosos del castigo, llevaron al religioso a la casa de su habitación y le dieron fuego para que se discurriera había muerto a la violencia de un incendio casual". Pero las pruebas estaban a la vista, así que los indios huyeron a los montes y tres que fueron apresados murieron en prisión. Otra asechanza devenía, como he apuntado, de los encomenderos, que, siendo pocos y con escaso número de tributarios, se afanaban en explotar a sus indios, asunto que generó conflictos con los frailes. En 1691 se originó una conversión en un pueblo de encomienda del valle de Guipanaguar, a tres leguas de la ciudad de San Felipe de Austria. Era tan corta que sólo tenía unas cuarenta almas, sin pasto espiritual y menos formalidad de pueblo. Entregada a los religiosos, la misión creció al grado que en un año se bautizaron más de 300 almas, aunque, al ser declarada parroquia en 1712, su población de nuevo declinó y, además, las diez familias que quedaban perecieron de la "peste de viruelas". Los héroes capuchinos –así les denominaría quien esto escribe– afrontaron, asimismo, la incursión de piratas. Así sucedió en la reducción Cepanepan, de nación paría, fundada en 1691 cerca de la costa. Por alguna razón no adelantó mucho en almas, pues morían los párvulos. Pero lo peor es que fue completamente destruida por corsarios franceses en 1695, "quienes robaron y saquearon la iglesia y casa, llevándose hasta los vasos sagrados, y solo dejaron el cuadro del titular; apresaron los indios y algunos muchachos". Los que se salvaron fueron agregados a la misión de San Francisco Chacaraguar. Resulta importante realizar este recuento breve de las veleidades sufridas por los padres capuchinos con algunos casos más. En el primero, reproduciendo la breve vida de la misión de la Primera de la Concepción de María, en el valle de Maperiguar, erigida en 1700. Su primer obrero fue el padre Carlos de Ariño, "quien con mucho trabajo juntó hasta cincuenta familias". Extracto lo siguiente:

> Se despobló esta misión, no pudiéndose sacar fruto alguno de los indios, que eran de tan mala naturaleza que el bien que se les hacía lo convertían en daño propio, pues se huyeron todos a los montes, y aunque en varias ocasiones se han hecho vivas diligencias para reducirlos, no ha sido posible el conseguirlo, pues han repetido por tres veces la fuga sin causa alguna.

El segundo es precisamente resultado del temor a los caribes, el objetivo consagrado de este capítulo. Se trata de la misión Segunda de Nuestro Señor San Francisco, en la sabana de Guayaquar, inmediata al río Guarapiche, fundada en 1714, con la pena de que en 1718 ocurrió un desorden o rebelión de caribes, "quienes, en el sitio de Aragua, inmediato a este pueblo, mataron once españoles criollos, que entendían en el cuidado de sus ganados, y, temerosos los indios de esta misión [...] de que hiciesen alguna invasión los caribes, se fujitivaron, por cuya causa se fue a España su fundador". Empero, los sucesores lograron reagrupar a los huidos y algo más. La constante histórica es que las rebeliones caribes fueron el mayor obstáculo para convertir al cristianismo a quienes no querían serlo o, acaso, sólo por necesidad. Y el tercer caso es producto de la aversión que los gobernadores españoles, los colonos y sus paniaguados tenían en contra de las órdenes misioneras, en general, por la codicia de controlar, en forma forzosa o de servicios personales, el trabajo de los naturales. El tercer caso es el de la misión de la sabana de Caycara, en 1731, pues por conflictos de jurisdicción con el prefecto capuchino y, a la sazón, protector de los indios, el gobernador de Cumaná, Diego Espinosa, fue personalmente a tal misión a dictar las providencias para que sus soldados talasen los sembrados e incendiasen la iglesia y casas de los indios, aunque el fraile pudo contener a tiempo ese desastre. Ese mismo año se creó la misión de la sabana de Puncere, que de inmediato fue asaltada por un número considerable de "indios del monte", acaudillados por un rebelde llamado Toronorín. El religioso fundador intentó, con los indios adeptos, hacerles frente, "pero con la desgracia de haber recibido este dos heridas en la cabeza y un golpe considerable en un brazo, y la de dos indios muertos y tres heridos". Pero el indio que hacía de sargento mayor de los reducidos fue a la casa de los misioneros, tomó un fusil y mató a uno de los enemigos, que huyeron a los montes.[70]

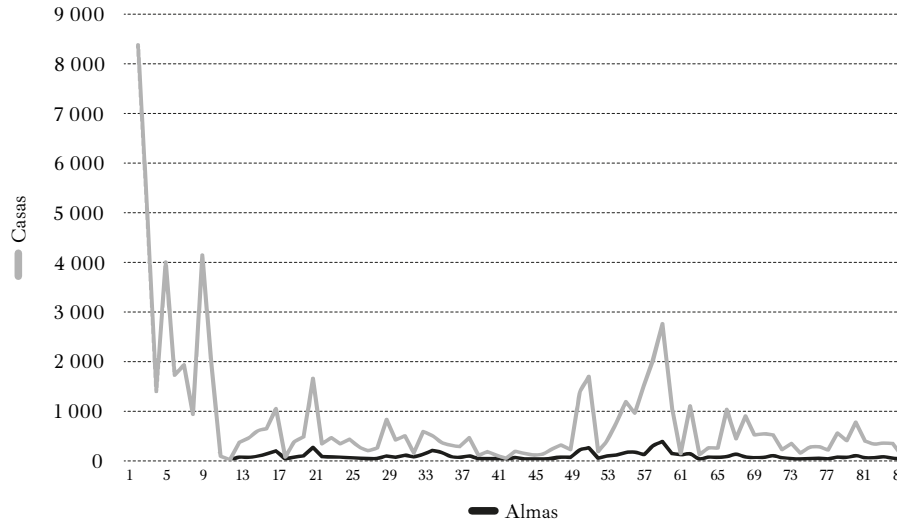
Cumaná es una provincia de mucha historia en las gestas encontradas de reducción y resistencia. Hacia junio de 1778, a pesar de los

70 Ibid., ff. 368r-419v.

problemas de indios alzados y rebeldes, los españoles habían logrado un asentamiento complejo y problemático, pero con la consistencia de unos 87 asientos entre ciudades, villas y, sobre todo, pueblos de indios entre doctrinas y misiones, de acuerdo con un estado que formó José de Oraá, comisario subdelegado para la provincia de las cajas reales de la provincia de Cumaná. En total, con una población ocupando una cantidad de 9 481 viviendas y 68 406 almas. La ciudad y jefatura de la gobernación, Cumaná, contaba con 844 casas y 8 383 habitantes, seguida por la de Barcelona, con 646 casas y 5 102 personas. Las cuatro villas, asimismo, tenían buen número de casas y almas, pero los pueblos, en realidad, no sólo estaban dispersos, sino que contaban, en su mayor parte, con escasas viviendas y pobladores, como uno de los extremos a la baja: Yrapa, con tres casas y 38 almas, pero con un índice de 12.6 personas por casa. El índice general de habitantes por vivienda es alto para la gobernación, de 7.2 personas, pero con particularidades al alza, como Guayeupa, con 11.7 almas en las 17 casas. O en la propia ciudad de Cumaná, con 9.9 habitantes por casa. Y en algunos pueblos, hasta más de 15. No debe extrañar este indicador elevado de viviendas muy habitadas, pues, en los acuerdos de reducción logrados por medio de la fuerza o de las misiones, los españoles debieron tener que adaptar sus propios objetivos. En este caso, infiero que la antigua familia extensa y la organización en clanes o linajes de los indios se impuso en el patrón de asentamiento colonial. La administración cristiana de los indios descansaba en 39 doctrinas o curatos de seculares, más 34 misiones sin especificar de quiénes, otras 34 de los capuchinos de Aragón y 33 de los padres observantes del Píritu; claro, todos estos eran los pueblos con menos habitantes y ya –seguro– en proceso de secularización. En ese contexto de alta dispersión, solamente 4 112 hombres eran tenidos por tributarios en unas 37 encomiendas, la inmensa mayoría con menos de cien tributarios, pero algunas como San José, con 306; Clarines, con 320; Coyoua, con 339; y Pilar, con 419.[71]

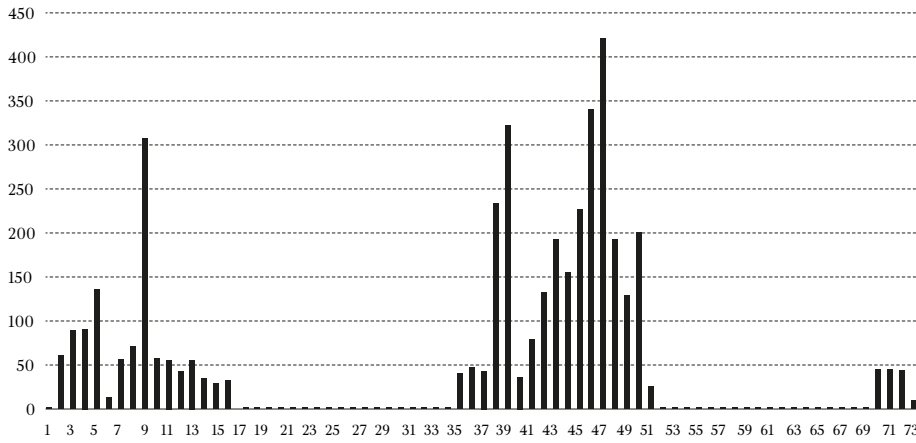
71 Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada, ES 18087. AHFT 7-FSAAVEDRA_C33_006_01, *Estado, formado por José de Oraá, de los habitantes y propiedades de los pueblos de indios de la provincia de Nueva Andalucía*, 1788, hoja suelta.

Gráfica 5.1
Habitantes de la provincia de Cumaná, 1788



Fuente: Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada, ES 18087. AHFT 7-FSAAVEDRA_C33_006_01, *Estado, formado por José de Oraá, de los habitantes y propiedades de los pueblos de indios de la provincia de Nueva Andalucía*, 1788, hoja suelta.

Gráfica 5.2
Tributarios de la provincia de Cumaná, 1788



Fuente: Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada, ES 18087. AHFT 7-FSAAVEDRA_C33_006_01, *Estado, formado por José de Oraá, de los habitantes y propiedades de los pueblos de indios de la provincia de Nueva Andalucía*, 1788, hoja suelta.

La presentación de la gobernación de Cumaná, afortunadamente, expone la producción y las haciendas, aunque enfocados los datos a los tipos de productos y no al número de establecimientos. Eso no importa, ya que el documento permite visualizar una economía emergente agrícola y, desde luego, mucho más ganadera. Leamos. Aparecen 95 fincas en las que se cultivaba el cacao; en otras cinco estaban sembradas 116 700 matas de algodón; en siete lugares se cultivaba el añil y, quizá, en 169 establecimientos se cultivaba caña de azúcar. Estas producciones, desde luego, podrían coincidir en una misma hacienda. La ganadería, seguro, era más antigua y, por tanto, más boyante, con hatos de mulas por 4 820 cabezas; reses por 144 542; yeguas por 24 886 y caballos por 30 798 cabezas. Claro, en estos hatos destacan por mucho Barcelona, Cumanacoa y las villas de la Paz y Axona, y el pueblo de Cabrutica. El comisario de la visita anotó que en las vastas jurisdicciones del río Caribe de Cumanacoa y en los planos de Barcelona, no eran los datos verdaderamente reales, pues muchos indios vivían libres sin el debido conocimiento. Y que el ganado no estaba bien contado, pues existía sin registro, así como ganado menor que no se apuntó. Como tampoco las plantaciones de maíz, yuca, platanales y cocales, "que es el sustento ordinario de aquellas gentes", con abundantes frutas "gustosísimas".[72]

Toda la época colonial hispana enfrentó a los caribes y otras naciones de indios bravos, y se emplearon recursos e ingenio militar para eliminarlos o, al menos, mantenerlos a raya. En 1790 aún se trataba de usar tácticas o estratagemas para mantenerlos a distancia de las reducciones y ciudades, pero con pocos resultados. A los indios bravos, si bien se les cerraban pasos por los ríos o los valles, siempre encontraban alguna vía. En ese año, los capuchinos catalanes, que contaban con escolta armada, enfrentaban el peligro. Algo se tendría que realizar para cortar el paso de los insumisos en el río Coyuní por Yuruarí, "para contener y reparar los perjuicios que causan a estas misiones el trato y comunicación con los caribes poblados y no poblados por el dicho río Coyuní, que desemboca a Esquivo, y con los holandeses de este río". Se propuso entonces cortar la comunicación de esos indios poniendo un destacamento en la boca del río Corumo, cerrando el paso desde el río antes dicho. No era tarea fácil ni rápida tener en ese lugar una defensa activa, pues el río Coyuní era una vía de comercio de indios gentiles y fugitivos, incluidos caribes, que lo usaban para llevar hamacas y otras cosas a los holandeses de Mazaruní y Esquivo. Para cerrar el paso se tendría que obstaculizar la boca del río

72 Ibid.

Curumo y, para lograrlo, era requisito enviar indios del pueblo de Tumeremo, distante de esta boca unas cuatro leguas, a construir, con sus herramientas, algunos malos pasos, cortando varios palos de un lado y del otro del río durante el verano y, además, hacer dos o más curiaras[73] para el tránsito a dicha boca de Curumo, y por donde se evitan los varios raudales del Yuruarí y Coyuní hasta el Corumo. Otra alternativa, que podía ser conjunta, fue construir una población de indios guacicas, claro, sembrando un año antes las labranzas para apoyar en las cosechas de alimentos. Por suerte existían tierras apropiadas para los cultivos. A la vez, construir una garita o casa fuerte que quedaría "entre la boca del Curumo y el caño de Guotupigue, paraje el más a propósito tanto para tomar las avenidas de los dos ríos Coyuní y Curumo, como para abrir camino hasta Tumeremo, si conviene en cualquiera tiempo". Los holandeses pensaban algo similar y establecieron una guardia de avanzada en el sitio de [Dnore-rama], cinco a seis leguas arriba de la boca del Coyuní, por donde los indios acarreaban aguardiente hacia sus tierras. Para esa pequeña defensa de la garita, de doce varas en cuadro, sólo se requería un cabo con ocho soldados, cuatro pedreros en sus tragantes, con diez cartuchos de pólvora y lo mismo de balas para cada uno; dos curiaras, herramientas para el monte y la madera. Veinte indios caribes de los pueblos de Topuquen, Guacipati y Carapo, y la carne y cazabe serían suficientes en su administración.[74]

*****

La misión de los capuchinos en América Central se adentró en la segunda mitad del siglo XIX, en especial en Guatemala, y en ella se menciona la presencia de caribes, pero ya en corto número y sin ofrecer alguna resistencia. En la práctica, la misión comenzó en 1856, con fáciles éxitos en bautismos y matrimonios en distintas zonas. Fue a principios de 1862 cuando los frailes llegaron al pueblo de Yaxjá y tuvieron noticia de la presencia de caribes infieles, pero que ya estaban revueltos con los cristianos. Serían unos veinte de mayor edad y, con sus familias, sumarían poco más de cincuenta. En esa zona y en el Petén también habitaban indios cristianos procedentes de Yucatán, en especial en la población de Flores, e indios infieles que nunca pudieron conquistar los españoles y permanecían libres. No sólo eso, sino que la infidelidad de grupos de indios, incluyendo caribes, abarcaba hasta Tenosique (Ta-

73 Embarcación de vela y remo, más ligera y larga que la canoa.

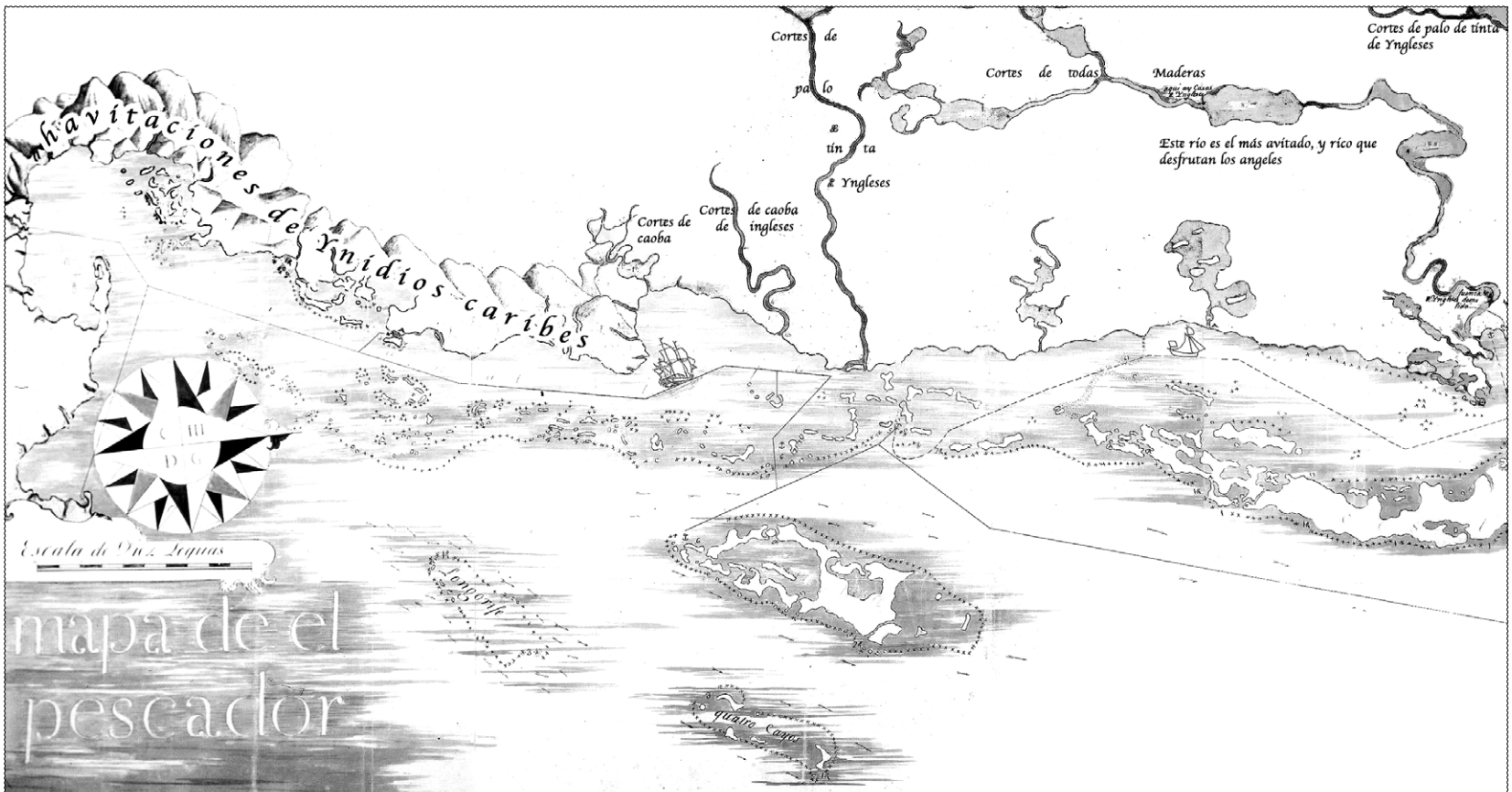
74 AGI, Estado 63, No. 2, Caribes y holandeses, mayo de 1790.

basco) y Chiapas. La noción de los caribes como los más bárbaros de entre los bárbaros se deja notar en la siguiente frase, en relación con indios del istmo de Panamá, en cuyos lejanos montes hallaron los de esta misión "unos pueblos que, si no son caribes, no les falta mucho".[75]

En mapas del seno de Honduras, dependiente de Guatemala, de fines de la colonia, se consigna la presencia de 151 asentamientos de ingleses e indios caribes en zona comunicada pero diferenciada: los primeros, en alusión al corte del palo de tinte y maderas preciosas en la costa del norte, y los segundos, confinados más por la parte sur, colindando con el Petén guatemalteco, por donde en algún momento del siglo XVIII llegarían algunas familias de esa denominación al partido del Usumacinta, en Tabasco, en la provincia de Yucatán, causando temor entre los habitantes. Los caribes, aunque un testigo les llamó lacandones, formaron tres pueblos en las inmediaciones de aquel partido. El hecho es que, en 1784, seis indios del pueblo de Tenosique salieron a los montes en búsqueda de cera y uno de ellos escuchó una voz pidiendo auxilio; aunque, por la espesura de la vegetación, no hallaron al hombre. Retornaron a su pueblo y salieron personas más prácticas, y lo encontraron ya muerto, con flechas clavadas en el cuerpo, de manera que dio comienzo la pesquisa para ubicar a los caribes, a la vez que se preparó una escuadra de cincuenta españoles y mulatos para reducirlos, pues los poblados de los indios pacíficos del Petén, se adujo, corrían peligro por ser ya muy pocos y sin armas. Para la entrada se enviaron cincuenta fusiles, doscientas piedras de chispa, ochenta cacerinas (cargadores) y dos cajones con 3 200 cartuchos de pólvora y las balas necesarias. El 8 de mayo comenzó el viaje de "conquista", en el que se tomaron veintiún presos, y no más por la aspereza del monte, los ríos y por haberse mojado la pólvora a causa de las lluvias. Total, un cura dijo que esos indios eran huidos de su parroquia. Como fuere, el nombre caribe daba susto.[76]

75 Cambrils, Ignacio de, *Crónicón de la misión de los capuchinos en Centro América*, (notas y apéndices de José Calasanz de Llevaneras), Imprenta y Librería de la Inmaculada Concepción, Barcelona, 1889, pp. 94-105, 107.

76 AGI, Historia, Vol. 534, Exp. 4, Expediente promovido por el teniente del partido de los Ríos del Usumacinta sobre la aprensión de indios caribes, 1785.



"Mapa del Ceno (sic) de Honduras, Establecimientos de Ingleses, havitaciones de Indios Caribes en la Costa de Valis".
Archivo General de Indias (Sevilla). Mapa del seno de Honduras... [Mapa] (1775). Reproducción digital de la Red de Archivos Estatales (PARES), Ministerio de Cultura y Deporte de España. Imagen modificada del original. Signatura: MP-GUATEMALA, 223.

Capítulo 6

Un fracaso permanente

El siempre ingobernable Darién

Antonio de Herrera, en su descripción del Darién, hace gala de un paisaje majestuoso de fertilidad, con excelente producción de maíz, al grado de decir que era maravilloso el temple de la tierra en frutas, y que los árboles que se plantaban con brevedad producían, destacando la guanábana como una de las mejores. La fauna, asimismo, era muy rica y los indios huían ante la presencia de los españoles. Pero tal paraíso sólo estaba en su mente y en el papel. Veamos que Herrera, al narrar en sus *Décadas* los comienzos de las entradas al Darién, reseña que mientras el conquistador Vasco Núñez de Balboa esperaba suministros para ingresar a zona adentro, tuvo noticias de que un grupo de indios se había acercado por un río del golfo de Urabá. Eran numerosos naturales que habitaban en los pantanos y que, en las montañas, recogían "cantidad de oro" que intercambiaban por bienes con otros grupos para sustentarse. Decidió aprovechar esa espera para enfrentar el eventual peligro, que resultó cierto y en una gran derrota española. Luego encontraron montañas, ríos y lagunas que les impedían el paso, hasta que hallaron una en la que había una isla en la que las

viviendas se entremezclaban con la cerrada vegetación. Se agruparon unos cuatro mil indios, con arcos y dardos envenenados y con canoas. Empezado el combate, "le acometieron los indios, y le dieron por todas partes tal rociada de flechas, que por bien que se cubría la gente con las rodelas, fueron heridos muchos castellanos, que murieron de las heridas". Núñez contestó con las escopetas e intentó tomar el pueblo, pero los naturales respondieron con otra andanada de dardos y flechas "que herían a muchos, y a Vasco Núñez con una macana en la cara, que cortaba como si fuera de acero, y otra con un dardo, que le pasó el brazo derecho". Ante la derrota, los sobrevivientes retornaron a su base.[1]

A la vez, en el texto *Historia de los reinos de Tierra Firme* se consignan algunas batallas que diera Núñez de Balboa a los caciques del Darién en su búsqueda de alcanzar el mar del Sur. Con el socorro del hijo de un cacique (de Comagre), redujo en su auxilio a más de mil indios para la construcción de canoas y para que le acompañaran en su viaje. Y con ellos, y 180 españoles, salió el 1 de septiembre de 1513 por la costa del Mar del Norte para subir a las sierras. Con la noticia de que cerca de ahí residía el cacique Ponca, le envió mensajeros. El cacique le remitió a Vasco Núñez un equivalente de 110 castellanos de oro, y recibió a cambio cuentas de vidrio, cascabeles y hachas de hierro, muy apreciadas para la tala de árboles. Con nuevos guías, los españoles y sus ayudantes avanzaron a las tierras de un gran señor nombrado Quarequa (o Tayequa), que presentó batalla, muriendo el cacique y unos 600 indios. El capitán alcanzó las cumbres y el 29 de enero de ese mismo mes "descubrió" el Mar del Sur. Tomó –la imaginaria, pero política– posesión de ese mar y de las tierras para el monarca español, con la dichosa ceremonia de cortar árboles, poner cruces y amontonar piedras: de una absoluta simpleza, y de un absoluto egoísmo; este un asunto que recogerían las escuelas de economía neoclásica con la idea de "para el bien común". La inacabada guerra por el Darién había comenzado. Cerca vivía otro cacique (Chiapres), con su gente, el que asimismo enfrentó a los europeos y aliados, perdiendo por el efecto de los mosquetes y escopetas, y con muchos muertos. Después del desastre, el cacique entregó el equivalente de 400 pesos de oro. Este mismo jefe acompañó a Núñez de Balboa en una segunda ceremonia de toma de posesión del mar y la tierra, y con nueve canoas entraron al ancho río del Darién hacia el sur, hasta encontrar otro señorío gobernado

1 Herrera de, Antonio, *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas, y Tierra-Firme de el Mar Occeano*, Editorial Guarania, Buenos Aires, Tomo II, 1945, pp. 259-263.

por el cacique Coquera, el que, asimismo, enfrentó a los invasores con las armas, pero derrotado entregó oro por 650 pesos. Regresando al pueblo de Chiapres, con quien se embarcó el capitán español en las canoas, con muchos indios remeros, hasta llegar a un golfo que denominó Vasco de San Miguel de Bayano el día 29 de septiembre de ese año de 1513. Un nuevo combate estaba en puerta, ahora en contra de un señor natural llamado Thumaco, que habitaba con los suyos en una vertiente de ese golfo. La búsqueda de la amistad con ese cacique redituó a los invasores 16¼ pesos de oro y 240 perlas gruesas, más otra parte desmenuzadas, y a los cuatro días le entregaron 12 marcos de las mismas. En esa zona, las perlas se unieron al oro como instrumento de extracción en la primera etapa colonial. Supo Núñez de Balboa que en otro extremo de ese golfo habitaba un gran señor muy poderoso, cuyo pueblo sacaba muchas perlas en la costa, hasta el Perú.[2]

Consideremos, amable lector, si ha llegado hasta aquí, que el istmo de Panamá ha sido siempre un sitio estratégico para toda América, como lo destaca una "Relación del sitio y puerto de Panamá", contenida en las *Descripciones de Indias*; fue el lugar ideal para que un reino pudiera obtener el dominio de los mares del norte y del sur, por ser la garganta o cintura de todo el continente. Los españoles no encontraron otro puerto más apropiado para el comercio del Perú ni otro camino más cómodo para conducir las riquezas de ese imperio. Esta relación –quizá realizada después de la toma de la ciudad por el pirata Morgan– dice que fue como haber perdido la llave o la cadena que aseguraba la posesión, obediencia y utilidad de esas inmensas regiones, pues se había cortado el paso de España al Perú y se dificultaba que México pudiera auxiliar por los dos mares. Si sucediera que, dueños los ingleses desde Jamaica de esa ciudad, del istmo y de las islas de Barlovento, se cortaba la seguridad de enviar las riquezas a España y se ponía en mayor peligro al puerto de Veracruz.

La realidad es que los españoles se habían confiado en las defensas naturales, por la naturaleza áspera y sus "castillos de defensa". Por ejemplo, en el río Chagre, en su desembocadura al Atlántico, se construyó un fuerte, pero débil en su fortificación.[3] Se ponían en peligro tanto

2 BNE, manuscrito 13861, *Historia de los reinos de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 1729, pp. 21-25.

3 Veamos, por ejemplo, el fuerte de san Lorenzo de Chagres, en su desembocadura en el Atlántico, pero que por su calado y aguas tranquilas permitía recorrer este río muy cerca del Mar del Sur, al grado de que fue la vía para un ataque del pirata Morgan que destruyó la ciudad de Panamá en 1671. Su defensa se comenzó a construir en1588 como unas trincheras y luego algunos edificios

las costas como el interior de las provincias. Una relación sociorracial parecía más que lógica ante el peligro del enemigo inglés. Fíjense: en los poblados del Perú habitaban españoles, esclavos e indios. Los segundos eran cuatro veces más que los españoles y, por su condición, serían fácilmente soldados de los ingleses. Los indios eran incomparablemente más que los esclavos "y no están menos descontentos que ellos", y se juzgaban más oprimidos. Y si los enemigos llegaran a Chile, seguramente se les unirían sus bravas naciones originarias, que darían, en conjunto, al traste con la colonización hispana y el catolicismo. Se perdería, por la envidia a España de las demás naciones europeas, "este manantial de oro".[4]

Es preciso incluir aquí una descripción de la ciudad de Panamá y su provincia, aunque sea muy sucinta, por ser el vínculo español más directo con el Darién, que de hecho fue el origen de esa ciudad. Se supone que ese nombre deviene de unos árboles grandes que en lengua de la tierra así se denominaban. Pero los españoles le pusieron a esa región, entre los mares del norte y del sur, Castilla del Oro y reino de Tierra Firme (por Blasco Núñez Vela), situada en la parte más angosta entre el Perú y los reinos de Guatemala y Nueva España. Recordemos que en 1509, Martín Hernández de Enciso fundó, en el golfo de Urabá, entre Cartagena y Nombre de Dios, la población de Santa María de la Antigua del Darién, a la que el papa León X concedió se erigiera catedral con provisión de obispado, con fray Juan de Quevedo, de la orden de San Francisco, a la cabeza, considerada ciudad en 1513. En 1520, fray Vicente Peraca, su sucesor, trasladó la iglesia con los vecinos y demás población a la que sería la ciudad de Panamá, con los mismos privilegios, y el 15 de septiembre de 1531 se le concedió ese título. El 3 de diciembre de 1581 se le hizo merced y se le nombró muy noble y muy leal, por sus servicios en contra de rebeldes y otros enemigos. Luego, por su apoyo contra negros cimarrones levantados, se le concedieron 20 años de exención de impuestos sobre las harinas que llegaban del Perú. El entorno de la temprana ciudad de Panamá era una tierra montuosa y fértil, como la parte de las sabanas de Pacota, con buenos

fáciles de vencer. La llamada fortaleza fue edificada entre 1761 y 1768, al calor de una estrategia defensiva de España, con 41 cañones en sus troneras, pero sin una comunidad constante. Paolini, Ramón, "Fortificaciones españolas en el Caribe: Panamá, Colombia y Cuba", en *El patrimonio fortificado. Cádiz y el Caribe: una relación transatlántica* (Pilar Chías y Tomás Abad, directores), Universidad de Alcalá, Alcalá, 2011, pp. 317-379.

4 BNE, manuscrito 3064, *Descripción de Indias*, Tomo I, "Relación del sitio y puerto de Panamá,", s/f, s/a, ff. 13r-14v.

resultados en el cultivo de maíz, arroz, frijoles y plátanos. Su puerto era pequeño, de modo que en unos 25 años sólo recibía barcos de cuatro o cinco mil arrobas, con problemas de navegación. Con ríos poco caudalosos, cerca estaba el Congo, que daba acceso a cortes de madera, sin olvidar el Chagre, el de mayor importancia. Tenía riqueza en frutos silvestres, además del plátano: higuerones, membrillos, caimitos, anonas, yuca, ñame, granadas, buena comida "para indios y negros", y se introdujeron naranjas, limones, limas, higos, sandías, uvas y otros géneros, además de melones, pepinos, calabazas, coles, rábanos, perejil, berenjenas, cebollas y más. Claro está que los labradores directos eran indios y negros, con muy buenos resultados en el maíz y el arroz en los cenagales. Se sacaban asimismo plantas medicinales para España. Para 1607 se contaba con un padrón de todos los habitantes, cuyos datos fueron sintetizados en esta relación. Al parecer, la suma de los vecinos españoles en la ciudad ascendía a 495, además de 53 vecinos extranjeros (31 portugueses, 18 italianos, 2 flamencos y 2 franceses). Otros españoles habitaban en sus hatos y estancias, que en el distrito sumaban 42 más, y otros 21 se hallaban en el presidio del río Bayano. Por otra parte, las mujeres vecinas de la ciudad llegaban a 303, y los niños y muchachos hasta los 16 años cumplidos sumaban 156, y las menores de 14 años, 166. Acompañaban a toda esta grey 13 dominicos, 11 franciscanos, 10 mercedarios y 11 de la Compañía de Jesús, más 22 presbíteros y clérigos, y 24 monjas y 4 beatas. El resumen general asienta que los esclavos de los vecinos "parece" que son 3 721 varones y hembras, más unos 25 mulatos y mulatas. Para el servicio de las casas, hatos, estancias, trapiches y aserraderos se destinaban 1 421. En el servicio de las recuas laboraban 320; en los barcos y lanchas del río Chagres, 630; y las negras destinadas al servicio personal sumaban 990. La explicación para esta numerosa población esclava negra se asienta en el mismo documento que relato. Al tiempo de la fundación de Panamá "había muchas poblaciones de indios en este distrito, y no parece que se hiciese repartimiento de ellos, ni se señalase encomiendas. Todos se han consumido". Quedaban tres pequeños asentamientos libres: Chepo, en el continente; otro en la isla del Rey; y el tercero en la isla Toboga.[5] Los tres tuvieron alguna vez clérigo o fraile, pero no los pudieron sustentar por ser muy pocos los indios, y algunos hacían comercio en la ciudad.

5 Ver, "Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mando del Consejo izo y envió aquella provincia", en ***Relaciones históricas y geográficas de América Central***, Librería General de Vitoriano Suárez, Madrid, 1908, pp. 138-218, más en concreto para la población, pp. 168-169.

Para 1607, la Audiencia de Panamá, de la provincia de Tierra Firme, advirtió al rey que los indios de ese distrito andaban todos derramados por el monte y así no podían ser adoctrinados. Se acordó que el licenciado Cacho de Santillana, oidor de esa audiencia, saliere a "visitar la tierra" para intentar reducirlos a pueblos donde pudieran ser instruidos en las cosas del cristianismo. Tal oidor, quizá exagerando, anunció "que había reducido muchos de los indios que andaban en la comarca de Chiriquí, y que los estaba poblando de manera que pidió un sacerdote y dos religiosos de la orden de Nuestra Señora de la Merced para catequizarlos". Suplicó 1 000 pesos para tan noble labor de respaldar a los misioneros en lo que aquellos indios podrían sustentarse y pagar por su evangelización [¿pagar yo mismo para que me conviertan en otro?, ¿no es una sinrazón?]. Se haría un repartimiento de los indios entre encomenderos, aunque tendría mucha dificultad en cobrar los tributos "por ser gente pobre", de modo que habría que esperar para ese asunto. Las cosas no resultaban como se prometía. Aduce la relación de Panamá, citada en párrafos anteriores, que llegó a sus manos la comunicación de que el padre fray Adrián de Santo Tomás, dominico y predicador general, quien dijo redujo la provincia de Guaymí, en la Veragua, e intentó la del Darién, a su decir con saldos positivos, esta última la más dilatada dependiente de Panamá. Desde luego, describe lo complicado de la naturaleza de esas zonas por su aspereza y fragosos montes y "peligrosos pasajes" que "obligan al caminante a pasarlos con temor de ser despeñados y muertos", usando palos a la manera de puentes en las quebradas. Combinación de ferocidad y feracidad: el continuo llover, sin conocido verano, hacía de esa tierra húmeda una fértil, con ríos caudalosos y de "arrebatadas corrientes", que daban abundancia de pesca "regalada", especialmente de un pez llamado bobo, con abundancia de legumbres y raíces que, sin cultivo, producía la tierra para el sustento, más otras sembradas como la yuca, patatas, ñames, otoes y uyamas. El maíz escaseaba por ser menudo, pero era sabroso siendo tostado, y abundaban los plátanos. Apreciada era la fruta de un árbol como palma, de las que dan dátiles, aunque una más alta, llamada pijibay, era la más socorrida y de mayor sustento de la gente, en especial entre septiembre y diciembre, de la que, de su tronco, hacían brebajes para sus borracheras, y sacaban lanzas, ballestas y dardos para la guerra. Y sigue el resumen sobre la religión de estos naturales del Guaymí y sus adyacentes del siguiente modo:

> Tienen estos indios conocimiento de un dios, aunque no del verdadero que gobierna todo el mundo, a quien llaman Noncomala que creó el cielo y la tierra que estando en tinieblas y sus habitadores melancó-

licos se salió a pasear a la orilla del río Guaymi y viendo una hermosa mujer por nombre Riecon una espina de pescado que aficionado de ella la hubo y dejó preñada de dos criaturas, varón y hembra, que al tiempo de sus nueve meses parió muy bellas. La madre las crió por espacio de 12 años, al fin de los cuales estando ausente en un convite su padre las trasladó al cielo, y al varón dio la claridad del sol y a la niña la de la luna, y desde entonces el uno alumbró de día y la otra de noche.

Aunque Noncomala dicen es dios universal se vale de otros en que reparte el gobierno de las provincias y a quien le cupo el de Guaymi es un cerro llamado Nubu que veneran como a su dios con tan gran respeto y temor que yéndole a hacer sus rogativas y plegarias no se atreven a llegar cerca, porque los viejos de 60 años y caciques le adoran y reverencian un cuarto de legua distantes de él y los demás a media; embustes del demonio que con el furor de los vientos que él braman y levanta no les da lugar a que la curiosidad los acerque un poco más.

Llaman al demonio Tuela en su lengua a quien conocen por malo y como a tal le temen porque a quien la primera vez se aparece lo deja el miedo medio muerto, con cuyo desmayo queda hecho el pacto y es tenido por brujo, que de allí adelante le busca por los montes y soledades más retiradas donde le habla, y como a quien trata con él le temen y aborrecen los demás por el mal que conocen les puede hacer.

Acerca del diluvio afirman que Noncomala, universal dios enojado con su provincia de Guaymí la inundó y anegó, y su dios Nubu guardó la simiente de un hombre que entre sueños expelió, la cual sembrada por Noncomala ya desenojado nacieron hombres y mujeres, y de la corrompida de la simiente los monos.

A los españoles atribuyen por dios al rayo, que cuando en alguna parte pública de su tierra cae, se juntan todos y señalando un día celebran en él una gran borrachera en la parte donde el rayo dios de los españoles cayó para aplacarle, a quien juzgan tener enojado usando de este bárbaro sacrificio.

Agujérense el capullo de su miembro viril guardada para este efecto, y por allí con una cuerda de algodón tan gruesa como medio dedo, se ensartan todos amarrando los extremos con dos palos que llevan el primero y último de la danza y cantando con grandes meneos visajes y movimientos con que el cordel corre a una y otra parte se desangran. Y las mujeres desnudas entre los ensartados en unas pequeñas bateas y pasándola a otra mayor con unas cuentecitas y otras cosas que ellos estiman la ponen en un palo en el lugar y sitio donde cayó el rayo, hasta que el tiempo lo consume y con este sacrificio piensan quedó aplacado el dios español.

A su dios Nubu solo hacían sacrificio una vez cada año y cuando se les ofrecía hacer un camino largo fuera de su tierra, le hacían de frutos de la tierra, así como maíz blanco, patatas, yucas y paja blanca por el buen viaje.

> Había entre estos indios quien retenía así y a otros al modo que los monos y monas con varias supersticiones en cada pintura.
> Entre otros engaños con que el demonio los tiene cautivados y de que saca grandes cosechas es entender que ninguno muere si no es por males oficios de los brujos que hablaban con él que suya ha sido viendo enfermo de algún gran accidente alguno de sus parientes visitándole le preguntaban si entre sueños habían hablado o visto a alguna persona o comido con él y a la que debía, aunque fuese padre o madre del enfermo, los juzgaban por brujos, y luego los ahorcaban o mataban con una macana, y esta es la cura de la enfermedad, y si no ha visto el enfermo entre sueños a nadie excavan fuertes los de casa y una legua alrededor con unos maíces y en quien caía ser que encontraba la muerte sin respeto a padre, madre o pariente.
> Los hechiceros o brujos dicen salir a buscar al demonio con quien tienen pacto a deshoras a hablar con él y de quien reciben estos males, y que toman formas de tigres, leones, lagartos y culebras y otros animales fieros en las cuales nacieron porque en estas tienen que hacer sus maleficios, y dice el autor [de la relación resumida] haber confesado a algunos picados de culebras y decían no ser verdadera, sino compañeros que habían tomado aquella semejanza para matarlos y que enviando a prender un indio por casado dos veces llegando el que iba a prender a él se le convirtió en un feroz tigre, con cuyo miedo vino a la confesión tan atemorizado que le obligó a darle crédito.
> Otras veces dice el mismo padre que llegando a confesar una india poco había que estaba buena, echando sangre por la boca murió, y que luego tuvo noticia haber sido bruja y que se transformaba en tigre cuya forma tomó para matar a un su enemigo, y él se dio tan buena maña que la alcanzó y buscando compañeros para traerlo por entender lo dejaba muerto, cuando volvió no lo halló sino alguna sangre, con que se persuadieron haber sido la india muerta en tigre.[6]

La relación refiere que, a la entrada de los españoles a Veragua, intentaron lo que resultaba lógico: fundar ciudades y poblaciones y reducir a los indios cercanos para luego ir avanzando, con su ayuda, para reducir a los más lejanos. Así, se fundaron los pueblos de San Pablo, San Felipe, Santiago de Guabalá y San Pedro de Cepatura, con los sacerdotes que los adoctrinaban y trataban de hacerlos vivir en policía, aunque no lograban el éxito deseado. Los indios apenas daban unos seis pesos de tributo o seis fanegas de maíz al año a los encomenderos, poca cosa. Al intentar modificar la situación por medio de los alcaldes indios, el resultado era la huida a las montañas donde habían vivido.

6 BNE, manuscrito 19245, Relación de Juan Requejo Salcedo, Panamá, 1640, ff. 36r-37v.

En la parte norte nunca se logró la reducción, y los conquistadores realizaron varias entradas, pero haciendo guerra, "prendiendo los que podían y tratándolos como esclavos para aprovecharse de ellos en sus granjerías en compañía de los reducidos". Enterado el rey, por Francisco Valverde de Mercado, se prohibió esa práctica y se ordenó que los apresados vivieran con los pacíficos en pueblos. Pues bien, el padre fray Adrián de Santo Tomás llegó a la ciudad de los Remedios, la capital de Veragua desde Panamá, con el propósito de tomar viaje hasta el Perú. Pero el gobernador de esa provincia estaba inconforme por el fracaso que había tenido la reducción de esa zona debido a la deserción de los frailes Gaspar Rodríguez y Alonzo López, por "cuya causa se alteraron los indios", y le persuadió a seguir con esa tarea, por su experiencia en el trato con los naturales. Gustoso, Adrián se puso a la orden y mandó llamar a los caciques de Guaymí y notificó a sus autoridades para la debida autorización, y así le otorgaron la patente. En ese tiempo llegaron ante el gobernador seis caciques [*ycabias*] con veinte personas, que fueron bien recibidos, a quienes se propuso la venida de su pueblo, pero sin salir de la zona en la que estaban. Así, fray Adrián, con un compañero, el día de Navidad, después de una misa, emprendieron el viaje "llevando por guía una cruz", rezándole oraciones. Al cabo de cada jornada la adoraban, dándole las gracias por el buen viaje en esas farragosas montañas. Pero en una medianoche sucedió un temblor [acaso por el Diablo, que está siempre al acecho], con el que se alteraron los indios que los guiaban y acompañaban, tomando sus armas con barahúnda y apuntaron a los frailes, diciendo que Nonocomala había querido matar a la tierra y que ellos habían salido a la defensa de su madre, que habría sido muchas veces destruida si no fuera por ellos, que en semejantes ocasiones la ayudaban "(demostración semejante hacían nuestros godos en su gentilidad cuando oían tronar, que salían al campo con sus arcos y flechas y, tirando hacia el cielo, decían que harían fuerza en él a su dios Marte)". Pero los religiosos salieron airosos y se continuó el viaje por las montañas, hasta llegar al punto desde donde se divisan los mares del Norte y del Sur. Luego, al llegar a un caudaloso río, los esperaban unos treinta indios, que los cruzaron en hombros, "y en las ruinas de los ranchos antiguos, en que tenían su antigua iglesia, levantaron altar de cañas, donde pusieron la cruz que llevaban y le adornaron con los ornamentos para este efecto pobres".[7]

Al día siguiente se dijo misa cantada y, por medio de un intérprete, fray Adrián les predicó que había llegado para hacerlos cristianos

7 Ibid., f. 40r-v.

y sacarlos del poder del demonio por medio del bautismo, a lo que le respondieron que darían aviso a los demás. Pero su acompañante, por el escaso progreso de la misión y las penalidades, abandonó el intento. Es en esas circunstancias que el solitario fraile acudió a informar a los indios que el rey había dado mandamiento al gobernador español de Veragua para que se concediese la paz a la provincia de Guaymí, con libertad de no pagar tributos durante diez años y la promesa de que no serían encomendados a particulares. Así, se empadronaron los indios que querían ser cristianos para saber, asimismo, la cantidad de indios en esas montañas, porque en realidad sólo había visto a unos treinta. Ese instrumento contable, que tardaría en llenarse dieciséis días, le permitió nombrar a los capitanes de las parcialidades, a petición de los caciques. El resultado de ese padrón fue que, entre chicos y grandes, existían más de dos mil, y de ellos unos quinientos de "armas tomar", que eran hachas y machetes. Les puso gobierno, pues los caciques solo tenían esa facultad en la guerra, sin capacidad para juzgar las faltas, en las que los mismos agraviados tomaban la enmienda cuando tenían la oportunidad. Se formaron así cuadrillas, cada una con su cacique, nombrados, como se dijo, por capitanes, como estaba en el padrón, dándoles a cada uno entre cuarenta y cincuenta indios. Los caciques, llamados *borasi,* eran los principales de su parcialidad, pero los capitanes nombrados por el fraile quizá deformaron el gobierno interno de los indios guaymíes. El número de sus capitanes, según las parcialidades, fueron los que se enlistan:

Beque	7
Monugo	8
Menena	7
Bape	4
Medi	5
Egu	2

Cada uno contó a su gente, con la advertencia de que ninguno podría meterse con los indios de otro, y quedaban a la orden del [*cabra*], que resultaban los lugartenientes de los caciques. La reducción parecía tener mejor futuro. Se hicieron más de cien casas en quince días y, en otros tantos, la casa del cabildo y la iglesia. Fue el día de Todos Santos de 1622 que en el templo se realizó la primera misa cantada, y el fraile les predicó, incluyendo la discordia que tuvieron con el padre Valderas, que resultó de una injusticia en lo que aquel pedía para su sustento, ya que a algunas personas pedía más y a otras nada. Fray Adrián estipuló, entonces, con los capitanes –que para entonces eran cuarenta y

tres– las reglas más finas de la misión, comenzando con los primeros, los del cacique *Borasi*, y así hasta el último. Dedicaba horas del día a cristianizar cada capitanía, "los cuales contaban por nudos, que era su guarismo, en un cordel, y así dice que le acudían con gusto".[8]

Este misionero mandó hacer una lista de los niños de hasta doce años para enseñarles a leer y rezar. Se encontraron doscientos, a quienes, con sus propias manos, fabricó sus cartillas. A la vez, mandó hacer un colegio y eligió a veinticuatro menores, a quienes les dispuso celdas –habitaciones– en su misma casa y, así, también les dedicó una mejor instrucción. Nombró a uno a la manera de rector para cuidar a los demás, a quien reconocían por superior. Salían estos niños al pueblo de dos en dos, como colegiales, con ropa y becas blancas de pampanilla, y así eran llamados, y en donde vivían seminarios, imponiéndoles aquello que se acostumbra en los colegios. A estos seminaristas les enseñaba a leer, escribir y contar, además de la doctrina, y a rezar el rosario todos los días. De manera que enviaba a estos menores a dar lecciones a los de sus parcialidades, con su cacique con el padrón en la mano, para, en su caso, reprender a los faltantes. Ya con esa estructura, cuando se creyó que los reducidos estaban preparados para el bautismo, el misionero mandó pedir al gobernador le enviara los santos óleos, quien dispuso que se pusiese al nuevo pueblo la denominación de San Lorenzo y que tomase la posesión en nombre de Su Majestad, y que pusiese alcaldes y justicia. Entonces, la ceremonia de creación de un nuevo pueblo para la Corona se realizó, con toda la solemnidad que se pudo, el día de Año Nuevo de 1623. Seguramente orgulloso, el fraile mandó instalar un tablado, desde donde –aparte de la cuestión religiosa– explicó el acuerdo que firmaban con el desconocido monarca del que serían sus vasallos. Tal información incluyó la seria advertencia de que "si volviesen atrás de lo comenzado serían gravemente castigados por Su Majestad" y que tampoco podrían hacer justicia por propia mano, tomando venganza por los agravios. Luego se eligieron a las personas más aptas para ser alcaldes, regidores y fiscales, y los llevaron al bautisterio, con los indios ya cristianos, que fueron los padrinos de ese bautismo. La proeza fue avisada al gobernador de Veragua, quien escribió al fraile lo mucho que esperaba verlos en la ciudad de los Remedios, en la que se encontraba por ese tiempo el obispo fray Francisco de la Cámara. Al menos una parte de los indios recién reducidos en las montañas fue llevada "muy en orden" y de buena gana, según una lista de quinientos ochenta, recibidos con fiesta y salvas de arcabuces y con gente de a caballo. Los

8 Ibid., ff. 40v-43r.

indios bailaron danzas y se hicieron arcos para pasar "en procesión muy lucida". Y después de la arenga pontificial del obispo, los confirmó. Los indios estuvieron unos seis días en la ciudad, y fueron agasajados y se les dieron regalos y, así, retornaron a su misión. Pero el tiempo pasaba y el padre Adrián no conseguía detener un cierto alejamiento de sus creaturas, que dejaban las montañas para poblar las sabanas. Ya enfermo, logró convencer a muchos de que se dispusieran a vivir más cerca de los españoles para mantener la comunicación, y, en compañía de unas catorce personas, entre caciques, cabras y capitanes, decidió ir a la ciudad de Panamá a solicitar a su presidente la concesión de esa nueva población. Fueron bien recibidos por Rodrigo de Vivero, que les apoyó con cierto dinero de la caja real para ese propósito, y el 4 de agosto se hicieron las capitulaciones en nombre del rey para convencer a los recién reducidos del traslado. Las promesas de siempre: durante diez años no pagarían tributos ni sufrirían mitas o servicios personales, con la posibilidad de escoger los mismos indios las sabanas donde quisieran vivir. De nuevo retornaron a la montaña, en donde sus compañeros dieron el consentimiento. En enero, unos cincuenta de los nuevos cristianos fueron a la sabana que se había elegido para comenzar una gran sementera de maíz para la recepción de los que llegarían después. Se consiguieron unas trescientas cincuenta fanegas del fruto. Claro, se esperó a esa cosecha para iniciar el tránsito. Pero el siempre acompañante de los cristianos –que no quiero nombrar aquí– actuó. Los indios vieron como mal agüero la muerte de dos de ellos y la pestilencia de una alfombrilla [por epidemia] que les sobrevino, de la que perecieron muchos, "con lo cual se confirmaron en sus errores y supersticiones". Como fuere, el buen fray Adrián consiguió que le siguieran algunos sobrevivientes para hacer el nuevo pueblo. Pero el –no nombrado– usó de su instrumento a un cómplice, un encomendero "que pretendía tener derecho a estos indios que salían" de la montaña y planteaba que el gobernador tendría que repartirlos entre los españoles en cuanto saliesen. Al mismo tiempo, puedo decir que el cristianismo era más que superficial e incluso utilitario entre esos catecúmenos, pues los "brujos" y "viejos", resentidos por habérseles quitado las mujeres, decidieron, durante una borrachera, hacer matar al fraile la noche de Santo Tomás Apóstol. Tal idea llegó a los oídos de los niños del colegio por medio de uno de ellos, que estuvo en ese ágape y recriminado por el tanto tiempo que se había dejado reducir. Se había planeado la salida para el 26 de diciembre de 1624, pero "un bárbaro de aquellos, llevado de su cólera por una hija que se le había casado con un cristiano", intentó el asesinato, sin lograrlo. Para ser más breve; llegaron los indios el 1 de enero de 1624 a un paraje que el gobernador de Panamá había decidido, pero en

el que no había agua, sólo por proteger a un amigo suyo que tenía un hato cerca del sitio que los indios querían. Pero con el auxilio del presidente se logró el objetivo de la fundación del pueblo en el lugar que los indios deseaban. Para agosto de ese año ya estaba construida la iglesia, pero por falta de alimentos y apoyo sobrevino una pestilencia de la que murieron más de ochenta reducidos. El pueblo nuevo resistió la calamidad y se comenzaron a construir viviendas y a sembrar para la vida. En la montaña, empero, seguía la vida libre. En 1626, el gobernador de Veragua Juan Cortés de Monroy se afanó en seguir las reducciones que estaban pendientes en esas montañas, de donde sacó a unos cuatrocientos de los indios antes cristianizados y los llevó a un pueblo, en donde se reunieron, al final, unos setecientos indios, y en 1630 se estaba construyendo una capilla de madera con todo lo requerido para el culto católico. Otra entrada a esas montañas, que dejara trabajadas fray Adrián, sucedió el año siguiente, sin mayores éxitos, pero ya penetrando por esa parte a la provincia del Darién, a treinta leguas de Panamá por el sur, a unas cincuenta de Cartagena por el norte, y otras veinte a Portobelo. La verdad es que se intentaba reducir nuevamente a quienes habían quedado en las montañas, pero estos indios se adentraron más hacia el mar del Norte para evitar su traslado. Se convino con ellos construir un pueblo nuevo en las montañas, en donde en el pasado vivían, con el nombre de Santo Domingo, con el acuerdo de que bajarían cuatro veces al año al de San Lorenzo –en la sabana– a pagar tributo y ayudar a cosechar las sementeras. Un nuevo gobernador de Veragua –muy ignaro en los asuntos de esa zona– intentó establecer el servicio personal, cuando el gobernador y la Real Audiencia de Panamá lo habían prohibido. De tal manera que la reducción del Darién se mantenía pendiente: sin llanos para cultivar, ni cedro ni caoba para barcos y casas, pero con mucho oro en sus quebradas. ¿El dilema? Cómo llegar a esa riqueza en esas condiciones de la naturaleza y, peor todavía, con una población muy dispersa, señoreada por diversos caciques y con "gente soberbia y altiva, a quienes por su valor respetan y reconocen con temor las provincias circunvecinas, huyendo de sus armas por no ser muertos o cautivos", que eran llamados junucunaes, "que abundan de esclavos". Estos mataban españoles y reservaron sólo a un tal Julián Carrisolio por catorce años al servicio de un indio, quien lograría la amistad de su amo y algo más, al grado de tratar con él el asunto de la reducción y paz con los españoles para su comodidad y conveniencia. Algo logró el español un día de 1635, en el que en la costa divisó un barco portugués que pescaba tortugas sin estar su amo. Con señas logró la comunicación y la noticia de su cautiverio. Así, indios y españoles dialogaron. No sólo regresó con los cristianos, sino que

por un año tales españoles y darienes realizaron comercio o rescates, e incluso se trató algo en serio del tema de la reducción. Al año siguiente, algunos religiosos descalzos de San Agustín estuvieron en la ranchería del antiguo amo de Julián por más de diez meses, sin algún logro verdadero. El presidente de Panamá, Enrique Enríquez, enterado del asunto de Julián, escribió al gobernador de Cartagena, opinando continuar lo comenzado por medio de los portugueses, convocando a aquel y a los indios a que fueran a tratar la paz a Panamá. En día señalado de 1637 envió un barco por el río Bayano y los indios principales en canoas, y se encontraron para ser llevados a esa ciudad, en donde fueron recibidos con regalos y agasajos. Se tenía que saber, sin embargo, si tales indios habían dado muertes en un pueblo y a dos españoles, por decir que llevaban enfermedades; se puso en peligro la posibilidad de la paz. El padre Adrián, empero, abogó por ella y fue encomendado a servir en la reducción. Así, se persuadió a Julián y a siete indios principales para que llevasen a este religioso y a cuatro indios que, con solemnidad de audiencia y cabildo eclesiástico, fueron bautizados. Y se llamó al hijo más importante del antiguo amo de Julián con el ostentoso nombre de don Enrique, por el presidente. "Muy contentos" se embarcaron el 24 de noviembre de ese año de 1637 para continuar la conversión. Llegaron a la provincia de Porcú, con los indios ya enfermos, donde se hizo rancho y se levantó iglesia, e incluso se hizo misa con música de los indios que el misionero llevó de Guaymí, "con admiración de los naturales".[9]

Tal prodigio no podía durar mucho, pues en cuanto el barco para los rescates partió, muchos ya no tuvieron a bien hacer el papel de católicos. Para paliar la carencia de reducidos, el fraile mandó a Julián y a un indio ladino, "de su lengua", a los de dos provincias, Porcu y Sate, de donde atrajeron a unas 300 personas para un nuevo acuerdo de fundar un pueblo y ser cristianos, al que se puso el nombre de San Enrique. Aunque otros, que del Porcu llegaron meses después, se ave-

9 Fray Adrián apuntó la existencia de pueblos de reducción en una macrorregión entre ambos mares, en una longitud de 50 leguas; esto es, en las provincias de esa nueva tierra. La de Urabá con 15 pueblos, la de los Maritus (?) 3, la de los quimas 4, de los saracunos 5, de los oromeras 6, la de los camicuas 7 y la de los puinocotas 8. Da el nombre de los páparos que consideraba parientes de esos grupos con los que llevaban amistad. De ellos sólo los de la provincia del Darién vestían con camisetas de algodón "señal de gente de más capacidad de vergüenza, y adelantada". Pero no tanto para renunciar a sus salidas para dañar a los cristianos, con muertes de muchos españoles, negros e indios. Por ejemplo, en 1623 acometieron el barco en el que mataron a todos los españoles, dejando vivo sólo al tal Julián. Ibid., ff. 43r-50r.

cindaron en otro pueblo nuevo que se nombró San Gerónimo, y cerca de ahí Julián descubrió cuatro quebradas de oro de probable gran valor, para ser explotadas por los vecinos. A principios de enero de 1639, un nuevo presidente de Panamá mandó que esos nuevos cristianos se confirmaran en la catedral, siendo él mismo el padrino de los caciques de los pueblos de San Enrique y Santo Tomás de los Páparos, y designó a los que fueron padrinos de los capitanes y demás principales, todos vestidos [los españoles] de seda, "a su usanza". Y quedaron tan conformes los indios por los regalos recibidos que decidieron dejar de construir el pueblo de San Gerónimo y pasar el de San Enrique más cerca de Panamá, "donde mejor se pudiese comerciar con nosotros". Acerca de la cultura de estas naciones de indios, extraigo del manuscrito los siguientes párrafos, por su claridad y por la visión de desprecio de los españoles:

> Lo que esta gente bárbara tienen de la creación del cielo y la tierra y de las demás cosas son mil fábulas y quimeras, mostradas por sus adivinos y hechiceros, mohanes o seres que todos es uno ayudador de las persuasiones del Demonio, a quienes reconocen por familiares dando a entender que se las dicen con supersticiones e idolatrías antiguas tan diversas y diabólicas que las que unos enseñan otros niegan y cada uno siente de la ley lo que quiere por vivir unos apartados de otros sin alguna comunicación ni policía. En lo que todos convienen es que hay un Dios que su morada es sobre la del sol, donde está con sus mujeres y concubinas y que habiéndose juntado con una de ellas tuvo un hijo que después de algunos años le transformó en cierto pescado por un disgusto y la madre le dio un día pescando para su sustento sapos en el río donde este habitaba, le cogieron entre otros peces, y habiéndolo puesto a hervir yéndose calentando con ayuda de su padre saltó de la olla y fue restituido en su primera forma en su antigua morada. Su padre que estaba ya desenojado viendo que ya tenía edad le transformó en sol para gobierno de este mundo que empezó a fabricar distinto del suyo; hizo el cielo en que estuviese su asiento perpetuo y la fábrica de la tierra, encargó al perico ligero que es un animalejo torpísimo en el andar, y por antonomasia tiene este nombre, y a la perdiz que traían la tierra de la morada del padre del sol, y como no estaba seca no se atrevían ave y animalillo a purgar el vientre en ella de alto, y así fingen hacerlo ahora bajando de los árboles donde habita muy pasito porque no se hunda, que con este miedo ha quedado hasta ahora. Después de esto envió un pajarillo muy conocido de los naturales para que pasease lo largo y ancho de este mundo en lo que duraba la saliva que había despedido para este efecto vuelto acá la saliva. Entregó a su hijo el sol el gobierno de él, con [mero-

minto] e imperio para acaballe y hacer de él a su voluntad. Hizo a la luna para su teniente con intento que fuese varón, pero no habiendo salido como deseaba tapole la parte en que se diferencian las mujeres de los hombres con unos trapos y púsole el miembro de varón por suyo con que le dio autoridad para alumbrar de noche al mundo como teniente suyo. El sol, para templar el calor de sus rayos creó los vientos. Este calor, tienen por accidental, de cuando estuvo en la olla de los sapos.

Ya como dueño de todo hizo el sol los animales, aves, árboles y plantas con su virtud a cada cosa para que creciesen y multiplicasen, hizo un río muy caudaloso donde entrasen los demás del universo, y habiendo crecido un árbol en sus orillas en tanta manera que sus ramas llegaban a impedir el sol su [casura] mandó a dos arditas grande y pequeña lo derribasen siendo ellas del tamaño de una rata. Estando en su trabajo saltó una astilla que a la una dio en los lomos que la derrengó que cesó en las obras, y la otra la perfeccionó obedeciendo al sol hasta derribarle. De aquí que sola la ardita grande agobiada y la pequeña desecha el árbol cayó en la mitad del río con que se detuvo su corriente y se hizo más [angosto] mandó el sol no se saliese de sus términos y para que le habitasen, de las hojas del árbol crio variedad de peces y de sus cortezas lagartos y tortugas e iguanas, y para que no volviese a reconocer el tronco de este soberbio árbol le dio por contrarios a un mono, gavilán y hormiga para que lo royesen los pimpollos y que hasta ahora tiene este inundado.

Las estrellas dicen que son unos gusanos que el sol crio en el cielo para su adorno y que andan por una [...] lisa, llana e inmóvil.

Crio a los hombres y al principal le dijo pronunciar carque que quiere decir fuerte, y no entendiéndole bien pronunció muy, qué quiere decir blando, con que perdieron la inmortalidad y en pena de su olvido los demás le quitaron las quijadas y fue transformado en un pájaro que al cantar llorando su desdicha dice muy.

Los tigres criados del sol hicieron el fuego con qué calentarse y viendo la lagartija que los hombres y animales carecían de cosa tan buena y provechosa, de noche robo un tizón y pegando fuego a ciertos árboles conocidos de los indios les quedó la virtud de sacarle estregando una rama con otra. Tienen por cierto que los nacimientos de los ríos proceden de los orines de unos cangrejitos que se crean en sus nacimientos y las lluvias de las almas de estos cangrejos que muertos suben a la región del aire se convierten en agua.

El origen del rayo y trueno tienen que un hombre asido en una zarca sin poderse menear le sacaron unos indios que salieron a cazar y llevándole en su casa por ser extranjero advirtieron que no comía sin pedreñales que traía en un zurrón, y que yendo al monte con una caña rajada atada con un cordel hacía tan grande ruido que estremecía los montes y admirados de esta novedad le pidieron les enseñase lo que significaba y mostrase los pedreñales y enojado

de este atrevimiento despidió por la boca una gran llama de fuego y un pedreñal con que quedaron unos muertos y otros aturdidos de espanto y cuando volvieron no le hallaron y así afirman que este hombre con la caña hace el trueno y arroja por la boca el rayo.

Y a este modo tienen semejantes fábulas para el temblor de tierra. Del homicidio tienen por acto religioso por persuasión del Demonio diciendo que el sol su dios es gran bebedor de sangre humana y por medio de sus mohanes y hechiceros los persuade a que tiene sed y salen en cuadrillas a buscar hombres por las costas de sus vecinos donde hacen crueles carnicerías teniendo el más alentado a quién más muertes hace, a los cuales llaman uronias título honroso que da al que ha muerto 20 personas.

La casa de los naturales es de jabalíes y cuentan que en sus principios el sol les dijo que los siguiesen con este vocablo taraguala que vale tanto como otro fruto de un árbol de ellos, conocido y olvidado, dijeron cariguala, árbol fortísimo de cuya fruta se sustentan los jabalíes con que quedaron bravos y ligeros que si acertaran el vocablo fueran mansos y pesados.

Acordándose el sol haber sido la luna hembra quitándole los trapos para descubrir el sexo femenil para retozar con ella lo que en esto tarda afirman ser la causa del eclipse. Su origen, dicen: ser el más noble de todas las naciones, y que un mohan siendo muy querido del sol por sus buenas obras le dejó hacer lo prometido un hijo para cacique y solo esperaba el consentimiento de ellos y habiéndolo acatado les ordenó ayunasen 3 días y suplicasen al sol les cumpliese lo prometido. En estos ejercicios vieron un niño blanco, rubio y hermoso de dos años que bajaba del cielo y a su lado una niña mayor tañendo y cantando con una maraca (instrumento que servía para acallar los niños), los que se hallaban presentes dando al sol las gracias criaron los niños en unos palacios con el mayor regalo que pudieron, y al lavarles los cuerpos como lo acostumbraban cada día dos veces les salían unos como granos y canutillos de oro, y lo mismo al peinarles por muchos años, los niños se sustentaron con el olfato que les ponían dejándolos sin jugo, y el vientre los purgaban por el ombligo. Siendo grandes los casaron, más ofreciéndosele al niño se casó con otras muchas mujeres y a la hermana con un indio natural de esta provincia. Por esto enojado le quitó el privilegio de sustentarse con el olfato y le hizo igual con los demás en el comer y purgarse el cuerpo por la vía ordinaria, lo cual lloran por no haber guardado este cacique de quien ellos descienden el orden que debía; que gozaran del privilegio de sustentarse por el olfato y purgar por el ombligo, a quien tienen por tradición haber muerto los cuevas gente su enemiga que han consumido con guerras y han hecho retirar sobre las cordilleras de Chepo que están cerca de Panamá. Cuando entraron los españoles en esta tierra, vieron a un nieto de este cacique, en cuyo poder murió, habiéndoles dado mucho oro y, por cuya causa los naturales y descendientes de este se concer-

> taron por no tener disputas por el cacicazgo que cada uno fuese señor de sus ranchos y casas sin reconocer al otro.
> Y así como tan presumidos de nobles no reconocen mayoría. Hay en esta provincia mucha gente blanca y rubia como flamencos y atribuyese esto a ser descendientes del primero cacique que bajó del cielo y de estos nunca nacen otros semejantes, sino pardos.[10]

De esclavo blanco a gobernador

Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero son conocidos en México y América por su naufragio en las costas de Tierra Firme, en el cruce hacia Jamaica. Varios de los viajeros –quizá ocho o nueve– lograron salir en un bote de la tormenta que hundió el barco, hasta que las corrientes marinas los condujeron a las costas del sur de la península de Yucatán. Fueron apresados por mayas de la provincia de esa zona y encerrados. A ciencia cierta no se sabe qué ocurrió con la mayoría de ellos. Incluso alguno dijo que los engordaron para comer, pero los mayas no eran antropófagos; quizá perecieron intentando huir, o de hambre, o por enfermedades, o los sacrificaron. Lo importante para este trabajo es que de aquellos dos sobrevivientes existen noticias documentales. El primero, Jerónimo, fue ubicado por Cortés en su estancia en la isla de Cozumel y, rescatado, brindó sus servicios como intérprete de la lengua maya y, con doña Marina, ayudó mucho a establecer la comunicación entre los conquistadores y los hablantes de lengua náhuatl, dominante en el imperio azteca. El segundo jugó un papel de importancia en la primera mitad del siglo XX, en la que se postuló el mestizaje como la matriz primigenia cultural de la nación mexicana. Se le llamó el padre de esa mezcla bendita y maldecida, a la vez, de España y México. Sí se sabe que Gonzalo se aculturó a los mayas, se casó, tuvo hijos, entrenó a los guerreros a enfrentar las armas hispanas, se sajó el cuerpo y murió con los suyos en un combate en las costas de Honduras, en donde fue llamado con el apelativo de Araoz, o algo así. Esto es, que decidió cambiar su destino. No fue el único hispano que quedó retrasado al huir en algún episodio de guerra o perdido en las marañas de las selvas, quebradas, ríos, montañas y desiertos sin poder retornar. Murieron de hambre e inanición, se ahogaron al cruzar aguas caudalosas, se quedaron como esclavos o, simplemente, formaron familias para pasar la vida, que era su futuro en España. Quienes estudian la vida cotidiana tienen en ellos una fuente muy difícil, pero promisoria de análisis. Aquí

10 Ibid., ff. 50r-54r.

nada más quiero adentrarme algunos pasos en la vida de un hombre y de sus circunstancias que he referido párrafos arriba. El joven Julián Carrisolio de Alfaraz, quien nació en las canarias, fue capturado y llevado al África. Al poder escapar en un barco portugués, retornó con su propio poder "hispano" pero al Darién en donde creció, y, con el tiempo, a la vez, representar a su suegro y parientes indios frente a los españoles, que los convenció resultaba mejor para existir en el borde entre la sumisión y el vasallaje, por ser experto entre ambos extremos de la colonización. ¿Acaso sería un intermediario cultural? No lo creo, para nada, pero se le abrió una gran oportunidad para el futuro como mediador político. La experiencia le dio la entereza para entender, quizá, ambas culturas y religiosidades, pero sobre todo la capacidad de "vender" a las autoridades hispanas su relación con los indios bárbaros. Julián vivió y generó un pasaje, una gama de acontecimientos que son de una riqueza historiográfica digna de relatar más a detalle, según su probanza de méritos. En un excelente libro dedicado precisamente al Darién se expone la trayectoria de ese sujeto, con la paleografía de parte muy importante de sus solicitudes y escritos, aunque no aparezca el asunto de su parentesco, al menos filial, con los indios de los que fue esclavo.[11] De acuerdo con el contenido de ese libro, hacia 1617 surgió en el Darién la rebelión de los Bugue Bugue, que no pudo ser aplacada por los gobernadores y fuerzas de Panamá. Fue cuando aparece Julián de Carrisolio, destacado por el gobernador Enrique Enríquez, quien logró restablecer la paz venciendo la resistencia de los rebeldes, pero por medio de un tratado que los dirigentes indios "firmaron" en esa ciudad, hasta donde los condujo. En algún momento conoció y se hizo amigo de fray Adriano de Santo Tomás, con quien recorrió todo el Darién y fundó, entre 1638 y 1644, las poblaciones de San Enrique de Pinogana, San Gerónimo de Yavisa y luego San Juan de la Vega de Tacarcuna. Tal obra tuvo que enfrentar, como he apuntado, el asedio pirata por conseguir para su causa la voluntad política de los naturales. Aunque hay algo que no encaja en el devenir del tal Julián. Si al ser aprehendido en 1623 contaba con 14 años, fuere a pie o en un barco asaltado, como también se dice, ya debía ser un cristiano bautizado. Su escape, parece, se fraguó en 1635 con la aparición del barco portugués. Pero no huiría en ese momento, sino que estableció por un año comunicación entre indios y portugueses para hacer rescates, cambiando oro

11 De Santa Teresa, Severino, *Iglesia y colonización en Urabá y el Darién*, Tomo I (Ramón Elejalde Arbeláez, selección y prólogo), Volumen IV, Capítulo II, "Misiones de los padres dominicos en el Darién del Sur y del Norte", UNALUA, Medellín, 2015, pp. 311-368.

por herramientas, sin conocimiento del gobernador de Panamá. Sería al año siguiente que "fue llevado" o acompañando a cuatro indios principales hasta esa ciudad, pidiendo religiosos de San Agustín. Para este entonces, un documento significa que después se establecieron con dos religiosos descalzos "en la ranchería del amo de Julián por más de diez meses", sin lograr atraer a otros a la reducción. Fue hasta la entrada como nuevo gobernador de Enrique Enríquez que se dio mayor ímpetu a la reducción. Aconteció la segunda llegada de Julián a Panamá, ahora con siete caciques, el 15 de noviembre de 1637, en donde se unió fray Adrián de Santo Tomás, y se bautizó a un hijo de 14 años del cacique amo de Julián, al que se llamó don Enrique, obvio, por su padrino. Pronto se daría a Carrisolio el cargo de justicia mayor. El documento que reseña estos hechos da cuenta de una singularidad, en agosto de 1638, de una ranchería apartada en la altura de Capetín y gobernada por un viejo natural de Porcu, quien había escapado hacía más de 30 años "con sus compañeros y ocho mujeres propias y hermanos", sin comunicación durante ese tiempo con nadie. Esto es, una vida de endogamia. "Procrearon de ellas de manera que hoy hay más de quinientas o seiscientas personas, y siendo todas de una lengua, como se abstuvieron de la comunicación de los vecinos, salieron tartajosos [tartamudos], incultos, rudos y bozales, de manera que los demás hacen burla de ellos", cuando fueron reducidos. Y las reducciones prosiguieron con buen ritmo y por los regalos que se otorgaban de útiles para el trabajo, en Porcu, San Gerónimo, San Enrique y con los páparos de paz, claro, con la ayuda de más religiosos, con la carrera de Carrisolio en ascenso: justicia mayor, gobernador y protector de los indios de su demarcación, con la aquiescencia de los mismos indios. Si la edad es correcta, este héroe tendría 28 años al ser nombrado autoridad, con 14 de ellos viviendo entre los indios, en donde aprendió la lengua, pero asimismo "adquirió muchos resabios y costumbres de los naturales". Tal cosa parecía haber pasado desapercibida e incluso útil para las autoridades civiles y militares, pero para nada para su compañero fray Adrián, quien se dedicó a una especie de reevangelización. Julián seguía una costumbre muy difícil de abandonar, entre otras violatorias de la ley de Cristo. Tenía dos mujeres de su vida salvaje, que eran primas hermanas, y con cada una un hijo suyo. Según el fraile, no podía, por ese asunto, contraer matrimonio católico con ninguna de ellas por ser parientes. ¡Que baje Dios y lo diga! La solución del santo varón fray Adrián fue tan terrenal como protectora y quizá interesada en su amigo y discípulo, pero nada fuera de la cristiandad. A cambio, los niños, parecía, se afanaban en aprender la doctrina en especies de escuelas o seminarios. Tal fraile aseguró haber reducido a más de diez mil natura-

les al reino de España y que bautizó a más de cinco mil niños. Y, de pronto, en años posteriores a 1637, su aliado ya no aparece mucho en la información española, aunque para 1648 seguía siendo el gobernador. Años en los que los darienes, "llevados de sus instintos sanguinarios y de rapiña", volvieron a levantarse en armas, atacando las poblaciones y haciendas de los españoles para quemarlas y matar a quienes encontraran en ellas. Los religiosos huyeron y el gobierno decidió no enfrentar esa sublevación hasta poder, con los años, contar con mayores oportunidades de éxito. Pero un don Luis de Carrisolio y Alfaraz aparece en la guerra contra los escoceses que intentaron crear en las costas de esa región la Nueva Calidonia, entre 1699 y 1700, y fueron derrotados. Comandó a los indios leales al rey de España con el título de maestre de campo, alcalde de justicia mayor y capitán a guerra de la provincia del Darién. Los hispanos ganaron esa batalla.[12]

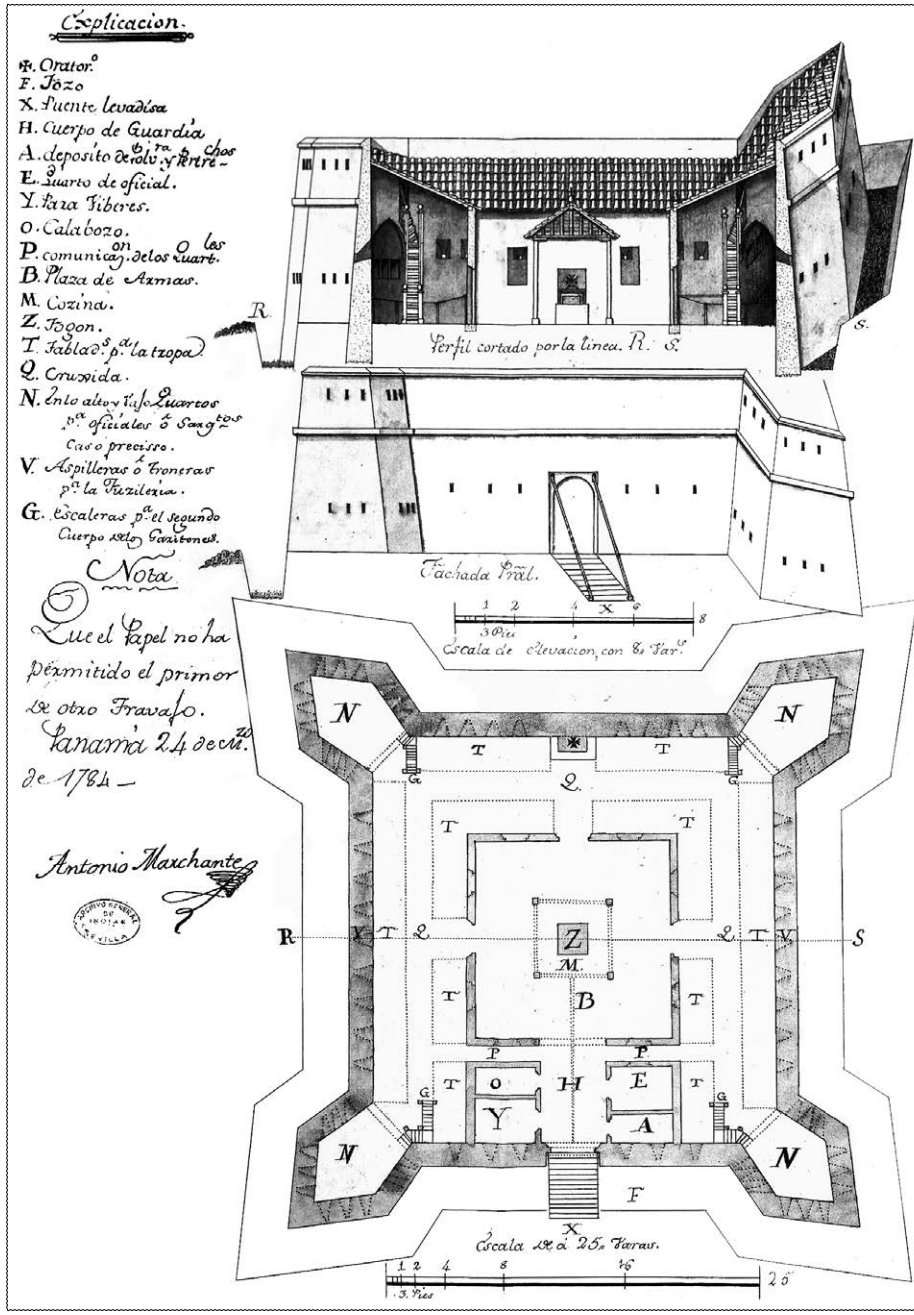
La provincia del Darién, más en concreto

La compleja realidad histórica del Darién se interseca ahora, en la actual frontera de Colombia y Panamá, que en esta tercera década del siglo XXI es paso de migrantes del Caribe (Haití y Cuba), África, Europa y América del Sur, en una penosa y arriesgada migración a los Estados Unidos. La mayor parte termina en fracaso y muchos perecen en el intento. Tal extensa región transfronteriza es parte de una zona mucho mayor en la que la conquista y colonización hispana no fructificó en el ideal construido con las Leyes Nuevas de 1542, que ubicó la construcción de pueblos como el objetivo primigenio para la monarquía española, un desarrollo que había mostrado su validación especialmente en Nueva España, Guatemala y el Perú, en donde la tríada en los pueblos reducidos de encomiendas, trabajos forzosos (servicios personales) y repartimientos productivos cerraron, junto con la evangelización, un orden social asimétrico y difícil, pero que dejaba espacios de autonomía y hasta de poder a las naciones conquistadas. En el Darién, sin embargo, como en muchas otras zonas, ese orden social nunca llegó a concretarse y los pueblos de indios reducidos a policía quedaron apenas en el bosquejo o fueron de corta duración. Una palabra, ya olvidada hacia 1739, obligó al Consejo de las Indias a realizar una pesquisa en sus propios archivos de contaduría para ilustrarse sobre su significado. No era cualquier concepto. Escrito como *paniquirio* o *paniquirus* –u otras formas– se trataba de una especie de regalo u obsequio

12 Ibid.

que los gobernantes españoles de Tierra Firme y de otros lugares entregaban cada año a los indios reducidos y a los que pensaban podían estar cerca de esa peculiar condición de vasallaje. Por alguna razón, sin importancia para este libro, no se encontraron datos acerca de ese particular, aunque la memoria, como veremos más abajo, dejaba ver que se trataba de ropa que se daba cada año a los naturales, pero con cierta irregularidad. Más que escudriñar en papeles viejos tenía que descansar en una buena causa o razón. Y, nuevamente, de eso mismo se trataba, puesto que los indios darienes del norte y del sur pedían por ese año una capitulación de paz y estaban dispuestos –como mi amigo Jesús– a abrazar a Cristo, aunque no tanto como a pagar tributos. La búsqueda de esos términos se remontó a 1620 sin éxito documental. En este año, la Audiencia de Tierra Firme había reiterado ante la corona que "los indios de guerra comarcanos hacen tan grandes daños en aquella tierra y se han avecindado y llegado tan cerca de la ciudad de Panamá que la han puesto y tienen en perpetuo cuidado, porque les roban sus estancias, ganados y sementeras, y les llevan sus esclavos y los indios de paz sin tener cosa segura". Frente a ello, el Consejo de las Indias aprobó un plan para rehabilitar un puesto que se denominaba Bayano, en donde con anterioridad se había instalado un fuerte y presidio con motivo de un alzamiento de esclavos negros que causaron daños importantes en esa provincia, y mantenerlo con un cabo y 50 soldados para poner un primer remedio. Era obvio que se requería de más acción, de forma que se lograra la conversión de los indios y el freno de los ataques rebeldes. Se necesitaba de una reducción a la manera de conquista, y para ello se tomó asiento –por mandato– con Francisco Maldonado de Saavedra, para entrar con su tropa a la provincia del Darién y, a su costa, "pacifique aquellos indios haciendo poblaciones de españoles entre ellos y procurando reducirlos a nuestra santa fe, por haber entrado en aquella provincia y tener noticia de los puestos donde [convenga] poblar y ser avecinado, hacendado, y con mucha mano en las provincias comarcanas se espere conseguir el efecto que se desea". De lo más importante era descubrir las minas de oro "de gran riqueza, de que se tiene noticia y certidumbre", según muchos que habían entrado a esas selvas y ríos y montañas, por cuya causa se movía a la gente de buena gana a esta jornada.[13]

13 AGI, Panamá 204, Audiencia de Panamá, Darién, Expediente sobre la pacificación del Darién. Años 1739 a 1750. Insertado como Panamá, 1, N. 321, f. 1r-v. En Madrid a doce de mayo, 1620. Ver también AGI /22.2//Panamá, 1, N. 321, Final del formulario Asiento con Francisco Maldonado, y Panamá 2, N. 69, Capitulaciones con Juan de Rada.



"Perfil, Fachada y Planta de un fuerte en Panamá"
[Plano manuscrito]. Marchante, A. (1784). Archivo General de Indias (Sevilla), Panamá, 24 de diciembre de 1784. Reproducción digital de la Red de Archivos Estatales (PARES), Ministerio de Cultura y Deporte de España. Imagen modificada del original.

De acuerdo con la contaduría, en los libros de cédulas se encontró una en la que Maldonado Saavedra fue mandado por su majestad en ese año de 1620 para esa pacificación, para lo que se le habría de dar en préstamo 15 700 ducados de la Real Hacienda de las cajas de Panamá, con la obligación de devolverlos en un plazo de ocho años y de dar una fianza, como se hizo ante Gregorio Pérez de Andrada el 13 de junio de ese año. Se concedió a Maldonado que las ciudades, villas y pueblos que se fundasen en esa provincia serían libres de pagar derechos de lo que produjesen durante 30 años desde la fundación de cada uno, y tampoco pagar alcabala durante ese lapso, "y que las minas que se descubriesen de oro, perlas, plata, piedras, guacas o sepulturas y joyas de ellas no se pagase más que el veinteno en lugar del derecho del quinto, por tiempo de 20 años, que se habían de contar desde el día en que se hiciere las primeras fundiciones de los metales que se sacasen de las dichas minas, guacas o sepulturas". La entrada no fructificó en el campo. Un nuevo intento, en 1633, fue postulado por Francisco Jaramillo. Pero el deseo de oro que se especulaba en el Darién seguiría siendo un reto. En 1637, se comenzó a fraguar otro intento, a instancias del general Luís de Aguilar y Manuel.[14]

El 11 de julio de 1640, un vecino y regidor de la ciudad de Cartagena, Juan de Rada, quien había servido en acciones militares en Lombardía, la Armada Real y en América durante años, obtuvo del Consejo de las Indias permiso para obtener un asiento o capitulación para que, a su costa, se lograse la ansiada pacificación y conversión de los indios del Darién, aun cuando de la Audiencia de Panamá se sabía que algunos religiosos estaban en el empeño de reducir y bautizar a una parte de esos indios libres. Entonces, quizá, lo efectivo sería que de Rada entrara precisamente por la parte de Cartagena. El 23 de octubre de 1641 tal audiencia dio noticias de los avances alcanzados por los religiosos. Un experimentado fray Adrián de Santo Tomás, desde Panamá, parecía haber logrado un avance importante, con pueblos en sosiego y comunicación, "por cuyo medio se entraba en la tierra del Darién con mucha seguridad, y los indios acudían con puntualidad y gusto a todo lo que les ordenaba". Incluso con el bautismo de tres o cuatro de los hijos de los caciques importantes en esa ciudad en 1639. El buen trato hacía su efecto y la entrada de un capitán podía poner en peligro lo obtenido hasta entonces. Otra vista en el Consejo ratificó que la entrada debería ser con sumo cuidado, pues el asiento estaba ya firmado "y que conforme a lo que con él se ha capitulado sobre esta reducción no se ha de poder tratar de ella ni intentar su ejecución por fuerza de armas, ni los

14 AGI, Panamá 2, N. 51, f.1r-v.

indios han de ser vejados ni molestados, sino por el camino y medio de la predicación evangélica y con buenos ejemplos y doctrina, gobernándolo con toda la paz, suavidad y blandura que fuere posible". Con la pena de que también se había recibido en el Consejo una carta de la Audiencia de Panamá, que desde esa ciudad unos religiosos estaban tratando de alcanzar el mismo objetivo, y que la incursión de Juan de la Rada podía dañar ese propósito, pero el rey dio impulso a este sujeto. La disputa prosiguió, pues la audiencia, en carta del 23 de octubre de 1641, explicó las complicaciones que traería tal entrada desde Cartagena, pues entre los indios había una fluida comunicación. Se trataba, nada menos, que la reducción emprendida por fray Adrián de Santo Tomás, "religioso de reconocido celo para este ministerio". Con los suyos entraba al Darién y los indios –se dice– "acudían con puntualidad y gusto a todo lo que les ordenaba", logrando atraer a diversas parcialidades. De modo que, aunque de la Rada había conseguido una capitulación, era imposible proseguir con ella, pues el religioso les prometió a los indios que no se usarían ni armas ni fuerza. Así, se pidió al gobernador de Cartagena no permitiera la acción de fuerza hasta que, bien enterado el rey, tomara una última determinación. A la vez, se adujo que los religiosos actuaban sin gasto para la Real Hacienda y que otros intentos pasados de reducción por las armas habían fracasado. Una opción podía ser emplear la fuerza militar de la Rada para servir de escolta a los frailes y usarla solamente en casos de extrema necesidad, con el permiso de los mismos religiosos y de la Audiencia de Panamá. En 1642 todavía se estudiaba la posibilidad de que Juan pudiera usar su encargo de entrada al Darién.[15]

Frailes capuchinos: del Congo al Darién y Cumaná

El 10 de enero de 1647 el rey emitió una cédula en la que otorgó licencia a fray Francisco de Pamplona y a otros cuatro frailes de la orden de los capuchinos para pasar a la provincia de Tierra Firme a tratar de la reducción y conversión de los indios del Darién, en la que ordenó se les ayudara en todo lo necesario para el viaje por la Casa de Contratación de Sevilla. A esta expedición se sumó luego fray Bartolomé del Prado, un hermano lego de esa orden. Pues bien, fray Francisco de Pamplona y sus compañeros habían experimentado un año antes una afrenta. En 1646 los capuchinos de la provincia de Andalucía pasaron

15 AGI, Panamá 2, N. 5, Lo escrito por la Audiencia de Panamá sobre la reducción del Darién, 14 de abril de 1642, ff. 14-4v.

a Guinea, pero no fueron bien recibidos por tres canónigos y un capitán mayor, además de que se enfermaron de gravedad. Conspiraron holandeses, ingleses y franceses, que los llevaron al puerto de Cacheo y a los reinos de Portugal en América, pues los acusaron de ser espías españoles, sin dejarles decir misa ni escribir cartas. Sus posibles amigos fueron amenazados de excomunión. Como fuere, trasladados al Brasil, en donde empero fueron bien recibidos por los habitantes, intentaron llegar al río Marañón, del lado español. A pesar de las penurias, unos cuatro lograron llegar a Tierra Firme hasta los límites de Urabá y el Darién. Una verdadera hazaña de 500 leguas de distancia. En las primeras poblaciones a que llegaron, en la ensenada del Darién, llamadas San Sebastián, "que cinco juntas a corta distancia unas de otras", fueron bien recibidos, y los indios les hicieron dos iglesias: una en la principal de ellas, dedicada al señor san Francisco en su día, y otra en Tunucuman, unas tres leguas apartada, a fin de agregar muchos indios que por los montes estaban esparcidos; y se repartieron los religiosos, dos en cada una, claro, instruyendo en la doctrina y misterios de su santa fe. Y por "manifestar el gusto con que se hallaban, vinieron cuatro indios, los más principales, y volvieron más contentos con el agasajo que se les hizo, procedido de la moción común que causaron en cosa tan deseada y tan importante al servicio de Dios y de vuestra majestad", y no insertada esta, a cuyo ejemplo se movieron de otras poblaciones en la cordillera de Urabá, vecina del Darién. Los dominicos habían entrado por el año de 1637, pero sus misiones distaban decenas de leguas de las que se propusieron fundar los capuchinos. Y, sin embargo, Julián Carrisolio de Alfaros, maestre de campo y gobernador de esta provincia del Darién, adujo el 18 de octubre de 1650 que, si era verdad que por unos 25 años estos misionaban, "aunque se han bautizado muchas almas, se están el día de hoy en sus errores, perversas costumbres y supersticiones como el primer día, y aún peores; y así juzgo y tengo por cierto no se sacará de ellos cosa buena, pues los padres han trabajado lo que han podido, y no serán buenos cristianos mientras con violencia y poder no fueren conquistados y sacados de sus tierras para otras donde estén sujetos. Y ahora últimamente he descubierto cómo algunos intentaron quitarnos las vidas a los predicadores y a mí, para vivir con más libertad".[16]

16 BNE, manuscrito 3818. Los más instrumentos que se contiene en este tomo son originales, excepto algunas cosas que llevaron los últimos que pasaron al Darién con el padre fray Bernardino de Madrid. En este tomo se hallarán noticias de las misiones que se han hecho en España desde el principio hasta ahora, de unas más y de otras menos; y lo mismo se hallará en el libro llamado erario de esta provincia de Castilla, 1647, ff. 1r-12r; 88r-88v.

La experiencia en el Congo y Guinea fue relatada en una relación que fray Gaspar de Sevilla escribió a fray Fulgencio de Granada, el provincial de la provincia de Andalucía. Salieron de Sanlúcar de Barrameda el 17 de diciembre de 1646 en una fragata y llegaron al puerto de Al el 23 del mismo mes. Encontraron a algunos cristianos que no se habían confesado en muchos años y, en las cercanías, muchos cristianos sin sacerdotes, aunque en buena tierra y saludable, donde construyeron un altar. Pero los reyes negros de las costas no dieron buena esperanza de reducción. Se decidió, entonces, dejar sólo a una parte de la expedición: los padres Seraphin de Leo, Francisco de Vallecas y Diego de Guadalcanal, más el hermano Alonso de Vélez, a quienes se dio la parte de ornamentos y cosas requeridas que les tocaba, para seguir costeando, hasta encontrar un buque holandés con el que se intercambiaron salvas de advertencia. Lástima, pero, además de tres reyes naturales, encontraron algunos cristianos blancos, otros mulatos o criollos y muchos negros, todos quienes del cristianismo sólo sabían el agua del bautismo y vivían como bárbaros. Los que dejaron África se trasladaron a América, en específico al Darién, desde donde fray Basilio escribió lo que sigue a continuación:

> Mi padre prefecto José María [...]
> La de vuestra [...] de los veinte y siete de diciembre de 648 recibí en los 17 de octubre de 1649, la cual fue para mí singular gozo por saber de su buena salud: yo gloria a nuestro padre la tengo al presente, si bien después que salí de esas provincias no me ha faltado ejercicio de enfermedades y no hay que maravillar pues la mudanza de tan varias tierras y temples no puede dejar de causar quiebras en la salud y se ve claro pues los españoles que llegan a Cartagena, Portobelo y Panamá raro es el que se escapa de una enfermedad y muy muchos dejan con ellas las vidas. Desde que llegamos a esta provincia el año de 48 por san Antonio de Padua hasta hoy estoy yo en este lugar de San Buenaventura de Tarena[17] donde ahora habrá cosa de doscientas almas, el fruto que hasta hoy se ha hecho es haber bautizado cosa de doscientos niños en este y los demás sitios en donde están el padre vice-prefecto y el padre fray Francisco que se llama Taparija y Paya, y esto se ha hecho a instancia nuestra y no porque los indios sean solícitos en recibir el sagrado bautismo, y esto lo hacemos más por asegurar la salvación de estas almas por los años de la inocencia (si acaso falleciere en ellos como le sucedió a la primera niña

17 En el lado izquierdo del original dice: cinco leguas de la mar del norte que es una ensenada grande entre el Darién y Urabá y en ella padecimos naufragio con once indios de modo que salimos echándonos a la mar, mucho hay que decir de las historias.

que yo bauticé, que luego dejó a estos perros y se fue al cielo) que por esperanzas que tengamos de que pasado dicho tiempo hayan de ser buenos cristianos, pues se les pegan las cosas de nuestra santa fe y doctrina cristiana tan poco como si fueran unos turcos y muchas veces se ríen de lo que les decimos: y el modo de vida de estos indios es muy poco a propósito para que aquí se pueda plantar verdadera cristiandad, por cuanto se crían desde niños en vida cuasi gitánica, pues hoy año plantan sus comidas y hacen casa en la ribera de un río, el año que viene en otro y el siguiente en otro, y ansí andan toda la vida, viviendo como tigres entre estos montes, breñas y espesuras que no es posible el significarlas, solo digo que en ocho días de camino no me dio media hora el sol repartida en migajas, y no es tierra donde se pueda andar de nuevo porque los caminos son como sendas de gamos y cuestas del agua y de a dos agrísimas donde damos muy frecuentas caídas, hay muchas fieras como son tigres y muchas culebras mortíferas. Se camina de ordinario por despoblados hallando alguna casa de indios, raros días se duerme en algunos ranchuelos que están hechos a trechos o se hacen de nuevo con facilidad. Es necesario llevar comida y cama que como no es más que una hamaca que se cuelga de dos palos I–I pesa muy poco y es buena para descansar y dormir en ella. Para reducir a esta gente, se junten y hagan poblaciones es menester trabajar mucho y es poco lo que se consigue. Es gente que no conoce ni adora a Dios, o solo alguno, tienen muchísimas supersticiones y embustes con que el demonio y sus seres que son sus sacerdotes los traen engañados, hombres viciosísimos, hechiceros y que en sus mitotes invocan al demonio y suelen estar casados, o por mejor decir, amancebados, con tres o cuatro mujeres, primas, sobrinas y a veces sus hijas. Y están todos pendientes de los embustes de estos seres que es muy difícil persuadirles lo contrario de lo que ellos les enseñan. Hay muchos mozos y viejos que son cristianos, bautizados por los padres dominicos que ha diez años asisten en esta tierra, pero son cristianos solo de nombre pues es raro el que sabe persignarse ni el padre nuestro. Nosotros no hemos dado el sacramento del bautismo a dos o tres adultos, y si yo lo hubiera de hacer se estuviera por bautizar, es decirles que se los ha de llevar el diablo y que han de padecer increíbles tormentos en el abismo del infierno, es como si les dijesen que habían de ir a todas, pues todo se les convierte en risas como si fuera cosa de chanza lo que se les predica, y cierto que algunas veces he llegado a temer no les haya alcanzado a estos alguna maldición de Dios tal como la que se lee en Isaías a los hebreos ([18]) porque es mucha la dureza que tienen en sus corazones y lo mismo es, o poco más o menos en las naciones circunvecinas, como son

18 Volveos a mí y sed salvos, todos los términos de la tierra; porque yo soy Dios, y no hay ningún otro. Por mí mismo he jurado, ha salido de mi boca en justicia una palabra que no será revocada: Que ante mí se doblará toda rodilla, *y* toda lengua jurará ***lealtad***.

los urabaes en cuya tierra yo he estado algunos días con un señor padre fray Diego de Guadalcanal, andaluz, los [maritueses] estos comen carne humana, los gorgonas y otros muchos que hay, y cierto que si no considerara lo que a Cristo nuestro rey le pasó con los hebreos, y a Santiago con los españoles, me afligiera mucho el poco fruto que se hace, pero como Dios no nos manda que los convirtamos sino que les enseñemos, y en esto se hace lo que se puede, sirva esto de algún consuelo, hasta que nuestro señor disponga de nosotros lo que fuere servido.

La tierra es sumamente agria pues en toda ella son bajadas y subidas, y muchos ríos con muchos pescados no se puede criar ningún género de ganado por no haber palmo de tierra desocupada, produce mucho maíz en las rocas que los indios hacen a puro cortar árboles y muchas veces más gruesos que cuatro hombres. Hay otros muchos manjares y frutas varias de lo que participamos abundantemente, y son comidas que se pasa muy bien la vida con ellas y algunas de regalo. Hay muchas perdices, pavas, jabalíes, venados, conejos, diferentes y mucho mayores que los de España, tórtolas, palomas, guacamayas, papagayos, tigres y micos infinitos que es cosa entretenida el verlos cargados con sus hijuelos encaramados en los árboles haciendo mil monerías, y alguna vez llevan un flechazo y luego procuran con las dos manos sacar la flecha, y en sacándola volverla hacia quien se la tiró (en mi presencia sucedió esto y sucede cada día, y si el herido no puede acude otro a sacársela) de esta y otras monterías que hoy se sustentan los indios matando con sus flechas mucha caza y son tan diestros que ni el pájaro como una nuez pequeña ni el pez como el menor dedo de la mano están seguros de las [suyas], de todo nos dan muy bastantemente y aún sobrado para nuestro sustento, y está lo que su majestad nos socorre por Panamá y vinos de votos por Cartagena que cuando menos he tenido esta caja, cuarenta y tantas botijas de bastimento y al presente me hallo con más de cincuenta habiendo enviado muchas a las otros [presidios] que distan de aquí cosa de 20 leguas, y a no estar metidos entre infieles no se pudiera tener tanta provisión y es muy dificultoso dejarlo de recibir (consideratis considerandis) y aunque no nos viniera sino la harina y vino para las misas no nos echará de ella la hambre. Es gente [que] está muy dada a borracheras donde se juntan y beben de su chicha como unos brutos y son muchos los que se emborrachan y entre ellos no hay cosa que se ha deshonra, ni hay estimación alguna de la castidad, si bien se recatan mucho de que no los vean pecar. Andan los indios desde los 15 años arriba con unas túnicas de algodón blancas hasta los tobillos sin ceñirse y cuando camina o hacen alguna cosa de trabajo se quitan las túnicas y quedan en cueros y siempre traen cubierto lo más vergonzoso de las partes verandas, excepto los muchachos que no se ponen nada. Las mujeres siempre traen una mantilla de algodón de medio cuerpo para abajo y de allí para arriba todo desnudo, y esto observan con gran cuidado aun con las niñas recién nacidas. Lo cual no hacen los gorgonas co-vecinos de estos, pues hombres y mujeres andan siempre como su madre los parió. Son estos de un

color tostado y comúnmente de buenas facciones, y hay algunos de muy buenos naturales, en quien se hiciera fruto si no anduvieran mesclados con los demás. Trátannos con agasajo y sumisión, pero hemos conocido por el interés temporal que se les sigue de tenernos aquí (que es tener muchas hachas y machetes, cuchillos y abalorios, etcétera) que es lo que ellos gastan y no por deseo de salvarse. Yo he estado solo desde el mes de abril del año pasado hasta la pascua de navidad que me fui, aunque con increíble trabajo a Tapiarla que es donde está el padre prefecto y pasados los reyes de este año de 1650 me volví a mi paraje donde se hace nuevo pueblo dos leguas distantes del que hasta ahora tenía. La iglesia y casa para mi habitación serán buenas y capaces todo de madera, que aquí no se usa otra cosa ni es necesario porque aquí los calores son todo el año igual de manera que él es tiempo de bañarse. Son todo el año los días de once horas y más u once y tres cuartos, lo que se suda es cosa mucha, si bien que por causa de las muchas lluvias se pasa muchos ratos y no hace bien. Los hábitos y cosas de lana se nos pudren de manera que ya no tenemos la mitad de las ropas que trajimos, pero no nos faltaba Dios. En lo que toca a venir más religiosos no digo nada, el padre prefecto escribirá lo que más convenga, solo digo que si salieran algunos para esta u otras misiones sean de buena edad de modo que no pasen de los cuarenta años de modo que puedan llevar los muchos de estos trabajos que se ofrecen cada día, y sobre sean [...] en el amor y temor de Dios porque sin poderlo remediarse han de ver en muchas ocasiones peligrosas para la conciencia, verdad es que nuestro prefecto ayuda conocidísimamente, pero también quiere que cada uno haga de su parte lo que debe. Que con esto no habrá que temer en los mayores peligros. En lo que toca a los topes con los padres dominicos, y si hemos de salir de esta provincia o perseverar en ella me remito a la que escribirá [nuestro] padre prefecto. Cuando esta llegue a España juzgo estará vuestra excelencia en el de la vuelta de Roma si le hubieren hecho disposición general (como acá [juzgamos] y deseamos). Le doy el parabién; y si no reciba la buena voluntad, con esto no quiero cansar más a vuestra excelencia, sino suplicarle me encomiende a nuestro señor que yo, aunque tan malo corresponderé y se sirva enviar mis recados a los padres guardianes (cuando vuestra excelencia los escribiere) y que ellos los den a los demás padres hermanos en Cristo rezo y que me hagan una salve pidiendo a su divina majestad me dé buena muerte. [...]
De San Buenaventura de Tarena y enero 15 de 1650. De vuestra excelencia hijo. Fray Basilio de Baldenuno.[19]

19 BNE, manuscrito 3818. Los más instrumentos que se contienen en este tomo son originales, excepto algunas cosas que llevaron los últimos que pasaron al Darién con el padre fray Bernardino de Madrid. En este tomo se hallarán noticias de las misiones que se han hecho en España desde el principio hasta ahora, de unas más y de otras menos; y lo mismo se hallará en el libro llamado

En poco tiempo los capuchinos lograron avances suficientes para pensar que su ímpetu misionero daba los frutos esperados, de ahí que fray Francisco de Vallecas, de los devenidos de Guinea y de ahí a las Indias Occidentales, a Cartagena, con ánimo de pasar al Marañón, que empero estaba usurpado en parte por los portugueses, fue destinado a Urabá, aunque con dificultades se consiguieron religiosos que le acompañaran. Por fin salieron cinco a esa provincia, en donde fueron recibidos con buen ánimo por los naturales, al grado que en cuatro meses formaron [cinco] poblaciones; además, con los indios esparcidos construyeron otra, y se edificaron iglesias en las dos principales, y "catequizaron gran número de indios". Con esa noticia fray Francisco solicitó se renovara la licencia de los capuchinos para permanecer en esa región, sin competir con los frailes de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Compañía de Jesús en Urabá y el Darién. Aunque no deja este fraile de asegurar que su orden era la más adecuada para cristianizar esos territorios, pues, por ejemplo, "los frailes dominicos no han podido conseguir ningún fruto".[20]

Es preciso recordar que los españoles, sedientos del oro de los ríos y minas, tenían como competencia a los anhelantes de las almas de las naciones originarias: las órdenes misioneras y la Compañía. Así lo constatan misivas, entre ellas una del presidente de Panamá, Pedro Carrillo de Guzmán, de 1658, por el buen camino que llevaba, a su decir, la reducción de los indios del Darién a cargo de los religiosos dominicos, después de uno más de los alzamientos de esa población en contra de la colonización. Tal orden tenía ya cuatro pueblos fundados y reducidos, con igual número de curas, con un corto estipendio anual de 300 pesos cada uno, por lo que solicitaba un aumento de recursos. Pero este hecho de la historia de la resistencia de los darienes se remonta a 1651. Ese año se levantaron en armas los indios, haciendo hostilidades en la sabana del capitán Pedro de Rueda y en el pueblo de Chepo. Mataron a más de 100 personas, entre españoles y negros, y quemaron una fragata del hospital de la ciudad de Panamá con 20 piezas de esclavos, asolando esos cuatro pueblos fundados por los dominicos. El presidente Carrillo logró algún éxito en la defensa de los pueblos y en mantener a raya a los insurrectos, con lo que se aminoró el riesgo, consiguiendo paz y tranquilidad para seguir irradiando la fe cristiana. Empero, la distancia lingüística seguía siendo un grave problema en la evangelización,

Erario de esta provincia de Castilla, 1647, ff. 96r-97v.

20 AGI, Panamá, 2, N. 127, Memorial de Francisco Vallecas, 18, agosto, 1648, 6f.

por lo que el prior Juan de Orduna propuso al rey un sencillo y buen plan, a su juicio. Que los que mejor aprendían la lengua del Darién [emberá] eran los "hijos de esta tierra", los que, sin embargo, no tenían los conocimientos teológicos suficientes y no deseaban dejar el suelo patrio para ir a estudiar. La solución a ese problema resultaba lógica: llevar al convento de la ciudad de Panamá a un lector de artes y otro de teología, para formar a los obreros dispuestos a ir a las reducciones del Darién e incluso abrir camino al comercio.[21]

Las recordaciones agrupadas en documentos con motivo de ese alzamiento y efímera pacificación ilustran al historiador, más que cualquier teoría, acerca de los objetivos, preocupaciones e ideas de futuro de los grupos en pugna, para luego sacar conclusiones, que es el método directo del conocimiento, y no al revés, con las largas perífrasis de quienes apenas copian modelos y teorías y las aplican sin criterio. Así las cosas, veamos lo que escribió fray Antonio González, del convento del Socorro de Lima, definidor y procurador general de la orden de Santo Domingo. En el año de 1637, el padre fray Adrián de Santo Tomás fue el primero que logró, con mucho fervor y cuidado, la reducción y vida en policía de más de 10 000 almas del Darién, fundando tres pueblos denominados San Enrique, San Gerónimo y San Juan, y en el primero fundó un colegio "donde recogía a los muchachos para la enseñanza de la doctrina" y ayudar en la misa. Se le unieron otros dos religiosos para ayudarle en la tarea de llevar los sacramentos, y quizá en esos tres pueblos se reunieron unas 8 000 almas de "todo tipo de gentes". El inconveniente llegaría unos catorce años después, cuando entró a gobernar el reino del Perú Juan Bitrián de Viamonte. Este sujeto mandó poner un presidio de infantería en el puerto llamado Santa María de las dos Bocas, quizá pensando en los recursos naturales, o enfrentando la presencia de ingleses, o tratando de conquistar las áreas aún indómitas, o para aumentar su hoja de servicios frente a su majestad. Lo más seguro es una mezcla de tales cosas. El resultado de su decisión fue un desastre. Los indios, entonces, se juntaron y, en agosto de 1651 ya planeaban el levantamiento.[22]

Sin duda, una circunstancia ayudó a fraguar el alzamiento. Tal era la alegría, hasta entonces, que se presumió incluso que el padre fray Sebastián Campillo aprendió la lengua "enormemente", tanto que escribió un catecismo en ella "para darlo a la estampa", con que, fácilmente,

21 AGI, Panamá 22, R 3, N. 11, Carta del presidente de Panamá, de 27 de mayo de 1658; Carta del prior Juan de Orduna, 21 de mayo de 1658, imágenes 1-6.

22 AGI, Panamá 22, R 3, N. 11, Petición de fray Antonio González, imágenes 9-10.

han aprendido los indios la doctrina cristiana y oraciones y chanzonetas de la pasión de Jesucristo, que los indios se instruyeron muy bien, por lo que la tierra estaba en paz. Durante unos tres años se había asistido a las iglesias de los reducidos con ornamentos, lienzos de pinturas de devoción y otros implementos de fe. Pero fray Adrián de Santo Tomás habría ido a negociar la mejor manera de seguir la reducción con sus superiores y llevó a Campillo a tomar los hábitos de los dominicos. Puedo suponer que su ausencia aminoró la capacidad de un diálogo entre los pueblos reducidos y las autoridades españolas. Como fuere, la sublevación duró seis meses, hasta que la Audiencia de Lima mandó retirar el presidio y los dominicos pudieron enviar a los siguientes religiosos para la pacificación, con riesgo por la "fiereza de estos bárbaros". Primero acudieron el mismo fray Adrián y fray Martín de Valencia, quienes trabajaron mucho, pero murieron en breve, y continuaron en la tarea el predicador general fray Pedro Palomino y fray Sebastián Crespillo. Ellos, solos, sin soldados de guardia, fueron al Darién, donde pasaron "grandes trabajos por lo áspero de la tierra" y riesgos de sus vidas, y pudieron recuperar la reducción. Se volvieron a fundar los tres pueblos y se enviaron más obreros. El de San Enrique fue refundado por el predicador general Palomino, el de San Gerónimo por el padre Sebastián Crespillo y el de San Juan por el padre fray Alonso de Sandoval, a más que se constituyó un pueblo nuevo denominado Santa Cruz de la Paz, instituido a instancias del padre lector de teología fray Diego García. Todo sin mayores asignaciones pecuniarias que las habidas antes de la rebelión. Parecía el paraíso renovado con la guía del santo evangelio, siguiendo las providencias del fundador primero fray Adrián de Santo Tomás, aunque con carencias en alimentos, vestuario, cera y vino, con un buen resultado de entre ocho y diez mil almas reducidas.[23]

Otra versión de esa misma sublevación, la de Luis de Lozada Quiñones, quien fuera presidente y capitán general de Tierra Firme, del 31 de enero de 1653, a más de adjudicarse el éxito frente a los rebeldes, ofreció más datos de sus causas y desarrollo. El fuerte construido por el gobernador anterior Juan Bitrián, quien asimismo estaba al mando de la colindante provincia Gorgona, disponía de 150 soldados de presidio, quienes causaron diversos agravios a los indios. La idea de este sujeto era reforzar la zona frente a los enemigos de España que intentaban llegar hasta el Mar del Sur atravesando la tierra, y aunque ya se contaba con un presidio de 50 hombres, el peligro era latente.

23 Ibid., imágenes 10-16.

Capuchinos y remoción de dominicos, 1666-1692

Fray Bernardo de Sevilla, religioso capuchino, era misionero en las provincias de Caracas y Cumaná, pero en 1666 adujo que, con licencia de su prelado, intentó ir a España, aunque una enfermedad, derrame de gota coral, le impidió abordar los galeones de tránsito. Pasada la dolencia, se propuso ir al Darién con el apoyo del obispo, pidiendo permiso al gobernador de esa provincia, Julián Carrisoli de Alfaraz, apremiado por las violencias de los indios libres. Por alguna razón que es fácil de imaginar –la querencia de los capuchinos por evangelizar esa muy difícil zona– llegaron a Cartagena el cacique don Sebastián y tres indios, todos ladinos, a llevarlo con otro compañero suyo, fray Bernardo, que también tenía licencia para pasar a España, pero prefería ahora servir en el Darién. Las cosas de la burocracia colonial llevan su tiempo, como todos saben. Primero había que conocer las intenciones de aquellos indios y también dejar en regla el papeleo que corría entre Cumaná, el Darién, Cartagena, Panamá y la metrópoli. La solicitud de los indios de ser cristianizados parecía veraz, puesto que en un auto de 1665 el obispo de Cartagena, Antonio Sanz Lozano, apuntó que algunos indios infieles del Darién, incluyendo caciques, de la banda del norte, en el real de Santa Cruz de los Mayores, habían acudido en diferentes ocasiones, en especial siendo gobernador de esa provincia Diego de Portugal, a pedir ser cristianos. Tales indios eran auxiliados para ello por "un español" que aún no tenía cargo, Julián Carrisolo, quien desde hacía años vivía y estaba casado en esa parte de Tierra Firme. No era el único que habitaba entre los gentiles del norte, haciendo negocios y servía de vínculo con las autoridades. De él y otros no se puede afirmar que fuesen contrabandistas o espías; simplemente sabemos que tomaron ese estilo de vida. Pues ayudó a los peticionarios a dar credibilidad a sus solicitudes de "salir de la ciega gentilidad". Quizá se abría una posibilidad y, por algunas cartas, quizá de ese español, se pidió que se tomaran las declaraciones de los indios por medio de un intérprete y ante notario, asunto a verificar en la ciudad de Panamá. Para ello se tendría que considerar lo dilatado del norte al sur del Darién, a más de quiénes pudieran ser los que ayudaran a los indios a llegar con seguridad. En el sur existían cuatro pueblos asistidos por dominicos como curas, pero estaba fray Bernardo de Sevilla más a propósito para ayudar. Además, se requería de un teniente español que asistiera tal avance. Total, que se acordó que fray Bernardo saliera en noviembre para tal efecto. Asunto algo complejo. El pueblo a entregarse se llamaba Tarena, de quienes había que deshacerse de los más malvados. El padre llegaría desde Cartagena en un barco muy vigilado a las playas más cer-

canas, con todo lo requerido, en donde se había de construir una casa para su descanso, y otra casa en el pueblo para su estancia. Desde ahí saldría el religioso hacia Panamá con los indios ladinos y con toda su seguridad. Empero existía un pequeño asunto, porque el cacique don Sebastián estaba viejo y achacoso, y con dificultades para el viaje, al grado de poder fallecer. Por las cartas de Julián y del porteador español designado, alguna alegría causaba entre los indios la llegada del fraile, tanto que muchos se reagruparon en Tarena para hacer sus cultivos, a más de que Panamá resultaba más grato a los indios que acudir a Cartagena, por el recuerdo de un conflicto pasado con flamencos que por esos lugares deambulaban.[24]

Es obvio que, en este tipo de casos de acuerdos, las partes más bien cumplen un papel asignado de antemano, o al menos concordante a todos querer lo mismo. No es extraño, pues, que el primer deponente en el proceso realizado en la ciudad de Cartagena ante su obispo Antonio Sanz fuese don Sebastián Carrillo, cacique de la población de Santa Cruz, precisamente cuñado de Julián Carrisoli de Alfaraz, quien estaba casado con su hermana. Y dijo que en su distrito había pocos cristianos y que no sabían la doctrina por olvidarla, y todo lo que dijo fue en "vulgar castellano". Depusieron después los otros tres indios, dos que dijeron ser cristianos y el otro gentil. Claro, reiteraron la católica solicitud, pero añadieron que había tantos indios en su distrito que eran como hormigas. Es un lugar común decir que todas las fronteras son porosas. Los datos de las declaraciones de este caso del Darién no son para nada diferentes. El primer español que asistió de Cartagena, Francisco Gaspar, simplemente afirmó que hacía más de catorce años que asistía a la costa del Darién de ida y vuelta, por ser asistente de Julián, y que hacía unos dos años tanto el cacique don Sebastián como su patrón le encargaban encontrar en dicha ciudad a religiosos que quisieran ir a darles la fe, incluso llevando cartas, hasta la última en la que se pedía en concreto a los capuchinos. Y no sólo para llevar la cristiandad, sino para que no se apoderaran de las costas los enemigos de la corona de Castilla. No firmó porque no sabía leer. Antonio Pacheco había realizado en seis años once viajes a esas costas y asistido a poblaciones que estaban a orillas del mar, en las que también vivían indios que sabían del castellano, con la misma solicitud, y le pedían que les enseñase el padre nuestro y el ave maría y rosarios para rezar. Tres españoles, y más seguro, mantenían trato directo con los indios bárbaros.

24 AGI, Santa Fe, 255, Expediente sobre envío de misioneros capuchinos a las provincias de Darién, Isla de Trinidad y Guayana, 1666-1692, ff. 1r-7v.

Y no nada más en esa área, sino que en todas las regiones de idólatras. Especular acerca de los motivos de tales personajes no es interés específico de esta obra, pero los datos son indicio de una complejidad que se tendrá que estudiar con énfasis en el futuro. Francisco Gaspar no era un español en sentido estricto. De muy pequeño fue atrapado en la isla de la Gran Canaria, "mamando al pecho de la Berbería", para ser criado con personas del norte de África. Ahí estuvo hasta los 15 o 16 años. Se enlistó en corso en un navío francés armado de turcos y moros, llegando al fuerte Ventura, en donde la embarcación encalló en un bajo y fueron hechos prisioneros, pero pudo alegar que era cristiano y bautizado, de la Gran Canaria, y que había sido capturado cuando la saquearon. Juró por Dios e hizo la señal de la cruz. Hombre de mar, llegó a Cartagena en un navío de cargazón de negros el año de 1648 y se dedicó a recolectar plátanos en una canoa para Pedro de Barahona, así como llevar madera. El 15 de agosto de 1665 fue llamado por el obispo Antonio Sanz Lozano para que llevara cartas a Julián Carrisoli de Alfaraz al Darién, a donde acudió diez o doce veces por esos menesteres. Podemos preguntarnos: ¿acaso Julián prefería vivir entre los darienes porque en esa nación se le permitía tener a todas las mujeres que pudiera mantener, o nada más era otro aventurero? ¿Contrabandista, asociado con sus iguales en Cartagena y Panamá? ¿Temeroso de perder su modo de vida con la colonización de naciones extranjeras? ¿Acaso para sus caciques aliados resultaba mejor lidiar con católicos españoles que con otros cristianos? ¿Todo junto, y más, como creo? Y ahí estaba él: el experimentado capuchino fray Bernardo de Sevilla, a la espera después de perder el viaje de retorno a España, y más que dispuesto, aunque enfrentaba oposición de religiosos y políticos. Los dominicos, entre vítores y aplausos, y algo de legislación eclesiástica, opinaron que lo mejor era que el postulante fuera reenviado a Cumaná y Caracas, en donde seguramente tendría asuntos importantes que cumplir. Los franciscanos de Cartagena, en cambio, dieron su aprobación. Los religiosos de Nuestra Señora de la Merced asimismo dieron su buen parecer. Con el avenimiento de los agustinos y demás asuntos de formalidad notarial, el caso quedó aparentemente sellado.[25]

Los sellos, sin embargo, no son de quien los requiere, sino de quien los posee. Por alguna razón, el aliado de Julián, Francisco Gaspar, fue detenido y llevado a la cárcel pública, a quien cuatro clérigos dieron una carta de apoyo, ya el 10 de febrero de 1666. ¿Todo por un capuchino y su amigo, tercos en entrar al Darién? ¡En todo esto hay algo que

25 Ibid., ff. 8r-18v; 136r-138r.

huele a azufre! El gobernador y capitán de Cartagena tomó el partido opuesto y negó la entrada del capuchino al Darién, a quien se le negaron copias de las indagaciones. Y, para mayor dilación, se iniciaron otras. Resulta que por una bula de Adriano Sexto y cédula real, con anterioridad se habían dividido las misiones capuchinas en América, correspondiendo Cumaná a los de Aragón y las de Venezuela a los de Andalucía. Después de tratar con "bárbaros" de las Indias Occidentales, fray Bernardo también sabía moverse entre los bárbaros europeos. Así que solicitó copia de ese instrumento papal para traducirlo al español y defenderse, con la gracia de que la bula le daba parte de razón a fray Bernardo. El obispo de Panamá, Antonio, tomó partido por los capuchinos y en contra de los dominicos, Dios mediante. Fue muy tajante al escribir que "las continuas alteraciones de los indios del Darién, por la falta en los obreros y doctrineros de aquella provincia, me presionan a dar esta noticia a vuestra majestad para que provea de remedio, pues los religiosos dominicos, a cuyo cargo están las cuatro doctrinas que hay en él, no logran fruto alguno, pues tan bárbaros están hoy como el primer día". Tales religiosos, a decir del obispo, pensaban más en asuntos temporales que en los de la fe; los indios no vivían en policía, ni congregados, ni acudían a la doctrina. La osadía de esos frailes llegaba al grado de bautizar a mayores sin las debidas enseñanzas y también a los menores, pero dejándolos a merced de sus padres bárbaros, "habitadores de las montañas". Ese exhorto atrajo la mirada religiosa y política, al grado que muchos se inclinaron, incluyendo el rey, por deponer a los misioneros dominicos del Darién e imponerles un castigo, claro, previa indagación, que se realizaría por el provincial de esa orden en el Perú. Los cuatro pueblos del sur estaban gobernados por caciques nombrados desde Panamá, pero a satisfacción de sus habitantes, y apoyados por los dominicos, que no actuaban como misioneros regulares sino como curas seculares, asunto que sugiere por qué la oposición de las otras órdenes hacia ellos. Fray Sevilla, en tanto, recibía cartas de obispos, y caciques y españoles del Darién del norte y sus apoyadores informaron que incluso ya se construía la casa de la costa para recibirlo y se seleccionaba a los indios más ladinos de Tarena para acompañarlo en el viaje, pues en ese lugar se formaría el nuevo pueblo. Ello requería, a más, comenzar a sembrar sus "rozas" [por maíz].[26] Por fin fray Bernardo obtuvo la licencia el 19 de diciembre de 1665, aunque a su compañero Pedro se le negó y tenía que resolver sus propios problemas. Pues llegó a América con otros once capuchinos, al igual para Caracas y Cumaná.

26 Ibid., ff. 19r-48.

Al parejo que su amigo, alegó no haber podido tomar viaje a España, que solicitó por enfermedades y achaques, pero estaba disponible para ir al Darién, aun con ese riesgo. ¿No resultaba mejor convertir almas que estar postrado en la celda de un convento? Y, por costumbre, los religiosos de la capucha nunca podrían quedar solos, de modo que fray Bernardo requería ser acompañado. Retornar a Cumaná y Caracas no era buena idea, pues allí asistían 23 religiosos con solamente siete poblaciones. Más bien, las autoridades sugirieron pedir a los frailes de San Francisco y San Diego conseguir acompañantes para fray Bernardo, "por ser todos de un mismo hábito y que profesan pobreza".[27]

Fue hasta el año de 1681 que el provincial de la provincia de San Juan Bautista del Perú dio respuesta en relación con los cuatro dominicos en el Darién, que se habían secularizado por órdenes del rey. Indagó con religiosos y comerciantes, para concluir, entre otras cosas, con las siguientes palabras:

> Toda aquella tierra es muy áspera y montuosa, la gente bárbara y silvestre tan indómita que hasta hoy no han sujetado el cuello al yugo del evangelio ni al imperio y dominio del rey nuestro señor, siendo inconquistables por naturaleza tanto por su ruda y fiera condición como porque se retiran a los montes donde se hacen inexpugnables cuando con las armas quieren sujetarlos; no pagan tributo a su majestad como vasallos ni obedecen sus leyes porque ni aun la ley natural les alumbra para conocer que hay Dios. Tan bárbaros son que ni dioses tienen, aunque adoran obrando cada uno los que les dicta su apetito y desenfrenada ceguera.

De la provincia dominica del Perú fue fray Adrián (Van Uffeldre) de Santo Tomás, originario de Flandes; fue el primero que predicó en el Darién y zonas aledañas, en lo que empleó toda su vida. Logró una comunicación amable, aunque los indios "repugnaron siempre la ley de Dios que les predicaba". Se estableció una especie de alianza tácita, o quizá verbal, en la que ese religioso y los suyos dictaron algunas leyes políticas, como la designación de los caciques por parte del religioso o la de no aceptar los darienes otros hábitos que los dominicos, como le sucedió al mismo fray Tiburcio de Redín (soldado y hombre de valentía y pendenciero, y ya fraile con el nombre de Francisco de Pamplona) y otros capuchinos que no fueron aceptados. Los cuatro dominicos algo lograron al acercar a poblado a cierto número de montaraces. Ya secularizados, corría de las cajas reales su congrua de 300 pesos de sínodo

27 Ibid., ff. 82-107.

a cada uno por año. Cantidad corta, a decir del provincial, y para aumentar sus emolumentos –ya sin limosnas– se ocuparon del comercio al menudeo, adquiriendo en Panamá chaquiras, cascabeles, agujas y otras mercancías de este género, con las cuales pagaban el servicio personal y las comidas y tablones de cedro que se cortaban en los montes "(porque entre ellos no corre otra moneda ni estiman la plata)". Y, con las cortas ganancias y servicios, los curas lograban el sustento para todo el año. Acudían a bautizar a niños moribundos o a viejos en el mismo estado sólo si sus familias lo pedían, y a otros que, sintiendo algún peligro, pedían ese sacramento, pero no era un asunto regular. Seguía la tradición de algunos que son "brujos herbolarios y hechiceros que invocan al demonio, que sensiblemente les responde". También sangre se había pagado en esa misión con la muerte de fray Hernández de Mejía en uno de esos pueblos, veinte años atrás. Y, a más, servían los religiosos y sus amigos de los pueblos para avisar de la presencia de ingleses y franceses en las costas, para evitar su paso a la mar del Sur.[28] Economista, al fin, no puedo dejar de apuntar ese aparente pequeño dato entre paréntesis que invoca el jefe religioso de los dominicos del Perú sobre el dinero y la plata. Porque en aquella época, en las colonias americanas de España, los reales de plata eran comunes y corrientes entre los indios reducidos y que vivían en policía, al grado de que sus estancias de comunidad y cofradías se tasaban en pesos y reales de plata, así como los tributos y repartimientos de mercancías y los intercambios mercantiles de "libre comercio", que en realidad eran siempre transacciones faltas de equivalente de valores. Los dominicos, como curas en esa área, estaban condenados por ese comercio irregular. El 30 de noviembre de 1677, fray Eusebio de Sevilla, que al firmar añadió "indigno capuchino", pero quien por la causa de su orden no perdía el tiempo, pues al menos recababa información útil desde Granada, por un español de Cartagena supo algunos datos de asentamientos con los que se había comunicado por unos diez años. En la ensenada del Darién, por la banda del este, se formó un pueblo denominado Nuestro Señor de San Sebastián, con más de 500 almas, y a dos leguas otro quedaba, llamado Chucherubí, con igual cantidad de gente. Tierra adentro existía otro con más de mil almas, denominado Matamoros, y otros más pequeños de entre 200 y 300 almas: uno llamado Cerabe y otro Chieharachicha, a más de algunos de cuyos nombres no se acordaba.[29]

28 Ibid., ff. 152r-153r.

29 Ibid., ff. 165-169r.

Los capuchinos estaban ya con mejores oportunidades de regresar al Darién. En 1697 se terminó desaprobando una misión a Guinea de catorce religiosos, pero los gobernadores de Portugal detuvieron al prefecto y a otro fraile y los llevaron a Lisboa. Otros cuatro pasaron a la misión del Congo, donde murieron. Dos más regresaron a España, pero seis se embarcaron para Cartagena de Indias en un navío que llevaba negros, en donde la ciudad les pidió "se sacrificasen a Dios entrando en el Darién" a la conversión de esos miserables indios. Claro, recopilaron hachas, machetes, cuchillos y otras cosas que pidieron a los fieles para agasajar a los indios, para facilitar la entrada en unas barcas llamadas chatas, que facilitaban el traslado de personas y bienes, unas naves recurridas por los vecinos de Cartagena para acudir a comerciar con esos indios. Los padres decidieron ir de dos en dos: fray Julián de Sevilla, fray Diego de Guadalcanal, fray Luis de Priego, fray Julián de Vergara, fray Alfonso de Vélez y fray Blas de Ordales. Se dividieron en los pueblos de Urabá y San Sebastián por unos seis meses, hasta que entregaron todo lo que llevaban de regalos a los indios, trabajando cuanto pudieron para su reducción. No se consiguió el éxito: "por lo fiero y terrible de los naturales y reconociendo juntamente que no se podían conservar y que se hallaban muy faltos de salud, desampararon la misión del Darién". Fray Luis de Priego murió de una picada de una culebra de campañilla [cascabel]; el padre fray Juan de Sevilla perdió los ojos, y los demás se volvieron tan enfermos a Cartagena que, acabando de llegar, murió el padre fray Juan de Vergara, y los restantes se embarcaron en Cartagena tan debilitados que murieron poco después que llegaron a España, en este convento de Sevilla. El año siguiente, en unos galeones de comercio, llegó nueva misión capuchina para tan conflictiva región, conducida por el mismo fray Francisco de Pamplona, el converso Tiburcio de Redín, con otros cinco frailes, teniendo como prefecto a fray Antonio de Oviedo. Entraron por tierra desde Panamá, con el infortunio de que a este Antonio se lo comieron los caribes, y sus compañeros, entendiendo que no era posible seguir la aventura, se fueron a Cartagena, faltos de salud y de medios para sustentarse, donde murieron algunos. Los otros perecieron ayudando en los hospitales al enfrentar una epidemia. Alguno regresó a España. Al parecer, por tanto, la única manera de reducción sería por las armas. Pero esa opinión resultaba contraria a los preceptos legales que imponían siempre la conversión por medio de la religión. Así que en mayo de 1678 los capuchinos en España seguían buscando hermanos que se decidieran a ir al Darién. Por obvias razones, pero también por epidemias en España, en 1678 faltaban religiosos para acudir al Darién, y los de Andalucía estaban en pobreza. Otros colegios, como los de Cataluña, se ocupaban

de Sierra Leona, aunque se propusieron para esa región de América en un futuro probable, al igual que los de Castilla. A más, los misioneros que retornaban desasosegados "entibian a otros muchos que pudieran servir".[30] No se inquiete usted, lector, si es católico, que no es lo mismo morir en la Cruz que ser asesinado, descuartizado, asado y deglutido por una banda de caribes, o, peor aún, asado vivo, incluso si fuera por un asunto ritual.

La gran ilusión de Dionisio

Entre los años 1735 y 1750, la plena pacificación del Darién y también del Chocó permanecía en ciernes, estancada entre las misiones religiosas e ideas de conquista militar, pero siempre procurando el acercamiento a los naturales por medio de regalos, en una actitud generalizada en Tierra Firme. Incluso en el Consejo de Indias se trataba de indagar, por medio de la Contaduría, como señalé, en qué se había asistido a los indios del Darién, asignación o socorro, en dinero o especie, ese llamado paniquirio. Pues se abría la esperanza de un acuerdo con los principales caciques de esa región, así los cristianos como los libres y sublevados. Al menos así lo había informado el presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, en 20 de junio de 1735. Tampoco habría demasiada prisa. El Consejo envió consulta al rey, en el Buen Retiro, el 25 de junio de 1739. Tal presidente no omitió exagerar sus méritos, pero su resumen de los hechos es lo más cercano a la realidad con lo que se cuenta. Habiéndose informado en la ciudad de Panamá de haber negado los indios del Darién la obediencia a las armas del rey español, convocó a una reunión con prácticos de la provincia, tanto españoles como naturales, para trazar un plan de reducción. Si bien este presidente había llegado con el importante propósito de lograr la conquista de esa zona, ahora alegaba que no había podido impulsarla porque el virrey del Perú no le proporcionó los recursos acordados para esa empresa. Como fuere, con algo de suerte se presentaba una buena oportunidad. Los rebeldes del Darién se enteraron de las diligencias que se efectuaban para lograrse la comunicación con los indios del Chocó, en la parte dominada por los españoles, de manera que asimismo necesitaron armarse para enfrentar una probable entrada de armas, aun cuando se trataba todavía de demostrar fuerza por medio de embarcaciones armadas como medida de disuasión. La mutua vigilancia y la desconfianza duraron unos dos años, hasta que, según

30 Ibid., ff. 169r-184r.

el presidente panameño, los indios rebeldes, agobiados por la falta de alimentos por "la poca atención que podían poner en el cultivo de sus tierras, y advertidos de la suavidad que experimentaban los demás de su nación, entraron a discurrir el modo de lograr de la misma y levantarse de sus fatigas". Entonces los caciques principales convocaron a juntas generales con los demás caciques y oficiales para dar inicio a una conciliación con los españoles, que fue aprobada.[31]

Una escolta de indios rebeldes, al mando de un oficial, se internó en territorio español y apresó a dos indios cristianos que se hallaban pescando en la ribera del río Yavisa. El comandante español del real dio la noticia y pidió licencia para hacer una correría en la tierra de los rebeldes, al menos para demostración de fuerza, aunque no se concedió. Poco después, el presidente de Panamá consiguió lo que esperaba, pues a ese real llegó don Felipe Mena con una escolta de rebeldes, con los dos indios secuestrados, pidiendo el permiso para pasar "a hacerle presente la intención de los demás cabos de la provincia, que, habiéndoselo concedido, le despachó los mismos indios con dos lenguaraces que lo condujesen". El intento prosperó, pues se acordó que el jefe rebelde dejase su escolta en boca del río de Tuquesa para exponer sus propuestas. Y, dice el presidente:

> Manifestó lo acordado en las juntas de la provincia en cuyo nombre venía enviado al propósito de solicitar la paz y comunicación de los españoles; que enterado de esto le había significado, que si la paz fuera para el río de Chucunaque solamente, de que él era la causa se la concedería, pero que habiendo de extenderse del todo de la provincia no tenía facultad para hacerlo, siendo preciso que los caciques y cabeza principal de ella la solicitasen por sus mismas personas pasando a esta ciudad a pedírmela a mí mismo.[32]

La negociación de los líderes del Darién era en serio acicateada por la intromisión de otras potencias europeas, como veremos. Aunque dudaba, el presidente otorgó un plazo de seis semanas para que el enviado retornara a su territorio a decir a los rebeldes que se requeriría de una mayor prueba de sus intenciones, pues la desconfianza era el clima político entre indios y españoles. Pero asegurando, lo de siempre, que si obedecían quedarían satisfechos de la protección del monarca español y obtendrían su piedad y alivios, pero que si se trataba de un nuevo en-

31 AGI, Panamá 204, Audiencia de Panamá, Darién, Expediente sobre la pacificación del Darién. Años 1739 a 1750, ff. 1r-4v.

32 Ibid., ff. 4v-5v.

gaño "quedarían escarmentados en su castigo" De todas maneras, había que tomar precauciones. De ir los caciques rebeldes al acuerdo, deberían estar acompañados por el comandante del real de Santa María y por uno de los caciques de "nuestra parcialidad", que sería gratificado por este trabajo. A la vez, se desplegarían diversos indios de confianza como espías para saber si los enemigos acudían por separado o en alguna formación regular, y que estar al arma no sólo la tropa, sino la milicia española, para imponer un mayor respeto. Y se prepararon víveres y municiones, así como vestimentas de acuerdo a la condición de las personas que llegaran. Un obstáculo atrasó la venida de los caciques rebeldes al real:

> Vinieron a él algunos de los caciques cabezas de varios ríos y quebradas manifestando que la retardación de los demás, como también la de su principal don Juan Sanmí, dimanaba lo primero de haber sido corto el tiempo asignado a correspondencia del que se hacía preciso para comunicar la noticia a los caciques todos de la provincia, y el que estos necesitaban para su marcha por los dilatados y ásperos caminos en que habían de transportarse; y lo segundo, de la desconfianza que había causado en algunos el acaecimiento de haber unas balandras españolas apresado tres indios en la costa del norte dentro del mismo término de las seis semanas.

El asunto de los indios detenidos se solucionó con el teniente general de las balandras, Blas de Lezo.[33] Y no sólo eso, sino que los acontecimientos se precipitaron, aparentemente en favor del presidente de Panamá, Martínez de la Vega. En este punto es preciso realizar una delicada aclaración. Los indios del Darién estaban divididos en parcialidades, pero también en dos bandos: a) aquellos que habían, con anterioridad, aceptado el vasallaje a la corona española y ser cristianos, y b) los otros que o nunca se habían dejado reducir o que renunciaron a su reducción y cristiandad de manera radical. Los segundos vivían en la parte norte del Darién y los otros en la parte sur, en donde los españoles tenían mayor dominio. Por ello, el pacto que podría fructificar entre naturales y españoles debía tener en cuenta esa división, pues los del norte, que nunca se habían bautizado ni dado la obediencia a la corona española, no podían ser tenidos por traidores. Pero quienes habían formado pueblos y aceptado ser cristianos, así fuere por algún tiempo, tampoco debían ser despreciados, pero estaban en la categoría de renegados o apóstatas. Quizá no sorprendió, en estas circunstancias, que llegaran a la ciudad de Panamá dos indios del norte como emisa-

33 Ibid., ff. 6r-7v.

rios de algunas parcialidades. Ellos conocían la convocatoria a la paz de los caciques del sur, pero los eludieron y, por la vía del río Chepo, optaron por actuar por su cuenta. Así operaban algunos de los caciques de esa zona, prefiriendo un acuerdo rápido, aunque coincidieran con los del sur en que era momento de negociar. Blas de Lezo envió a los dos, no tres, indios retenidos y se allanó esa dificultad. El círculo se cerraba para una gran reducción. Sin más desavenencias, la coalición de caciques emprendió el camino a su destino inmediato en la ciudad de Panamá. Así se relató la llegada de los caciques más importantes:

> El cacique principal don Juan Sanmí con los demás de su nación y crecido número de mujeres e hijos hasta el de 500 personas, y practicadas por el comandante cuantas prevenciones les tenía hechas a su recibimiento y seguridad de aquellos puestos, con la distribución de víveres y vestuarios, puso en ejecución su bajada a esta ciudad con el citado cacique don Juan Sanmí y otros de los principales caciques y oficiales de ellos hasta en número de 46 personas en quienes se comprometieron los demás que guardaron en el real, trayendo también consigo a don Marcelo del Castillo Sombrero de otro cacique Parnab nuestro del pueblo de Morineca y a don Gregorio Razero y a don Pedro Santiago Cabrejo en calidad de intérpretes.[34]

Los caciques y oficiales darienes fueron recibidos en el muelle de la ciudad y, a decir del presidente de Panamá, "por las expresiones que hicieron por medio de los intérpretes comprehendí no ser de los limitados talentos y ninguna experiencia militar que se me ponderaba en los de su clase". Era necesario que, para alcanzar algún éxito, el español tenía que atenuar el asunto de la tercera clase. Fueron conducidos a sus alojamientos, según la calidad de sus personas –algo muy hispano hasta hoy día–. Sagaz, el presidente prefirió, antes que nada, indagar las verdaderas causas que movían la solicitud de reducción voluntaria, tanto de don Juan Sanmí como de los demás líderes. Para los darienes habían sido seis años de tiempos muy difíciles. Primero, por tres grandes inundaciones del mar que les destruyeron todas sus labranzas, con absoluta carestía de víveres; segundo, la percepción de que los españoles preparaban una entrada militar, teniendo que estar vigilando y en movimiento por el riesgo de ese ataque desde la ciudad de Panamá, del Chocó o Cartagena; tercero, por el consejo que les dieron los piratas franceses que vivían en el mar del norte y a los que la Corte de París había otorgado el perdón general a cambio de retirarse de esa zona, de acercarse a

34 Ibid., ff. 7v-8v.

los españoles. Así, los naturales tendrían que decidir con urgencia entre tomar partido por ingleses y holandeses o bien por España, que fue la solución que se concretó. Los indios tendrían una capacidad de hasta 5 000 hombres de armas al abrigo de los montes, "como quiera que desamparados de los que los proveían de municiones de guerra llegaría el caso de verse sin otras armas que las lanzas y flechas que labran por sí mismos. Se consideraban aventajados en cualquiera acción". La buena política aconsejaba –quizá en búsqueda de la unidad– un acercamiento con los españoles que controlaban los territorios del sur, aunque en las juntas generales también se pronunciaron líderes que optaban por un acercamiento con los ingleses. Después de los alegatos y explicaciones, los jefes del Darién solicitaron tiempo para debatir y presentar por escrito sus peticiones y condiciones de paz para aceptar la sujeción a España, pues el asunto era de compleja división en ese bando. Los del norte nunca habían estado sujetos a la corona hispana; los rebeldes del sur se les habían unido durante años para alcanzar su libertad, pero aún quedaban en esta área indios fieles y reducidos. Las autoridades españolas estaban en un dilema, pues si bien los del norte podían ser considerados bárbaros infieles y, por tanto, neófitos, los rebeldes del sur que habían aceptado cristianismo y vasallaje, según las leyes, merecían un castigo ejemplar por ser traidores a la Iglesia y al rey y haber cometido delitos de sedición. También se tenía que tomar en cuenta el asedio de holandeses e ingleses en los mares del Atlántico y del Caribe, que amenazaban y retaban el poder de España.[35]

Temeroso, quizá, de enfrentar solo la misión que se abría ante sus manos, Martínez de la Vega actuó como un buen administrador de escuela de mando medio. Esto es, mejor compartir la hazaña que ser culpable único de un fracaso ante la incertidumbre. Desde luego, reiteró a Sanmí el significado de un engaño al monarca y del terrible castigo que eso llevaría, pues los del norte eran culpables de dar cobijo a los sublevados del sur a sabiendas de su osadía de rebelión. Pero los caciques respondieron en relación con:

> El injusto motivo con que se había formado de ellos el concepto de rebeldes cuando no habiendo estado sujetos a las armas de vuestra majestad se les había atacado injustamente con solo el motivo de haber dado hospicio a los fugitivos del sur; y que por lo correspondiente a estos nunca había sido su ánimo separarse de la obediencia de vuestra majestad sino libertarse de las violencias y tiranías que experimentaban de los tenientes generales y curas doctrineros que se forman para

35 Ibid., ff. 8v-12r.

> su gobierno y doctrina, pues aunque repetidas voces habían solicitado el remedio con los superiores, en vez de conseguir alivio, solo se conciliaban mayor encono, desatendida siempre en sus quejas de justicia.

En síntesis, los caciques unidos solicitaban un perdón general y establecer un mejor régimen en el futuro. El documento de ellos era complejo, aunque no sabemos la manera como fue escrito, si de mano india o de intérprete. Lo que sí está claro es que el contenido es auténtico desde el punto de vista de una estrategia política en esos años de turbulencia política y de penuria. El presidente, entonces, acudió a consultar con ministros y teólogos de confianza, y también al obispo para los puntos muy directos de religión, con el cual se entrevistaron en privado. El prelado entendió el problema entre la urgencia y el riesgo de perderse la oportunidad, y dio su aval al presidente debido al peligro de mayor injerencia de naciones extranjeras. Nada tonto, Martínez de la Vega prefirió que el obispo pusiera su firma en un documento con tan gratas opiniones para la memoria de sus sucesores, pero, entretanto, se atrevió a dar comienzo a la gran reducción o pacificación del Darién. Este es el documento entregado por los intérpretes:

> Representación:
> Señor presidente, gobernador y capitán general don Juan de Sanmí cacique y [comandante] principal de los indios de noreste y de los sublevados agregados fugitivos de la parte del sur, y los caciques don Pedro Moreno cacique de Naraganti, don Felipe Medina cacique del Chucunaque, don Julián Guaquinyapite cacique de Canasas, Achiquimiti cacique de Sucisbriti, don Agustín Romero ayudante de Naraganti, Cortiguiti de Aitumate y don Juan del río de Sueti, todos oficiales que mandan gentes en las quebradas de diversos ríos de ambas vertientes por sí y en nombre de los demás caciques y oficiales de toda la provincia del Darién hacemos presente a vuestra señoría con el debido respeto como capitán general de este reino y en quien reside toda la autoridad del rey nuestro señor (que Dios guarde) que habiendo más de 11 años que nos hallamos padeciendo la nota de rebeldes experimentando por este motivo las miserias de una continuada guerra con que nos han oprimido y noticiosos de 3 años a esta parte por varios informes de nuestros parciales de las providencias que se tomaban con la mayor precaución por vuestra señoría para atacarnos a viva fuerza comunicándose a este propósito con los gobernadores de las provincias confinantes del Chocó y Cartagena y reducirnos al término correspondiente del concepto de rebeldes siendo así que por lo que mira a los del norte no ha habido tal rebelión pues jamás hemos estado sujetos a las armas de su majestad, y por los respectivos a los del sur nunca ha sido el ánimo separarnos de la debida obediencia

a su majestad que hemos reconocido, reconocemos y reconoceremos siempre; sino únicamente el de libertarnos de las extorciones, violencias y tiranías que padecimos generalmente desde el establecimiento de la provincia hasta que tomamos de común acuerdo la resolución que dio motivo al injusto concepto que se formó de nuestra obediencia de los tenientes generales que mandaban en aquella provincia y curas que se pusieron para nuestra educación. Determinamos en junta general de la provincia se pasase noticia al comandante de las armas del rey en ellas y de que nos hallamos prontos a rendir nuestra obediencia bajo la persona de que antes se nos hubiese de asegurar el alivio de que se nos oyesen nuestras súplicas y concediese paz a los del norte y perdón general a los del sur a cuyo fin destinamos al capitán don Phelipe Mena que habiéndolo comunicado así al antedicho comandante y asegurándonos por este admitía la proposición que hicimos con tal de que viniésemos a reproducirla ante vuestra señoría: obedecimos en ejecución de este precepto y en continuación del mismo ponemos en la atención de vuestra señoría que las causas de estos movimientos fueron por lo respectivo a los del norte el hallarse injustamente atacados desde luego que concedieron hospitalidad a los fugitivos del sur: y en cuanto a la atentada resolución de estos es constante y notorio que los tenientes generales y curas doctrineros que se mantenían para sus ministerios en la provincia, y que en su grado y lugar procediesen al cumplimiento de su obligación manteniéndonos una justicia distributiva con la más perfecta enseñanza de la doctrina, abusando de sus respectivos [...], no hacían otra cosa que la de ajarnos, atropellarnos y maltratarnos con un trabajo continuado en las labores de sus haciendas, sacas de maderas, minerales y plantíos sin más remuneración que la de continuamente [sobre] nuestras quejas mayores agravios sin que los moviese la compasión reconociendo miserable estado y previsión de mantener mujeres e hijos a que nos asistiesen con lo indispensable para vivir, a que se agregan los insultos que sobre estas tiranías hacían en nuestras pobres familias despojándonos para sus torpes tratos de nuestras hijas y aun de nuestras mismas mujeres, materia señor en que nuestro mismo rubor no nos permite la expresión que pedía para enterar perfectamente el ánimo de vuestra señoría.

Bien conocemos que ni estos ni otros algunos (pues no admiten en nuestro concepto la expresión de mayores) son suficientes para una resolución que solo pudo producirla la ignorancia. Pero como quiera que a estos se agregase la ninguna atención que merecían nuestras quejas en los oídos de los superiores en quienes repetidas veces procuramos por nosotros mismos el alivio, sin otro que el de adelantarse nuestra injuria con la representación de mayores violencias, no permitiéndonos nuestra orfandad recurso a la majestad del rey. Parece señor podrá hallar disculpa en su real clemencia y la benignidad del rey nuestro yerro, y que conocido y confesado por nosotros mismos confiados en ella será acreedor de que se nos guarde bajo su protección concediéndonos un perdón general que no solo nos liberte de cualquier pena y asegure nuestras vi-

das, si no es que borre el general concepto el que injustamente se formó de nuestra obediencia con la nota de desleales.
Bajo este seguro que desde luego nos prometemos de la piedad del rey y benignidad con que siempre se ha dignado mirarnos para que en lo sucesivo se evite en nuestros descendientes motivo de igual atentado, suplicamos a vuestra señoría que en nombre de su majestad se sirva concedernos los puntos siguientes que por nuestra parte no como condición sino como mera y rendida súplica deberán considerarse pues en cualquiera conformidad que vuestra señoría se sirva resolverlos hallarán en nosotros la ciega obediencia que corresponde.

El debate acerca de estas capitulaciones es como se presenta a continuación:

Tabla 6.1

Capitulaciones de los darienes del sur y del norte con el gobierno español, 1738. (Las propuestas de los caciques y argumentos del presidente de Panamá son completos, los del fiscal son fragmentos centrales)

1°
• ***Propuesta de los caciques darienes*** 1º A dos clases se deberán considerar reducidos los habitadores de El Darién: unos que siempre han habitado las vertientes al norte en los márgenes de diferentes ríos y quebradas, que desprendidos de la cordillera separan los mandos de los caciques en que se dividen; y otros que tuvieron sus poblaciones en las vertientes del sur bajo la disciplina de los curas y tenientes y como el continente de la provincia sea tan dilatado y crecido en número de los que lo pueblan hasta en más de 20 mil personas de todas clases cuyas viviendas están dispersas por toda la provincia buscando cada una los parajes más cómodos para sus plantíos y labranzas, sería difícil e insoportable [a nuestra pobreza] que abandonadas nuestras labores que esta reducido los únicos bienes de que vivimos nos poblaremos en terrenos limitados. Permitirá vuestra señoría que nos mantengamos libremente en nuestros destinos, sin que se nos precise ni obligue a ninguno cambie de él para poblarse en determinado paraje y que sí quede libre y a elección de cada uno el avecindarse en los pueblos se formaren, de aquellos que desde luego quieren poblarse y demás que en lo [...] se les vayan agregando. • ***Argumentos del presidente de Panamá*** En el primer punto en que pretenden se les deje libre la residencia por toda la provincia sin obligarlos a que se pueblen en determinados parajes; se entenderá que por lo respectivo a los indios naturales de la parte del norte que siempre han habitado dispersos en sus vertientes en la misma forma que hoy se hallan situados; se les concede. La libertad que piden por el tiempo de 10 años, en cuyo término se encarga al cacique comandante don Juan Samní proporcione con aquellos naturales población correspondiente a su número y en los parajes más cómodos y a propósito para sus labores: y por lo respectivo a los darienes del sur que habitaron siempre en estas partes en los pueblos de sus doctrinas deberán poblarse en la misma en el término de 4 años quedando al arbitrio de los caciques que los manden la elección de parajes, bien entendido que no se comprehenderán en este permiso los levantados quienes deberán salir de la provincia con sus familias o pasarse con ellas a la parte del sur donde se les dará terreno para avecindarse en el tiempo que se les señalará y hará entender.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

El traslado de población podía tener como resultado mayor pobreza, de manera que lo mejor sería "no obligar a ninguno, a que le cambie para poblarse en determinado paraje y quede libre y a elección de cada uno el avecindarse en los pueblos que se formasen de aquellos que desde luego quieran poblarse". Se debería dejar a la consideración de los caciques los lugares en los cuales quisieran establecerse, con la idea de que pudieran conservar sus economías de subsistencia. E incluso permitir a los 65 presuntos rebeldes destinados al destierro la posibilidad de vivir en la parte sur pues ya habían pasado unos 30 años de su huida al norte. Y en lo respectivo a este primer capítulo debe hacer presente el fiscal, que aunque por la ley 19, título 1, libro 6 de la Recopilación de Indias se ordena que para que los indios aprovechen más en cristiandad y policía se disponga que vivan juntos y concertadamente para que de esta forma les conozcan sus prelados, y atiendan mejor a su bien y doctrina; se encarga a los virreyes y gobernadores que lo procuren por todos los medios posibles, sin hacerles opresión y dándoles a entender cuán útil y provechoso será para su buen gobierno. Y para que con más voluntad se reducen los indios si no se les quitan las tierras y granjerías que tienen en los sitios que dejan; se dispuso por la ley 9, título 3 del mismo libro que en esto no se haga novedad y que les conserven como las hubieran tenido antes para que las cultiven y traten de su aprovechamiento; a cuyas disposiciones parece ser muy conforme y arreglado y ejecutado por el Presidente, habiendo mirado en esta capitulación a que los indios se pueblen y vivan en policía y cristiandad, como se puede esperar si los medios que se apliquen corresponden a tan felices principios; y que esto sea sin agravio, violencia ni opresión de aquellos naturales, sin obligarles a que se muden de temperamentos que pudieran serles muy nocivos, ni que desamparen sus haciendas, a que se verían precisados si se les compeliese a poblarse en parajes tan distantes que desde ellos no pudiesen asistir a su cultivo: Ni se ofrece especial reparo, atendidas las razones que propone el Presidente, en el permiso, que ha concedido a los levantados para poblarse a la parte del sur; con tal que esto sea con separación de los indios, y no en costa de mar, ni río navegable, sino en tierra adentro en paraje a propósito y tal que no puedan causar ningún recelo; cuya asignación deberá fijarse al prudente celo del mismo presidente quien dispondrá que vivan en pueblo separado con la policía necesaria, y nombrando entre ellos alcaldes y demás oficiales de república para su mejor dirección y gobierno, y con la sujeción al que se nombrare por gobernador o alcalde mayor del distrito.

2°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

2º Que viviendo recelosos por la antigua experiencia de las vejaciones de los curas doctrineros no se nos pongan ninguno con este título y que se nos envíen sujetos de conocida virtud y buenas costumbres excluidos todos los religiosos a excepción de los padres de la Compañía que con el título de misioneros nos prediquen e instruyan en los misterios de la santa fe, bauticen y enseñen la doctrina y celebración de los oficios cristianos y demás que corresponde a su ministerio.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el segundo en que pretenden no se les pongan curas doctrineros, y solo sí misioneros de los que proponen para que les instruyan en los ministerios de nuestra santa fe: se entenderá que en lo correspondiente a la parte del norte cuyos naturales no han estado sujetos a la iglesia se destinarán misioneros a propósito de su reducción y en lo perteneciente al sur y poblaciones que en esa parte se formaren nuevamente y cuyos naturales están bautizados y como tales sujetos a la Iglesia se les nombrarán misioneros de residencia fija para su enseñanza, celebración de los oficios divinos y eclesiásticos, bien entendido que unos y otros serán de los que proponen.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

vejaciones de los curas doctrineros, no se les pongan ningunos con este título y se les envíen sujetos de conocida virtud y buenas costumbres, excluidos todos los religiosos, a excepción de

los padres de la Compañía, que con el título de misioneros les prediquen e instruyan en los misterios de la santa fe, bauticen, enseñen la doctrina y celebración de los oficios cristianos y demás que corresponda a su ministerio; cuya condición fue admitida con la explicación de que por lo correspondiente a la parte del norte, cuyos naturales no han estado sujetos a la Iglesia, se destinarán misioneros al propósito de su reducción; y en lo perteneciente al sur y poblaciones que en esa parte se formaren nuevamente y cuyos naturales están bautizados, y como tales sujetos a la Iglesia se enviarán misioneros de residencia fija para su enseñanza y celebración de los oficios divinos; y unos y otros serán de los que se proponen: sobre que añade el gobernador en su carta que viendo la repugnancia de estos naturales a admitir curas con títulos de tales y exclusión de los que no sean de la Compañía le pareció preciso condescender en ellos, y comunicado con el reverendo obispo le parece bastarán cuatro; dos para la parte del norte y dos para las del sur, interín que la experiencia y mayor conocimiento

3°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

3° Que no se haya de precisar ni violentar a ninguno con extorciones ni amenazas a abrazar la religión cristiana por los malos efectos que de involuntaria admisión puede producir sino que atrayéndolos por la predicación con buenos ejemplos y suave trato se vaya conduciendo a cada uno al término de que desee y voluntariamente abrace de corazón la religión que se le predica, sin que a los que no se catequizaren se les pueda ajar ni baldonar por esta razón ni impedirles el trato y comunicación de uno con otros.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el tercero se les concede la comunicación de unos con otros a excepción de los levantados con reglamento a lo resuelto en el primer punto, bien entendido que esta habrá de ser para lo económico y no para entenderse a materias de religión y supersticiones de los no convertidos quienes en caso de contravención serán castigados.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

El tercer capítulo contiene que no se haya de precisar ni violentar a ninguno con extorciones ni amenazas a abrazar la religión cristiana por los malos efectos que la involuntaria admisión puede producir; sino que trayéndolos por la predicación, buenos ejemplos y suave trato se vaya conduciendo a cada uno por el camino, y medio, que se considerare más a propósito para que voluntariamente y de corazón abrace la religión que se le predica, sin que a los que no se catequizaren se les pueda ajar ni baldonar por esta razón, ni impedirles el trato y comunicación de unos con otros. Lo que así se les concedió por el gobernador, exceptuando de la comunicación que se les permite de unos con otros a los levantados con reglamento a lo dispuesto en el primer punto; y en la inteligencia que dicha comunicación de unos indios con otros habrá de ser para lo económico y político, y no para entenderse a materias de religión y supersticiones de los no convertidos quienes en caso de contravención serán castigados.

4°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

4° Que ni a estos ni a los que se bautizaren se les grave con contribución alguna, ni con el pretexto de mantener los misioneros ni por limosnas de bautismos, casamientos ni entierros.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 4° se les concede en su todo quedando al arbitrio de su majestad la administración de los misioneros.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

En el cuarto se comprende que así los no catequizados como los que bautizaren no sean gravados con contribución alguna ni con el xpretexto de mantener los misioneros, ni por limosnas ni por derechos de bautismos, casamientos ni entierros. Lo que también se les concedió enteramente dejando a advitrio de su majestad la manutención de los misioneros. Sobre que no se ofrece al fiscal

reparo notable, atendiendo a que la manutención de los operarios evangélicos es, y ha sido, del cargo de su majestad interin que catequizados y reducidos a poblaciones, policía y gobierno político tienen con qué tributar en reconocimiento del suave vasallaje, en la forma que lo hacen los demás indios, como también a que por las leyes de aquellos reinos se prohíbe a los doctrineros, y con mayor razón a los misioneros llevar a los indios contribuciones ni derechos algunos por la administración de los sacramentos y a mandarse por la ley 3, título 5, libro 6 que no puedan ser encomendados ni paguen [tasas] ni sean compelidos a ningún servicio por tiempo de diez años los indios

5°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

5° Que por la misma razón de las extorciones y violencias que experimentamos en los tenientes generales no se hayan de poner ningunos de esa clase para el gobierno de los naturales, quienes deberán estar bajo las órdenes de sus respectivos caciques y todos a la mía el cacique mayor don Juan Samní, y yo y los demás al comando del gobernador de la provincia.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 5° se les concede lo que pretenden, bien entendido que para el castigo de los indios que delinquieren darán [prontamente] los caciques al gobernador de la provincia para que se obre conforme a lo prevenido por su majestad.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

que por la misma razón de las extorciones que experimentaron de los tenientes generales no se hayan de poner ninguno de esta clase para el gobierno de los naturales, quienes deberán estar bajo las órdenes de sus respectivos caciques, y todos a la del cacique mayor don Juan Sanní, y este y los demás al comando del gobernador de la provincia. Que teniendo experiencia de la afabilidad y buen trato que han experimentado de los españoles europeos no se haya de destinar para el mando de la provincia ninguno que no lo sea. Y que además del cacique, que deberá haber en cada pueblo, para el gobierno y corrección de los naturales de su mando haya de haber un capitán en cada río que sujete a los que no estuvieren poblados y habitaren en sus términos, en quienes milite la misma sujeción que en los caciques: lo que también se les ha concedido en la inteligencia de que para el castigo de los indios que delinquen darán parte los caciques al gobernador de la provincia para que se obre conforme de los prevenido de su majestad. Que al mando de la provincia se destinarán españoles de la mayor satisfacción y conducta; y que lo propuesto en el séptimo capítulo, se entienda con reglamento a lo dispuesto en el sexto y primero, esto es, que los capitanes que se han de poner en cada río hayan de ser españoles de la mayor satisfacción, y que los que vivan Ddispersos se hayan de reducir a población, dentro de los términos de 4 y 10 años asignados respectivamente asignado: en que el fiscal no haya reparo alguno por parecerle todo arreglado y conforme al restablecimiento, reducción y seguridad de aquella provincia; y solo se puede advertir que la cuenta que deben dar los caciques a los gobernadores se debe entender respecto de los delitos graves, y no de los leves, y a que sea correspondiente alguna

6°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

6° Que teniendo experiencia en la afabilidad y buen trato que hemos experimentado en los españoles europeos no se vaya a destinar para el mando de la provincia ninguno que no lo sea.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 6° se destinarán al mando de la provincia oficiales españoles de la mayor satisfacción y conducta.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

Ibid.

7°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

7° Que además del cacique que debería haber en cada pueblo para el gobierno y corrección de los naturales de su mando haya de haber un capitán en cada río que sujete a los que no estuvieren poblados y aumentaren en sus términos en quienes milite la misma sujeción que en los caciques.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 7° sobre los capitanes que deberá haber en cada río para la sujeción de los naturales que no hubieren poblados se entenderá con reglamento a lo prevenido en los puntos primero y sexto.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

Ibid.

8°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

8° Que para nuestra defensa y la de nuestras causas y poder exponer justificadamente nuestras quejas o pretensiones respectivamente se nos haya de poner un defensor que sea sujeto de respeto y conducta y europeo, y que a este se le haya de socorrer con el sueldo correspondiente de la real hacienda sin pensión ni gravamen de los naturales de modo que pueda cómodamente y decentemente mantenerse sin otra atención que la de nuestro cuidado y amparo, a cuyo fin y para que más cómodamente pueda hacerlo, oyendo y entendiendo las quejas de cada uno sin necesidad de tercero que se las explique haya de saber precisamente la lengua general de la provincia u obligarle a que la aprenda dentro de un leve término.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 8° se pondrá en la provincia un teniente de protector en los términos que se pide.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

Y en lo respectivo al octavo capítulo, en que habiendo pedido que para su defensa, y la de sus causas, y poder exponer justificadamente sus quejas o presentaciones, se les ponga un protector que sea sujeto de respeto y conducta y europeo, a quien se haya de ocurrir con el sueldo correspondiente por la Real Hacienda, sin pensión ni gravamen de los naturales, y con las demás circunstancias que se propone; y en los mismos términos que se pide se prometió ponerles un teniente de protector; sobre que dice el presidente en su carta que con el sueldo de 50 pesos al mes se podrá mantener con decencia en la provincia: no se ofrece reparo por ser conforme a lo que se practica en todas partes, donde además del protector general se nombran otros particulares, con asignación de territorios y provincias; pues podrá conducir mucho para la satisfacción y confianza que se debe restablecer en aquellos naturales.

Se propone; y en los mismos términos que se pide se prometió ponerles un teniente de protector; sobre que dice el presidente en su carta que con el sueldo de 50 pesos al mes se podrá mantener con decencia en la provincia: no se ofrece reparo por ser conforme a lo que se practica en todas partes, donde además del protector general se nombran otros particulares, con asignación de territorios y provincias; pues podrá conducir mucho para la satisfacción y confianza que se debe restablecer en aquellos naturales.

9°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

9° Que en atención a que los principales sujetos de quienes experimentamos las vejaciones y molestias fueron los mulatos, zambos y negros no se haya de permitir ni a estos ni a otro alguno de color entre en la provincia ni pase a ella bajo de penas que a ese fin se impongan, y que solo pueda entrar a avecindarse, tratar y comerciar en ella españoles tales con la calidad de que a fin que no se internen sujetos de estragadas costumbres no pueda pasar a ella persona alguna que no lleve expresa licencia del superior gobierno.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 9° en que pretenden la exclusión de mulatos, zambos, negros y demás gente de color para el comercio de la provincia se entenderá limitada justamente a los libres de esta clase y no a los esclavos que con los españoles que tuvieren licencia pasaren al beneficio de las minas y otros ministerios para cuya observancia se publicará bando.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

También tiene el fiscal por arreglado lo estipulado en los capítulos 9 y 10, en que se pretende, y se ha concedido con las modificaciones que se podrán leer sobre los mismos capítulos, la exclusión de toda la provincia de los mulatos, zambos y negros; y aunque por las leyes 21 y 22 título 3, libro 6 solo se prohíbe que en los pueblos de indios no vivan españoles, negros, mulatos o mestizos parece que, por ahora, y para aquietar aquellos naturales en el recelo y temor que han concebido de estas castas no tiene inconveniente se extienda la prohibición a toda la provincia, pues cuando la experiencia enseñe que la observancia de este y los demás capítulos pueda ser perjudicial se hará fácil su reforma.

10°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

10° Que para para la observación del antecedente punto haya de permitirse a cualquie|ra de los caciques o capitanes que encontrase alguno que no tenga la antedicha licencia o sea de color lo aprehenda y entregue al gobernador de la provincia para que éste le dé el castigo o destino correspondiente, y lo mismo puedan ejecutar con cualquiera que nos vejare y molestare.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 10° se concede en cuanto a la gente de color que encontrasen sin licencia, y en cuanto a los españoles y demás que detuvieren deberá solo ser precediendo noticia y permiso del gobernador de la provincia.

- Opiniones del fiscal del Consejo de Indias

Ibid.

11°

- ***Propuesta de los caciques darienes***

11° Últimamente que se nos hayan de dar los Paniquirus y moras que antiguamente se nos daban, y su majestad nos tiene concedidos.

- ***Argumentos del presidente de Panamá***

En el 11° Sobre los Paniquiris y moras que pretenden se representará a su majestad en cuya real piedad deberán esperar el mayor alivio. Y en el interin se les ocurrirá según las ocasiones y los términos que convengan.

Todos los cuales puntos exponemos a la atención de vuestra señoría para que en nombre de su majestad (que Dios guarde) nos conceda en ellos el alivio y seguridad que expresamos conforme a lo que hemos experimentado siempre de su real piedad y de la benignidad de vuestra señoría a quien en su nombre nos sujetamos desde luego y rendimos la debida obediencia. Por los caciques y oficiales que se expresan, nosotros los intérpretes, don Gregorio Rasero, don Pedro Santiago Cabrejo.

- ***Opiniones del fiscal del Consejo de Indias***

por la contaduría no consta que especie de asistencia sea la de los paniquiris y moras que se piden en el capítulo 11°, y que en él se asegura habérseles dado en lo antiguo, y estarles concedido por su majestad a que será consiguiente que en aquellas cajas conste lo conducente al perfecto conocimiento de este punto; se podrá ordenar que con arreglo a lo que en cuanto a él constase y lo que se haya practicado en lo antiguo se ejecute lo mismo, y asista a estos naturales con lo que haya sido estilo, y se considerase correspondiente.

Fuente: AGI, Panamá 204, Audiencia de Panamá, Darién, Expediente sobre la pacificación del Darién. Años 1739 a 1750, ff. 21r-24r; 19r-25v-41v.

Así planteada la argumentación de los darienes, el presidente tomó algunas prontas decisiones. Dio un permiso a los 65 levantados que se hallaban en la parte norte para abandonar la provincia o que, sojuzgándose, se avecindaran en los pueblos del sur con sus familias, confiado en que las relaciones de parentesco –"enlace que tienen entre sí"– obraran de forma positiva en la reducción. Alegando la aversión que los indios tenían a los curas, estaba de acuerdo en conceder la misión a los padres de la Compañía de Jesús, aunque existía un problema: en Panamá solamente había dos jesuitas, y tendría que solicitar al menos otros dos al provincial de esta compañía en Quito; dos atenderían los pueblos del sur con residencia fija, con lo devengado por los curas, y los otros tendrían la labor de misionar en el norte a cargo de la misma real hacienda. Ilusionado, Dionisio Martínez de la Vega concedió pagar un salario de 50 pesos, igual al de un teniente, para un protector defensor de los naturales, con independencia del fiscal que el rey tenía en la Audiencia de Panamá. Entonces, después de la consulta con el obispo, se convocó de nuevo a los capitanes para darles respuesta, con la intervención del escribano de guerra y los intérpretes, y "habiéndosela explicado a todas individualidades confirmaron su obediencia, quedando muy gustosos de haberla conseguido". El diálogo se adentró en el interés español por conocer mejor las riquezas, los parajes más a modo para hacer poblados de españoles y fortalezas, y en reiterar la amenaza de que no habría otra oportunidad, palabras dirigidas en especial a don Juan Sanmí. En síntesis, se conoció la existencia de varios ríos y quebradas que llevaban oro desprendido de otros minerales:

> Y en que no ha habido más cultivo que el de recoger ellos bien parcamente en los mismos ríos las pepitas gruesas abandonando lo demás que presenta algún beneficio y comparando esto con las antiguas tradiciones de esta ciudad sobre la riqueza de esa provincia, creo señor ser esta una de las circunstancias que la hacen digna de singular aprecio, y porque la considero más expuesta a la solicitud de los extranjeros.[36]

Según las opiniones de Sanmí y de otras dadas por don Félix Gabriel de Moya con anterioridad, una fortaleza debería construirse en la zona del Darién llamada desde hacía poco la Nueva Calidonia, aquella aventura de los escoceses de fundar una colonia y que en 1700 fuera abatida desde Cartagena por su gobernador Juan Díaz Pimienta. Se requeriría un fuerte para unos 100 hombres de guarnición, con buen armamento y abastecimiento, y establecer poblaciones de españoles en

36 Ibid., ff. 13v-15v.

su entorno, pidiendo al rey "que podrá vuestra majestad remitir hasta en número de 200 familias, pues en otra providencia, hallándose este reino totalmente exhausto de gente blanca, será imposible poblar ni asegurar la provincia". Inquieto, Dionisio incluyó su justificación por no haber emprendido la conquista o pacificación antes de la propuesta de los mismos darienes. Es de comprender que sin recursos no pudo construir el fuerte, así que pedía se le enviaran caudales para ello; incluso aclaró que en el pasado se había intentado hacer un fuerte, pero se había abandonado por la carencia de dinero que debía remitirse del Perú. A más, en un clásico juego de política a la usanza española, algo de dinero se prometió, por mes, a los caciques, por la cantidad no especificada de calidad de soldado, y a don Juan Sanmí 30 pesos, equivalente al pago de un alférez, con promesa de asignarles, además, un cargo de calidad asignado por el rey. Lo importante es que estuvieran agradecidos y afianzados en favor de España. Tan pobre resultaba la información de los hispanos acerca de los habitantes de El Darién que algunos exploradores consignaban una cantidad en torno de 10 500 hombres de armas, pero en realidad ya se suponía que sólo llegaban a 5 000. Aquello apuntalaba las excusas de don Dionisio, debido a que llamó la atención sobre que, si se hubiera intentado una entrada de conquista o reducción general con esa primera estimación, con seguridad el fracaso hubiera sido el resultado, teniendo en cuenta la aspereza de esa zona, que hubiera llegado a una larga y costosa guerra de muchos años. La campaña apenas podría durar unos tres meses al año por el clima y la frondosa vegetación entre ríos y quebradas. Con los ojos levantados al cielo, el presidente de Guatemala confesó que "solo Dios puede ser autor de una novedad tan poco esperada", para finalmente dar su reconocimiento a Félix Muñoz de Guzmán –asunto muy importante en una sociedad de meritocracia–, su capitán y comandante de la provincia del Darién. Con el acuerdo, el presidente otorgó el perdón a los alzados y fugitivos y los conminó a mantener el vasallaje a la corona de España.[37]

Con la oportunidad en sus manos, Martínez de la Vega, el mismo día 10 de noviembre de 1738, recibió el juramento de los caciques del norte y del sur del Darién, para beneplácito suyo y del rey:

> Don Juan Sanmí cacique y cabeza principal de los indios del norte y de los sublevados agregados fugitivos de las partes del sur; don Pedro Moreno cacique de Naapaganti, Don Phelipe Mena cacique del Chu-

37 Ibid., ff. 16v-20v.

> cunaque, don Julián Guaquiyopite cacique de Cañasas, Thuquimiti cacique de Sucubiti, don Agustín Romero ayudante de Naraganti, Cortiquiti de Turimate, don Juan del Río de Sueti. Leído punto por punto el despacho antecedente a don Gregorio Rasero y don Pedro Nolasco Cabrejo intérpretes, quienes se lo hicieron comprender en su idioma, y enterados de todos ellos dijeron que admitían y admitieron rigurosamente sus resoluciones, y su consecuencia juraron según su costumbre la obediencia y rendido vasallaje a su majestad (que Dios guarde) a la que su señoría el señor presidente, gobernador y capitán general dijo los admitía y admitió en su real nombre, quien lo firmó con los citados intérpretes en nombre de los expresados caciques.[38]

Ya con el expediente de la reducción de los darienes en el Consejo de Indias, ese año de 1738, la memoria de los españoles involucrados aún no atinaba a discernir qué era eso de los paniquiris o piquinies y moras exigidas por los nuevos vasallos. Asunto de no poca importancia si se quería consolidar tan buena nueva. Ni siquiera se sabía si se trataba de dinero o de bienes. Se pidió a la Contaduría rastrear en sus papeles viejos el significado de tales dádivas a esos naturales tan irredentos. Tal institución no logró dar cuenta efectiva de aquello, pero a cambio ofreció datos de lo que pasaba en el Darién allá por 1620, como vimos más arriba. Pero algo se halló, ya que, habiéndose revisado las cuentas de Panamá, Cartagena y Santa Marta desde el año de 1620, "extrajudicialmente se tiene entendido ser el término de paniquiris una especie de ropa o vestido que se les daba, y que el término mora era demora de tiempo en que se les libertaba de pagar tributos".[39] Como consta en la tabla anterior, el fiscal del Consejo de Indias dio su parecer sobre aquella conquista con la iniciativa de Martínez de la Vega de la conquista del Darién en 1735, y prácticamente dando por bueno lo explicado por este funcionario. Pero fue todavía más liberal, en el sentido de conceder más autonomía a los indios. Tal vez consideraba que aquello de formar pueblos a la vieja usanza quizá ya no era necesario ni moderno. Eso que se da en llamar las reformas borbónicas. Al final, ambos, Dionisio y de la Moya, recibieron el agradecimiento real, considerándose pacificada y en vías de cristianización la región del Darién, pero con la insistencia de que sólo se podría evangelizar con el ejemplo y en manera alguna por medio de las armas. Un nuevo virrey de la Nueva Granada saldría pronto para Santa Fe de Bogotá llevando, entre otras tareas y pendientes,

38 Ibid., f. 26r.

39 Ibid., f. 34r.

el delicado asunto de la reciente reducción de los caciques darienes. Sebastián de Eslava no miraba tal supuesta conquista con la misma esperanza, pues sería difícil conseguir el recurso que debía proporcionar el Perú, ni se contaba con ingenieros capaces de explorar y reconocer la zona, y además habría que "limpiar la costa del norte de indios darienes y otras naciones que habitan desde Portobelo o el Palenque, población de negros, hasta el río Sinú, a donde empieza la jurisdicción de esta provincia, los cuales obedecen y respetan a los levantados europeos más que a sus caciques de las provincias que le parecieren convenientes", y por tanto no había fácil comunicación entre Panamá y Cartagena, pues en realidad existían muchos más indios levantados que seguían unidos a la nación francesa. El virrey pedía a su señor ofrecerles el indulto y un acuerdo con Europa para los traslados, pero con la conciencia de que "los más están envejecidos entre indios sin religión y les sería duro separarse de la libertad que por lo pasado han tenido".[40]

Hoy día, el Darién, sus aguas y selvas, está contaminado con desechos humanos, plásticos, telas, grasas y los residuos de cadáveres insepultos que en los últimos años dejó el paso de una de las migraciones más duras y complejas en búsqueda del sueño americano. En mala hora, pues ese sueño se convierte cada vez más en pesadilla. Pero el 15 de julio de 1749 el anhelo inalcanzado por los gobiernos de Panamá y la Nueva Granada seguía su espíritu de que esa todavía codiciada área formara parte, de verdad, del imperio español y acceder a sus riquezas o, al menos, atemperar el riesgo de que cayera en manos de otras potencias. Es por ello que incluyo una orden del presidente de Panamá para que el gobernador del Darién diera informe de los indios bajo campana y libres que habitaban esa provincia, en especial en la banda del mar del norte. El gobernador de la insumisa región, Joseph de Pestarra, empero, después de alguna indagación, se hallaba en la capital con buena licencia "por la necesidad de curarse y convalecer de la prolija enfermedad que contrajo en el trabajo emprendido en dicha provincia, en los cuidados de que fue encargado para indagar y averiguar con certeza y realidad el número de los habitadores, así en la banda del sur como en la del norte de dicha provincia". Y eso que ocupó tal gobernación el 18 de julio de 1748. Deseaba regresar para cumplir su cometido al salir de su quebrantada salud. Aunque quizá

40 Ibid., Sebastián de Eslava. [Virrey de Santa Fe]. Dios guarde la católica persona de vuestra majestad como la cristiandad ha menester. Cartagena, 31 de mayo de 1740, ff. 67r-71r.

ni tanto. De todas maneras, ya tenía información de testigos y de indios del norte y del sur en un año de su mandato. Buscaba algo así como una huida hacia adelante: cumplir para abandonar el barco con algún decoro. Reunió lo que tuvo y entregó un informe:

> por el sur son los que hay en las cabeceras de los ríos que entran en el mar del norte y residen contiguo a dicho mar; y por la banda del sur los residentes en los ríos que tributan al Chucumate y Turia que se introduce en el Darién, cuyo nombre pierde hasta Boca Chica isla situada en la boca del Río Grande. Desde dicha isla hasta Santa Cruz de Cana se hallan varias poblaciones de negros libres como de indios, y del sitio de Cana pasando la cordillera como cinco días de camino se halla el río de Atrato del que principian los indios habitantes en el mar del norte, incluyéndose cuatro ríos poblados de esta nación que están del otro lado del Atrato en los que también viven algunos franceses; y corriendo la distancia de treinta leguas que habrá del río de Mandinga que sale enfrente de las islas Mulatas[41] en el norte se encierran en ella todos los indios cunacunas, que así es su nombre: de dicho río hasta el pueblo de libres de Chiman, que está a orillas del mar del sur habrá seis días de camino; de cuyo pueblo hasta la isla de Boca Chica referida arriba se hallan dentro de este término los indios que residen en las cabeceras del Chucumaque y Turia en donde están circunvaladas como cuarenta familias de indios páparos, sin tener comunicación con nación alguna, y son acérrimos enemigos de los cunacunas, según indagué de una india de esta nación que hoy se halla casada en el pueblo de Morineca. Los pueblos de libres, indios que existen en dicha provincia que abajo expondré, se conservan todos de algunos platanares, rozas y principalmente de los intereses que su majestad distribuye para venta y cuatro plazas que guarnecen los tres fuertes, siete indios que gozan sueldos, los cinco en el sur y dos en el norte, también los del partido de Cana y el de Tucuti se ejercitan sus habitadores en haberes de oro que compondrían de treinta y cinco a cuarenta mil pesos de caudal en bienes, alhajas y dinero, sin esperanza que los demás posibilidad (sic) se dediquen a descubrir otro valor más por no hallarse con suficientes fuerzas para entablarlas por estar extinguidas las labores; y las que hoy se conservan intactas sin difíciles sus trabajaderos. [...] Todos los más indios del norte y en especial los residentes en el golfo, estos se dirigen por sesenta y cinco franceses que viven entre ellos; de los que consiguieron perdón del excelentísimo señor don Dionisio [Alcedo] antecesor de vuestra señoría quince y los demás se agregarían después en la ocasión presente unos y otros; viven en toda libertad

41 Archipiélago de San Blas.

sin querer reconocer superior, y no dudo proseguirán en su antigua vida, aunque me hallo enterado de que si en la Calidonia se construyese fortaleza y se les diese sueldo por dos años mientras se poblasen se fundaría debajo de su cañón una numerosa población de los más franceses, y con ellos los parciales y parientes de sus concubinas para cuyo éxito sería a propósito destinarles de cura al reverendo padre Jacobo Walburger de la Compañía de Jesús el cual se halla en la misión del Chucumaque y este podrá dar individual razón de las propiedades y costumbres de todos los indios de esta nación por hallarse manejándolos a tres años con poco fruto.
[...]
Las armas que manejan los más indios en el norte es la escopeta y en el sur la flecha, y poco sí la escopeta, y para que no ocasionen algunas muertes en caso de que se providencie conquistarlos expondría por si fuere [aceptar] el método siguiente; que es poner guardando la costa del norte dos embarcaciones suficientes para impedir que por nación alguna sean aperados de herramientas, y a todo el partido del sur imponer con graves penas el que se les suministren por sus residentes, y a los indios poblados en él se les imponga la misma pena; visitando los jueces cada mes las herramientas de su uso, por quienes serían marcadas y entregadas las necesarias; observándose lo propio con los habitadores del río de Chiman, Chepo y en todos los pueblos del Darién; con cuya diligencia los más dilatado a su reducción será el tiempo de tres años, por habérseles extinguido una o dos hachas que podrá tener cada uno y machetes lo mismo: pero fundada la fortaleza que llevo expuesto no dudo que los franceses con sus indios aliados conseguirán la reducción de los que habitan las montañas e inmediaciones del mar del norte porque en ellas de las cuatro partes de indios se conservan las tres: según se verá en la razón que expondré de los ríos y en caso de no darse providencia alguna para sujetarlos soy de sentir se escusa [gobernador] pues con veinte y cinco hombres y un oficial puestos en la isla de Boca Chica se puede granjear en su dificultad en todos los tiempos el terreno en que hoy se halla el fuerte de mi residencia y se ahorrarán muchos pesos al real erario.[42]

El resultado de la indagación presentada por el gobernador del Darién en 1749 es larga y detallada, de hombres, incluyendo indios en fuertes, de indios libres, de los sujetos a campana, así como gente libre –quizá no indios– y esclavos, así como el número de indios capaces de tomar las armas, en el norte y el sur. La realidad es que lo

42 AHN, Estado, 3031, exp. 116, Panamá, julio 15 de 1749, documento sin foliar.

indagado demuestra una muy baja densidad demográfica,[43] y escaso peligro verdadero para el imperio español, aun cuando ya comenzaba su declive, atrapado entre enemigos de fuera como ingleses, franceses y holandeses, pero ahora con un enemigo interno ya no nada más formado por naciones de indios, sino de su creatura: los criollos de a caballo y de a pie, quienes –eso presupongo– ya entendían la economía, el comercio y los negocios como un asunto privilegiado del egoísmo e interés personal, acorde al movimiento del pensamiento liberal de imperios más "avanzados" de la Europa de la que España quedaba cada vez más lejana. Y es que el egoísmo no tiene imperio, patria o nación. Al menos, Pestarra propuso un plan de reducción en la que se entraría por el Chocó para el Darién del sur o por Terable, cerca de Chepo, a nueve leguas de Panamá, con dos barcos en la costa norte para evitar el apoyo francés a los enemigos internos. A más, propuso que fuere su hermano quien se hiciere cargo de la reducción por ser el más diestro español en esos ríos, pantanos, quebradas, ciénegas, páramos, montañas y selvas, pues él saldría para Barcelona entre los días 20 a 25 de junio de 1752.[44]

Al finalizar el siglo XVIII, en poco habían cambiado las expectativas de la conquista del Darién, el Chocó, Urabá y otras muchas áreas de la América septentrional hispana, como al oriente en el río Orinoco y más allá. Por lo estudiado por quien esto escribe, la economía de saqueo apenas quedaba debilitada, la de trabajo forzoso reforzada por el continuo ingreso de negros esclavos y de indios en esa misma condición. El mercantilismo y la servidumbre apenas estaban en una etapa simple y sin mayores posibilidades de crecimiento en el corto plazo. El problema nodal era que las reducciones nunca tuvieron el alcance de otras grandes regiones de América y su costo económico y social no redituó las esperanzas ni de la corona ni de los españoles, cuya clase de criollos siempre estuvo más que reticente a su monarca.

El año de 1795 es crucial para conocer el estado del poblamiento y del control político en aquella Castilla del Oro y por otro nombre el Darién, desde el mar del Norte hasta el del Sur y en su extensión costera. Unos 59 pueblos de indios gentiles, contra los que se intentó

43 Ver la relación qué obtuvo Pastrana, en Bracamonte y Sosa, Pedro, "Los indios bárbaros de la tercera clase en América Hispana", en *Miradas regionales a la historia de México*, Angélica Peregrina y Elisa Cárdenas Ayala, (coordinadoras), El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2022, pp. 173-179.

44 AHN, Estado, 3031, exp. 116, Panamá, Julio 15 de 1749. Documento sin foliar.

la última conquista en 1784 y que duró hasta 1791, con otro fracaso hispano, a pesar de que en ese tiempo estuvieron más de cuatro mil hombres empeñados en esa tarea, sin poder conseguir el éxito por lo intrincado de la naturaleza y no conocer la región. Sólo lograron una cabeza de playa que rompió un tiempo el trato que tales indios tenían con los ingleses, el que ya existía nuevamente. Tales pueblos estaban comunicados por caminos y senderos muy difíciles de descubrir, lo que les ayudaba a "la oposición de dichos indios bárbaros contra nosotros y los continuos daños que nos tienen hechos y nos hacen diariamente, según y como acostumbran traicioneramente, como usaron en el río Bayamo, a fines del año de 1774, que mataron siete hombres y cuatro en Playón Grande, en la costa del norte, no obstante los convenios de paz que trataron con el virrey antes de levantar o quitar los establecimientos o sitios". Pero, además de contar con esas vías usadas para realizar grandes daños a los españoles, "y los hicieron a las tropas durante los establecimientos, contra ellos", ya sabían manejar las armas de fuego además de las suyas gracias a los ingleses que los abastecían de municiones, a cambio de cacaos, zarza, carey, puercos de Castilla, maderas, etcétera.

Por otra parte, se ubicaban 17 pueblos bajo campana dependientes de la ciudad de Panamá, como Cruces y la Gorgona a orillas del río Chagres, otros en las cercanías de Portobelo, en la costa del norte, el Palenque entre esa ciudad y punta de San Blas, Chepo a orillas del río Bayano y los otros diez dentro de la provincia del Darién, desde Costa Chica hasta Cana, en las inmediaciones de los ríos Tuyra y Chucunaque, a saber:

1. El fuerte de Yavisa, que fue creado capital el año de 1760.
2. Fuerte del Real de Santa María, cuya población es la más antigua de toda la provincia; sirvió de capital hasta el año de 1760; sus habitaciones, como en los restantes, son de palma.
3. Fuerte de Cana, que ha sido la mayor de toda esta provincia, y aún se ven sus grandes fragmentos, más sus muchas riquezas han sido la causa de su desolación, porque la codicia de los extranjeros, cuando por esta parte fortalecieron sus escuadras, la saquearon varias veces, a saber: los ingleses el año de 1712; los franceses, a las órdenes de M. Fibon, con 80 de su nación y 300 indios del golfo, la asolaron a sangre y fuego en 1724. Después, en los años de 1726 y 1727, el mestizo Luis García sublevó todos los indios de la provincia, se hizo cabeza y acabó de exterminar cuanto había quedado,

así en Cana como en los demás pueblos, que igualmente llevó a sangre y fuego.

4. Fuerte de Chapigana, cuya población en el día es de 8 010 vecinos, como la de Cana, y apenas hay terreno para más, y van a hacer sus sementeras a otras partes.
5. El pueblo de naturales de Tichiche; son leales a los españoles, tiene algunas sementeras.
6. Pueblo de naturales de Pinogana; son sus vecinos muy aplicados a la agricultura, cogen de todos frutos y tienen labrados más de 6 000 pies de cacao; no son aplicados a sacar oro y todos son sacados de la gentilidad; vivían unos y otros en el centro del istmo, tanto a la parte del norte como a la del sur.
7. Pueblo de Molineca, también de naturales, en el cual, como en el antecedente, hay algunos mestizos varones y hembras, hijos de los franceses forajidos en el istmo, y también son inclinados a la agricultura; benefician cerca de 5 000 pies de cacao.
8. Sitio de Tucuti; su vecindario son labradores, cogen de todos frutos de temperamento cálido, tienen sobre 2 000 pies de cacao y las mujeres sacan su buen jornal labrando oro.
9. Sitio de la Marea; su vecindario es de labradores, aunque muy corto; su temperamento es fresco, el terreno fértil; habrá como 500 pies de cacao y buenos lavaderos de oro en que se ejercitan las mujeres.
10. Pueblo de Chocoes, que está inmediato al de Tichiche; es nuevamente formado, aunque en corto número, y goza de las propias comunidades de Tichiche.

El soberano gasta anualmente en mantener estas cortas poblaciones, las que se hallan todas a la parte del sur, treinta y dos o treinta y tres mil pesos, que al cabo de cada diez años suman trescientos treinta mil pesos, que, destinados en hacer de una vez la conquista formal de todo el istmo, serán más bien lucidos y, al mismo tiempo, resultarán a las dos majestades distintos beneficios:

> A esta provincia o parte de istmo la bañan como en ella se demuestra multitud de preciosos ríos, pero entre ellos hay cinco principales los cuatro de ellos desaguan al mar del sur y el otro al del norte, a saber: el principal es el de Chucunaque por ser navegable por catorce días hasta cerca de sus cabeceras, su raudal es suave, su ancho cuasi igual por todas partes, por él pueden subir balandras hasta el salto que es día y medio más arriba de Yavisa, sus cabeceras y bajerías están hermoseadas con copiosos platós de cacaos laboreados

por indios gentiles de los pueblos de Asuenati, Morti, Tiamunaca, Aguapile, Saturnaca, Taimatinaca, Segargandi y Pinogandi, del que se recogen crecidas cosechas y conducen a hombros diariamente al pueblo de Putrugandi que es un día de camino de sur a norte, en donde celebran su venta a los ingleses, y es digno de admiración que unos hombres gentiles, criados como brutos en unas ásperas montañas nos den tan ventajoso ejemplo, y hasta ahora no se ha querido tomar por nosotros teniendo mejores tierras y muy fértiles como para el cultivo de cacaos y cuanto se quiera, que ha sido y es el alma y ser de las provincias de Guayaquil, Caracas, etcétera este grano, y así él como cualesquiere otro de agricultura se ven despreciados aun poseyendo los más [preciosos] ríos y bajerías como son algunos de ellos el de Chagre y Cruces de más de veinte y cinco leguas navegables sin sus cabeceras, el de Cocle aún más que el que acabo de decir sin otros muchos que como ellos desaguan a la parte del norte y a la del sur los muy famosos nombrados Río Grande, Caimito, Río de Nata, el de Santa María, el de la Villa, y Suarare, el de Chiriquí Viejo y Nuevo, todos dilatadísimos y navegables por muchos días, sin un gran número de ellos que dejo de nombrar por no ser molesto, y todos están hechos ásperas y enmarañadas montañas, y ellos los más sucios llenos de grandes árboles caídos y atravesados sobre de ellos, y así es como se ven. El segundo es el de Tuyra, que dirige su nacimiento hacia la provincia del Chocó, que desagua en el de Chucunaque y es navegable hasta la boca del de Pucro, el cual con todos los que desaguan en él se hallan incultos, llenos de grandes montañas como todos los demás terrenos, bajerías y ríos que dominan las cortas poblaciones que mantiene en aquel rincón de la provincia el soberano desde el primer pueblo que es Chapigana hasta el último que lo es el de Cana, y cuando más si hay algunos laboriosos son solo aquellos pueblos de naturales extraídos de la gentilidad que ya tengo citados. El tercero es Sabanas que es muy fértil pero abandonado a causa de ser muy traficado de los indios gentiles desde donde traviesan también a río Congo y hacen sus hostilidades en la costa, a las canoas de tráfico, y no asaltan el mal construido fuerte de Chapigana que tienen al frente porque no se atreven a hacer la travesía de la bahía o río que tiene más de una legua de ancho (esta picadura que hay desde río Arreti que desagua en río Sabanas, hasta la boca del de Morti un poco más abajo, que desagua en el de Chucunaque, hasta Aruenati y Morti, se necesitan 20 días de forma que por este abreviadero causaron muchos daños los indios bárbaros a nuestro establecimiento de Sabana, en que pereció mucha gente durante el sitio, sin que jamás los nuestros pudieron comprehender por dónde hacía el enemigo tan pronto viaje, siendo tan dilatado por el río, y así para que en todo tiempo haya mejores luces me ha parecido conveniente señalar con puntos nácares dicho abreviadero o picadura advirtiendo justamente que como no es como camino es imperceptible,

> y así no se pondrán a hacer por él viaje que no sea con baqueano, por cuyo rumbo es fácil llegar pronto a cuantas poblaciones hay en cabecera de Chucunaque, y aún a las de Bayano que se halla inmediata a él. El cuarto es el de Bayano, que como acabo de decir tiene su cabecera cerca del de Chucunaque, y en ella los siete pueblos de indios gentiles y por otro nombre los de Bayano, los cuales son muy traicioneros e igualmente celosos, y son los más temidos hasta aquí, son menos aplicados y solo cultivan el maíz, yuca y plátano, pasan una vida de animales dados a todo género de vicios y maldades y tienen muy poco o ningún roce o trato con los demás, y los sitios donde habitan son los más montuosos y todos los veranos ponen cuarenta de ellos de centinelas en el río Ygnati y Sueti, con otros centinelas más avanzados por ser tiempo en que se les puede ir a perseguir, pues en invierno bien saben ellos que aunque queramos es imposible por lo incesante de las aguas y lagunares a que se agrega el mismo camino que hay y el mucho monte que se tiene que pasar; desde sus pueblos hay seis caminos que pasando la cordillera caen a las poblaciones de la costa del norte por unos en medio día y por otros en un día y día y medio. El quinto es el de Atrato, que desagua en el centro del Golfo del Darién y dirige sus cabeceras hasta la Provincia de Quito hasta donde es navegable, y sirve antes a la del Chocó, siendo muy usable su navegación por aquellos parajes.[45]

Es preciso mencionar aquí un libro que presenta la vida de un ingeniero, Antonio de Arévalo, quien elaboró documentos de mucho valor para los historiadores, entre ellos un Diario del golfo del Darién. Nació en Martín Muñoz de la Dehesa en 1715, a quien se le encomendó la tarea en febrero de 1760. Llegó a América desde 1741 y estuvo en Río de la Hacha, y de ahí fue enviado al Darién, en donde trabajó en su campo y cuyas observaciones datan, en principio, de 1785. Escribió varios informes de ambas regiones y de Cartagena que se han estudiado por historiadores. Pero el libro que menciono es obra de Nara Fuentes Crispín, con el título de *Diario del Darién. Revestimientos de una geografía colonial*, quien realizó el estudio preliminar e incluyó un conjunto de mapas del Darién que guían al neófito de ese conocimiento que debe ser tan cercano a la historia, y en par-

45 BNE, R 1414, Mapa que demuestra lo que verdaderamente es la provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darién, sacado exactamente con el número de los pueblos de aquellos indios bárbaros, sus ríos, con sus nombres unos y otros, con sus dos mares norte y sur. Por don Miguel Andrés García, administrador por su majestad de correos de la ciudad de Panamá, en el reino de Tierra Firme, quien lo delineó. Año de 1795.

ticular a la historia regional, para visualizar con mayor detenimiento la construcción de los espacios económicos y sociales y su inserción en la deriva política.[46]

46 Fuentes Crispín, Nara, *Diario del Darién. Revestimientos de una geografía colonial* (estudio preliminar, transcripción y notas), ICAH-Universidad del Magdalena, Colombia, 2023.



ARIZA, Andrés de (1782) Reproducción digital de la Red de Archivos Estatales (PARES), Ministerio de Cultura y Deporte de España. Imagen modificada del original. Signatura: MP-PANAMA, 298.

"Mapa de la provincia del Darién o Gran Castilla de Oro, con los nuevos descubrimientos de sus interioridades"

Conclusión

He tardado mucho en escribir este libro. No por las otras actividades que exige la vida académica activa -y no la simulada-, sino más bien por haber seleccionado una inmensa región de regiones con características muy distantes de las que había trabajado. Así, mi empirismo, aunque crítico, me obligó a entrar a un mundo en parte conocido en lo concreto durante varios recorridos de evasión existencial en esos países, pero no lo suficiente para afrontar una indagación histórica. Para nada lo considero un retraso en mi productividad en la ciencia, sino más bien un complejo reto, como si de un alegre y joven investigador se tratara. Lo encontrado en este ámbito lo plasmo en la narración de los hechos, hasta donde los pude entender con cierta cabalidad y, sin duda, con fallas y errores, y en ideas o bosquejos conceptuales que pongo a la consideración de los lectores. Lo más importante es que he trabajado en absoluta libertad, sin tener como amos ni al dinero ni a la burocracia, y con la vocación del pensamiento puesta en la transformación de lo que el colonialismo y el capitalismo han dejado como mala hiedra a las naciones de las que siguen medrando hoy, 23 de febrero de 2026. La síntesis de mi epílogo es que el mejor método para conseguir la verdadera igualdad en libertad en todos los órdenes de la vida es sin "bárbaros" ni barbaries, sin explotados ni explotadores. Hacia ello habrá que dar solución a un problema teórico y práctico en nuestro futuro: la confrontación permanente entre la teoría del egoísmo y la teoría del valor-trabajo. Cada quien tomará su decisión y su responsabilidad.

Por mi parte, repetiré lo que escribiera Carlos Marx al final de su *Crítica al programa de Gotha*: he hablado y con ello he salvado mi alma.

Fin


R. Tapues
R. Tupisa
R. Yavisa
Tapanaca
matumagany
R. Tuira
R. Paya
Fipiyre
hatugara
Tabunda
Perlo
Tesca
II

Siglas

AGI	Archivo General de Indias (Sevilla)
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
AGN	Archivo General de la Nación (México)
AGCA	Archivo General de Centroamérica (Guatemala)
BNE	Biblioteca Nacional de España (Madrid)

Bibliografía

ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J.A. (2013). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países*. Crítica.

ACEMOGLU, D y JOHNSON, J. (2023). *Poder y progreso. Nuestra lucha milenaria por la tecnología y la prosperidad*. Crítica.

ACOSTA, J. (1848). *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*. Imprenta de Beau.

ACOSTA, J. de (1979). *Historia natural y moral de las Indias*. Fondo de Cultura Económica.

ANGUIANO, M. de (1928). Misión apostólica del Maracaybo y relación sumaria del martirio que padeció a manos de los indios gentiles de la sierra de esta ciudad, por septiembre de mil seiscientos y noventa y cuatro, el venerable Fr. Gregorio de Ibi, Religioso Lego Capuchino, hijo de la Provincia de Valencia, y natural de Ibi, hallándose con otros en la conversión de los indios infieles, por orden del Rey nuestro Señor Don Carlos II que está en gloria. Sacada del informe que remitieron a su Majestad, y a su Consejo de Indias, el Cabildo Eclesiástico, y el Secular el año de mil seiscientos y noventa y siete: y de la noticia que ha dado el R. P. Fray Pablo de Orihuela, Misionario Apostólico, y Prefecto que fue de la Mision de Capuchinos de la Provincia de Caracas, y al presente de la del Maracaybo. En M. SERRANO y SANZ (Ed.). *Relaciones históricas de las misiones de padres capuchinos de Venezuela, siglos XVII y XVIII*. Librería General de Victoriano Suárez.

---------- (1702). *Misión apostólica en la isla de la Trinidad de Barlovento y en Santo Thomé de Guayana, provincia de el Dorado y relación sumaria de el martyrio que en ella padecieron los venerables padres fray Esteban de San Feliu y fray Marcos de Vique, predicadores, y el venerable fray Raymundo de Figuerola, religioso lego, misionarios capuchinos, hijos de la Santa Provincia*

de Cataluña, el día primero de diciembre del el año pasado de 1699, en el pueblo de los Arenales de la dicha Isla, Dala a la Estampa Don Pedro de Aragón y Cañas. [s/n]. Procedencia del original: Biblioteca de Catalunya. Digitalizado 29 de junio de 2010.

ANGLERÍA, P. de (1989). *Décadas del Nuevo Mundo*. Ediciones Polifemo.

ÁLVAREZ DE VILLANUEVA, F. (1892). Relación histórica de todas las misiones de los PP. Franciscanos, en las Indias y proyecto para nuevas conversiones en las riberas del afamado río Marañón. En *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América*, tomo séptimo, Librería de Victoriano.

BARRERA, E. (2014). Guerras Hispano Wayuu del siglo XVIII. *Revista Universitas Humanística*, *17*(29). https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9974

BORGES, P. (1960). *Métodos misionales en la cristianización de América, siglo XVI*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BRACAMONTE Y SOSA, P. (1990). Sociedades de sirvientes y uso del espacio en las haciendas de Yucatán: 1800-1860. *Historia Mexicana*, 40(1), 53-77.

---------- (2010). *Tiempo cíclico y vaticinios. Ensayo etnohistórico sobre el pensamiento maya*. Colección Peninsular, Ciesas/MÁ Porrúa.

---------- (2019). *Ensayo sobre la servidumbre. El fracaso del "capitalismo" en México*. Colección Peninsular, Ciesas/MÁ Porrúa.

---------- (2022). Los indios bárbaros de la tercera clase en América Hispana. En A. PEREGRINA Y E. CÁRDENAS (Coords.). *Miradas regionales a la historia de México*. El Colegio de Jalisco.

BRACAMONTE Y SOSA, P. y SOLÍS ROBLEDA, G. (1996). *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*. Universidad Autónoma de Yucatán/Conacyt.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, O.F. (1972). Cédula al gobernador de Venezuela para realizar una para examinar la propuesta por los misioneros de los Llanos sobre que los hijos de los indios redu-

cidos estuviesen separados de sus padres en otros pueblos. En *Misión de los capuchinos en los llanos de Caracas. Documentos (1700-1750)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

CAMBRILS, I. de (1889). *Cronicón de la Misión de P.P. Capuchinos en Centro América o Fundación y propagación de la Seráfica Religión Capuchina en la América Central. Por el M.R.P. Fr. Ignacio de Cambrils; asistente y lector emérito capuchino. Lo publica con notas y apéndices el P. Fr. José Calasanz de Llevaneras religioso de la misma orden*. Imprenta y Librería de la Inmaculada Concepción.

CARRASCO, P. (1982). La introducción de apellidos castellanos entre los mayas alteños. En *Sobre los indios de Guatemala*. Editorial "José Pineda Ibarra", Ministerio de Educación.

CASSANI, J. (1741) *Historia de la provincia de la Compañia de Jesus del Nuevo Reyno de Granada en la America. Descripcion y relacion exacta de sus gloriosas missiones en el Reyno, Llanos, Meta, y rio Orinoco, almas y terreno, que han conquistado sus missioneros para dios, aumento de la christiandad y extensión de los dominios de su mag. Catholica*. Imprenta y Librería de Manuel Fernández.

CASTELLANOS, Juan de (1886). *Historia del Nuevo Reino de Granada*. Imprenta de A. Pérez Dubrull.

CASTILLO MATHIEU, N. del (1975). "Léxico caribe en el caribe negro de Honduras Británica". En *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo 30, núm. 3.

---------- (1977). Léxico caribe en el Caribe insular" (primera parte). En *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo 32, núm. 2.

CAULIN MARTÍNEZ, A. (1779) *Historia coro-gráphica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guyana y vertientes del río Orinoco, dedicada al rei nuestro señor d. Carlos III, por el M. R.P. fr. Antonio Caulin, dos veces provincial de los observantes de Granada*, por San Juan de San Martín, impresor de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias.

CLEMENTE, C. (1676) *Tabla chronologica de los descubrimientos, conquistas, fundaciones, poblaciones y otras cosas ilustres assieclesiasticas como*

seculares, de las Indias Occidentales, islas y Tierra-Firme del mar Oceano: desde 1492 hasta el presente de 1642. Escriviola el padre Claudio Clemente de la Compañía de Jesús, catedrático que fue de erudición en los estudios reales de Madrid. Dedicada al muy ilustre señor don Bartholome de Ocampo y Matta; antes agente general del Consejo Supremo de la Inquisición y Fiscal del Tribunal de Corte, Fiscal de la Inquisición de Llerena y ahora inquisidor apostólico en el Consejo de la Santa Inquisición de Aragón, Impreso por los herederos de Diego Dormer.

CUERVO, A. (1892). Relación verdadera y cierta de la costa Sur del Reino de Tierra Firme por el capitán Diego Ruiz de Campos. En *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia recopilados por Antonio B. Cuervo*. Sección I. Tomo II. Casa Editorial de J.J. Pérez.

---------- (1894). Motivos que expresaron los pueblos del virreinato de Santa Fe para la sublevación de 1781. En *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Tomo IV. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

---------- (1894). Relación verdadera de los hechos y pasajes ocurridos en la sublevación de los pueblos, ciudades y villas que dio principio en la del Socorro y San Gil, y extensiva a todos los del reino. Santa Fe, 1781, Anónimo. En *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Tomo IV. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

CHANTRE Y HERRERA, J. (1901). *Historia de las misiones de la compañía de Jesús en el Marañón español, 1637-1767*. Imprenta de A. Avrial.

DE AZCONA, T. (2017). La antigua misión de Maracaibo confiada a los capuchinos de Navarra y Cantabria (1749-1820). *Príncipe de Viana*, (267), 79-126. https://revistas.navarra.es/index.php/PV/article/view/892

DE CABRA, G.J. (1794). *Carta extraordinaria, demostración evangelica, en que claramente se manifiesta a los Padres Sacerdotes Capuchino de Andalucia la gravísima obligación, que los estrecha a responder a la voz con que para las Misiones de América los llama Dios, el Rey, y su prelado el M.R.P. Fr. Geronimo Josef de Cabra, ex-lector de Sagrada Teología, Guardian que ha sido de los Conventos de Cordoba y Sevilla, ex-Custodio primero de Roma, Calificador del Santo Oficio, Ministro Provincial de dicha provincia de Capu-*

chinos de Andalucia, y por el rey N.S. (que Dios guarde) Comisario General de las Misiones de Indias Occidentales, &c.. Imprenta de Benito Daza.

DE SANTA TERESA, S- (2015). *Iglesia y colonización en Urabá y el D arién* (Comp. R. Elejalde Arbeláez). Tomo I. Fondo Editorial UNAULA.

DE VALENCINA, A. (1908). *Vida del V. P. José de Carabantes, apóstol de los caribes y misionero apostólico en los reinos de Andalucía y Galicia/ escrita por el M.R.P. Ambrosio de Valencina provincial de los P.P. capuchinos de Andalucía.* Imprenta de El Adalid Seráfico.

DE VICH, N. (1868). *Víctimas de la anárquica ferocidad. Elogio histórico-fúnebre que en el solemne funeral mandó celebrar el M. R. P. fray Esteban de Barcelona ministro provincial de Menores Capuchinos de la Provincia de Cataluña el 10 de junio de 1818, en honor y sufragio de los 30 PP. misioneros capuchinos con sus 4 HH. Enfermeros hijos todos de la misma provincia, y sacrificados con violenta muerte por los insurgentes de América en la provincia de Guayana en distintos días desde el febrero al junio del año de 1817. Pronunció en la Iglesia de PP. Capuchinos de Barcelona el R. P. Fr. Nicolás de Vich, Misionero apostólico de Indias y prédicador del mismo convento*. Imprenta de Felipe Tolosa.

DE ZARAGOZA, B. (1783). *Carta pastoral ordinatoria. Sistema de la caridad, directivo en el ejercicio apostólico de los R.R P.P. misioneros capuchinos de la provincia de Aragón en la Cumaná, por el M. R.P. Fr. Bruno de Zaragoza, ministro Provincial de la de Aragon, y Comisario General de las referidas Misiones de Indias*. Imprenta de la viuda de Francisco Moreno.

DE LA CONDAMINE, C.M. (1941). *Viaje a la América Meridional*. Espasa-Calpe.

DE LA CRUZ, L. (1900). *Nuevo descubrimiento del río de Marañón, llamado de las Amazonas, hecho por la religión de San Francisco, año 1651, siendo missionario fray Laureano de la Cruz y fray Joan de Quinquoçes, escrito en Madrid en 1653 por fray Laureano de la Cruz, procurador, hijo de la provincia de Quito de la orden de San Francisco*. Biblioteca de la Irradiación.

DE LA GUARDIA, M. (1889). *Las leyes de Indias con las posteriores a este código vigentes hoy y un epílogo sobre las reformas legislativas ultramarinas*. Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez.

DE LA O TORRES, R. (2020). *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo Caribe, 1527-1620*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

DE LAS CASAS, B. (1973). *Doctrina*. UNAM.

---------- (1973). *Historia de las indias*. Editorial M. Aguilar.

FUENTES CRISPÍN, N. (2023). *Diario del Darién. Revestimientos de una geo-grafía colonial*. Fondo Editorial ICAH. https://doi.org/10.22380/9786287512382

GARCÍA MARTÍNEZ, B. (2011). Encomenderos españoles y *britishresidents*. El sistema de dominio indirecto desde la perspectiva novohispana. *Historia Mexicana*, LX(4), 1915-1978.

GONZÁLEZ DE DÍAZ, M., ESCOBAR, A.M. y MIRANDA, J.G. (2018). Cronotopo y polifonía en Jornadas Náuticas de Fray Jacinto de Carvajal O.P. *Castilla. Estudios de Literatura*, (9), 114-152.

GUMILLA, J. (1738). *Informe, que hace a su Magestad, en su Real, y Supremo Consejo de las Indias, el Padre Joseph Gumilla, de la Compañía de Jesus, Misionero de las Misiones de Casanáre, Meta, y Orinoco, Superior de dichas Missiones, y Procurador General de la Provincia del Nuevo Reyno en esta Corte, sobre impedir a los Indios Caribes, y a los Olandeses las hostilidades, que experimentan las Colonias del gran Rio Orinoco, y los medios más oportunos para este fin*. https://hdl.handle.net/10171/30659

---------- (1791). *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco*. Imprenta de Carlos Gibert y Tutó.

HERRERA Y TORDESILLAS, A. de (1945). *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas, y Tierra-Firme del Mar Occeano*. Editorial Guarania.

LEÓN PINELO, A.de (1630). *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios i casos, en que se requieren para las Indias occidentales a don Lorenzo Ramírez de Prado del Consejo del Rey N.S. en el Supremo de las Indias i Junta de Guerra dellas; i en el de Cruzada i Junta de Competencias. Por el Lic. Antonio de León Relator del mismo Consejo de las Indias.* Juan González.

LYRA, F. de (1634). *Relacion cierta y verdadera del famoso sucesso y vitoria que tuvo el Capitan Benito Arias Montano, sobrino del doctísimo Arias Montano, natural de Estremadura, Governador y Capitan general de la Provincia de La nueva Andaluzia, y ciudad de Cumana, y Alcayde de la fuerza de Araya, por el Rey nuestro señor, contra los enemigos Oladeses, que estaban fortificados en una salina que está riberas del rio Vnare, que es en esta gobernación, veynte y quatro leguas de la ciudad de Cumana, este año de 1633*. Impreso por Francisco de Lyra.

MARX, C. (1972). *El Capital. Crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.

MONTALBÁN, F. (1938). *Manual de historia de las misiones*. El Siglo de las Misiones.

PAOLINI, R. (2011). Fortificaciones españolas en el Caribe: Panamá, Colombia y Cuba. En P. Chías y T- Abad, (Dirs.), *El patrimonio fortificado. Cádiz y el Caribe: una relación transatlántica* (pp. 317-382). Universidad de Alcalá de Henares/José F. LLoris/Ayuntamiento de Cádiz.

PAZ REVEROL, C.L. (2021). La rebelión de 2 de mayo de 1769 del pueblo wayuu en clave decolonial. *Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia*, (59), 111-120.

PERALTA, M. de (1883). Itinerario y cuentas de Gil Gonzalez Dávila por el Tesorero Andrés de Cerezeda. En *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc./ recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas*. Librería de M. Murillo.

---------- (1883). El licenciado Francisco de Castañeda á S.M., sobre el estado en que encontró á Nicaragua, y las disposiciones que tomó en virtud de órdenes del Capitán general Pedrarias Dávila. En *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc./ recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas*. Librería de M. Murillo.

---------- (1886). La costa de Mosquitos. En *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881: su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados.* Librería de M. Murillo.

---------- (1886). D. Juan Álvarez de Ulate a don Juan Francisco Saenz, gobernador de Costa Rica. En *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881: su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados*. Librería de M. Murillo.

---------- (1886). El obispo de Nicaragua al Consejo Supremo de Indias sobre la reducción de Talamanca por los misioneros fray Melchor López y fray Antonio Margil. En *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881: su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados.* Librería de M. Murillo.

POLO ACUÑA, J.T. (2018). El alzamiento armado de los Wayú en el Caribe del Virreinato de la Nueva Granada: La Guajira 1769-1772. En J.E. Elías Caro y J. Viloria de la Hoz (Comps.). *Historia de Santa Marta y el Magdalena Grande. Del periodo Nahuange al siglo XXI.* Universidad Sergio Arboleda.

---------- y Carmona Nobles, D. (2013). El mestizaje en una frontera del Caribe: el caso del pueblo de Boronata en la Guajira, 1696-1776. *Investigación y Desarrollo. Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano, 21*(1), 130-155. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26828624006

POVEA MORENO, I.M. (2014). *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814*. Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú.

PRIEN, H.J. (2008). Imágenes de los indígenas en Nueva Granada. Colombia en el pasado y en el presente según las observaciones de Alexander von Humboldt. En *Anuario de Historia de la Iglesia* (vol. 17, pp. 81-96). Universidad de Navarra.

Relación de los miembros de rentas, que su majestad tiene en el Nuevo Reino de Granada, y tierra firme, y Quito, y lo que rentaron los últimos años de que hay cuentas en la Contaduría de cuentas del consejo Real de las Indias (1600).

REMESAL, A. de (1932). *Historia general de las indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala. Escríbese juntamente los principios de la religión de nuestro glorioso padre Santo Domingo y de*

las demás religiones, 2ª ed. Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia.

RIVERO, J. (1883). *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta escrita en el año de 1736 por el padre Juan Rivero de la compañía de Jesús*. Imprenta de Silvestre y Compañía.

RODRÍGUEZ FRESLE, J. (1859). *Conquista i descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las indias occidentales del mar océano, i fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogot*á, *primera de este reino donde se fundó la real audiencia i chancilleria, siendo la cabeza. Se hizo arzobispado. Cuéntase en ella su descubrimiento, algunas guerras que había entre sus naturales; sus costumbres i jente, i de que procedió este nombre tan celebrado del Dorado. Los jenerales capitanes i soldados que vinieron a su conquista, con todos los Presidentes, Oidores i Visitadores que han sido de la Real Audiencia. Los Arzobispos, prebendados i dignidades que han sido de esta santa iglesia Catedral, desde el año de 1539, que se fundó, hasta el de 1636, que esto se escribe; con algunos casos sucedidos en este reino, que van en la historia para ejemplo, i no para imitarlos, por el daño de la conciencia. Compuesto por Juan Rodríguez Fresle, natural de esta ciudad, i de los Fresles de Alcalá de Henares en los Reinos de España, cuyo padre fue de los primeros pobladores i conquistadores de este Nuevo Reino, Dirijido a la S.R.M. de Felipe IV, Rei de España Nuestro Rei i Señor natura.* Imprenta de Pizano y Pérez.

RUIZ BLANCO, M. (1892). Conversión en Piritú (Colombia) de indios cumanagotos y palenques con la práctica que se observa en la enseñanza de los naturales en lengua cumanagota. En *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América* (tomo séptimo). Librería de Victoriano.

RUIZ RIVERA, J.B. (1975). *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

RUVALCABA MERCADO, J. (2018). Los sacrificios humanos y su relación con la dieta y el canibalismo azteca en el momento de la Conquista. *Revista Española de Antropología Americana*, *48*, 121-142. https://doi.org/10.5209/REAA.63694

SALAS, J. (1921). *Etnografía americana. Los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia*. Talleres Gráficos Lux.

SAUER, C. (1984). *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. Fondo de Cultura Económica.

SCHÜLLER, R. (1911). Documentos para la historia de las misiones de Maynas. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LIX, cuaderno V. Boletín de la Real Academia de Historia.

SERRANO Y SANZ, M. (Ed.) (1908). Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella audiencia (año de 1607). En *Relaciones históricas y geográficas de América Central*. Librería General de Victoriano Suárez.

---------- (1913). Juan Vázquez de Coronado al Lic. Landecho. Relación de sus conquistas en Costa-Rica y de sus expediciones a Quepo, Couto, Turucaca y valle de Guaymín. En *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI)*. Tomo I, años 1529 a 1535. Librería General de Victoriano Suárez.

---------- (1913). Merced á Francisco de los Cobos, del oro que hubiese en las sepulturas del Cenú. En *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI)*. Tomo I, años 1529 a 1535. Librería General de Victoriano Suárez.

---------- (1928). *Relaciones históricas de las misiones de padres capuchinos de Venezuela, siglos XVII y XVIII*. Librería General de Victoriano Suárez.

SHERMAN, W. (1985). *El trabajo forzoso en América Central, siglo XVI*, Seminario de Integración Social Guatemalteca. Flavio Rojas Lima.

SIMÓN, P. (1882). *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las indias occidentales por Fr. Pedro Simón, del orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada*. Edición hecha sobre la de Cuenca de 1626. Imprenta de Medardo Rivas.

SOLÍS ROBLEDA, G. (2003). *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1730*, Colección Peninsular. Ciesas/MÁ Porrúa/Instituto de Cultura de Yucatán, México.

---------- (2019). *Los beneméritos y la corona. Servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca*. Colección Peninsular, Ciesas/MÁ Porrúa.

TAPIA, D. de (1723). *Confessonario en lengua cumanagota y de otras Naciones de Indios de la Provincia de Cumana, con vnas Advertencias previas al confessonario para los confessores*, por fray Diego de Tapia, indigno Frayle Menor, Hijo de la Santa Recoleccion de la Provincia de Sevilla, y Missionario Apostolico en las vivas conversiones de Piritu, Pedro Fernández.

TILLY, C. (2000). *La desigualdad persistente*, Manantial.

ULLOA, A. de (1990). *Viaje a la América Meridional*. Andrés Saumell, Historia 16.

URUETA, J.P. (1887). *Documentos para la historia de Cartagena*. Tipográfica de Antonio Araújo.

VÉLEZ VILLAQUIRÁN, L.A. (2016). *Población y familias diversas. Esclavos, nobles y jefaturas femeninas en el valle del río cauca, 1766-1830*. [Tesis de Doctorado, Ciesas]. https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/460.

ZAMORA, Alonso de (1701). *Historia de la provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada del orden de predicadores por el P. M. Fr. Alonso de Zamora, su cronista, hijo del convento de N. señora del Rosario de la Ciudad de Santa Fe su Patria y examinador synodal de Su Arzobispado*. Imprenta de Joseph Llopis.

ZAVALA, S. (1973). *La encomienda indiana*. Porrúa.

---------- (1978). *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI)*. El Colegio de México.

Índice de manuscritos

Madrid, Biblioteca Nacional de España (BNE), Sala Cervantes, MSS 3118 (*Estado del Virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno y mando de D. Pedro Mesía de la Cerda, Marqués de la Vega de Armijo, Virrey, por D. Francisco Antonio Moreno y Escandón, fiscal protector de indios en dicha Real Audiencia y Juez conservador de Rentas reales*).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 3334 (*Cultivo y comercio de las provincias de Caracas, conforme están descritos en la Historia política, civil, rural y comercial de la parte oriental de la Tierra Firme y de la Guayana española. Por Francisco de Pons, abogado del Parlamento de París, hacendado de la isla de Santo Domingo y ex-agente del Gobierno francés en Caracas; traducidos del manuscrito francés al castellano por su mismo autor*. 1804).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 3851 (*Fundación de las misiones de Cumaná. Relaciones de las conversiones de capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná, motivos de su ingreso en ella, sucesión de la fundación de dichas conversiones... y otras varias noticias: presentaciones al P. Miguel de Pamplona en la visita que acabó de hacer en 23 de abril de 1780/unidas en un cuaderno por el P. Simón de Torre los Negros, Prefecto de dichas misiones de Cumaná.* 1780).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 13530 ("Relación del P. Francisco de Figueroa sobre las misiones de los jesuitas en el país de los Maynas" en *Documentos referentes a los Jesuitas en América*. 1661).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 20230 (*Assiento ajustado entre las dos Magestades Catholica y Bretanica, sobre encargarse la Compañia de la introduccion de esclavos negros en la América Española, por tiempo de treinta años, que empezarán a correr en primero de mayo del presente de 1713*, Anónimo. 1701)

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 20323 (*Conquista espiritual de los andes del Perú, o Luz clarissima sacada de debaxo del modio del olvido. Compendio histórico de los trabajos, fatigas, sudores y muertes; que los Ministros Evangelicos de la Serafica Religion: han padecido por la Conversiones de las Almas de los Gentiles, en las Montañas de los Andes, pertenecientes a las provincias del Perú. Dedicado al seráfico doctor San Buenaventura. Escrito por el P. Fr. Joseph Amich, Predicador Apostolico y Escritor del Colegio Serafico de Propaganda Fide, de Santa Rosa de Ocopa Provincia de Jauja del Reino del Perú*. 1767).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 9728 (*Expediente manuscritos peruanos. Misiones de los PP. Capuchinos en Maracaibo.* 1730-1731).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 3211 (*Jornada del río Marañón con todo lo acaecido en ella y otras cosas notables dignas de ser sabidas acaecidas en las Indias Occidentales compuesta por Toribio de Ortiguera.* 1585?).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 20129 [*Datos para la historia de la América meridional. Descubrimiento del río Apure. Jornadas náuticas continuadas por el capitán Miguel de Ochogavia, vecino y encomendero de la muy*

celebrada ciudad de Barinas (Mérida), en el descubrimiento que hizo del río Apure por Fray Jacinto de Carvajal, de la orden de predicadores. 1801].

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 3570 (*Documentos referentes a las misiones de los capuchinos en Venezuela durante el siglo XVIII.* 1701-1800?).
Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 13861 ("Partes y medidas de este reino según la positura de este reino de este año de 1729", en *Historia de los Reinos de Tierra Firme en las Indias Occidentales.* 1729).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 3064 (Valencia, Pedro de, *et al.*, "Relación del sitio y puerto de Panamá" en *Descripción de Indias*, tomo I, 1601).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 19245 (Requejo de Salcedo, Juan de, *Relación sobre Panamá de D. Juan Requejo Salcedo para la Historia eclesiástica de las Indias, encargada a D. Tomás Tamayo de Vargas, por Real Cedula del 31 de diciembre de 1635.* 1640).

Madrid, BNE, Sala Cervantes, MSS 3818 ("Los más instrumentos que se contiene en este tomo son originales, excepto algunas cosas que llevaron los últimos que pasaron al Darién con el padre fray Bernardino de Madrid. En este tomo se hallarán noticias de las misiones que se han hecho en España desde el principio hasta ahora, de unas más y de otras menos; y lo mismo se hallará en el libro llamado erario de esta provincia de Castilla", en *Documentos referentes a las misiones de los Capuchinos en el Congo, Cumaná y en la provincia del Darién, a mediados del siglo XVII*. 1647).

Colombia, Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), recursos en línea fpineda_873_fol107_108.pdf (*Noticias estadísticas de la Nueva Granada*. 1846).

Colombia, BNC, recursos en línea rm_342_pza2.pdf (*Don Bartholome Camilo García, Capitán retirado del Ejercito Aguerra Justicia Mayor del Partido de Loríca, solicita descubrir lo que se ignora del Río del Sinú, y pacificar los habitadores que enquentre a su Costa, y bajo de las Condiciones que propone*. 1802).

Colombia, BNC, *Estado que manifiesta las Misiones del Río Meta, con expresión de los pueblos, fundadores, curas, naciones de que se componen, número de indios, y el de ganados que tenían en el año de 1810*, s/n, Bogotá, 1810.

BNC, Fondo Pineda 337, *Exposición del secretario de Estado, en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada, al Congreso Constitucional del año de 1836 sobre los negocios de su departamento. Lino Pombo, secretario del Interior y Relaciones Exteriores*, Imprenta de Nicomedes Lora, Bogotá, 1836.

LA COMPLEJA DEFENSA.
Naciones originarias del Caribe continental frente al colonialismo hispano

editado bajo el sello de Ediciones de la Calle 70, se terminó de imprimir en el mes de julio de 2026 en los talleres de Delynar, ubicados en Campesinos 223-E, Col. Granjas Esmeralda, Ciudad de México.

LA COMPLEJA DEFENSA
es un libro que invita al público a pensar en la conquista española de América de una manera diferente, en especial en el Caribe Continental como una gran región. Sus bases son documentales y de libros que escribieran diversos misioneros que conocieron muy de cerca a las naciones de indios a las que querían cristianizar, y a los españoles ávidos de oro, plata y el trabajo de los naturales.

Contiene desde luego una crítica a la invasión hispana y al contenido de sus historiadores, pero el autor no se enemista para nada con España. Más bien resalta las circunstancias que enfrentaron naciones americanas tildadas de "indios de la tercera clase".



Calle 70

ISBN: 978-970-96855-2-7